

EL PATRIMONIO DE MAGACELA DE LA ORDEN DE ALCÁNTARA

ALONSO GUTIÉRREZ AYUSO



**EL PATRIMONIO DE MAGACELA
DE LA ORDEN DE ALCÁNTARA**

Con este trabajo, su autor fue
galardonado con el *Premio Extraordinario*
de la Universidad de Extremadura, Cáceres 2001.

© texto, planimetrías y fotos:
Alonso Gutiérrez Ayuso

© lienzo portada:
Diego Fernández González

© foto contraportada:
Javier Simón Photography

© de esta edición:
Ayuntamiento de Magacela

Diseño cubierta:
Alonso Gutiérrez Ayuso

Diseño y maquetación:
Alonso Gutiérrez Ayuso

Imprime:
Imprenta de Diputación Provincial de Badajoz

Depósito Legal.: BA-000176-2022
I. S. B. N.: 978-84-09-39256-8

Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación propio y ha sido íntegramente costeado por el autor. La legislación civil y penal protegen al autor y castigan el plagio o fraude cometido por aquellos que de forma sibilina no citan las fuentes de donde extraen la información o a los autores que hayan publicado sobre el tema o asunto en cuestión. El plagio es un atentado gravísimo al derecho de autor previsto y penado en el código penal (art. 270 del Código Penal) y que genera responsabilidad civil derivada de ese delito (artículo 138 y siguientes de la Ley de Propiedad Intelectual 1/1996). Por tanto, el aprovechamiento indebido de textos, referencias archivísticas y fuentes documentales inéditas contenidos en esta publicación, sin citar su procedencia, conllevará las debidas acciones legales por plagio y atentado contra la propiedad intelectual.

Info: www.magacela.es

ALONSO GUTIÉRREZ AYUSO

**EL PATRIMONIO DE MAGACELA
DE LA ORDEN DE ALCÁNTARA**



Badajoz
MMXXII

A mi hijos, Izan y Daniel.

*Cuanto menos se conoce de algo,
más necesidad se tiene de estudiarlo.*

Javier Sierra.
El fuego invisible.

ÍNDICE

Presentación	13
Prólogo	17
1. Introducción	21
2. Situación geográfica y medio físico natural	29
3. Aproximación histórica	35
4. Comunicaciones y relación con el entorno	51
5. Primeras manifestaciones	59
5.1 Dolmen	59
5.2 Pintura rupestre esquemática	81
Descripción de los abrigos de Magacela	88
Tipología y conclusiones	139
5.3 Estela decorada del Bronce Final	149
5.4 Indicios de época romana	159
Recinto Torre del Cerro de la Porra	166
Fortificación del Cerro de la Horca y La Cuesta	170
5.5 Otros elementos patrimoniales	179
Elementos sacros de El Berrocal	179
Esculturas de Leones	185
6. Edificios singulares	199
6.1 Fortaleza	203
El origen de la fortaleza. El oppidum	208
Descripción	209
Intervenciones arquitectónicas	227
Intervenciones arqueológicas	237
6.2 Antigua Iglesia Parroquial de Santa Ana	245
Descripción	250
La nueva Capilla Mayor	259
Mobiliario	273
El retablo del siglo XVI	275
Material litúrgico y de servicio	283
Intervenciones y ornamentos 1647	288
Necesidades relacionadas en 1742	293
Retablo de la Capilla del Cristo de los Afligidos	296
6.3 Ermita de San Antonio	305
6.4 Ermita de los Mártires	311
6.5 Ermita de los Santos Mártires San Aquila y Santa Priscila	315
6.6 Ermita de Nuestra Señora de los Remedios	319
Descripción	321

Intervenciones	330
Plata y ornamentos.....	334
6.6.1 Casa-residencia del Prior y vieja casa del ermitaño	335
Nueva casa-hospedería.....	335
La vieja casa del ermitaño	336
6.7 Palacio Prioral	339
6.8 Casa del Intendente de la Orden de Alcántara.....	343
6.9 Los hornos de cal y teja	347
6.10 Nueva Iglesia Parroquial de Santa Ana	359
6.11 Arquitectura popular	365
Materiales	367
Estructura interior	368
Fachadas.....	370
Elementos	370
Portadas significativas.....	372
6.12 Otros elementos patrimoniales y arquitectónicos.....	377
Artistas y Artífices	385
7. Estructura urbana.....	393
Desarrollo demográfico	398
Desarrollo del espacio urbano	401
Apéndice documental	411
Fuentes y Bibliografía	499
Fuentes.....	501
Bibliografía.....	505

PRESENTACIÓN

«Es un libro aquel que se abre con expectación y se cierra con provecho»

Amos Bronson Alcott

Patrimonio y Magacela, dos palabras que para mí siempre han ido de la mano. Imagino que para muchas personas que ahora están leyendo esta obra, también. Para su autor, me consta, lo es, pues así lo ha manifestado en numerosas ocasiones, realizando múltiples investigaciones sobre los testimonios históricos de nuestro pueblo, además de haber estudiado en profundidad varios de otros lugares de nuestra región, Extremadura.

Aquí sentada, en una zona de la fortaleza donde me encuentro redactando la introducción del libro *El Patrimonio de Magacela de la Orden de Alcántara de Alonso Gutiérrez Ayuso*, la quietud del silencio y la majestuosidad de esta fortaleza traen a mi memoria anécdotas, vivencias y recuerdos que me hacen sentir tremendamente afortunada por haber tenido la suerte de vivir en un enclave tan especial. Con sus rincones mágicos que nos transportan a otros tiempos, sus calles serpenteantes con infinitas pendientes que te hacen imaginar el devenir de la gente que las habitaba, niños correteando, mayores con sus burros y mulas que les ayudaban en sus trabajos de labranza acudiendo a trillar a esas eras tan peculiares, y los más jóvenes subiendo y bajando por ellas con cántaros de agua para abastecer las necesidades de la familia.

Magacela es un lugar con mucha historia e historias que contar. Ya desde pequeña mis antepasados relataban cómo algunos de los habitantes de este maravilloso pueblo se ganaban la vida levantándose cada mañana para comenzar la jornada laboral en los hornos de cal y cerámica que nos han dejado como legado; esos olleros y alfareros que con sus manos modelaban el barro, ayudados por un torno. Revivo años de infancia en los que la cultura popular de nuestros mayores verbalizando leyendas suscitaron en mí una curiosidad innata por nuestro pueblo; fue esa forma de transmitir las, la manera que tenían para atrapar y que quedaras prendada de ellas como si de verdad hubiera pasado lo

que las hacía tan especiales. Leyendas como la de la reina mora, que ha servido para dar a conocer la importancia de la impresionante fortaleza de Magacela, o como la leyenda que da nombre a la fiesta más antigua de esta localidad: la leyenda de Los Santitos.

Es imponente la sensación de tener a los pies de la fortaleza de este castillo y de poder divisar desde aquí, prácticamente, toda la historia de un pueblo. Historia que comienza con las pinturas rupestres y el Dolmen Megalítico situado en el llano, que nos lleva a la prehistoria; el Cerro de la Horca o el Cerro de la Porra de la época romana; el pasado islámico de la localidad, una de las más pobladas de Extremadura; sus iglesias y ermitas y la arquitectura popular. Todo ello hace reflexionar sobre cómo, en un lugar tan pequeño del mundo, ha quedado representada tanta historia, haciéndolo rico y único.

Como habitante de esta localidad, cada día me siento más orgullosa de haber nacido y vivido en Magacela, un pueblo con tanta riqueza patrimonial y paisajística.

Se puede definir patrimonio histórico como «el conjunto de bienes de un pueblo acumulado a lo largo de los siglos que, por su significado artístico, arqueológico o cultural, son objeto de protección especial por la legislación».

Alonso Gutiérrez aún en este libro toda la historia y patrimonio de un pueblo y nos ofrece la posibilidad de enriquecer conocimientos sobre nuestro pasado, al mismo tiempo que crea, en cada uno de los habitantes de este pueblo y en sus visitantes, una ilusión e interés de continuar descubriendo y protegiendo toda la riqueza patrimonial que poseemos, contribuyendo a que sean preservados debidamente para las generaciones futuras.

Es esta nueva edición, ampliada y revisada tras haber pasado más de cuatro lustros desde que la primera viese la luz, el autor recopila nuevas investigaciones, aportando muchos más detalles documentales y ofreciendo nuevos puntos de vista y teorías sobre todo el compendio patrimonial e histórico de nuestra localidad. Las nuevas tecnologías, la aportación de ciencias auxiliares como la arqueología y los minuciosos estudios de ortofotos, han dado una nueva dimensión a aquel trabajo de hace más de veinte años que, por otro lado, se presenta ahora de una manera, por así decirlo, más ambiciosa y mucho más digna: fotos a color; insertadas entre el texto para no perder el contexto de la lectura en relación con la información gráfica; una profunda revisión del material, además de un cuidado repaso de todos y cada uno de los legajos consultados en los diferentes archivos estatales y privados. La facilidad de poder hacer fotos aéreas hoy en día, otorga un plus a las aportaciones gráficas que, como podrán apreciar, enriquece de manera sustancial la visión del lector.

Es por ello que estoy profundamente agradecida por la labor tan importante que desempeña Alonso Gutiérrez con la elaboración de este libro. No solo es el autor de la investigación: se ha encargado de realizar las planimetrías, calcos y gráficos, mapas de situación, fotografías, así como la maquetación y diseño de cubierta.

Mi agradecimiento también a la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, por su incondicional apoyo a los municipios, así como por encargarse de la nueva edición de este libro en la Imprenta Provincial.

Inés María Escobar Moreno
Alcaldesa de Magacela

PRÓLOGO

Es un honor y un placer poder prologar la obra de alguien con el que nos une, además de la pasión por la historia y el arte, una larga amistad. Desde hace años, hemos ido creciendo juntos en esta admiración por nuestro patrimonio más próximo, por aquel que las grandes obras olvidaron citar. Y juntos decidimos investigar sobre él, analizarlo y darlo a conocer con idéntico rigor al que se otorga a la historia y al arte universal. Caleras, hornos de tejas y ladrillos, molinos, iglesias, ermitas, retablos, dolmen y pinturas rupestres, todos tratados por igual, como lo que son: manifestaciones del ingenio y del sentir de las personas que habitaron antes que nosotros en este hermoso rincón de Extremadura.

Nadie nunca podrá tildarnos, amigo Alonso -y usted lo comprobará en estas páginas, querido lector- de chovinistas. No se trata de eso. Nuestro objetivo es contextualizar esas obras y ponerlas en valor en pro del enriquecimiento cultural de nuestra sociedad más próxima, de nuestros vecinos; y hacerlo no solo para dar a conocer nuestro pasado, sino para entender nuestro presente y construir un futuro mejor.

La obra que tiene entre sus manos es un ejemplo perfecto de ello, como enseguida podrán comprobar. Alonso la fue concibiendo a lo largo de sus años de infancia durante los que Magacela -pueblo vecino de su Campanario natal- se convirtió en una especie de campo de experimentación en el que poder observar lo aprendido en la escuela o a través de las revistas de divulgación. Magacela modeló, de algún modo, al historiador del arte que Alonso llevaba dentro y, a medida que cursaba sus estudios universitarios en Cáceres, éste decidió devolverle la gracia que aquel lugar le había brindado.

Fruto de ese proceso de maduración nació la obra que hoy se reedita y que, en origen constituyó su galardonada memoria de licenciatura, merecedora del I premio de Investigación La Serena; premio concedido ex aequo junto con otro importante trabajo sobre la comarca: Los priores de Magacela de la Orden de Alcántara.

No exageramos al afirmar que la primera edición de *Magacela. El patrimonio de un municipio de la orden de Alcántara*, constituyó un revulsivo cultural para

la localidad que, por primera vez, veía recogido, estudiado y analizado -en una misma monografía- todo su rico patrimonio cultural y artístico. Tanto es así, que fue a partir de esta publicación cuando Magacela, consciente y orgullosa de su rico pasado, comenzó a abrirse al turismo, poniendo en marcha una serie de campañas publicitarias para las que se tomaron como base los textos de aquel riguroso estudio.

Veinte años han pasado ya desde entonces y a Alonso se le presenta ahora la oportunidad de reeditar su obra. Una ocasión perfecta para revisar sus textos, para incorporar todo lo aprendido y acaecido desde entonces. Y es que el estudio de la historia y del arte -como la vida misma- es también evolutivo: primero, porque siempre es posible localizar nuevos documentos; segundo, porque con el paso del tiempo aparecen nuevos enfoques que nos hacen dudar sobre algunas atribuciones u obras; tercero, porque el devenir de nuestra propia existencia nos hace que pongamos el foco sobre ciertos asuntos que antes, tal vez, nos parecieron nimios; y cuarto, porque los veinte años que quedaron atrás, ya forman también parte de la historia.

Por todo ello, la presente obra no es solo una reedición sin más, sino una puesta al día en la que se revisan hipótesis, fechas y datos, y se agregan nuevos apartados. Entre lo que más ha cambiado, conviene citar los capítulos quinto y sexto. En el primero de ellos, dedicado a las manifestaciones artísticas más tempranas, se ha incorporado un subapartado en el que se estudian los elementos sacros localizados en la zona de *El Berrocal*; se han añadido nuevos detalles relativos a la famosa estela del guerrero; se ha ampliado el subapartado dedicado a las esculturas de leones; y se ha registrado una nueva estación de grabados rupestres localizada recientemente por el autor.

Respeto al capítulo sexto, conviene señalar: que se ha revisado la fecha de construcción de la primitiva fortaleza (considerada anteriormente como prerromana y ahora inscrita dentro del periodo romano republicano); que se ha definido la red de fortificaciones republicanas tardías que completaban el entramado defensivo en torno al oppidum de Magacela; y que se ha localizado la cantera de donde se extrajo la piedra, tanto para la edificación del castillo, como para la del resto de los edificios del caserío. Todas estas novedades han sido posibles gracias al continuo trabajo de campo desarrollado por Alonso durante los últimos veinte años, así como a las aportaciones que, desde 2008, han ido realizando las diferentes campañas arqueológicas emprendidas en el castillo y de las que nuestro autor da buena cuenta.

Dentro de este mismo capítulo, Alonso amplía y desarrolla con gran detalle el apartado dedicado a la construcción y a la retabística de la iglesia de Santa

Ana, incorporando ahora las aportaciones documentales que ya editara, junto con Dionisio Á. Martín Nieto, a través de dos pequeñas, pero destacadas, monografías: *La iglesia del castillo de Magacela: un proyecto de retablo de Juan Bautista, discípulo desconocido de Luis de Morales* (Badajoz, 2004) y *Obras, maestros y alarifes del siglo XVI. La capilla mayor de la parroquia de Magacela* (Badajoz, 2006). A ellas, se añaden además nuevas hipótesis sobre las partes de la iglesia que pudieran haber sido reaprovechadas de la antigua mezquita musulmana.

Para finalizar, conviene también señalar, como el autor ha rehecho algunos de los mapas y gráficos que aparecen a lo largo de la publicación; ha actualizado los datos geográficos y las coordenadas, mediante el uso de nuevas tecnologías y mapas digitales; ha incorporado nuevas imágenes que muestran, entre otros aspectos, el estado que presentaba el castillo en 1887, antes de que se viniera abajo la conocida torre de la bodega; y ha añadido una fotografía completamente inédita, la del epitafio funerario del maestro de la orden de Alcántara y comendador de la fortaleza de Magacela, Ruy Vázquez, fundador de la iglesia de Santa Ana.

Después de lo dicho, no hay duda de que estamos ante una obra renovada en la que Alonso Gutiérrez demuestra, una vez más, su gran capacidad de trabajo, su rigor metodológico y científico, su juicio crítico, sus dotes arqueológicas y su pasión por el arte y la historia. Una obra, en definitiva, imprescindible para quienes quieran entender el pasado y el presente de Magacela y, con ello, el de toda la comarca extremeña de La Serena.

Bartolomé Miranda Díaz
Dionisio Á. Martín Nieto

ABREVIATURAS UTILIZADAS

- A. H. N.: Archivo Histórico Nacional.
- A. H. P. CC.: Archivo Histórico Provincial de Cáceres.
- A. D. BA.: Archivo Diocesano de Badajoz.
- A. E. M-B.: Archivos Eclesiásticos del Arzobispado de Mérida-Badajoz.
- A. G. S.: Archivo General de Simancas.
- A. G. A.: Archivo General de la Administración.
- A. P. C.: Archivo Parroquial de Campanario.
- A. P. L. C.: Archivo Parroquial de La Coronada.
- A. P. VVA.: Archivo de Protocolos de distrito. Villanueva de La Serena.
- M. T. N. E.: Mapa Topográfico Nacional de España.
- M. T. I. G. C.: Mapa Topográfico del Instituto Geográfico y Catastral.
- O. M.: Sección Órdenes Militares.
- O. M., J.: Archivo Judicial de Alcántara.
- O. P.: Sección Obras Públicas.
- R. E. E.: Revista de Estudios Extremeños.
- R. E.: Revista de Extremadura.
- S. G. E.: Servicio Geográfico del Ejército.
- Pág. / págs.: página / páginas.
- Fol./fols.: folio / folios.
- ss.: siguientes.
- /vº : vuelta del folio.

1. INTRODUCCIÓN

Han pasado poco más de veinte años desde que nos planteamos realizar un estudio centrado en el complejo monumental y patrimonial de Magacela. Ese trabajo vio la luz en formato de libro en los albores del cambio de siglo. Desde entonces, hemos doblado la edad que teníamos a finales de los años noventa, con lo que conlleva el paso del tiempo en el proceso de madurez como investigador, experiencia adquirida a la hora de afrontar otros puntos de vista y apreciar detalles, así como el haber tenido acceso a archivos y fondos que antes no nos permitieron por unas u otras circunstancias. Todos estos y más factores han desencadenado el alumbramiento de esta nueva versión, en esta ocasión ampliada y revisada. Pasado el año 2001, nunca dejamos de investigar, con diferentes intervalos de tiempo entre artículos y libros, siempre con la idea de fondo de que todo el nuevo material pudiese usarse en un futuro en una edición como la presente.

Siendo aún estudiante de la Universidad de Extremadura, dimos los primeros pasos en la investigación bajo la dirección del profesor, Antonio Navareño Mateos. Se dio por finalizada a los pocos meses de licenciarnos, sabiendo que había que poner fecha de término, pues no dejábamos de incluir nuevos datos cada semana que transcurría. Poco después, fue expuesta ante el tribunal, obteniendo la máxima calificación, además del Premio Extraordinario de Licenciatura. Con motivo del I Premio de Investigación sobre La Serena que convocó el CEDER La Serena, Diputación de Badajoz y la Universidad de Extremadura, presentamos este trabajo, obteniendo el galardón y consiguiente publicación.

Debido a las limitaciones del editor, tuvimos que eliminar mucho contenido de la investigación, ya de por sí ampliada desde su lectura y defensa en la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX. Por ello, siempre sentimos que nos había quedado un vacío considerable en muchos capítulos, además de lo que conllevaba la difícil tarea de encajar todo sin que hubiese descompensación y afectase lo mínimo a la comprensión de la unidad de conjunto.

Como hemos puntualizado, nuevas investigaciones, intervenciones arqueológicas, acceso a fondos de archivos que antes no nos permitieron consultar, incluso el factor «suerte», han hecho que la obra que ahora se

presenta sea lo más parecido a lo que teníamos en mente publicar a finales de los años noventa, pero eso sí, más completa. Desde los nuevos documentos recogidos, hasta la información gráfica entre el texto, confieren a este libro una mayor dignidad, no solo en cuanto a contenido, también en calidad de edición.

Gran parte de esta nueva documentación, se ha ido publicando en libros monográficos o artículos en revistas especializadas, con lo que, debido al volumen de la presente obra, nos limitamos a resumir o recopilar. De este modo se completan mucha información y datos que, aunque ya conocíamos en ese primer trabajo, no desarrollamos de manera amplia y detallada. Mucha culpa de esto la tiene uno de nuestros mejores amigos, Dioniso Martín Nieto, coautor de algunas de esas investigaciones.

Debemos señalar que es raro que tantas teorías se vengan a confirmar tras dos decenios de investigación, sorprendiéndonos que sea muy poco el contenido de este libro que difiere del anterior, es decir: la documentación histórica no confiere dudas, es la misma que hace años acopiamos, no variando la información, aunque sí ampliada y pormenorizada. Las teorías sobre funcionalidad, datación, etc. sin documentación histórica, apenas ha hecho variar las hipótesis iniciales; incluso algunas se han corroborado, bien por nuevos legajos aparecidos, o han sido certificadas por un trabajo arqueológico especializado. Sí hay algunos cambios de puntos de vista e interpretaciones en determinados elementos que siempre nos plantearon dudas, pero se limitan a detalles de apreciación cuyo margen de error es perfectamente asumible, muchas veces sujetos a los corsés de las investigaciones académicas de los años ochenta, incluso noventa del pasado siglo, a lo que hay que unir la devoción de juventud hacia las teorías de sus mentores y referencias precedentes del mundo académico.

Por ello, hemos respetado en la medida de lo posible todo el texto original, añadiendo y modificando algún párrafo para enlazar nuevo contenido o capítulo, siempre con la idea de mantener el trabajo primitivo y engarzarlo con los nuevos contenidos o los ya publicados. La información gráfica se compone de imágenes de los años noventa y actuales, incorporando las nuevas tecnologías en materia de geolocalización, mapeado y fotografía aérea.

Así pues, el trabajo de adaptación, aunque no ha sido complicado ni dilatado en el tiempo al disponer de toda la información digitalizada, sí ha estado limitado por la parte gráfica. Muchas fotos de ese primer trabajo, vistas desde la comparativa de las actuales, no las creíamos dignas en cuanto a calidad de imagen, por lo que decidimos realizarlas de nuevo. Muchas nuevas se han obtenido en fincas particulares, dependiendo de terceras personas con lo que

supone en tiempo de espera. Sin embargo, otras de hace dos decenios, las hemos creído esenciales para ilustrar restos ya expoliados, el estado menos deteriorado de un bien, o por lo contrario, previo a ser restaurado.

Se ha prestado un cuidado especial en elaborar esta edición, esmero del que tal vez careció la primera, ya bien por cómo se desarrollaron los hechos y los propios tiempos que corrían, cuando las publicaciones a color y las mismas formas de impresión suponían un sobrecoste considerable.

Siempre hemos creído en la protección, cuidado, desvelo y sin duda en la documentación y estudio de nuestro patrimonio, de ahí esa afección por todos y cada uno de los elementos aquí recogidos.

Los testimonios histórico-artísticos son reflejo y representantes de las raíces del pueblo, son estudiados en este trabajo con la finalidad de conocerlos mejor y estimar su importancia en el panorama histórico-artístico extremeño. Símbolos culturales y sociales de la localidad, su repercusión dentro del ámbito urbano, al que están íntimamente ligados, muestra la interacción milenaria entre el hombre y el medio. Todos y cada uno de ellos configuran una realidad que, aunque a veces muy alejada cronológicamente hablando, no deja de ser significativa para el estudio global de la comunidad histórica.

Magacela y su sierra no solo conservan su fortaleza, sino que también cuentan con algunos elementos tanto muebles como inmuebles más que interesantes y que nos permiten establecer la evolución de una población singular.

Centro neurálgico de las tierras de La Serena occidental en época medieval y moderna, su importancia ya se venía fraguando desde tiempos prehistóricos. Testigo de ello son los elementos de esta etapa que aquí analizamos y que ponen de manifiesto un contexto histórico y social determinado. Costumbres, creencias, religión, sociedad cultural en definitiva, con el paso de los siglos experimenta una más que evidente evolución, encontrando en cada una de las obras de distinta época su más fiel reflejo. Desde el dolmen hasta las ermitas de *Los Remedios*, *Los Mártires*, *San Antonio* y *Los Santitos*; la antigua *Parroquial de Santa Ana* y la nueva iglesia a la que esta ha dado el nombre, o la propia arquitectura popular y todo el variado repertorio de producciones, forman parte de un sistema urbano englobado dentro de otro más amplio o «ecosistema natural» y que siempre lo ha condicionado.

Puntualizar que, aunque hacemos algunas inclusiones hasta el siglo XX por circunstancias de entender la realidad social y configuración urbana, el intervalo cronológico marcado desde el principio, estaba definido desde la prehistoria hasta el siglo XVIII. En esa primera edición respetamos ese marco temporal,

pero, debido a las dudas suscitadas muchas veces y recogidas en diferentes medios, confusiones en el origen del cementerio del castillo por ejemplo, nos hemos visto obligados a dar unas pinceladas más sobre algunos temas.

De este modo, y siguiendo un orden lógico para encauzar unos parámetros que estén definidos por una estructura coherente, se han desglosado los bloques que componen este trabajo. Bajo esta perspectiva, y exceptuando el presente apartado, lo hemos articulado en torno a seis capítulos, a los que hay que sumar otros dos que recopilan las *Fuentes y Bibliografía* y el *Apéndice documental*.

El primero de ellos describe el medio y entorno físico natural que rodea a las manifestaciones y dentro del cual se ubica el término municipal. Las coordenadas geográficas dejan paso a breves referencias topográficas y geológicas, hidrografía, vegetación, clima, y aspectos humanos, como datos de tipo económico o aprovechamiento del suelo, etc.

Con el siguiente bloque pretendemos aportar algunas nociones de la historia en la que se enmarcan todas y cada una de las obras que tratamos. De este modo, resumimos una realidad que arranca desde los primeros tiempos de ocupación de la zona, con vestigios localizados por todo el término, hasta que la importancia del núcleo se ve mermada por determinados factores sociales y deja de ser significativa dentro del panorama histórico comarcal y regional.

Para conocer más detalladamente el entorno, esta vez ya con el factor antrópico añadido, en el cuarto capítulo se analizan las relaciones con el medio. Las vías de comunicación, desde las antiguas calzadas romanas o caminos medievales que aún conservan la denominación del topónimo de origen, hasta las carreteras actuales, pretendían acercar al hombre al entorno en el que se desarrollaba. La red formada por estos elementos, condicionada por otros como arroyos, pueblos, tierras, etc., a los que facilitan el acceso, es sin duda uno de los aspectos más interesantes para completar y entender una estructura urbana y evolución de una población, pues son claros indicios de la funcionalidad e importancia del conjunto en una etapa determinada.

Seguidamente, entramos en los apartados que podemos calificar «de monografías». En ellos, divididos en dos grandes bloques con los rótulos *de Primeras manifestaciones* y *Edificios singulares*, analizamos todos los vestigios y testimonios relevantes.

El primero, como el propio título indica, recoge las obras de las que no se conserva documentación histórica, abarcando un periodo cronológico amplio que arranca de la prehistoria hasta época romana. Dentro de este, se incluye

el estudio de algunos vestigios de época incierta, tales como elementos de *El Berrocal* y las esculturas de Leones de los que no hay suficientes indicios para fechar con rotundidad. En tales casos, nos hemos remitido a citar las hipótesis lanzadas por otros investigadores e intentar, en la medida de lo posible, aportar nuevas ideas al respecto. Otros, sin embargo, aparentemente no presentan este problema, pues ya se les ha asignado cronología, aunque dentro de un intervalo temporal muy amplio debido a las propias características de que son partícipes. Tal es el caso de la pintura rupestre esquemática, cuyo proceso de estudio y criterio de trabajo merecen que dediquemos algunas líneas:

El primer paso ha sido el detectar los yacimientos pictóricos, para cuyo efecto hemos prospectado toda la sierra. Una vez establecidas las coordenadas del hallazgo, se ha llevado a cabo un minucioso proceso de toma de datos mediante un sistema de fichas previamente elaboradas, al que ha seguido la realización de plantas y secciones de la covacha, y con cuya aportación se pretende dar una visión más clara de la situación de las pinturas dentro de los yacimientos. El calco sobre plástico transparente y fotografía de los motivos pictóricos completaba la sesión para llegar al último paso de la documentación gráfica, el tratamiento digital de la información recogida.

Todos los datos, una vez organizados, han sido objeto de estudio para establecer las peculiaridades de tales testimonios.

A primera vista podemos percatarnos de la importancia dada a las ilustraciones en este apartado, elemento que hemos creído imprescindible y de enorme utilidad como complemento del texto del bloque.

El siguiente o sexto capítulo, incluye el estudio de los edificios más representativos de la localidad. Como veremos, la documentación histórica depositada en los diferentes archivos que citamos, en muchos casos ha sido fundamental para completar una visión de la obra que parecía insalvable: su estado primitivo. En Magacela es amplia la nómina de edificios para ser una localidad tan pequeña. El caso de la breve referencia a la nueva parroquial se debe fundamentalmente a la primacía de potenciar el patrimonio monumental histórico, por lo que nuestros esfuerzos se han centrado básicamente en los que suscitan algún interés histórico-artístico, si bien, no podíamos ignorar su importante aportación al complejo urbano y su función religiosa y social.

La arquitectura popular, sin duda uno de los complejos más interesantes de cualquier localidad, adquiere en Magacela un innegable atractivo por manifestar ejemplarmente los modelos serranos, aunque con sus particularidades locales que acentúan su virtuosismo.

Cierra este bloque el listado de maestros y artistas que hemos relacionado con motivo de obras e intervenciones en algún edificio, bien hayan redactado informes de necesidades, tasaciones, etc.

El capítulo séptimo se centra en establecer la estructuración urbana desarrollada desde los orígenes hasta la configuración actual del pueblo. Desde las concentraciones de hábitat primitivas, asentadas posiblemente en las cercanías de la actual, se intentará organizar el proceso lógico de evolución. Procuramos también que se intuya el alcance social que pudieron tener antiguamente servicios básicos necesarios como el de correos, o los elementos como fuentes, parques, plazas etc., que interaccionan en el modo y la calidad de vida actuales. Todo irá acompañado de datos demográficos que ayudan a asimilar el alcance que pudo tener la entidad en las diferentes etapas de la historia.

Cerrando el trabajo, previa relación de las diferentes fuentes y bibliografía consultadas, se adjunta un apéndice documental que contiene las transcripciones de gran parte de la documentación manuscrita que hemos utilizado. Es este capítulo interesante por varios motivos, pues además de ser inédita y difícil de acceder a gran parte de ella, contribuye a profundizar en algunos aspectos más humanos que la misma narración deja entrever.

AGRADECIMIENTOS

Queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento a las personas y distintos centros relacionados con la cultura que han colaborado en la realización de este trabajo, tanto a finales de los años noventa como hasta la fecha, ayudándonos siempre que ha sido posible tanto profesional como anímicamente.

Agradecemos a *Antonio Navareño Mateos* su eficaz dirección, aportación metodológica y rigor en el planteamiento del estudio académico original y germen del que ahora se presenta; a *José Julio García Arranz*; al *Departamento de Historia del Arte* de la *Universidad de Extremadura* por poner todos sus medios a nuestra disposición; al tribunal de la que fue Tesis de Licenciatura, en las personas de *María del Mar Lozano Bartolozzi*, *Enrique Cerrillo* y *Martín de Cáceres*, y cómo no, *José Julio García Arranz*, además de miembro de la comisión científica, profesor y mentor, amigo, e inagotable fuente de conocimiento a la que siempre recurrir.

Mención especial merece un gran amigo y coautor de muchos de los pasajes de este libro, *Dionisio Á. Martín Nieto*. Gracias por su amistad, charlas, consejos, contribución a esta obra y monumentales conocimientos aportados.

Agradecidos eternamente a otro amigo de la infancia y eterna fuente de consulta, *Bartolomé Miranda Díaz*, consejero, ayudante e investigador de guardia las veinticuatro horas del día; y a *Bartolomé Díaz Díaz*, por estar siempre cuando lo he necesitado. Gracias, Dioni, Barto, Bartolo, compañeros de investigación.

Mi reconocimiento a todas esas personas que a finales de los años noventa fueron importantes para que este trabajo se pudiese completar: *Lorenzo Ponce Blanco*, compañero muchos años de trabajo y a *Diego Murillo Murillo*; a *Ramón Huertas González* y *Carmen Caballero Acedo*, porque sin ellos no hubiese sido el mismo.

A *Rodrigo Gallardo Escudero* (D.E.P), por esas tardes de prospección y documentación; y *Ricardo Gallardo Lozano* (D.E.P), en general, por toda su ayuda; a *Hipólito Collado Giraldo* y *Marcos García Díez*, por sus valiosas consideraciones; y en definitiva, a todo el mundo que ha aportado su grano de arena: *Manuel Soto Gálvez*, *Manuel Gallardo Díaz*, *Nicomedes Silos Montero* (párroco de Magacela en la fecha que iniciamos este estudio), *Javier Simón Gálvez*, *Ramón Gallardo Caballero*, *Juanjo Pulido Royo*, *Eva Loro Vicente*, *Cosme Gallardo Castillo*, *M^a Jesús Hernández Vila*, *Diego Gallardo López*, *Magnolia Rodríguez Ramírez* y *Wenceslao Moreno Guerrero*.

No olvidar las instituciones que han contribuido siempre que lo hemos necesitado: tanto el Ayuntamiento de Magacela en las personas del entonces alcalde, *Juan Antonio Chamizo Moreno* y su secretario *Pedro Mora García*; ahora a la alcaldesa *Inés María Escobar Moreno*; y al CEDER *La Serena*, por acometer esa primera edición junto a Diputación de Badajoz.

Pasados más de veinte años de ese primer trabajo de investigación y publicación, han sido más las personas que se han cruzado en nuestro camino, ayudándonos para que esta nueva edición vea la luz con aportaciones que la enriquecen enormemente. Con algunas hemos establecido una gran amistad, otras, pese a no conocerlas personalmente, han prestado gran ayuda. Gracias por haber entrado en mi vida:

José María López de Zuazo y Algar.

Francisco de Córdoba Soriano (D.E.P)

Maite de Córdoba Lasunción y familia.

Alonso Rodríguez Díaz.

Antonio Doroteo López Rodríguez.

Trinidad Carmona Isidoro.

Diego Sanabria Murillo.

Diego Fernández González «Piropo».

Bernardino Fernández Delgado.

Ángel Risco Ceniceros.

Juan José Benítez Ruiz-Moyano.

Raquel Expósito Capilla.

Raquel Arroyo Trenado.

Diego Sánchez Cordero.

Vicente Contreras Sánchez.

Francisco Sánchez Escobar.

Santiago Guerra Millán.

Del mismo modo mostramos nuestra gratitud por la amabilidad con que nos ha recibido el personal de los diferentes Archivos en que hemos trabajado: Archivo Histórico Nacional de Madrid, Archivos Provinciales de Cáceres y Badajoz, Archivo Diocesano de Badajoz y, por último, agradecemos el interés y rapidez en los trámites realizados por el Archivo General de Simancas, Valladolid.

2. SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y MEDIO FÍSICO-NATURAL

La localidad pacense de Magacela se encuentra en la vertiente oriental de la sierra del mismo nombre que, orientada NW-SE, emerge en el flanco noroeste de la comarca de *La Serena*. Se localiza entre los 38° 53' 49'' latitud norte y los 5° 44' 10'' longitud oeste (Hoja del M. T. N. E. nº 779-III [25-62] escala 1: 25.000) y su término municipal ocupa una extensión de 75,8 kilómetros cuadrados.

El accidente montañoso, formado por un impresionante crestón cuarcítico de algo más de tres kilómetros de longitud, alcanza su mayor altura a los 562 m en el cerro del castillo y domina un inmenso llano con numerosas lomas formadas por las cuencas de diversos arroyos.



Situación de Magacela en la provincia de Badajoz

En lo concerniente al relieve, como se ha podido comprobar, se distinguen dos áreas claramente definidas: el llano y la sierra, todo ello enmarcado dentro de las características y variedades morfológicas que hacen de *La Serena* una unidad geológica parte de la penillanura extremeña.

En el llano, que rodea a la sierra por todos sus flancos, encontramos una zona más alomada al norte y sur de esta y otra de terrenos mucho más lisos situada al este que comprende *El Berrocal* y *Los Canchales*. Por otro lado, la sierra, alineada siguiendo los antiguos pliegues de dirección armoricana¹, presenta cuarcitas duras y pizarras blandas, rocas metamórficas perfectamente estratificadas, dispuestas en alternancias sucesivas de vetas paralelas. Comparte las mismas características morfológicas que el resto de las elevaciones extremeñas.

Aparecen en el término materiales geológicos pertenecientes a diversas épocas representados a grandes rasgos por pizarras, calizas, cuarcitas, granitos y barros o arcillas.

Los más antiguos son la pizarra y caliza, si bien no es demasiado significativa la presencia de esta primera, quedando reducida a tierras relativamente alejadas de la sierra al norte y oeste de la población. Por otro lado, al sudeste, los bancos de calizas cámbricas² abundan en grandes cantidades, lo que ha producido su explotación y la formación de minas.

Las cuarcitas ordovícicas, instaladas en la crestería y proximidades de la sierra, se presentan como grandes moles que coronan toda elevación significativa. Aparecen también en algunos cerros y lomas cercanas a suelos de otros materiales, sobre todo al sudeste del término municipal. De la misma manera, en terrenos llanos surgen pequeñas afloraciones denominadas «*peñones*» a modo de lagunas en medio de tierras destinadas a labores agrícolas. Estas, junto a una serie mixta cuarcita-pizarra, se asientan e intercalan sobre un zócalo compuesto por rocas intrusivas como el granito y la diorita.

La presencia del granito en Magacela es masiva en las zonas del llano conocidas como *El Berrocal* y *Los Canchales*, al este y nordeste del núcleo urbano respectivamente. Es un granito muy compacto, de gran dureza y consistencia cuya agrupación en la llanura recuerda el paisaje cacereño de *Los Barruecos*.

Los materiales conocidos como «barros», depositados durante el Terciario pertenecientes al Mioceno³, configuran numerosas lomas de pequeña y mediana altura que ondulan el terreno y que han sido formadas por los cauces de

1. TORRES ESCOBAR, F. (Director) et al: *Materiales para el Estudio Geográfico de La Serena*, Excma. Diputación de Badajoz, Badajoz, 1985, pág. 19.

2. Vid. *Estudio de los suelos de Badajoz. Región de La Serena*. Instituto de Edafología y Biología Vegetal. Departamento de fertilidad y Departamento de suelos, sección de Ecología de Pratenses, Madrid. Excma. Diputación Provincial de Badajoz, 1971.

3. MORA ALISEDA, Julián: «Bosquejo geográfico de D. Benito y su término municipal». *Revista de Estudios Comarcales (La Serena, Vegas Altas y Montes del Guadiana)* Nº 2, Asociación de Estudios y Actividades Comarcales, Badajoz, 1990, pág. 202. El citado estudio corresponde al término municipal de D. Benito, aunque debido a la proximidad geográfica, así como a las similares características geológicas del suelo, los paralelos morfológicos son evidentes.

arroyos. Excepcionalmente alcanzan los 350 metros de altitud, ocupando espacios diversos por todo el término municipal, siempre relativamente distantes de la sierra.

En esta, como en todas las elevaciones similares, son habituales los depósitos coluvio-aluviales del Plioceno⁴ representados en «rañas» o «pedregales» que aparecen en las faldas formando mantos de cantos de cuarcita poco rodados.



Panorámica general de la población

Al sur, en el *río Ortigas*, abundan los materiales sedimentarios, manifestándose en distintos tipos de arenas, arcillas y cantos rodados acumulados tras el transporte de las aguas y su posterior depósito en las orillas. El arrastre de estos, hace que la variedad del material del canto rodado sea tan amplia como la gama de rocas que hemos estudiado.

En un breve análisis hidrográfico señalemos que el principal cauce de agua en término municipal lo constituye el *río Ortigas*, al que confluyen diversos arroyos, muchos de ellos de otros términos, destacando en el de Magacela, el meridional *arroyo de las Moruchas*. El conocido *arroyo del Molar*, al nordeste de la población, es el más significativo de todos los demás elementos del conjun-

4. TORRES ESCOBAR, F. (Director) et al: *Op. cit.*, pág. 19.

to hidrográfico y en el que desembocan numerosos arroyuelos de los que más adelante hablaremos.

La vegetación natural es del tipo durilignosa y bosque esclerófilo mediterráneo en el que predominan la encina y el acebuche; el monte bajo está representado casi en su totalidad por la jara, aulaga, retama y el cantueso. En las faldas de la sierra aún se puede contemplar grandes masas importadas de eucaliptos -ya reducidas durante los últimos años- fruto de la reforestación, así como otras especies mediterráneas destinadas a la producción agrícola (olivo, e injertos de este con acebuche, etc.) que predominan sobre la escasa vegetación autóctona salvaje.

El clima es de tipo mediterráneo subtropical, con una temperatura media anual de 15,6° C. Los inviernos suelen ser suaves, 7,7° C de temperatura media; y el verano es seco y caluroso con una media estacional de 24,3° C. La precipitación media anual es de las más bajas de Extremadura, solo 482,7 mm, siendo en invierno cuando más cantidad de agua se recoge, 186,1 mm, y en verano la estación más seca, contabilizándose unos 30,8 mm⁵.

Otros aspectos geográficos significativos que resumimos brevemente, completan esta breve aproximación ofreciéndonos una visión más integral de la población⁶.

La tasa de actividad económica es muy baja, el 35,8 % según los datos de 1986⁷. Predomina casi exclusivamente el sector primario, al que se adhieren un 83,8 % de la población activa; el sector servicios acoge el 4,9 %, y otros, como el industrial y la construcción, representan un 2,4 % y 8,9 % respectivamente. El periodo más reciente registrado, 2012-2013, refleja un 35,86% de las ocupaciones destinadas a la agricultura, 8,28% a la industria; 6,21% a la construcción y el 49,66% al sector servicios⁸.

La economía de Magacela está basada en la agricultura y ganadería extensiva, siendo la primera predominante. El llano, como único terreno cultivable, alcanza en superficie de labranza aproximadamente la mitad de su extensión. Entre los cultivos, el herbáceo y el olivar ocupaban gran parte de la superficie, un 86,8 % el primero y el 11,1 % el segundo. Desde 2015, nuevas plantaciones de olivares, pistacheros y almendros, han cambiado el paisaje considerablemente.

5. Según datos de la *Gran Enciclopedia Extremeña*. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: *Gran Enciclopedia Extremeña*, (Magacela). Tomo VI, Mérida, 1991, pág. 242.

6. Para la obtención de más datos al respecto, Vid. TORRES ESCOBAR, F. (Director) et alt: *Op. cit.*

7. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: *Gran Enciclopedia Extremeña*, (Magacela). Tomo VI, Mérida, 1991, pág. 242.

8. Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX). Recogidos en: *Extremadura Rural. Indicadores socioeconómicos y territoriales comarcales. Comarca de La Serena*. Elaborado por El Centro de Desarrollo Rural La Serena.

El resto de las tierras están destinadas a pastos para el ganado, el 35,1 % y espacio forestal, 9 %. Este último, a finales del año 1999 se vio reducido con el fin de poder aprovechar la mayor extensión de suelo posible y destinarlo a tierras de labor, si bien la rentabilidad del proyecto no será perceptible hasta pasados unos años.



Vista de Magacela con los barrios de *Ollerías* y *Los Pajares*

A pesar de la extensa superficie de pastos, el número de cabezas de ganado es muy escaso, siendo el ovino el de mayor representación, acompañado del más reducido ganado porcino de explotación familiar. La carga vacuna, en un tercer nivel, y la escasa presencia del rebaño caprino, configuran la totalidad de la ganadería local.

En agricultura, las diferencias entre el minifundio, de las que el 59,3 % de las explotaciones tienen menos de 5 hectáreas, y el latifundio, cuya media establecida para estas es de 52,7 hectáreas, así como la intensa parcelación que alcanza las 9,5 parcelas por explotación, ponen de manifiesto los dos modelos tradicionales de cultivo de la tierra.

Los bajos rendimientos de productividad del término son fruto de todos estos factores, traducándose en una alta tasa de paro y emigración intensa que nació en los años 50 y que se viene acentuando hoy en día.

En lo referente al origen del núcleo urbano, Magacela, igual que muchas poblaciones extremeñas milenarias, nació fruto de unas pautas defensivas, estratégicas y políticas, marcadas todas ellas por unos factores naturales, físicos, geográficos e históricos favorables.

El asentamiento, a juzgar por los testimonios y la comodidad topográfica que suponía, en sus orígenes estuvo ubicado en el llano o a niveles poco elevados, siendo las diferentes épocas y momentos los que marcaran una ubicación u otra. Más tarde, debido a las circunstancias históricas y políticas, se situaría al abrigo de los muros ciclópeos construidos en el punto más alto y oriental de la sierra destinados a la defensa de una población enmarcada en una sociedad bélica conquistadora de territorios.

De este modo, siglos después, y adaptándose a una acusada pendiente y solar rocoso, las viviendas fueron edificándose paulatinamente ladera abajo en busca del llano. Así pues, se establecería una morfología urbana determinada en la que se diferencian claramente dos partes que más adelante estudiaremos en profundidad: la que comprende el caserío edificado en la falda del cerro y al abrigo del castillo, de bella complejidad urbanística condicionada por la topografía del terreno; y la zona del llano o «parte de abajo» –conocida como *Los Pajares*–, en un principio configurada con algunas construcciones destinadas a labores agropecuarias llamadas «cercones», y que poco a poco va creciendo urbanísticamente en la primera mitad del siglo XX.

3. APROXIMACIÓN HISTÓRICA

La población de Magacela recibió su nombre de la antigua *Umm Gazala* árabe¹ que, asentada en lo más alto del cerro, se refugiaba en torno a los muros de su enorme fortaleza. La importancia de la plaza se aprecia de antemano en el encabezamiento «Umm» de su topónimo, que según los diferentes estudios llevados a cabo, es indicativo de las principales ciudades de la división administrativa del territorio hispano-musulmán².

Se le han otorgado otros apelativos como el latino *Magna Cella* (Gran Despensa) debido a la riqueza cerealística de la zona³ y el de *Magalia Quondam* (Chozo o Refugio de Pastores)⁴; aunque hoy en día los historiadores no dudan en identificar *Umm Gazala* (Gran Madre o Casa Grande o Segura) como la población que dio nombre a la actual. El término *Umm Gazala*, según Manuel Terrón Albarrán evolucionó de la siguiente manera: *Umm Gazala, Ummagazala, Magazala, Magazela* y actualmente escrito: *Magacela*⁵.

En toda la comarca de La Serena es conocida la leyenda de la princesa mora⁶ que relata de la siguiente manera Antonio Agúndez refiriéndose al castillo: «La princesa mora que lo habitaba había comido opíparamente, y hubo de dejar los postres ante el estruendoso aparato de guerra de los cristianos, que ya asomaban por almenas y portillos, dándose muerta a la vez que exclamaba: “Amarga cena, amarga cena para mi”. De ahí vino Malgacena y de ahí pasóse a como la conocemos»⁷. Popularmente es el origen que se le da al nombre de la población, teoría que carece totalmente de credibilidad científica.

1. TERRÓN ALBARRÁN, M: *El solar de los Aftásidas*. Badajoz, 1971, pág. 490.

2. PÉREZ ÁLVAREZ, María Ángeles: *Fuentes árabes de Extremadura*. Universidad de Extremadura, Cáceres, 1992, pág. 44.

3. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: *Gran Enciclopedia Extremeña*, (Magacela). Tomo VI, Mérida, 1991, pág. 243.

4. DELGADO VALLINA, D.: *Castillos de Extremadura*. Alcazaba de Magacela. Coleccionable del diario “HOY”. Badajoz, 1988, págs. 66-67.

5. TERRÓN ALBARRÁN, Manuel: «Castillos de la Serena», Castilnovo y Magacela, *Alminar*, suplemento mensual del diario HOY. Revista de Cultura de la Institución Pedro de Valencia y el Periódico HOY nº 13. Marzo, 1980, pág. 31.

6. Una versión muy literaria de esta leyenda la podemos encontrar en la obra del Padre SENDÍN BLÁZQUEZ, José: *Leyendas Extremeñas*, León, 1992, La Bella Leila. Magacela, págs. 133-137.

7. AGÚNDEZ FERNÁNDEZ, Antonio: *Viaje a la Serena en 1791. Historia de una comarca extremeña escrita tras los pasos del magistrado Cubeles*. Cáceres, 1955, pág. 150.

Un excelente estudio sobre toponimia de La Serena⁸ aporta sobre Magacela interesantes datos como el de la explicación de un pago de Córdoba llamado *Margacena*, y que Hernández Giménez califica de simplista «pago del que se pretende que deba su apelativo a un supuesto lance, en que los incursionistas de una razzia granadina vieron trocarse en amarga la colación nocturna a que placentemente se encontraban dedicados»⁹, del mismo modo refiere Castaño unos versos de Rodríguez Moñino que según este traslucen la leyenda de la princesa mora: «En Magacela se mató mi abuela, cogió un ovillo, se fue al castillo desde allí se tiró y se despanzurró»¹⁰.

Para el padre Coria, la población tuvo primero el nombre de *Mangacela*¹¹ y para Paredes Guillén el término es «un conjunto de dos palabras que significan lo mismo almacén o depósito. La primera árabe y la segunda latina. Tiene un castillo que antiguamente servía para defender las provisiones o depósito»¹².

El topónimo más aceptado en la actualidad, *Umm Gazala*, para Asín Palacios es un nombre de mujer que denominó una plaza fuerte del distrito musulmán de Mérida¹³. En Ávila, remite Antonio M^a Castaño, Barrios García¹⁴ menciona un vocablo con terminación de origen beréber: *Magazos*, y que como podemos apreciar, es muy parecido al que nos incumbe.

Nota interesante sería referir otros núcleos habitados con este mismo nombre en Extremadura, es así que Isabel M^a Santiago¹⁵ cita otra *Magacela* en el término de Fuente del Maestre y que el profesor Manuel Garrido especifica como *Santiago de Magacela*, aldea que estuvo con otros tres lugares bajo la jurisdicción de la villa referida en derecho concedido por privilegio del Infante Don Fadrique, Maestre de la Orden de Santiago¹⁶. Añade además Garrido

8. CASTAÑO FERNÁNDEZ, Antonio M^a.: *Los nombres de la Serena*. Editora regional de Extremadura. Colección estudio. Mérida, 1998, págs. 62 a 64.

9. HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F.: «Buwayb= Bued= Cabeza del Buey. Localidad en cuyas inmediaciones tal vez radicó uno de los fundos del visigodo Artobás», *Al-Ándalus*, XXVIII, 2, Madrid-Granada, págs. 376-378. En: CASTAÑO FERNÁNDEZ, Antonio M^a.: *Op. cit.*, pág. 63.

10. RODRÍGUEZ MOÑINO, A.: *Dictados tópicos de Extremadura. Centro de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1935, pág. 101. En: *Ibidem*.

11. Fr. F. DE CORIA: *Historia de Extremadura*, s.l., 1608, pág. 529. En: *Ibidem*.

12. PAREDES GUILLÉN, V.: *Origen del nombre de Extremadura; el de los antiguos y modernos de sus comarcas, ciudades, villas, pueblos y ríos; situación de sus antiguas poblaciones y caminos*, Plasencia, 1886, pág. 66. En: *Ibidem*.

13. ASÍN PALACIOS, M.: *Contribución a la toponimia árabe de España*, Madrid, 1940, pág. 117. En: *Ibidem*.

14. BARRIOS GARCÍA, Á.: «Toponomástica e Historia. Notas sobre la despoblación en la zona Meridional de Duero». En la *España Medieval II*. Estudios en Memoria del profesor D. Salvador de Moxó, I. Universidad Complutense, Madrid, 1982, pág. 127.

15. SANTIAGO LÓPEZ, M^a Isabel: *La toponimia del término de Fuente del Maestre (Badajoz)*. Tesis de Licenciatura. Universidad de Extremadura, 1986, pág. 132. En la cita recurre a M. ASÍN PALACIOS.

16. GARRIDO SANTIAGO, Manuel: *Arquitectura militar de la Orden de Santiago en Extremadura*,

Santiago que no se conservan de estas cuatro aldeas resto alguno, si bien sí que podían contemplarse en el último cuarto del siglo pasado¹⁷.

Una vez explicado el origen de su topónimo, que como hemos visto se remonta a la Edad Media, debemos de indagar en la etapa prehistórica¹⁸ para conocer las verdaderas raíces milenarias de esta población. Testimonios significativos de sus primeros ocupantes son el sepulcro megalítico¹⁹ erigido en el llano y abundantes pinturas rupestres esquemáticas que decoran las paredes de algunos abrigos en la sierra²⁰. Son estos, junto a una estela decorada de final de la Edad del Bronce²¹, testigos que revelan la ocupación de un entorno y paisaje privilegiado desde el punto de vista estratégico en cuanto al control y explotación del espacio. Magacela, por su situación elevada y dominante, siempre fue referencia esencial en todos los procesos y proyectos históricos de ocupación del territorio.

El dolmen, asentado en la llanura, es soporte de una serie de grabados esquemáticos datados en el III milenio a. C.²². Los abrigos, por otro lado, son claros referentes a la hora de estudiar las representaciones pictóricas del arte rupestre esquemático en la provincia de Badajoz y de toda Extremadura. La estela deco-

Mérida, 1989, pág. 145.

17. *Ibídem*. Recurre a la información dada por: GOMEZ-JARA, Juan de la Cruz y HERRERA: *Apuntes Históricos-Tradicionales- Descriptivos de la Villa de Fuente del Maestre*, Segovia, 1873, págs. 22-24.

18. Son numerosas las lomas en torno al cerro de Magacela, e incluso en las laderas de este y de la sierra, donde aparece abundante material lítico como hachas y azuelas pulidas, puntas de flecha en sílex, cerámica lisa y decorada, etc. que ponen de manifiesto la importante ocupación desde fechas tempranas, remontándonos al neolítico y calcolítico. Una de las concentraciones más significativas por la amplitud del hábitat se localiza al Este del término, en las cercanías de las canteras de cal y en la cuenca del arroyo de Fuente Moros o de La Higuera, entre El Ejido y el cerro de Doña Agustina. Juan Javier Enríquez Navascués recoge en su Tesis Doctoral otro de los numerosos asentamientos prehistóricos de etapa calcolítica, situándolo cerca del arroyo de la Higuera, sobre la ladera de un montículo al sur de la sierra. Vid. ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, Juan Javier: *El Calcolítico o Edad del Cobre de la Cuenca Extremeña del Guadiana: Los Poblados*. Ediciones del Museo Arqueológico de Badajoz. Editora Regional Extremeña, Badajoz, 1990, págs. 73 y 74.

19. MÉLIDA ALINARI, J. R.: *Catálogo monumental de España*. Provincia de Badajoz. (1907-1910). Tomo I. Ministerio de Institución pública y Bellas Artes. Madrid, 1925, págs. 42-43 y 67.

20. Los dos abrigos con arte pictórico esquemático que hasta febrero de 1998 se conocían, fueron descubiertos por Manuel León Gil en abril de 1984.: LEÓN GIL, Manuel: «Descubrimiento de pinturas rupestres esquemáticas en la sierra de Magacela (Badajoz)». *Revista Proserpina* nº 2. UNED, 1988, págs. 39 a 56. Un segundo estudio de estos abrigos lo realizó: COLLADO GIRALDO, Hipólito: «Sistematización cronológica de la pintura rupestre esquemática en la provincia de Badajoz: Los abrigos de la Sierra de Magacela». *Espacio, Tiempo y Forma*. Revista de la Facultad de Geografía e Historia. (Prehistoria y Arqueología). Serie I, t. 8, Madrid, 1995, págs. 135 a 190.

21. ALMAGRO BASCH, Martín: *Las estelas decoradas del Suroeste Peninsular*. Bibliotheca Praehistorica Hispana VIII, Madrid, 1966, págs. 78 a 80, lámina XIX.

22. BUENO RAMÍREZ, Primitiva y PIÑÓN VARELA, F.: «Los grabados del sepulcro megalítico de Magacela». *Tres estudios sobre el Calcolítico Extremeño*. Series de Arqueología Extremeña Nº 1. Universidad de Extremadura. Departamento de Prehistoria y Arqueología. Cáceres, 1985, págs. 65 a 71.

rada, actualmente en el Museo Arqueológico Nacional, muestra un guerrero con todos los atuendos de la época y la influencia de otros puntos del Mediterráneo y, como podemos ver en su casco, de diferentes enclaves de Europa.

De época romana también se conservan abundantes testimonios y que más adelante estudiaremos. Las referencias históricas de ocupación en este periodo se limitan a las extraídas del Itinerario de Antonino Pío, donde menciona el asentamiento como la mansión romana de *Contosolia* que, de acuerdo con las distancias del «*Per Lusitaniam ab Emerita Caesaraugustam*» y el «*iter ab Corduba Emeritan*», se ubica tradicionalmente en Magacela²³, aunque aún se discute sobre si es esta u otra localidad cercana el núcleo al que responde este nombre. De igual modo, los historiadores tampoco se ponen de acuerdo si en etapas más remotas este altozano acogió el *Arsa Túrdu*²⁴ o el poblado de *Astyla*²⁵.

Ortiz de Tovar no entra en debates y llega más allá en su manuscrito de 1779, pues afirma en el capítulo dedicado a Arsa la vieja, que se denominó de las dos maneras: «...Astila, que es Magacela, que también dicen se llamó Arsa...»²⁶, añadiendo que «tres pueblos se descubren con el nombre de Arsa, que son: Azuaga, Magacela y éste...»²⁷.

Tradicionalmente se ha reafirmado la importancia del asentamiento defensivo en época prerromana, incluso algunos autores sitúan en Magacela la muer-

23. Así piensan Saavedra, Coello, Fita y Blázquez entre otros. Vid. ROLDÁN HERVÁS, J. M.: *Itineraria Hispana. Fuentes Antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*. Anejo de *HISPANIA ANTIQUA*, Madrid, 1975, pág. 233; CONDE DE CANILLEROS: *Badajoz*. León, 1988, pág. 64; FERNÁNDEZ CORRALES, Jose María: *El asentamiento romano en Extremadura y su análisis espacial*. Universidad de Extremadura, Cáceres, 1988, pág. 163; Ortiz de Tovar refiere el nombre de *Arla*, ciudad reedificada en el año 190 a. C sobre la arruinada *Astyla*, REYES ORTIZ DE TOVAR, Juan Mateo: *Partidos triunfantes de la Beturia Túrdu*. Manuscrito conservado en el Monasterio de Guadalupe, folios 148 y ss. De reciente edición: REYES ORTIZ DE TOVAR, Juan Mateo, OFM.: *Partidos Triunfantes de la Beturia Túrdu*. Comunidad Franciscana de Guadalupe. Ediciones Guadalupe, 1998.

24. LOZANO TEJEDA, Matías: *Castillos Extremeños*, Badajoz, 1988, pág. 119; Algunas citas que defienden posturas a favor y en contra de si la legendaria *Arsa* era Magacela, las podemos encontrar en la obra de Alberto GONZÁLEZ RODRÍGUEZ: *Hornachos, enclave morisco. Peculiaridades de una población distinta*, Salamanca, 1990, págs. 28 a 30. Ejemplo puede ser un texto de Tamayo Salazar recogido por ORTIZ DE TOVAR que rebate las teorías expuestas por Julián Pérez, Arcipreste de Toledo, en las que defiende que *Arsa* fue Magacela: «“Dictio enim Magazela cui urbi Epitetor cum signobis?. An Arsa? An Fornace?. Si Arsa, exende: Magacelam castrum nobum a Sarracenis Constructum ut ipsum opus liquido manifestas”: El nombre de Magacela a qué ciudad lo aplicas? Por ventura a la ciudad de Arsa, o lo aplicas a la ciudad de Hornachos?. Si a la ciudad de Arsa atiende: Magacela es un castillo que fundaron los moros sarracenos, como la misma obra lo manifiesta».

25. REYES ORTIZ DE TOVAR, Juan Mateo: *Op. cit.*, folios 148 y ss.: «La fundación es de Túrdu los Celtíberos Españoles por los años 550 antes de nuestra salud, dándole el nombre de Astila, ...»; ORTIZ ROMERO, Pablo.: *Introducción a una Historia de la Arqueología en Extremadura*, Cáceres, 1986, pág. 133.

26. REYES ORTIZ DE TOVAR, Juan Mateo: *Op. cit.*, folios 24 y ss., Capítulo XVI (bis).

27. *Ibidem*. Autores como Cf. Morales, Sartohu Carreres y Felix Rodríguez Díaz, citan las localidades de Llerena y Regina como otras serias candidatas a ser Arsa. En: GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A.: *Hornachos, enclave morisco...*, pág. 28.

te de Viriato²⁸ en lucha con las tropas romanas del General Cepión en el año 139 a. C. Si bien, el horizonte arqueológico militar anterior a los romanos, aunque no descartable en su totalidad, no se ha podido demostrar hasta la fecha, por lo menos en los paramentos ciclópeos y lienzos defensivos estudiados en altura. Sí es evidente un hábitat previo disociado de lo castrense.

Las últimas catas arqueológicas realizadas en la umbría de la base noroeste del castillo y ladera sur en cotas de 495 y 500 metros, no dejan lugar a duda que todas las estructuras defensivas sondeadas responden a un *oppidum* republicano, similar a los de *Nertobriga* y *Seria*, de la Beturia Céltica, y *Mirobriga*, *Lacimurga* y *Hornachuelos*, de la Túrdula²⁹. No se han hallado niveles prerromanos definitivos y claros, sí de una evidencia fundacional de mediados del siglo II a. C. manifestados por importaciones campanienses, mostrando más afinidades crono-estratigráficas con *Hornachuelos*, en Ribera del Fresno, tal vez la *Fornacis* citada por Ptolomeo³⁰. El siglo I d. C. se marca como fin del esplendor de este sistema fortificado, desmantelándose la trama de recintos satélite, como el del *Cerro de la Horca*, *Cerro de la Porra*, *La Torre* y *Las Solanas*, quedando este gran *oppida* de la Beturia Túrdula relegado a un nivel secundario, absorbido por el «territorio metelinense» y como un mero lugar de paso en la ya citada ruta *Per Lusitaniam ab Emeritam Caesaraugustam*.

Estas etapas, junto a la visigoda o tardorromana, eran las más oscuras y menos estudiadas por falta de excavaciones sistemáticas, ya que los testimonios arqueológicos se limitan a restos dispersos en superficie; aunque indudablemente, como se ha podido comprobar, de notable interés para ser objeto de estudio. En el mundo de la numismática se asociaba a *Contosolia* con una ceca de la época del reinado de Recaredo (586 d. C. al 601 d. C.), pero ya desde hace años se niega esta relación³¹.

Por otro lado, son numerosos los testimonios y referencias históricas que tenemos con la llegada de los almohades y sus sucesores que les arrebatan el sitio, los cristianos de la Orden Militar de Alcántara.

En los últimos años del siglo XII, los integrantes de esa dinastía sarracena se hacían fuertes al abrigo de los muros de su fortaleza, según los cronistas aguan-

28. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: *Gran Enciclopedia...*, pág. 243.

29. ORTIZ ROMERO, Pablo y RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso: «La torre de Hijojejo: Génesis, evolución y contexto de un asentamiento fortificado en La Serena (Badajoz)», en MORET Pierre y CHAPA Teresa (Editores): *Torres, atalayas y casas fortificadas. Explotación y control de territorio en Hispania (S. III a. de C. - S. I d. de C.)*, Universidad de Jaén, 2004, págs. 92-93.

30. *Ibidem*, pág. 93. Vid. RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso: *Hornachuelos*. Guía Multimedia. CD-Rom. Ed. Junta de Extremadura, Mérida, 2003.

31. BELTRÁN VILLAGRASA, Pío: «Rectificaciones y falsificaciones en las monedas visigodas», *Crónica del III Congreso Arqueológico del Sudeste Español*, Cartagena, 1948, págs. 385-449, Reeditado en Zaragoza. *Obra Completa*, 1972.

tando la plaza hasta 1232, cuando: «...el Maestre D. Arias Pérez, que habiendo tomado por armas la Ciudad de Truxillo, dejando buen presidio de gente en su guarda, con quinientos Caballos y muchos Infantes, pasó adelante con ánimo de conquistar algunos Castillos y Villas de el Partido que hoy llaman de La Serena. El primero que rindio (a lo que yo puedo entender por buenas conjeturas) fue el de Mojafar... de alli pasó sobre Magacela, que dos leguas distante en lo más empinado de un levantado monte tiene su aliento. Llego, asediola, y á los primeros asaltos reconoció las pocas fuerzas de los que la defendian; continuólos el Maestre, y no pudiendo sufrirlos la rindieron junto con el Castillo que ya otra vez habian sido ganados por el Rey de Leon, y vuelto á perderse, como dice Francisco de Rades»³². Así relata Torres y Tapia la toma de Magacela, llevada a cabo durante el reinado de Fernando III.

Rades y Andrada en la *Chronica de las tres Ordenes y Caballerias de Santiago, Calatrava y Alcantara* informa de una primera conquista cristiana del castillo y su posterior pérdida: «Despues el año siguiente el Maestre junto hasta quinientos de cavallo y muchos peones, con los cuales entro en una parte de Estremadura que aun estaba en poder de Moros, y gano por fuerça de armas la villa de Magazela con su castillo, la qual antes avia sido ganada por el Rey de Leon, y avia buuelto otra vez a poder de Moros»³³.

En oposición a los relatos cristianos, que hablan de ocupación por armas³⁴, Terrón Albarrán indica que las crónicas árabes aportan una visión muy diferente de la primera conquista de la fortaleza, pues el *Bayân* y el *Anónimo de Madrid*³⁵ aseguran que el castillo fue evacuado por los almohades antes de que llegase la ofensiva del rey Alfonso VIII³⁶.

32. TORRES TAPIA, Alonso de: *Crónica de la Orden de Alcántara*. Tomo I, Madrid, 1763, pág. 252.

33. RADES Y ANDRADA, Francisco de: *Chronica de las tres Ordenes y caballerias de Santiago Calatrava y Alcantara, 1572*, Toledo, 1572. *Chronica de Alcantara*. Edición facsímil, Valencia, 1994, pág. 9.

34. *Ibidem*.

35. IBN INDARI, Bayan almohade, trad. HUICI. 153; Anónimo de Madrid, trad. HUICI. 62. En: TERRÓN ALBARRÁN, M.: «El periodo Islámico»: VV. AA.: *Historia de la Baja Extremadura*, Tomo I, Badajoz, 1986, pág.437.

36. Alfonso VIII, rey de Castilla, fue el monarca que se adentró en la conquista de La Serena, pues por división de terrenos, la mitad oriental de Extremadura era competencia de la corona de Castilla. Es por esto, que creemos que Francisco de Rades comete una errata al narrar la primera toma de la plaza de Magacela por el rey de León, ocasionada tal vez por los derechos que el monarca castellano Alfonso VIII y el leonés Alfonso IX, conceden a los alcantarinos: el primero para incorporar la plaza de Trujillo a la Orden y el segundo el de poseer todas las tierras que reconquistasen en la Extremadura. Este último, que el Maestre D. Pedro Yáñez presenta ante el rey Fernando III (ya monarca de las dos Coronas) una vez conquistadas definitivamente las fortalezas de Trujillo, Medellín y Magacela, con el fin de agregarlas a la Orden, es estimado nulo, alegando que solo era extensible en tierras conquistadas por su padre en la corona de León. Para la plaza de Trujillo sí fue aprobado el concedido por su abuelo Alfonso VIII y no resignándose a perder la jurisdicción real sobre esta villa, a la vez que agradecer los servicios prestados a la corona, en Zamora el 24 de abril de 1234, Fernando III acuerda con D. Pedro Yáñez el trueque de los derechos sobre las plazas, pasando Magacela y su tierra a la Orden de Alcántara. Vid. TORRES TAPIA, A.: *Op. cit.*, Tomo



Territorio de la Orden de Alcántara en Extremadura

I, pág. 265.; ORTEGA Y COTES, J. J.: *Bullarium Ordinis militae de Alcantara*. Madrid, 1759. Regia donatio Castellii, et Villa de Magacella in favorem Magistri et Ordinis de Alcantara, pro istaque gratia ipse Magister, quiquid juris in Truxillo habet, Regi concedit, págs. 39-40.

Por otro lado, Antonio Agúndez fecha la toma definitiva de Magacela en febrero de 1235³⁷ ya que Mérida aporta un privilegio de Fernando III fechado en mayo de ese mismo año: «ano quo capta fuit Magacela, dice, y los Anales Tolemanos, con estas palabras, Los freyres de las órdenes prisiaron a Magacela en febrero, era MCCLXXIII (año 1235)»³⁸. Con todos estos datos, podemos definir que es en 1234 cuando fue conquistada definitivamente la fortaleza y villa. El 24 de abril de ese año será donada la plaza a la Orden de Alcántara a cambio de Trujillo³⁹ constituyéndose en encomienda⁴⁰ y sirviendo como base para la repoblación de La Serena⁴¹: «Dono itaque vobis et concedo Magacellam, Villam quae est ultra flumen de Gadiana, cum suo Castello, et cum omnibus terminis, pertinentis et directuris suis, et in aeternum irrevocabiliter possideatis»⁴².

En 1253 se deslindan los términos «entre Magacela e Hornachos, entre Reyna y Benquerencia»⁴³; más tarde, después de que en 1254 Alfonso X confirmara esta donación de Fernando III y la segunda carta de partición con las tierras de Medellín⁴⁴, estableciendo así los términos de las órdenes de Alcántara y Santiago⁴⁵, se incorporó a la *Mesa Maestral*, fundándose un convento de caballeros y clérigos junto a otro con título de Prior⁴⁶. Se establece la casa prioral y Magacela se convierte en cabeza de partido, de ella dependían Villanueva de Magacela o de los Freyres (Villanueva de La Serena), La Haba, Quintana, La Guarda, Campanario y El Aldehuela (La Coronada); siendo esta etapa la de mayor esplendor de la villa.

Tras la reconquista, la población, resguardada siempre en los muros del castillo, se convierte en un crisol de culturas, conviviendo habitantes cristianos junto a islámicos, «...hasta que los Reyes Católicos de gloriosa memoria D. Fernando y D. Isabel mandaron expeler todos los de sus reinos que no quisiesen convertirse a nuestra santa fe»⁴⁷.

37. AGÚNDEZ FERNÁNDEZ, A: *Op. cit.*, pág. 154.

38. MÉLIDA ALINARI, J. R: *Catálogo monumental...*, Tomo II, pág. 317.

39. TORRES TAPIA, A.: *Op. cit.*, Tomo I, pág. 265.

40. LADERO QUESADA, Manuel Fernando.: «La Orden de Alcántara en el siglo XV. Datos sobre su potencial militar, territorial, económico y demográfico». *Estudios en memoria del Profesor D. Salvador de Moxó*, Universidad Complutense, Madrid, 1982, pág. 507.

41. GONZÁLEZ, J.: *Reinado y Diplomas de Fernando III*, Córdoba, 1980, pág. 425.

42. ORTEGA Y COTES, J. J.: *Bullarium Ordinis militae de Alcantara*. Madrid, 1759, pág. 39.

43. TORRES TAPIA, A.: *Op. cit.*, Tomo I, pág. 297.

44. *Ibidem*, Tomo I, págs. 332-333; ORTEGA Y COTES, J. J.: *Bullarium Ordinis militae...*, pág. 102.

45. *Ibidem*, Tomo I, pág. 333; ORTEGA Y COTES, J. J.: *Bullarium Ordinis militae...*, págs. 84-85 y 102.

GONZÁLEZ, J.: *Reinado y Diplomas de Fernando III...*, pág. 398.

46. TORRES TAPIA, A.: *Op. cit.*, Tomo I, pág. 267.; Vid. *Definiciones de la Orden y Cavallería de Alcántara con la historia y origen della*. Edición de 1662, pág. 139.

47. TORRES TAPIA, A.: *Op. cit.*, Tomo I, pág. 267.

La fortaleza ha sido escenario de varios conflictos internos entre los caballeros de la Orden de Alcántara. Pasado el año 1318, es significativa la pérdida de la plaza en manos del entonces comendador, Frey Ruy Vázquez, arrebatada por su propio sobrino. Tiene que interceder el mismísimo maestre Suero Pérez, que llegó a sitiarse para recuperarla y entregársela de nuevo al legítimo administrador: «...en seyendo este D. Ruy Vazquez Comendador de Magacela, legó a el un su sobrino a quien ficiera mucho bien, e no secatando de el, tomóle el Castiello y alzósele con el... E el Maestre D. Suero Perez quando lo supo, pesóle ende mucho, e vino a cercar el Castiello, e estuvo sobre el tanto que lo hobo. E desdeque cobró el Castiello, diolo a este D. Ruy Vazquez en que viviese por a toda su vida...»⁴⁸.



Panorámica del caserío de Magacela

Enrique II dispuso en 1369 algunas leyes a favor de la población árabe: «que los Moros y Moras no pudiesen estar presos, sino en su cárcel propia, ni darles tormento otro que su Alcalde Moro...»⁴⁹. La aljama mora de Magacela era la más importante de La Serena junto a la de Benquerencia; estas, existentes desde el siglo XIII⁵⁰, eran para Fernández Nieva las de más alto número de población

48. *Ibíd.*, pág. 519. Epitafio del sepulcro de Ruy Vázquez que se conservaba en la Iglesia de Santa Ana de la fortaleza de Magacela.

49. *Ibíd.*, Tomo II, pág. 128.

50. LADERO QUESADA, Manuel Fernando: *Op. cit.*, págs. 523-524.

musulmana, llegando a considerar a esta mayoritaria y señalar a estas villas como centros de alto grado de islamización⁵¹. La importancia de dichas aljamas radica en hechos significativos como el que en 1388 el Maestre Martín Yáñez exima de determinada contribución a las «Alxamas de los nuestros Moros de las nuestras villas de Magacela e Benquerencia»⁵². A mediados del siglo XV, en el testamento de Don Gutiérre de Sotomayor se ordena «...sean tornadas a los moros de Marcela (Magacela, como ya corrige el Conde de Canilleros) las bacas e bueies que les tomaron por el ruido que dieron»⁵³. Acontecimientos como este y los numerosos datos que remite Pilar Mogollón, nos hacen ver que en Magacela, Benquerencia y Hornachos, se encontraban las comunidades de moriscos más radicales de Extremadura en los siglos XV y XVI⁵⁴.

En este siglo XVI aún se advierte el más que considerable sustrato islámico de la población, pues Hernando Colón refiere en su *Cosmografía* que «magazela es villa de cien vecinos es cabeça de partido de la serena e tiene fortaleza e los vecynos son de moriscos e está en un alto»⁵⁵. De hecho, hacia 1595, el Prior relaciona una serie mandamientos para prohibir que la población moruna hablara arábigo y que las mujeres vistiesen con trajes antiguos⁵⁶.

Incluso hasta el siglo XVII y tras la expulsión de los moriscos por Felipe III en 1611, tenemos presencia musulmana en Magacela, pues como refiere Santos Neila, en los prioratos de San Marcos de León y en el de Magacela, se ocultó en gran parte la existencia de estos⁵⁷.

Magacela, al igual que Villanueva, Benquerencia, y Zalamea, también contó con una judería, si bien de menor relevancia que la población islámica⁵⁸.

Es significativo señalar la importancia que dieron a Magacela el Maestre de la Orden de Alcántara D. Gómez de Cáceres y Solís y el Clavero de esta misma

51. FERNÁNDEZ NIEVA, J.: «La Sociedad», *Historia de Extremadura*, Tomo III. *Los Tiempos modernos*, Badajoz, 1985, pág. 630.

52. TORRES TAPIA, A.: *Op. cit.*, Tomo II, pág. 171.

53. MUÑOZ DE SAN PEDRO, Manuel (Conde de Canilleros): *D. Gutierre de Sotomayor. Maestre de Alcántara 1400-1453*, Cáceres, 1949, págs. 129-130.

54. MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, M^a Pilar: *El mudéjar en Extremadura*, Cáceres, 1987, pág. 25.

55. COLÓN, F.: «Descripción y cosmografía de España». *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*. Tomo XLVIII. Madrid, 1906, pág. 598, 3254.

56. A. H. N. (O. M., J.), pleito nº 26.048. El Concejo de la villa de magazela sobre los mandamientos que dio el prior de aquel priorato para que no hablen aravigo y las mujeres anden con los vestidos antiguos, 1595.

57. SANTOS NEILA, Francisco: «El problema hispano-morisco (siglo XVII)». *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XXIX, N^o I, Badajoz, 1973, pág. 69 y 73.

58. LACAVE, J. L. «Los judíos de Extremadura antes del siglo XV». *Actas de las Jornadas de Estudios Sefardíes*, Cáceres, 1981, pág. 212.; FERNÁNDEZ NIEVA, J.: «Judíos y judaizantes en la Baja Extremadura». *Actas de las Jornadas de Estudios Sefardíes*, Cáceres, 1981, pág. 263. En: CASTAÑO FERNÁNDEZ, Antonio M^a.: *Op. cit.*, pág. 37.

EL PATRIMONIO DE MAGACELA DE LA ORDEN DE ALCÁNTARA



Fortalezas de la Orden de Alcántara a principios del siglo XVI

Orden D. Alonso de Monroy protagonizando la llamada *Guerra del Clavero* por la disputa de la plaza de Magacela, que al final consiguió D. Alonso de Monroy en 1473 una vez nombrado Maestre, puesto por el cual también había luchado en contra del que hasta entonces lo ocupaba⁵⁹.



Falda meridional del cerro de Magacela

De finales del siglo XV, concretamente del año 1499, data el documento de las Ordenanzas de Magacela y su tierra, conservado en el Archivo de la Real Chancillería de Granada y en el que se establecen las leyes comunitarias por las que se regía el vecindario.

El elemento más significativo de la villa, la fortaleza, centro neurálgico de la administración y sede del poder desde tiempos remotos, en 1504 y perteneciendo a la *Mesa Maestral*, recibía la cantidad de 86.667 maravedís para sus menesteres⁶⁰. Bien avanzado el siglo XVI, se hacía mención de un importante arsenal en el castillo, caso raro en las demás plazas de la Orden, que, en el «caso de aparecer armamento se declara como viejo, anticuado y escaso»⁶¹. Con motivo

59. TORRES TAPIA, A.: *Op. cit.*, Tomo II, pág. 418 y ss.

60. LADERO QUESADA, Manuel Fernando: *Op. cit.*, pág. 505.

61. NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura militar de la Orden de Alcántara en Extremadura*, Méri-

de la toma del cargo de Alcaide por Juan de Ynestrosa, se hace una relación del armamento existente desde que fue mandatario de la Alcaldía Juan de Castilla, en 1584, y de las piezas que fueron recibiendo sus sucesores como Cosme de Meneses⁶².



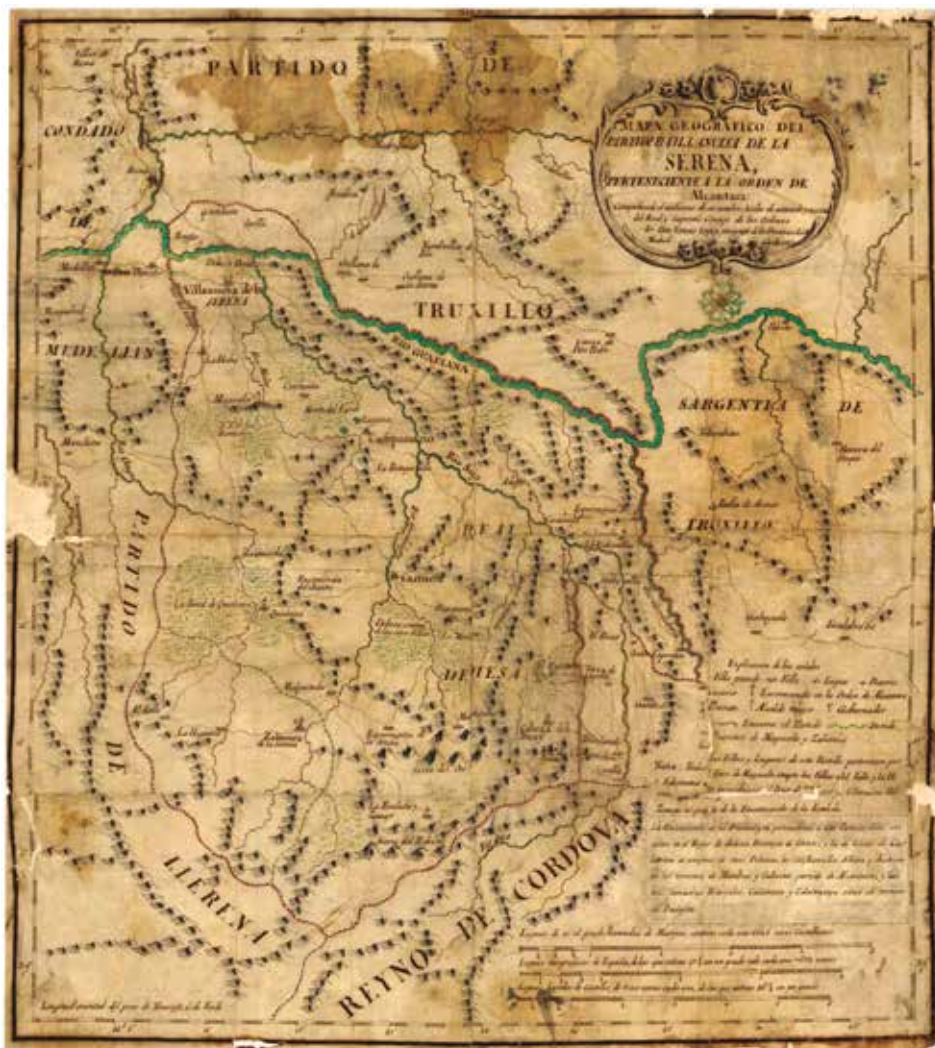
Partido de La Serena, Priorato de Magacela. Tomás López, 1758

El armamento de defensa de la población, en definitiva, se muestra abundante a pesar de que parte de este y de otro material fuera entregado a algunos Alcaldes en los años finales del siglo XVI. En el primer cuarto del siglo XVIII aun se está haciendo recuento del mismo⁶³.

da, 1987, pág. 320. A. H. N. (O. M., J.), pleito nº 29.850, folios 3 a 15.

62. NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura militar...*, Mérida, 1987, pág. 320.

63. *Ibidem*. A. H. N. (O. M., J.), pleito nº 29.850, folios 3 a 15.



Partido de La Serena, Priorato de Magacela. Tomás López, 1758

A finales del siglo XVIII, la Alcaidía del arruinado castillo se adjudicaba al juzgado de iglesias de la Orden⁶⁴ con sede en Almadén como informa Agúndez⁶⁵. En esta fecha el Priorato de Magacela cuenta con una gran actividad figurando

64. A. H. P. CC.: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, 1791*. Legajo 6, exp. 5, folio 10/vº.

65. AGÚNDEZ FERNÁNDEZ, A: *Op. cit.*, pág. 151.

en su frente D. Manuel Feliciano de Silva y Pantoja⁶⁶, pero ya viviendo en Villanueva⁶⁷. Explica el Magistrado Cubeles que el traslado de la sede prioral a esta localidad fue por «...total carencia de aguas... lo prenotado motivo para que un combeno de freires que hubo en esta villa, de que era cabeza referido Señor Prior, se trasladase a dicha Serena»⁶⁸. A su vez, como hemos indicado, el castillo ya se encuentra algo deteriorado: «Es poblacion con castillo y fortaleza, que la injuria de los tiempos los ha arruinado en la maior parte...»⁶⁹.

En esta visita de La Real Audiencia de Extremadura a la villa, se solicita que las rentas del castillo fueran gozadas por los vecinos de la jurisdicción: «...combendria se prefiriese en su goze a este nezesitado vezindario...»⁷⁰. Estas, conocidas entonces con el nombre de «Alcaidía», consistían en «doscientas cavezas de yerva de ymbernada en los propios de esta villa, que suelen venderse a precio de ocho reales por pujas entre los trasumantes...»⁷¹.

A partir de estas fechas, e incluso mucho antes, la importancia de la villa en la comarca deja de ser significativa, pasando la localidad totalmente desapercibida para la historia regional durante los siglos XIX y XX. Es ahora cuando otras localidades toman verdadero protagonismo debido a su crecimiento económico y social, dejando a Magacela en la sombra y continua regresión, factor este último que se aprecia significativamente hoy en día.

El final del Priorato se anuncia en los años centrales del periodo decimonónico. En 1851, el Gobierno y la Santa Sede firman un acuerdo con el que se pretende establecer una nueva demarcación territorial, disolviendo la hasta ahora establecida de las Órdenes Militares. Tras la oposición de los Priors a ceder poder y privilegios, una treintena de años después, la bula pontificia *Quo gravius* acaba suprimiendo el sistema de Prioratos y agregando sus territorios al Obispado correspondiente⁷².

66. A. H. P. CC.: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, 1791*. Legajo 6, exp. 5, respuesta a la pregunta 1ª, legajo 6, exp. 5, folio 9. Archivo Provincial de Cáceres. Naranjo Alonso menciona a este Prior como: Don Manuel Feliciano de Silva y Figueroa, cuyo mandato se prolonga desde 1786 a 1802. Vid. NARANJO ALONSO, Clodoaldo: «El Priorato de Magacela. Memorias de una dignidad de la insigne Orden de caballería de Alcántara». *Revista de Estudios Extremeños*. XXI-XXII, Badajoz, 1947-48, págs. 23, 28 y 48. El nombre completo del Prior era Don Manuel Feliciano de Silva Figueroa y Pantoja. Vid. BARRANTES MORENO, Vicente: *Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura*, Tomo II, Madrid, 1875, pág. 390.

67. A. H. P. CC.: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, 1791*. Legajo 6, exp. 5. Respuesta a la pregunta 1ª, folio 9.

68. *Ibidem*, folios 9/vº y 10. Respuesta a la pregunta nº 1.

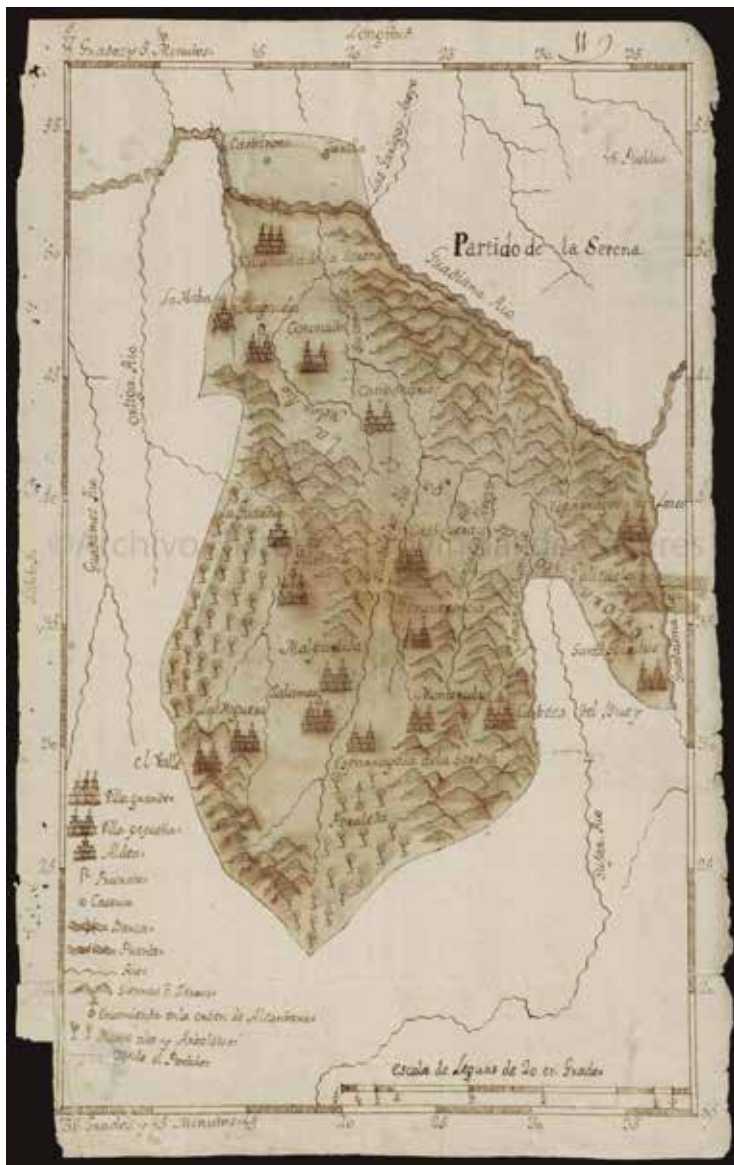
69. *Ibidem*, folio 10.

70. *Ibidem*, folio 27/vº.

71. *Ibidem*, folio 10. Respuesta a la pregunta nº 1.

72. NARANJO ALONSO, Clodoaldo: *Op. cit.*, págs. 45 y 46.

El retroceso y perjuicio que sufre la villa en la época contemporánea, no solo se refleja en lo económico, demográfico y social; su patrimonio, aspecto que nos incumbe en este trabajo, se ve seriamente dañado, destruyéndose durante la contienda civil el archivo parroquial y retablo de la iglesia.



Partido de La Serena, 1791. Real Audiencia, plano nº 7

4. COMUNICACIONES Y RELACIÓN CON EL ENTORNO

El apartado de comunicaciones, necesario para un mejor conocimiento y comprensión de la población desde el punto de vista urbanístico, lo podemos analizar de forma breve de la siguiente manera:

Los accesos, representados por hasta hace poco tiempo unas malas infraestructuras viales, han sido parcialmente mejoradas acorde con el abundante tránsito que presentaban. Son estos elementos carreteras locales y caminos que comunican Magacela con algunas de las poblaciones vecinas, así como otro grupo formado por los caminos de cercanías del término municipal.

Por el nordeste podemos acceder al pueblo por la carretera que se desvía de la EX-104 y que pone en contacto Campanario con Villanueva de la Serena; esta intersección se produce a la altura de La Coronada, en dirección contraria a la entrada a esta localidad, siendo la distancia de unos siete kilómetros desde ese cruce a Magacela. Esta carretera, EX-348, pasa por Magacela y llega a unirse con la BA-084, para continuar en dirección sur y desembocar en la de La Haba-Quintana de la Serena, EX-346. EX-348 y BA-084 confluyen en la ladera oriental del cerro, corriendo esta última paralela a la sierra unos siete kilómetros y medio para comunicar en dirección noroeste con la población de La Haba.

Las comunicaciones con otras localidades a través de vías sin asfaltar, se limitan a unos cuantos caminos poco transitables y en pésimo estado. Uno de ellos, ya asfaltado, recibe el nombre de *La Pista*, se dirige a Campanario prolongándose unos 9 kilómetros. A cierta distancia de Magacela se unía a esta otro sendero ya intransitado y casi desaparecido. Proviene este último de *El Ejido* y de las excavaciones arqueológicas del edificio de mediados del I milenio a. C.¹ de la finca de *La Mata*, en Campanario. Este núcleo arqueológico, en su fase de romanización del territorio, está estratégicamente relacionado con el cerro, más tarde con el entorno de *El Paredón*, también en el término municipal de esta última localidad citada.

1. RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso y ORTIZ ROMERO, Pablo: «La Mata de Campanario (Badajoz): Un nuevo ejemplo de "Arquitectura de prestigio" en la cuenca media del Guadiana». *Extremadura Protohistórica: Paleoambiente, Economía y Poblamiento*, Cáceres, 1998, págs. 201 a 246; MARTÍN, J.: *Excavaciones en La Mata: Un nuevo santuario Tartésico en la Serena*. Diario HOY, viernes 7 de octubre de 1994. Recoge los testimonios de los arqueólogos de las excavaciones.

Otros de los caminos son: la vía denominada *Colada de Pozo Nuevo*, que pasa cercana a la Laguna de los Santitos en dirección oeste y hacia Villanueva de La Serena; el camino conocido con el apelativo «*de Magacela*», que corre en dirección noreste desembocando en el km 384 de la vía de ferrocarril; en dirección Este se dirige el *Camino de los Caños*, aunque llegando este al km 382 de la vía; y por último, entre muchos más, citaremos otro que recorren en longitud la ladera meridional del cerro, llamado *Camino de Don Benito a Campanario*.

Otras vías de esta zona de la solana de la sierra, se han recuperado y fomentado hace unos años, recobrando su esplendor e importancia de antaño en cuanto a rutas transitadas por peregrinos del Camino de Santiago: *Camino Mozárabe de Córdoba / Campanario-Medellín* o la *Vereda de la Senda del Rey*, que corren paralelas dirección este-oeste.



Ortofoto de Magacela. Sistema Cartográfico Nacional. IGN.

A estas vías de comunicación de cierta entidad, debemos añadir numerosas veredas y caminos que comunican las cercanías del pueblo y sus tierras. Son un ejemplo entre otras: en dirección sudoeste *La Vereda de los Moros* y el *Camino de las Solanas*; hacia el sur el *Camino a El Valle de Magacela* y el del *Molino de Cedazo*; finalmente, al sudeste destaca el *Camino de Ejidillo*.

Para terminar las redes viales, debemos señalar una pequeña carretera asfaltada que se dirige a la *Ermita de Nuestra Señora de Los Remedios*, templo que luego estudiaremos, y que acaba en camino una vez conseguido su objetivo

para dirigirse a las huertas contiguas (zona de la Huerta del Arrabal). Esta, en dirección nordeste, nace de la que se dirige a La Coronada y a la estación de ferrocarril. Otra vía asfaltada que recorre el cerro por la falda sur, comunica la zona oriental de la población con la occidental, concretamente con el barrio de *La Tahona*.

Vistas las vías actuales de comunicación, sería conveniente hacer un repaso histórico e informarnos de los principales caminos de la población. Remontándonos a los tiempos de la romanización, tenemos referencias de las que se hace eco Antonio Agúndez: «Ya situándonos en los años de Roma, recordemos que aquí estuvo la mansión de Contosolia del XVIII itinerario de Antonino Pío, como indican los restos de calzada en la dicha parte meridional de la sierra, en el sitio de La Cuesta, y en otros lugares cercanos han aparecido lápidas con inscripciones de aquella época»². Por otro lado, Fernández Oxea y sus colaboradores refieren un tramo de calzada romana pavimentada con losas y bolos, de unos 300 metros de longitud entre el castillo y el *Cerro de La Horca*, a media ladera y que bien podría tratarse del mismo que Agúndez remite, pues como se sabe, este último recoge diversas fuentes documentales para su obra. Estos piensan que se trata de la calzada número XXVIII del itinerario de Antonino que unía *Emérita* con *Cesaraugusta per Carpetaniam*, siendo *Contosolia* la primera mansión a XII m. p. partiendo desde de *Metellinum*³. Del estudio profundo de este resto arqueológico nos encargaremos en líneas sucesivas de este trabajo.

En el interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura se menciona que «Ai en su termino tres caminos reales, que pasan por ellos la tropa de Su Magstad, arrieros y traginantes, los dos en la dehesa que dizen de Torralva, que el uno se deslinda y el otro esta a en su riñon, y el terzero dista de este pueblo como mil pasos y en esta al entrar en los lavrados, sitio que dizen Calleja de los Herreros, ai un pantano que tendra de ancho como quatro varas y media y longitud como ciento y cincuenta pasos, tanto que en años algo llubiosos se haze intransitable, haziendo camino por las mismas heredades en perjuizio de los dueños de ellas, lo que puede remediarse enrrollandose y no sera mui costosa su reparacion por haver piedra bastante y mui contigua»⁴.

Sobre el camino Real que servía de lindero a la dehesa llamada *de Torralva* y que aún conserva el nombre, se apunta lo siguiente: «..., que dista de este pueblo como dos mil y seiscientos pasos, que se nomina la Senda Real, tiene dos

2. AGÚNDEZ FERNÁNDEZ, A.: *Op. cit.*, pág. 150.

3. JIMÉNEZ NAVARRO, E.; FERNÁNDEZ OXEA, J. R; y RODRÍGUEZ AMAYA, E.: «Arqueología de Magacela». *Revista de Estudios Extremeños*, Madrid, 1950, págs. 665-666. Vid. FERNÁNDEZ CO-RRALES, Jose María: *Op. cit.*, pág. 163.

4. A. H. P. CC.: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, 1791*. Legajo 6, exp. 5, folio 14, 14/v^o.

pantanos en que han ocurrido desgraciarse caballerias, el uno frente del pozo que dice de Murzia, que tendra de ancho como cinco varas y de largo como cinquenta pasos, y el otro al sitio que dizen los Maurines y vereda que dizen de la Antigua, que de ancho tendra otras cinco varas y de largo trescientos pasos, y ambos se pueden reparar enrollandolos, aunque con maior costo por el rollo que el antezedente pantano de los Herreros»⁵.

Es así que se citan tres pantanos en el término, teniendo el de *la Calleja de Herreros* «...de ancho como quatro varas y media y longitud como ciento y cinquenta pasos, tanto que en años algo llubiosos se haze intransitable, ...»⁶.

En cuanto a otros elementos significativos del entorno que repercutieron de forma considerable en el asentamiento de la población, cabe destacar la presencia de lugares de abastecimiento de agua históricos como son las conocidas lagunas de *los Santitos* y del *Berrocal*; ambas, en la actualidad limitan su función a abrevaderos para el ganado.

Los arroyos más significativos del término se reducen al lejano y meridional *arroyo de la Higuera*, al norte el *arroyo del Aceite* y de *Chamorro*; al sudeste los de *Fuente Moros* y de *Pecho Toro*, y al este el de *Cabezos* o de *El Pilar*, llamado así este último por abastecer de agua a una fuente situada en la parte de abajo del pueblo y que recibe ese mismo nombre, también se le conoce como *arroyo de Los Remedios* por pasar cercano a la ermita de la patrona del pueblo. Discurre este arroyo a lo largo de unos dos kilómetros para desembocar en el *Molar*, no sin antes pasar por las huertas cercanas y bañar sus fértiles tierras. Son muchos los arroyos que confluyen en este último, pues además del *arroyo de los Remedios*, los de *Fuente de Moros* y de *Chamorro* ya citados, y el de *Pavón*, en terrenos septentrionales, también desaguan en su cauce.

En 1791, además de mencionarnos como principales ríos el *Molar* y el *Ortigas*, a levante el primero y al sur el segundo, se relaciona lo siguiente: «Ai en este termino una fuente mui caudalosa de que se surte todo el pueblo, que corren sus reparos a costa de este conzejo, con un pilar cercano tambien vastante abundante, su suelo de ladrillo y las paredes de grano y las aguas son de un gusto regular, y el sobrante de una y otra pieza ayuda a regar varias huertas, de manera que no se pierde gota. En este termino y jurisdiccion no se encuentran aguas minerales ni vitriolicas»⁷.

Consta en el Interrogatorio de la Real Audiencia el gran problema a que se enfrentaban los vecinos de la villa en cuanto al impedimento que suponía el pasar el *río Ortigas* en otoño e invierno para ir a buscar leña para la lumbre de los

5. *Ibíd.*, folio 14/vº.

6. *Ibíd.*

7. *Ibíd.*, folio 24.

hornos, solicitándose la construcción de un puente de bajo costo para vadearlo⁸. Se señala también que «no ai puentes ni barcas, ni se paga portazgo»⁹ en este término, debido esto a que el actual puente sobre el río Ortigas no estaba realizado en la fecha del informe: «Cáceres y abril 5 de 1791»¹⁰.



Vista general del entorno desde la parte más alta del pueblo

Sobre el *arroyo del Molar*, a la altura del km 382 de la vía del ferrocarril, se conserva un pequeño puente construido con sillares de granito que, además de ser interesante por su atractivo formal, sin duda denota antigüedad. Ha sido fechado por algunos técnicos en el siglo XVIII. Arroyo arriba se aprecia otro similar a este, que hay que sumar a otros cuatro inventariados en el término y datados en los siglos XIX y XX.

Estos dos ríos del entorno, pues a *el Molar* se lo consideraba como tal a finales del siglo XVIII, eran ricos en pardillas, bordallos y colmillos según informa el Interrogatorio¹¹.

8. *Ibídem*. Resultancia del expediente de su Ynterrogatorio, certificados, Ynformes, y observaciones, folio 37/vº.

9. A. H. P. CC.: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, 1791*. Legajo 6, exp. 5, folio 24.

10. *Ibídem*. Resultancia del expediente de su Ynterrogatorio, certificados, Ynformes, y observaciones, folio 37/vº.

11. A. H. P. CC.: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, 1791*. Legajo 6, exp. 5, folio



Puente sobre *arroyo del Molar*

Antiguamente, al final de los tiempos modernos, dos aljibes de los siete que tenía el castillo, servían como surtidores de agua al pueblo: «...de siete algives que tenia para llenarlos de agua en el tiempo que fue plaza de armas, cuio acarreo de ella se hazia por los vezinos de su circunferenzia por ser entonces señora de las villas que al presente la circundan, han quedado dos, ...»¹². Uno de ellos recogía el agua de las canales de la parroquia, el otro se limitaba a recogerla directamente de la lluvia sin canalización establecida¹³. A todo esto, añadir que el agua de estos aljibes era para todas las necesidades posibles, menos para beber.¹⁴

Insiste la Real Audiencia en los problemas de abastecimiento y escasez de agua: «...que por ello se conduze de lo vajo a mucho trabajo asi de personas como de cavallerias, por lo que algunas veces no se encuentra en las casas para refrigerarse los racionales»¹⁵. Esta carencia de agua, como ya indicamos, fue el motivo del traslado de la residencia pioral a Villanueva de la Serena¹⁶.

23/vº.

12. *Ibíd*em, folio 10.

13. *Ibíd*em.

14. *Ibíd*em.

15. *Ibíd*em, folios 9/vº y 10.

16. *Ibíd*em.

Actualmente el pueblo se surte de agua potable mediante un depósito situado en la ladera del castillo no muy lejano a las primeras casas. Del suministro de este se encarga la red de conducción que arranca desde el pantano del río *Zújar*. Abajo, en las huertas, se han creado unos pozos artificiales a modo de aljibes que recogen el agua de lluvia y que se utilizan para el regadío de la zona.



Hornos de cal al este de la población

Otros elementos del entorno que menciona la Real Audiencia son «cuatro colmenares»¹⁷, canteras de cal, y «...un molino de aceite vinculado, perteneciente al vínculo que posee Doña María de Gante Salcedo y San Miguel, viuda de D. Martín Campos de Orellana y vezina de la villa de Dombenito»¹⁸. Dichas canteras o minas de cal, así como numerosos hornos caleros, se encuentran en dirección a Campanario, al sudeste del término municipal y cerca de la vía que comunica ambos pueblos. Hornos para la cocción de elementos constructivos como ladrillos y tejas, se erigieron en la zona de *Los Tejares*, destacando algunos de ellos por su buen estado de conservación al lado de la *Laguna de los Santos* y el dolmen. Responden todos a un tipo de construcción destinada a la producción industrial tradicional que marcó la economía local desde la Edad Media hasta el tercer cuarto del siglo XX. A estos singulares elementos dedicaremos un capítulo con información más detallada.

17. *Ibíd*em, folio 26.

18. *Ibíd*em, folio 24.



Sierra de Magacela y panorámica de la *Dehesa Boyal* y entorno natural



5. PRIMERAS MANIFESTACIONES

5.1 DOLMEN DE MAGACELA

El sepulcro megalítico de Magacela se encuentra situado al nordeste del cerro que sustenta el caserío, en una zona tradicionalmente llamada *Los Tejares*, a dos kilómetros de la estación de ferrocarril. Está ubicado a nuestra derecha, a pocos metros de la carretera dirección a la ermita de *Nuestra Señora de Los Remedios* y sobre una pequeña loma destinada a labores agrícolas.

Es denominado en el *Catálogo Monumental de la Provincia de Badajoz* como «*Dolmen de la cerca de Marzo*», siendo inventariado con el número 523 -167 en el manuscrito-. Además de este dolmen, por lo que indica el profesor Mérida, había otro en las cercanías, pues señala que el médico de Magacela, en 1908, le dio noticia de la existencia de otro monumento semejante en el *Cerro de Porras*, añadiendo que su búsqueda resultó infructuosa¹. Sin embargo, es significativo como en la edición manuscrita se lee: «Cerro de Porras tres cuartos de legua de Magacela. 168. Dólmen, todavía medio enterrado, lo cual dificulta su examen. Una exploración sería utilísima»². Desconocemos la razón de la disparidad de información entre la edición publicada y la original de puño y letra del arqueólogo madrileño, tal vez debida a una referencia errónea de localización o bien a una intencionada labor de protección del yacimiento ante posibles futuros expolios. Examinada la zona, donde destaca el recinto fortificado de época romana, del horizonte cronológico en que se ubica el elemento referenciado por José Ramón Mérida, solo se aprecian útiles como hachas pulimentadas y restos de cerámicas calcolíticas, pudiendo haber desaparecido perfectamente.

1. MÉLIDA ALINARI, J. R.: *Catálogo monumental...* Tomo I, págs. 43 y 44.

2. *Ibíd.*, tomo I. Manuscrito original, pág. 58.

Un segundo trabajo sobre el monumento megalítico magacelense lo realizaron Ernesto Jiménez Navarro y sus colaboradores en el año 1950³, aportando como novedad el descubrimiento de parte de los grabados que actualmente podemos contemplar.



Dolmen de Magacela con la población al fondo

El estudio más detallado de este dolmen se lo debemos a Primitiva Bueno Ramírez y Fernando Piñón Varela⁴, y debido a la aparición de unos interesantes grabados más en él, que para estos investigadores pasaron desapercibidos, retomamos el estado de la investigación en este nuevo trabajo⁵.

3. JIMÉNEZ NAVARRO, E. et alt.: *Op. cit.*, págs. 658 y 659, fig. 1.

4. BUENO RAMÍREZ, Primitiva y PIÑÓN VARELA, Fernando: «Los grabados del sepulcro megalítico de Magacela, (Badajoz)». *Tres estudios sobre el Calcolítico extremeño*. Series de Arqueología Extremeña nº 1. Universidad de Extremadura. Departamento de Prehistoria y Arqueología. Cáceres, 1985, págs. 65 a 81. Posteriormente, esta misma autora, junto a Rodrigo de Balbín Behrmann, reinterpreta las representaciones en un artículo de la revista parisina *L'Anthropologie*; BUENO RAMÍREZ, Primitiva y BALBÍN BEHRMANN, Rodrigo de: «L'Art Mégalithique dans la Péninsule Ibérique une vue d'ensemble». *L'Anthropologie*, Tome 96, nº 2-3. París, 1992, págs. 499-572.

5. Vid. GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso: «Las representaciones esquemáticas del dolmen de Magacela: nuevas aportaciones e interpretaciones», *Norba-Arte XVIII-XIX (1998-1999)*, Universidad de Extremadura. Cáceres, 2001, págs. 7 a 24.

Este sepulcro megalítico y el del Valle de la Serena, eran los únicos exponentes de construcciones funerarias calcolíticas conservadas en esta zona de la comarca al sur del Guadiana, si bien en los últimos años se han localizado otros en el Cerro Loboso de Cabeza de Buey por ejemplo. Las características naturales del medio y los recursos estratégicos de un entorno favorable, configuraron el escenario idóneo para que ya desde fechas tan tempranas el hombre se estableciera en estas tierras.

Descripción

El único elemento que nos ha llegado del sepulcro megalítico de Magacela es la cámara circular compuesta por doce ortostatos de granito. La disposición de estos, regularizados en tamaño y forma, encajados perfectamente uno junto a otro, hace que veamos cierta intencionalidad en la búsqueda de un acabado uniforme.

Destacan, frente a esta aparente regularidad, los dos monolitos que indican la puerta de entrada, de mayor altura que el resto, así como dos bloques recortados en los márgenes que los unen con los contiguos (ortostatos nº 3 y 4).

La altura media del conjunto de monolitos es de 1,75m., mientras que la de los bloques de la entrada supera los 2 metros.

La cámara circular posee un diámetro de 5,10 m en el eje este-oeste, y unos 30 cm menos en el norte-sur. El ortostato número 5 que enumeramos en la planta, se encuentra fracturado, y según Primitiva Bueno, es posible que estemos ante un ejemplar de bloque seccionado comúnmente denominado «ventana»⁶, si bien debemos señalar que con toda seguridad lo conservado de esta pieza es la base de otra de mayor tamaño ya perdida.

Todos los ortostatos presentan un anverso (parte que mira al interior de la cámara) bastante trabajado y uniforme, mientras que el reverso tiende a formas más convexas con superficie irregular. Esto nos muestra una mayor preocupación por la consecución de un aspecto más trabajado en cuanto al resultado final del interior del monumento, manifestándose un evidente descuido por el exterior, que estuvo cubierto por la masa tumular que poseía el sepulcro. Indicio de la existencia de esta es la inclinación de los ortostatos, sensiblemente vencidos hacia el interior de la cámara y fruto de una más que posible fuerte presión exterior provocada por la tierra del túmulo.

Tenemos referencias y una foto que realizó el profesor José Ramón Mélida del desaparecido pasillo o corredor por el que se llegaba a la puerta de acceso a la cámara⁷, orientado unos 100° este-sudeste.

6. BUENO RAMÍREZ, Primitiva y PIÑÓN VARELA, Fernando: *Op. cit.*, pág. 66.

7. MÉLIDA ALINARI, J. R.: *Catálogo monumental...* Tomo I, págs. 42-43 y 67. Lámina XIII.



Dolmen de Magacela hacia 1910, cuando conservaba el corredor. Mérida.

Más detalladamente, J. R Mérida refiere la siguiente información sobre este ya desaparecido elemento: observó la presencia de una serie de bloques alineados y vencidos por espacio de 9,30 metros de longitud y 1,70 m de ancho, además de aportarnos una reconstrucción en planta de este⁸. Pocos años después del catálogo de Mérida el corredor desapareció, pues E. Jiménez Navarro, J. Ramón Fernández Oxea y E. R. Amaya, en 1950, no llegaron a ver los restos ni indicios de esta parte de la construcción⁹, añadiendo que «..., fue saqueado de antiguo y no presenta en superficie resto cerámico ni óseo alguno»¹⁰.

Antonio Agúndez Fernández aporta una peculiar visión e interpretación de este sepulcro megalítico: «Doce piedras erguidas componen la planta poligonal y sensiblemente circular de la cámara, y varias caídas indican el sitio de la galería. Aquellas son de desigual altura y poca inclinación, lo que junto a su excesivo diámetro hace pensar que formarían con cantos pequeños, anillos en saledizo y disminución, sirviendo de techo una gran losa»¹¹.

8. *Ibíd.* Ver planta. Fig. 22.

9. JIMÉNEZ NAVARRO, E. et al.: *Op. cit.*, pág. 658.

10. *Ibíd.*, pág. 659.

11. AGÚNDEZ FERNÁNDEZ, A.: *Op. cit.*, pág. 150.



Panorámica sur del sepulcro megalítico

De este modo, no cabe duda de que estamos ante un gran sepulcro con una longitud de unos 14 metros aproximadamente (unos 5 metros de diámetro de la cámara, más 9 m del corredor), donde los bloques más elevados corresponderían a los de la cámara y entre estos, los que marcan la puerta serían los más altos.

Decoración

Como hemos referido líneas atrás, el primer estudio de los grabados del sepulcro megalítico de Magacela, fechado en el año 1950, se lo debemos a Eduardo Jiménez, J. Ramón Fernández Oxea y Esteban Rodríguez. Estos, tras limpiar el musgo que cubría uno de los ortostatos de la cámara, en concreto el que hemos enumerado con el 4 en nuestra planta, se percataron de la presencia de una serie de cazoletas y dos serpentiiformes, plasmándolos gráficamente en su trabajo.

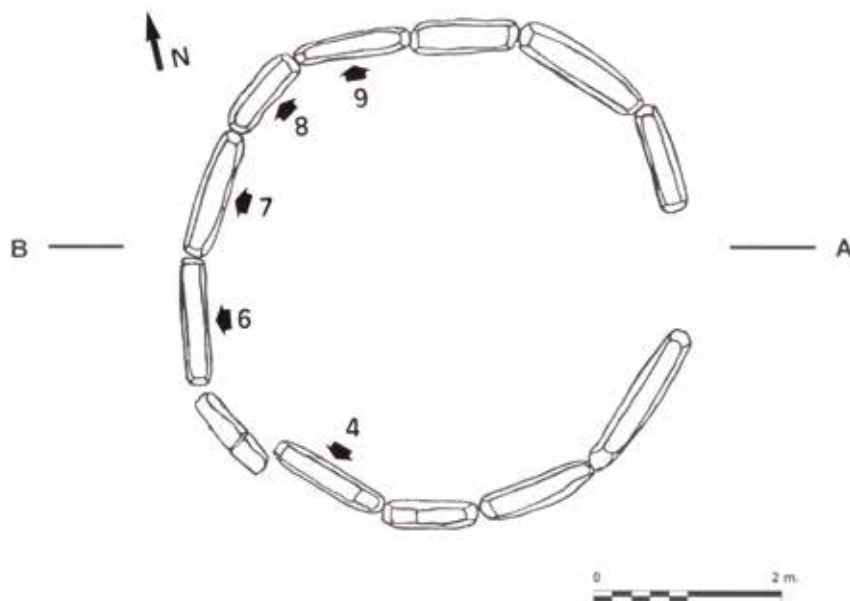
Además del ortostato que nos refieren los tres autores atrás citados, encontramos decoración en los bloques con los números 4, 6, 7, 8 y 9, presentando los enumerados con el 2 y el 3 unas incisiones profundas y alargadas en el reverso

o parte exterior que bien pudieron ser realizadas no hace mucho tiempo para cortar los bloques y con el fin de reutilización de la piedra. El ortostato número 2 presenta una incisión a muy poca altura desde el suelo, mientras que el 3 muestra una línea paralela a la base del monolito formada por tres incisiones, una detrás de otra a algo más de altura que la del ortostato anterior.

Los ortostatos con decoración y sus respectivas medidas son las siguientes:

MEDIDAS (m)	ALTURA	ANCHO	GROSOR
Ortostato nº4	1. 68	1. 23	0. 23
Ortostato nº6	1. 16	1. 26	0. 27
Ortostato nº7	1. 67	1. 59	0. 34
Ortostato nº8	1. 78	0. 97	0. 32
Ortostato nº9	1. 67	1. 15	0. 25

En el *número 4* destaca la presencia de un muy mal conservado soliforme situado en la parte superior derecha. El diámetro del núcleo del sol es de unos 12 cm, al que hay que sumar la medida de los apéndices que representan los



Planta de la cámara del sepulcro megalítico

rayos, siendo así su longitud total de unos 24 cm. Se pueden ver un total de 8 apéndices o rayos muy desgastados por el paso del tiempo, y al menos otros tres se aprecian a duras penas, siendo el total de unos 11 los que componían esta figura solar.

Por otro lado, Bueno Ramírez y Balbín Behrmann lo interpretan como figura antropomorfa con los brazos en jarras o en asa y cerrados, guardando enorme similitud con los motivos oculados¹².

Treinta centímetros hacia abajo nos encontramos un ramiforme en excelente estado de conservación de 41 cm de alto y 22 cm de anchura máxima, y cuyo grosor medio es de 2,5 cm en las líneas grabadas. Fue realizado, como los demás grabados de todo el conjunto megalítico, mediante piqueteado continuo ancho y profundo de sección en U.

A un eje vertical engrosado en la parte superior de forma elíptica (6 x 3 cm), lo cruzan una serie de cinco trazos perpendiculares que nacen de dicho eje de izquierda y derecha. El ensanchamiento de la parte superior se debe a que en esta y su base se grabaron dos cazoletas, de 6 cm de diámetro la superior y 4,5 cm la inferior.

La altura de la parte superior del ramiforme está a 1,16 m y la parte inferior a 75 cm del nivel del suelo. A la izquierda de este motivo, que también podríamos denominar antropomorfo, según P. Bueno y F. Piñón¹³, aparece un trazo a unos 31 cm aproximadamente, de apenas 2 cm de grosor máximo adelgazado en los extremos; nosotros hemos considerado esta incisión como natural de la roca, pues no encontramos indicios para considerarlo como un grabado intencionado.

Bajo este, a unos 12 cm, encontramos un interesante motivo de los denominados «serpentiformes»¹⁴ de 54 cm de longitud. Se trata de una línea ondulada en sentido horizontal de unos 2,5 cm de anchura y que parece ser que se dirige a una cazoleta de 4 cm de diámetro situada a su derecha¹⁵. Pese a que parece que existe cierta relación entre ambos motivos, los consideramos figuras autónomas, pues en conjunto parece ser una unidad con forma de «cometa» o «flagelo»,

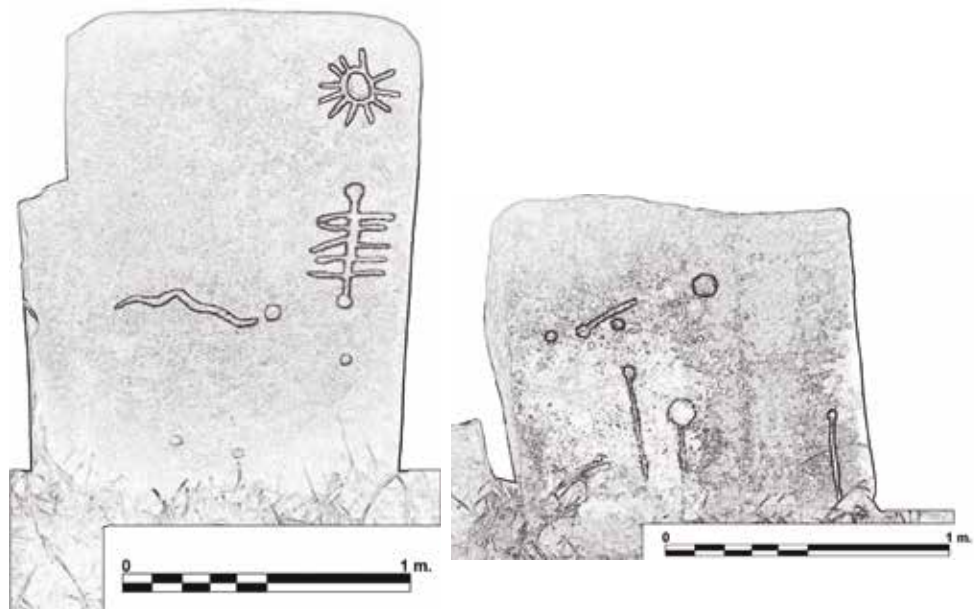
12. BUENO RAMÍREZ, Primitiva y BALBÍN BEHRMANN, Rodrigo de: «L'Art Mégalithique dans la Péninsule...», pág. 553. Fig. 71. Vid. BUENO RAMÍREZ, Primitiva y BALBÍN BEHRMANN, Rodrigo de: «El papel del elemento antropomorfo en el Arte Megalítico Ibérico». *Revue Archéologique de l'Ouest, Supplément n° 8*, 1996, págs. 47 y 48, fig. 10.

13. BUENO RAMÍREZ, Primitiva y PIÑÓN VARELA, F.: *Op. cit.*, pág. 69. Lo interpretan como un grabado que «corresponde a la figuración del arco supraciliar de un oculado de 21 cm. de longitud».

14. Vid. BUENO RAMÍREZ, Primitiva y BALBÍN BEHRMANN, Rodrigo de: «La graphie du serpent dans la culture mégalithique péninsulaire représentations de plein air et représentations dolméniques». *L'Anthropologie*, Tome 99, n° 2-3. París, 1995, pág. 363.

15. *Ibidem*. Primitiva BUENO RAMÍREZ y Rodrigo de BALBÍN BEHRMANN interpretan esta cazoleta como la cabeza de la serpiente.

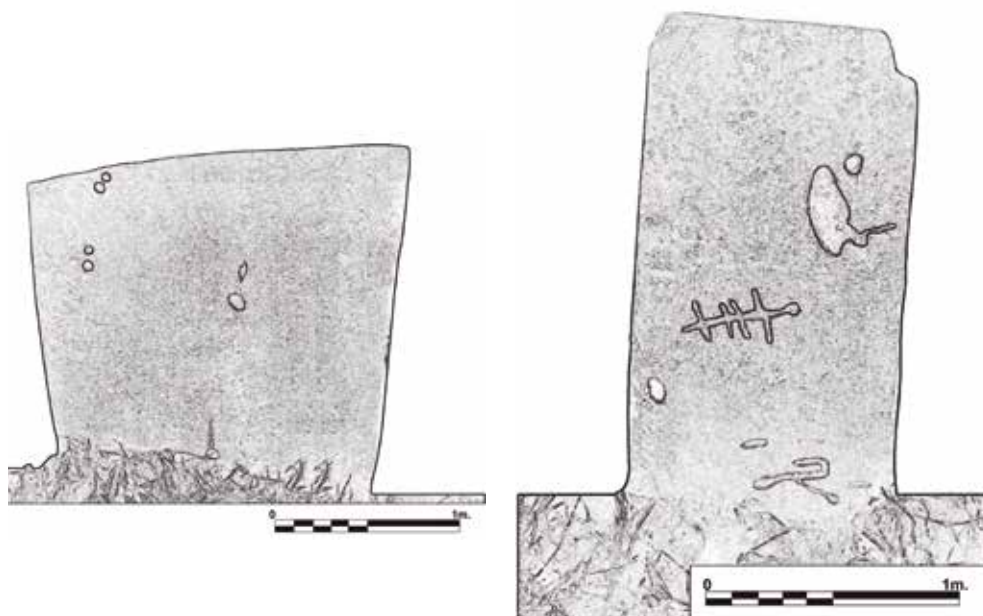
aunque insistimos que parecen ser dos motivos independientes, unidos debido al desgaste de la superficie en la que se encuentran representados.



Decoración en los ortostatos 4 y 5

En la parte inferior derecha se observan numerosas cazoletas, entre las que destacan por su estado de conservación cuatro de ellas: una a 8 cm justo debajo del ramiforme y de 3 cm de diámetro; otra, de 4 cm de diámetro, a unos 53 cm de esta última en sentido perpendicular descendente y hacia la izquierda; 12 cm a la izquierda y hacia arriba una de 3 cm de diámetro; y finalmente una última de 20 cm a su izquierda y con un diámetro de 5 cm.

El *ortostato* número 6 presenta numerosas cazoletas cuyo diámetro medio es de 5 cm, siendo el de la mayor de 10 cm. Vemos en su parte izquierda, a la altura media superior del bloque, una pequeña cazoleta de 3 cm de diámetro; 8 centímetros a su derecha, otra de 3 cm con un apéndice que se prolonga unos 15 cm en sentido ascendente y hacia la derecha; unos pocos centímetros justamente debajo de esta prolongación, podemos ver otra cazoleta de 3 cm de diámetro; algo más a la derecha y unos cuantos centímetros más hacia arriba, se representó una cazoleta de 7 cm de diámetro. Ya en la parte media-inferior de



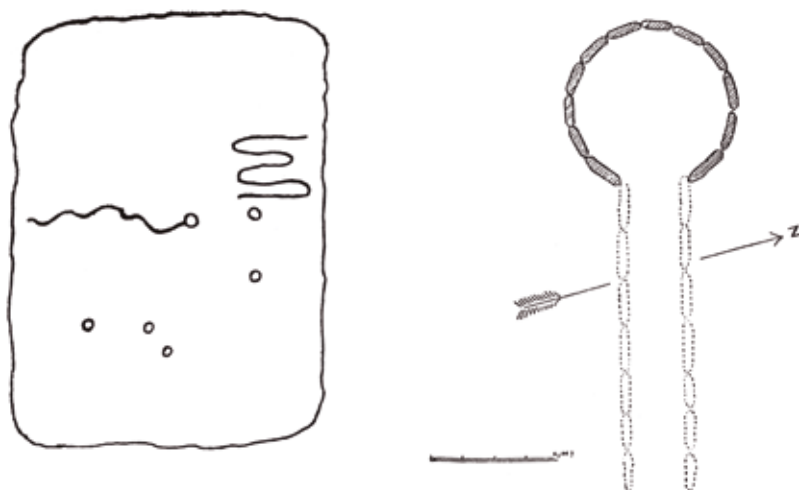
Decoración de los ortostatos 7 y 8

la lancha, vemos tres cazoletas con apéndices que se prolongan hasta el suelo: los diámetros de estas de izquierda a derecha son de 3, 10 y 2 centímetros, y los correspondientes apéndices, que marcan su altura respecto al suelo, miden 55, 37 y 42 cm respectivamente. En la parte superior del bloque se ven huellas de extracción mediante cuñas.

En el *ortostato* número 7 solo encontramos, al igual que en el número 6, la presencia de numerosas cazoletas que se distribuyen por todo el bloque. En la parte más alta, a la izquierda del monolito, encontramos, de mayor a menor altura, dos con un diámetro de 2,5 y 3 cm respectivamente, estando la más baja ligeramente a la izquierda. Unos 23 cm más abajo podemos ver otra, de 3 cm y bajo esta, a 1 m del suelo, encontramos una de 4 cm de diámetro. En la parte media del ortostato, a 23 cm del suelo, podemos contemplar otra de estas cazoletas de 4 cm de diámetro y que presenta un apéndice hacia arriba y completamente vertical de unos 20 cm. Casi en el centro del bloque podemos contemplar lo que parece ser una incisión ovoide de 9 cm de longitud y otro pequeño grabado situado en la parte superior de esta.

En cuanto al *ortostato* número 8, destacaremos la representación de una especie de hoja ovoide de 31 x 19 cm, y a la derecha de este un apéndice con

tendencia circular de 6 cm, estrangulado en la zona en que contactan. Sobre este último se encuentra lo que parece una cazoleta a 8 cm ligeramente a la derecha y bien marcada. Su diámetro es de 5 cm.



Izquierda: interpretación de los grabados de Jiménez Navarro
Derecha: planta según Mérida

Bajo esa decoración con forma de hoja, y a 75 cm del suelo, se observa un grabado mediante piqueteado superficial, formado por un eje horizontal de 38 cm de largo y entre 1 y 1.5 cm de grosor, siendo el tercio superior la zona más ensanchada. A este se les yuxtaponen cuatro trazos perpendiculares y paralelos entre sí cuyo grosor es de unos 2 y 3 cm dependiendo de la zona. La parte derecha del eje, que se encuentra levemente inclinado hacia arriba, está rematada por una cazoleta de 4 cm de diámetro. Es esta representación muy similar a la del antropomorfo ramiforme estudiado en el ortostato número 4, con la diferencia de que esta se encuentra en posición horizontal y algo inclinada en su lado derecho.

En el margen izquierdo del ortostato, a 45 cm sobre el suelo, se representó, según los investigadores que estudiaron los grabados de este dolmen en profundidad¹⁶, un ovoide o gran cazoleta de 9 x 6 cm de diámetro que bien podría confundirse con una concavidad natural de la piedra.

16. BUENO RAMÍREZ, Primitiva y PIÑÓN VARELA, F.: *Op. cit.*, pág. 73.

Por último, apenas 10 cm sobre el nivel del suelo se aprecia en la parte derecha del ortostato una cazoleta muy marcada de 2 cm de diámetro. Parece ser que esta se encuentra unida mediante un apéndice a otra incisión lineal con forma de anzuelo situada encima de ella y cuya longitud es de unos 21 cm.



Cámara del sepulcro megalítico de Magacela desde el nordeste

Finalmente, el *ortostato* 9 muestra una más que dudosa representación de forma ovoide de 11 x 4 cm situada sobre el nivel del suelo en el flanco izquierdo del bloque y otra incisión circular de 12 cm de diámetro señalada en el centro. Estos dos elementos señalados bien pudieran ser naturales de la roca, aunque, al ser el primero considerado como intencionado¹⁷, hemos incluido el otro como tal.

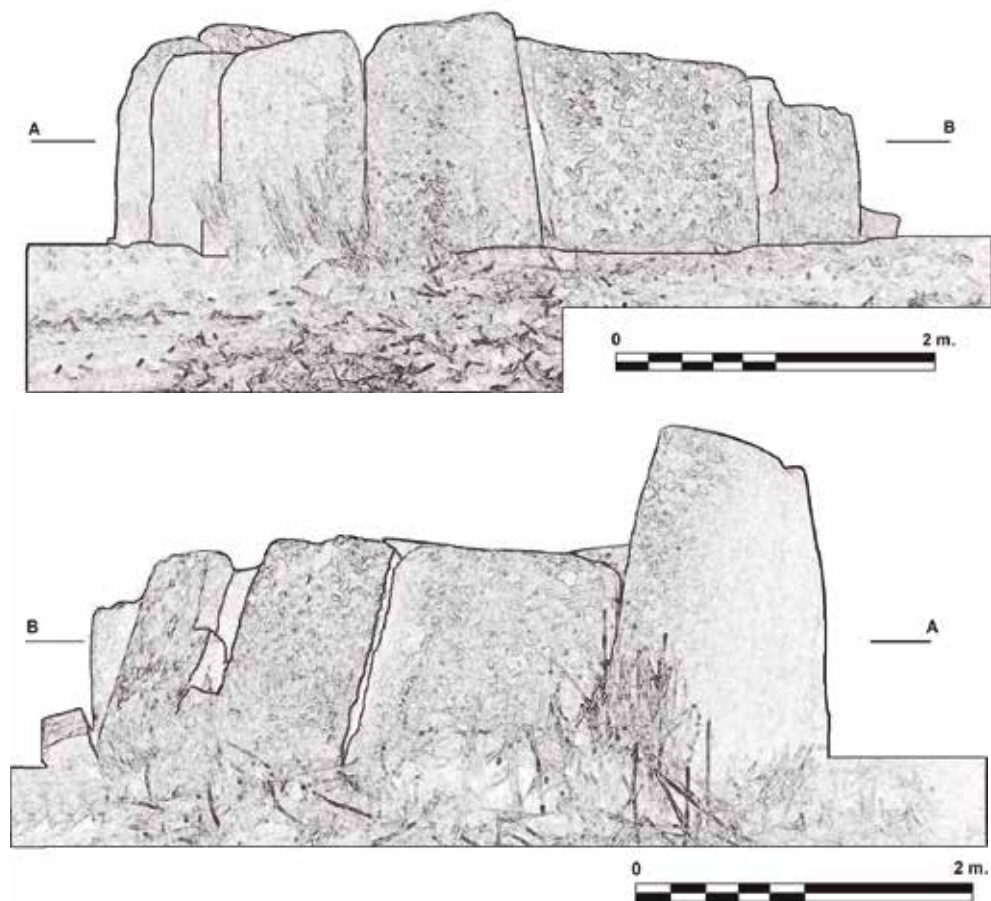
Hipótesis sobre la cubierta

Según Mélida, pudiera admitirse una cubierta de falsa cúpula¹⁸; mientras que, como hemos constatado, Antonio Agúndez, tal vez malinterpretando la

17. *Ibíd.*

18. MÉLIDA ALINARI, J. R.: «Arquitectura dolménica ibérica. Dólmenes en la provincia de Badajoz». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Madrid, 1914, pág. 13, en: BUENO RAMÍREZ, P. y PIÑÓN VARELA, F.: *Op. cit.*, pág. 73. MÉLIDA ALINARI, J. R.: *Catálogo monumental...*, Tomo I, pág. 42-43. JIMÉNEZ NAVARRO y sus colaboradores también se inclinan por tal hipótesis: JIMÉNEZ NAVARRO, E. et al.: *Op. cit.*, pág. 658.

teoría de este primer autor, apuesta por una gran losa, la cual debería ser de gran tamaño debido a las enormes dimensiones de la cámara.



Alzados norte y sur del dolmen de Magacela

En apoyo de Mérida, apuntan Primitiva Bueno Ramírez y Fernando Piñón Varela¹⁹ que habría que relacionar el de Magacela con el sepulcro megalítico de la Granja de Toriñuelo, en Jerez de los Caballeros, dolmen tipológicamente similar y muy decorado²⁰, aunque se diferencia del que nos incumbe por la presencia

19. BUENO RAMÍREZ, P. y PIÑÓN VARELA, F.: *Op. cit.*, págs. 73 y 74.

20. Veremos en las siguientes líneas como también se ve cierta relación entre los motivos esquemáticos de uno y otro dolmen. Vid. BUENO RAMÍREZ, Primitiva y BALBÍN BEHRMANN, Rodrigo de: «Arte megalítico en sepulcros de falsa cúpula. A propósito del monumento de Granja de Toni-

de un túmulo de unos 46 metros de diámetro en el mayor de los ejes y por el tamaño del diámetro de la cámara, 3,50 por 3,70 metros²¹.

La sujeción de la cúpula, capaz de cubrir 5 m de diámetro, necesitaría una gran masa tumular y aquí en Magacela no queda ni el más mínimo indicio, excepto la inclinación de los monolitos. En cuanto a la hipótesis de Agúndez, debemos añadir que tampoco quedan indicios de la enorme losa capaz de cubrir una cámara de ese tamaño.

De todos los sepulcros megalíticos el que más afinidades posee con el que aquí estudiamos es el de Azután, en Toledo, y aunque este posee un túmulo de 18.5 m, el número de ortostatos, detalles arquitectónicos, tamaños y formas de la cámara son similares a este de Magacela; incluso, no ha presentado restos de esa falsa cúpula ni huellas de algún soporte central del techo, contando de igual modo con un ortostato recortado a modo de «ventana» ocupando una posición similar en la cámara.

La afinidad se subraya en la enorme semejanza entre los grabados esquemáticos de uno y otro. Curiosamente, el ramiforme del ortostato número 4, que presenta algunas diferencias con los grabados peninsulares, halla cierta y directa correspondencia con el de Azután, no en tipología concretamente, pero sí en la localización, situados en una misma zona de la cámara sepulcral²². Es significativo este hecho en el estudio de Primitiva Bueno y Fernando Piñón, si bien parece ser, por lo que refieren los estudios más recientes, que existe cierta predisposición a la hora de decorar ciertas zonas de la cámara, de hecho, se viene corroborando en numerosos dólmenes, una clara preferencia por la parte posterior de esta, frente a la puerta de acceso²³.

Continuando con el dolmen de Azután y así poder seguir estableciendo paralelos formales con el de Magacela, debemos señalar que consta de un recinto de 12,5 metros, con una cámara sepulcral de 5,10 m de diámetro sobre un eje y 4,90 m en el opuesto, siendo el primero el noroeste-sudeste y segundo el nordeste-suroeste. Esta cámara de características similares a la de Magacela, está

ñuelo (Badajoz)». *Brigantium*, Vol. 10, 1997, págs. 91-121.

21. BUENO RAMÍREZ, P. y PIÑÓN VARELA, F.: *Op. cit.*, pág. 74. Vid. MÉLIDA ALINARI, J. R.: «Arquitectura dolménica ibérica...», pág. 19-22; BREUIL, Henry: *Les peintures rupestres schematiques de la Peninsule Iberique*. Vol. IV. París, 1935, págs. 101 y 102.

22. BUENO RAMÍREZ, P. y PIÑÓN VARELA, F.: *Op. cit.*, pág. 77. Vid. BUENO RAMÍREZ, P.; PIÑÓN VARELA, F. y PEREIRA, J.: «Los grabados del sepulcro megalítico de Azután (Toledo)». I *Coloquio Internacional de Arte Esquemático*, Salamanca, 1982.

23. Vid. BUENO RAMÍREZ, P. et al.: «Dólmenes en la cuenca del Tajo: Restauración y consolidación de megalitos en Alcántara (Cáceres)». *Trabajos de Prehistoria*. Vol. 55, Nº 1, Madrid, 1998, págs. 171 a 183; BUENO RAMÍREZ, P. et al.: «Proyecto de excavación y restauración en dólmenes de Alcántara (Cáceres). Segunda campaña». *Trabajos de Prehistoria*. Vol. 56. Nº 1, Madrid, 1999, págs. 131 a 146.

formada por 12 ortostatos de granito, destacando en altura, al igual que en la que estamos analizando, los de la entrada. El de Azután tiene un segundo anillo formado por 21 ortostatos de menor tamaño que los de la cámara, por lo que cabe la posibilidad de que este de Magacela también lo tuviera.

El corredor debía de tener en alzado un trazado trapezoidal mediante bloques longitudinalmente colocados, exceptuando los que marcaban el umbral.

Una última posibilidad que hemos mencionado en líneas anteriores, es la del uso de un soporte central para la sujeción de la cubierta. A falta de un monolito de piedra de enorme tamaño que así nos lo indique, cabe la posibilidad de que este haya sido aprovechado para otros fines, y por lo tanto desplazado de su lugar originario; igualmente hay que considerar la hipótesis de que fuera de madera, habiendo desaparecido completamente sin dejar rastro. De este material orgánico también pudo ser la cubierta, pues a falta de otros indicios que nos lo puedan indicar, se convierte en una posible solución. Esta suposición coge fuerza si analizamos los estudios de dólmenes en los que escasean los restos de este tipo. Así vemos en el dolmen del Prado de las Cruces, Bernuy-Salinerero, en Ávila, como se da esta hipótesis como principal solución de cubrición, si bien en este monumento se ha encontrado un enorme ortostato tumbado en el centro de la cámara que pudo desempeñar la función de sujeción de una techumbre de doble vertiente²⁴.

Visión general

Todo lo que hemos descrito y en cierto modo relacionado con otras construcciones similares, tanto en morfología como en decoración, nos lleva a la conclusión de que este sepulcro megalítico hay que incluirlo dentro del periodo calcolítico, cuando se caracterizaba la presencia de estas manifestaciones arquitectónicas funerarias. A pesar de no poseer las referencias necesarias que hubiesen dado el ajuar de este sepulcro, se ha identificado y comparado con otros similares como los ya mencionados de la Granja de Toriñuelo o su más inmediato semejante, el de Azután, del que ya hemos dado a conocer las afinidades y diferencias. Las representaciones esquemáticas, sobre todo la del ramiforme ocupando una ubicación semejante a la del de Azután²⁵, así como

24. FABIÁN, J. Francisco: «El dolmen del Prado de las Cruces. Bernuy-Salinerero (Ávila)». *Revista de Arqueología*. Año IX. Nº 86, Junio, 1988, pág. 37.

25. Ya hemos referido con anterioridad que la aparición de grabados en la parte posterior de la cámara, frente a la puerta de ingreso a esta, parece ser que es un hecho que se viene repitiendo con frecuencia en los dólmenes recientemente estudiados. Esto hace que posiblemente estemos ante una realidad significativa en la que se manifiestan de este modo claras preferencias a la hora de plasmar la decoración dentro de la cámara del monumento. Vid. BUENO RAMÍREZ, P. et. alt: «Dólmenes en la cuenca del Tajo: Restauración y consolidación de megalitos en Alcántara (Cáceres)». *Trabajos de Prehistoria*. Vol. 55, Nº 1, Madrid, 1998, págs. 171 a 183.

la posición y asociación de este motivo y del soliforme en el ortostato en que se encuentran, recordando las composiciones del bloque nº 9 del dolmen de la Granja del Toriñuelo²⁶, nos hablan de ideologías semejantes a pesar de ser comunidades espacialmente distanciadas, aunque culturalmente en continuo contacto. Es por todas estas características antes comentadas y paralelos formales, que estemos hablando de culturas que desarrollan masivamente este tipo de manifestaciones en el III milenio a. C., configurando una realidad más que significativa de símiles constructivos y decorativos en todo el ámbito geográfico peninsular.

Relación de los grabados con las representaciones esquemáticas peninsulares

En el dolmen de Magacela, el número más abundante de representaciones es el de cazoletas. Estas, distribuidas sin orden aparente en los ortostatos, denotan cierta preferencia por acumularse en el cuerpo medio-inferior y márgenes de los monolitos, siendo claramente su función algo más que contemplativa. La aparición de este tipo de grabados en la parte exterior de numerosos dólmenes así lo afirman, y de este modo, pueden funcionar como elementos diferenciadores de distintas partes del conjunto megalítico y en especial de la cámara²⁷.

Las cazoletas grabadas en el dolmen de Magacela no son las únicas que podemos encontrar en la zona, pues son numerosos los yacimientos con arte rupestre en que se plasmaron estos motivos. Es en el abrigo *Las Cazoletas*, situado en el cerro del castillo, donde encontramos una gran acumulación de estas, destacando por estar grabadas en cuarcita, roca de gran dureza y nada habitual para ser soporte de grabados.

También son numerosas las representaciones de estos motivos en rocas de los alrededores, tema del que hablaremos en las siguientes líneas.

Los paralelos del casi perdido soliforme grabado en la parte superior derecha del ortostato nº 4 no hay que buscarlos muy lejos, además de ser uno de los motivos más representados en el arte megalítico²⁸ y en toda la pintura rupestre esquemática peninsular y extremeña. En los abrigos de la sierra de Magacela, concretamente el que más grupos pictóricos posee, es uno de los grafemas que se repite. Recientes excavaciones en megalitos de la zona de Alcántara han

26. BUENO RAMÍREZ, Primitiva y BALBÍN BEHRMANN, Rodrigo de: «L'Art Mégalithique dans la Péninsule ...», pág. 550. Fig. 67.

27. Vid. BUENO RAMÍREZ, P., et al.: «Arte megalítico en Extremadura: los dólmenes de Alcántara, Cáceres, España». *Estudios Pré-históricos*. Vol. VII, 1999, págs. 85-110.

28. Vid. BUENO RAMÍREZ, Primitiva y BALBÍN BEHRMANN, Rodrigo de: «L'Art Mégalithique dans la Péninsule ...», págs. 499-572.

puesto al descubierto representaciones de este tipo²⁹, siendo un motivo, insistentes, muy repetido no solo en la pintura rupestre, sino como grabado y en monumentos similares, factor que da al hecho más relevancia que la que desde un principio y por una simple aproximación formal podía tener.

El motivo ramiforme, también del monolito nº 4, carece de paralelos exactos dentro del arte megalítico esquemático peninsular, aunque sí que posee cierta relación con el motivo de brazos en asa «cuadrático» del dolmen de Azután³⁰. En tipología, como hemos advertido, no presentan importantes afinidades, pero sí en cuanto a su ubicación dentro del monumento.

Con más relación y buscando paralelos formalistas, podemos introducirlo dentro de los motivos ramiformes³¹ según la clasificación asociada a la pintura rupestre esquemática peninsular, aunque no hay que olvidar su peculiar personalidad, lo que le otorga el privilegio de único ejemplar dentro de las representaciones esquemáticas peninsulares.

La distribución de estos motivos que tienen cierta afinidad con el de Magacela, se localizan en diversos puntos de la Meseta así como en Sierra Morena y Extremadura, zonas estas últimas donde hay más que una evidente concentración masiva de estos.

El hecho de que los dos extremos del eje vertical del ramiforme estén rematados con sendas cazoletas, ha podido ser el motivo para que Bueno Ramírez y Piñón Varela lo asocien al grupo de motivos halteriformes³², destacando además paralelos cuya proximidad geográfica encuentran en los abrigos de la Viña.

Refieren estos dos autores que el motivo puede también aparecer en algún caso adscrito a la tipología de los denominados ancoriformes, aunque reinciden en destacar la importancia de su emplazamiento dentro del sepulcro así como su afinidad con diseños como los de Nora Velha, Ourique, Cunha Baxia, Mangualde, Vega del Guadancil (Garrovillas), Granja del Toriñuelo (Jerez de los Caballeros), Los Gabrieles (Valverde del Camino), etc., por lo que argumentan que su interpretación debe ser la de oculado, motivo muy desarrollado dentro de la pintura esquemática extremeña³³.

29. BUENO RAMÍREZ, P. et al.: «Proyecto de excavación y restauración en dólmenes de Alcántara (Cáceres). Segunda campaña». *Trabajos de Prehistoria*. Vol. 56. Nº 1, Madrid, 1999. Uno de los ejemplos más significativos es el que representan los grabados del ortostato 9 del dolmen de Trincones I, motivos llamados «ojos soles»: pág. 138.

30. Vid. BUENO RAMÍREZ, P. y PIÑÓN VARELA, F.: *Op. cit.*, pág. 75.

31. Primitiva BUENO RAMÍREZ y F. PIÑÓN VARELA lo encuadran también dentro de los motivos halteriformes: *Ibídem*.

32. *Ibídem*.

33. *Ibídem*, págs. 75 y 76.

Resulta algo extraño el que en este estudio que venimos refiriendo no se citen los motivos esquemáticos de la sierra de Magacela para así intentar buscar algún paralelo formal, así como que se relacionen motivos de tipología tan diferentes como los oculados o ancoriformes con un claro ramiforme como es este.

Formalmente para el ramiforme, que además hemos inscrito dentro del grupo de los antropomorfos por estar rematado su eje vertical por dos cazoletas, no hemos apreciado paralelos exactos en la pintura esquemática de los abrigos de la misma sierra de Magacela. Las representaciones más afines que podemos señalar son, como veremos, dos motivos muy mal conservados que creemos ramiformes en los abrigos de *Los Gallos I y II*.

El motivo con forma de hoja del ortostato nº 8, encuentra ciertas relaciones en el área extremeña, pero su más directo paralelo, hablando técnica e iconográficamente, lo tenemos en las representaciones de armas del sepulcro de galería de Soto I, Trigueros, en Huelva.

Por otro lado, el grabado que hemos comparado con el ramiforme de este mismo dolmen, aunque en posición horizontal ligeramente inclinada, respondería más bien tipológicamente a la representación de un zoomorfo dentro del ámbito del arte rupestre esquemático, y podría introducirse dentro de la serie de cuadrúpedos de indeterminada identificación como los múltiples pectiniformes de los abrigos de Magacela, si bien, debido al contexto en que se encuentra, un paralelo también muy directo sería el del dolmen de Cubillejos de Lara de los Infantes en Burgos³⁴.

Para acabar, y según los símiles representativos de otros dólmenes, debemos de establecer una cronología para estos grabados de Magacela. Partiendo de la interpretación dada por Bueno Ramírez, Piñón Varela y Rodrigo de Balbín a los motivos que ya hemos descrito, los estudios de estas representaciones encontradas en dólmenes como Los Gabrieles (oculados), el sepulcro de galería de Soto I (armas) o el de la Granja del Toriñuelo, han estimado una fecha del 3000 al 2500 a. C., por lo que las aquí estudiadas deben de aproximarse a esta cronología³⁵. En todo caso, a grandes rasgos, debemos hablar de una construcción calcolítica que pudo ser utilizada hasta los inicios de la Edad del Bronce.

Significado y simbolismo del conjunto

Sin duda alguna nos encontramos ante un monumento cargado de connotaciones ideológicas, sociales y religiosas ligado al ámbito funerario³⁶.

34. *Ibidem*, pág. 76.

35. *Ibidem*, págs. 76-77.

36. Ver al respecto: BUENO RAMÍREZ, Primitiva y BALBÍN BEHRMANN, Rodrigo de: «Ambiente funerario en la sociedad megalítica ibérica: arte megalítico peninsular». *O Neolítico Atlántico e as*

Al igual que ocurre con la pintura rupestre esquemática, aún estamos muy lejos de alcanzar una interpretación satisfactoria de esos motivos grabados y de sus asociaciones, por otro lado habituales en la arquitectura megalítica.

En lo que a las cazoletas se refiere, por ser el elemento más representado dentro del conjunto megalítico, debemos indicar que aún no han sido descartadas totalmente las teorías clásicas de Sir Rivett Carnac y Roso de Luna, dos nombres estrechamente ligados al estudio de tales manifestaciones, si bien cuentan con escaso grado de credibilidad científica. Según el primero, estas semiesferas representadas en la roca serían en conjunto la escritura como plasmación de un lenguaje primitivo de la humanidad constituido solo por vocales. Esta escritura denominada «ógmica», sería según Carnac: «Una nueva escritura jeroglífica que aparece análogamente en las más apartadas comarcas de las cinco partes del mundo...»³⁷. Sus caracteres son hemisféricos, copas o cazoletas, talladas en piedra o barro y representan -ya en líneas horizontales o verticales, en espirales o círculos, unidos por líneas incisas o apéndices- las cinco vocales graduadas según el tono de la manera que sigue:

●..... a
 ●●..... o
 ●●●..... u
 ●●●●..... e
 ●●●●●..... i

Roso de Luna va a ser el transmisor de las ideas del coronel británico Carnac aquí en España. Luego, más tarde, se separa de esta teoría de la *escritura ógmica* e interpreta estas representaciones como reproducciones en piedra de las constelaciones, encajando de este modo mejor con su personalidad, gusto por la astronomía y por la magia, y a la vez pasando de un «simbolismo fonético» a un «simbolismo mágico-astronómico» donde las constelaciones del firmamento son representadas por medio de cazoletas, configurando «una carta prehistórica del cielo». Así divide las cazoletas por su tamaño en cazoletas-soles, cazoletas-planetas (rodeando a las anteriores), cazoletas-cometarias y cazoletas-nebulosas. También se podrían expresar mediante estas, ideas de paternidad, filiación o descendencia.

En esta línea, Roso de Luna, sin dudar, identifica algunas cazoletas representadas en las inmediaciones de Magacela como reproducciones exactas de las constelaciones de *Andrómeda*, *Pez Austral* y la región que se extiende

orixes do Megalitismo, A. Rodríguez Casal ed.1997, págs. 693-718.

37. En: ORTÍZ ROMERO, P.: *Introducción a una historia...*, pág. 62.

desde *alfa y beta Geminorum* hasta la parte superior del *Canes Major*³⁸. Todo esto, unido al simbolismo que nos puede otorgar el número doce de los ortostatos de la cámara del dolmen, hace que revaloricemos la teoría de dar un sentido astral, además de ideológico y religioso a este monumento megalítico de Magacela. Aunque sin ninguna duda, todo lo que se pueda decir al respecto de las representaciones esquemáticas de este y otros dólmenes, queda completamente fuera de lugar, pues hoy en día superan las posibilidades interpretativas del investigador, que carece de pruebas concluyentes que aclaren algo o abran alguna puerta a la esperanza de poder hacerlo en breve.



Uno de los ortostatos del corredor de acceso a la cámara del dolmen

Las cazoletas, en conjuntos asociados a las estaciones con pintura rupestre, no es un elemento extraño en Magacela, habiendo detectado un yacimiento en cuarcita altamente relacionado con restos poblacionales calcolíticos y abrigos con decoración pictórica.

Del resto de grabados, como ocurre a la hora de la interpretación en los estudios de pintura rupestre esquemática, solo se les otorga el propio significado que los motivos nos dan a entender; es así, como en las figuras antropomorfas

38. ROSO DE LUNA, M.: «¿Atlantes extremeños?. (simbolismos arcaicos de Extremadura)» *Revista de Extremadura*, 1905, págs. 444 y 445.

o zoomorfas se ve la plasmación en la roca de una realidad que es cotidiana en la época en que se ejecutaron, si bien, posiblemente asociadas a unas connotaciones de sentido social, ideológico, religioso y ritual debido al contexto en que se encuentran.



Ortostato que formaba parte de la cubierta del corredor del sepulcro megalítico

Para Primitiva Bueno y Rodrigo de Balbín, el conjunto de grabados del ortostato número 4 adquiere un significado solar³⁹, todo ello contando con que el motivo soliforme que nosotros hemos interpretado como tal, ellos lo hacen como figura antropomorfa de brazos en asa. La similitud con el complejo de la Granja de Toriñuelo, como ya hemos visto, es más que evidente; ambos elementos ocupan una posición similar dentro del bloque, y aún desconociendo su significado, la relación directa entre estos y aquellos, nos habla de una misma idea plasmada en lugares distintos y que pone de relieve la extensión de una misma cultura⁴⁰.

39. BUENO RAMÍREZ, Primitiva y BALBÍN BEHRMANN, Rodrigo de: «El papel del elemento antropomorfo ...», pág. 47.

40. Vid. BALBÍN BEHRMANN, Rodrigo de y BUENO RAMÍREZ, Primitiva: «El Arte Megalítico como fuente histórica». *Ediciones del Orto*, Homenaje al Profesor Abilio Barbero, Ed. María Isabel Loring, Madrid, 1997, págs. 185-207.; BUENO RAMÍREZ, Primitiva y BALBÍN BEHRMANN, Rodrigo de: «Arte megalítico en el Suroeste de la península. ¿Grupos en el Arte Megalítico Ibérico?». *Saguntum*, 30. Vol II. Homenaje a Mila Gil-Mascarell, Valencia, 1997, págs. 153-161.



Azuela y hachas calcolíticas encontradas en la falda del cerro y entorno de Magacela

En conjunto, toda la decoración del sepulcro megalítico de Magacela viene a mostrar el código «...de un sistema que recoge las ideas de un conjunto social sobre el paso de la vida a la muerte o sobre el mundo de los muertos, visto por los vivos, en el que el megalito constituye no sólo un depósito funerario más o menos rico sino el exponente del concepto de ultratumba de estas gentes»⁴¹. En la forma de la planta de los dólmenes de corredor, tipología a la que se adscribe el aquí estudiado, numerosos autores quieren ver una simbología asociada al culto muerte-nacimiento. Esta planimetría vendría a recordar la forma de la vulva femenina, una arquitectura concebida para la *Diosa Madre* que pone de manifiesto un culto simbólico-religioso universal. Esta plasmación y disposición estructural de «cámara uterina, un corredor vaginal y una salida/entrada a modo de vulva»⁴², sería reflejo de una anatomía aprendida en «...el sacrificio de reses o en partos por cesárea»⁴³.

41. BUENO RAMÍREZ, Primitiva y BALBÍN BEHRMANN, Rodrigo de: «Ambiente funerario...», pág. 697.

42. GUSI I JENER, F.: «La Concepción simbólica en las estructuras funerarias megalíticas: una arquitectura concebida para la Diosa Madre neolítica. Una hipótesis especulativa pero plausible». *Quaderns de prehistòria i arqueologia de Castelló*, Nº 25, Castellón, 2006, pág. 93.

43. *Ibidem*, citando a BENITO, Manuel: «Piedras y ritos de fertilidad en el Alto Aragón». *Espacio y tiempo en la percepción de la Antigüedad Tardía. Antigüedades Cristianas XXIII*, Murcia, 2006, págs. 813-860.

En conclusión, la plasmación de los elementos simbólicos en el conjunto funerario, la situación de los mismos dentro de la cámara; la estructura en sí del complejo, incluso la elección del espacio y orientación, definen una ideología cargada de simbolismo arraigado en una concepción y visión de la vida/muerte de una sociedad cuyo concepto del «más allá» traspasa la realidad cotidiana.



Panorámica desde el interior de la cámara del dolmen y grabados del ortostato 4

5.2 PINTURA RUPESTRE ESQUEMÁTICA

Una parte de las manifestaciones artísticas más abundantes en Magacela, la abarca la pintura rupestre esquemática. El presente trabajo, además de reestudiar de nuevo las dos estaciones con arte esquemático que ya se conocían, pues encontramos algunos motivos inéditos, da a conocer seis nuevos e interesantes yacimientos con representaciones de estas características¹.

La pintura rupestre esquemática de Magacela participa de las mismas características estilísticas, técnicas, morfológicas y cronológicas que las del resto de las manifestaciones de este tipo que podemos encontrar en Extremadura y la Península Ibérica. Así que, salvando las distancias de algún motivo novedoso, como puede ser la representación de lo que parece un zoomorfo muy peculiar en el abrigo Los Gallos II, el resto de los grafemas, son los que continuamente se repiten a lo largo de la geografía peninsular.

Una definición muy acertada para acercarnos a esta pintura rupestre es la que aporta José Julio García Arranz, es así que: «...puede definirse como el conjunto de manifestaciones pictóricas prehistóricas, constituido básicamente por esquemas, que posee unas peculiaridades propias que permiten diferenciarlo del arte paleolítico franco-cantábrico y de las manifestaciones mesolíticas conocidas como "levantinas"»².

Se resume en la obra del último autor citado todo lo referente a este tipo de manifestaciones artísticas, haciendo una magnífica síntesis de las teorías e ideas expuestas por los más ilustres investigadores en este campo, por lo que remitimos en todo momento a dicho trabajo³.

1. Referencias a la existencia de pintura esquemática en la conocida *Cueva del Búho* las hemos encontrado en un artículo de Valentín Soria Sánchez, aunque solo se aportan datos descriptivos de dos antropomorfos en actitud cinética, en posición vertical y de unos 15 cm de alto. SORIA SÁNCHEZ, Valentín: «Nuevos descubrimientos de arqueología extremeña». *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XXXIX, N° III. Badajoz, 1983, pág. 501.

2. GARCÍA ARRANZ, José Julio: *La Pintura Rupestre Esquemática en la Comarca de las Villuercas (Cáceres)*. Diputación Provincial de Cáceres e Institución Cultural «El Brocense», Cáceres, 1990, pág. 20.

3. Del mismo modo, indicamos como consultas básicas a las que continuamente hace referencia GARCÍA ARRANZ los textos de ACOSTA MARTÍNEZ, Pilar: *La pintura rupestre esquemática en Es-*

Las conclusiones generales de este arte rupestre esquemático podemos compactarlas en breves líneas, abarcando, en la medida de lo posible, los siguientes aspectos a tener en cuenta para la perfecta comprensión de este: Ubicación de los yacimientos y de los grupos pictóricos dentro de estos, técnica de ejecución y estilo, tipología, cronología y sentido.

Los grafemas esquemáticos aparecen normalmente en superficies propicias dentro de covachas, abrigos o paredes al aire libre formadas en las afloraciones rocosas de las sierras. Su ubicación, partiendo de la base de que nos encontremos en abrigos, no parece responder a preferencias predeterminadas, pues en ocasiones se desaprovechan zonas óptimas tanto por visibilidad, comodidad, como por calidad de la superficie pétreo, en beneficio de otras que no responden a tales características. Sí cabría señalar que son escasos los ejemplos conservados en el interior de cuevas profundas, situándose en la mayoría de los casos en zonas cercanas a las entradas de estas.

Una de las nuevas aportaciones de los estudios recientes⁴, y que se cumple aquí en Magacela, es que se destrona al tradicional abrigo o covacha como soporte habitual de tales manifestaciones, ya que cualquier pared vertical o simple grieta (por pequeña que sea) en una roca, se convierte en uno de estos yacimientos. Tal circunstancia, a la que hay que añadir una constante localización de estas pinturas en lugares estratégicos, bien zonas de enorme visibilidad y control de cursos fluviales, a la vez que las rutas transitables que estos suponen, cruces de vías de comunicación, pasos naturales, etc., permite considerar la primacía de elección de estos espacios en perjuicio de otros lugares tradicionalmente considerados como idóneos. Normalmente, estas estaciones de arte rupestre se encuentran a media ladera, entre los 300 y 1000 metros de altitud, sirviendo la cuarcita como el soporte pictórico más habitual, aunque no escaseen las manifestaciones sobre caliza, arenisca y granito, más propias estas de llanuras.

Técnica. Las figuras representadas son en su mayoría monocromas, siendo muy escasos, casi inexistentes, los ejemplos de motivos en los que se combinan dos colores para formarlas⁵, si bien es más frecuente la agrupación de estos,

pañá, Memorias del Seminario de Prehistoria y Arqueología I. Salamanca, 1968; «Significado de la pintura rupestre esquemática», *Zephyrus XVI*, Salamanca, 1965; «El arte rupestre esquemático ibérico. Problemas de cronología preliminares». *Scripta Praehistórica*, número homenaje a Francisco Jordá Cerdá, Salamanca, 1984; «Técnicas, estilo, temática y tipología en la pintura rupestre esquemática hispana.», *Zephyrus XXXVI*, Salamanca, 1983.

4. Colectivo Barbaón: «Nuevas pinturas rupestres en la Provincia de Cáceres. 42 nuevos abrigos en el Parque Natural de Monfragüe». *Revista de Arqueología*. Año XIX. Nº 212. Diciembre 1998. Madrid, 1998, pág. 14.

5. Ejemplos de motivos aún inéditos compuestos por dos colores, rojo y negro, los documentamos en el Parque Natural de Monfragüe el mes de Septiembre de 1999 durante la campaña de pros-

aunque cada uno de distinto color. Fueron ejecutadas a tinta plana con poca variedad tonal y cromática, relegados estos aspectos al tipo de superficie en que fueron ejecutadas, tipo de aglutinante y el estado de conservación en que nos han llegado; y a tres colores fundamentales: el rojo, negro y blanco. El color que con mayor frecuencia aparece es el rojo, constituido por óxidos de hierro; menor acto de presencia hace el negro, conseguido mediante óxido de manganeso; y más raras son las figuras blancas, posiblemente realizadas con pigmento extraído de roca caliza o alguna arcilla local. Estos pigmentos minerales debieron ser disueltos en algún tipo de aglutinante orgánico, bien agua, aceite, grasa animal, clara de huevo, etc. para ser aplicado con los mismos dedos o algún útil: pinceles, plumas o instrumentos similares. El proceso de impregnación del colorante líquido sobre la roca, conllevó al de absorción, lo que ha permitido en la actualidad la conservación de la materia mineral.

Estilo. El estilo de plasmación de estos motivos, como su propio nombre indica, puede definirlo el concepto «esquemático», pues todo aquello que quiere representarse se somete a un alto grado de simplificación, y en muchos casos, de total abstracción, quedando reducida la figura a sus elementos más significativos. Se emplean simples trazos, rectos o curvos, más o menos gruesos dependiendo de si se utilizó útil o fue aplicado el pigmento con los dedos. Escasean los detalles anecdóticos o naturalistas, aunque dentro de este concepto de «pintura esquemática», debemos de ramificar otras expresiones que se deberían denominar «seminaturalistas» o «semiesquemáticas», más próximas a la realidad, y que sí pueden contemplar algún tipo de detalle.

Tipología y Temática. Estableciendo una tabla tipológica de los diferentes motivos que nos podemos encontrar en estos yacimientos pictóricos, podemos dividirlos en tres grandes grupos: antropomorfos, zoomorfos e ideomorfos o el resto de motivos y esquemas que merecen diferente clasificación que estos dos primeros. Los primeros, como su propio nombre indica, son aquellos grafemas que en cierta medida se les ha visto paralelos formalistas con formas humanas; pueden ir desde los más naturalistas, que claramente indican su representación, hasta los más esquemáticos y abstractos como cruciformes, ancoriformes, etc. Lo mismo ocurre con el segundo grupo, el de los zoomorfos o formas animales, siendo el pectiniforme (forma de peine) el mayor grado de abstracción que se les ha visto a estos motivos. Por último, en el apartado de ideomorfos, cabe el resto de los demás motivos: ramiformes (también se les puede incluir dentro de los antropomorfos si se ven paralelos de algún tipo con la figura humana), barras, puntos, petroglifoides, etc.

pección y documentación de los bienes histórico-artísticos de dicho Parque. Estos se encuentran en el Abrigo «El Espolón» del *arroyo Barbaón*, en el término municipal de Serradilla (Cáceres), abrigo que cuenta, hasta el momento, con el privilegio de ser el único yacimiento con motivos de tales características dentro de la Pintura Rupestre Esquemática Peninsular.



Pinturas rupestres de *La Peña del Águila*. Panel XXIII

El apartado temático cuenta con la problemática de la dificultad interpretativa, en demasiadas ocasiones insalvables por la escasez de detalles significativos. Cabe la posibilidad de que estas representaciones trataran de reflejar el mundo material (la vida cotidiana: escenas de caza, pastoreo, guerra; animales u objetos), o el espiritual (danzas, enterramientos, estelas, astros, ídolos); aunque en muchos de los casos, nos encontramos con motivos y asociaciones aparentemente simbólicas y sin ningún grado de semejanza con elementos cotidianos, por lo que se cree en la elaboración mental por parte de sus creadores con el objetivo de tratar de expresar o comunicar tales ideas a modo de escritura.

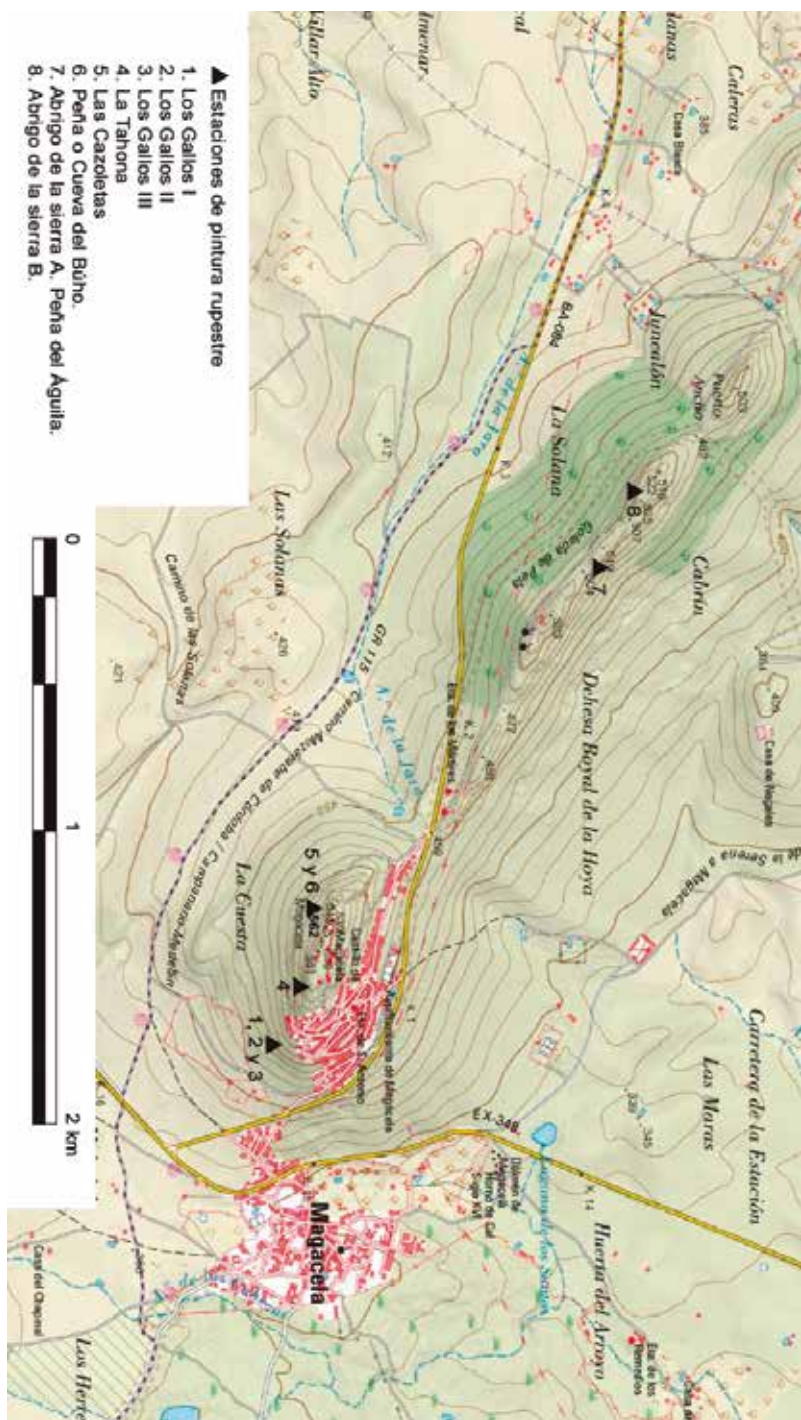
Las composiciones o escenas complejas son escasas, relegándose por regla general a motivos con sentido aparentemente estático, que se yuxtaponen unos a otros sin más referencias a alguna relación mutua. Todos estos esquemas, suelen medir entre 3 y 30 cm y responden a una tipología repetida constantemente por la geografía Peninsular, salvando la aparición de preferencias regionales o locales.

Cronología. La cronología dada a estas manifestaciones es difícil de precisar. A la hora de buscar sus orígenes, todos los investigadores coinciden en señalar el Calcolítico o Edad del Cobre y la Edad del Bronce como los momentos culminantes de mayor desarrollo de tal arte rupestre, abarcando el amplio periodo cultural que se extiende entre comienzos del tercer milenio y el 600 a. C.

En general, el Calcolítico es considerado el periodo de mayor esplendor para la pintura rupestre esquemática. La claridad de situarla en esta etapa viene marcada por las semejanzas con el arte mueble que se desarrolla en ese tercer milenio. Sin embargo, las investigaciones más recientes, sitúan al final del neolítico como punto de arranque de tales manifestaciones⁶, los paralelos con otros motivos decorativos de esta etapa y la evolución estilística de las figuras de periodos temporales posteriores, ha hecho que el inicio se sitúe a finales del IV milenio a. C.

El contexto histórico en que se desenvuelven tales manifestaciones viene marcado por la incorporación de la Península en el quinto milenio a. C. a las nuevas tendencias culturales originadas por la aparición de la agricultura, ganadería y cerámica. Más adelante, a comienzos del tercero o posiblemente

6. MARTÍNEZ, M^a Isabel y COLLADO GIRALDO, Hipólito: «Arte rupestre esquemático en la provincia de Badajoz». *Extremadura Arqueológica VII*. Actas de las Jornadas sobre Arte Rupestre en Extremadura. Mérida-Cáceres, 1997, pág. 160.; GARCÍA ARRANZ, José Julio.: «La pintura rupestre esquemática en la provincia de Cáceres». *Actas de las Jornadas sobre Arte Rupestre en Extremadura*. *Extremadura Arqueológica VII*. Mérida-Cáceres, 1997, pág.127.



Situación de los abrigos con arte rupestre de Magacela

antes, hace acto de presencia la técnica metalúrgica del cobre y del oro, que produce una profunda transformación de todos los hábitos del territorio. Asentada la agricultura y la domesticación, nace el comercio a larga distancia, destacando el de los metales; y el urbanismo, aunque aún carente de planificación y en muchos casos en forma de poblados fortificados; a su vez, se desarrolla la industria textil mientras que se alcanza el cénit de enterramientos colectivos en monumentos megalíticos.

Todos estos cambios culturales que venimos exponiendo, son fruto de la influencia o colonización de los prospectores de metales que con toda probabilidad procedían del Mediterráneo Oriental y Central. Se producen también estos en un momento en el que se estaba llevando a cabo un giro en el modo de representación como otro representante de la constante renovación cultural asimilada plenamente y asentada en la Edad del Bronce.

El fenómeno campaniforme y la decoración de este tipo de vaso (ornamentación incisa de bandas, puntillados, motivos geométricos y zig-zags) es lo que marca la transición al Bronce, que aporta como novedades el nuevo tratamiento del metal antes conocido y la incorporación del que denomina a la Edad, empleado en armas, utensilios y pequeños adornos. También destacamos la ubicación de los poblados en altozanos, dotados de enormes murallas defensivas que se adaptan a la topografía del terreno y más potentes que antes. Los cambios más importantes se producirán en el concepto religioso y funerario, pues se regresa al rito individual de enterramiento generado por la crisis del megalitismo. A finales del segundo milenio o Bronce Final, se produce otro cambio funerario, representado por enterramientos en cistas, covachas, grandes vasijas o fosas. En el nordeste peninsular se pasará a la incineración y la cultura de «campos de urnas» desarrollada plenamente en la Edad del Hierro. También en el Bronce Final, hasta mediados del siglo VIII a. C., hay que enmarcar las manifestaciones conocidas como «Estelas decoradas del suroeste», y no será hasta entonces cuando la plata alcance su auge.

Es así que, en este ambiente, se desarrollan por toda la Península las pinturas rupestres y grabados, de los que aquí en Magacela también tenemos ejemplos (petroglifos, grabados del Abrigo de Las Cazoletas, o los del dolmen) unidos a objetos de arte mueble. Las pinturas, durante todo este amplio periodo, no sufren cambios técnicos ni estilísticos, aunque sí temáticos y tipológicos. A medida que pasa el tiempo, en el esquematismo pictórico se observa cierto declive y se tiende hacia la abstracción y simbolismo, apareciendo elementos relacionados con las estelas como carros y armas.

En el periodo orientalizante, a partir del siglo VIII a. C., la orfebrería del Bronce final, caracterizada por pesadas piezas áureas fundidas con decoración

incisa de buril, va dejando paso a ligeras joyas de minuciosa técnica de tratamiento y ornamentación granulada, repujada o de filigrana tartésica. En estos momentos se estipula el situar el comienzo del declive de estas pinturas, cuyo final pudo deberse a la introducción de nuevos elementos culturales orientados en otra línea.

Descripción de los abrigos de Magacela

Pasamos seguidamente a la relación y descripción de las estaciones con arte rupestre de Magacela. El orden que hemos seguido a la hora de analizar los yacimientos, ha estado condicionado tanto por la antigüedad de su descubrimiento, como por su aparición en los estudios anteriores. Es así como a los Abrigos A y B, les siguen Los Gallos I, II, III, Abrigo de La Tahona, Las Cazoletas y finalmente, la Cueva del Búho, respetando en todo momento la dirección E-W, que a su vez viene marcada por el orden de análisis de los dos primeros.

Las estaciones de pintura Los Gallos I, II, y III, fueron descubiertas el 22 de febrero de 1998, un día que en la localidad llaman «de los gallos», de ahí la denominación de estas. A las demás, se les ha calificado bien por el nombre con que se conoce en el pueblo (Cueva del Búho), algún elemento singular (Las Cazoletas), o por el lugar cercano en que se encuentra, caso del Abrigo de La Tahona.

Los tres yacimientos de «Los Gallos», se localizan en la falda sudeste del cerro en el que se levanta el castillo, no muy lejos de las casas construidas en esta ladera; mientras, el resto de abrigos inéditos con manifestaciones rupestres, se hallan en su vertiente meridional y muy cercanas a la base rocosa en que asientan los muros de la fortaleza.

Todos y cada uno de los abrigos de Magacela, responden, en cuanto a su situación, a una serie de características ya relacionadas que demuestran un manifiesto interés de control visual y territorial. Tanto los dos de la sierra, dominando las vertientes norte, sur y oeste de la formación, como el resto, que suplen las carencias visuales de los dos primeros, al este y sudeste, prueban la evidencia de explotación de los recursos estratégicos del medio.

El contacto visual entre ellos, es curioso que solo se produzca, y en parte, entre los nuevos descubrimientos, quedando fuera del campo de visibilidad los abrigos A y B, factor que tampoco ocurre entre los situados en la ladera este del cerro y la meridional.

También sería curioso referir que al igual que en el núcleo de La Serena Oriental, caso de los conjuntos del Valle de los Alisos (Cabeza del Buey), abrigos

del Peñón del Pez, de Los Buitres (Peñalsordo), o de Helechal⁷, en Magacela existe un gran abrigo con abundantes e interesantes representaciones acompañado de otros mucho menos decorados, que contienen grafemas más simples e incluso son de dimensiones más reducidas. Los de Magacela, también comparten la característica general al resto de las estaciones localizadas en La Serena y península, que supone el no presentar cualidades para ser considerados como zonas de hábitat, si bien sí que podemos aplicarlo al caso de la Cueva del Búho, que por sus características podría haber sido utilizada como refugio más o menos continuo.

El conjunto de estaciones pictóricas que nos incumbe, sin duda alguna responde a todo un entramado estratégico o «red» perfectamente establecida, pues aparte de la propia rentabilidad que el hombre prehistórico pudo sacar de un medio tan peculiar y propicio como la sierra de Magacela y tierras colindantes, explotación de estas y control territorial, además conforma una evidente realidad que se manifiesta en toda esta parte del sur del Guadiana: la significativa importancia del poblamiento en la comarca en esta época, su compleja red comercial, dominio territorial, etc.

ABRIGO DE LA SIERRA A. «PEÑA DEL ÁGUILA»

Término municipal: Magacela (Badajoz)

Altitud: 501 m.

Coordenadas: 38° 54' 17" N; 5° 45' 10" W.

Ortofotografías de Extremadura (PNOA). Fecha aproximada: 02/07/2019. Hoja 50.000: 779. Hoja 5.000: 3-5. Resolución: 25 cm.

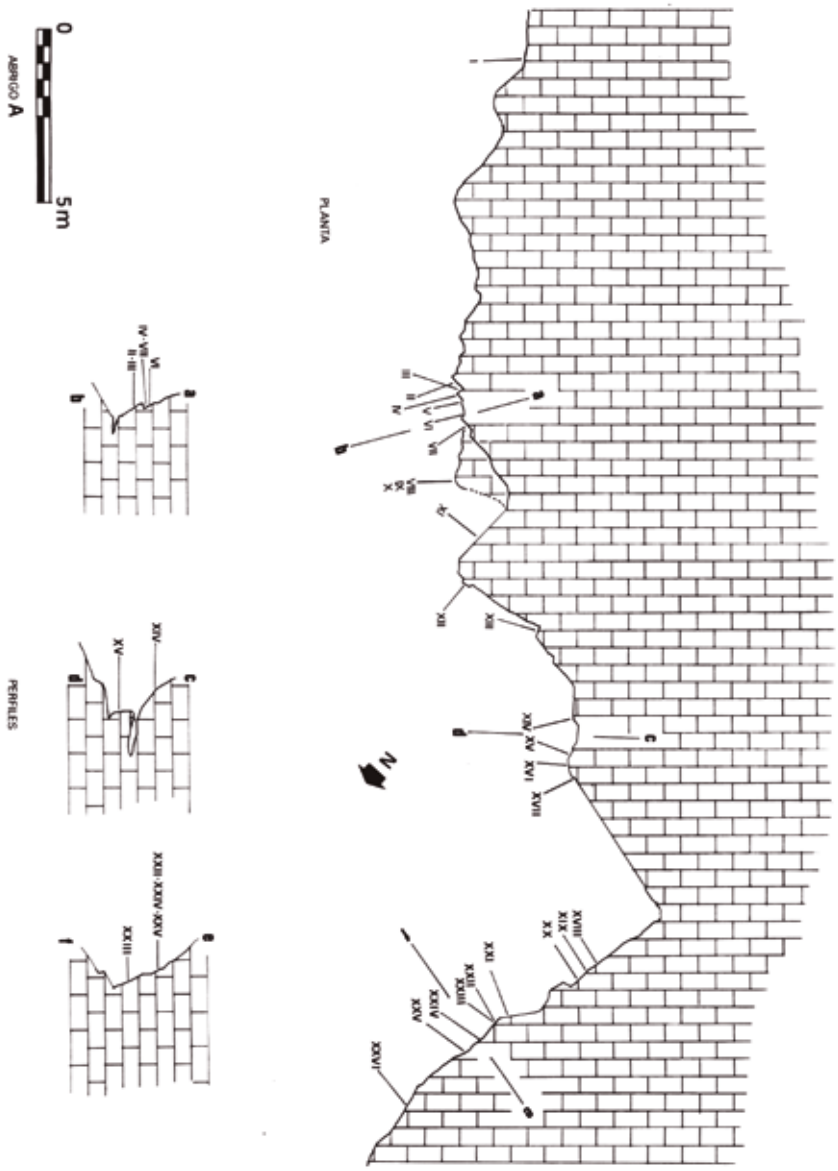
Hoja: Instituto Geográfico Nacional. M. T. N., 779-III. (25-62). Magacela. 1: 25.000.

Orientación del yacimiento: N. E.

Se localiza esta estación en la vertiente norte de la sierra de Magacela, a una altura aproximada de 510 m y orientado al N. E.

Podemos llegar hasta ella alcanzando las dos antenas de los repetidores de Telefonía móvil y siguiendo el sendero que corre paralelo a la línea de sierra direccional a la localidad vecina de La Haba. A unos 150 metros aproximadamente, observamos a nuestra derecha un paso natural abierto en la cresta rocosa de la

7. MARTÍNEZ, M^a Isabel y COLLADO GIRALDO, Hipólito: «Arte rupestre esquemático en la provincia de Badajoz». *Extremadura Arqueológica VII*. Actas de las Jornadas sobre Arte Rupestre en Extremadura. Mérida-Cáceres, 1997, pág. 154.



Planta y perfiles del Abrigo A de la sierra.

sierra; así pues, se accede al abrigo después de cruzar a la umbría, encontrándose este unos 50 metros a la izquierda.

El abrigo es un magnífico yacimiento pictórico formado por dos enormes farallones cuarcíticos en escuadra que llegan a superar los quince metros de altura en sus cotas más altas. Uno de los frontales se orienta NW-SE, similar a la orientación general de la sierra de Magacela y alcanza una longitud aproximada de 25 m; el otro, de menor altura, está orientado SW-NE y su longitud supera los 16 m. El nivel de base del abrigo buza de forma pronunciada hacia el NE.

Para sistematizar de la forma más clara la descripción de las figuras, hemos dividido el lienzo rocoso en 26 paneles, siguiendo como criterio, en la medida de lo posible, las divisiones que de forma natural establecía el soporte (hornacinas, grietas, cuarteamientos, etc.).

El método de descripción que hemos seguido consiste en designar a cada panel o grupo con números romanos y dentro de este, dar un número a cada motivo o conjunto de estos en el calco para así facilitar la descripción en el texto. Cada uno de ellos han sido enumerados en todos los abrigos de izquierda a derecha, comenzando en este desde el extremo más oriental.

Panel I

Se localiza en el extremo SE del abrigo, a poco menos de medio metro de altura desde el suelo de una pequeña repisa elevada a la que se accede fácilmente.

Abrigo A. I. 1. Motivo ancoriforme incompleto del que ha desaparecido la parte superior derecha. Sus medidas son de 6,3 cm de altura por 3,5 cm de ancho, es de color rojo y se conserva en lamentable estado. Posiblemente forme la parte superior de la siguiente figura:

Abrigo A. III. 2. Debajo encontramos un pectiniforme o representación animal con cuatro patas, cola y una prolongación en su parte derecha que podría considerarse como un cuello excesivamente desarrollado, por lo que interpretando la figura superior antes comentada como parte de esta, podríamos considerarla como la plasmación gráfica de la cornamenta de este zoomorfo. Mide unos 9,5 cm de longitud y 10 cm de alto. Su color es rojo y su estado de conservación pésimo.

Panel II

Se localiza a 9,60 m aprox. a la derecha desde el primer grupo y a 1 metro del nivel del suelo. El panel se compone de dos interesantes figuras de considerable tamaño que pasamos a describir:

Abrigo A. II. 1. Tectiforme rectangular realizado en color rojo con un trazo de 1,5 cm en su zona más gruesa y de 1 cm en la más fina. La parte superior derecha se encuentra perdida, conservándose en mal estado el resto de la figura. Su altura es de unos 7,5 cm y tiene 10 cm de longitud.

Abrigo A. II. 2. Bajo el anterior motivo se observa un pectiniforme de considerables dimensiones, unos 14,5 cm de longitud por 13,2 cm de altura máxima. De igual modo que el tectiforme, fue realizado con un trazo de no menos de 1 cm, superando los 2 cm en la línea horizontal superior. Su color es rojo y se encuentra en similar estado de conservación que la figura superior.

Panel III

Unos 20 cm a su derecha, y enfrentado a este panel II, detectamos el siguiente grupo compuesto por un único motivo:

Abrigo A. III. 1. Barra horizontal de color rojo de la que nacen multitud de minúsculos apéndices, sobre todo en la parte inferior derecha. Su longitud es de 10 cm, siendo 1,5 cm el grosor del trazo de ejecución y ha llegado a nosotros en un excelente estado de conservación.

Panel IV

A 10 cm del anterior motivo y a similar altura, contemplamos otra figura muy bien conservada:

Abrigo A. IV. 1. Soliforme de color rojo de medidas 14 cm de altura por 17,5 de longitud debido a la prolongación de un apéndice en su parte superior izquierda. El diámetro de la circunferencia de este, por su forma casi oval, oscila entre los 5,5 cm en la parte más estrecha y los 7 cm en la más ensanchada.

Bajo este motivo se pueden apreciar algunos restos de pintura que bien podrían haber estado relacionados con la figura.

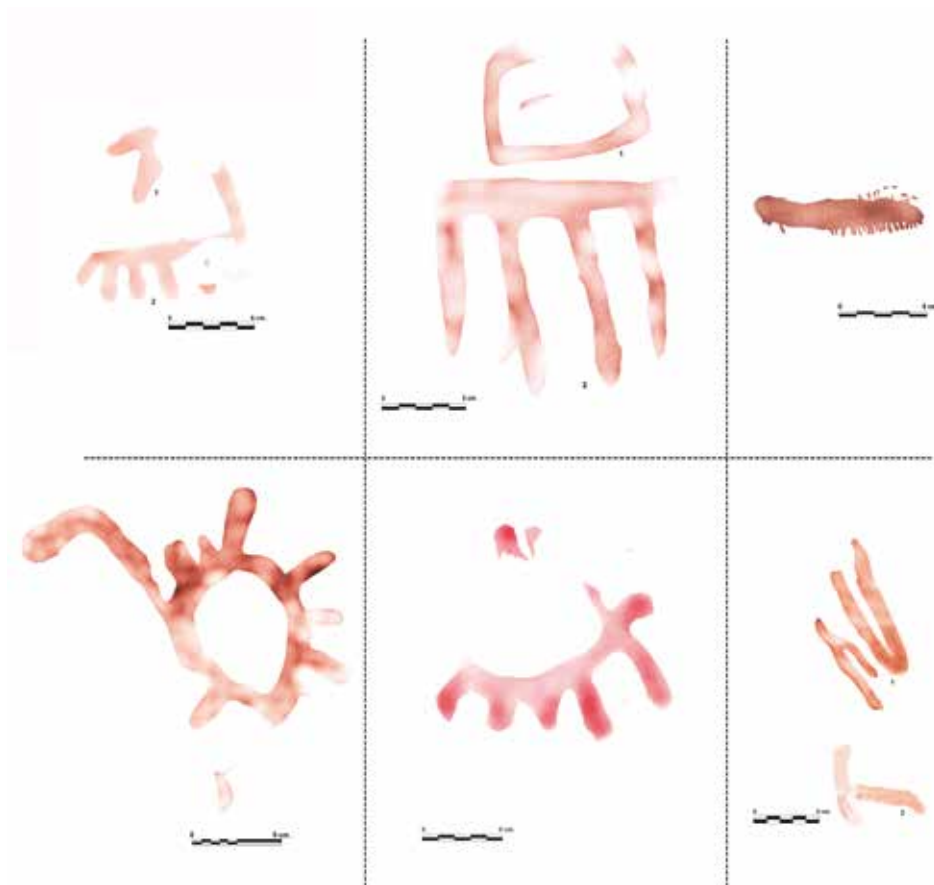
Panel V

Lo observamos a 20 cm del anterior.

Abrigo A. V. 1. En este panel encontramos otro soliforme que conserva únicamente ocho de sus apéndices, estando prácticamente perdida la zona superior de la figura. Mide 7,5 cm de altura y 10 cm de longitud. Su color es rojo y se conserva en mal estado.

Panel VI

En diagonal hacia la derecha y arriba, a 40 cm desde el anterior grupo podemos apreciar:



Abrigo A. Paneles I, II, III, IV, V y VI

Abrigo A. V. 1. Conjunto de tres barras verticales inclinadas hacia abajo y a 1,21 m desde el suelo. Las dos más altas parecen estar unidas en su parte inferior, formando, al igual que la otra que parece ramificarse en dos, a modo de una «barra doble», una forma de «V». Miden respectivamente 12 cm, 10 cm y 8,8 cm y están trazadas en color rojo claro. Su estado de conservación es aceptable.

Abrigo A. V. 2. Debajo de estas barras, a unos 6 cm, se representó un trazo en horizontal incompleto de 6,5 cm de longitud, 1,5 cm de grosor y de coloración similar a los anteriores motivos del panel. Se encuentra en pésimo estado de conservación. Parece que el trazo continuaba en su parte izquierda, pues se aprecia una prolongación vertical de la misma coloración, asemejando una especie de forma de «T» acostada.

Panel VII

A 70 cm de altura sobre el nivel del suelo y a 30 cm en diagonal descendente desde el anterior panel, vemos este nuevo conjunto de figuras en las que se han usado de manera aleatoria los colores rojo y negro.

Abrigo A. VII. 1. Localizado en la zona izquierda del panel encontramos el primer motivo, un ancoriforme inclinado hacia la izquierda y con el trazo vertical desarrollado en exceso; se ha perdido la parte izquierda de la línea transversal superior del arco. Mide 10,5 cm de altura y 3,5 cm de ancho. Su color es rojo claro y se encuentra en aceptable estado de conservación.

Abrigo A. VII. 2. A la derecha del anterior motivo vemos un trazo vertical paralelo a este que mide 7,3 cm de altura y el ancho del trazo es de 0,9 cm. Su color es rojo claro, similar a la tonalidad del ancoriforme comentado.

Abrigo A. VII. 3. Antropomorfo que conserva una mínima parte de los miembros superiores; un trazo en vertical ha definido el tronco. Las piernas se han representado en arco y con un abultamiento en la parte central a modo de falo triangular invertido, debajo del cual se ha colocado una pequeña puntuación. La inclinación de la figura es la misma que la de los dos grafemas anteriores. Mide 8 cm de altura por 5,7 cm de longitud, su color es rojo claro y su estado de conservación regular.

Abrigo A. VII. 4. Unos 10 cm hacia la derecha se observa una alineación vertical de 4 puntos con un diámetro medio de 0,7 cm, excepto el superior, de mucho menor tamaño, 0,3 cm. Son de color rojo claro y su estado de conservación es aceptable.

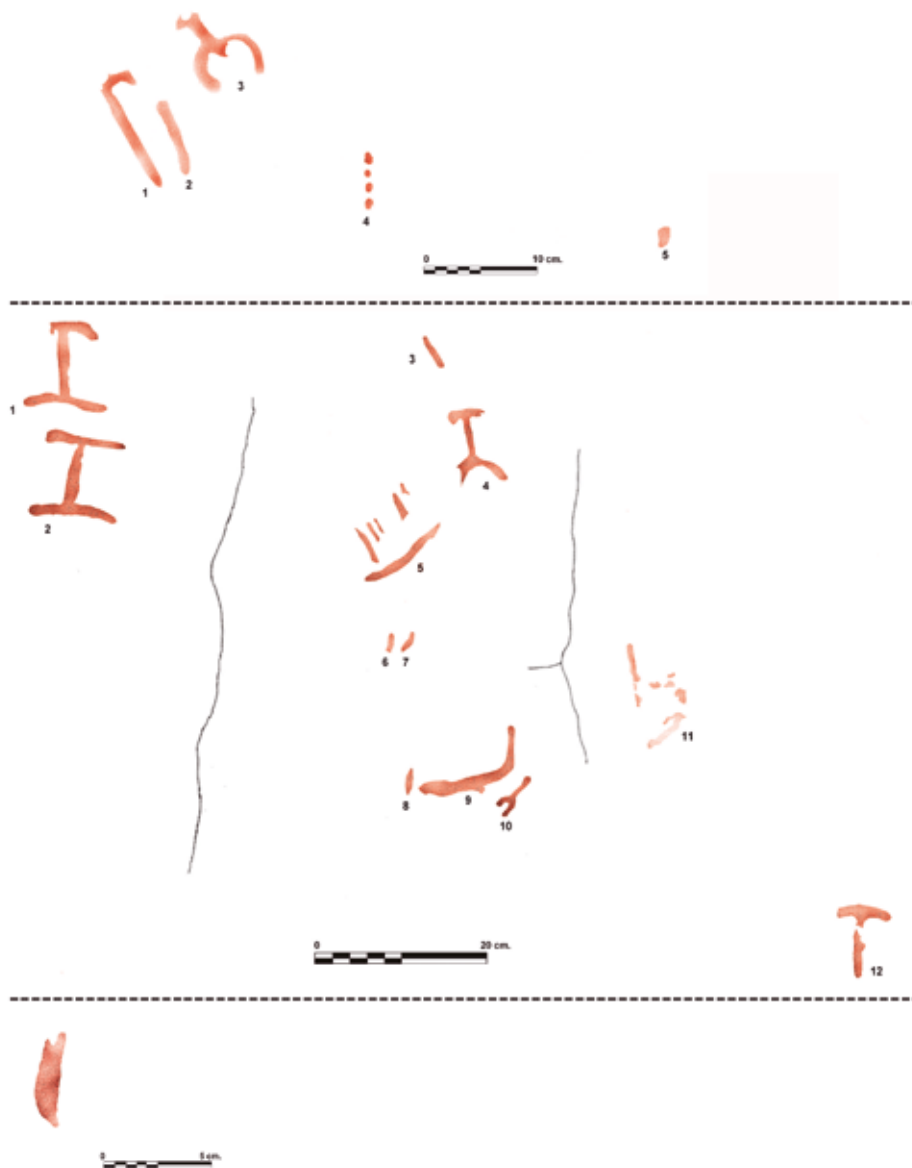
Abrigo A. VII. 5. A 25 cm a la derecha desde la línea de puntos, podemos interpretar una mancha de color negro como una digitación de 2 cm de altura. Su estado de conservación es bastante malo.

Paneles VIII- X

Los grupos VIII, IX y X están sobre un gran saliente rocoso en forma de cubo prismático en cuyas caras laterales se han representado los motivos. El panel VIII se encuentra a 1 m más a la derecha desde el grupo VII. El calco resultante supone el desarrollo de cada una de las caras de la roca en un único plano.

Panel VIII

Abrigo A. VIII. 1 y 2. Son dos figuras antropomorfas con las extremidades superiores e inferiores representadas prácticamente sin curvatura, casi en horizontal, por lo que la inferior la hemos introducido dentro del grupo de figuras en forma de «T». Se encuentran en el lateral izquierdo del saliente rocoso a una



Abrigo A. Paneles VII, VIII, IX, X y XI

altura del suelo de 97 cm. Las medidas de ambas son de unos 10 cm longitud por 10 cm de altura, su color es rojo y su estado de conservación regular. El motivo 1 se encuentra incompleto en su zona superior ya que ha perdido parte del arco superior izquierdo; mientras, el 12, conserva la totalidad de su trazado.

Panel IX

En el frontal del cubo rocoso, a 52 cm de altura desde el nivel del suelo, podemos contemplar esta serie de motivos que se han distribuido en el soporte de forma vertical.

Abrigo A. IX. 3. En su parte superior vemos un trazo en posición vertical, ligeramente inclinada a la izquierda. Mide 5 cm de altura y su anchura es de 0,7 cm. El color es rojo y su estado de conservación es regular.

Abrigo A. IX. 4. Debajo localizamos un motivo antropomorfo ancoriforme que ha perdido en parte las dos extremidades superiores y la inferior izquierda. Mide 12,3 cm de alto por 8,5 cm de ancho. Está realizado en color rojo, siendo su estado de conservación malo.

Abrigo A. IX. 5. Ligeramente a su izquierda, y en sentido descendente, encontramos un grafema incompleto debido al lamentable estado de conservación en que se encuentra. Es un trazo en posición horizontal e inclinado hacia la derecha, a la que parecen confluir los restos de otras cinco barras perpendiculares a ella. Puede interpretarse, eso sí, con reservas, como los restos de un antropomorfo, pero debido al mal estado de conservación, no podemos corroborarlo. Las medidas de este conjunto de trazos son 13,9 cm de longitud por 8 de altura, siendo la tonalidad del trazo rojiza.

Abrigo A. IX. 6-7. Continuando hacia abajo aparecen dos pequeñas barras verticales e inclinadas ligeramente a la derecha. La primera se encuentra dividida en dos fragmentos al haberse perdido su zona central, mide esta 3 cm de alto y el trazo es de 0,7 cm de grueso. La segunda se encuentra completa y tiene medidas similares. Ambas fueron trazadas en color rojo y su estado de conservación es muy malo.

Abrigo A. IX. 8. A unos 15 cm por debajo, vemos otro grafema vertical muy desvaído en su zona central. Mide 3.7 cm de altura y 0.7 cm de ancho. Su color es rojo claro y su estado de conservación es pésimo.

Abrigo A. IX. 9. A su derecha encontramos una barra horizontal curvada hacia arriba, esto es, en su extremo derecho. Dos pequeños trazos verticales a modo de apéndices se insinúan arrancando de la zona inferior de la figura. Mide 12 cm de longitud por 7 cm de alto, su color es rojo claro y ha llegado a nosotros en lamentable estado de conservación.

Abrigo A. IX. 10. Bajo este último comentado se representó un grafema incompleto que se puede interpretar con reservas como la parte inferior de un antropomorfo que ha perdido el arco transversal superior. Su forma es similar a la de una horquilla cuyo arco se encuentra hacia abajo y orientado hacia la izquierda. Mide unos 6 cm de longitud y 2,6 cm de altura y está realizado en color rojo similar al del resto de los motivos del panel, y como estos, su estado de conservación es lamentable.

Panel X

Abrigo A. X. 11. Observamos restos de figuras indeterminadas en muy mal estado de conservación, siendo únicamente visible de forma clara una barra en posición vertical de 8,3 cm de altura y 0,7 cm de ancho. Todos los motivos son de tonalidad anaranjada muy desvaídos a causa de la profunda degradación causada por el ennegrecimiento del soporte por el humo de fogatas, desconchones de la roca y lavado por escorrentía.

Abrigo A. X.12. A 2,42 m y a 30 cm sobre el nivel del suelo, en el lateral derecho del saliente rocoso, encontramos un ancoriforme de 9,5 cm de altura por 6,5 cm de ancho realizado en color rojo muy claro, casi anaranjado, y en un lamentable estado de conservación. Conserva casi la totalidad del arco supraciliar, que es prácticamente horizontal.

Panel XI

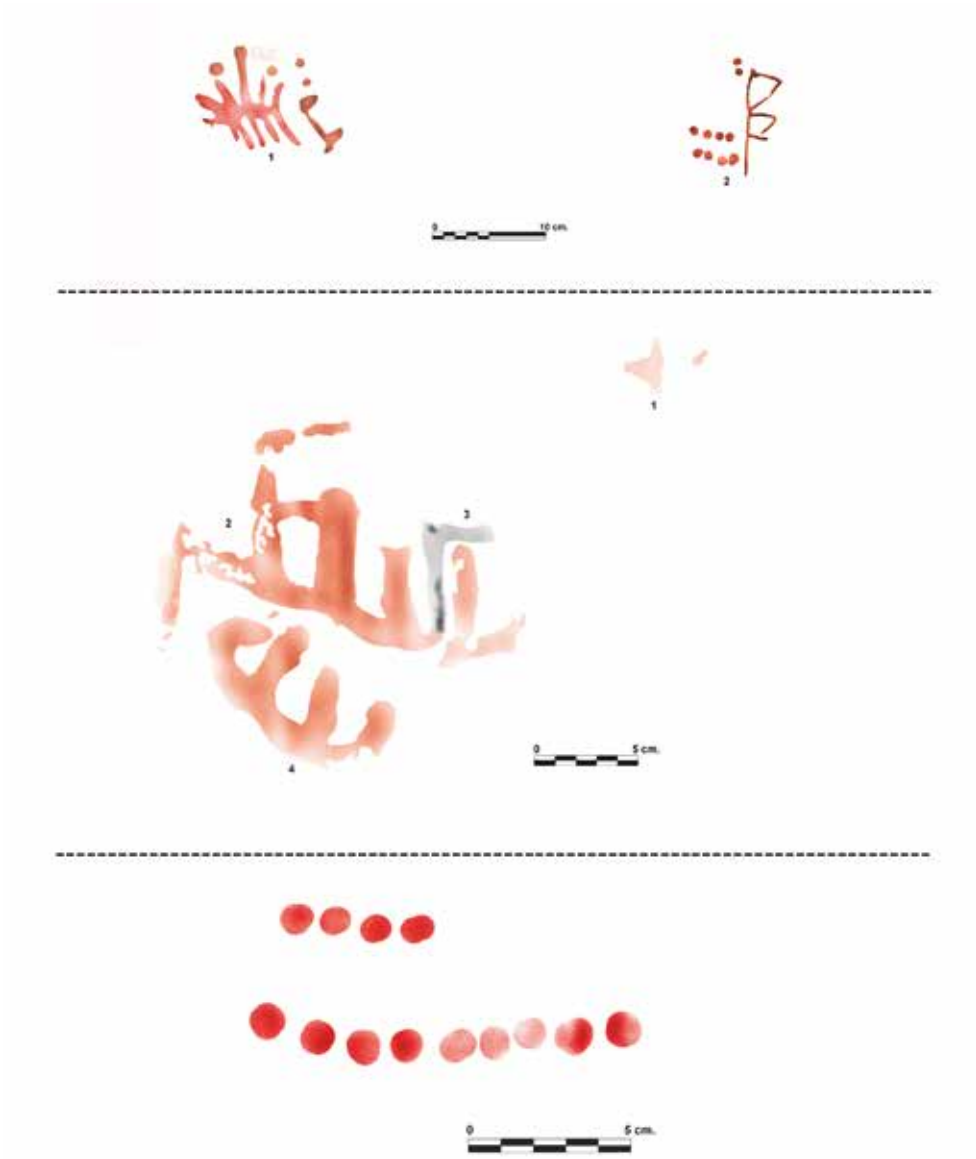
A 1,5 cm desde el anterior grupo, sobre un frontal situado por encima de una repisa formada por la roca del abrigo, encontramos un único motivo en buen estado de conservación situado a 50 cm de lo alto del escalón.

Abrigo A. XI. 1. Se trata de una barra vertical de color rojo claro y trazo de 1 cm que no alcanza los 4,5 cm de altura.

Panel XII

Se encuentra a escasos centímetros del suelo del abrigo y a 1,20 m en diagonal derecha descendente desde el anterior grupo.

Abrigo A. XII.1. A 24 cm del nivel de suelo vemos un esteliforme con once trazos radiales aún visibles no sin cierta dificultad. Por encima de la figura se han distribuido cinco puntos y a la derecha de la misma pueden observarse algunos restos de pintura indeterminados. Mide 8 cm de longitud por 10 cm de altura, está realizado en color rojo muy desvaído y su zona inferior se conserva en muy mal estado, siendo algo más visibles un apéndice superior y las puntuaciones, que están superpuestas a la figura principal y se aprecian en un color rojo más oscuro. Con determinadas circunstancias lumínicas parece un



Abrigo A. Paneles XII, XIII y XIV

conjunto de barras independientes. Filtrado con el software especial para Arte Rupestre, según apliquemos un efecto u otro, puede parecer que son divididas transversalmente por una línea horizontal, dando la sensación de la forma esteliforme que apreciamos.

Abrigo A. XII. 2. Unos 40 cm a la derecha, en un entrante de la roca situado a 18 cm del suelo, se observan unas series de puntos: dos en la parte superior, situados en sentido vertical, y dos líneas horizontales de 4 puntos cada una, paralelas y algo más abajo. El diámetro estos puntos oscila entre 0,4 cm y 0,7 cm, siendo su estado de conservación regular. A la derecha se representó un motivo con trazo muy fino que consiste en una línea vertical y lo que parece un zig-zag adosado a su lado derecho. Como anota Hipólito Collado Giraldo, no hay «paralelos próximos en la pintura esquemática peninsular, a no ser que los busquemos en las inscripciones indígenas prelatinas (abrigo del Castillo de Monfragüe, estelas de Almorquí, Capote, Siruela y la pizarra con inscripciones de Cañamero) o en los grabados y pinturas sepulcrales de algunos dólmenes gallegos o portugueses»⁸. Este grafitado mide 9,5 cm, de altura y unos 3 cm de ancho. Su color es rojo vinoso oscuro y está muy bien conservado.

Panel XIII

Está compuesto este panel por cuatro figuras realizadas en rojo muy desvaído (motivos 1-3) y negro (motivo 4) y con una superposición clara del motivo número 4 sobre el 2. Se sitúa a 2,40 metros en diagonal ascendente a la derecha desde el panel XII y a una altura del nivel del suelo de 1,25 m.

Abrigo A. XIII.1. En el extremo superior derecho, muy mal conservado y perdido en su zona inferior, se aprecia un motivo indeterminado en forma de «Y» ligeramente inclinada a la izquierda. Mide 3 cm de altura por 1,9 cm de ancho.

Abrigo A. XIII. 2 y 4. A la izquierda, y hacia abajo, aparecen dos pectiniformes invertidos: el superior de un tamaño mayor, unos 46 cm de longitud por 7 cm de alto. El inferior posee unas medidas de 10 cm de longitud por 5 cm de ancho. Ambos se encuentran en regular estado de conservación.

Abrigo A. XIII. 3. Superpuesto al grafema 2 encontramos el motivo número 4, parece responder a una figura en forma de «T» que ha perdido la parte izquierda del trazo horizontal. Mide 5,6 cm de altura y 3,5 cm de longitud. Ha sido realizado en color negro y su estado de conservación es bueno.

Panel XIV

Está a 3,30 metros a la derecha desde el anterior grupo.

Abrigo A. XIV.1. En un pequeño cuarteamiento de la roca nos encontramos con un conjunto de puntos colocados en dos hiladas paralelas, la superior con cuatro y la inferior con nueve. El diámetro de todos es más o menos similar,

8. COLLADO GIRALDO, Hipólito: «Sistematización cronológica de la pintura rupestre esquemática en la provincia de Badajoz: Los abrigos de la Sierra de Magacela». *Espacio, Tiempo y Forma*. Revista de la Facultad de Geografía e Historia, (Prehistoria y Arqueología). Serie I, t. 8. Madrid, 1995, pág. 156.



Abrigo A. Panel XV

entorno al centímetro, y están realizados en una tonalidad rojiza desvaída, casi anaranjada. Su estado de conservación es malo, especialmente el de los puntos centrales de la línea inferior.

Panel XV

Se encuentra las representaciones de este grupo a una altura desde el suelo de 47 cm y 1,20 m hacia abajo y ligeramente a la derecha del panel XIV, aprovechando la superficie más o menos plana de un gran saliente muy ennegrecido por efecto el humo de hogueras y con un gran número de desconchones que han afectado en mayor o menor medida a las figuras.

Abrigo A. XV.1. En la zona alta del panel apreciamos una figura animal pectiniforme muy afectada en su parte superior por un desconchado de la roca y del

que solo son visibles las cuatro patas, las dos delanteras muy desvaídas, unidas por la parte interior del lomo, el arranque del cuello y lo que queda de lo que parece la cola. Mide 9,5 cm de longitud y 7 cm de altura. El color del motivo es rojo oscuro y su estado de conservación es lamentablemente pésimo.

Abrigo A. XV. 2. Unos 12 cm por debajo podemos observar un nuevo animal seminaturalista que podríamos considerar como un oso dado la forma redondeada de la cabeza y orejas, la forma del hocico y el cuerpo ovalado, gran parte del cual se halla prácticamente perdido. Mide unos 14 cm de longitud y 8 cm de altura. Su color es rojo oscuro y su estado de conservación es malo. A su derecha puede verse una mancha informe del mismo color y muy desvaída.

Abrigo A. XV. 3. Unos 10 cm en diagonal derecha hacia abajo observamos dos trazos en muy mal estado de conservación y que formarían parte de un motivo más complejo, ya que se ha desprendido el pedazo de roca donde había sido dibujado. Lo conservado mide 4,3 cm de longitud y 1,5 cm de altura y está realizado en una tonalidad roja oscura similar a la del resto de los motivos de este panel.

Panel XVI

A poca distancia hacia la derecha del grupo XV, justo a 44 cm de este, y a una altura más elevada desde el nivel del suelo, 1,10 m, se plasmaron:

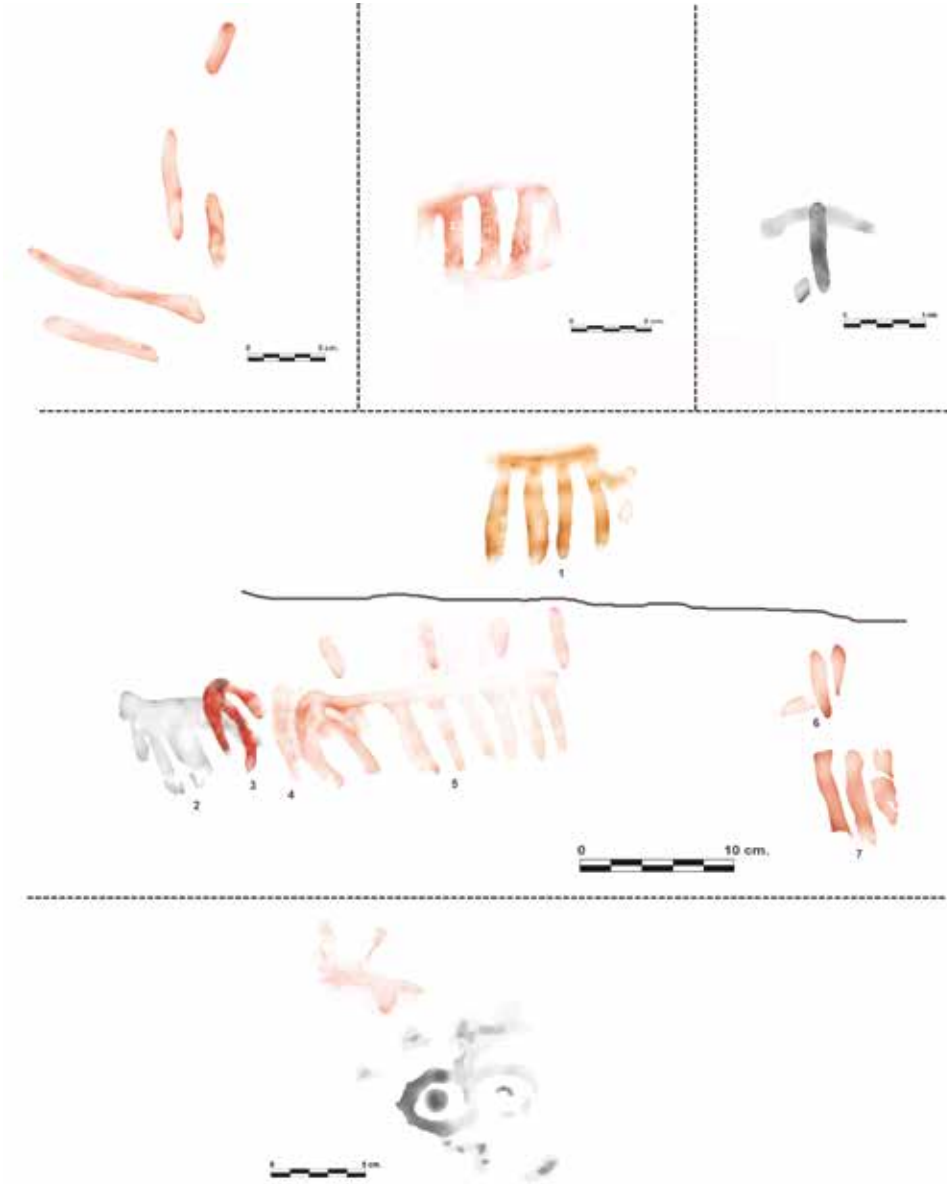
Abrigo A. XVI. 1. Cinco barras de color rojo en regular estado de conservación; dos de ellas, las de mayor longitud, en posición vertical y el resto en horizontal. Todas se encuentran ligeramente inclinadas. El trazo de los grafemas es de aproximadamente un centímetro de grosor, alcanzando la mayor de todas 12,2 cm de longitud, y la menor apenas 3,1 cm de largo.

Panel XVII

A su derecha, separado por unos 15 cm de estas figuras y unos centímetros a algo más de altura, 1,30 m desde el nivel del suelo, se representó la figura que ocupa el panel XVII:

Abrigo A. XVII.1. Tectiforme enrejado de color rojo anaranjado en mal estado de conservación. Mide unos 9,3 cm de altura máxima por 9 cm de ancho. Parte de la figura ya apenas se puede apreciar debido al desprendimiento del pigmento, por lo que se intuye que el grafema sería de mayor tamaño. El grosor del trazo es de aproximadamente un centímetro.

Sobre este motivo se aprecian trazos filiformes de color negro que parecen ser grafitados recientes realizados con carbón, si bien la mala conservación de estos nos hace dudar y no nos permite verificar si se trata de pintura. Por toda



Abri A. Paneles XVI, XVII, XVIII, XIX y XX

la superficie en que fue ejecutado, se intuyen restos de pigmento ya casi inapreciables y de color anaranjado.

Panel XVIII

Alejado por una distancia de poco más de 6 metros del anterior panel, se puede observar este nuevo motivo:

Abrigo A. XVIII.1. Ancoriforme pintado en negro en el que se pueden observar las fases de realización del mismo, habiéndose trazado primero el arco transversal superior y posteriormente la línea vertical y el grafema de la parte inferior derecha. Mide 6 cm de altura y 6,4 cm de longitud, ha llegado a nosotros en un buen estado de conservación.

Panel XIX

Este panel es un entrante de la roca que forma ángulo de casi 90° situado a 35 cm sobre el nivel del suelo y a 40 cm del grupo XVIII. Las pinturas se distribuyen por la visera superior y la frontal, y aparecen combinadas figuras realizadas en color rojo y negro, con tonalidades más o menos intensas.

Abrigo A. XIX. 1. En la visera superior encontramos un pectiniforme incompleto, de 8 cm de longitud y 7,5 cm de altura. Su tonalidad es anaranjada y su estado de conservación malo.

Abrigo A. XIX. 2. Mancha de color negro y forma indeterminada que aparece en la visera frontal, mide 6,4 cm de altura y 8,5 cm de anchura máxima. Se encuentra en deficiente estado de conservación e infrapuesto al siguiente motivo:

Abrigo A. XIX. 3. Ancoriforme ligeramente inclinado a la izquierda. Su altura es de 6,5 cm y 4 cm de anchura máxima. Se ha ejecutado en color rojo vinoso, llegando a nosotros en un mal estado de conservación.

Abrigo A. XIX. 4. Trazo curvado cuya parte superior está completamente vertical, parte de un motivo indeterminado más complejo perdido e infrapuesto a la figura número 5. Mide 6,7 cm de altura, es de color negro y se encuentra en pésimo estado de conservación.

Abrigo A. XIX. 5. Pectiniforme adosado en su parte izquierda a otra forma del mismo color pero de difícil interpretación. Está compuesto, al menos, por 7 trazos verticales y paralelos de aproximadamente 1 cm de grosor, y unos 5 cm de altura cada una. La figura mide 6 cm de altura por 17,5 cm de longitud. Ha llegado a nosotros en un color rojo muy desvaído y en estado de conservación deplorable, al igual que una serie de cuanto menos 4 trazos verticales muy desvaídos que fueron plasmados sobre esta.

Abriego A. XIX. 6. Motivo indeterminado e incompleto de 1 cm de altura por 2,2 cm de longitud acompañado de dos barras verticales, una de 4,5 cm de alto y otra de 3 cm. El grosor de estas figuras no supera el cm. Su color es rojo vinoso y estado de conservación regular.

Abriego A. XIX. 7. Unos centímetros por debajo, aparecen tres barras verticales ligeramente inclinadas hacia la izquierda e incompletas en su tramo inferior; con unas medidas de 5,5, 6,4 y 5 cm respectivamente y de color rojo vinoso. El estado de conservación del pigmento es bueno, encontrándose la de la derecha algo más deteriorada.

Panel XX

Encontramos a unos 40 cm a la derecha del panel anterior:

Abriego A. XX. 1. Un grafema indeterminado de 5,5 cm de ancho y 6 cm de altura, color anaranjado y en pésimo estado de conservación.

Abriego A. XX. 9. Debajo contemplamos un interesante motivo tanto por su tipología como por el color. Se trata de un ídolo oculado de color negro. Mide 9,7 cm de altura por 7,5 cm de ancho y su estado de conservación es muy malo, habiendo desaparecido la práctica totalidad de la parte derecha del motivo.

Panel XXI

Unos 2,30 m en diagonal descendente desde el anterior panel podemos contemplar uno de los grupos más representativos de la pintura rupestre esquemática de Magacela. Es un conjunto en el que se representaron los siguientes motivos:

Abriego A. XXI. 1. En su parte superior, una figura animal, posiblemente un cáprido, representado con las particularidades anatómicas que los definen, cuernos, hocico y rabo, de forma muy detallada y con grandes dosis de naturalismo. Su longitud es de 6 cm y algo más de 4,6 cm de altura máxima. Ha llegado a nosotros en un excelente estado de conservación, siendo su color rojo vinoso.

Abriego A. XXI. 2. A la derecha de este, encontramos unos zig-zags, uno encima del otro, siendo el superior el más largo, 7,5 cm, y el inferior de unos 3 cm. Están realizadas en color similar al del motivo animal, y su estado de conservación es bueno.

Abriego A. XXI. 3 al 6. Debajo aparecen diversos motivos o manchas de pintura en un color rojo intenso y en muy buen estado de conservación, por lo que aparentemente parecen independientes, esto es, que no formaron parte de otro u otros motivos más complejos. Al parecer, no son sino grafemas de morfología

indeterminada, o bien pruebas de trazo o tonalidad que el autor del conjunto lleva a cabo previamente a la realización del resto de los motivos.

Abrigo A. XXI. 7. Mancha de color uniforme, apreciándose solamente de forma clara tres trazos longitudinales que parten de la zona superior. Mide 2,9 cm de altura, 1,4 cm de ancho y es de color rojo.

Abrigo A. XXI. 8. Justamente debajo encontramos la interesante representación de una figura humana de características similares a los de otras agrupaciones con los brazos superpuestos, y que se encuentra tocado, por lo que pudiera ser un casco de cuernos, muy parecido al que porta la figura de guerrero representada en la estela decorada del Bronce Final encontrada en esta población y que estudiaremos más adelante. El antropomorfo presenta unas extremidades inferiores muy poco comunes, pues muestra un gran ensanchamiento en lo que correspondería a la zona de las caderas, aparentando, según León Gil y Collado Giraldo⁹, estar cabalgando sobre los posibles restos (lomo y patas) de un zoomorfo casi perdido, hipótesis que se reafirma si observamos la posición de los brazos, pues parecen sujetar las riendas. Otra diferente visión del conjunto sería la de interpretar la figura en estado ritual, bailando y portando las vestiduras típicas de la época. La simbiosis de parte cuerpo humano, coronado con cuernos o no, y parte animal, no es algo nuevo en la pintura rupestre prehistórica (sobre todo en la Paleolítica), interpretándose estos modelos como brujos iniciados en un ritual mágico y danzando. La altura de la figura es de 9,5 cm y su ancho 4,2 cm y la intercalan en medio toda una línea de puntos de unos 18 cm de longitud. El color usado en todos los motivos es rojo vino y la conservación de las figuras es en general buena.

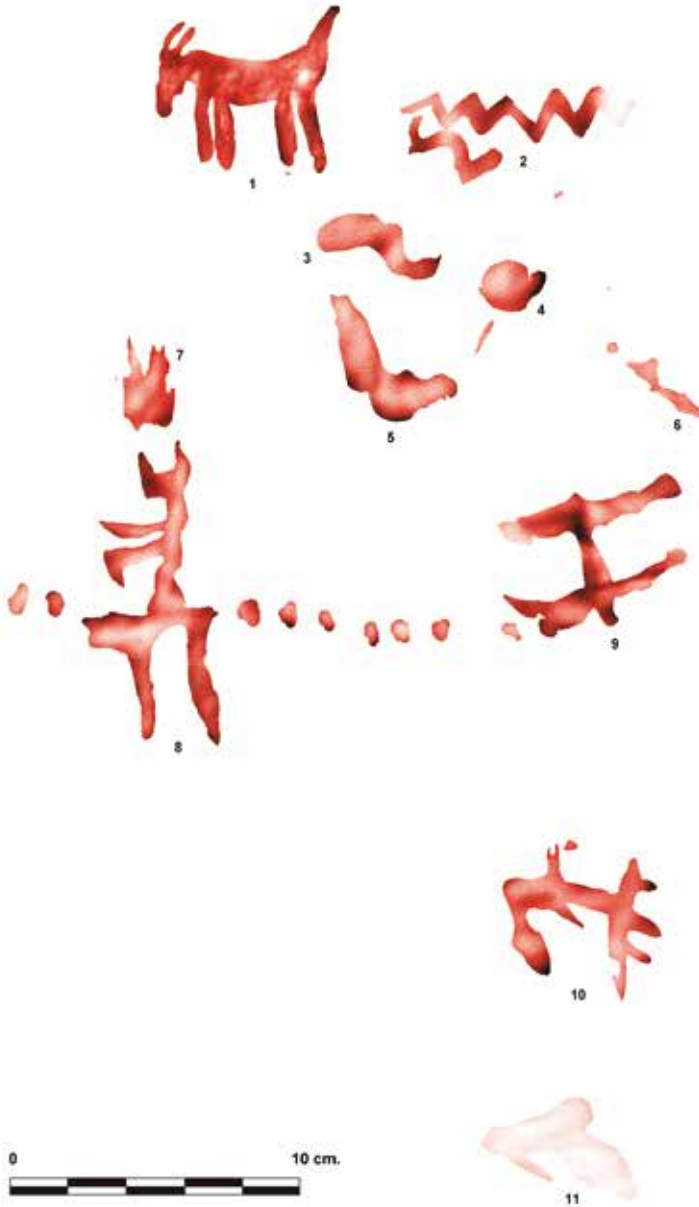
Abrigo A. XXI. 9. Infrapuesto al último punto de la alineación encontramos un extraño grafema en forma de «H» inclinada que bien podría ser un ancoriforme, aunque la curvatura de las extremidades inferiores se encuentra hacia arriba. Tiene una altura de 4,3 cm y una anchura máxima de casi 6 cm. La tonalidad es rojo vinoso y su estado de conservación es muy bueno.

Abrigo A. XXI. 10 y 11. Unos 9 cm debajo, se localizan dos motivos de forma indeterminada en mal estado de conservación. El superior mide 4,5 cm de altura y 5,3 cm de longitud. El inferior tiene 5,5 cm de ancho y una altura de 3 cm. El color es el mismo que las de este panel, rojo vinoso.

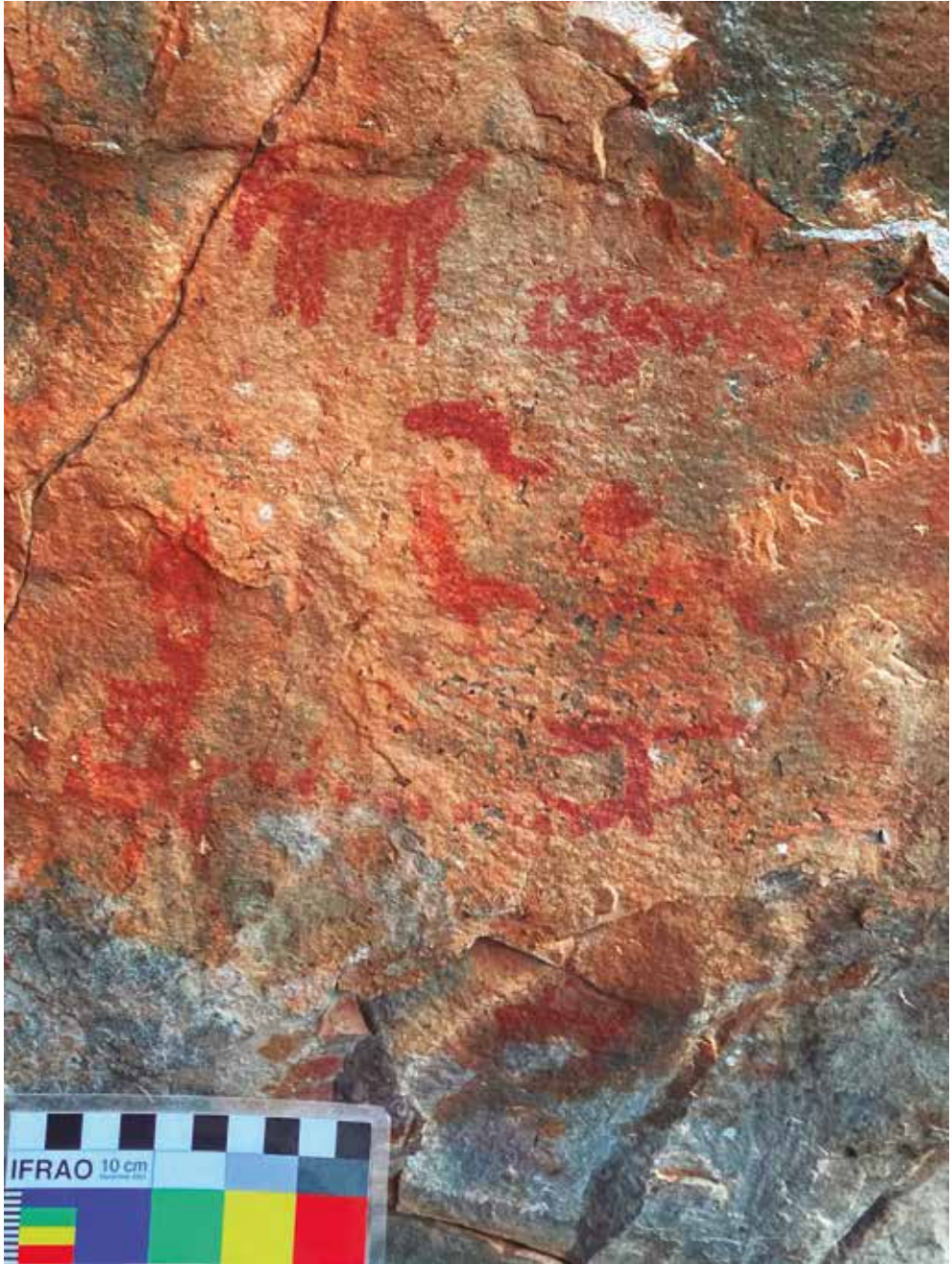
Panel XXII

A 80 cm en diagonal ascendente desde el panel XXI encontramos otra de las agrupaciones más interesantes de este abrigo, no solo por la clara superposición

9. LEÓN GIL, Manuel: «Descubrimiento de pinturas rupestres esquemáticas en la sierra de Magacela (Badajoz)». *Revista Proserpina* nº 2. UNED, 1988, págs. 46-48; COLLADO GIRALDO, Hipólito: «Sistematización cronológica...», pág. 147.



Abrigo A. Panel XXI



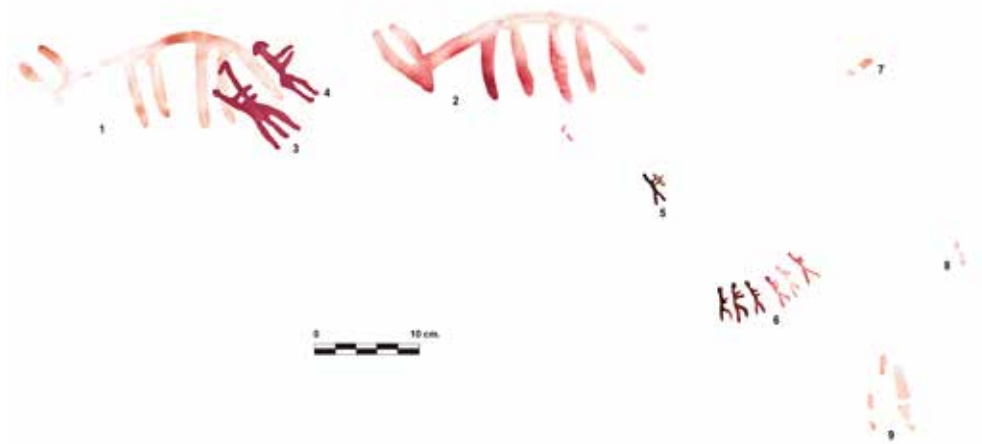
Abrigo A. Fotografía del panel XXI



Abrigo A. Detalle del panel XXII



Abrigo A. Procesión de antropomorfos del panel XXII

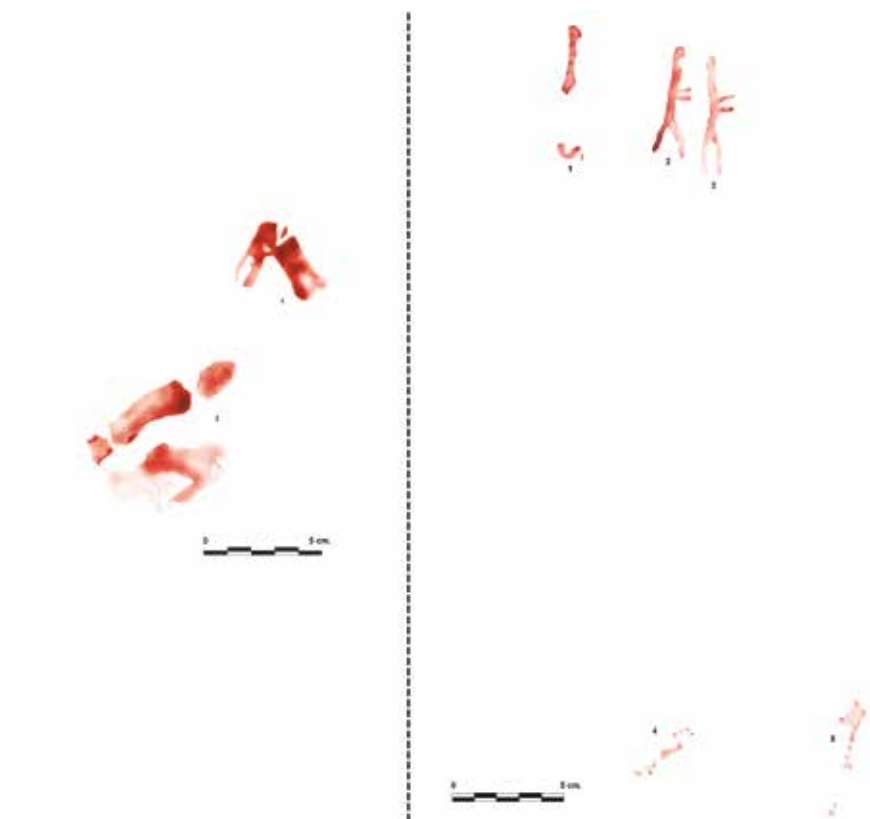


Abrigo A. Panel XXII

de motivos, sino también por las implicaciones jerárquicas que se deducen, tanto por el diferente tamaño, como por la posición que los grafemas ocupan dentro de él.

Abrigo A. XXII.1 y 2. Los motivos señalados con los números 1 y 2 son dos grandes figuras animales muy similares. Su cabeza es de forma triangular, con dos grandes orejas o cuernos mirando hacia la izquierda, lomo alargado, cuatro patas y un largo rabo. Miden respectivamente 11,5 y 10,5 cm de altura y 26 y 27,5 cm de longitud. Han llegado a nosotros en un tono anaranjado y en mal estado de conservación.

Abrigo A. XXII. 3 y 4. Dos figuras antropomorfas superpuestas a la parte trasera del primer animal. Al parecer, estas representaciones humanas, son una masculina y otra femenina, ejecutadas con los mismos convencionalismos que las figuras de antropomorfos de este mismo panel, es decir, de perfil con brazos uno sobre otro y piernas formando una «V» invertida. El motivo masculino porta un objeto alargado entre sus brazos que podría considerarse como un arma o un bastón de mando en función de su mayor tamaño y en relación con el resto de los antropomorfos del grupo. Por delante de él está la figura femenina, que a diferencia del anterior, presenta una cabeza redondeada, bien individualizada del resto del tronco y que puede indicarnos un tipo de peinado a media melena, o bien el uso de algún casco, aunque el abultamiento de los glúteos y esa intencionada manera de diferenciar la cabeza mediante lo que creemos que es el peinado, hace que nos decantemos en señalarla como figura



Abrigo A. Paneles XXIII y XXIV

femenina. El antropomorfo masculino mide 9,5 cm de altura y unos 3,5 cm de ancho, mientras que el femenino es algo más pequeño, 8 cm de alto por 3,4 cm de anchura máxima. Su estado de conservación es bueno y el color de ambos motivos es rojo vinoso.

Abrigo A. XXII. 5. Se encuentra en el nivel medio-derecho del panel, siendo un motivo aislado en esta parte. Es una figura humana de tamaño notablemente inferior a las anteriores, 3,5 cm de altura por 2 cm de ancho y que parece portar entre sus manos un objeto que interpretamos como un arco. Al igual que los antropomorfos anteriores y los que veremos ahora, sus brazos fueron representados a la derecha del tronco, por lo que todas las figuras humanas de este panel parecen dirigirse en este sentido. Su color es rojo vinoso y su estado de conservación es bastante bueno.



Abrigo A. Paneles XXV y XXVI

Abrigo A. XXII. 6. Unos centímetros debajo se han representado 6 antropomorfos similares a los anteriores, y más en concreto al previamente estudiado. Se encuentran todos ellos en fila india, como si estuvieran realizando alguna marcha o danza ritual, hipótesis que acentúa el alto grado de movimiento que posee la escena. El situado más a la izquierda, es ligeramente inferior en tamaño que los anteriores, mide 3,3 cm de altura y parece presentar un tocado sobre la cabeza. Todos ellos muestran un alto grado del efecto de movimiento, muy conseguido en la figura que está delante de la última comentada, pues el pintor supo bien plasmar la cinética flexionando la pierna trasera y adelantando la otra a la vez que hacerla más corta. El tamaño de los antropomorfos es más o menos similar, unos 3,5 cm de alto por 1 cm de ancho; el color de todos los motivos es el mismo que se ha usado en las figuras anteriores, rojo vinoso. Su estado de conservación es bueno.

Abrigo A. XXII. 7, 8 y 9. El motivo nº 7 está en la parte derecha y más alta del grupo. Se trata de una pequeña barra inclinada hacia la derecha y muy desvaída en su parte central, de 3,2 cm de longitud y de color rojo vinoso. Unos 18 cm por debajo aparece una mancha vertical de pintura de 2,7 cm y de color anaranjado (motivo 8). Para finalizar, el grafema nº 9 está situado debajo del último comentado. Son los restos de dos barras formando ángulo de aproximadamente 6,5 y 6 cm de altura respectivamente. Fueron realizadas en trazo grueso, tonalidad anaranjada, y han llegado en lamentable estado de conservación.

Panel XXIII

Está situado unos 60 cm justo debajo que el anterior y podemos localizar en él:

Abrigo A. XXIII. 1. Un motivo rojo en forma de «V» invertida con medidas de 3,1 cm de altura y 4 cm de ancho.

Abrigo A. XXIII. 2. Restos de una mancha de forma indeterminada y de similar tonalidad que la anterior.

Panel XXIV

Unos 60 cm más a la derecha y a 1,10 m del nivel del suelo, contemplamos un nuevo grupo en cuya parte superior aparece una nueva alineación de antropomorfos:

Abrigo A. XXIV. 1. Restos de lo que parece ser que sería un antropomorfo del que solo se conserva la cabeza, el tronco y parte de las extremidades inferiores. Mide 6,5 cm de altura y tiene un grosor máximo de 0,4 cm, la tonalidad de este y de los siguientes motivos es de un rojo vinoso.

Abrigo A. XXIV. 2. Antropomorfo situado a continuación del anterior y en mejor estado que todos los del panel. La cabeza se insinúa mediante un ligero estrechamiento del trazo para separarla del tronco. Los brazos se representan uno sobre el otro y las piernas formando «V» invertida, participando de las características técnicas y compositivas de los anteriormente descritos del panel XXII. Tiene este último una altura de 5,4 cm.

Abrigo A. XXIV. El antropomorfo situado más a la derecha, es muy similar al anterior, aunque peor conservado en la parte de la cabeza y extremidades inferiores, siendo además este último unos 2 milímetros más alto.

Abrigo A. XXIV. 4 y 5. Restos de pintura indeterminados de la misma tonalidad anterior y situados unos 28 cm por debajo de los motivos anteriores.

Panel XXV

Unos 50 cm a la derecha, partiendo desde el último panel comentado, observamos otro interesante grupo de figuras semiesquemáticas.

Abrigo A. XXV. 1. Animal que parece representar un perro unido en el hocico a la mano izquierda de un antropomorfo vestido con atuendo. El animal mide 3,3 cm de altura máxima y 4,5 cm de longitud. Ambos presentan una tonalidad rojo vinosa, siendo excelente el estado de conservación del antropomorfo, no pudiendo decir lo mismo de la figura animal que se encuentra algo desvaída.

Abrigo A. XXV. 2. Figura humana de cuyos brazos surgen una serie de plumas o flecos que podríamos considerar como adornos de la vestimenta. Tiene una altura de unos 6,9 cm y un ancho de 7,4 cm. Se ha representado también con un objeto indeterminado de forma rectangular que porta en la cintura. En la parte de lo que sería el cuello también destaca otra forma rectangular, aunque hueca en su interior. La figura ha sido ejecutada con minucioso detallismo, pues la dificultad de plasmar los apéndices que se destacan de los brazos, así como la importancia dada a los elementos rectangulares señalados y a lo que a nuestro entender es el falo, así nos lo indica.

Abrigo A. XXV. 3. Trazo vertical a 5 cm debajo del zoomorfo anterior; mide 2,1 cm de altura y 0,6 cm de ancho. Es color rojo, y está muy mal conservado.

Abrigo A. XXV. 4. A la derecha del último motivo encontramos un nuevo animal que ha perdido la parte anterior de la cabeza y una de las patas delanteras. Mide 3,4 cm de alto y 4,4 cm de largo. Se encuentra en excelente estado de conservación y su color es rojo.

Abrigo A. XXV. 5. Debajo y a su izquierda observamos la parte anterior de un zoomorfo, cabeza, patas anteriores y costado, siendo la parte posterior la que

se ha perdido o no se llegó a ejecutar ya que la arista de la roca así nos lo puede hacer ver. En este caso su autor lo representó en una postura forzada, rampante. Mide 3,7 cm de altura y 4,5 cm de longitud. Su color es el mismo que el de la anterior figura y al igual, su estado de conservación es muy bueno.

Abrigo A. XXV. 6. Conjunto de 5 antropomorfos ejecutados con un trazo de apenas 0,3 cm. De todos, el situado más a la derecha, es el único completo; el resto nos han llegado parcialmente. El color de todos los grafemas es rojo intenso y, salvo que no se conservan completos, el trazo es claro y se encuentra en buen estado de conservación.

Panel XXVI

Este último motivo está a una altura desde el nivel de suelo de 1,10 m, en la parte NW del abrigo y separado por una distancia de 2,20 m del anterior grupo.

Abrigo A. XXVI.1. Se trata de un trazo vertical de color rojo cuyo estado de conservación es aceptable. Mide unos 6,5 cm de altura y 1 cm de ancho.



Abrigo A o *Peña del Águila* antes de colocar la reja de protección de las pinturas

ABRIGO DE LA SIERRA B

Término municipal: Magacela (Badajoz)

Altitud: 503 m.

Coordenadas: 38° 54' 21'' N; 5° 45' 20'' W. comprobar in situ

Ortofotografías de Extremadura (PNOA). Fecha aproximada: 02/07/2019.
Hoja 50.000: 779. Hoja 5.000: 3-5. Resolución: 25 cm.

Hoja: Instituto Geográfico Nacional. M. T. N., 779-III. (25-62). Magacela. 1: 25.000.

Orientación del yacimiento: S. W.

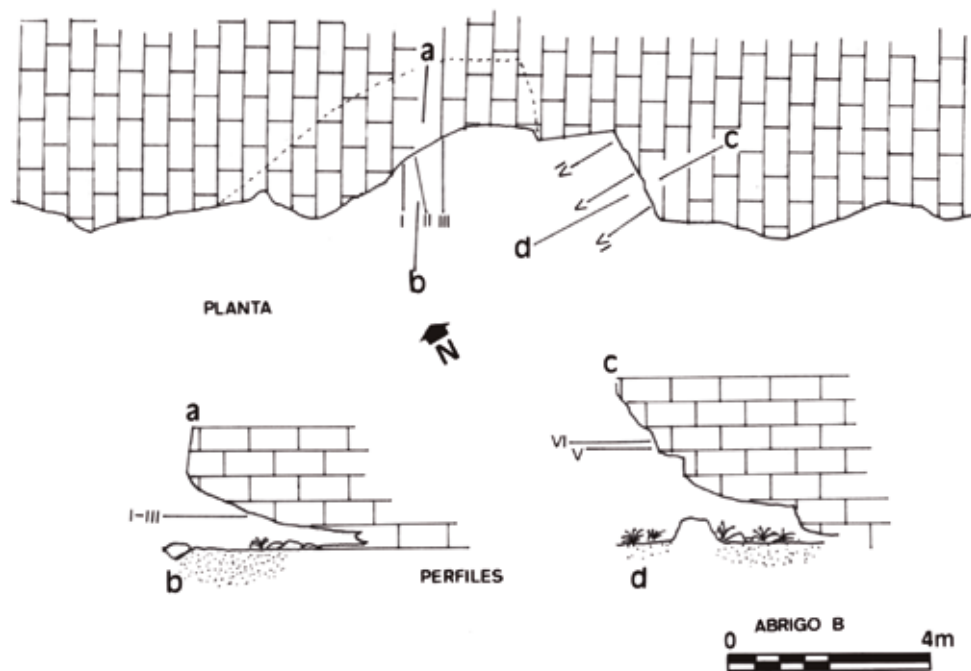
El abrigo está cercano a la anterior estación, en la vertiente de la solana, a una altura aproximada de 480 m y está formado por una grieta en un farallón orientado NW-SE.

El acceso lo podemos realizar caminando por la vereda que nos lleva al anterior abrigo, aunque continuando hasta el tercero de los riscos de la sierra. Una vez a la altura de este, puede observarse una gran fisura horizontal en la roca de algo más de 17 m de longitud, 1,66 m de altura máxima y 3,40 m de profundidad en la que se observan restos de una antigua cerca de piedras sobre su plataforma. Es esto indicio del uso del abrigo como resguardo del ganado desde antiguo, llegándose a ennegrecer la covacha a causa del humo de las hogueras de los pastores. Esto, junto a los numerosos desconchones de la roca, ha afectado gravemente a las pinturas, por lo que han llegado hasta nosotros únicamente seis grupos de figuras en diferente estado de conservación.

Panel I

A poco más de 6 m desde el extremo NW del abrigo y a 85 cm de altura desde el suelo, sobre la superficie plana de un pequeño cuarteamiento de la roca del techo del abrigo en su parte más externa, encontramos este primer motivo del segundo abrigo de la sierra.

Abrigo B. I.1. Motivo muy perdido formado por trazos en posición vertical de tonalidad anaranjada muy desvaída sobre los cuales se han ejecutado más grafemas: puntuaciones y digitaciones de una tonalidad rojo vinosa mucho más intensa y en mejor estado de conservación. El motivo infrapuesto, que parece responder a un pectiniforme, mide 10 cm de longitud y 12 cm de altura, mientras que los superpuestos oscilan entre los 4 y 3 cm de altura en las barras y los 0,7 cm y 1,5 cm de diámetro para las puntuaciones y digitaciones.



Planta y perfiles del Abrigo B de la sierra.

Panel II

Justamente a la derecha del grupo anterior, a unos 20 cm y en el mismo techo del abrigo, a 90 cm de altura desde el nivel de suelo, contemplamos:

Abrigo B. II.1 y 2. Dos barras inclinadas en la parte superior derecha, con una tonalidad anaranjada similar al motivo pectiniforme del panel I. Miden 3,2 y 3,5 cm de longitud respectivamente siendo su estado de conservación lamentable.

Abrigo B. II. 3 al 15. Por debajo aparecen una serie de puntuaciones, digitaciones y barras realizadas en color rojo vinoso y en mejor estado de conservación que los grafemas anteriores.

Panel III

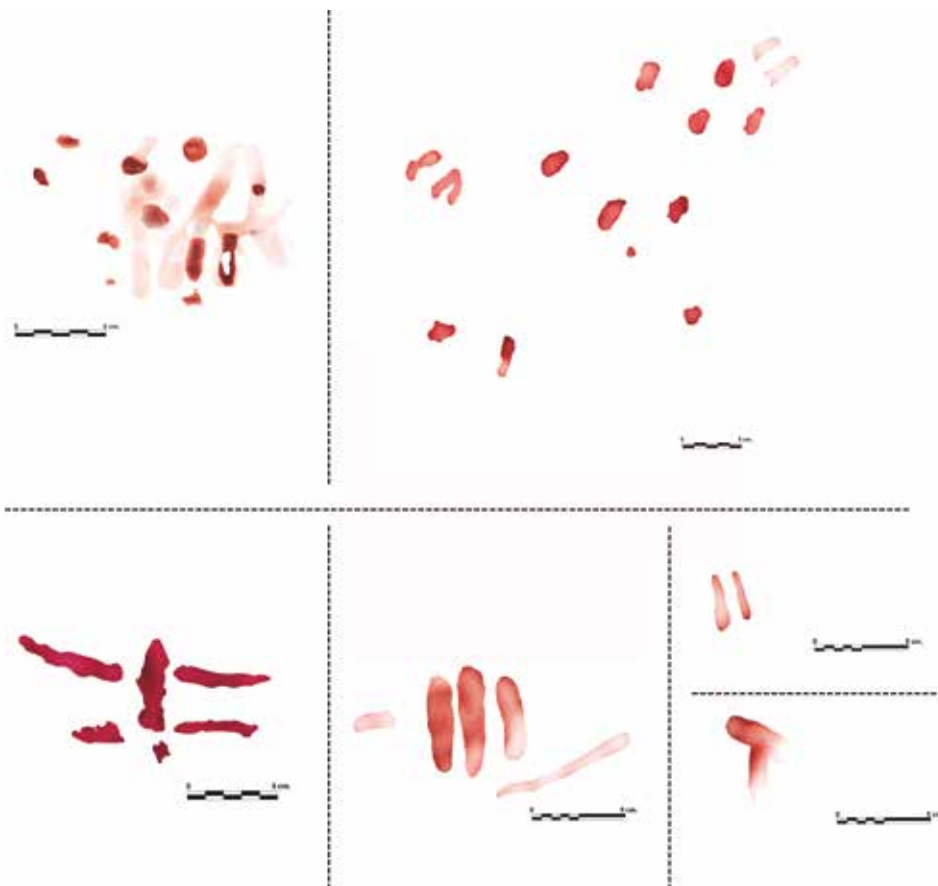
Abrigo B. III. 1. Localizado 60 cm hacia la derecha y a 1 m de altura desde el suelo: motivo formado por una barra vertical, con una puntuación en la parte inferior y cuatro barras horizontales, dos a cada lado, que no llegan a unirse a esta. Sus medidas son 15 cm de longitud por 9 cm de altura, los trazos

son de color rojo vinoso y ha llegado a nosotros en un buen estado de conservación.

Panel IV

Está en la parte interior de un frontal que mira al W a 4 m de distancia del anterior grupo y a una altura desde el suelo de 1,30 m.

Abrigo B. IV. Se trata de un grupo de tres barras verticales de unos 5 cm de media aproximadamente, fueron realizadas en color rojo y su estado de conservación es muy malo. Bajo estas se aprecia a duras penas un largo trazo en sentido diagonal ascendente, así como una pequeña barra horizontal de mayor grosor situada a la izquierda.



Abrigo B. Paneles I al VI

Panel V

A 70 cm desde el panel anterior, en el mismo frontal y a una altura elevada desde el suelo de 1,50 m, se pueden contemplar:

Abrigo B. V. Dos pequeñas barras de apenas tres centímetros de altura y que supera el medio centímetro en la parte inferior de la de la izquierda en el grosor del trazo, pues la media de este en ambas es de 0,3-0,4 cm. Son dos motivos de color rojo y se encuentran muy desvaídos.

Panel VI

En similar estado de conservación se encuentra lo que queda de otro grafe-ma situado a 60 cm de los anteriores y sobre el mismo frontal, aunque en su parte más exterior del abrigo y a una altura desde el suelo de 1,75 m.

Abrigo B. VI. Parece ser que este motivo es lo que nos ha llegado de una figura de mayor complejidad; únicamente apreciamos una forma en «T» que ha perdido gradualmente la parte inferior y derecha. Su color es similar al de los motivos del anterior panel.

ABRIGO «LOS GALLOS I»

Término municipal: Magacela (Badajoz)

Altitud: 448 m.

Coordenadas: 38° 53' 39" N; 5° 44' 1" W.

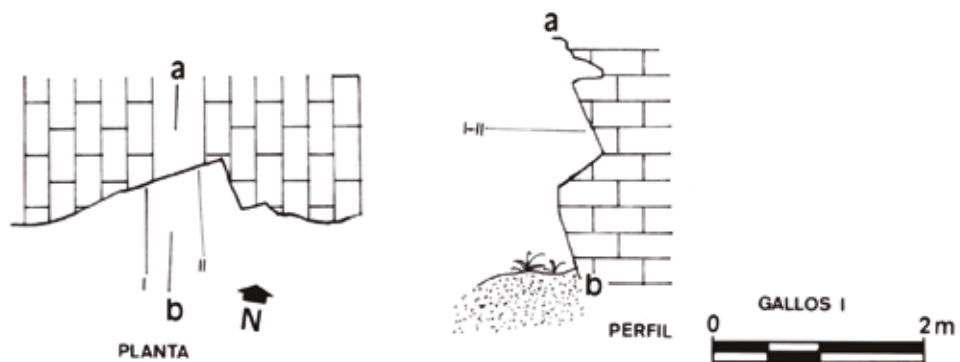
Ortofotografías de Extremadura (PNOA). Fecha aproximada: 02/07/2019. Hoja 50.000: 779. Hoja 5.000: 3-6. Resolución: 25 cm.

Hoja: Instituto Geográfico Nacional. M. T. N., 779-III. (25-62). Magacela. 1: 25.000.

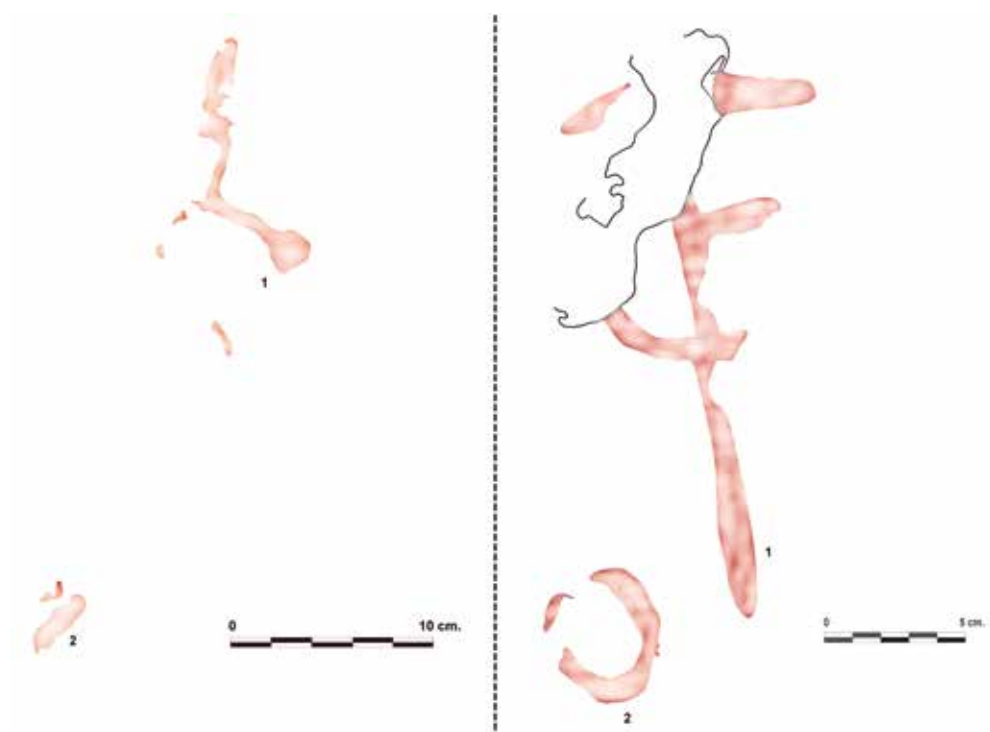
Orientación del yacimiento: S. E.

Se encuentra en la falda sudeste del cerro en el que se asientan las viviendas, en su parte media inferior. Podemos acceder a él desde la nueva Iglesia Parroquial de Santa Ana, dirección sur, contraria al pueblo y caminando por un sendero que rodea esta vertiente hasta llegar al *Cerro de La Horca*. En sentido ascendente, aproximadamente a unos cien metros antes de llegar al barrio de *La Tahona*, se nos presentan numerosas afloraciones de cuarcita aparentemente no muy adecuadas para contener este tipo de manifestaciones.

En los primeros salientes rocosos, encontramos uno de 2,5 m de altura con un frontal de unos 2 metros de longitud y una pequeña repisa inclinada hacia abajo, en el que se representaron unos interesantes motivos esquemáticos de color rojo que pasamos a describir.



Planta y perfil del Abrigo Los Gallos I



Abrigo Los Gallos I. Paneles I y II

Panel I

Abrigo «Los Gallos I». I. 1. En el lado izquierdo de este frontal se representó lo que al parecer fue una figura de grandes dimensiones, pero debido al precario estado de conservación en que se encuentra, nos impide establecer alguna hipótesis de peso. Posiblemente se trate de los restos de un antropomorfo a juzgar por el trazo vertical del que parecen ramificarse dos apéndices, uno de ellos, el izquierdo, ya casi perdido por completo. Justamente debajo se conservan los restos de lo que podía ser la prolongación del tronco. Mide 16 cm de alto por 8 cm de ancho.

Abrigo «Los Gallos I». I. 2. A su izquierda y en sentido descendente aparece una digitación inclinada hacia arriba de 3,5 cm de largo y 1 cm de ancho. Sobre esta se puede apreciar algún resto o motivo indeterminado. Su estado de conservación es pésimo.

Panel II

Situado inmediatamente a la derecha del panel I encontramos dos interesantes figuras:

Abrigo «Los Gallos I». II. 1. Ramiforme de 19,5 cm de longitud y de 9 cm de anchura máxima afectado en su parte superior por líquenes que cubren gran parte de este. Presenta los brazos superiores a ambos lados, mientras que en el medio ha perdido el apéndice izquierdo y en el tercer nivel solo presenta el arranque del derecho. Su estado de conservación es lamentable.

Abrigo «Los Gallos I». II. 2. Debajo y a su izquierda vemos un interesante petroglifoide o motivo circular de 4,2 cm de diámetro máximo. Su estado de conservación es igualmente precario, habiendo incluso perdido gran parte de la zona superior.

ABRIGO «LOS GALLOS II»

Término municipal: Magacela (Badajoz)

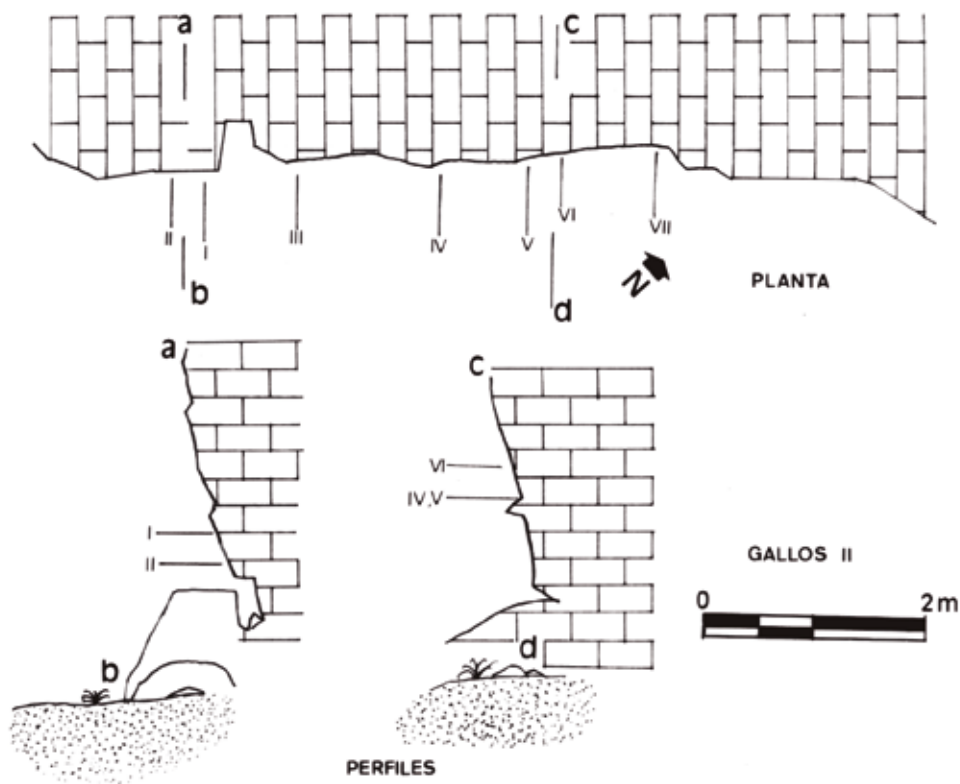
Altitud: 452 m.

Coordenadas: 38° 53' 39" N; 5° 44' 1,4" W.

Ortofotografías de Extremadura (PNOA). Fecha aproximada: 02/07/2019. Hoja 50.000: 779. Hoja 5.000: 3-6. Resolución: 25 cm.

Hoja: Instituto Geográfico Nacional. M. T. N., 779-III. (25-62). Magacela. 1: 25.000.

Orientación del yacimiento: S. E.



Planta y perfiles del Abrigo Los Gallos II

Al Abrigo Los Gallos II de Magacela podemos acceder desde el denominado Los Gallos I y que hemos analizado en líneas anteriores, pues se encuentra tan solo a algo más de una decena de metros en sentido ascendente desde este. Siguiendo siempre la línea visual que nos marca el Barrio de La Tahona en lo alto de la falda del cerro, podemos apreciar una gran pared horizontal y una superficie aterrazada desde la que se contempla un amplio territorio. La pared está orientada, como la totalidad de las pinturas, al SE, por lo que el sol las está afectando toda la mañana, encontrándose en la sombra a partir del mediodía.

Panel I

Se sitúa a 80 cm desde el punto 0 tomado en la planta de la estación de arte esquemático que le sirve como soporte. Es un panel en el que se conserva como

motivo más interesante un pequeño ancoriforme, quedando relegados los demás motivos a formas indeterminadas y en un mal estado de conservación.

Estos trazos parecen ser pruebas realizadas por el ejecutor de las pinturas, pues aparentemente no responden a partes de algún conjunto más definido. El ancoriforme mencionado se encuentra en la parte derecha del panel. Se trata de un pequeño motivo de 1,4 cm de altura y de apenas 1 cm de ancho. Ha llegado a nosotros en buen estado de conservación y sobre este se puede apreciar alguna mancha pictórica ya muy perdida.

Panel II

A 60 cm del punto tomado como 0 en la planimetría del abrigo y algo más hacia abajo y a la izquierda que el panel I, encontramos algunos restos de pintura rupestre que pasamos a describir.

Abrigo «Los Gallos II». II. 1. En la parte izquierda del panel encontramos algunos trazos de color rojo que parecen responder a restos de alguna figura, posiblemente de un motivo circular a juzgar por la curvatura que presenta un trazo de unos 3,5 cm de longitud máxima y 0,7 cm de anchura de trazo. De todos modos, y a pesar de la curvatura mencionada, es atrevido el definirlo como tal, decidiéndonos por la opción de meterlo en el grupo de los motivos sin clasificar morfológicamente. Bajo este, aún son apreciables algunos restos de pintura, aunque ya muy perdidos.

Abrigo «Los Gallos II». II. 2. A la derecha se aprecian más trazos indeterminados de igual color y similar estado de conservación, que en general en precario.

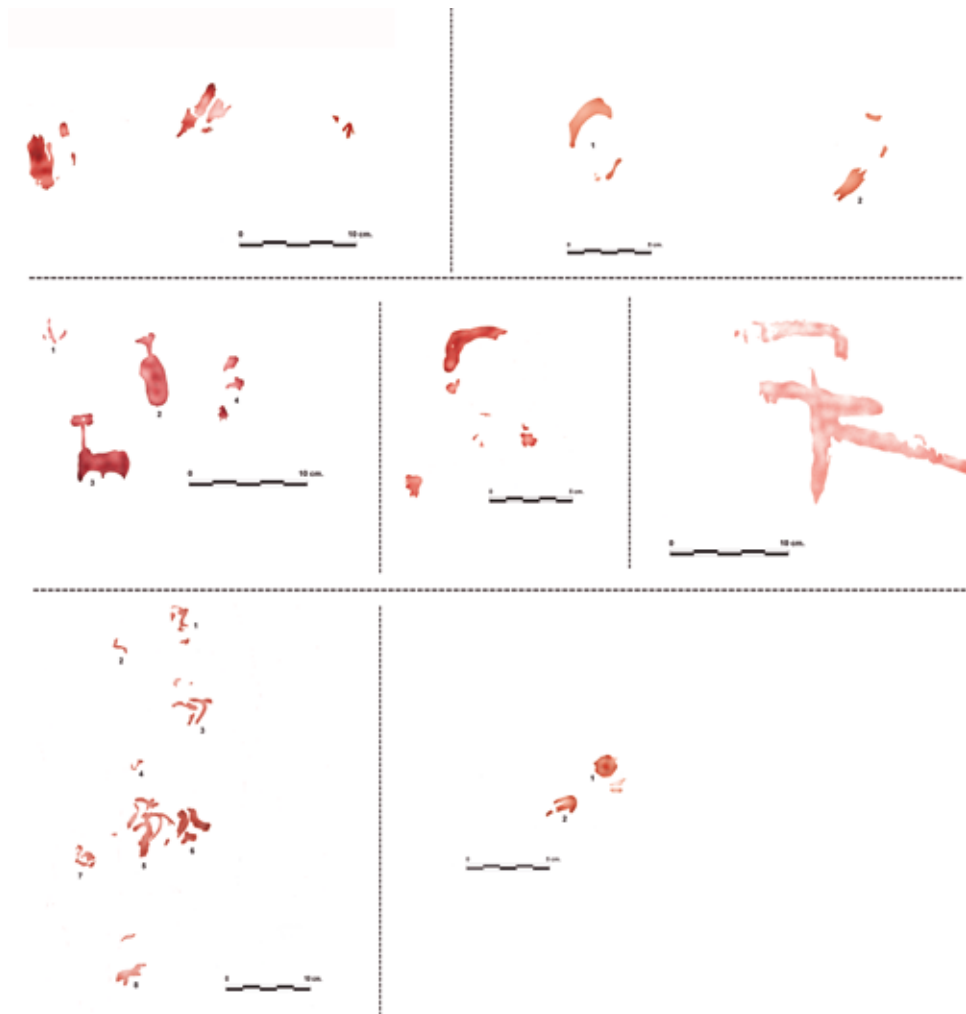
Panel III

Cincuenta centímetros a la derecha desde el primer panel, podemos apreciar el grupo más interesante de esta estación de pintura esquemática, tanto por la tipología de sus motivos como por el buen estado de conservación general en que nos ha llegado.

Abrigo «Los Gallos II». III. 1. Conjunto de trazos indeterminados y de pequeño formato, no llegando a superar los 3 milímetros de anchura. Su estado de conservación es malo.

Abrigo «Los Gallos II». III. 2. A 7 cm a la derecha apreciamos una muy bien conservada figura indeterminada de color rojo. Se trata de un volumen más o menos en forma de elipse en posición vertical con la parte superior en forma de «T». Claramente estamos ante una nueva representación tipológica que fue realizada conscientemente, aunque desconocemos si fue con vistas a ser com-

pletada o formaba parte de otra figura que se ha perdido. Lo que claramente se puede deducir es que se encuentra asociada a la siguiente:



Abrigo Los Gallos II. Paneles I al VII

Abrigo «Los Gallos II». III. 3. Figura que interpretamos como zoomorfo debido a las características formales que pasamos a exponer: representación en perfil, apreciándose el lomo y cuerpo del animal de unos 4,4 cm de longitud y un alto cuello y cabeza que dan a la figura unos 5,5 cm de altura. Presenta en lo

que interpretamos como cabeza una especie de punto central exento de pintura que bien podría ser intencionado o bien fruto de desprendimiento de parte del pigmento rojo con la que se pintó el motivo. Ha llegado a nosotros en un excelente estado de conservación.

Abrigo «Los Gallos II». III. 4. En la parte más situada a la derecha del panel nos encontramos con tres trazos indeterminados de aproximadamente 1 cm de media de longitud y en regular estado de conservación.

Panel IV

Abrigo «Los Gallos II». IV. Destaca en este grupo un trazo curvo de 4,5 cm de longitud máxima y color rojo. Bajo él se aprecian pequeñas manchas del mismo color y en mal estado de conservación. El panel se encuentra a 1 metro del anterior.

Panel V

Este panel, compuesto por un solo motivo de color anaranjado y casi perdido debido a su lamentable estado de conservación, lo encontramos a 60 cm desde el grupo IV.

Abrigo «Los Gallos II». V. 1. Parece que estamos ante un motivo ramiforme, aunque el estado de conservación de la figura no sea el más indicado para afirmarlo con toda seguridad. De todos modos, podemos apreciar a duras penas una serie de ramificaciones que nacen de un eje vertical, siendo la más prolongada la inferior derecha. Los restos que se conservan miden unos 15,3 cm de altura por 19 de anchura máxima.

Panel VI

Inmediato al anterior grupo, encontramos una serie de trazos indeterminados y de color rojo que abarcan una superficie rocosa de 40 por 24 cm.

Abrigo «Los Gallos II». VI. 1. Trazos indeterminados que no parecen haber sido parte de otra figura más compleja. Se encuentran en la parte superior del grupo y su color es rojo muy desvaído.

Abrigo «Los Gallos II». VI. 2. A siete centímetros a la izquierda y bajo el anterior conjunto de trazos, encontramos un grafema de unos 2 milímetros de grosor y de forma indeterminada como todos lo que componen este panel. El color es similar al de los trazos antes comentados.

Abrigo «Los Gallos II». VI. 3. En la misma vertical que los trazos que hemos marcado con el número uno, a unos 5 centímetros por debajo, de igual modo nos encontramos con trazos inclasificados y ejecutados con algún utensilio muy fino y de precisión.

Abrigo «Los Gallos II». VI. 4. A su izquierda y algo más abajo se conservan algunos trazos minúsculos de apenas 1,2 x 1 cm.

Abrigo «Los Gallos II». VI. 5, 6 y 7. Justo debajo del motivo 4, a 3 cm, se representó alguna figura algo más compleja (la señalada con el número 5) que bien podía completarse con los grafemas que hemos enumerado con los números 6 y 7, situados a derecha e izquierda respectivamente. Parece responder a unos trazos realizados con algún tipo de utensilio de precisión ya que se aprecian algunos detalles que así nos lo indican, como es la aparición de dos apéndices curvados hacia debajo de unos 3 milímetros de grosor. El conjunto de trazos número 6 son de mayor anchura, de 1 cm de media aproximadamente; mientras, los enumerados con el 7, repiten la medida de trazo fino que venimos señalando.

Abrigo «Los Gallos II». VI. 8. En la parte inferior del panel, a unos 10 cm desde los anteriores motivos, encontramos dos trazos separados entre sí por unos 4 cm, uno sobre el otro. El superior es un pequeño grafema de 1,5 cm de longitud por 0,4 cm de anchura. El inferior es una mancha de pintura de forma sin clasificar de mayor tamaño y grosor, unos 4,5 por 2,6 cm de grosor máximo.

Panel VII

Unos 75 cm a la derecha del panel VI, encontramos dos interesantes motivos de pequeño tamaño:

Abrigo «Los Gallos II». VII.1. Punto de 1,2 cm de diámetro bajo el cual se conservan restos de pintura en muy mal estado.

Abrigo «Los Gallos II». VII. 2. Parece ser un ancoriforme inclinado hacia la derecha y que ha perdido parte del tronco. Sus medidas son de 1,9 cm de longitud y unos 2,1 cm de anchura máxima. Al igual que el punto de este panel, se encuentra en un aceptable estado de conservación y su color es rojo.

ABRIGO «LOS GALLOS III»

Término municipal: Magacela (Badajoz)

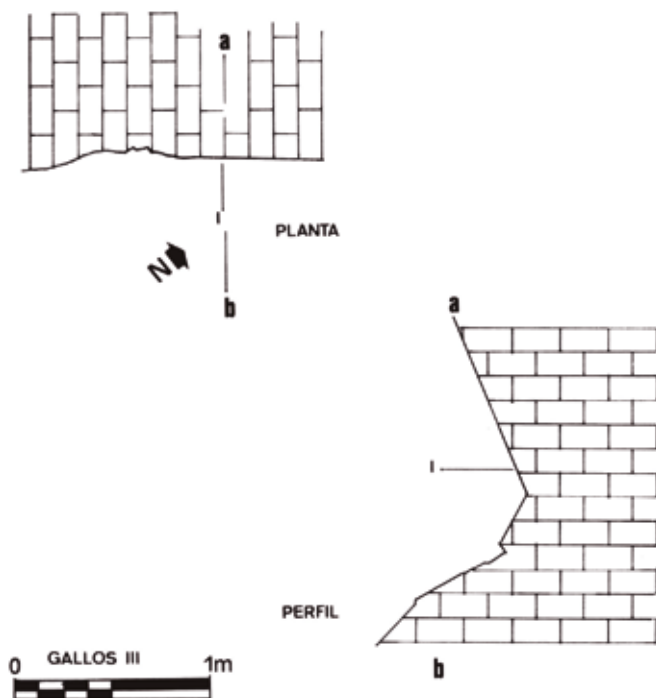
Altitud: 453 m.

Coordenadas: 38° 53' 39'' N; 5° 44' 2'' W.

Ortofotografías de Extremadura (PNOA). Fecha aproximada: 02/07/2019. Hoja 50.000: 779. Hoja 5.000: 3-6. Resolución: 25 cm.

Hoja: Instituto Geográfico Nacional. M. T. N., 779-III. (25-62). Magacela. 1: 25.000.

Orientación del yacimiento: S. E.



Planta y perfil del Abrigo Los Gallos III

Está unos 5 ó 6 metros en sentido ascendente desde Los Gallos II y dejándolo a nuestra derecha. En sí no lo podemos considerar tampoco abrigo, pues solo es un panel propicio en una roca poco sospechosa para contener este tipo de manifestaciones.

Panel único

Se encuentra en una zona de difícil acceso y visibilidad, sobre todo, por la incomodidad de la postura que debemos de adoptar para observarlo.

Abrigo «Los Gallos III». Panel único. 1. Interesante motivo del grupo de los denominados petroglifoides o circular que ha sido representado en color rojo y en mal estado de conservación. Consta este de un núcleo o punto de 0,9 cm de diámetro y dos círculos concéntricos, con unas medidas de 5,5 cm de diámetro el menor e interior, y de unos 10 cm el mayor. La parte izquierda de



Abrigo Los Gallos III. Panel único.

las circunferencias de estos aparentemente no se cerró, aunque es posible que no haya llegado a nosotros.

Abrigo «Los Gallos III». Panel único. 2. Pequeño trazo vertical de color rojo de 2 cm de altura y en mal estado de conservación.

ABRIGO «LA TAHONA»

Término municipal: Magacela (Badajoz)

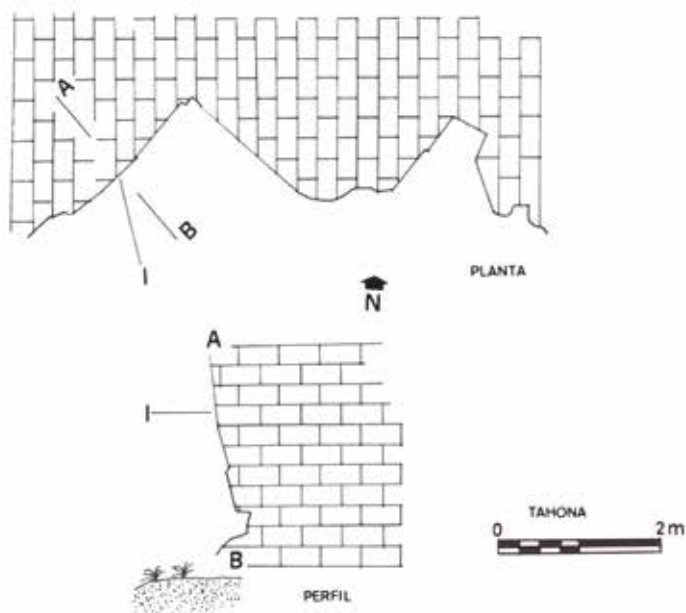
Altitud: 503 m.

Coordenadas: 38° 53' 41'' N; 5° 44' 9'' W.

Ortofotografías de Extremadura (PNOA). Fecha aproximada: 02/07/2019.
Hoja 50.000: 779. Hoja 5.000: 3-5 y 3-6. Resolución: 25 cm.

Hoja: Instituto Geográfico Nacional. M. T. N., 779-III. (25-62). Magacela. 1: 25.000.

Orientación del yacimiento: S. E.



Planta y perfil del Abrigo La Tahona

Encontramos esta estación de arte rupestre en las cercanías del barrio de La Tahona, en la parte sudeste de la población. Es impresionante el relieve de roca cuarcita que se contempla desde este lugar hasta los muros del castillo, parte de él formando una muralla natural y que unida con la artificial, otorgan a la obra militar una más que asombrosa mole.

Se encuentra esta covacha a aproximadamente una veintena de metros hacia el oeste, tomando como referencia la cortina oriental de muros ciclópeos del castillo que se divisa desde el mencionado barrio. Se ha formado este abrigo entre la falda del cerro y la afloración cuarcítica casi vertical sobre la que se asentaron los cimientos de parte del castillo. La altura de la boca mide unos 5 metros, siendo su longitud de 6,30 metros, 1,65 m de profundidad máxima y se encuentra abierto hacia el sudeste.

Panel único

Abrigo «La Tahona». Panel único. 1. Tres motivos indeterminados con tendencia a la verticalidad. El mayor, que es el superior, mide 2,5 de alto por 1 cm de ancho.

Abrigo «La Tahona». Panel único. 2. A 21 cm descendiendo en sentido oblicuo y hacia la derecha, se representaron dos barras paralelas y verticales de 8,5 cm



Abrigo La Tahona. Panel único.

de longitud cada una. Todos los motivos de este abrigo fueron representados en color rojo oscuro y están en buen estado de conservación.

Presenta el abrigo restos de más pintura sobre este panel, si bien, el alto grado de degradación de esta nos impide hacer cualquier valoración para establecer alguna conclusión formal.

ABRIGO «LAS CAZOLETAS»

Término municipal: Magacela (Badajoz)

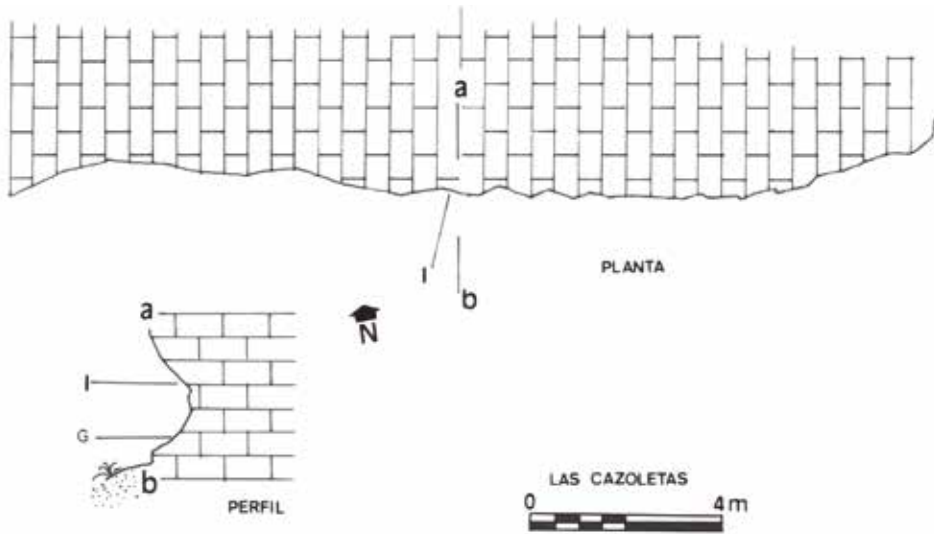
Altitud: 512 m.

Coordenadas: 38° 53' 44'' N; 5° 44' 22'' W.

Ortofotografías de Extremadura (PNOA). Fecha aproximada: 02/07/2019. Hoja 50.000: 779. Hoja 5.000: 3-5 y 3-6. Resolución: 25 cm.

Hoja: Instituto Geográfico Nacional. M. T. N., 779-III. (25-62). Magacela. 1: 25.000.

Orientación del yacimiento: S. W.



Planta y perfil del Abrigo Las Cazoletas



Cazoletas en el abrigo



Abrigo Las Cazoletas. Panel único.

Hemos denominado así a esta estación de pintura rupestre por ser soporte a la vez de unos interesantes grabados prehistóricos. Se trata de cazoletas alineadas intencionalmente y de las que aportamos información gráfica en este trabajo.

Al abrigo podemos acceder desde la carretera que rodea el cerro del castillo por su vertiente meridional. Se encuentra cercano a la conocida Cueva del Búho, a la altura del cuerpo más occidental de la fortaleza y a poco más de una decena de metros desde la carretera mencionada.

Formalmente apreciamos una estructura de cuarcita en forma de visera muy erosionada, aparentemente por la acción del viento. Sus medidas son de más de 18 m de longitud por algo más de 3 m de altura y con una profundidad máxima de 70 cm.

La pared en que se encuentra el único panel detectado mira hacia el suroeste, siendo la orientación del grupo pictórico de 230° SW.

Panel único

Está a 9,10 m desde la parte izquierda del abrigo y a 1,6 m de altura desde el suelo. Se representaron con pintura roja cuatro motivos que nos han llegado en diferente estado de conservación.

Abrijo «Las Cazoletas». Panel único. 1. Motivo en muy mal estado de conservación situado en la parte derecha del panel que parece responder a un antropomorfo de la tipología brazos en asa y que ha perdido gran parte del tronco. Muestra en lo que podemos considerar la parte superior de los brazos, dos irregularidades que lo hacen asimétrico, por lo que bien podría encuadrarse dentro del grupo de los círculos debido a su forma redondeada. Mide 5,1 cm de longitud máxima y 4,9 cm de altura.

Abrijo «Las Cazoletas». Panel único. 2. Trazo horizontal ligeramente inclinado hacia abajo y en mal estado de conservación; mide 2,3 cm de longitud y 0,5 cm de anchura y se encuentra situado sobre el motivo número 3.

Abrijo «Las Cazoletas». Panel único. 3. Motivo cruciforme en buen estado de conservación. Mide 6 cm de altura por 6 cm de ancho. Presenta en su lado inferior izquierdo una mancha roja de pintura.

Abrijo «Las Cazoletas». Panel único. 4. Cruciforme cuyas extremidades horizontales presentan a ambos lados dos prolongaciones hacia abajo de algo más de 1,5 cm. El motivo mide en su totalidad 6,5 por 4,5 cm, y su estado de conservación es bueno.

CUEVA DEL BÚHO

Término municipal: Magacela (Badajoz)

Altitud: 516 m.

Coordenadas: 38° 53' 45'' N; 5° 44' 23'' W.

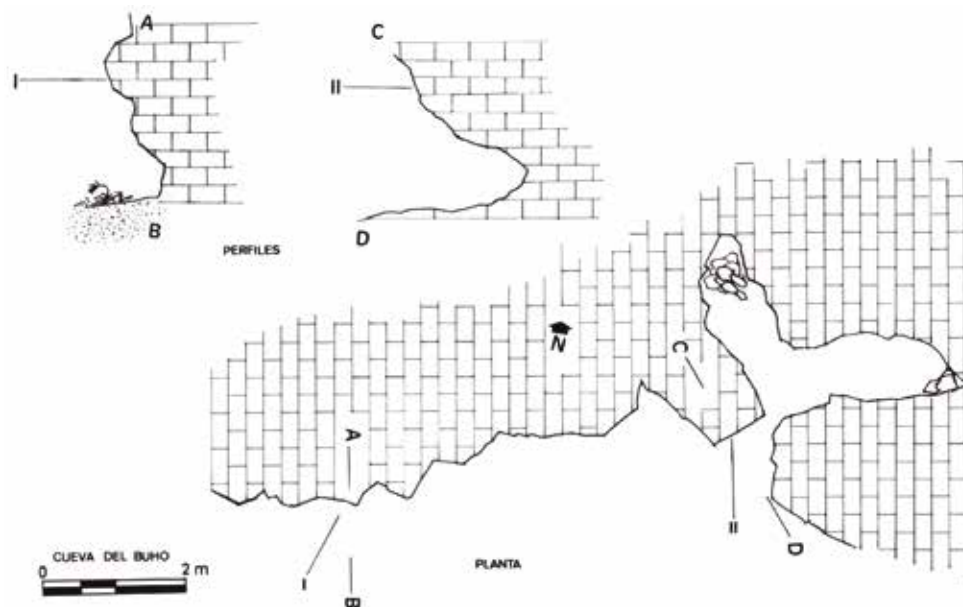
Ortofotografías de Extremadura (PNOA). Fecha aproximada: 02/07/2019. Hoja 50.000: 779. Hoja 5.000: 3-5 y 3-6. Resolución: 25 cm.

Hoja: Instituto Geográfico Nacional. M. T. N., 779-III. (25-62). Magacela. 1: 25.000.

Orientación del yacimiento: S. E.

A esta estación de arte rupestre esquemático se la reconoce en la localidad con el nombre de la Cueva o Peña del Búho. A pesar de saberse que esta covacha contiene pinturas rupestres, nunca han sido objeto de estudio, tal vez porque los que lo han intentado, no pudieron verlas debido al ennegrecimiento por

suciedad de la superficie rocosa. En la actualidad se pueden contemplar perfectamente, aunque quedan claros indicios que nos indican que se ha perdido gran parte de ellas.

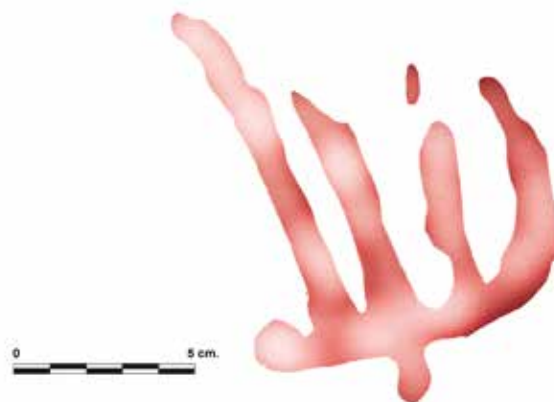


Planta y perfiles de la Cueva del Búho

El abrigo se encuentra al lado de la anterior estación estudiada, a su izquierda, por lo que podemos acceder desde la misma carretera que se dirige al Barrio de La Tahona y que recorre el cerro por su vertiente meridional. De igual modo, a la altura de la parte más occidental del castillo, y a pocos metros de la carretera en dirección a la fortaleza, podemos contemplar una impresionante masa rocosa de más de 20 metros de altura y sobre la que apoyan algunos restos de muros de la construcción defensiva romana.

La apertura de la covacha, comprendida en la base de esta mole cuarcítica, abarca una longitud de más de 10 metros y alcanzando una profundidad máxima de unos 8,30 metros. La orientación de la boca del abrigo es de 150° SE, estando resguardada de los vientos fríos del invierno.

En esta Cueva del Búho se conservan interesantes motivos, los cuales hemos estudiado en dos paneles:



Cueva del Búho. Panel I

Panel I

Se encuentra situado a 70 cm de lo que hemos considerado como punto 0 en la planimetría que aportamos y a 1,70 cm de altura desde el suelo.

Cueva del Búho. Panel I. Pectiniforme invertido de color anaranjado y en mal estado de conservación. Mide unos 9 cm de longitud y unos 12 cm de altura.

A su izquierda, en otras superficies de la pared de la covacha, se conservan algunos restos minúsculos de pintura muy perdidos, casi inapreciables. Es esto muestra de que toda la estación estuvo decorada prácticamente en su totalidad, conservándose un número bastante reducido de las figuras que pudo contener.

Panel II

Unos 5,20 m a la izquierda y a una altura desde el nivel del suelo de 1,46 m podemos apreciar una enorme superficie cúbica que sobresale hacia el exterior del abrigo. En la cara más exterior, la orientada unos 120° SE, que a su vez es la más propicia para contener este tipo de manifestaciones, se conservan numerosos restos de pintura de color rojo limitados a manchas indeterminadas que se mezclan con el ennegrecimiento de la superficie ocasionado por el humo de hogueras. A pesar de todo ello, gracias a la fotografía digital y tratamiento informático, hemos podido lograr definir aún mejor de lo que se aprecian algunas de las formas que se representaron en esta zona tan deteriorada.

En la parte superior de esta superficie que estamos comentando se aprecia una figura en excelente estado de conservación:

Cueva del Búho. Panel II. 1. Es un antropomorfo muy esquemático de color rojo oscuro pintado sobre una superficie grisácea que acentúa la tonalidad del color con la que se ejecutó. Asombra de este motivo tanto su excepcional estado de conservación como su tamaño, 15 cm de altura por 12 cm de longitud máxima en sus extremidades inferiores; el grosor del trazo oscila entre 1,5 cm y 1 cm. La parte superior, a pesar de ser la que peor se aprecia debido a la suciedad de la superficie, parece ser que se solucionó con una forma circular que bien podría ser la cabeza de la figura, aunque debido al enorme tamaño de esta, lo mantenemos en duda. Las extremidades se representaron con trazos verticales, habiéndose perdido la superior izquierda.

Cueva del Búho. Panel II. 2. Bajo el anterior motivo, a 12 cm en línea diagonal descendente hacia la derecha, se aprecia, entre el propio óxido natural de la superficie, una forma elipsoidal en cuyo interior se ejecutó un trazo vertical y, cuanto menos dos transversales. La figura mide 10,8 cm de alto por 6,7 cm de anchura máxima. Su color es de un rojo más claro que el del anterior grafema, conservándose en un lamentable estado, lo que conlleva a que no podamos seguir la definición del trazo. Es esta la causa de que resulte complicada su clasificación tipológica, pues aunque bien podría recordar a un motivo ramiforme inscrito en una forma ovalada, nos decantamos por incluirlo dentro del grupo de los tectiformes, término que engloba una mayor amplitud de representaciones de estructuras cerradas.

Inmediatamente a la izquierda, a 2 cm de distancia, separado por una grieta de fractura de la superficie y a la misma altura, se plasmó la figura que pasamos a describir:

Cueva del Búho. Panel II. 3. Antropomorfo seminaturalista portando algún utensilio representado a la derecha de este y que parece sujetar con uno o los dos brazos. Resulta complicado, insistimos, debido al estado de conservación de estos últimos grafemas que ahora tratamos, el afinar más en cuanto a su descripción, que siempre ha sido contrastada con fotografías digitales y tratadas con ordenador. El calco resultante es fruto del propio realizado in situ en el yacimiento y la comparación con el trabajo informático.

Parece ser que la figura humana, que alcanza los 16,9 cm de altura y 6,5 cm de ancho, sujeta en el lado izquierdo un arco, por mostrarse un vaciado interior en una forma ovalada y alargada; si bien, esta también podríamos interpretarla como un escudo o cualquier otro utensilio. No está bien definido si lo porta con uno o dos brazos, pues parece ser que se representa a la derecha el miembro superior. La anchura del trazo de la figura humana, de algo más de 1 cm en las extremidades y superando los 4 cm en parte del tronco, contrasta con la que

compone el útil que porta, reduciéndose a pequeñas líneas que no alcanzan el medio cm. Es destacable el factor de la proporción de este útil en cuanto a la figura humana, muy logrado en este caso si se tratara de alguno de los dos elementos que proponemos, pues mide unos 13 cm de altura. Sería, por tanto, representativo de una forma de vida, sociedad y contexto histórico definido por las características antes comentadas en las que las herramientas cotidianas representadas en los abrigos son reflejo de una realidad determinada, en este caso, bien la idea de la caza, guerra, etc.

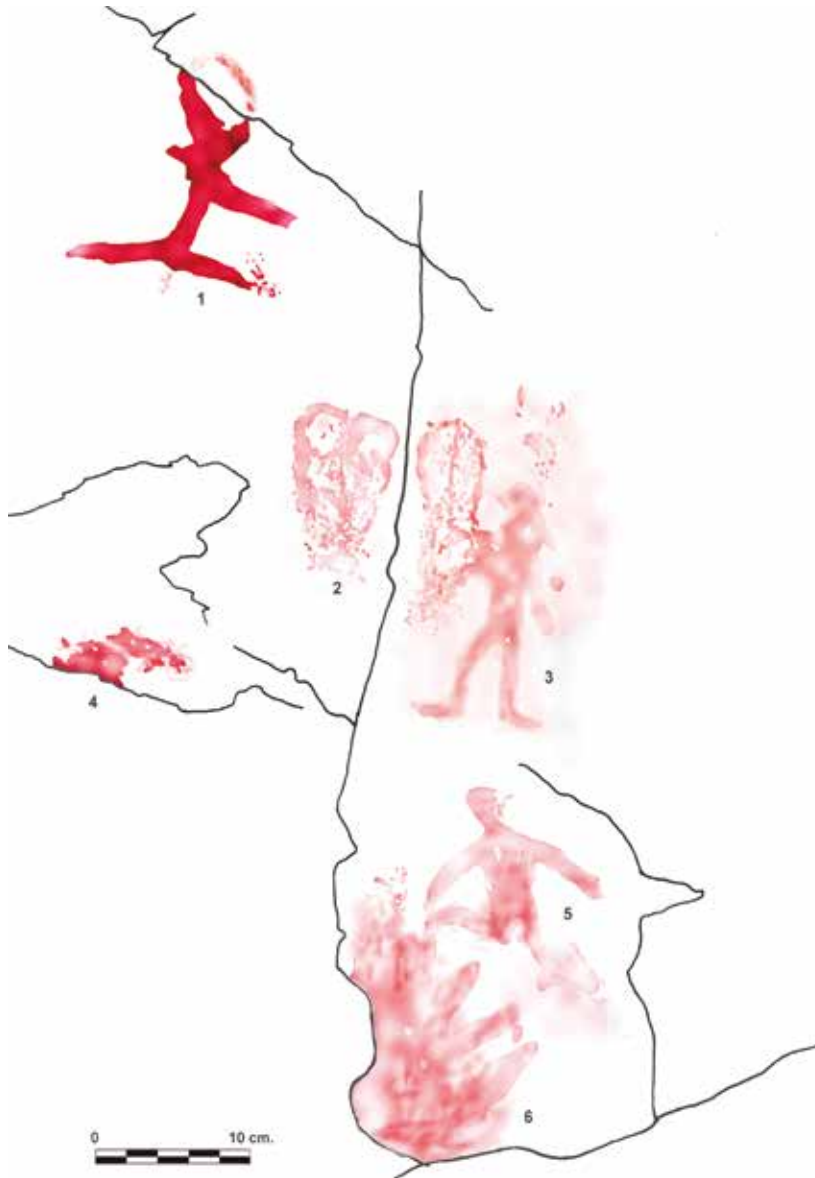
La tonalidad de la figura es de un rojo mucho más claro que la del antropomorfo indicado con el número uno en este panel, y como hemos señalado, el óxido natural de la roca, el ennegrecimiento de la superficie causado por el humo de hogueras, e incluso, parece ser, el continuo proceso de contacto directo con las manos de los visitantes que se han percatado de su presencia, ha perjudicado seriamente el grafema hasta llegar a desgastar la superficie y la figura.

Cueva del Búho. Panel II. 4. Unos 16 cm a la izquierda, justo en el límite de la arista que marca la superficie inferior del panel, y con la misma tonalidad cromática que la primera figura antropomorfa descrita, hay una mancha sin forma de 8,5 cm de ancho por 3,5 de alto.

Cueva del Búho. Panel II. 5. Bajo el grafema número tres, a apenas 3,5 cm, se aprecia otro antropomorfo, posiblemente, pues su mal estado de conservación nos impide corroborarlo, representado en actitud cinética. No se aprecian bien las extremidades inferiores ya que se confunden con la oxidación natural de la roca y trazos del grafema que se encuentra inmediatamente debajo. Fue ejecutada con trazos que oscilan entre 1 cm en las extremidades superiores y los 3,7 cm que mide el tronco de anchura. Alcanza los 10,4 cm de altura por 11,6 cm de anchura máxima.

Los factores que han incidido en su pésima conservación son los mismos ya comentados para las anteriores figuras, e igualmente, los comparte con el siguiente:

Cueva del Búho. Panel II. 6. Grafema en forma de mano en el que se indican lo que serían los dedos a manera de apéndices inclinados en línea ascendente hacia la derecha. La palma de esta, en caso de tratarse de una mano o de su dibujo, ocupa el espacio entre estos y el extremo inferior izquierdo de la superficie del panel. La mala definición de los apéndices, debido al óxido de hierro natural y al desgaste, no aclara si son tres o cuatro los existentes. La interpretación de palma de mano en positivo, adquiere fuerza si relacionamos las medidas del grafema, unos 16 cm de alto por 9 de ancho, además de contar con que la super-



Cueva del Búho. Panel II

ficie de la roca ha impedido la representación en totalidad de la figura; si bien, no deja de ser una mera hipótesis, pues bien podría ser cualquier otro motivo semejante el representado: esteliforme, soliforme, etc.



Antropomorfos y zoomorfos en la pintura rústica esquemática de Magacela

Es así, como el factor antrópico ha afectado seriamente al estado de conservación de estas graffias, llegando a nosotros en pésimo estado a excepción de algunos motivos. Sin duda alguna, tanto la Cueva del Búho como el Abrigo A de la sierra fueron soporte de mucha más decoración, tal y como se puede deducir por los numerosos restos que se aprecian en estas estaciones. Sería necesario, con cierto grado de urgencia, que se tomaran medidas para la perduración de estos testimonios prehistóricos.



Otros motivos representados en los yacimientos pictóricos de Magacela: soliformes (1 y 2); ramiformes (3 y 4); petroglifoides o formas circulares (5, 6 y 7); esteliformes (8); zig-zags (9, 10 y 11); oculados (12); puntos, barras y digitaciones (13 a 22); indefinidos e incompletos (23 a 36); tectiformes (37, 38 y 39).

Tipología y Conclusiones

Según la interpretación dada con el fin de establecer la clasificación tipológica de los motivos pictóricos de la sierra de Magacela, el análisis y distribución de estos ha quedado como sigue:

ANÁLISIS TIPOLÓGICO DE LOS MOTIVOS ESQUEMÁTICOS DE LOS ABRIGOS
DE LA SIERRA DE MAGACELA (I)

TIPOLOGÍA	ABRIGO A	ABRIGO B
Antropomorfos	30	
Semiesquemáticos	19	
Esquemáticos		
Ancoriformes	9	
Brazos en asa		
Cruciformes		
En forma de T	2	
Zoomorfos	14	1
Semiesquemáticos	5	
Esquemáticos	2	
Pectiniformes	7	1
Otros motivos	101	34
Barras	35	12
Puntos	38	4
Ramiformes		
Petroglifoides		
Soliformes	2	
Tectiformes	2	
Carros		
Zig-Zag	3	
Armas		
Esteliformes	1	
Halteriformes		
Alfabetiformes		
Trazos filiformes		
Oculados	1	
Digitaciones	1	16
Forma de Mano		
Indefinidos e Incompletos	18	2

ANÁLISIS TIPOLÓGICO DE LOS MOTIVOS ESQUEMÁTICOS DE LOS ABRIGOS DE LA SIERRA DE MAGACELA (II)

TIPOLOGÍA	Gallos I	Gallos II	Gallos III	Tahona	Cazoletas	C. Búho
Antropomorfos	1	2			3	3
Semiesquemáticos						2
Esquemáticos	1					1
Ancoriformes		2				
Brazos en asa					1	
Cruciformes					2	
En forma de T						
Zoomorfos		1				1
Semiesquemáticos						
Esquemáticos		1				
Pectiniformes						1
Otros motivos	3	20	2	3	1	3
Barras				2	1	
Puntos		1				
Ramiformes	1	1				
Petroglifoides	1		1			
Soliformes						
Tectiformes						1
Carros						
Zig-Zag						
Armas						
Esteliformes						
Halteriformes						
Alfabetiformes						
Trazos filiformes						
Oculados						
Digitaciones	1					
Forma de Mano						1
Indefinidos e Incompletos		18	1	1		1

TOTALES Y PORCENTAJE DE MOTIVOS ESQUEMÁTICOS DE MAGACELA.

TIPOLOGÍA	TOTAL	% Según tipología	% Total
Antropomorfos	39	17,48 %	17,48 %
Semiesquemáticos	22	56,41 %	9,8 %
Esquemáticos	1	2,56 %	0,44 %
Ancoriformes	11	28,20 %	4,93 %
Brazos en asa	1	2,56 %	0,44 %
Cruciformes	2	5,12 %	0,89 %
Forma de T	2	5,12 %	0,89 %
Zoomorfos	17	7,62 %	7,62 %
Semiesquemáticos	5	29,41 %	2,24 %
Esquemáticos	3	17,64 %	1,34 %
Pectiniformes	9	52,94 %	4,03 %
Otros motivos	167	74,88 %	74,88 %
Barras	50	29,94 %	22,42 %
Puntos	43	25,74 %	19,28 %
Ramiformes	2	1,19 %	0,89 %
Petroglifoides	2	1,19 %	0,89 %
Soliformes	2	1,19 %	0,89 %
Tectiformes	3	1,79 %	1,34 %
Carros			
Zig-Zag	3	1,79 %	1,34 %
Armas			
Esteliformes	1	0,59 %	0,44 %
Halteriformes			
Alfabetiformes			
Trazos filiformes			
Oculados	1	0,59 %	0,44 %
Digitaciones	18	10,77 %	8,07 %
Forma de Mano	1	0,59 %	0,44 %
Indefinidos e Incompletos	41	24,55 %	18,38 %

Análisis tipológico

Para los abrigos de la *Sierra de Magacela*, que como hemos señalado fueron descubiertos por León Gil en abril de 1984¹⁰, Hipólito Collado Giraldo ha esta-

10. LEÓN GIL, Manuel: *Op. cit.*, págs. 39 a 58.

blecido una secuencia cronológica en la representación de las pinturas. Para este, se efectuaron en tres momentos temporales a juzgar por el tamaño de la superficie que les sirve como soporte, las superposiciones, tipo de trazo y coloración de las mismas¹¹. Así pues, y con la diferente interpretación que aquí hemos podido dar a determinados motivos, Collado aporta algunas cifras y porcentajes en estas tres distintas fases cronológicas: «La primera cuenta con 62 motivos diferentes, un 40 % del total, hechos en trazo grueso y con una tonalidad rojo clara con tendencia al anaranjado; la segunda solo aporta 5 figuras, un 3,23 % del conjunto, todas en trazo grueso y color negro, por último, la tercera, es la que cuenta con mayor número de elementos, 88, un 56,77 % de los motivos representados en el abrigo, realizados en trazo fino y cuidado y con una tonalidad rojo vinosa»¹². Para ello, como es habitual en estos estudios, se han discriminado los motivos que nosotros hemos denominado como incompletos o indeterminados.

De las tres fases, es la tercera la que muestra un «cambio radical tanto estilística como conceptualmente»¹³. Es así que se abandonan las pequeñas superficies rocosas para buscar amplios espacios donde plasmar las pinturas. Añade Collado que prácticamente se abandona el trazo grueso en la realización de las mismas en beneficio y uso casi exclusivamente del fino, aplicado este por medio de minúsculos útiles de madera o hueso o finos pinceles de pluma de ave o pelo de animal, que permiten al autor un mayor detallismo a la hora de ejecutar el motivo. En cuanto al color, las pinturas conservan una tonalidad rojo vinosa mucho más intensa que las de fases anteriores; y su tamaño es algo menor, sin síntoma de uniformidad para todas las figuras, es por ello que se haya visto el deseo de plasmar algún tipo de concepto de jerarquización atendiendo a las diferencias de tamaño entre los distintos grafemas¹⁴.

La diferencia más notable entre la primera y la segunda, como se puede deducir del estudio que referimos, es el uso exclusivo del color negro en la segunda y la aparición de un nuevo motivo inexistente tanto en la primera como en la tercera: un ídolo oculado¹⁵.

También es significativo el señalar que mientras en la primera fase los motivos antropomorfos y animales fueron representados con un porcentaje similar, en la tercera un 17,95 % de antropomorfos supera al 5,13 % de zoomorfos¹⁶. El grado de jerarquía al que los autores de estas pinturas someten a las figuras

11. COLLADO GIRALDO, Hipólito: «Sistematización cronológica ...», págs. 135 a 190.

12. *Ibidem*, pág. 168.

13. *Ibidem*, pág. 188.

14. *Ibidem*.

15. *Ibidem*.

16. *Ibidem*, pág. 189.

humanas de esta tercera fase que ha establecido Hipólito Collado, es un indicio que nos acerca a una cronología que «...correría paralela a la establecida para la vigencia de las estelas, centrada en el Bronce Final y cuya desaparición vendría motivada, según Eduardo Galán, por la reorientación general que sufre económica y socialmente la Península con la llegada de los elementos colonizadores en el Oriente y el Mediodía de la misma»¹⁷.

Conclusiones finales

La aportación hace años de los *nuevos abrigos de Magacela* al conjunto de arte rupestre esquemático de la provincia de Badajoz, hacía variar considerablemente la nómina de yacimientos prehistóricos de la zona que se viene denominando «Núcleo de La Serena Central». Hasta el año 1998, eran tres los conjuntos con pinturas esquemáticas en este: los dos abrigos de Magacela y la *Cueva de San José* en Quintana de la Serena; y como era evidente, el incremento de hallazgos de este tipo otorgaba otra dimensión y punto de vista a las manifestaciones prehistóricas de la zona¹⁸. Pasados veinte años, ya son más de 250 estaciones las documentadas en la comarca, destacando los núcleos de Cabeza del Buey, con casi 60 abrigos registrados, Capilla con unos 43 y Zarza Capilla con más de una treintena. Por cercanía, destacar los del núcleo de la sierra de La Guarda, en el término de Quintana de la Serena, que ha visto cómo en los últimos años ha aumentado cuantiosamente la cifra¹⁹. Todos estos hallazgos redimensionan la realidad del espacio, ocupación del entorno, control y explotación del territorio en época prehistórica hasta la romanización, etapa en la que se establece el ocaso de este tipo de expresiones pictóricas.

La nómina y cifras de motivos que se plasmaron en las superficies rocosas de los abrigos se ha visto alterada con el descubrimiento de los nuevos yacimientos. De este modo, a pesar de que estos porcentajes pueden ser muy relativos por diversas causas (desaparición de partes de motivos que formaban otros, pérdida completa de grafemas e incluso de yacimientos, etc.), podemos establecer que son unos 223 los motivos pintados en Magacela (los restos de algunos o los considerados «indefinidos» han sido incluidos bien dependiendo de su estado de conservación, de si han sido considerados como parte de

17. *Ibídem*, pág. 190. Vid. GALÁN DOMINGO, Eduardo: *Estelas, paisaje y territorio en el Bronce Final del suroeste de la Península Ibérica*, Complutum extra 3, Madrid, 1993, pág. 93 a 110, figuras 22 a 24.

18. Vid. GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso: «La pintura rupestre en la sierra de Magacela: estado de la cuestión», *Ventana Abierta* nº 20. Asociación de Amigos de la Cultura Extremeña, Don Benito, 2000.

19. GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso: «Avance divulgativo sobre el arte rupestre postpaleolítico en “la Sierra de la Guarda” (Sierra del Recorvo – Canta el Cuco)». *XI Encuentros de Estudios Comarcales Vegas Altas, La Serena y La Siberia*, Badajoz, 2019, págs. 209-228.

otros más complejos o de si su tamaño era significativo). El número de figuras antropomorfas es de 39, el 17,48 % del total; los zoomorfos ocupan un 7,62 % del total de motivos, pues hemos interpretado como tales unas 17 figuras; por último, el resto de grafemas, de los que podemos ver las cifras concretas según tipología en la tabla que aportamos, son el 74,88 % del total. Estas cifras varían si eliminamos los motivos indefinidos e incompletos y así no falsear datos; teniendo en cuenta esto, el porcentaje de antropomorfos, zoomorfos y otros motivos quedaría como sigue: 21,42 %, 9,34 % y 69,23 % respectivamente.

TABLA DE DISTRIBUCIÓN TIPOLÓGICA EXCLUIDOS LOS MOTIVOS NO DEFINIDOS E INCOMPLETOS

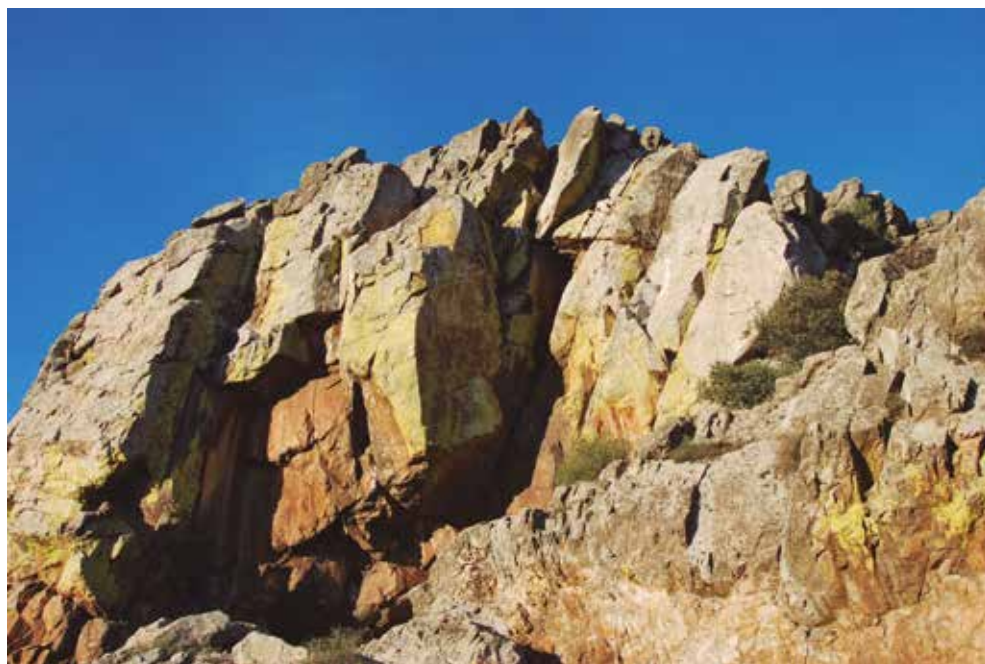
MOTIVOS	TOTAL	%
Antropomorfos	39	21,42 %
Zoomorfos	17	9,34 %
Otros motivos	126	69,23 %

Como podemos observar en la tabla representativa de porcentajes, predominan las barras y puntos (22,42 % y 19,28 % del total cada uno) sobre el resto de motivos, si bien debemos decir que la inclusión de grafemas en estos grupos se debe a un análisis e interpretación subjetivo marcado por la dificultad que en ocasiones plantea el deslindar estos términos y el de digitación. En esta línea, también debemos señalar que se incluyen dentro de esta denominación a toda clase de trazos que bien podían haber formado parte de otras figuras más complejas, pero que por su afinidad morfológica se les ha podido considerar como tal.

El siguiente grupo de motivos que hace mayor acto de presencia es el de los antropomorfos, de los que entre ellos destacan por número los más naturalistas o semiesquemáticos (un 56,41 % de estas figuras). No ocurre esto sin embargo con los cuadrúpedos o zoomorfos, pues en este grupo los pectiniformes, que vienen siendo considerados como el mayor grado de abstracción representativa del animal, son los más numerosos, un 52,94 %.

En cuanto al color de los motivos, como se ha podido comprobar, predominan claramente las figuras de color rojo, variando su tonalidad cromática desde los anaranjados y pálidos hasta los más intensos. Menos frecuente es el negro, relegado a unos cuantos motivos que solo encontramos en uno de los abrigos.

El grosor del trazo de las figuras oscila entre algo más de los 2 cm como mayor anchura obtenida, y los escasos milímetros que presentan algunas líneas filiformes parte de un zig-zag.



Abrigos Las Cazoletas y Cueva del Búho

En lo que a *asociaciones* o composiciones de figuras se refiere, debemos centrarnos fundamentalmente en el *abrigo A* de la sierra, pues en el resto, los motivos se encuentran en su mayoría aislados, exceptuando quizás los de los paneles II, III y único de *Los Gallos I*, *Los Gallos II* y *Las Cazoletas* respectivamente. En el panel II de *Los Gallos I* observamos un ramiforme asociado a un petroglifoide; en el panel señalado de *Los Gallos II*, un posible zoomorfo aparentemente está vinculado a una extraña figura indefinida; en *Las Cazoletas*, la asociación en un mismo grupo de dos motivos antropomorfos cruciformes, y otro, aunque parece más desvinculado, en forma de brazos de asa.

Destaca en la pintura rupestre de Magacela unas significativas composiciones que bien podríamos de calificar como *escenas*, pues además de la belleza formal de las figuras representadas, parece ser que el autor quiso dar al conjunto un significado narrativo. Nos referimos a los paneles XXII, XXIV y XXV del

abrigo A de la sierra, siendo protagonistas de la escenografía narrativa en los dos primeros paneles figuras humanas, que además son representadas conscientemente en actitud cinética; en el grupo XXV, por otro lado, es significativa la asociación de un antropomorfo-zoomorfo en la parte superior y dos zoomorfos en la inferior, si bien destaca el carácter escenográfico dado a la primera pareja, donde las dos figuras tienen un claro vínculo y dependencia narrativa. En la parte inferior, de nuevo se repite la serie de antropomorfos en «procesión».



Abrigo A. Panel XIII ejecutado con colores rojo y negro

El resto de los grupos y grafemas de las estaciones con arte rupestre esquemático de Magacela, salvando toda interpretación personalizada que podemos dar a los conjuntos y motivos, son un exponente más que verifican las características generales de toda la pintura esquemática peninsular.

En general, el estado de conservación del conjunto pictórico de Magacela es bueno, debido sobre todo a que se ha visto mínimamente afectado por el factor antrópico. De todos los yacimientos, el de la *Cueva del Búho* es el que presenta indicios de pérdidas importantes de motivos causadas por el humo de hogueras. Fundamentalmente, a las pinturas solo les ha afectado los fenómenos

naturales, encontrándose muchas de ellas en lugares muy expuestos al sol y a los agentes erosivos.

La interpretación y significado de tales grafías, como ya hemos señalado, se mueve dentro del campo de la hipótesis. Aún estamos muy lejos de respuestas satisfactorias que resuelvan lo que estas manifestaciones transmitían en concreto; pero de lo que no se especula es de su función como sistema de comunicación. A través del Arte esquemático, con todas las figuras y motivos que configuran el compendio que define un «lenguaje» difundido por todos los rincones ibéricos, y que hoy nos resulta incomprensible, bien sea como objeto de señalización y localización estratégica o control territorial, advertencia, información o didáctica, se mostraban las costumbres, ideas, y forma de vida de sus creadores.

5.3 ESTELA DECORADA DEL BRONCE FINAL

Uno de los elementos arqueológicos más significativos de la localidad que se define como un hito de una etapa de la prehistoria y protohistoria nacional, en concreto el Bronce Final, es la estela decorada o estela guerrero de Magacela. Fue extraída en el año 1939 del muro de una huerta, propiedad entonces de Juan Delgado de Torres y cercana a la fuente del pueblo; esta, inmediatamente se depositó en el Ayuntamiento¹.

Años más tarde, sabemos que el consistorio se la regaló a Eduardo Ezquer Gabaldón, quién la conservaba en la finca de su propiedad llamada *El Ermitón*, a unos cuantos kilómetros de San Pedro de Mérida². Actualmente se encuentra expuesta en el Museo Arqueológico Nacional, en Madrid, al que Ezquer la vende en 1976. Constituye entre este tipo de manifestaciones uno de los ejemplares más representativos de la colección de estelas decoradas de toda la península.

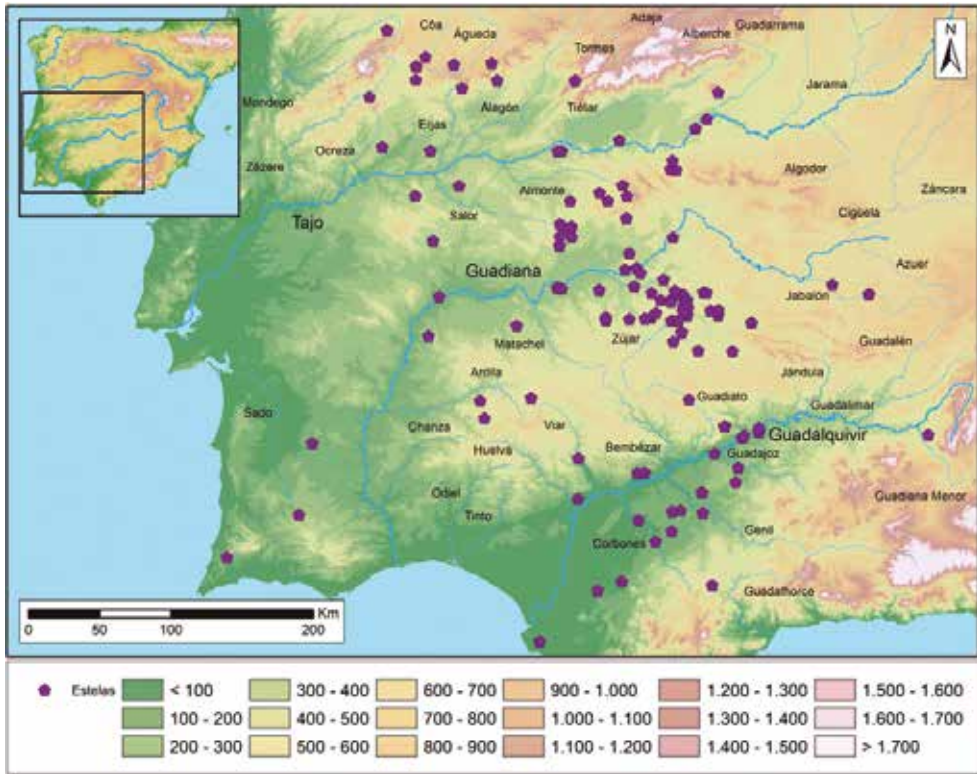
Hoy en día hay catalogadas unas 170 estelas contando esta estela de Magacela, si bien se van descubriendo más, ampliándose la nómina considerablemente en los últimos años.

Poco o muy poco se ha avanzado desde las primeras investigaciones teóricas de estos elementos, que se remontan a los albores del siglo pasado. Los autores «clásicos» propusieron varias teorías de su uso, funcionalidad y sentido, y como veremos, siguen vigentes y bien podrían ser complementarias a la vez que no excluyentes.

La denominación si ha cambiado según épocas: «extremeñas», «estelas funerarias de guerrero», «decoradas de guerrero», «del Bronce Final», «decoradas del Bronce Final», incluso «tartésicas» para unas muy concretas. Hoy en día prevalece la de «estelas del suroeste» o «estelas decoradas del suroeste», clasificadas en principio en dos grandes grupos según los motivos representados: de guerreros o de mujeres/diademadas. A estos hay que añadir un tercero y nuevo, las mixtas, donde aparecen figuras masculinas y femeninas.

1. JIMÉNEZ NAVARRO, E. et alt.: *Op. cit.*, pág. 659.

2. ALMAGRO BASCH, Martín: *Op. cit.*, pág. 78.



Área principal donde se distribuyen la mayoría de las estelas en el oeste peninsular según Celestino

Parece ser que fueron concebidas para estar clavadas y visibles desde corta distancia, circunscrita a un reducido espacio visual debido a su tamaño. Se enmarcan cronológicamente entre los siglos X o principios del IX a. C. y mediados del VII a. C., si bien algunos investigadores creen que perduran hasta el siglo V a. C., en definitiva, abarcando un periodo que va desde el Bronce Final a inicios de la Edad del Hierro.

Los antropomorfos representados en las estelas aludirían a reyezuelos o jefes y jefas tribales, rodeados de objetos o animales que plasman su poder y estatus social. Son estos de varios tipos: armas, escudos y carros, clasificados como elementos militares; zoomorfos como canes y caballos en carruajes (de transporte, de guerra o funerarios); y por otro, utensilios de lujo como joyas, espejos o instrumentos musicales -liras-, asociados estos con las relaciones comerciales con los fenicios. Llegándose a teorizar que incluso los carros fuesen regalos fenicios a los cabecillas de estas comunidades³.

3. BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M^a.: «La estela de Monte Blanco, Olivenza (Badajoz) y el origen fenicio de los escudos y de los carros representados en las losas de finales de la Edad del Bronce en la

Pasando a las hipótesis de para qué fueron realizadas y su función, ya se ha comentado que los avances son escasos desde hace más de medio siglo, cuando se estudiaron científicamente las primeras conocidas. Cada una de las teorías expuestas se pueden complementar, no tiene por qué una hipótesis excluir a otras, pudiendo ser perfectamente elementos con más de un uso. Tampoco hay que descartar que bien unas fueron destinadas a una función y otras estelas a otro servicio distinto.

La primera conjetura: según Ruiz-Gálvez, eran marcadores de rutas ganaderas⁴. La gestión y control de las vías de trashumancia encarnaría una fuente de poder en sociedades predominantemente ganaderas. Las estelas indicarían el control de una cañada a cargo de un jefe.

Una segunda, eran estelas funerarias. Sebastián Celestino opta por que los ritos funerarios incluirían la cremación y esparcimiento de las cenizas en ríos. Las estelas representarían hitos rituales de reyezuelos difuntos como importantes elementos de la comunidad tribal, y muchos de los carros representados serían el transporte a la otra vida⁵.

Otra aboga por que eran señalizadores de regiones metalíferas según Mederos⁶. El control y dominio del territorio era primordial para vigilar el intercambio de productos con colonos fenicios, en definitiva, fortuna y poder.

Ya entrado en los primeros años el siglo XXI, Harrison, García Sanjuán y Wheatley, las enfocan desde una perspectiva de monumentos pluri-vocales. Harrison ve en ellas el reflejo de una etnia de ideología guerrera que se extendía globalmente en comunidades de toda Europa, remarcando la reutilización de algunos ejemplares⁷. García Sanjuán y Wheatley son los primeros que ponen en valor el lugar y entorno de los hallazgos investigando los sitios y cercanías⁸.

Además, se debe contar con que se encontraron no estratigrafiadas, la mayoría reutilizadas, arrancadas y desplazadas de su espacio primigenio, compli-

Península Ibérica», *Archivo Español de Arqueología*, 59, n.º 153-154, 1986, págs. 191-198.

4. RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO, M. y GALÁN DOMINGO, E.: «Las estelas del Suroeste como hitos de vías ganaderas y rutas comerciales». *Trabajos de Prehistoria*, 48. Madrid, 1991, págs. 257-273.

5. Los carros podrían ser un elemento funerario además de bélico. Vid. CELESTINO PÉREZ, S.: «Los carros y las Estelas Decoradas del Suroeste». *Estudios de Arqueología Extremeña* (Homenaje a Canovas Pessini), Badajoz, 1985, págs. 45-55.

6. MEDEROS MARTÍN, A.: «El origen de las estelas decoradas del Suroeste de la Península Ibérica en el Bronce Final II (1325-1150 a.C.)». En JIMÉNEZ ÁVILA, J. (ed.): *SIDEREUM ANA II. El río Guadiana en el Bronce Final*. Instituto de Arqueología, Mérida, 2012, págs. 417-454.

7. HARRISON, R. J.: «Symbols and Warriors: Images of European Bronze Age». *Bristol Western Academic and Specialist Press LTD.*, Bristol, 2004.

8. GARCÍA SANJUÁN, L., WHEATLEY, D. W. et alt.: «Las estelas de guerrero de Amadén de la Plata (Sevilla). Morfología, tecnología y contexto». *Trabajos de Prehistoria* 63, N.º2. Julio-diciembre, CSIC, 2006, págs. 135-152.

cando aún más la tarea de otorgarles un significado y correlacionarlas con el paisaje original. Esto no quiere decir que descontextualizadas, como siempre se ha afirmado, pues ese es su entorno natural, aunque no se hallaron en la posición y el lugar exacto para el que fueron concebidas.

En la línea de García Sanjuán y Wheatley, gracias a la encontrada en la *Sierra de Tiros*, en la comarca de La Serena y no lejos de Magacela, se conoce mejor la integración en el espacio y la correlación de estos elementos con un entorno coetáneo. Pavón Soldevilla y su equipo establece como las estelas de Cabeza del Buey III y V/El Palacio, y la de Benquerencia de la Serena, estaban estrechamente relacionadas con el control del territorio dominado por los poblados en altura de la Edad del Bronce de la *Sierra de Tiros*. Como conclusión, las estelas manifestarían la heráldica de unos señores o reyezuelos que exigen la propiedad de un territorio y lo delimitan frente a tribus o clanes rivales. Todo ello conlleva la posesión de tierras de pasto, fuentes de agua y recursos mineros⁹. Las pinturas rupestres esquemáticas de los abrigos formarían parte de esta realidad conjunta, dando un más que complejo sistema de señalización y marcación de esas riquezas naturales.

Debemos añadir que este fenómeno que se creía solo de suroeste peninsular, ha roto las fronteras físicas, apareciendo algunos ejemplares en el norte de Portugal y sur de Galicia y Aragón, con una estela en cada comunidad autónoma; incluso en Francia han aparecido tres ejemplares. Sin embargo, claramente la mayoría se dispersan en Extremadura, con más de 60; le sigue Andalucía, con algo más de 30 testimonios, mientras que Castilla la Mancha supera levemente la veintena.

Descripción y análisis de la estela de Magacela

Martín Almagro describe el soporte de esta singular manifestación de la siguiente manera: «Esta estela es de piedra arcillosa gris oscura, con veteados verde ocre. Ofrece forma alargada de poliedro piramidal. Está algo rota en su base y su parte superior es cónica. Mide 1,43 metros de altura por 0,35 de ancho en la base y 0,33 m de grosor máximo. Se aprecia claramente que se aprovechó su forma natural seguramente para ponerla en pie y así se organizó su decoración, siendo, ...una especie de estela-menhir»¹⁰. Por otro lado, Jiménez Navarro, Fernández Oxea y Rodríguez Amaya señalan que se trata de una «estela granítica», indicando medidas similares a las ya señaladas.

9. PAVÓN SOLDEVILLA, I et al.: «La estela de “Cabeza del Buey V/El Palacio” en el poblamiento de la Edad del Bronce de la sierra de Tiros (Badajoz)». *SPAL: Revista de prehistoria y arqueología de la Universidad de Sevilla*, Sevilla, 2018, págs. 31-60.

10. ALMAGRO BASCH, Martín: *Op. cit.*, pág. 78.



Estela decorada del Bronce Final de Magacela. Museo Arqueológico Nacional.

El material de la pieza es un conglomerado de arcilla, pizarra y granito. Fue labrada en forma de betilo y preparada su superficie para los grabados.

La decoración de la estela de Magacela destaca por su singularidad representativa y estilística. Mediante un grabado cuidadoso se ha ejecutado esquemáticamente en la parte superior la figura de un guerrero acompañado a su derecha de los típicos objetos plasmados en otras tantas: un espejo y una lanza.

También hay que prestar atención a un elemento grabado al lado de estos últimos y que hace singular a esta estela, pues no es frecuente en las losas decoradas del suroeste peninsular. Se trata de una serie de cinco cazoletas en línea situadas también a la derecha del guerrero, entre su pierna y la lanza, que pueden ser la representación de las perlas de un collar¹¹ o el cinturón o tahalí de la espada¹².

La figura del guerrero está representada mediante simples líneas, característica formal de este arte. Los brazos y piernas son gruesas líneas rematadas con trazos más finos que señalan los dedos de las extremidades; la cabeza, similar a una cazoleta o disco, se limita al acabado circular de la línea que marca el tronco del cuerpo.

Emergen de esta unos largos cuernos liriformes de toro que hemos de interpretar como parte de un casco, posiblemente de origen mediterráneo. Es este último elemento similar a los de algunas estelas, que por citar varias, mencionaremos las de San Marthinho I (Portugal); las andaluzas de Almadén de la Plata II, Cerro Muriano I y II, Écija II y V, El Coronil y El Viso I y VI, Montemayor; y cómo no, las extremeñas y más cercanas de Fuente de Cantos¹³, Cabeza del Buey IV, Orellana la Vieja, Jerez de los Caballeros, Castuera y Esparragosa de Lares II. Con algunas de estas cornamentas de las estelas citadas se ven evidentes diferencias estilísticas, tal vez por ser más esquemáticos que las del tocado de Magacela; pero con varias se ve una correspondencia figurativa similar incuestionable.

11. *Ibidem*, pág. 80: «Aún debemos señalar que entre la lanza y la figura del guerrero grabado en esta estela se ve una serie de cinco puntos rehundidos en la losa formando una alineación algo curva que no sabemos cómo se debe interpretar. Tal vez sea una representación de un collar de pesadas perlas de metal como algunos de los hallados en los yacimientos de la Meseta».

12. Según JIMÉNEZ NAVARRO, E. et al.: *Op. cit.*, pág. 660: «..., un poco más abajo se señala una línea de puntos que muy bien pudieran representar el cinturón o tahalí de la espada».

13. ALMAGRO BASCH, Martín: *Op. cit.*, pág. 78. Vid. págs. 173 y 174: «Guerreros y cascos y altos cuernos de toro hacia adelante se ven en varias estatuillas sardas, como las de Albinu Teti (Nuero. Cerdeña), Zervos. La *Sardegne Nouraghique*, figs. 181, 182, 192, 193, 209 y 210; y en Senorbi (Cagliari, Cerdeña. *Ob. Cit.*, fig. 194. También los vemos en las estelas de Córcega y en representaciones de Val Camónica y Baleares. Igualmente una estatuilla de bronce hallada en Chipre muestra el uso de carácter general en el Mediterráneo preclásico de este tocado simbólico con cuernos de toro. Véase Vassos Karageorghis. *Treasures in the Cyprus Museum*, Nicosia, 1962, pág. 16, lám. XVIII».

Lleva este guerrero en la cintura un puñal o espada corta cruzada; la empuñadura es maciza con contera de apéndices curvos, sin llegar a ser antenas, sus gavilanes son de igual modo curvos. Símiles de estas empuñaduras macizas los encontramos en los puñales de Mallorca y las espadas inglesas y centroeuropeas¹⁴.

La lanza, como hemos dicho, situada a la derecha del guerrero, mide unos 54 cm de longitud. Está con la punta hacia abajo, siendo esta de forma foliácea. El regatón se ha señalado terminado en bola, como los de las lanzas del Bronce Final; muchos de ellos hallados en la ría Huelva. Es este detalle un aspecto importante en cuanto a su datación cronológica, ya que solo en esta estela de Magacela lo vemos representado con notable realismo.

El espejo, en la parte más a la izquierda de la estela, según nuestro punto de vista es ovalado, siendo la mayoría de estos elementos representados en otras estelas tendentes a la forma circular, exceptuando los espejos de la estela de Brozas y Valencia de Alcántara I. La empuñadura está muy marcada, presentando los tres clavos que la sujetan, cosa infrecuente, pues en la mayoría de los casos se ve representado solo el nervio o espina de metal que iría incrustado en la madera o hueso.

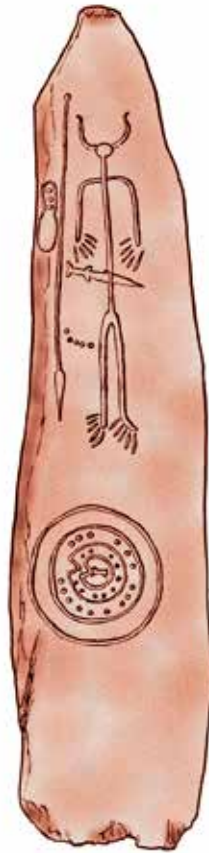
A los pies de la figura humana, justamente debajo, se ha representado el escudo de 23 cm de diámetro. Se conforma a base de cuatro círculos concéntricos; el más exterior sin decoración alguna, y segundo más grande, son circulares totalmente. Los dos internos presentan escotadura en «V». El círculo más amplio y exterior ostenta dos rayas en la parte inferior que muestra la actitud correctora en el trazado por parte del ejecutor del grabado. La abrazadera del escudo se ha marcado en el círculo central en forma de una gruesa I horizontal, siguiendo la dirección de las dos escotaduras en «V».

Como hemos señalado, solo el espacio que dejan entre sí el círculo exterior y el inmediato, ha quedado sin decoración, pues entre este último y el tercero, así como entre el central de la abrazadera y el segundo, se representan círculos: un total de 15 en el de mayor perímetro y 10 para el menor. Son estas incisiones redondas la representación de los clavos que señalan el claveteado en la zona metálica del escudo, pues la parte exterior, según afirman algunos autores, era de cuero o de algún material percedero en el tiempo, pero que protegería al guerrero en la lucha ampliando la superficie protectora del escudo a la vez de hacerlo más ligero.

Los claveteados de la zona inmediata al círculo central aparecen a ambos lados de la escotadura en dos grupos de dos, y paralelos, en el siguiente

14. *Ibidem*, pág. 80.

perímetro circular, dos grupos de tres que dejan libre la zona de entrada de la escotadura del segundo círculo interno. Esta oposición y confrontación de grupos de dos y tres clavos se ha documentado también en la estela de Brozas.



Dibujo de la estela decorada de Magacela

A pesar de la problemática que supone, a estas manifestaciones del Bronce Final se les venía situando cronológicamente en un marco temporal que abarca desde el siglo XI a. C. para las primeras con reminiscencias atlánticas, hasta los siglos VIII y VII a. C. para las más recientes y de influencia oriental¹⁵. Las últimas

15. CELESTINO PÉREZ, S.: «Las estelas decoradas del S.W peninsular», en VELÁZQUEZ, A. et al.: *La cultura tartésica y Extremadura*. Cuadernos emeritenses nº 2, Museo nacional de Arte Romano. Universitas. Badajoz, 1985, pág. 49 y 50.

publicaciones las encuadran, como hemos dicho, entre los siglos X o albores del IX a. C. y mediados del VII a. C., si bien algunos investigadores las fechan hasta el siglo V a. C.

La funcionalidad de estos elementos tampoco está demasiado clara dentro del mundo de la investigación prehistórica, ya hemos hablado de estas teorías que presumimos son complementarias entre ellas. Tradicionalmente se les venía otorgando el apelativo de estelas decoradas «funerarias», sin ningún apoyo que certificara que fueran indicadoras de tumbas. A la hora de buscarlas un significado, Eduardo Galán, tras sintetizar diversas corrientes de otros autores, se inclina por las siguientes hipótesis: una en la que aclara «que a pesar de no ser tumbas, su significado sea primordialmente funerario y deban considerarse como cenotafios o monumentos memoriales ...emplazados en el lugar de una batalla o conmemorando un acto de heroísmo, ...»¹⁶; y otra, que no excluye a la anterior, en la que las estelas «...hayan funcionado como marcadores territoriales o de recursos específicos en un paisaje caracterizado por las facilidades que ofrece para el movimiento y tradicionalmente vinculado a flujos ganaderos y comerciales...»¹⁷.

Es significativo, sin embargo, que sean manifestaciones exclusivas del suroeste peninsular, donde se destacan en algunas zonas concentraciones de hallazgos importantes por el considerable número de piezas de este tipo. La de Magacela se encuentra en un área definida por la aparición de nuevas estelas en entornos naturales similares como las de la sierra de Tiros, si bien, no forma parte del grupo de estelas que se han encontrado en un reducido espacio, aunque sí que participa de las características propias del medio en que se acumulan otras análogas: marcan y controlan recursos específicos del propio medio en que se ubican, o lo que es lo mismo, que su emplazamiento está marcado y condicionado por las valiosas características del entorno que conlleva a algún claro beneficio, ya sea de explotación, dominio visual, zonas de paso, recursos mineros, etc.

Los elementos del Bronce Final que comparten paralelos estilísticos con estas estelas decoradas, pero no en soporte exento, si no en afloramientos rocosos en altos de cerros y márgenes de caudales de arroyos y afluentes, forman una realidad que hasta ahora no era tenida en cuenta. Especialmente en el término de Campanario por mencionar los más significativos y cercanos –*arroyo Tamujoso* y *cerro del Álamo*–, se han encontrado varios grabados que se acercan morfológicamente a estas estelas y sus elementos decorativos: guerreros

16. GALÁN DOMINGO, Eduardo: *Estelas, paisaje y territorio en el Bronce Final del suroeste de la Península Ibérica*, Complutum extra 3, Madrid, 1993, pág. 31.

17. *Ibidem*.

o antropomorfos, -con y sin cascos de cuernos-, lanzas, puñales, espadas, espejos, escudos con escotaduras en «V», incluso ídolos o figuras diademadas¹⁸. Ello pone de manifiesto una realidad conformada por los elementos fluviales cercanos más significativos, el *Zújar* y el *Guadiana*, -sin olvidar otros de menor entidad como el *Guadalefra*, por mencionar uno que acoge estas insculturas y manifestaciones en las orillas de su cauce- que se comportan como vías y ejes vertebradores de un sociedad perfectamente estructurada y definida en el territorio.

El horizonte del Bronce Final es evidente en la ladera sur del castillo, con lo que el poblamiento asociado a la estela, así como los abrigos de arte rupestre esquemático, no dejan si no ser testigos de la correlación con una comunidad y poblamiento de la que fue hito. El aspecto estratégico de la elevación, tanto de donde se representaron las pinturas rupestres, con claras reminiscencias estilísticas de la Edad del Bronce, así como desde la misma *La Cuesta* de la fortaleza, remarca el carácter de control territorial del espacio hacia el río *Ortigas*, por un lado al sur y al este, y hacia el *Zújar* y *Guadiana* en la ladera septentrional de la sierra.

Todos estos elementos se enmarcan en una cultura definida por la jerarquización de clases y grupos dominantes, lejos ya de comunidades propias de periodos de nuestra prehistoria reciente como el neolítico y calcolítico, una sociedad transformada y de más caracterización bélica en la que los recursos hídricos, cinegéticos, mineros, ganaderos y metalúrgicos, eran elementos esenciales, signos de prosperidad y riqueza.

18. Algunos de estos elementos ya los dimos a conocer hace años. Vid. GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso: «Los Orígenes: Prehistoria, protohistoria y romanización». *Campanario*, Tomo II, Junta de Extremadura, Villanueva de la Serena, 2003. Han sido estudiados y documentados tras una profunda prospección de la zona y con un amplio equipo interdisciplinar: DOMÍNGUEZ GARCÍA, A. et al.: *Corpus de Arte Rupestre en Extremadura. Vol. II. Arte Rupestre en la Zepa de La Serena*, Editora Regional de Extremadura, Badajoz, 2007.

5.4 INDICIOS DE ÉPOCA ROMANA

Como veremos, en el castillo el profesor Mérida detectó manifestaciones prerromanas en lo alto del cerro, siendo parte de los muros de la misma fortaleza y sobre los que se levantan muchos de los lienzos de esta.

Allí, en la obra medieval, descubre una *citanía* representada por los restos de una fortificación «muy anterior, del carácter vulgarmente llamado *ciclópeo* o sea del sistema griego primitivo, cuyos mejores modelos son los de las ciudades de Tirinto y Micenas, en la Argólida, y en España los de la acrópolis de Tarragona... Debe corresponder a una ciudadela o *citanía* ibérica»¹. Eran estos los indicios de una cultura anterior autóctona² que dejará paso a la romana y cuyas manifestaciones son mucho más evidentes.

Las nuevas investigaciones ponen de manifiesto que no hay indicios de una fortificación prerromana en lo más alto del cerro. Los paramentos ciclópeos, gracias a varios sondeos arqueológicos, son la parte conservada de lo que fue un gran *oppidum* romano de época republicana, de entre los siglos I-II a. C al I d. C. Si es evidente un rastro de ocupación anterior, Calcolítico y Bronce Final, pero no asociado a estas estructuras en alto. Trataremos con más detalle esta primera fortificación en el capítulo de la fortaleza, pues que es el origen de esta. En este apartado nos centraremos en otros indicios y en los propios que conforman una red de «recintos-torre» en llano organizados y coordinados desde el cerro de Magacela entre finales del siglo II a. C. e inicios del siglo I a. C.

Otros restos romanos, apreciables hoy en día en menor medida que en el año de la visita de Fernández Oxea y sus colaboradores, se localizan en diversos puntos de la zona. En la denominada *Huerta de la Obra Pía*, junto a la antigua casa de labor, según estos autores, debió de existir un gran templo. No se conoce ninguna inscripción que aclarare la posible hipótesis; pero el arado de los agricultores, cada vez que trabajaba en esa zona, sacaba a la superficie claros ele-

1. MÉLIDA ALINARI, J. R.: *Catalogo monumental...*, Tomo I, pág. 67.

2. Vid. ORTIZ ROMERO, Pablo: «La secuencia prerromana en La Serena: Fortificaciones». *Revista de Estudios Comarcales (La Serena, Vegas Altas y Montes del Guadiana)* Nº 2, Asociación de Estudios y Actividades Comarcales, Badajoz, 1990, págs. 57-69.



Acceso en recodo desde poniente al oppidum romano-republicano de Magacela

mentos arquitectónicos³. Además, está documentado que «...desgraciadamente, se han utilizado para otros menesteres. No sería difícil que con motivo de algunos de estos trabajos hayan sido destruidas las lápidas aclaratorias»⁴.

También sabemos de la existencia de un pilón que sirve de abrevadero para el ganado construido con numerosos sillares de granito sacados de esta *Obra Pía*. En el mismo artículo se afirma la posibilidad de que «De este punto deben proceder también dos columnas de mármol de la iglesia del castillo y una pila de agua bendita construida en lo que fue capitel toscano»⁵. A su vez, los arqueólogos que realizaron la visita que venimos haciendo referencia, localizaron esparcidos en las inmediaciones de la casa de labor de estas tierras, diversos tambores de columnas y amplias basas con molduras clásicas⁶.

El resto más significativo de los cercanos a la *Obra Pía* se encuentra a unos 200 metros de su límite, en el conocido como patio de *El Cercón de los Ramírez*.

3. JIMÉNEZ NAVARRO, E. et al.: *Op. cit.*, pág. 666.

4. *Ibíd.*, pág. 666 y 667.

5. *Ibíd.*, pág. 667.

6. *Ibíd.*

Se trata de una monumental columna de granito de 5 metros de altura y 1,20 metros de diámetro. A la salida de dicho cortijo aparecía en superficie un enlucido de cemento y cascotes de ladrillos⁷.

Desde la Ribera de la localidad, hasta la zona conocida como *Las Vegas* y en una superficie de unos 2 kilómetros, son apreciables numerosos restos de la población romana. Por el informe que aportan los autores del artículo «Arqueología de Magacela», sabemos «...que en El Berrocal, lindando con las huertas, existe otra zona de hallazgos que, a juzgar por las descripciones, debe estar ocupada por una “villa” con pavimento mosaico de tipo geométrico»⁸, yacimiento del que ya se conservan escasos indicios.

En cuanto a las inscripciones encontradas en Magacela de época romana se puede leer lo siguiente:

I	II	III
T. P. CLAVDIO	B L I C	TERENTIA. L . F. TE
CAESARE -AVGVSTO	F E I I	RTVLLA. SEMPR
GERMANICO - IMP	N. X X	ONIA. M. F. CRIS
ERATORE...	. H I C	PINA. FILIA. ANN
	S. T. T. L.	XL. H. S. SVNT.
	N T I A	

La inscripción II, realizada en granito, se encuentra arriba, en la calle Tahona, formando la jamba derecha de la puerta de una casa que en 1950 pertenecía a D. Antonio Moreno Carmona⁹. Sus medidas son 82 cm de alto por 24 cm de ancho. Mientras, la III, muy desgastada, se puede ver empotrada en la pared de una casa cercana al Pilar. Esta última apareció al construir la vivienda en 1948, propiedad por entonces de Antonio Cruz Calle¹⁰.

Además de estos testimonios, debemos señalar también un importante tramo de calzada de esta época que estamos tratando. Se encuentra esta entre el llamado *Cerro de la Horca* y la nueva iglesia parroquial, en la vertiente oriental del cerro y cercana a dicho templo. Lo que se conserva de esta calzada se muestra intermitente a lo largo del recorrido que hemos señalado, apareciendo y desapareciendo en tramos según su estado de conservación.

7. *Ibíd.*

8. *Ibíd.*

9. *Ibíd.*, pág. 668.

10. *Ibíd.*, págs. 667 y 668. El epígrafe I está recogido por VIU, J: *Antigüedades de Extremadura*, pág. 234.: «En Magacela se halla también esta monumental: ...T.P. CLAUDIO / CAESARE-AVGUSTO / GERMANICO-IMP / ERATORE---

En 1950 se documenta esta calzada, aunque en mejor estado del que hoy presenta, sobre todo en la prolongación hasta el *Cerro de la Horca* en que se ramifica en múltiples vías a modo de raspa de pez.: «Entre el castillo y el Cerro de la Horca, a media ladera, en el paraje conocido por la Cuesta, pudimos encontrar nuevamente otro interesante resto arqueológico, perteneciente a época romana. Se trata de un bien conservado tramo de camino de unos 300 ms. de longitud, que la mayoría de los autores consideran perteneciente a la calzada número XXVIII del Itinerario de Antonino, a la *Emerita-Caesaraugusta per Carpetaniam*, de la que la ciudad de *Contosolia* era la primera mansión, a XII millas de Mérida... se distingue todavía el trazado de la calzada, pese a que la erosión ha destruido parte de su caja, en aquellos puntos que no fueron excavados en la roca. El piso, empedrado con losas y bolos, es bastante firme, debiendo seguramente su buena conservación a la casi total ausencia de carros en el pueblo. La calzada, cuyas medidas encajan dentro de los límites corrientes en los caminos romanos extremeños, se pierde al llegar a los terrenos sedimentarios y cultivados del valle»¹¹.

Aunque lo veremos en líneas sucesivas, es significativo el señalar que otros restos de época romana se encuentran entre la fábrica del castillo medieval, sobre todo como material constructivo reaprovechado.

Una cabeza en bronce de Baco y algunas lucernas también han sido encontradas en la población¹², aunque desconocemos su paradero actual. Los márgenes del arroyo de *Fuente Moros o de la Higuera*, cerca de las caleras y frente al *Cerro de la Porra*, al sudeste del término municipal, es también una zona rica en restos arqueológicos. Allí han aparecido algunas lápidas entre numerosos vestigios de hábitat, claros indicios de un asentamiento de considerables proporciones. A juzgar por su ubicación geográfica, posiblemente haya estado relacionado con el recinto-torre del *Cerro de la Porra* que ahora analizaremos.

En el siglo XVIII, Juan Mateo Reyes Ortiz de Tovar también remite datos interesantes sobre restos de romanización en Magacela. Es así, gracias a su manuscrito, que nos han llegado unas importantes inscripciones, que son, como él mismo anota, las elegidas de unas 24 piedras de esta época recogidas por el Presbítero de la villa, Don Leonardo de Torres. En ellas se podía leer:

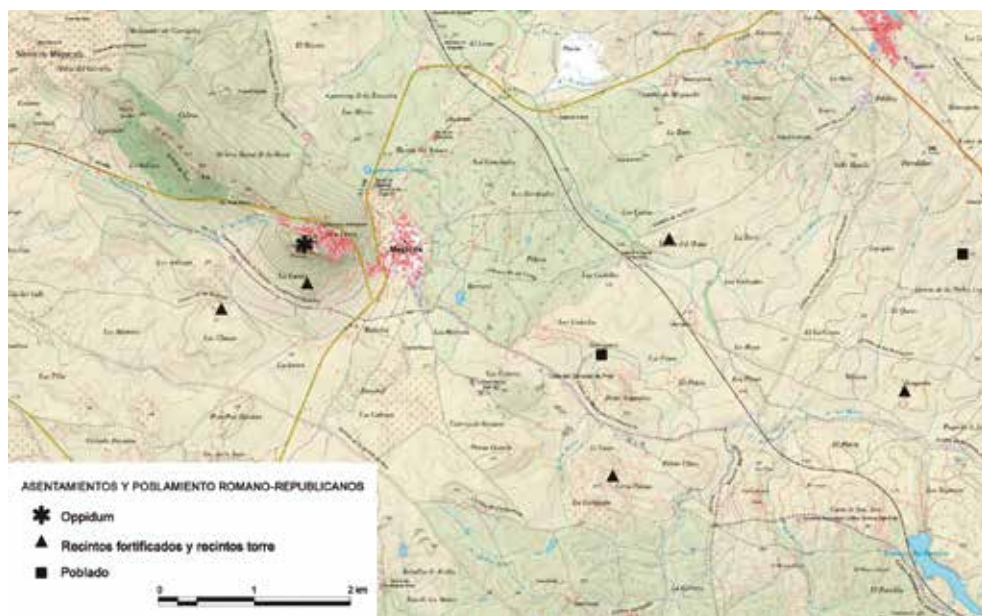
«Carb. F. Carb. Cn. Cos. III. Interf. ius. Pomp. F.

Interf. ab. Ererc. L. C. M. C. Pres. Vv. H. s. E. S. T. T. L.

Carbo hijo de Carbo Cornejo tres veces Cónsul, muerto por mandado de

11. *Ibíd.*, págs. 665 y 666.

12. SORIA SÁNCHEZ, Valentín: «Nuevos descubrimientos de arqueología extremeña». *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XXXIX, N^o III. Badajoz, 1983, pág. 509.



Asentamientos romano-republicanos más destacados en el entorno de Magacela

Pompeyo, fue muerto por su ejército, Lucio Cornelio presidente de esta ciudad le dedicó este monumento. Aquí está enterrado. Séate la tierra liviana. Esta piedra que es de cantería está en el arroyo de la fuente del Consejo a mano derecha, en la pared que sirve de linde a una huerta. La segunda piedra dice:

Nic. F. Ros. Ars. L. VII. H. S. S. T. T. L.

Dice: Nicias hijo de Roscio murió en Arsa de edad de 58 años. Aquí está, séate la tierra liviana. Esta piedra está en el cercón, pesadero, o tinajo de Juan Gallardo Moreno en la puerta del pajar a mano izquierda contra en suelo.

La tercera dice:

D. M. S.

Cantia. Celtibera. Emeritensis. Annorum XXXV.

L. VI. Uxori. Sue. P. D. S. ISESTTL.

Dice: Cancia Celtíbera natural de Mérida, de 35 años, dedicó este templo a los dioses Manes. Lucio Varón dedicó este sepulcro a Publia a su Mujer. Aquí está enterrado, séate la tierra liviana»¹³.

13. REYES ORTIZ DE TOVAR, Juan Mateo: *Op. cit.*, folios 148 a 150.

Otras laudas y epígrafes romanos se recopilan en el Corpus de Inscriptioes Latinas con una transcripción más literal, recogiendo este catálogo también las históricas referidas¹⁴.

7963. Término.

T i(berio) • Claudio / Caesare • Augusto / Germanico / imperatore [-----]

7964. Sepulcral.

[-3?]-+inius • G(ai) • / [f(ilius)] Gal(eria) • Lupus • / [mi]les • T e g(ionis) • III • / [M] ac(edonicae) • e q ues • / [h(ic)] s(itus) • e(st) • s(it) • t(ibi) • / t(erra) • l(evis)

7965. Género incierto.

++[-1-2-]+cilius +(-- f(ilius) / +anus • iter(um) / C(aius) • Sulpicius • C(ai) • f(ilius) / L(ucius) • Aemilius • +(-- • f(ilius) / P(ublius) Valerius -----

7966. Sepulcral.

D(is) M(anibus) s(acrum) / Cantia Celtibera / Emeritensis / annorum XXXV / L(ucius) V(---) l(---) uxori su(a)e / p(osuit) d(e) s(uo) (h)i(c) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)

7967. Sepulcral.

----- Nic e ros Ars(ensis) / an(norum) LVIII / h(ic) s(itus) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)

7968. Sepulcral.

P(ublius) • Fabius • M- / odestus • / Rufionis • f(ilius) / h(ic) • s(itus) • e(st) • s(it) • t(ibi) • t(erra) • l(evis) • / P(ublius) • Acilius • / Rufus • / sobrino / d(e) • s(uo) • p(osuit)

7969. Sepulcral.

Musa • +[-2?-] / Sabini [ser(va)] / an(norum) • X [-3?-] ----

7970. Sepulcral.

[- Pu]blic- / [ius] Felix / [-3?-] an(norum) • XX • / [p(ius) i(n) s(uis)] • hic • / [sit(us) e(st)] s(it) • t(ibi) • t(erra) • l(evis) / [Tere]ntia ----

7971. Sepulcral.

Terentia • L(uci) f(ilia) • Te- / rtulla • Sempr- / onia • M(arci) • f(ilia) • Cris- / pina • filia • ann(orum) / XL • h(ic) • s(itae) • sunt

14. STYLOW, Armin U. (Editor): *Inscriptiones Hispaniae Latinae. Conventus Cordubensis* (CIL II²/7) Volvminis Secvndi pars VII. MCMXCV, Berlín, 1995, págs. 220-221.

7972. Sepulcral.

L(ucius) • Trebicius / L(uci) • f(ilius) • Gal(eria) • Faus- /
tinus • an(norum) L[.] / h(ic) • s(itus) • e(st) • s(it) • t(ibi) • t(erra) • l(evis) •
+(- - -) • T (- - -) • F(- - -) • F(- - -) • d(e) • s(u-) • P(- - -) •

7973. Sepulcral.

Valeria • Ma- / ura • Macri / l(iberta) • an(norum) • LXXV

h(ic) • s(ita) • e(st) s(it) • t(ibi) • t(erra) • l(evis) • / Cresce(n)s • f(ilius?) •
d(e) s(uo) • / f(aciendum) • c(uravit) •

En el año 2017 hallamos una lápida romana entre las ruinas de uno de los cercones, desgraciadamente hoy expoliada y desaparecida. Al estar embutida en el muro de la construcción, siendo reaprovechada como jamba de vano y estar parte del epígrafe cubierto por material de fijación del paramento, solamente pudimos apreciar que se trata de una lauda sepulcral en la que leemos en parte el nombre del difunto, edad de la muerte y el comienzo de la fórmula final:

+++[---] Fabat [---] / an(norum) • XX [---] / h(ic) • s(itus/a) [e(st)] / s(it) •
t(ibi) • t(erra) • [l(evis)]

Hemos consultado con Armin U. Stylow, y según él, las letras que se aprecian en la primera línea seguramente correspondan al gentilicio de la persona difunta, cuyo cognomen se lee en la l. 2, incompleta, por lo cual no es posible decir si es masculino o femenino. Fabat[us] o Fabat[a], son nombres poco frecuentes en la Bética, aunque no inéditos. El resto de la inscripción continúa con la edad y las fórmulas sepulcrales consagradas y habituales de la región. Se data entre la segunda mitad del siglo I d. C a principios del II d. C. y vendría a decir: [- - -] Fabat[us] / Fabat[a], murió a los 20+ años. Aquí yace enterrado/a. Que la tierra te sea leve.

Lo ocurrido con este epitafio no es nada más que el reflejo de una lamentable tradición de saqueo del patrimonio de Magacela que, desgraciadamente, sigue perpetuándose en el tiempo hasta hoy en día. Pese a dar conocimiento del descubrimiento hace años, se ha perdido.

No son estos testimonios nada más que una escasa representación que, como la punta de un iceberg, atestiguan la importante ocupación romana del entorno; primero en alto, resguardándose a los muros de su *oppidum* y estableciendo una red fortificada de elementos defensivos alrededor para, más tarde, ocupar espacios en el llano y lomas del cerro de clara organización rural o villae. Sería ya esto en una última fase, a partir del siglo I d. C., cuando el entramado y es-

estructurado defensivo dejó de ser funcional. Procedemos ahora a estudiar más a fondo estos elementos militares, relegando la estructura principal para el apartado de los orígenes de la fortaleza medieval.

Recinto torre del Cerro de la Porra

Unos 2 km al sudeste del pueblo y cercano a la denominada pista de Magacela-Campanario, se alza el llamado *Cerro de la Porra* o *de Porras*, en el que se levantó una de las estructuras de época romana mejor conservadas de Magacela.

Resultaba problemático abordar estudios respecto a este tipo de construcciones pues, hasta hace pocos años, no se había profundizado demasiado en lo que a su función, relación con el entorno, y cronología se refiere, si bien ya se han subsanado muchas de las interrogantes que se planteaban durante las dos últimas décadas.

De aclarar algunos aspectos y otros enigmas de los recintos-torres de La Serena se ha encargado Pablo Ortiz, investigador al que debemos la casi totalidad de los magníficos trabajos sobre la problemática que estos yacimientos suscitan¹⁵. En esta década, Alonso Rodríguez, que ya había abordado esta problemática también, se ha sumado, junto a Ortiz, al análisis de estos elementos, dándoles un avance considerable para entender su funcionalidad¹⁶.

El recinto-torre del *Cerro de la Porra* de Magacela es una construcción que responde en mayor o menor medida a las características de los núcleos así de-

15. Una completa síntesis de muchos de sus trabajos la podemos encontrar en ORTIZ ROMERO, Pablo: «De recintos, torres y fortines: Usos (y abusos)». *Extremadura Arqueológica* V. Homenaje a la Dra. Milagro Gil-Mascarell Boscá, Cáceres, 1995. Vid. ORTIZ ROMERO, Pablo: «Excavaciones y sondeos en los recintos tipo torre de La Serena». *Extremadura Arqueológica* II. I Jornadas de Prehistoria y Arqueología en Extremadura, Mérida-Cáceres, 1991; ORTIZ ROMERO, P. y RODRÍGUEZ DÍAZ, A.: «Problemática general en torno a los recintos-torre de La Serena, Badajoz». *XIX Congreso Nacional de Arqueología*, I. Castellón-1987, Zaragoza, 1989; RODRÍGUEZ DÍAZ, A. y ORTIZ ROMERO, P.: «Poblamiento prerromano y recintos ciclópeos de La Serena (Badajoz)». *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología* de la Universidad Autónoma de Madrid 17. Madrid, 1990; ORTIZ ROMERO, P. y RODRÍGUEZ DÍAZ, A.: «Culturas indígenas y romanización en Extremadura: castros, oppida y recintos ciclópeos». *Extremadura Protohistórica: Paleoambiente, Economía y Poblamiento*, Cáceres, 1998, págs. 247 a 278.

16. RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso: «En tierra de Túrdulos: de las “grandes casas” postorientalizantes a las comunidades prerromanas de la Beturia», 150 Años del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz (1867-2017), Consejería de Cultura e Igualdad, Badajoz, 2018, págs. 169 a 183. Vid: ORTIZ ROMERO, Pablo y RODRÍGUEZ DIAZ, Alonso: «La torre de Hijovejo: Génesis, evolución y contexto de un asentamiento fortificado en La Serena (Badajoz)», en MORET Pierre y CHAPA Teresa (Editores): *Torres, atalayas y casas fortificadas. Explotación y control de territorio en Hispania (S. III a. de C. - S. I d. de C.)*, Universidad de Jaén, 2004, págs. 77-95; RODRÍGUEZ DIAZ, Alonso y ORTIZ ROMERO, Pablo: «Defensa y territorio en la Beturia: castros, oppida y recintos ciclópeos», en A. MORILLO, Ángel, CADIOU, François y HOURCADE, David (Editores): *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto*, Ed. Universidad de León, Casa de Velázquez, León, 2003, págs. 219-251.



Vista cenital de la fortificación romana del *Cerro de la Porra*

nominados del resto de la comarca. Se trata de un edificio construido de piedra cuarcita irregular, con caracteres ciclópeos en algunos de sus paramentos y de planta regular rectangular. Se pueden apreciar al menos tres niveles de murallas, una exterior de aproximadamente 18 metros de longitud y que protege a las otras dos por el lado de poniente que a su vez son las que configuran el espacio de la torre en dos niveles, pues un rectángulo inscribe a otro en su interior. El exterior es de algo más de 13 m en el muro de poniente y unos 15,50 m en el de levante, por 16,30 m y con un grosor de muralla que oscila entre 3 y 1,40 m, siendo los muros del interno de algo menos de 2 m de ancho.

Por lo que se puede apreciar, la puerta de entrada estaba al mediodía, pues es en este lado sur donde se aprecian indicios de un doble vano en los dos niveles de amurallamiento.

A rasgos generales, este tipo de construcciones manifiestan todas ellas unas características comunes tales como que fueron edificadas en lomas y lugares elevados para un evidente control del territorio; se encuentran así mismo en lugares estratégicos, bien en zonas naturales de paso, al lado de caminos y calzadas o de cursos de agua; el acceso a la torre no es nada dificultoso, más bien demasiado fácil; el medio físico en que se construyen no destaca por su riqueza



Fortificación ciclópea del *Cerro de la Porra*

agrícola ni mineral; y el interior de estos edificios es complejo, pues suele estar dividido o compartimentado en varias estancias¹⁷.

Las excavaciones y sondeos efectuados en yacimientos como el de Hijojejo, en Quintana de la Serena, y similar a este de Magacela, han dado como resultados la ausencia de herramientas agrícolas y de armas, escasez de molinos y abundancia de grandes tinajas y ánforas entre el escaso material cerámico¹⁸. Se establece que el modelo constructivo responde a un esquema perfectamente premeditado y levantado con mano de obra especializada. Se duda de la altura que debieron alcanzar sus muros, estipulándose unos 6 ó 7 m aproximadamente¹⁹.

Además, se sabe que el abandono de la totalidad de las torres analizadas fue de forma pacífica²⁰.

Cabría señalar que todos estos paralelos y características que estamos sacando se deben a una mera aproximación a todo el conjunto de torres, partiendo de la idea de que cada caso particular responde a un modelo único de

17. ORTIZ ROMERO, Pablo: «De recintos, torres...», pág. 187.

18. *Ibídem*.

19. *Ibídem*, pág. 188.

20. *Ibídem*.



Fortificación ciclópea del *Cerro de la Porra* y *cerro de Magacela* al fondo

yacimiento. Para el de Magacela, sin excavar y solo analizado por lo que podemos apreciar en superficie, intentamos adecuar todas estas ideas generales de los demás núcleos al caso particular; si bien, la elevación de la construcción, su planta rectangular regular, su proximidad tanto a una calzada como a cauces de agua, y sus gruesos muros de piedra, ya son suficientes indicios para establecer su tipología dentro de los recintos-torre en altura, pues hay diferentes tipologías como las torres en llano, recintos en peñones y fortificaciones en elevaciones más significativas²¹.

Del análisis particular de la torre que nos incumbe, el plomo es el metal que más abunda entre los numerosos restos de cerámica común, presentes estos materiales en toda la ladera SE de la loma y escaseando en todas las demás vertientes. Entre las muestras de cerámica, como ocurre en la analizada en otros yacimientos, conviven las de filiación indígena y las formas típicas romanas.

Son abundantes los restos de tégula alrededor de la torre de Magacela, por lo que este material debió de tener una importante presencia en la construcción.

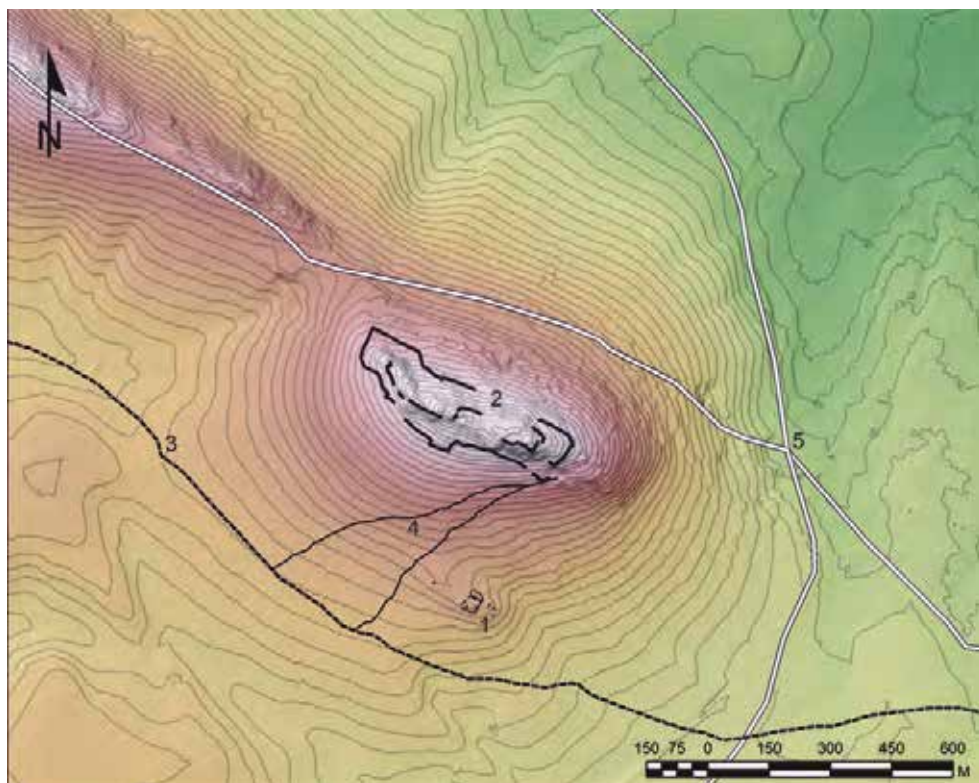
21. *Ibíd.*, págs. 186 y 187.

Fortificación del Cerro de la Horca y La Cuesta

Al mediodía del cerro del castillo, a algo más de un centenar de metros, se levanta un pequeño montículo llamado *Cerro de la Horca*. En toda su cima, de unos 200 metros de extensión, se conservan una serie de muros de escasa altura muy arrasados, si bien se puede apreciar sobre todo en el flanco sur del complejo estructural una serie de características formales que pueden aportarnos información más o menos precisa.

Historiografía clásica

Al contrario que con el *Cerro de la Porra*, que no tenemos registros de previas investigaciones «clásicas», las estructuras del *Cerro de la Horca* si llamaron la atención de algunos historiadores y arqueólogos desde hace tiempo.



Antiguos caminos de acceso al *oppidum* cerca del *Cerro de la Horca*. V. Mayoral

Los primeros investigadores que intentaron descifrar los interrogantes que suscitan los restos del *Cerro de la Horca* se enfrentaron con los mismos problemas que un mero reconocimiento superficial puede ofrecer sin el análisis de conjunto que hoy en día tenemos, y más tras las investigaciones llevadas a cabo desde 2001 a 2010. Fernández Oxea y sus colaboradores, tras realizar una cata en «la que la ausencia de restos industriales fue absoluta»²² y otorgar los adjetivos de «rusticidad y primitivismo» al trabajo de la piedra cuarcita, justificando su apariencia por la dificultad de labrar este tipo de roca, llegan a la conclusión de que estamos ante los indicios del núcleo poblacional de la colonia morisca de Magacela que pervivió hasta comienzos del siglo XVII²³.

La hipótesis lanzada por José Ramón Fernández Oxea, Eduardo Jiménez Navarro y Esteban Rodríguez Amaya, podría ser plausible, sobre todo si se subraya la presencia de la denominada *Vereda de los Moros* muy cerca de estas estructuras y que confluye en el propio *Camino de Don Benito a Campanario*, configurándose como una mera desviación de esta vía principal que cruza el núcleo de oeste a este en su parte más cercana al cerro del castillo. Siempre ha sido relevante la toponimia para aclarar muchos interrogantes; sin embargo, en Magacela no es de extrañar las referencias al pueblo sarraceno.

La distancia desde el *Cerro de la Horca* a la ermita de Los Mártires, situada al noroeste y a la que además se dirigía directamente un camino ya casi perdido, pone de manifiesto un hábitat funcional más reciente en la zona, de ahí la aparición de material medieval, moderno, pero también, no cabe duda, calcolíticos.

A esto, también veíamos factible la idea de numerosas superposiciones de hábitat en este ámbito espacial, siendo posible que estemos hablando de realidades diferentes, una fortificada en el *Cerro de la Horca* con testimonios de gran consistencia constructiva y otra en lugares próximos ocupando *La Cuesta*, donde la tipología de algunos restos cambia significativamente. Adquiere fuerza esta idea, pues como los propios investigadores que venimos citando refieren, se aprecian en toda la falda septentrional del cerro del castillo, justo en el flanco opuesto de la actual población, indicios del pueblo prehistórico entre cuyas estructuras, además de restos cerámicos de la Edad del Hierro, se pueden encontrar otros de procedencia árabe y materiales recientes en el tiempo²⁴.

22. JIMÉNEZ NAVARRO, E. et al.: *Op. cit.*, pág. 665.

23. *Ibidem*.

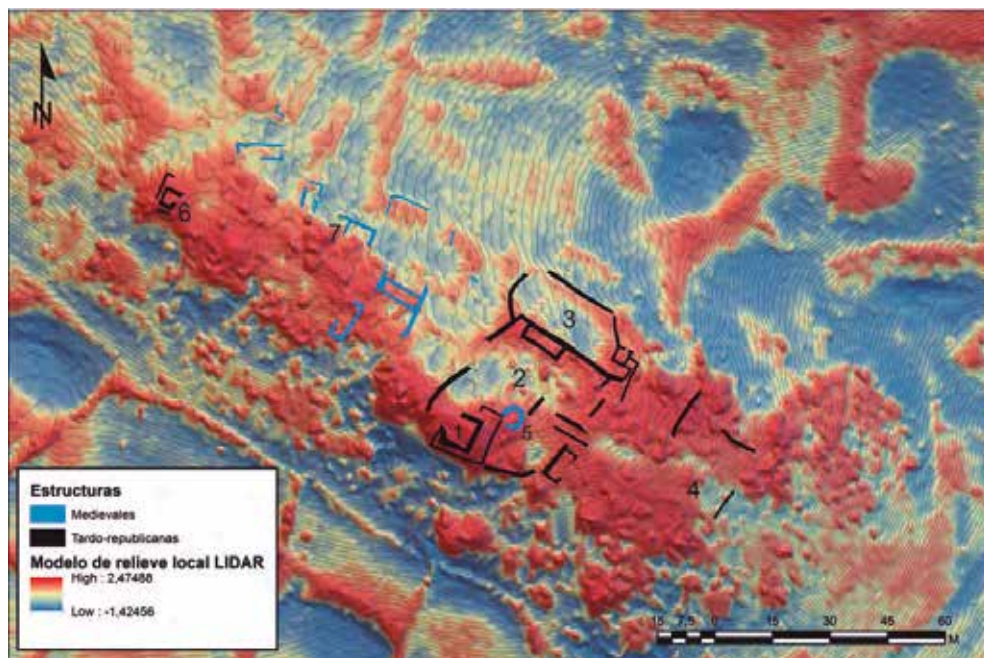
24. JIMÉNEZ NAVARRO, E. et al.: *Op. cit.*, pág. 664. El profesor Alonso Rodríguez también subraya la escasez de material en superficie y su insignificancia cronológica y cultural. Vid. RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso: *El Poblamiento Prerromano en la Baja Extremadura*. Tesis Doctoral. Departamento de Historia, Universidad de Extremadura. Facultad de Filosofía y Letras. Edición microfilmada, Cáceres, 1987, págs. 653 a 656.

Siempre fue dudosa la clasificación cronológica ya que desde la prehistoria se vienen superponiendo culturas en las tierras de Magacela, y hasta la reciente intervención arqueológica en el entorno del castillo, no se ha podido estimar una función del hábitat fortificado y el alcance de tal espacio.

La estructura fortificada

Observamos como en ese lado se alza la estructura mejor conservada y visible de todo lo que fue un conjunto constructivo de grandes proporciones, pues en otras partes la acumulación de tierra nos impide estimar el estado de los muros. Emerge entre el canchal de cuarcita, aprovechando la inaccesibilidad orográfica que la misma roca impone, la parte conservada de una muralla construida con bloques cuarcíticos de gran tamaño que recuerdan a las estructuras ciclópeas que vemos en parte de los lienzos del castillo y cotas más bajas.

Dividida en dos tramos, pues la línea que marcaría la muralla en este flanco sur se ha perdido en gran parte, estipulamos que una de ellas, la situada más a poniente, vendría a ser la base de lo que al parecer fue una torre. Presenta claramente esta una estructura cuadrada, sobresaliente de lo que sería la línea imaginaria que marcaría el lienzo si tomamos como referencia el otro tramo



Croquis de las estructuras visibles en el *Cerro de la Horca*. Mayoral

conservado. Al haber claros indicios de continuidad de estructuras hacia poniente, descartamos la posibilidad de que formara esquina, si bien la irregularidad del terreno pudo ser un factor para tal circunstancia. A pesar de ello, nos inclinamos por la primera hipótesis al creer que se desaprovecharía mucho terreno idóneo al oeste de esta.

En lo que a la distribución interior se refiere, al igual que llegar a establecer una planta general para ver la estructura general del complejo, resulta difícil concluir formalmente la distribución de las dependencias, siendo necesaria la intervención arqueológica para descubrir todos los muros que se pueden intuir. Sin embargo, a grandes rasgos, se pueden adivinar diferentes niveles de hábitáculos comunicados entre sí mediante vanos de puertas de diferentes proporciones.

Los muros, de enorme anchura, cuyo grosor oscila entre el metro y el metro y medio, así como la abundancia de estos, delimitando amplios espacios rectangulares y cuadrados, otorgan al conjunto un impresionante aspecto de monumentalidad, incluso en el estado en que se encuentra.

Establecer un intervalo cronológico para estos restos es otro de los problemas que nos encontrábamos a la hora de completar su estudio. Ateniéndonos a los aspectos formales que nos proporcionan, así como de la observación del medio y de los elementos que los rodean, llegamos a la conclusión acorde con estos indicios, que se trataba de la misma realidad de conjunto de esa red defensiva que arranca en la república romana.

El carácter ciclópeo del lienzo meridional antes comentado y el punto estratégico en que se enclava para el control del territorio que desde allí se domina, son claros indicios que nos hicieron estipular con la idea de que estemos ante una construcción destinada a alguna función de vigilancia y posiblemente de defensa. Las nuevas aportaciones de investigaciones arqueológicas en el castillo así lo han revelado, estamos ante un entramado de estructuras militares «satélites» dirigidas desde el emplazamiento del *oppida* más amplio y elevado, en el cerro del castillo.

La cercanía del *oppidum* construido entre los siglos II y I a. C., en otra elevación mucho más relevante, podría poner de manifiesto una necesidad creada en otro momento de la ocupación romana; desde *el Cerro de la Horca* se divisan ciertos detalles a la hora de controlar la zona sur que desde la lejanía del castillo no son apreciables. Se configuraría así pues como una pequeña atalaya complementaria al control que se ejercía desde la fortificación del cerro de la población. La estructura complementaria de estas fortificaciones «secundarias» está bien establecida y configurada, y se sabe que no fueron erigidas todas a la



Panorámica cenital de las estructuras ciclópeas del *Cerro de la Horca*

vez, atendiendo a unas necesidades específicas en tiempo, forma y situación, siempre marcadas por las necesidades de diseminación, control y defensa del territorio.

Además de todo esto, las complejas y amplias estructuras interiores, delimitando las unas con las otras y ocupando una extensión considerable de terreno, prolongándose incluso hacia el cerro del castillo, podrían ser el indicio de una más que posible zona de hábitat ya posterior a su abandono, cuando estos espacios militares quedaron amortizados por la nueva realidad socio-económica imperante, hacia el siglo I d. C.

A la tipología de los muros, formas de las estancias que se aprecian y espacio que ocupan, hay que sumar la cercanía de los restos de calzada romana que ya hemos estudiado como vía de comunicación de la antigüedad, ramificándose, como indicamos, en forma de raspa de pez en las cercanías de este cerro y al que se dirigen algunas de estas desviaciones. A pesar de lo que podamos en un primer momento sacar en conclusión, no es demasiado significativa la presencia de esta en relación a las estructuras, pues como es de suponer, siguió utilizándose posteriormente hasta fechas no muy lejanas.

A simple vista, siempre pensamos en la posibilidad de estar ante unas estructuras levantadas en época romana, que además de ser un núcleo habitado,



Base de una de las torres defensivas del *Cerro de la Horca*

estuvo destinado a cumplir funciones de dominio del territorio o gestión y explotación de un área, y que podría estar muy en la línea de la construcción del *Cerro de la Porra*, aunque más acorde con la tipología de los denominados «*Recintos en peñones*»²⁵; si bien, la enorme extensión que abarca y la clara habitabilidad de la zona, no encajaban en la definición de estos. Asimismo, la aparición de abundante material cerámico de confusa procedencia en las estructuras cercanas a la falda del cerro del castillo, en un lugar llamado *La Cuesta*, no aportaba datos concluyentes. Destacan entre estos restos algunos fragmentos de tégula, no siendo relevante su presencia, pues además de encontrarse distanciados de la misma cima donde se aprecian los restos más sobresalientes y donde escasea el material cerámico, podrían proceder de lugares muy lejanos a esta concentración.

La presencia de más recintos y topónimos en los alrededores del cerro del castillo, como el de *La Torre*, al noreste del término, si nos indicaba un más que complejo entramado defensivo y control territorial de rutas de los que fue partícipe en la antigüedad el *Cerro de la Horca* como refuerzo. En esta línea serían esenciales otros conocidos yacimientos que entrarían en esa red, el antes analizado *Cerro de la Porra*, el de *Braguero*, incluso el del *Cerro del Torruco*, cerca

25. Pablo ORTIZ los define como «Pequeños recintos de planta irregular aprovechando la topografía de peñones rocosos. Próximos a caminos naturales». En: ORTIZ ROMERO, Pablo: «De recintos, torres y fortines...», pág. 187.

del *Mojón del Camino*, en tierras de La Haba. Hace unos años detectamos otro en *Las Solanas-Las Chuzas*, con lo que confería más complejidad aún a esta red estructural romana.

No olvidar que son visibles paramentos medievales entre el terreno que ocupa el entramado fortificado, lo que confiere que elaborar una planimetría sea tarea ardua, otorgando a la investigación más complicación al respecto; de hecho, se ha datado²⁶ una estructura circular en época islámica, interpretándose como la cimentación de una atalaya. Los paramentos medievales del desplazado del *Cerro de la Horca* estarían conectados con el asentamiento islámico medieval de la cima.

La funcionalidad dada a estas torres de *La Serena* es diversa dependiendo de las fases históricas en que se erigieron; se consideró que eran dispositivos de control del territorio ligados a la necesidad de contendientes en el conflicto sertoriano para así controlar las minas de plomo argentífero. En este marco, la *Beturia* Túrdula recobra el protagonismo perdido desde tiempos prerromanos y será el escenario de la guerra entre Metelo y Sertorio, funcionando las torres plenamente a mediados del siglo I a. C.²⁷, y cuando la tensión civil se desvanece, el carácter militar de estas se abandona para quedar en desuso o completo abandono y surgiendo en torno a algunas pequeñas explotaciones agropecuarias.

Es así, por tanto, que están activas y destinadas para lo que fueron construidas durante un pequeño intervalo de tiempo, arrancando desde el primer cuarto del siglo I a. C., alcanzando su máximo apogeo funcional a mediados de esta centuria, decaer paulatinamente a comienzos de nuestra era y manteniéndose parte de ellas hasta finales del siglo I d. C.²⁸

Cabe destacar, tras los citados avances de la última década sobre todo, que la configuración del mapa de estas estructuras, conforma un dibujo de recintos fortificados en lomas o llanos dirigidos desde el *oppidum* de lo alto de cerro de Magacela. Lo que hasta unos años se pensaba que era una construcción prerromana, tras las excavaciones en las laderas norte -base del paramento medieval y sur, ponen de manifiesto un horizonte romano-republicano. No era sino una red defensiva y de control territorial conformada por fortificaciones-recintos en altura y «recintos-torre» en llano o lomas esenciales durante el proceso de

26. MAYORAL HERRERA, Victorino: *Fortificaciones, recintos ciclópeos y proceso de romanización en la comarca natural de La Serena (Siglos II a. C al I d. C)*. Instituto de Arqueología, Mérida, 2018, pág. 126.

27. ORTIZ ROMERO, Pablo: «De recintos, torres y fortines...», pág. 189.

28. ORTIZ ROMERO, P.: *Hijovejo y los recintos de la Serena. Estado de la Cuestión*. I Jornadas de Arqueología y Patrimonio en La Serena. Castuera, diciembre 1997.



Vista del Cerro de la Horca donde se pueden apreciar las estructuras defensivas romanas

romanización. En esta categoría que incluimos el del *Cerro de la Porra* estarían el de *Las Solanas/Las Chuzas*, de la finca *La Torre, Braguero*, y del *Cerro de la Horca*. Más lejanos, pero con contacto visual, el de *El Torruco y Puerto de la Cebra*²⁹, en La Haba; *Hijovejo I*, en Quintana de la Serena; *La Dehesilla*, Zalamea de la Serena; o el que hemos descubierto recientemente en *El Censo*, Campanario. Otros cercanos a estos, pero de etapa altoimperial, definirían un contexto más tardío.

Sigue vigente la temporalidad dada a estos recintos, «no todos se levantaron al mismo tiempo y debieron mantenerse “activos durante coyunturas históricas diversas. Es estéril empeñarse en establecer de manera exclusiva una única finalidad para estas construcciones, puesto que tienen diferentes ocupaciones y, por tanto, una orientación dispar según la época y las circunstancias a que nos refiramos”»³⁰.

29. Publicado por MAYORAL HERRERA, Victorino: *Fortificaciones, recintos ciclópeos y proceso de romanización en la comarca natural de La Serena (Siglos II a. C al I d. C)*. Instituto de Arqueología, Mérida, 2018.

30. RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso: «En tierra de Túrdulos: de las “grandes casas”... pág. 177. Vid: ORTIZ ROMERO, Pablo: «De recintos, torres y fortines...»; RODRÍGUEZ DIAZ, Alonso y ORTIZ ROMERO, Pablo: «Defensa y territorio en la Beturia: castros, oppida...», pág. 238.

La estructura del *oppidum*, funcionaba como centro gestor y organizador de las entidades menores, como hemos dicho, fue levantada entre los siglos I-II a. C., estando funcional hasta entrado el I d. C. Las circunstancias sociales de cada momento hicieron que se levantasen y ampliases esos «satélites» en lomas o llanos que conformaban la red estructural de defensa y control territorial hasta su abandono, ocasionado con la fundación de *Emerita Augusta* y coger importancia *Metellinum*. Es ahora cuando surgen en las cercanías de estos recintos defensivos las denominadas *villae*, poblándose todo el entorno, surgiendo una sociedad más agrícola-ganadera en detrimento de esa estructura militar ya amortizada.

5.5 OTROS ELEMENTOS PATRIMONIALES

ELEMENTOS SACROS DE EL BERROCAL

Desde hace unos años hasta el día de hoy han surgido una serie de estudios de prestigiosos historiadores que han analizado el paisaje de los berrocales graníticos como elementos naturales con vida propia que suscitan una visión animista del paisaje. Si bien son factores los analizados que pudiesen generar controversia y diferentes puntos de vista en el mundo académico, no es menos que *El Berrocal* de Magacela cumple con todos los requisitos de los espacios examinados en estos estudios, pero que ha sido obviado en ellos¹.

En palabras de Almagro Gorbea y colaboradores: «...dentro del interés general surgido en España hacia las “peñas sacras” o *sacra saxa*, término aplicado a las peñas asociadas a mitos y ritos, hoy prácticamente perdidos, que revelan su carácter sacro y sobrenatural. Estas peñas sacras contribuyen a conocer las creencias y los ritos de origen prehistórico, pero también el carácter “mágico” o sobrenatural que tenía el paisaje en el imaginario y en la cosmovisión de los pueblos prerromanos de la antigua Extremadura»².

Según estas investigaciones, las «peñas sacras» permiten adentrarse en el origen conceptual de las religiones más primitivas de la humanidad, entendiendo sus percepciones desde una visión histórica que traspasa perspectivas antropológicas acrónicas y nos acercan al origen y evolución de estas primeras creencias, continuamente mutadas y adaptadas a las sucesivas y diferentes culturas a lo largo de milenios. Por ello, «las peñas sacras proceden de una tradición animista cuyo origen se hunde en tiempos ancestrales, pues remonta a tiempos del Paleolítico en los que el hombre inició el desarrollo de su capacidad racional para explicar el mundo que le rodeaba, aunque

1. ALMAGRO GORBEA, Martín; ESTEBAN ORTEGA, Julio; RAMOS RUBIO, José Antonio y SAN MARIANO SÁNCHEZ, Óscar de: *Berrocales Sagrados de Extremadura. Orígenes de la religión popular de la hispania céltica*, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia, Badajoz, 2021.

2. *Ibíd.*, pág. 7.

pueda sorprender que una tradición tan antigua haya perdurado casi hasta la actualidad»³.

Según la creencia historicista, la investigación prehistórica siempre se ha decantado por la visión de la naturaleza por parte del hombre como una creación del Cosmos divina, llena de sacralidad, donde la Tierra es la madre universal. Así las «peñas sacras» son los hogares del *numen* -espíritu o divinidad ancestral-, vinculado a las ánimas del territorio y los ancestros, y están dotadas de fuerzas nómicas o sobrenaturales. Se diferencia entre «peña sacra» y «santuario rupestre», siendo la primera un elemento más aislado para propiciar una relación más personal con el creyente o devoto; el segundo es más comunal o colectivo, desarrollando un mayor espacio físico y social. Si bien, ambos recurren a un ámbito sagrado en la misma línea de creencias ancestrales.

Peñas y rocas, con escalones, sin ellos, con pilas y canalizaciones de agua, lajas grabadas con petroglifos, de formas caprichosas, incluso naturales... un sinnúmero de modalidades enterarían en múltiples tipologías y clasificaciones que otorgan un alto grado de complejidad a la visión de estos elementos. Ni que decir tiene el acertar con la verdadera funcionalidad de cada uno ellos: altares rituales, de sacrificio, tronos, etc., si bien se ha establecido una aproximación útil según su forma y elementos destacados.

Las investigaciones de los últimos años definen la siguiente clasificación tipológica, incluyendo subgrupos: peñas nómicas; altares rupestres; peñas propiciatorias y de adivinación; peñas resbaladeras; peñas oscilantes; menhires y peñas fálicas; lechos rupestres; peñas solares; pareidolias, peñas oculadas y en forma de seta; peñas con huellas míticas; peñas trono; peñas sonoras; peñas con tesoros; peñas con cruces y cristianizadas.

No está de más reseñar la controversia sobrevenida acerca de la interpretación y ejecución antrópica de muchos de estos elementos. Hay una evidencia de la interacción humana en muchos, ya bien sean mediante grabados, moldeados o incluso pintados, lo que confiere a estas rocas un halo de misticismo sujeto a la sugestión de lo desconocido y, por lo tanto, la tendencia del investigador a sacralizar lo que no se le entiende una función práctica «terrenal». Por otro lado, sin ser experto geólogo, la evidencia de algunas formas naturales en muchas rocas fruto de la erosión y desgaste por procesos naturales, son más que incuestionables, que no por ello se pueda descartar o asignar una función ritual a estas. El dar un nombre a peñas singulares, con formas determinadas y caprichosas, no lleva consigo esa ritualización del ente. La designación de hitos naturales llamativos del entorno ha servido desde tiempos ancestrales a sus moradores como meras referencias de geolocalización de su entorno, una

3. *Ibidem*, pág. 7.

forma de definir sus espacios vitales y tener sus propios mapas de ubicación comunitarios. Que los propios elementos de la naturaleza hayan dado forma o marcado una roca ya sería suficiente excusa para su adoración y sacralización, no es ni mucho menos descartable, sí se presenta más complicado el definir con claridad cuáles.



Peñas Resbaladera y Chorradera de Magacela

Estos factores ya han sido también propuestos por los investigadores que han tratado recientemente esta temática: «Estas supuestas huellas de seres sobrenaturales que se observan en algunas rocas y que suelen ser fenómenos naturales debidos a la erosión, a incrustaciones minerales o incluso a huellas fósiles de animales, han debido atraer la atención desde época prehistóricas hasta su cristianización, cuando se han convertido en huellas de pies divinos, de los santos o de las pezuñas de animales a ellos asociados y también del diablo, como evidencian las tradiciones conservadas en distintos países atlánticos, lo que permite comprender que huellas semejantes se conozcan en diversos lugares de Extremadura.»⁴. Así pues, el otorgar un halo sobrenatural a lo natural es muy posible en determinados casos documentados.

Las peñas resbaladeras son las más comunes en toda Extremadura y península, siendo elementos muy arraigados en la cultura popular de nuestros pueblos. Asociados a la diversión infantil y días de campo, quizá tengan alguna connotación más sacra, y aunque no todos lo son, algunos de estos testimonios hunden sus raíces en ritos ancestrales. Ya en el siglo XIX los estudiosos franceses les dieron a las del país vecino una relación con ritos de fecundidad, incluyéndolas como peñas sacras, dándoles un origen celta, como a todas las construcciones megalíticas⁵.

4. ALMAGRO-GORBEA, Martín et alt.: «El "paisaje sacro" de Garrovillas de Alconétar (Cáceres)» *Revista de Estudios Extremeños*, 2017, Tomo LXXIII, Número I, págs. 91-134.

5. ALMAGRO GORBEA, Martín; ESTEBAN ORTEGA, Julio; RAMOS RUBIO, José Antonio y SAN MACARIO SÁNCHEZ, Óscar de: *Berrocales Sagrados de Extremadura...*, pág. 104.



Altar con antropomorfo de Magacela

Estas peñas resbaladeras son rocas de superficie inclinada con una acanaladura marcada o senda pulida por desgaste, fruto del rozamiento al «resbalarse» en sentido descendente miles de veces. Los tamaños son diversos, al igual que la inclinación de estas, definiendo la longitud del trayecto a recorrer de arriba hasta abajo, siendo varios metros en todos los casos. Son características de zonas graníticas, material más adecuado que otros al desgaste por fricción.

Un dato que es de interés es que, fueran o no estas resbaladeras y otras peñas consideradas sacras o sobrenaturales, se detectan muchas de ellas cerca de templos de culto o, en algún caso, cerca de necrópolis⁶.

En *El Berrocal* -también incluimos en esta misma realidad *Los Canchales*- de Magacela existen dos de estas peñas resbaladeras asociadas a lugares tradicionalmente considerados de culto: el dolmen megalítico y la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, que ya estudiaremos a fondo.

Estas peñas, al igual que existen en las localidades cercanas como La Haba, cerca de la ermita de *Nuestra Señora de La Antigua*; y en Campanario, en la carretera en dirección a la estación de ferrocarril y en *Las Viñas*, siempre han

6. Las peñas «restranderas» de Campanario (Badajoz) por ejemplo.



Detalles de los motivos grabados en los altares sacros de Magacela

estado asociadas a los juegos y divertimentos infantiles, más estando en lugares de celebración de romerías como es el caso de las magaceleñas. El otorgarles un significado ritual y sacro más ancestral es, aunque no descartable, sí sin duda aventurado. Sea como fuere, son elementos que debemos considerar como legados de nuestro patrimonio cultural.

Al norte, en las estribaciones de *El Berrocal*, también existe otra de estas peñas resbaladeras, conocida esta como *Peña Chorranderá* ($38^{\circ} 54' 8''$ N; $5^{\circ} 41' 48''$ W). Se encuentra cerca de un pozo de agua excavado en la misma roca de granito, al que antaño recurrían los lugareños de Magacela y La Coronada. Resulta significativa por estar cercana a otros elementos llamativos que pasamos a analizar.

Menos dudas plantean las rocas con insculturas y altorrelieve figurativo que encontramos diseminados por esta realidad espacial de *El Berrocal*, siendo sus máximos exponentes las dos peñas cercanas a la *Casa de la Torre*. Una, de mayor altura y forma más o menos de seta con un antropomorfo esquemático de más de un metro de altura grabado en su superficie vertical mirando al este. La cabeza la presenta de forma circular perfecta, ejecutado con trazo grueso como todo el conjunto representado, marcando los ojos y nariz de manera simple con dos puntos y



Segundo altar de Magacela donde se aprecia un rostro en altorrelieve

una barra. Sobre las marcas del cuello, los hombros rectos caen hacia abajo, y el tórax se resuelve en una forma rectangular profunda, para finalizar con dos cortas líneas rematadas en grandes cazoletas u hoyas con lo que se marcaron las piernas y los pies, confiriendo a la forma una desproporción evidente que hace que se puedan interpretar estos miembros como la finalización de los brazos. Estos hoyuelos, comunicados entre ellos, tal vez fueran receptores de algún elemento líquido. La forma de la roca granítica, muy erosionada y desgastada, con una ligera visera que recuerda ligeramente a una seta -ya muy erosionada- por el lado decorado, vendría a enmarcarse en lo que el trabajo que encabeza Almagro Gorbea cataloga como «Peñas propiciatorias o de adivinación» dentro de las «fungiformes», por lo menos la estructura nos recuerda a varias de las que menciona.

Otra peña más al este, de menor altura, presenta en su cara sur un altorrelieve de un rostro bien marcado y definido, ojos y una gruesa línea en forma de herradura parece marcar la boca. A poca altura del suelo, parece que la cara ha sido esculpida aprovechando la forma saliente de la roca en esta parte, siendo necesario unos retoques mínimos para dar el modelado deseado. La parte inferior, lo que vendría a ser el cuerpo, parece ser que ha sido arrancado de la roca,

viéndose la zona fracturada con claridad. No nos aventuramos a catalogar esta roca dentro de las tipologías definidas en los citados estudios, con todas las reservas, tal vez lo más parecido sea la de «altar».

Estos dos testimonios forman junto a la cercana *Peña Chorranderá* y su pozo, una realidad que manifiestan una más que evidente relación con el entorno cargado de poblamiento desde hace milenios. La configuración de la población entorno a toda la cuenca del *Molar*, que pasa muy cerca, es evidente en casi todo su trayecto y por los términos municipales que transcurre, y no lo es menos esta estribación de *El Berrocal* magacelense. Numeroso material calcolítico y romano se aprecia en superficie en todo este espacio, confirmando una más que dilatada ocupación en la antigüedad y que ha pervivido hasta hoy.

ESCULTURAS DE LEONES

Hay que puntualizar que partimos de la premisa de encontrarnos ante conjuntos de representaciones zoomorfas sin paralelos definidos en toda la península, convirtiendo a las piezas en elementos únicos en su género, tanto en estética como en tipología. Solo algunas esculturas de leones reflejan determinados paralelos formales con estas, si bien son puntuales y anecdóticos en la mayoría de casos, no sirviendo nada más que para una comparativa superficial sin solidez argumental.

Para entender a qué nos atenemos en este bloque, es esencial que hagamos un breve recorrido al significado dado a la figura del león en los diferentes periodos históricos y, de esta manera, aproximarnos al conocimiento de la función original y posterior reutilización de las efigies encontradas en la localidad. Una muy buena síntesis de la simbología y significado de la representación de los leones hasta la Edad Moderna la hace Martínez Montero, recogiendo su pervivencia en el arte y literatura⁷.

Ya desde la antigüedad, el león, rey del mundo animal, ha sido considerado símbolo, imagen y encarnación de diversas deidades; en Egipto a mediante la diosa Sekhet, posteriormente, en el arte asirio y babilónico como atributo para la diosa Istar, y en la religión fenicia, la deidad Astarté obtiene su caracterización. La civilización griega lo representa como un animal sagrado, guardián protector de templos y ciudades amuralladas y fortificadas; se representa en ejemplos tan notables como la puerta de los leones de Micenas (1250 a. C.) y es emblema de distinción victoriosa en múltiples muestras de cerámica helénica, mediante

7. MARTÍNEZ MONTERO, Jorge: «La imagen del león al servicio de la representación del poder en las escaleras del renacimiento español». *Revista Aragonesa de Emblemática (ERAE) XIX, Emblemata*, 19, Diputación de Zaragoza, 2013, págs. 375-380.

la personificación mitológica de Hércules, luchando a fuerza contra la fiera indómita y portando la piel del león de Nemea.

El octavo libro de la *Historia Naturalis* de Plinio el Viejo (23-79 d. C.) dedicado a la zoología de los animales terrestres, remarca su vinculación con la resurrección divina de Cristo por legendaria creencia de que los leones nacían muertos y a los tres días resucitaban por la insuflación del aliento paterno. La visión positiva del león en la Biblia es evidente, como custodios del templo de Salomón y el león de Judá como prefiguración de uno de los hijos de Jacob y destinada a avivar la fe y la esperanza de los cristianos perseguidos, según se recoge en el Apocalipsis de San Juan: «No llores, ha triunfado el León de la tribu de Judá, el Retoño de David, y él abrirá el libro de sus siete sellos» (Apocalipsis 5,5). Pero también tiene connotaciones negativas, en la Epístola del apóstol San Pedro se recoge una advertencia a las iglesias de las provincias romanas en Asia Menor: «Sean sobrios y estén siempre alerta, porque su enemigo, ronda como un león rugiente, buscando a quién devorar» (Ep Pedro 5,8). En los bestiarios adoptan una concepción simbólica muy compleja, encarnando a la persona de Jesucristo, siendo usada su imagen como idea virtuosa de la justicia durante toda la Edad Media «inter leones et coram populo». Ni que decir de la representación del tetramorfo símbolo del evangelista San Marcos, uno de los más populares en la iconografía cristiana.

La heráldica recurre a su presencia como emblema soberano, apoyado sobre el orbe, símbolo de fuerza, magnanimidad y valor; rampante en blasones de estirpes nobles. Su vinculación con el mundo funerario está presente desde antiguo, a los pies de los yacentes o soportando los tronos de los más célebres de la sociedad.

En el mundo de la Emblemática se le presenta como el vigilante de espacios sagrados, en los pórticos y umbrales de las iglesias, tal y como las representaciones *Emblemata* de Andrea Alciato (1492-1550). «Est leo, sed custos, oculis quia dormit apertis; Templorum idcirco ponitur ante fores» (emblema XV).

Ya en el barroco, al igual que venía haciéndose desde el mundo humanista del siglo XV y XVI, se amplían más si cabe las acepciones, particularidades, significados simbólicos y atributos de la figura del león: astucia, cautela, etc.⁸

Una vez introducida esta simbología del león a lo largo de la historia antigua y moderna, podemos entender quizá algo mejor la presencia de estas tallas en un entorno como el de Magacela, que al habernos encontrado con el problema de no poder fechar con precisión e incluir estos testimonios en una determinada etapa, nos ha llevado a introducirlos dentro de un bloque sin un nexo cronoló-

8. *Ibidem*,

gico definido, si bien creemos haber afinado su adscripción temporal. Así pues, intentaremos llegar a algunas conclusiones analizando detenidamente lo que estos nos muestran estética y técnicamente, y apoyándonos en todo momento en las ideas que otros investigadores han aportado, contribuir con nuevos datos que sirvan para un mejor conocimiento de las obras que ahora analizamos.

Como ocurre con la estela decorada del Bronce Final, estas tallas se han encontrado en un entorno no estratigrafiado, reutilizadas y movidas de su ubicación original, dificultando la adhesión a un periodo histórico determinado y definición funcional, con lo que solo nos podemos servir de una comparativa estilística y ejecución técnica con otras esculturas peninsulares para llegar a alguna conclusión plausible. No por ello están descontextualizadas, ya que este es su paisaje histórico primigenio y están relacionadas con el medio de una manera más que evidente.

Son estas cuatro esculturas realizadas en granito, de las que al menos tres estaban en un principio en la iglesia parroquial del castillo, aunque, insistimos desconocemos del lugar y entorno exacto de donde provienen.

Las cuatro conservadas en el actual edificio del Ayuntamiento formaron parte de, seguramente, dos grupos o conjuntos perfectamente diferenciados. Dos de ellas se diferencian de las otras en cuanto tipología y estética. La pareja más «erosionada» presenta diferencias significativas con las decapitadas, que conservan mejor las formas que definen la talla.

León 1. Grupo 1. Mide 65 de longitud, 47 cm de altura y 24 de ancho, habiendo perdido las garras delanteras. Es una escultura de granito que representa un león sedente sobre una peana con las fauces entreabiertas definiendo los colmillos. El desgaste de la testa aún define los ojos, nariz y abertura de los oídos. La melena se precisa, tal vez desgastada, en formas de ondas marcadas nítidamente, y pese a la erosión, hace pensar que fue esculpida en un muy bajo-relieve. Los cuartos traseros se resuelven de forma poco naturalista, las patas posteriores se doblan en un ángulo recto rematando en unas garras muy esquemáticas. La parte de las nalgas de la talla, plana completamente, sin labrar formas, es claro indicativo de que no fue concebida para estar a la vista, tal vez para estar embutida y apoyada en una superficie vertical. La cola pasa desde las nalgas por la pata trasera izquierda del animal, descansando entre las piernas y vientre; mientras, el miembro viril destaca en su lateral derecho –sinistro desde nuestro punto de vista-.

León 2. Grupo 1. De material y características formales similares al anterior, cola y sexo se representaron en los lados inversos a la primera. Mide 60 cm de longitud, 49 cm de altura y 25 cm de ancho.



Arriba, leones 1 y 2. Abajo, leones 3 y 4

León 3. Grupo 2. Talla de granito visiblemente más grande que las anteriores, más realista en detalles como las garras con las uñas; cuartos traseros ejecutados con curvas en un afán de marcar musculatura; y la melena, mucho más marcada en mediorrelieve formada de mechones definidos por triángulos invertidos. La parte trasera se define con realismo, indicando los muslos del animal, incluso la cola y borla, que se representa como pasa entre las piernas, se recoge entre estas y las delanteras, bajo el vientre y sobre la peana. Al contrario que las dos figuras anteriores, no hay detalle del sexo del animal. Pese a ser parcialmente decapitada de mandíbula hacia arriba y haber perdido las patas y garras frontales, mide casi lo mismo que las del grupo 1 (54 cm x 46 cm x 26 cm), lo que pone de manifiesto su diferencia de tamaño, más acorde con la siguiente talla.

León 4. Grupo 2. Esculpida en material, estilística y técnicamente idéntica que la anterior, conserva una garra delantera y es ligeramente más grande en tamaño aún: 71 cm de largo, 48 cm de alto y 26 de ancho. Sin duda fueron las de este grupo estatuas mucho más voluminosas y grandes. Una diferencia respecto

a su semejante del mismo grupo es el remate de la parte trasera de las nalgas; mientras que en el león 3 son más planas -quizá por desgaste-, el 4 parece que las marca más, tal vez por la ligera fractura que presenta la talla que afecta a la pata posterior derecha del animal.

Las dos efigies del Grupo 1, las cuales también mostraban sus cabezas, estaban colocadas en los ángulos superiores de la portada norte de la antigua parroquial. Una quinta estatua de animal sigue coronando la portada meridional de la antigua iglesia de Santa Ana. En un principio se pensó que fueran gárgolas a pesar de que los cuerpos estuvieran embutidos en los muros; actualmente, a falta de nuevos datos o pistas, estableceremos un análisis que nos ayude a comprender tales manifestaciones.

Uno de los leones del Grupo 2, fue descubierto en el templo por Rodríguez Amaya. Se encontraba empotrado en una especie de banco o poyo de mampostería y ladrillo, en el que además, se utilizaron sillares romanos revueltos con los cascotes para sujetar un fuste de granito de dos metros de longitud. La cabeza del león salía por uno de los extremos del banco. La segunda de este grupo o conjunto no sabemos de dónde procede.

Lo que no cabe duda es su aire primitivo, especialmente en las dos más toscas que coronaban la portada de la iglesia y que son similares a la de la puerta meridional. Corresponde su más inmediato paralelo a las figuras de leonas, similar a las prerromanas, concretamente al prerromano andaluz, como afirman Jiménez Navarro, Rodríguez Amaya y Fernández Oxea⁹, pudiendo ser la réplica en granito de algunas de las tallas calizas de Baena en la provincia de Córdoba; si bien las esculturas de Magacela son leones como claramente lo indica la presencia de la melena y el falo.

Las bocas se ejecutaron de manera tosca, los adornos del cuello, muy estilizados y geométricos, indican junto a dos series de estrías una esquemática melena. Así, siguiendo los rasgos estilísticos de la ejecución, encontramos más paralelos con la zona andaluza que con la meseta prerromana. La forzada postura sobre un plinto de escasamente un metro de longitud, confiere la necesidad de ese recurso y ejecución técnica. De este modo, los autores atrás citados afirman: «En suma, presenta características ibéricas e influencias orientales, tamizadas e interpretadas estas últimas por el alma tartesia»¹⁰.

Una clara diferencia ya aludida entre estas y las del grupo 2 se percibe en la labra de las patas traseras, pues se presentan muy forzadas, desproporcionadas y de gran ingenuidad artística.

9. JIMÉNEZ NAVARRO, E. et al.: *Op. cit.*, pág. 669.

10. *Ibíd.*

Las figuras de los otros dos leones están técnicamente mejor ejecutadas y son muy superiores estilísticamente a las tallas prerromanas del género. La soltura y destreza del cincel del artista habla por sí misma de que se podrían haber conseguido mejores resultados estilísticos en la escultura. Su esquematismo está lejos de la ingenua plástica primitiva, torpeza y escasez de recursos que pueda aparentar nada más ser vista y sin un detenido análisis.

Por su ejecución y, si comparamos sin entrar en detalles con otras figuras, tal vez recuerden ligeramente a algunas de las escasas tallas figurativas musulmanas, bien bronce califales o incluso los leones del patio con el mismo nombre de la Alhambra de Granada, que parece ser que provienen de una casa judía según algunas teorías. De este modo, cabe la posibilidad de que estemos ante una buena tesis, pero los últimos autores antes señalados han buscado otros paralelos con representaciones de otras culturas que de igual modo pueden ser influjo directo de estas tallas de Magacela. Nosotros no apreciamos grandes paralelos en esta línea, partimos de otras premisas a las que ahora aludiremos.

El trazado geométrico de las cabezas de los leones de Magacela recuerda a las del arte hitita y, en cuanto a la talla de los vellones que conforman la melena, señalar que es idéntica al tratamiento de los vestidos en los relieves sumerios que representan al Rey Ur-Nina y a la Diosa de Uruk. Así pues, el aire oriental de los leones es algo que no incita a la duda, desplazándonos a áreas bastante alejadas como la indostánica y la China. Esto último, según apuntan, no debe de extrañarnos ya que el arte mesopotámico, de enorme fuerza y vitalidad expansiva, es antecedente de los artes persa, bizantino, sasánida, románico y musulmán, con marcada influencia en la India y la China¹¹.

Cuando analizamos por primera vez las cuatro piezas de este estudio se encontraban en el altar de la nueva iglesia parroquial, rescatadas de una casa particular por el párroco y facilitando el acceso del público a estas singulares esculturas. Actualmente se encuentran en el edificio del Ayuntamiento, bajo los arcos del antiguo edificio del *Pósito*. Los dos leones que mejor manifiestan su carácter oriental se encuentran dañados, parcialmente decapitados, por lo que se había perdido gran parte de la información para un estudio visual más completo, obligándonos a recurrir a las fuentes fotográficas antiguas y a las imágenes de otra escultura recientemente aparecida en Londres, para una mejor valoración iconográfica y formal de las obras.

Estas tallas de rasgos orientales evidentes, según anotan Fernández Oxea, Jiménez Navarro y Rodríguez Amaya, pudieron llegar a la península en época romana a través de comerciantes o soldados y destinadas a una función posi-

11. *Ibidem*.



León completo perteneciente al Grupo 2 y detalle de la cabeza.
Pieza en subasta. Sotheby's

blemente religiosa¹². El culto a lo oriental del mundo romano en Magacela, continúa, viene a reafirmarlo la conocida radicación de la mayoría de los cultos orientales en Mérida. Macrobio, en un texto, refiere la frecuencia de ofrendas de estatuas de leones al templo gaditano de Hércules; por lo que es posible la existencia de un templo consagrado a alguna divinidad oriental en la zona de la *Obra Pía*¹³.

En los años noventa del pasado siglo solo pudimos analizarlas en parte decapitadas y las más «erosionadas». Llegamos a la conclusión de que posiblemente estábamos ante esculturas medievales, tal vez islámicas; siendo conscientes en este momento de que las más toscas en ejecución, las denominadas del Grupo 1 y, a pesar de verse similitudes con las otras dos más desgastadas al haber estado expuestas a los fenómenos de la naturaleza, recordaban en todo momento el género hispanorromano, si bien, su deterioro podía despistarnos en todo momento y desvincularlas de esa misma cronología. Solo contábamos con la fotografía de Fernández Oxea y colaboradores en la que se apreciaba una escultura completa. Por el acabado de la parte del lomo de las esculturas ahora decapitadas, así como por su altura, aunque es ligeramente convexo, hacía plausible la hipótesis de que soportasen alguna estructura, si no en origen, sí posteriormente.

12. *Ibidem*, págs. 670-671.

13. *Ibidem*, pág. 671.

En esta línea se pronuncian los tasadores de la casa de subastas Sotheby's en Londres, pues hace unos años apareció en su catálogo de subasta otra escultura de león proveniente del castillo de Magacela, con un precio estimado de 200.000 a 300.000 libras esterlinas. Con el número 235 del catálogo se presentaba como «An important Monumental Carved Stone Lion, Taifa, Kingdom of Badajoz, Spain, 11th Century» -«Un importante león monumental tallado en piedra, Reino Taifa de Badajoz, España, siglo XI»-. Sus medidas son de 60 cm de altura y largo, por 20 cm de ancho, anotando en la nota de inventario la siguiente información:

«Atribuible por motivos estilísticos al castillo de Magacela (Umm Gazala) en Badajoz, España, y evidentemente parte de un grupo figurativo mayor, esta escultura monumental representa un ejemplo único de artesanía musulmana en al-Andalus.

El castillo de Magacela fue conquistado por Abd Al-Aziz ibn Musa ibn Nusair en el año 714 d.C. Abu Abdullah Al-Bakri (1014-1094 d.C.) describe el asentamiento militar árabe en Badajoz en su obra *Kitab al-Masalik wa'l-Mamalik*. El castillo alberga hoy la iglesia de Santa Ana, que fue construida sobre los cimientos de una antigua mezquita construida durante el reinado del reino taifa de Badajoz (1009-1094 d.C.). La existencia de otros leones emparentados aunque fragmentarios en el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz sugiere que el grupo constituye un conjunto escultórico. La evidencia sugiere que algunas de las otras esculturas sufrieron daños graves en algún momento de su historia, algunas incluso le faltaron cabezas, lo que enfatiza la rareza de este león en particular. Es posible que estas esculturas estuvieran colocadas alrededor de una fuente similar al ejemplo más conocido del Patio de los Leones de la Alhambra. Como el grupo de Badajoz, cada uno de los leones de piedra de la Alhambra es diferente y único.

Un «trono» de piedra tallada que se encuentra dentro de los muros de la Alcazaba o ciudadela de Badajoz, y que ahora se encuentra en el Museo Arqueológico Provincial (inv. No. 587 / 14.30 Q) tiene dos terminales en forma de león que muestran un grado similar de estilización con las cualidades característicamente fuertes y expresivas pero geométricas del modelado de la cara y la melena (ver *Les Andalouses: de Damas à Cordoue*, Catálogo de la exposición, París, 2000, p.145, no.155). El «trono» de Badajoz, junto con las esculturas leoninas antes mencionadas, incluido el presente ejemplo, muestran una clara evidencia de la influencia fatimí que sugiere contactos comerciales y de otro tipo, a la vez que atestigua una floreciente tradición de talla monumental en piedra en el al-Andalus musulmán en el siglo IX»¹⁴.

14. Attributable on stylistic grounds to the castle of Magacela (Umm Gazala) in Badajoz, Spain, and evidently part of a larger figural group, this monumental sculpture represents a unique

La representación de arte figurativo e imágenes en el mundo musulmán tiene un salvoconducto cuando se trata de animales. Aurora Ribagorda recoge que «En los hadits analizados se ha hallado un muestrario muy significativo de las Tradiciones que se han transmitido comúnmente en contra de las imágenes y la figuración; veamos tres de entre algunos de ellos: El propio ángel Yibril le dice al Profeta que “ellos, los ángeles, no entrarán en la casa en la que haya un perro o imágenes”. / “Los que serán más fuertemente castigados por Dios el Día de la Resurrección serán los creadores de imágenes”. / “... El que dibuja la figura de un ser animado será torturado y después obligado a darle el hálito de la vida, pero no lo conseguirá...”¹⁵. Pero algunas sí que se permiten, «...por sus cualidades ornamentales y por sus diferentes connotaciones, a menudo asociadas con la glorificación del poder real ya en tiempos de los omeyas, como es el caso del león...»¹⁶.

Hay que remarcar que estos animales no solían estar asociados a lugares relacionados con el culto religioso; sí al ámbito civil y palaciego, y que las prohibiciones figurativas no se hallan en el Corán, sino en la Sunna: «...estas representaciones aunque estuvieron ausentes de los edificios religiosos del Islam formaron parte de la rutina diaria de la vida cortesana. Por esta razón se manifestó una particular preferencia por la representación de aquellos animales que habían sido utilizados como símbolos del poder real, como el león, el ave de rapiña, el águila, etc. que podrían evocar los pasatiempos de los soberanos, como las escenas de caza o los de origen astrológico»¹⁷.

example of Muslim craftsmanship in al-Andalus.

The castle of Magacela was conquered by Abd Al-Aziz ibn Musa ibn Nusair in the year 714 AD. The Arab military settlement at Badajoz is described by Abu Abdullah Al-Bakri (1014-1094 AD) in his work *Kitab al-Masalik wa'l-Mamalik*. The castle today holds the church of Saint Anne, which was constructed on the foundation of an ancient mosque built during the rule of the Taifa kingdom of Badajoz (1009-1094 AD). The existence of other related though fragmentary lions in the Museo Arqueológico Provincial, Badajoz, suggests that the group constitutes a sculptural ensemble. Evidence suggests that some of the other sculptures were severely damaged at some stage in their history, some even missing heads, emphasizing the rarity of this particular lion. It is possible that these sculptures were positioned around a fountain similar to the better-known example in the Courtyard of the Lions in the Alhambra. Like the group in Badajoz, each of the stone lions in the Alhambra is different and unique.

A carved stone “throne” found within the walls of the Alcazaba or citadel at Badajoz, and now housed in the Museo Arqueológico Provincial (inv. no. 587/14.30 Q) has two lion-form terminals that show a similar degree of stylisation with the characteristically strong and expressive yet geometric qualities of the modelling of the face and mane (see *Les Andalousies: de Damas à Cordoue*, exhibition catalogue, Paris, 2000, p.145, no.155). The Badajoz “throne”, together with the aforementioned leonine sculptures, including the present example, show clear evidence of Fatimid influence suggesting commercial and other contacts, whilst testifying to a flourishing tradition of monumental stone carving in Muslim al-Andalus in the eleventh century.

15. RIBAGORDA CALASANZ, A.: «Los animales en los textos sagrados del Islam», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III, Historia Medieval, t. 12, 1999, pág. 134.

16. *Ibidem*,

17. *Ibidem*, pág. 138.



A



B



C



D

Esculturas de leones íntegras en 1950

Es rara la figuración en el arte musulmán y más en una plaza como la de Magacela, y que hayan llegado tantos ejemplares. Pero esta nueva aparecida, que formaría parte del Grupo 2, más completa que las conservadas en la localidad, y gracias a las fotos de más resolución y calidad, nos confiere una idea más acorde con el propio desarrollo histórico de la fortaleza y la fundación de esta. La aparición en los últimos años de más leones en la comunidad autónoma de Andalucía, como es el León de Cástulo (Linares), el del Museo Íbero de Jaén, por citar algunos entre muchos otros ya de sobra estudiados y contextualizados, determinan un horizonte cronológico entre el siglo II a. C. y el I a. C., etapa que coincide con la institución del oppidum romano-republicano de Magacela.



León sobre la portada meridional de la iglesia del castillo

Muchas de estas tallas atrapan con las garras delanteras una presa humana, aunque las aquí estudiadas no lo parecen, sus cabezas son redimensionadas y de gran volumen respecto al cuerpo; las melenas, de mechas triangulares o rizos puntiagudos, se confieren una parte destacada en las figuras; postura agazapada, incluso, las fauces entreabiertas o desencajadas que hacen visibles las venas o arrugas del animal, son aspectos muy comunes entre los múltiples leones ibéricos¹⁸. Estos aspectos estilísticos estarían en consonancia con la temporalidad no más tardía de la segunda mitad del siglo II a. C., dentro de las esculturas denominadas ibero-romanas o romano-ibéricas, si bien mejor definidas como hispanorromanas.

Las tallas de Magacela del Grupo 2 pudieran estar asociadas a aspectos funerarios o militares, habiendo sido parte de un mausoleo o estando localizadas en origen en la fortificación, tal vez con simbologías protectoras del recinto, como el caso del león de Cástulo, que cumplió una de estas dos funciones. La zona aplanada en las patas traseras de estas tallas, a uno u otro lado, que tal vez se deba a un desgaste posterior a su confección original, pudiera estar relacionado con un casamiento o apoyo en esta parte.

18. ARANEGUI GASCÓ, Carmen: «Leones funerarios romanos de época iberorromana. La serie asociada a cabezas humanas». *IV Reunión sobre escultura romana de Hispania, Lisboa 2002*, Madrid, 2004, págs. 213-227.

Monumentos funerarios prerromanos como el de Pozo Moro -Chinchilla de Montearagón- eran custodiados por numerosos leones, vigías de las tumbas de las élites, amedrentando los malos espíritus y a saqueadores de tumbas. Todo ello cargado de una fuerte connotación simbólica, pues se representa un animal no autóctono de la península. La tradición arrastra esta imaginería hasta periodos mucho más tardíos, perviviendo esta singular iconografía en el tiempo y en culturas muy diferentes.

Con casi toda seguridad, a las tres conocidas les complementaba una cuarta o más, pues es más lógico pensar en grupos pares en este tipo de figuras simbólicas, respetando así los órdenes de simetría, fuese cual fuese su función o ubicación.

Esta última hipótesis casaría con la reutilización dada una vez instituido el templo cristiano, a modo de vigías de la casa de Dios -o Allah- y soporte de bancales en las líneas de acceso a esta. La forma convexa del lomo y ejecución completa de los cuartos traseros de los animales, manifiesta que no fueron concebidos de inicio, ni para estar embutidos coronando las portadas de la iglesia parroquial como las del Grupo 1, ni para soportes de banco o poyo como la encontró Fernández Oxea. Evidentemente su situación ahí se debe a una reutilización posterior.

Las figuras del Grupo 1, conformado por las dos tallas conservadas en el edificio del Ayuntamiento y por la que corona la portada meridional de la iglesia de Santa Ana -siendo una cuarta la que con toda seguridad formaría el grupo, tal vez, si no la recuperaron, quedó emparedada al construirse la capilla del *Santo Cristo de los Afligidos*-, rememoran en todo momento a los leones románicos guardianes de los templos. Los de la catedral de Parma en Italia, de una cronología similar a la etapa fundacional de la iglesia del castillo ya que fueron realizadas en 1281 por Giambono da Bissono, refuerza esta hipótesis, aunque aquí en una versión más humilde y reducida. Sí pudo ser esta su ubicación original, por lo menos asociada de inicio al templo religioso de la fortaleza, aunque no resulta fácil saber si coronaban desde un principio las puertas. La imaginería de los bestiarios en iglesias y catedrales, en plena proliferación durante el románico, asiente una doctrina durante la reconquista de estos territorios, llegando el gusto por el feísmo y los seres mitológicos a decorar edificios cristianos de un estilo ya muy alejado de los primeros modelos norteños peninsulares, pero que se fusionan entre tradición y modernidad con los nuevos modelos y elementos góticos.

Lo que sí establecemos de forma casi segura es que las del Grupo 1 parecen haber estado desde siempre expuestas a los fenómenos naturales de la mitad

del cuerpo hacia adelante; mientras, las del grupo 2 sufrieron menos estas inclemencias, tal vez por estar resguardadas en interiores o enterradas durante largos periodos.



León del Grupo 2 subastado en Londres. Sotheby's

Pese a la estética temprana y alejada de los modelos modernos de los dos grupos, no hay que descartar la escasa posibilidad de que hubiesen sido parte del mausoleo funerario de Fray Cristóbal Bravo de Laguna, pues como veremos más adelante, sabemos que estaba sobre esculturas de leones, aunque se menciona que eran seis, solo se cita la cabeza de estos y eran de piedra de jaspe: «...estaba puesto un bulto de piedra sobre seis caveças de leones de piedra de jaspe...»¹⁹. Además, la estética no encaja demasiado en un mausoleo de este tipo y cronología, más acorde estarían con la ejecución de las cabezas de león de la pila de agua bendita de la ermita en la que se encuentra el sarcófago; pero tam-

19. A. D. BA.: *Visita de Don Diego de Sandoval y Pacheco (1633-1635)*. Libro IV. *Visita a la Ermita de Nuestra Señora de los Remedios (1634)*, folios 61-63/vº.

poco dejando de lado la improbable hipótesis de una reutilización de las piezas en la Edad Moderna.

A falta de más indicios en Magacela, nos quedaremos por confirmar la cronología exacta de los leones, si bien se ha aportado algo más de luz con la certificación de la fundación de la fortaleza en época republicana romana y la aparición de tallas similares contextualizadas en otros puntos geográficos de la Bética. Son estas esculturas otra clara señal de una más que segura riqueza arqueológica de la población que se nos muestran a modo de punta de iceberg.

6. EDIFICIOS SINGULARES

El estudio de los edificios más representativos de la localidad, es sin duda uno de los principales pilares del presente trabajo. Definida la arquitectura desde el punto de vista urbanístico como «paisaje cultural» no aislado «...que surge, se condiciona y condiciona a un espacio concreto o estructura con la que también tiene una interacción»¹, analizaremos en este bloque los siguientes monumentos civiles y religiosos, incluyendo un capítulo dedicado a testimonios arquitectónicos industriales:

- 1.- Fortaleza.
- 2.- Antigua Iglesia Parroquial de Santa Ana.
- 3.- Ermita de San Antonio.
- 4.- Ermita de los Mártires.
- 5.- Ermita de los Santos Mártires San Aquila y Santa Priscila.
- 6.- Ermita de Nuestra Señora de los Remedios.
- 6.1- Casa-residencia del Prior y antigua casa del ermitaño.
- 7.- Palacio Prioral.
- 8.- Casa del Intendente de la Orden de Alcántara.
- 9.- Los hornos de cal y teja.
- 10.- Nueva Iglesia Parroquial de Santa Ana.
- 11.- Arquitectura popular.
- 12.- Otros elementos patrimoniales y arquitectónicos.

Además del imprescindible trabajo de campo que conlleva el estudio de cada uno de los edificios como la realización de plantas, fotografías y detallada observación de elementos significativos, la documentación histórica depositada en los diferentes archivos ha sido fundamental para completar una visión que, en un principio, se presentaba insalvable, imaginar el estado primitivo de los que están en ruina o ya desaparecidos.

1. LOZANO BARTOLOZZI, M^a del Mar: *El desarrollo urbanístico de Cáceres (siglos XVI y XIX)*, Cáceres, 1980, pág. 17.

La documentación incumbe sobre todo a los más importantes y representativos, pues no podemos olvidar que primaban ante los más humildes a la hora de efectuar alguna intervención de consolidación o reparación, de ahí que de estos nos haya llegado mayor información manuscrita. Informes del Maestro Mayor de obras de la Orden, del Partido, de maestros de obras, de plateros, de sastres, relaciones de necesidades de los templos religiosos, inventarios de ornamentos de la iglesia y ermitas, libros de cuentas de la parroquial, etc., forman un interesante repertorio que hasta ahora se encontraba disperso por los diferentes archivos eclesiásticos y estatales.

Los manuscritos principalmente forman parte de los fondos del Archivo Histórico Nacional de Madrid, de la Sección de Órdenes Militares; Archivo Diocesano de Badajoz (ahora Archivos Eclesiásticos del Arzobispado de Mérida-Badajoz), Archivos Provinciales de Cáceres y Badajoz; y del Archivo General de Simancas, en Valladolid. Cabría decir que es más la documentación sobre Magacela que en estos archivos podemos encontrar, tal es el caso del Archivo Histórico Nacional, donde se conservan algunos pleitos que citamos en las fuentes, pero una vez analizados los contenidos, para un trabajo de estas características, se salían de contexto².

A pesar de la indudable importancia histórica, monumental y artística de la localidad, resulta curioso en algunas fuentes de referencia clásicas para el estudio de las poblaciones extremeñas, sus edificios y antigüedades, que solo se le dedique a Magacela breves líneas, pasando casi desapercibida. Es el caso del *Viage de España* de Antonio Ponz, donde se limita a apuntar sobre el castillo que está «en un alto cerro»³ y que «es pueblo de la orden de Alcántara muy decaído»⁴. En el *Diccionario* de Tomás López tampoco se le da demasiada importancia a la localidad, manifestando la más que evidente decadencia del núcleo a finales de los tiempos modernos⁵.

2. Ejemplo es el pleito nº 28.875 que trata sobre la ermita de los Remedios, en el que se acomete la denuncia a la muerte de Gonzalo Martín, cura de Magacela, por la herencia dejada y por el cual se reclaman algunas pertenencias. A. H. N. (O. M., J.), pleito nº 28.875. Diego perez Clerigo mayor-domo de rentas de los Remedios de magazela con los bienes y erencia de gonzalo martin clerigo y cura que fue de la dicha villa, 1560.

3. PONZ, Antonio: *Viage de España*. Tomo VII, Madrid, 1784, pág. 189. Edición facsímil: *Viajar por Extremadura I*, Biblioteca Popular Extremeña, Badajoz, 1983.

4. *Ibídem*.

5. LÓPEZ, Tomás: *Extremadura. Por Lopez, año de 1798. La provincia de Extremadura al final del siglo XVIII*. Estudio y recopilación de BARRIENTOS ALFAGEME, Gonzalo, Asamblea de Extremadura, segunda edición, Mérida, 1991, pág. 473: «3º Caminando desde la capital, entre levante y sur, más inclinado a éste, a las 2 leguas de distancia, está la villa de Magazuela, situada en la pendiente de una alta sierra fragosa, poblada la mitad de ella, acia pontiente, de acebuches ingeridos con olibos, de dominios particulares de sus vecinos y a la bajada de la sierra se halla unas caserías con hermita dedicada a Nuestra Señora de los Remedios, pertenezientes a la dignidad prioral de este priorato. Linda dicha villa por el poniente con jurisdicción de la de la Haba; por

Como se puede ver, en Magacela el inventario de edificios es amplio para ser una localidad tan pequeña. Las breves referencias a algunas obras tales como la nueva parroquial u otras contemporáneas, como ya hemos indicado, se debe fundamentalmente a la primacía de potenciar el patrimonio monumental histórico a la vez que delimitar este trabajo cronológicamente en el siglo XVIII, por lo que nos hemos centrado principalmente en aquellas que suscitan algún interés histórico-artístico, aunque en ningún caso podíamos pasar por alto sus funciones dentro del complejo urbano y sus aportaciones sociales, pues forman parte de ese «paisaje cultural»⁶, de ahí las inclusiones que haremos en los siglos XIX y XX.

Sirva el ejemplo de un caso del que poco conocemos y aprovechamos ya para hacer una simple reseña: el de la desaparecida capilla de *La Soledad*, levantada en la subida al castillo y de la que aún se conservan escasos restos de muros de mampostería, constituyendo un reducido espacio de escasas proporciones. El origen de esta advocación en Magacela, que desapareció hará 4 ó 5 decenios, si es que no es reciente, puede remontarse a principios del siglo XVIII, quizás a la vez que nace en Campanario, cuyo santuario se erige en el año 1712.

levante con la de Coronada; por norte con esta capital y el sur con Real Dehesa de Serena. Acia este viento tiene un corto monte de encinas, perteneciente a sus propios; prosiguiendo el camino se quedan a la izquierda, acia levante, a la media legua de él, la Coronada y a la legua Campanario...»
6. LOZANO BARTOLOZZI, M^a del Mar: *Op. cit.*, pág. 17.



Situación de los principales edificios y elementos patrimoniales

6.1 FORTALEZA DE MAGACELA

Para comprender y entender mejor el legado monumental que nos ha llegado hasta hoy, hay que puntualizar que tanto la fortaleza, resto de edificios religiosos y civiles de la villa, así como su caserío, fueron construidos con las cuarcitas metamórficas extraídas de la parte alta de levante de la sierra, lo que formó un singular aterramiento por acción antrópica. Los materiales geológicos, cuarzos y pizarras de este cerro, están perfectamente estatificados, dispuestos en alternancia de estratos paralelos, no siendo natural el escalonamiento de una zona tan amplia, confiriendo a la vertiente superior este del cerro, un aspecto singular y artificial. Dicho espacio, de unos 3500 metros cuadrados, situado entre las cortinas ciclópeas y las viviendas más altas, fue la «cantera primigenia», el origen de todas las construcciones, complementando con el granito de *El Berrocal*.

Como ya apuntamos, la fortificación es el elemento más significativo de la villa. Enclavada en la cima del cerro en que se asienta el pueblo, ya desde sus orígenes fue el centro administrativo y militar de un vasto territorio que dominaba.

Son diversas las circunstancias históricas y sociales en las que se han desarrollado las fases constructivas y de ampliación del castillo. Es así que podemos reconstruir todas las etapas de la obra partiendo del antiguo *oppidum* romano-republicano hasta llegar a las numerosas intervenciones de acondicionamiento que se realizan en época moderna. Desde los orígenes de la obra militar, siempre se ha pensado que pobladores íberos hicieron frente a los romanos al abrigo de sus muros ciclópeos. Algunos autores incluso, como hemos señalado, defienden la hipótesis de que las tropas de Viriato¹ se hicieron fuertes en Magacela, dominando desde su bastión todo posible movimiento y aproximación de las tropas romanas hasta que en el siglo II a. C. tomaron la plaza y el dominio del extenso territorio que desde allí se controla.

Las últimas investigaciones se decantan claramente por descartar una población fortificada prerromana en altura, al menos en las zonas sondeadas con

1. En: GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: *Gran Enciclopedia...*, pág. 243.

catas arqueológicas, asentando la fundación defensiva en la etapa republicana tardía, cuyo esplendor se acota entre los siglos II-I a. C. y el siglo I d. C.². No por ello es descartable que en otras zonas no testeadas pueda testificarse horizontes anteriores.

De estos tiempos de Roma, ante una manifiesta necesidad de defensa del territorio, al igual que debieron que tomar ciertas precauciones de resguardarse durante periodos de estabilidad y dominio, datan los restos de amurallamientos de aparejo ciclópeo conservados alrededor y bajo la cerca medieval. Hasta hace una decena de años, la falta de excavaciones no lo podía corroborar, aunque apuntábamos que era claro indicio de una atalaya romana de enormes dimensiones³. Ya, gracias a las catas realizadas en todos estos afloramientos, se puede dar por válida la afirmación.

En la etapa de ocupación musulmana, que gracias a las referencias literarias de Bakrí y Yaqut en los siglos XI y XIII respectivamente, sabemos de la ya existencia del castillo beréber de «Umm Gazala»⁴, los árabes arman la fortaleza y defienden cada metro de su territorio, levantando una plaza casi inexpugnable para el enemigo. Será en tiempos de ocupación almohade cuando la ciudadela adquiera cierta relevancia, construyéndose en esta época la mayoría de los elementos defensivos que nos han llegado del castillo.

Con la reconquista cristiana, y tras la toma de la plaza en 1234, la raza guerrera y el clima físico-bélico se va disipando poco a poco, pues una etapa de cierta estabilidad bélica y un cambio de mentalidad de los nuevos ocupantes de la fortaleza, contribuyen a ello. Con los nuevos moradores, continúa el carácter militar en sus obras, aunque poco a poco, los elementos residenciales se van abriendo paso en detrimento de lo fuerte, factor que se ve acentuado sobre todo en época moderna. No obstante, nunca dejaron de otorgar elementos defensivos a la fortaleza en vista de posibles conflictos bélicos venideros.

2. RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso: «En tierra de Túrdulos: de las “grandes casas” postorientalizantes a las comunidades prerromanas de la Beturia», *150 Años del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz (1867-2017)*, Consejería de Cultura e Igualdad, Badajoz, 2018, págs. 169 a 183. Vid: ORTIZ ROMERO, Pablo y RODRÍGUEZ DIAZ, Alonso: «La torre de Hijovejo: Génesis, evolución y contexto de un asentamiento fortificado en La Serena (Badajoz)», en MORET Pierre y CHAPA Teresa (Editores): *Torres, atalayas y casas fortificadas. Explotación y control de territorio en Hispania (S. III a. de C. - S. I d. de C.)*, Universidad de Jaén, 2004, págs. 77-95; RODRÍGUEZ DIAZ, Alonso y ORTIZ ROMERO, Pablo: «Defensa y territorio en la Beturia: castros, oppida y recintos ciclópeos», en A. MORILLO, Ángel, CADIOU, François y HOURCADE, David (Editores): *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto*, Ed. Universidad de León, Casa de Velázquez, León, 2003, págs. 219-251.

3. Hemos detectado numerosos restos de terra sigillata en las cercanías del castillo, concretamente en las inmediaciones de esta muralla exterior que, aunque oculta por la tierra, se puede contemplar en parte al lado del depósito de agua. Por lo que se puede apreciar, es de enorme longitud, llegando a recorrer toda la falda septentrional del cerro en la que algunos metros arriba se levantan los muros del castillo medieval.

4. TERRÓN ALBARRÁN, M.: *El solar de...*, pág. 490.



Cantera primigenia, origen de la fortaleza, posteriormente del caserío

Es importante señalar que, tras la reconquista, ya ocupada la fortaleza por los cristianos, siguió viviendo un gran número de musulmanes junto a estos, por lo que, como veremos, la mano de alarifes de origen musulmán queda patente en determinadas zonas del castillo.

La documentación sobre la fortificación no empieza a ser significativa hasta la época moderna. Esta, además de detallada, refiere numerosas intervenciones que se llevan a cabo fruto de determinadas necesidades que pasaremos a exponer más adelante.

En el año 1504, siendo edificio perteneciente a la *Mesa Maestral*, recibía la cantidad de 86.667 maravedís para sus menesteres⁵, y ya muy avanzado el siglo XVI, se hace relación de un todavía importante arsenal, que como ya señalamos, era raro encontrarlo en las demás plazas alcantarinas, y de hacerlo, se lo califica como viejo, anticuado y escaso⁶. Con la toma de cargo del nuevo Alcaide Juan de Ynestrosa, se hace una relación del armamento existente desde su anterior Alcaide, Juan de Castilla en 1584, y de las piezas que fueron recibiendo sus sucesores como Cosme de Meneses⁷.

5. LADERO QUESADA, Manuel Fernando: *Op. cit.*, pág. 505.

6. A. H. N. (O. M., J.), pleito nº 29.850, folios 3 a 15. NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura militar...*, Mérida, 1987, pág. 320.

7. NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura militar...*, Mérida, 1987, pág. 320.



Panorámica general de la fortaleza

El contenido de armamento en todo caso es abundante a pesar de haber sido entregado parte de este y de otro material a algunos Alcaldes en los años finales del siglo XVI, llegando todavía a hacerse recuento del mismo en el primer cuarto del siglo XVII⁸.

En la visita en 1595 de Rodríguez Villafuerte al Concejo de Campanario, se menciona un tributo denominado «el aginaldo» por el que se obligaba a cada vecino pechero a contribuir como mano de obra y una carga de leña, o en su defecto, ocho maravedís, para las obras que se realizaran en el castillo; si bien, se denuncia que no se pagaba desde hacía cuarenta o cincuenta años a pesar de ser exigido por el Alcaide y los dos visitantes anteriores⁹.

A finales del siglo XVIII, aun contando todavía con una gran actividad el Priorato de Magacela¹⁰ y figurando en su frente D. Manuel Feliciano de Silva y Pan-

8. *Ibíd.* A. H. N. (O. M., J.), pleito nº 29.850, folios 3 a 15.

9. A. D. BA: *Visitación de D. Juan Rodríguez Villafuerte a la villa de Campanario el 30 de abril de 1595*. Visitación al Concejo. Libro XIII. Vid. *Visitación en 1595 de D. Juan Rodríguez Villafuerte a: Campanario y sus aldeas de Quintana de la Serena y La Guarda*, D. Benito, 1980. Transcripción de D. Antonio Manzano Garías.

10. Ya con sede en Villanueva de la Serena: A. H. P. CC.: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, 1791*. Legajo 6, exp. 5. Respuesta a la pregunta 1ª, folio 9.



Lienzos y torres de la fortaleza de Magacela

toja¹¹, la alcaidía del arruinado castillo se adjudicaba al juzgado de iglesias de la Orden¹² con sede en Almadén¹³.

Referimos al comienzo de este trabajo la cita del Magistrado Cubeles en la que se culpa de la ruina de la fortaleza al descuido paulatino que con el paso del tiempo había sufrido: «Es poblacion con castillo y fortaleza, que la injuria de los tiempos los ha arruinado en la maior parte...»¹⁴. Se describe en ese informe de la siguiente manera: «La figura de dicho castillo es ochaveada y su fabrica de cal, canto y ladrillo, en el que havitaron en lo antiguo maestros y despues le ocuparon alcaides...»¹⁵. Sin embargo, unos cuantos decenios antes ya se deduce su mal estado de conservación, en concreto, en 1742, se les atribuye a sus lienzos el calificativo de «Murallas mui derrotadas»¹⁶.

11. A. H. P. CC.: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, 1791*. Legajo 6, exp. 5. Respuesta a la pregunta 1^a, folio 9. Naranjo Alonso menciona a este Prior como: Don Manuel Feliciano de Silva y Figueroa, cuyo mandato se prolonga desde 1786 a 1802. Vid. NARANJO ALONSO, Clodoaldo: *Op. cit.*, págs. 23, 28 y 48. Al parecer esto se debe a que el nombre completo del Prior era Don Manuel Feliciano de Silva Figueroa y Pantoja. Vid. BARRANTES MORENO, Vicente: *Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura*, Tomo II, Madrid, 1875, pág. 390.

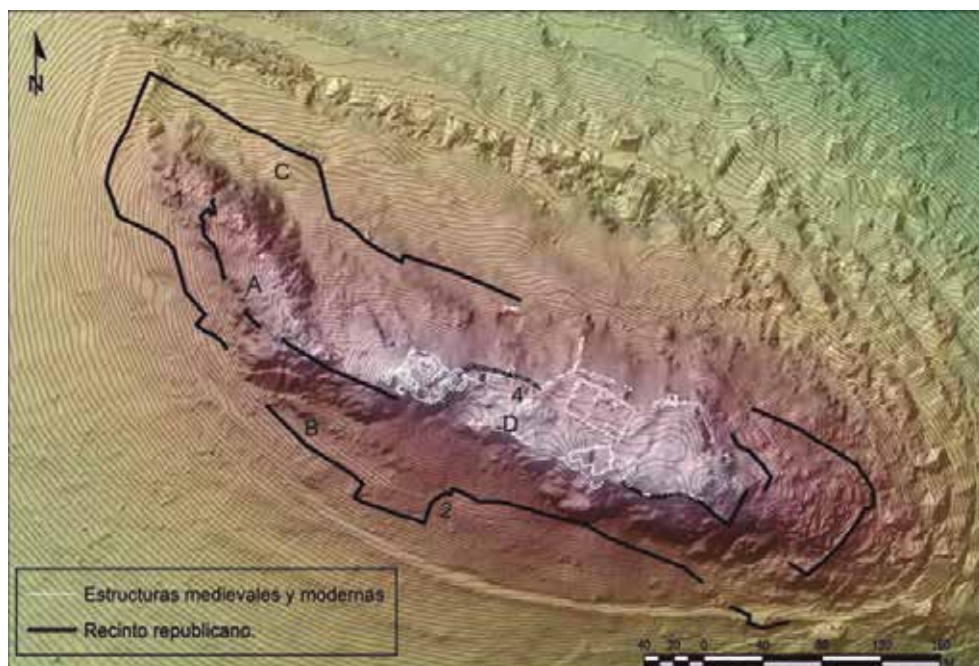
12. A. H. P. CC.: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, 1791*. Legajo 6, exp. 5, folio 10/v^o.

13. AGÚNDEZ FERNÁNDEZ, A: *Op. cit.*, pág. 151.

14. A. H. P. CC.: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, 1791*. Legajo 6, exp. 5, folio 10.

15. *Ibidem*.

16. A. H. N. (O. M.): *Iglesias del Priorato de la Serena, Zalamea y Rollán, 1742*. Libro manuscrito, 457-C, folios 31 a 54.



Trazado según las estructuras mejores conservadas del recinto romano-republicano de Magacela. V. Mayoral

Es también con la visita de la Real Audiencia, y a pesar de su estado de ruina, cuando se solicita que de sus rentas se beneficiaran los vecinos de la jurisdicción: «...combendria se prefiriese en su goze a este nezesitado vezindario...»¹⁷. Recibían estas por entonces el nombre de «Alcaidía» y consistían en «doscientas cavezas de yerva de ymbernada en los propios de esta villa, que suelen venderse a precio de ocho reales por pujas entre los trasumantes...»¹⁸.

El origen de la fortaleza. El oppidum romano-republicano.

En capítulos anteriores apuntamos que aunque no se ha podido constatar científicamente un horizonte arqueológico prerromano relacionado con la obra militar, no es descartable ni definitiva esta ausencia. Los materiales calcolíticos y del Bronce Final encontrados en altura¹⁹, se han dissociado del carácter castrense de sus paramentos que conforman la primitiva fortificación.

17. A. H. P. CC.: *Interrogatorio de la Real Audiencia* de Extremadura, 1791. Legajo 6, exp. 5, folio 27/vº.

18. *Ibidem*, folio 10. Respuesta a la pregunta nº1.

19. RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso: «En tierra de Túrdules: de las “grandes casas” postorientalizantes a las comunidades prerromanas de la Beturia», *150 Años del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz (1867-2017)*, Consejería de Cultura e Igualdad, Badajoz, 2018, págs. 176 a 178.

Lo que está cotejado, es que la base de la fortaleza medieval se asienta sobre un *oppidum* en su cota más alta, defendido por un sistema de anillos o cinturones amurallados en alturas más bajas, detectados incluso entre las cotas 420-430 al este de la falda del cerro, cerca del caserío actual.

Los sondeos realizados tanto en la ladera norte²⁰ como sur²¹ han permitido constatar el horizonte romano-republicano como origen de la fortificación. La planimetría de los recintos ciclópeos, bancales y estructuras afloradas en dichas catas arqueológicas, dejan al descubierto un enclave definido en dos alturas de más de 6 hectáreas datado entre los siglos I-II a. C. y el siglo I d. C.

Sería esta estructura parte de un conjunto de recintos defensivos que formaría un «proyecto de control y defensa territorial impulsado y mantenido a lo largo del siglo I a. C. ..., con el objetivo de garantizar en un tiempo muy inestable el dominio y la explotación de este espacio de relativo potencial agrícola, pero rico en pastos, galenas argentíferas y principal eje de conexión entre el Guadalquivir y el Guadiana»²². El contacto visual de otras y múltiples estructuras militares con el *oppidum* de Magacela, tanto cercanas como lejanas -Hijovejo-, otorga fuerza a la idea de una estructura organizada en red. Los recintos-torre que se levantan a modo de satélites en llano, como ya hemos comentado, conforman un entramado complejo con diferentes funciones y orientaciones según la época en la que fueron levantados.

La fundación de Augusta Emerita, hace que Metellinum queda integrada en la naciente provincia lusitana, comenzando el declive y abandono de los recintos defensivos de Magacela y el eclosionado de las villae en el entorno de las amortizadas fortificaciones.

Descripción

Adaptándose a las condiciones topográficas del terreno y dominando la población en lo más alto del cerro, se encuentra esta colosal obra arquitectónica de fábrica compuesta por ladrillo y mampostería, siendo la piedra cuarcítica la más utilizada. El granito también hace acto de presencia, aunque en menor medida y reservado en la mayoría de los casos a partes relevantes como ángulos y basamentos de torres o muros, en los que parece que las piezas han sido reutilizadas de otras construcciones anteriores²³.

20. Informe final de la Excavación Arqueológica y Seguimiento Arqueológico en el Castillo de Magacela (Badajoz). ARQVEOCHECK, Dirección científica: EXPÓSITO CAPILLA, Raquel, Inédito, 2008.

21. Trabajos dirigidos por Alonso Rodríguez en 2001-2002 y 2010. RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso: «En tierra de Túrdules: de las “grandes casas” ...», págs. 169 a 183.

22. RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso: «En tierra de Túrdules: de las “grandes casas” ...», pág. 176.

23. JIMÉNEZ NAVARRO, E. et al.: *Op. cit.*, pág. 662. Al referirse a la torre del homenaje estos



Lienzos ciclópeos de origen tardo-republicano. Muros este y norte del *oppidum*

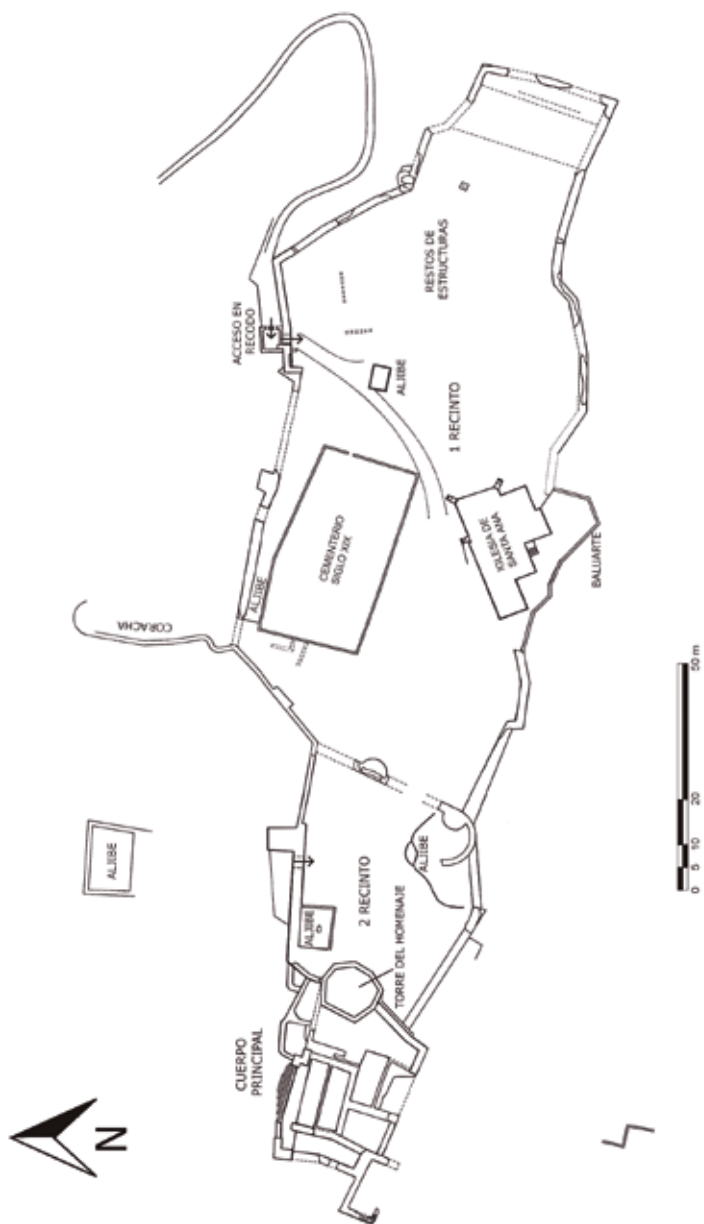
El perímetro fortificado del castillo abarca la máxima superficie que permite el desnivel de la alargada cresta rocosa en que se asienta. De este modo, ocupando una extensión de unos 260 metros por más de 65 metros de anchura en algunas partes, los muros se levantan a desigual altura, acondicionados por la irregularidad de las cotas orográficas que marca el terreno.

Tanto la fortaleza, resto de edificios religiosos de la villa, así como su caserío, fueron construidos con las cuarcitas metamórficas de la parte alta de levante, formando un aterrazamiento artificial que denota la mano antrópica. Los materiales geológicos, cuarzos y pizarras de este cerro, están perfectamente estatificados, dispuestos en alternancia de estratos paralelos, no siendo natural el escalonamiento de una zona tan amplia, confiriendo a la vertiente superior este del cerro un aspecto singular y artificial. Este espacio, de unos 3500 metros cuadrados fue la «cantera primigenia», el origen de todas las construcciones, complementando con el granito de *El Berrocal* de abajo.

Consta esta fortaleza de tres cuerpos o recintos; el llamado primer recinto o albacara, en la parte más oriental, en sus orígenes tuvo que albergar un importante número de población; el segundo, inmediato al primero y más a poniente, es de dimensiones mucho más reducidas que este; por último, en la parte más occidental, se encuentra el cuerpo principal del castillo, que fue centro administrativo y funcional de la fortaleza.

Siguiendo el recorrido desde la parte oriental a la occidental, haremos una breve descripción de la fortaleza, empezando con el lienzo norte que mira al pueblo. Partiremos de la puerta de entrada para seguir con el muro del mediodía. Una vez descrito esto, pasaremos a analizar el interior del castillo.

autores afirman: «..., tiene en los ángulos de su base sillares de granito, en los que todavía se reconoce el trazado de molduras clásicas».



Fortalezuela. Planta

La puerta de entrada a la fortaleza se encuentra en la parte media de una torre cuadrada a la que se llega mediante una calzada en rampa que provoca un gran desnivel y hace perder a la torre mucha de la altura levantada.

Dicha torre debió de ser construida en los años finales del siglo XII²⁴, y muestra retoques de ladrillo indicando la presencia de mano de obra mudéjar posterior a su construcción²⁵. La puerta, mirando a oriente, se encuentra adosada al muro, provocando la entrada en recodo a la izquierda. Tiene esta un arco escarzano o rebajado de ladrillo que apoya su lado derecho en un pilar de granito, mientras que el otro lado descansa sobre el muro.

Entrando en la torre llegamos a una especie de zaguán coronado con una bóveda esquifada de ladrillo sobre ocho paños que presenta restos de haber estado enlucida y encalada. Es conocida esta puerta en la población con el nombre de «Puerta de San Pedro» por haber albergado la imagen del Santo en una hornacina que aún se conserva. El vano siguiente, ya en el muro del castillo, tiene una pequeña bóveda del grosor de este, donde se conservan los goznes de granito desgastados debido a las múltiples aperturas y cierres de las puertas que sustentaban. En su terraza, de pavimento de ladrillo y accesible desde las escaleras que arrancan del andén, se conservan aún tres merlones con sus saeteras que más tarde se habilitaron para poner las campanas de llamada al culto del templo parroquial²⁶ que alberga la fortaleza.

En 1742, en un informe que concierne al edificio de la iglesia de Santa Ana, se dice de este elemento «...que no necessita de reparo porque esta nuebamente reparado»²⁷.

A poca distancia, al oeste de esta puerta, hay un vértice en ángulo que hace continuar el muro hasta una destruida torre rectangular y que ha perdido mucha de su altura original.

Poco más adelante, una coracha corre ladera abajo del cerro desplazándose unos 35 metros. De esta no queda prácticamente nada más que el arranque de los cimientos que aún afloran en el suelo. En el lienzo de la fortaleza contiguo a esta coracha, se puede ver la tipología ciclópea de su fábrica en su parte inferior, así como los diferentes estratos sobrepuestos formando aparejos de distinta cronología y artífices²⁸.

24. Vid. NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura militar...*, Mérida, 1987, pág. 321.

25. JIMÉNEZ NAVARRO, E. et al.: *Op. cit.*, pág. 662.

26. A. H. N. (O. M.): *Iglesias del Priorato de la Serena, Zalamea y Rollán, 1742*. Libro manuscrito, 457-C, folios 31 a 54.

27. *Ibidem*.

28. MÉLIDA ALINARI, J. R.: *Catálogo monumental...*, Tomo II, pág. 319.



Fortaleza. Torre de acceso en recodo de origen almohade

Ya en muros del segundo recinto, nos encontramos con una torre maciza de tapial y argamasa, forrada con mampostería que el tiempo ha logrado perder casi en totalidad. Es esta torre otra huella defensiva almohade y a su lado se encontraba la segunda puerta de la fortaleza, formada con arco de piedra labrada, hasta hace poco un gran vano circular: «...y a la parte de tramontana esta una portada de un arco de piedra labrada con una calçada que ssale al campo y no tiene puertas la dicha portada...»²⁹.

Este elemento ha sido reciente y fatalmente recompuesto sin criterio histórico, habiéndose fabricado de la nada un angosto pasillo rectangular que nada tuvo que ver con la entrada original a la fortaleza.

A unos metros distante destaca el tercer cuerpo o recinto principal del castillo, cuyo elemento más destacado es la torre poligonal o del Homenaje y que más adelante analizaremos.

29. A. H. N. (O. M., J.), pleito n.º 29.850. Descripción de la visita de Alonso de Villarroel, 4 de febrero de 1619, folios 38vº a 48/vº. En: NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura militar de la Orden de Alcántara en Extremadura*. Tesis doctoral, Tomo IV. Universidad de Extremadura, Cáceres, mayo, 1986, pág. 1389.



Fortaleza. Bóveda esquifada de la torre de acceso en recodo al castillo.
Estado antes de la restauración

El lienzo meridional no presenta tanta complejidad. Mérida ve la inutilidad de hacer torres defensivas, ya que el terreno, mucho más inclinado que la zona septentrional, se encarga de cumplir su función defensiva³⁰. Actualmente, este muro ha desaparecido prácticamente, pero tenemos referencias documentales que pueden ayudar a reconstruirlo en parte.

Sabemos de la existencia de un baluarte documentado por Mérida y apreciable parcialmente hoy en día en el primer cuerpo del castillo, así como de un cubo defensivo que formaba parte de la construcción separando el primer recinto del segundo, levantado posiblemente en la segunda mitad del siglo XV y del que se conserva algún resto. En los muros meridionales de segundo cuerpo se cita un postigo con arco de ladrillo a través del cual se podía salir al exterior³¹ y una torre cilíndrica contigua al cuerpo principal³².

30. MÉLIDA ALINARI, J. R.: *Catálogo monumental...*, Tomo II, págs. 318.

31. A. H. N. (O. M., J.), pleito n.º 29.850. Descripción de la visita de Alonso de Villarroel, 4 de febrero de 1619, folios 38vº a 48/vº. Vid. NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura militar...*, Mérida, 1987, pág. 321. Una descripción similar a la de Alonso de Villarroel la podemos encontrar en la visita de Sandoval y Pacheco: A. D. BA.: *Visita de Don Diego de Sandoval y Pacheco (1633-1635)*. Libro IV. Visita a la fortaleza el 2 de enero de 1635, folios 198 y ss. Descripción del edificio, folios 225 a 233.

32. A. H. N. (O. M., J.), pleito n.º 29.850. Descripción de la visita de Alonso de Villarroel, 4 de febrero de 1619, folios 38vº a 48/vº. Vid. Trazas de Diego Martín del cuerpo principal de la fortaleza



Panorámica cenital de la alcazaba de Magacela donde se aprecian todos sus recintos

Estos dos últimos elementos y lo que parece ser el arranque de una torre han sido omitidos en la reciente reconstrucción que ha sufrido el emplazamiento, optándose una vez más por obviar la abundante documentación existente que ya dimos a conocer en la primera edición de esta obra.

El *lienzo de muralla de levante* se construyó mediante enormes bloques de cuarcita siguiendo la tipología ciclópea. El enorme tamaño de los bloques de piedra hace pensar que se arrancaron de los canchales de la arista de la sierra, y se desplazaron hasta su ubicación actual. El aterrazamiento artificial de los afloramientos de cuarcita visibles en la parte oriental así lo atestigua.

En cuanto al interior de los distintos recintos de la fortaleza, cabe señalar como elementos relevantes los siguientes:

El *primer cuerpo* del castillo conserva en su interior *dos aljibes*, la *antigua iglesia parroquial* ubicada en lo más elevado del terreno, un *cementerio* situado en lo que abarcaría el antiguo patio de armas, además de todo el conjunto de *espacios abovedados hundidos* que forman un montón de ruinas de difícil interpretación.

Uno de los dos aljibes se encuentra inmediato a la entrada en recodo, quedando ligeramente a la izquierda, a pocos metros de haber efectuado el ingreso

realizadas en 1615, facilitadas por D. Antonio Navareño Mateos.



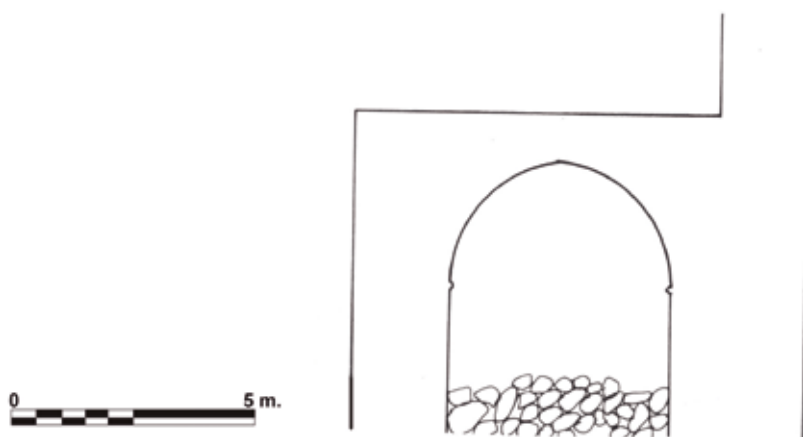
Fortaleza. Aljibe cristiano del segundo recinto

en el interior del castillo. De este, solo se conserva el vaso, muy profundo y excavado en la roca; encontrándose la bóveda a nivel del suelo y apreciándose el arranque de medio cañón y las placas de cuarcita que la formaban dispuestas perpendicularmente a su centro. El otro aljibe está ubicado entre el muro septentrional de la fortaleza y el del cementerio de este primer recinto. Por lo que se puede apreciar, la construcción era de mampostería con bóveda ligeramente apuntada.

Al *segundo recinto* de la fortaleza, de unos 50 metros de longitud, accedemos desde el interior del primer cuerpo tras pasar el hueco en el que antes había una portada y dejando atrás dos cubos semicilíndricos defensivos que estaban unidos por un muro como documenta Alonso de Villarroel en el siglo XVII: «En la dicha pared de haçia la yglessia esta una portada de un arco de ladrillo con ssalmuerde de piedra de cantería sin puertas»³³.

Había además en este recinto, inmediata a la antes nombrada segunda puerta de entrada a la fortaleza, una plaza que recibía el nombre de «el

33. A. H. N. (O. M., J.), pleito n.º 29.850. Descripción de la visita de Alonso de Villarroel, 4 de febrero de 1619, folios 38vº a 48/vº. Vid. NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura militar...*, Mérida, 1987, pág. 321.



Alzado del aljibe cristiano del segundo recinto

apartado»: «Entrando por la dicha puerta esta una plaza pequeña que se llama el apartado...»³⁴.

Así pues, se configuran estos elementos citados como parte del conjunto defensivo que conforman unas pautas estratégicas preestablecidas; es decir, estos cubos y muro de unión se presentan como una barbacana previa al recinto principal que fortalece la defensa de aquella zona.

En este segundo cuerpo se conservan dos aljibes, uno excavado en la roca y el otro data como construcción cristiana de mampostería con bóveda de cañón de ladrillo algo apuntada. Posee este último una bella y fina moldura o bocel decorativo también de ladrillo que lo recorre a lo largo del arranque de la bóveda. Sus dimensiones son 11,30 por 4,70 metros³⁵. Presenta además restos de haber estado enlucido y encalado. El profesor Mélida, amplía la nómina de elementos contiguos a esta parte del castillo con «...otra cámara desguarnecida de bóveda pero con tres arcos formeros apuntados, la cual mide 13,00 metros por 3,00»³⁶.

Anejos al tercer cuerpo de la fortaleza, se citan la existencia de un baluarte y el cubo redondo en la esquina que ya hemos referido, ambos con sus correspondientes troneras³⁷: «Pareçe mas por las dichas vissitas que en el dicho apartado

34. *Ibíd.* En: NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura militar...*, Tesis doctoral, Tomo IV. Universidad de Extremadura, Cáceres, mayo, 1986, pág. 1389. Vid. NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura militar...*, Mérida, 1987, pág. 321.

35. NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura militar...*, Mérida, 1987, pág. 323.

36. MÉLIDA ALINARI, J. R.: *Catálogo monumental...*, Tomo II, pág. 319.

37. A. H. N. (O. M., J.), pleito n.º 29.850. Descripción de la visita de Alonso de Villarroel, 4 de fe-



Fortaleza. Panorámica del flanco sur

y plaçeta a la parte del castillo esta fecho un valuarte y a las esquinas de el esta un cubo rredondo y el dicho valuarte y cubo tienen sus troneras, por entre este dicho valuarte sse entra a la fortaleza por una calçada que viene a dar a un cubo pequeño y desde este cubo a mano derecha se entra por una portada de un arco de ladrillo a lo alto del dicho baluarte a donde esta un adarve que tiene el brocal de ladrillo y cal y junto del esta una piedra grande labrada y el suelo del dicho baluarte es de hormigon y cal y en el dicho baluarte esta una portada pequeña sin puertas por donde sse ssale a la çerca para haçer rronda a la villa...»³⁸.

El cierre del segundo cuerpo en el flanco meridional era más complejo de lo que hoy se aprecia. Remarcamos una vez más que la muralla de cierre perimetral actual no respeta el trazado del paño original ni el cubo redondo de poniente, tampoco un elemento que parece el arranque de una torre rectangular destruida más al este.

En la parte occidental del conjunto defensivo, alejado, y siguiendo la tipología musulmana de situar distantes los palacios administradores y dependencias del Alcaide moro, se encuentra el denominado *cuerpo principal* que debió ser el alcázar de la fortaleza durante el dominio musulmán, centro primario,

brero de 1619, folios 38vº a 48/vº. Vid. Trazas de Diego Martín, 1615. NAVAREÑO MATEOS, A: *Arquitectura militar...*, Mérida, 1987, pág. 321.

38. A. H. N. (O. M., J.), pleito n.º 29.850. Descripción de la visita de Alonso de Villarroel, 4 de febrero de 1619, folios 38vº a 48/vº.

administrativo y económico, motor de todas las actividades de la comunidad. Este elemento constará de una mayor complejidad artística y urbanística que el resto de las partes ya estudiadas. Su situación viene a confirmar unas pautas estratégicas, ya que para acceder a él hay que salvar otros dos recintos defensivos más vulnerables.

Actualmente se encuentra en ruinas, pero gracias a las trazas que Diego Martín hizo con motivo de unas obras en 1615, lo podemos reconstruir en parte. Estas fueron sacadas a la luz por el profesor Navareño del Archivo Histórico Nacional y muestran las dependencias a comienzos del siglo XVII.

La entrada se efectuaba por una puerta mirando al norte, frente a la torre poligonal. Una vez superada, y pasando por otra puerta que mira a poniente, ingresábamos en un espacio que comunicaba mediante una salida al sur con el gallinero y otra al oeste con el patio central del cuerpo. Una torre de base rectangular, parte del muro norte de este cuerpo principal y continua a la del Homenaje, comprendía: una bodega en la parte baja con bóveda de ladrillo sobre cuatro arcos y otra dependencia en la alta con bóveda de aristas³⁹.

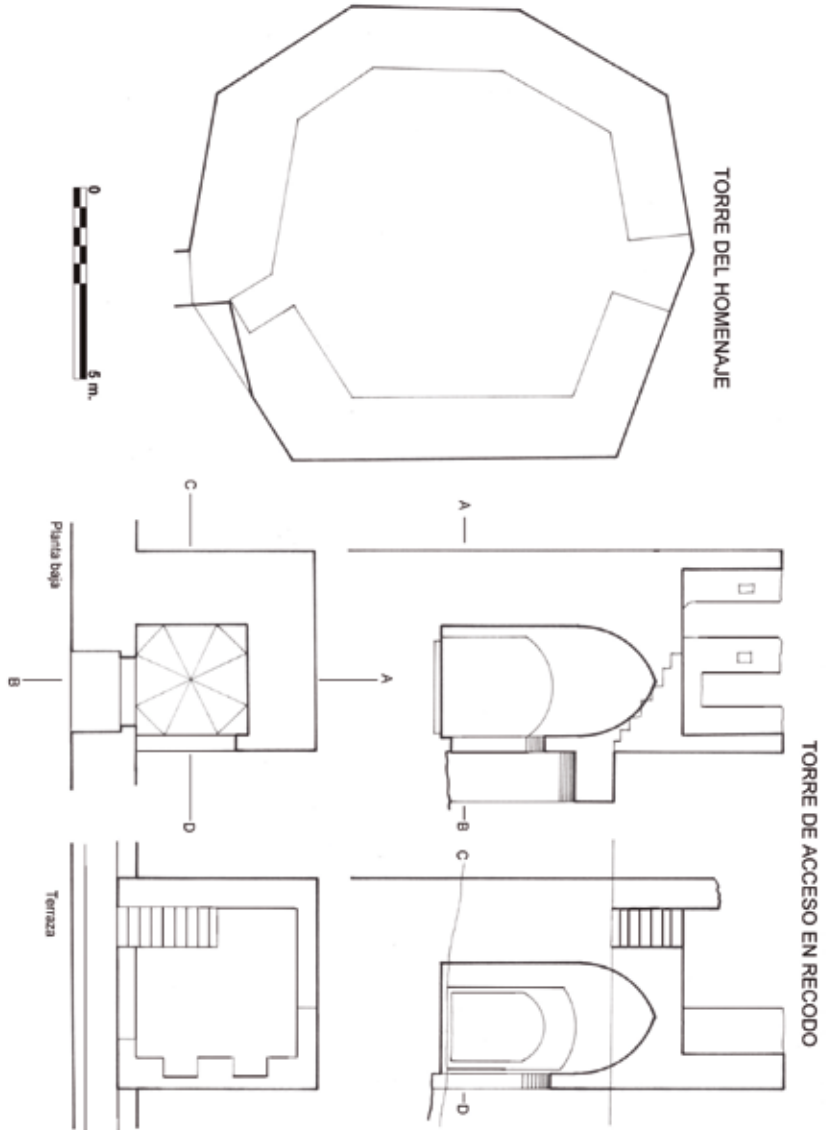
Al lado de la torre del Homenaje, adosadas al muro de levante, se encontraban dos dependencias seguidas: una era el pajar o gallinero mencionado, y la otra, más al sur, tahona para el pan: «Subiendo de la dicha pieza a mano yzquierda estan unos escalones de piedra de tosca y cal por donde sse ssube a una pieza que ssolia ser paxar... y junto... una pieza que sserbia de atahona... / Saliendo de esta dicha pieza a mano yzquierda esta una portada con puertas de ençina... por donde sse entra a una pieza... que serbia de panera = y al presente no tiene puertas y esta descubierta y sin madera y undidos los texados»⁴⁰.

Contiguos al muro meridional se sucedían: el espacio usado como panera, caballerizas con piso arriba y una dependencia con horno. A poniente encontrábamos una sala con chimenea de campana en un extremo y una alacena en el otro. Estaba cubierta con bóveda de cañón de ladrillo, solada de hormigón y cal y quizá fuera cocina.

Desde esta dependencia, y a través de una puerta con arco de ladrillo, se accedía a una pieza situada en la esquina noroeste del castillo y cubierta con bóveda de arista y de ladrillo. Contaba con una ventana en el lienzo septentrional y con una puerta que comunicaba con tres dependencias cubiertas de madera que se sucedían contiguas al muro norte y comunicaban entre si. La más

39. A. H. N. (O. M., J.), pleito n.º 29.850. Descripción de la visita de Alonso de Villarroel, 4 de febrero de 1619, folios 38vº a 48/vº. Vid. NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura militar...*, Mérida, 1987. Trazas de Diego Martín, 1615.

40. A. H. N. (O. M., J.), pleito n.º 29.850. Descripción de la visita de Alonso de Villarroel, 4 de febrero de 1619, folios 38vº a 48/vº.



Fortaleza. Torres almohades según A. Navareño

oriental, de mayores dimensiones, era utilizada como capilla y contaba con una puerta al patio central

Estas salas tenían una terraza o dependencias en su parte alta, el acceso a esta zona se conseguía mediante unas escaleras que hoy se conservan muy derruidas.

Todas estas dependencias de los flancos septentrional, meridional y de poniente, rodeaban a un patio o plaza central que al parecer estaba algo elevado, por lo que el acceso a él se hacía mediante tres escalones situados en la parte de levante. También en la vertiente este, se encuentra flanqueado por las escaleras ya mencionadas que acceden a las salas de la planta alta. Era este patio de planta rectangular y estaba pavimentado de ladrillo cuadrado.

En su parte baja tenía un aljibe. Se encontraba excavado en el suelo, por entonces, en 1619, minado y roto: «...el alxive esta minado y rroto el suelo a pisco...»⁴¹.

En la actualidad se puede contemplar el vaso de dicho aljibe y el arranque de sus bóvedas. Por lo que se aprecia, eran de ladrillo y medio cañón.

En el lado de poniente del patio había un portal con cubierta de madera sobre tres columnas de piedra. Este, ya se encontraba deteriorado en 1619. Se situaba ante la puerta de la sala con chimenea y alacena ya descrita. Desde ese mismo portal, se descendía por una escalera a una bodega cubierta de bóveda de ladrillo, posiblemente paralela al aljibe.

Además de este vaso del aljibe, se aprecian volúmenes asotanados paralelos todos ellos, por lo que hemos llegado a pensar en la posible existencia de más dependencias subterráneas destinadas a diversas funciones.

En el ángulo suroeste aparecen volúmenes y saledizos que solo se inician en las trazas que estudiamos, pero que en la visita que analizamos nos los describen. Así pues, este espacio lo ocupaba una torre almenada y terraplenada que contaba en su parte baja con un aljibe cubierto con bóveda de ladrillo y dividido con un arco fajón de la misma fábrica: «En el dicho patio del alxive esta una portada a mano derecha por donde sse entra a un callexon que vuelve ssobre la mano yzquierda y por ella sse va a una torre almenada y terraplenada y en suelo della esta echo un alxive de boveda de ladrillo que esta partido de un arco de ladrillo y tiene un pozo ancho a la larga...»⁴².

41. *Ibidem*.

42. A. H. N. (O. M., J.), pleito número 29.850. Visita de Alonso de Villarroel, el 4 de febrero de 1619, folios 38vº a 48/vº. En: NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura militar...*, Tesis doctoral, Tomo IV. Universidad de Extremadura, Cáceres, mayo, 1996, pág. 1395.

A poniente, al lado de esta torre, se encontraba un cubo ancho también almenado. Desde este último se permitía el paso a un terrado situado en la parte de arriba de la supuesta cocina. Toda esta terraza estaba solada de hormigón y cal, con pretil hacia el interior y almenada al exterior. Parece ser que desde este terrado se podían recorrer los andenes del muro septentrional hasta la torre del homenaje.

En el muro meridional de este cuerpo, aunque muy derruido, podemos apreciar los andenes superiores del lienzo, con pretil al interior y merlones piramidales al exterior.

El último elemento que nos queda por analizar de este cuerpo es la *Torre del Homenaje*, datada a finales del siglo XII⁴³. Tiene ocho caras y planta irregular, presentando en la parte media inferior una más por haberse achaflanado una de las que miran al norte. Así, se ha creado otro vértice en la parte inferior que se ha solucionado mediante una pequeña bóveda de ladrillo en saledizo. Es esta torre de mampostería con ladrillos en los ángulos, actualmente maciza, rellena de barro y argamasa y fue construida en fechas similares a las antes comentadas de entrada en recodo y tapial.

Presenta un vano tapiado de arco de medio punto en la cara achaflanada y que pudo ser la puerta de acceso en su diseño original. Lo que sí queda claro en las trazas de Diego Martín, es que el ingreso a su interior se hacía mediante una puerta en el flanco septentrional, posiblemente a la altura de los adarves originales, algo más elevados que hoy en día, ya que el vano cegado mencionado queda a una altura inalcanzable desde la actual terraza.

La parte inferior de la torre fue maciza y la superior hueca, habilitada como habitación. Se une al cuerpo del castillo mediante un muro al mediodía y otro al norte, del que se aprecia todavía el arranque. Esto último nos hace pensar que el elemento defensivo que estamos tratando ha perdido gran parte de su altura original, ya que los restos del arranque de la cortina llegan a una altura algo inferior que la actual terraza de la torre.

Al entrar en la torre encontrábamos un compartimento cubierto con bóveda de ladrillo. Una pared de gran grosor formaba el espacio de una pequeña habitación al mediodía, cubierta de bóveda de ladrillo y con una ventana al exterior. Bajo esta primera planta, una dependencia en un nivel inferior era habilitada como aljibe.

La primera pieza tenía un lugar habilitado como retrete a la izquierda y una caja de escaleras a la derecha iluminada con una ventana a poniente que subía al segundo cuerpo.

43. NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura militar...*, Mérida, 1987, pág. 326.



Fortaleza. Interior del primer recinto con el cuerpo principal al fondo

En la segunda planta, a la que se ascendía por esas escaleras de ladrillo, había una pieza cubierta de madera con ventanas al norte y que comunicaba con otras dependencias: con una habitación con vano a poniente y a otra con ventana al mediodía, las dos cubiertas de madera. Esta última sala mencionada contaba con chimenea, y junto a la misma, por unas escaleras con ocho escalones de ladrillo y otros tantos de madera, se accedía a la terraza.

Además, en esta dependencia se cita la existencia de una puerta de acceso al aljibe, fenómeno raro ya que estamos en una dependencia elevada, situada sobre los aposentos de la primera planta y a los que podía afectar la humedad de uno de estos elementos en un nivel superior. Al parecer, y como afirma el profesor Navareño, «...se trata de un error de visitas y descripciones anteriores, producido por la costumbre de utilizar los informes anteriores, a veces sin llegar a ver directamente las dependencias que se describen»⁴⁴.

El aljibe, por lo tanto, y como hemos dicho, se encontraría en la parte inferior de la torre, accesible desde la primera planta. De él se dice que estaba contami-

44. *Ibídem.*



Fortaleza. Cubo defensivo del siglo XV y torres musulmanas: octogonal y de tapial

nado y roto a pico, a causa de buscadores de tesoros, denotando el abandono y estado del castillo: «...en el dicho alxive el ssuelo ques de argamassa esta rroto y a pico y echo en el una abertura... y queriendo saber el dicho don sancho quien abia echo lo ssussodicho y contraminado los dichos çimientos por ser en tan gran daño e perjuicio... le fue echa rrelaçion que algunas perssonas fabulossas abian andado buscando un thessoro...»⁴⁵.

La terraza de la torre presentaba una garita sobre la entrada y una techumbre de madera sobre pilares de ladrillo en la mitad septentrional. La otra mitad contaba con una pieza también cubierta de madera, con una ventana a poniente y otra al mediodía. El pavimento era de hormigón y cal, estando almenada toda alrededor: «...y la media torre que cae al çierço esta cubierta de quartones de pinos yleras y cabrios de açebuche y cañas y cal y texa ençima y este maderamiento carga ssobre pilares de ladrillo y cal de soleras de pino... a la otra media torre donde esta echa una pieça con una bentana al poniente y una luz a medio-

45. A. H. N. (O. M., J.), pleito n.º 29.850. Descripción de la visita de Alonso de Villarroel, 4 de febrero de 1619, folios 38vº a 48/vº. En: NAVAREÑO MATEOS, Antonio: *Arquitectura militar...*, Tesis doctoral, Tomo IV. Universidad de Extremadura, Cáceres, mayo 1986, pág. 1394.

dia y esta cubierta de quartones de pino con yleras y cabrios de acebuche y caña y cal viexa ençima, todo el ssuelo desta dicha torre es de hormigon y cal y esta almenada a la rredonda y tiene una garita que cae sobre la puerta prinçipal...»⁴⁶.

La tipología de esta torre es similar a las denominadas *Torre Redonda* y *Mocha* de Cáceres o de *Espantaperros* de Badajoz, todas de tapial y del mismo periodo almohade que esta de Magacela⁴⁷.

Las reformas más recientes que se acometen en este elemento y de las que hemos tenido noticia, se remontan a los años finales del siglo pasado, restaurándose para ser utilizado como vértice geodésico, si bien, aunque la obra pudo dar otros aires renovados a la torre, se aprecia que se respetó en gran medida la tipología original. Es en estas fechas cuando se le dota de la escalera metálica de acceso a la actual terraza y del pretil protector.

En lo que a materiales se refiere, la primacía del carácter bélico de la fortaleza destaca en detrimento del uso de elementos nobles en el edificio. Entre los restos persistentes, como ya hemos anotado, es la piedra cuarcítica irregular la que configura casi la totalidad de la fábrica de mampostería y sillarejo. El ladrillo se deja ver en ángulos de torres y zonas puntuales, asociado siempre a mano de obra mudéjar y arraigada tradición de alarifes musulmanes. La teja, de la que quedan numerosos ejemplares en la cabecera de la antigua iglesia parroquial de Santa Ana, cubría la totalidad de las techumbres de las dependencias de la fortaleza.

Son también sobresalientes las partes de tapial, llegando incluso a ser el material principal en una de las torres musulmanas que hemos descrito, así como formar parte de paredes y dependencias en el cuerpo principal del castillo, donde es de notable dureza y consistencia.

En cuanto a la cantería y como ya hemos apuntado, encontramos algún que otro sillar de granito labrado formando parte de jambas en puertas, basamentos y ángulos de torres. La presencia de este material se hace masiva en los bajos de la localidad, concretamente en *El Berrocal* e inmediaciones del barrio *Los Pajares* y parece ser, que fue reutilizado de obras anteriores. Las canteras de granito y cal de Magacela fueron durante toda la Edad Media y Moderna la mayor fuente de suministro de las obras más importantes acometidas en las poblaciones cercanas.

En recubrimientos hemos podido apreciar que fue utilizado el habitual mortero, así como el yeso para enlucir y cal para blanquear.

46. A. H. N. (O. M., J.), pleito n.º 29.850. Descripción de la visita de Alonso de Villarroel, 4 de febrero de 1619, folios 38vº a 48/vº. En: NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura militar...*, Tesis doctoral, Tomo IV. Universidad de Extremadura, Cáceres, mayo 1986, pág. 1395.

47. NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura militar...*, Mérida, 1987, pág. 326.

Estos materiales que se pueden contemplar en la actualidad, no son los únicos que constituían la fortaleza, pues el continuo deterioro al que se ha visto expuesta, hace que solo se hayan conservado los menos perecederos y más resistentes al paso del tiempo.

De los desaparecidos, entre los que están todos los que formaban los *maderamientos, armaduras y tejados*, destacaba la madera de *pino y acebuche*, así como la *jara* para recubrir tejados de poca importancia, caballerizas preferentemente. La de acebuche quedó relegada especialmente para hileras y cabríos.

En las *puertas* se empleaba también la de *pino, encina y fresno*. Esta última no era frecuente para este fin en las demás fortalezas de la Orden de Alcántara⁴⁸; y en 1619 se las describen como puertas antiguas dentro de esta plaza de Magacela: «...tiene unas puertas antiguas de madera de fresno»⁴⁹. Al igual que el roble, es posible que esta madera de fresno dejara de utilizarse en las fortalezas de la Orden a mediados del siglo XVI.

La madera de encina constituía las puertas principales del castillo, ya que necesitaban tener especial consistencia para una mayor seguridad defensiva.

A todos estos materiales que formaban en conjunto el edificio, optimizados en la medida de lo posible para cumplir una determinada función defensiva, hay que sumarle otros elementos militares propios en construcciones de este tipo, y de este modo, completar la visión de la obra y de su propio carácter funcional para la que fue concebida.

Así pues, en la visita de Alonso de Villarroel de 1619 que remite Antonio Navareño⁵⁰, se anota falta de armamento en la fortaleza y se indaga en las pérdidas de material habidas en las anteriores transmisiones de alcaidía. La investigación pone de manifiesto la existencia de armamento durante el mandato de los alcaides Alonso Martín Grande, Juan Alonso de Castilla y Cosme de Meneses, hasta Juan de Ynestrosa, que gobernaba en 1619.

En dicha visita se anota el material que faltó durante el mandato de estos alcaides, sin embargo, el armamento actual no es señalado. Así pues, los pertrechos que con seguridad existieron en la fortaleza en los últimos años del siglo XVI y los primeros del XVII, fueron entre otros:

- 2 tiros de fruslera con sus servidores.

48. *Ibidem*, pág. 44.

49. A. H. N. (O. M., J.), pleito nº 29.850. Descripción de la visita de D. Alonso de Villarroel a la Fortaleza de Magacela el 4 de febrero de 1619, folios 38vº a 48/vº. En: NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura militar...*, Tesis doctoral, Tomo IV. Universidad de Extremadura. Cáceres, mayo 1986, pág. 1392.

50. A. H. N. (O. M., J.), pleito nº 29.850, folios 3/vº a 6/vº.

- 2 tiros de ribadoquines.
- 2 cureñas de escopeta.
- 3 aceros de ballesta.
- 20 pelotas de plomo de dos tiros.
- 12 escopetas viejas de 15 que había.
- 12 aceros de las 15 ballestas que había.
- 2 frascos de pólvora.
- 3 planchas de plomo.
- 19 lanzas de hierro.
- 10 lanzas sin hierro.
- 10 dardos con hierro.

Acabamos de este modo con la descripción de la totalidad del conjunto que mantuvo a la población en su interior hasta un determinado momento en que las circunstancias históricas, espaciales, demográficas etc., hicieron que esta saliera fuera, abandonando completamente el edificio, ya destinado a otros fines residenciales para beneficio de los Alcaldes y moradores que lo disfrutaron.

Intervenciones arquitectónicas

En la Edad Moderna encontramos documentadas varias intervenciones en el castillo estudiadas por el profesor D. Antonio Navareño Mateos⁵¹. A principios del siglo XVI, en el año 1504, se encuentra al mando de la fortaleza Gaspar de Gricio, persona de confianza de los monarcas y secretario de estos, quién la disfrutó varios años seguidos como dice Manuel F. Ladero⁵². Recibía, por ser perteneciente a la Mesa Maestral, la cantidad de 86.677 maravedís anuales para las necesidades del castillo⁵³. Esto, junto al importante arsenal de armas, justifica la importancia que posee la fortaleza en este siglo, e incluso en el primer cuarto del XVII, que se seguía haciendo recuento del mismo.

En 1791, como hemos dicho en un principio, el Priorato de Magacela cuenta con gran actividad, aunque administrado desde Villanueva de la Serena por D. Manuel Feliciano de Silva y Pantoja⁵⁴. En esta época el castillo se encuentra deteriorado⁵⁵, por «no bivar ni abitar en dicha fortaleza...»⁵⁶ desde antes del co-

51. NAVAREÑO MATEOS, Antonio: *Arquitectura militar...*, Mérida, 1987, págs. 327-329.

52. LADERO QUESADA, Manuel Fernando: *Op. cit.*, pág. 505.

53. *Ibidem*.

54. A. H. P. CC.: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, 1791*. Legajo 6, exp. 5, folio 9.

55. *Ibidem*, folio 10.

56. A. H. N. (O. M., J.), pleito n.º 29.850. Informe de Gaspar López, Maestro mayor de la Orden, sobre obras en la Fortaleza de Magacela, 20 de diciembre de 1609. En: NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura militar...*, Tesis doctoral, Tomo IV Universidad de Extremadura, Cáceres, mayo 1986,

mienzo del siglo XVII. En este tiempo, como ya señalamos al comienzo de este trabajo, la alcaidía del castillo se adjudicaba al juzgado de iglesias de las Órdenes militares: «...dicho canon como esta acreditado por visita xeneral de este partido y en virtud de ella ventilado con el juzgado de yglesias del territorio de ordenes militares, a la que esta agregada la renta de dicha alcaidia...»⁵⁷.

La fortaleza llegó a un lamentable estado de ruina en apenas un siglo a pesar de que en los siglos XVI y XVII se efectuaron numerosas reparaciones y obras de conservación; las cuales pasamos a exponer:

Entre 1522 y 1534 se gasta con motivo de unas obras la cantidad de 83.514 maravedís. De ellos, 795 estaban dirigidos a gastos de informes y diligencias; 375 a los maestros Diego y Pedro Rodríguez por redactar las condiciones; 75.850 maravedís a Bartolomé Esteban, en quien se había rematado la obra; y 5.500 maravedís correspondientes a algún pago puntual de la obra⁵⁸. De estas obras se desconoce el lugar exacto donde fueron realizadas, siendo importante el señalarlas pues denota en fechas tempranas la necesidad de acometer posibles reparaciones o ampliaciones.

A finales de este siglo XVI también se efectúan intervenciones. En 1583 el Alcaide D. Juan Alonso de Castilla solicita obras de reparación en la fortaleza. La respuesta de la Real Provisión de Felipe II, fechada en Madrid el 18 de enero de 1584, pide al Gobernador del Partido de la Serena que acompañado con los maestros adecuados, se desplace al castillo para tasar las intervenciones necesarias en lo fuerte y en los encasamientos⁵⁹.

Este Gobernador, Duarte de Acuña, llama a tasar y redactar las condiciones⁶⁰ de las obras a Juan Mateos, Alonso Esteban y Pedro Sánchez, todos de Villanueva de la Serena y maestros de albañilería y cantería⁶¹.

El coste de los encasamientos, en el cual se incluían reparo de los tejados de la casa del horno, complementos y accesorios en la caballeriza, panera, bodega y tahona, restauración del pajar situado sobre la caballeriza, reparo del portal del patio y de la chimenea de la sala principal, e intervención en el terrado de la cocina, ascendía a la cifra de 40.894 maravedís⁶².

pág. 1387.

57. A. H. P. CC.: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, 1791*. Legajo 6, exp. 5, folio 10/vº.

58. A. H. N. (O. M., J.), pleito n.º 26.209 Cuentas de la tesorería de don Diego de Ovando. En: NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura militar...*, Mérida, 1987, pág. 327.

59. *Ibidem*, pleito n.º 26.871. Vid. NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura militar...*, Mérida, 1987, pág. 327.

60. A. H. N. (O. M., J.), pleito n.º 26.871.

61. *Ibidem*.: fecha 12 de marzo de 1584.

62. *Ibidem*.

Mientras, lo fortificado se tasaba en 318.743 maravedís, e incluía: reparación de varios portillos en distintos flancos de la fortaleza; intervención en pretilos y merlones; repaso general de la Torre del Homenaje, puertas, suelos, andenes, tejado, merlones y almenas, mazmorra y escalera; y reparar el patio y el aljibe de fuera. En la puerta principal de la fortaleza había de hacerse el vano exterior de cantería, macizado desde la bóveda hasta las escaleras, reparar pretilos y «toçaduras de ladrillo» entre otros reparos⁶³. Estas intervenciones en la puerta del castillo modificaron sensiblemente la primitiva obra almohade.

Con motivo de este informe de 1584⁶⁴, Magacela cuenta con el privilegio de ser la mejor referencia del coste de los materiales de las fortalezas alcantarinas del Partido de la Serena⁶⁵. Entre otros precios se incluían los siguientes:

- 800 tejas costaban 4 ducados, a 1,87 maravedís cada teja.
- 2.200 tejas, 10 ducados, a 1,7 maravedís la unidad.
- 2 cuarterones de pino, 2 ducados.
- 1 cerrojo y llave costaban 6 reales.
- 200 cabríos y clavos, 20 reales.
- 8 cargas de jara a 12 reales.

A primeros de 1587 debió rematarse la obra estando a cargo el cantero Juan de Orellana, quien, en una carta registrada en Madrid el 13 de febrero de ese mismo año, declara que se había rematado el conjunto de la obra en un total de 300.000 maravedís para lo fuerte y unos 50.000 para los encasamientos, solicitando además la primera paga⁶⁶.

Ya en el siglo XVII, Gaspar López, Maestro Mayor de la Orden, en un informe fechado el 20 de diciembre de 1609 en La Coronada, informa del estado de deterioro de la fortaleza y del coste de las reparaciones: «...me paresçe que sseria neçesario para rreparar la dicha fortaleza para que en ella se pueda vivir y abitar çinco mill ducados poco mas o menos...»⁶⁷. Las obras fueron iniciadas por Francisco de Orellana, familiar de Juan de Orellana, y corresponden a una fecha posterior a dicho informe. Por alguna causa desconocida, no se terminaron y Duarte Muñoz en un informe denuncia este incumplimiento: «Todas las

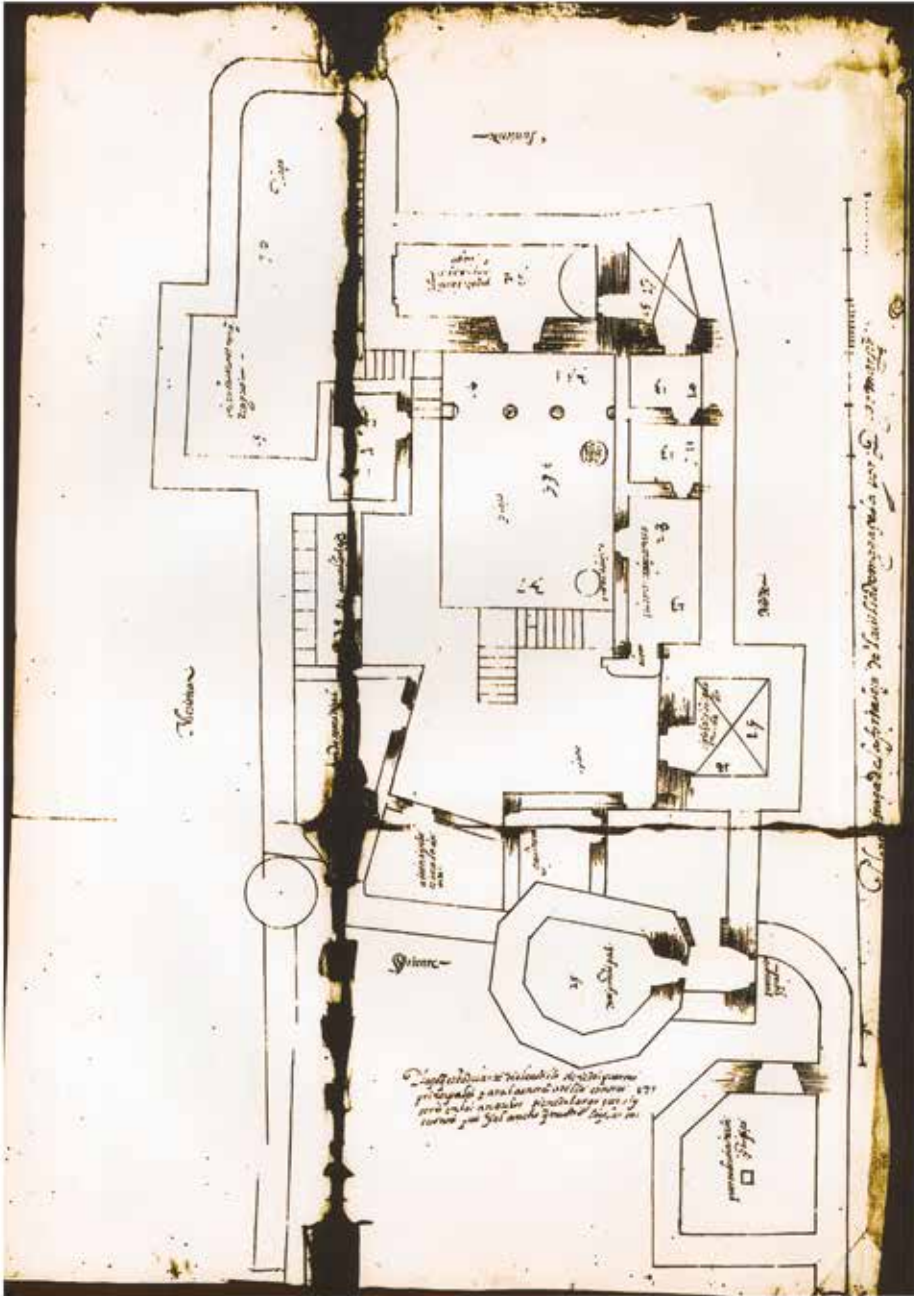
63. *Ibíd.*, pleito nº 26.871.

64. *Ibíd.*

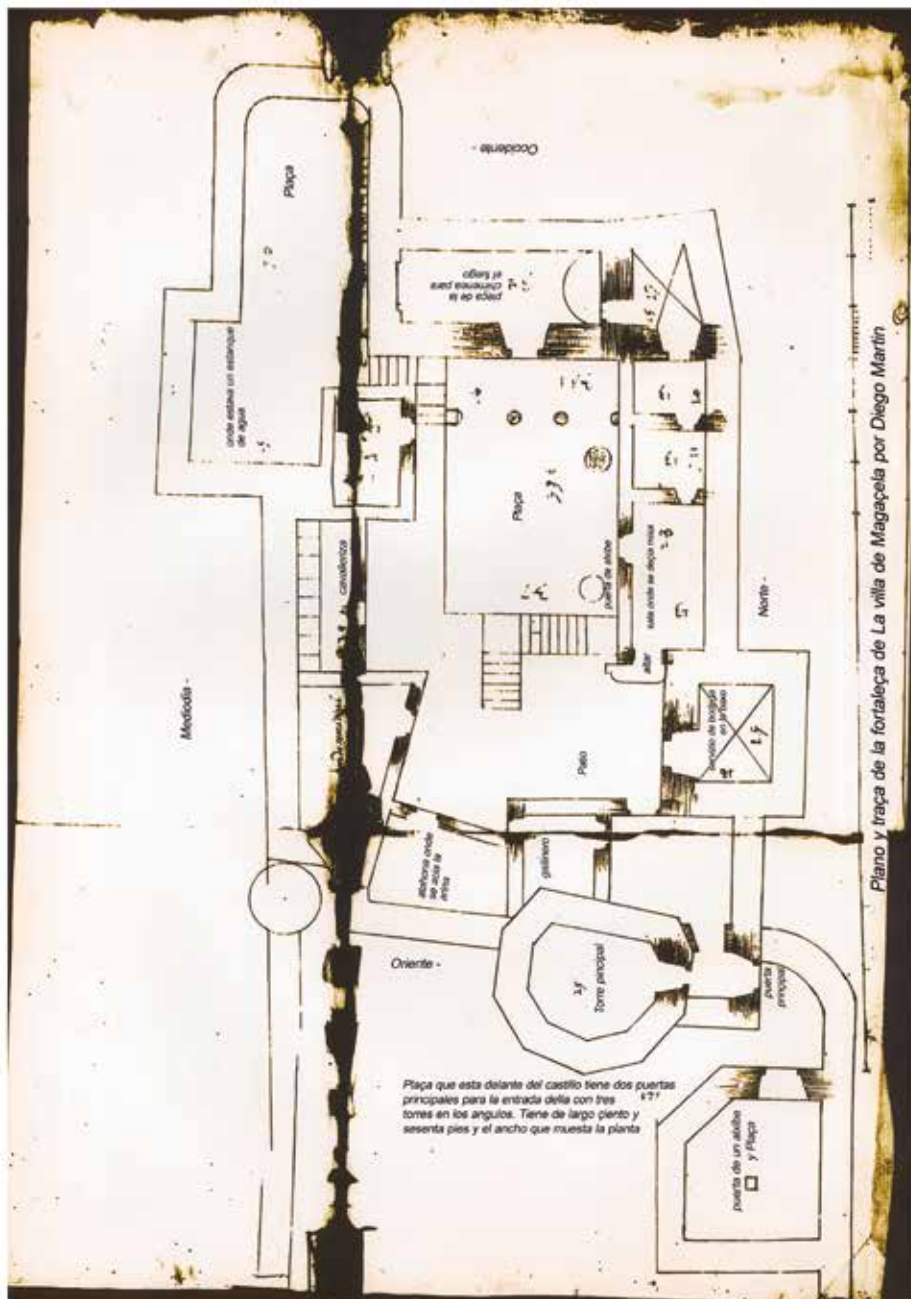
65. NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura militar...*, Mérida, 1987, pág. 46.

66. *Ibíd.*, págs. 327 y 329. A. H. N. (O. M., J), pleito nº 26.871.

67. *Ibíd.*, pleito nº 29.850, folios 63vº a 68vº. En: NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura militar...*, Tesis doctoral, Tomo IV. Universidad de Extremadura, Cáceres, mayo 1986, pág. 1387. El informe de Gaspar López también se recoge en la visita de 1633-1635: A. D. BA.: *Visita de Don Diego de Sandoval y Pacheco (1633-1635)*. Libro IV. Visita a la fortaleza el 2 de enero de 1635. Declaración del Maestro Mayor de los reparos que eran menester hacer en el castillo, folios 235 a 237.



Trazas de la fortaleza de Magacela por Diego Martín, 1615



Transcripción de las trazas de la fortaleza de Magacela por Diego Martín, 1615



Estado del castillo en 1887. Se puede apreciar la torre de la bodega, de la que solo se conserva hoy el arranque. Díaz y Pérez, fotografiado Joarizti y Mariezcurrena

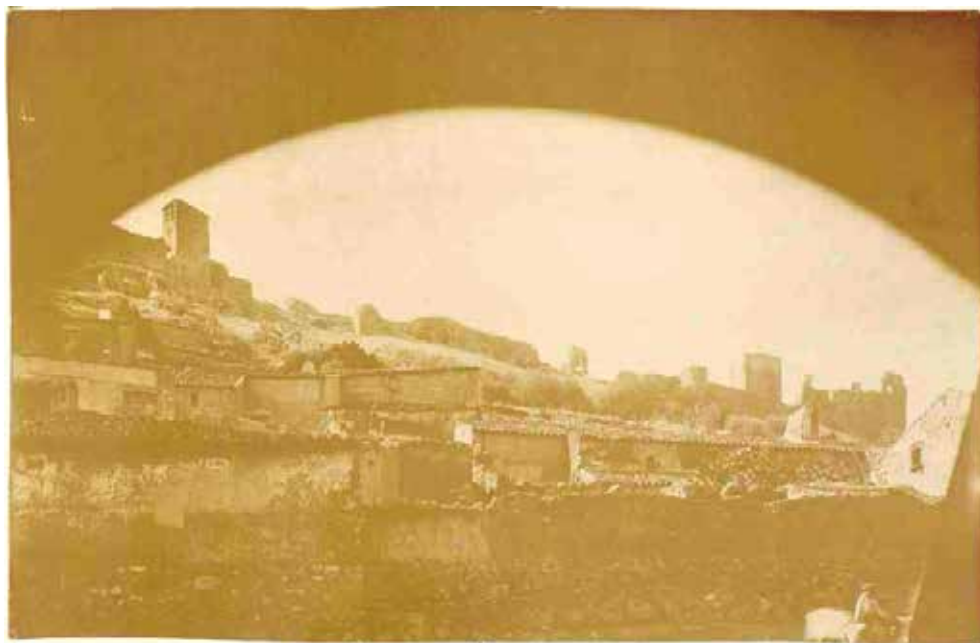
quales dichas obras el dicho duarte muñoz dixo y declaro que las abia dexado de haçer y acabar el dicho francisco de orellana conforme a su obligacion...»⁶⁸. Esta fue la causa de que en el año 1615 se reanudaran los trabajos, siendo esta vez el Alcaide D. Juan de Ynestrosa quien hace la petición al Rey. El proceso para la obtención del permiso es el mismo que el anterior, siendo la fecha de la Real Provisión del Monarca, 28 de abril de 1615, en la que se ordena al Gobernador que visitara la fortaleza⁶⁹.

Ahora se encargarán de informar de los desperfectos dos vecinos de Campanario, Diego Martín *El Viejo* y Diego Martín *El Mozo* -padre e hijo-, maestros de cantería⁷⁰ y nombrados para el trabajo el día 5 de agosto del mismo año. En el informe el importe asciende a 5.000 ducados, en el que se incluía el reparo de

68. *Ibidem*, pleito nº 29.850, folios 48/vº a 61. También se recoge este informe en la visitación de Sandoval y Pacheco: A. D. BA.: *Visita de Don Diego de Sandoval y Pacheco (1633-1635)*. Libro IV. *Visita a la fortaleza el 2 de enero de 1635. Declaraciones de Duarte Muñoz sobre lo que falta por hacer en las obras de este castillo*, folios 233 a 235.

69. A. H. N. (O. M., J.), pleito nº 29.850.

70. Vid. NAVAREÑO MATEOS, A.: *Aportaciones a la Historia de la Arquitectura en Extremadura. Repertorio de artistas y léxico de alarifes*, Cáceres, 1988, págs. 43 y 44.



Castillo hacia 1910. Mérida

murallas y cortinas; derribar y rehacer la esquina y la puerta de la entrada del cuerpo principal; reparar la tahona, panera y caballeriza; cubrir el gallinero y las tres piezas del flanco septentrional; rematar la sala de la chimenea; rehacer la torre del flanco norte con bodega en los bajos y chimenea en la parte alta; reparar el aljibe de la cerca de fuera y poner varias puertas y ventanas entre lo más destacado⁷¹.

Antes de ser Alcaide D. Juan de Ynestrosa, se había invertido la cantidad de 126.399 maravedís en distintas obras de encasamiento con motivo de inauguración de cargo. Esto último está confirmado por las cuentas que dio D. Fernando de Toledo, Tesorero de los encasamientos de la Orden, en las que consta que se le habían cargado al Alcaide los costes valorados en esta cifra, correspondientes a la mitad de las rentas de la fortaleza durante el primer año de su vacante, por promoción de D. Cosme de Meneses, conforme a la averiguación del 9 de noviembre de 1594⁷².

71. A. H. N. (O. M., J.), pleito nº 29.850. Vid. NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura militar...*, Mérida, 1987, pág. 329.

72. *Ibídem.*



Castillo en 1929. Fotografías para la exposición Iberoamericana. A. Trajano

CANTIDADES CONOCIDAS INVERTIDAS EN LA FORTALEZA DE MAGACELA
DEL SEGUNDO CUARTO DEL SIGLO XVI AL PRIMERO DEL XVII.

(Cantidades en maravedís)

2º cuarto XVI	3º cuarto XVI	4º cuarto XVI	1º cuarto XVII	TOTAL
83.514		350.000	126.399	559.913

Todas estas inversiones y obras indican el medio en que se desenvuelve la fortaleza, intentándose salvar en la medida de lo posible, al menos hasta muy avanzado el siglo XVII, centuria en la que una y otra vez se denuncia su estado de ruina.

Durante todo el siglo XVIII se describe en estado lamentable, acrecentándose la dejadez durante las siguientes centurias. Un fotograbado⁷³ de 1887 permite ver aún la torre con bodega en su sótano del cuerpo principal, de la que hoy solo podemos contemplar su arranque. En el informe de Regiones Devastadas, realizado tras la guerra civil, otra instantánea da cuenta del estado de la torre de entrada, que conservaba su estructura completa de campanario, pero ya sin campanas ni la cubierta.

AUTORIDADES Y DIGNIDADES DE LA FORTALEZA DE MAGACELA

- 1254.- Arias Yáñez, comendador⁷⁴.
- 1254.- Arias Estévez, comendador⁷⁵.
- 1298.- Ruy Vázquez, comendador⁷⁶.
- 1335.- Alvar Pérez, comendador⁷⁷.
- 1338.- Pedro Núñez Vela, comendador⁷⁸.
- 1340.- Alvaro Pérez, comendador⁷⁹,
- 1343.- Alvar Pérez, comendador⁸⁰.
- 1345.- Diego Núñez Vela, comendador⁸¹.

73. DÍAZ Y PÉREZ, Nicolás: *España. Sus monumentos y artes- Su naturaleza é historia. Extremadura, Cáceres y Badajoz*, Barcelona, 1887. (fotograbados de Joaritzti y Mariezcurrena).

74. TORRES Y TAPIA, Alonso de: *Op. cit.*, tomo I, pág. 339.

75. *Ibidem*.

76. *Ibidem*, pág. 448. También citado en 1300, pág. 453; en 1310, pág. 487; 1313, págs. 496 y 499; 1314 pág. 500; 1316, pág. 504; y 1335, pág. 554.

77. *Ibidem*, pág. 554.

78. RADES Y ANDRADA, Francisco de: *Op. cit.*, *Chronica de Alcantara*, pág. 24/v.

79. TORRES Y TAPIA, Alonso de: *Op. cit.*, tomo II, pág. 30. También citado en 1345. *Ibidem*, pag. 63.

80. *Ibidem*, pág. 51.

81. *Ibidem*, pág. 63.

- 1345.- Fernando Alonso, comendador⁸².
1346.- Esteban López de Arguello, comendador⁸³.
1355.- Ruy González de Avellaneda, comendador⁸⁴.
1362.- Alfonso Sevariego, comendador⁸⁵.
1370.- Fernando Alonso Pantoja, comendador⁸⁶.
1376.- Sancho Gutiérrez, comendador⁸⁷.
1385.- Fernando García, comendador⁸⁸.
1394.- Martín Alfonso, comendador⁸⁹.

Desde esta época la fortaleza es anejada a la *Mesa Maestral* y hecha Alcaidía⁹⁰.

- 1398.- Juan Rodríguez de Villalobos, alcaide⁹¹.
1416.- Juan Méndez⁹².
1455.- Antonio de Lovera⁹³.
1473.- Francisco de Solís⁹⁴.
1477.- Francisco de Soto⁹⁵.
1486.- Fernando de Trejo, alcaide⁹⁶.

82. *Ibidem*, pág. 64.

83. RADES Y ANDRADA, Francisco de: *Op. cit.*, *Chronica de Alcantara*, pág. 27/v.

84. *Ibidem*, pág. 29.

85. TORRES Y TAPIA, Alonso de: *Op. cit.*, tomo II, pág. 93.

86. *Ibidem*, pág. 130.

87. *Ibidem*, pág. 140. Una referencia de 1375 señala «...después comendador de Magacela...». *Ibidem*, pág. 138. Aparece también en 1383. *Ibidem*, pág. 148.

88. *Ibidem*, pág. 158.

89. *Ibidem*, pág. 181.

90. *Ibidem*, págs. 188 y 202. TORRES Y TAPIA, desde entonces empieza a relacionar las autoridades de Magacela con el título de Prior.

91. *Ibidem*, pág. 188.

92. *Ibidem*, pág. 237. Lo cita como comendador, añadiendo después que la encomienda de Magacela y Benquerencia se habían anexo a la Mesa Maestral y hecho Alcaidías. Figuraría así en los manuscritos originales.

93. TORRES Y TAPIA, Alonso de: *Op. cit.*, tomo II, pág. 351. También aparece como comendador al igual que Juan Méndez, y vuelve a puntualizar «...No lo pudo ser, ya que no había en la Orden esta Encomienda, como he dicho otras veces...». Al ser ya Alcaidía, parece ser que se trata de errores en la documentación de la Orden que consulta el cronista.

94. *Ibidem*, págs. 418.

95. *Ibidem*, págs. 478.

96. *Ibidem*, págs. 515 y 516. También al frente de la Alcaidía en 1489. *Ibidem*, pág. 535.

- 1494.- Juan de Ribera⁹⁷.
1499.- Pedro de Vallejo.
1504.- Gaspar de Gricio, alcaide⁹⁸.
1508 - 1524.- Hernando Álvarez de Toledo⁹⁹.
1547. - Juan de Valgrande¹⁰⁰
1548-1560.- Pedro de Guzmán¹⁰¹
1560-1564. Juan de Castilla¹⁰².
1567.- Alonso Martín Grande, alcaide¹⁰³.
1573 – 1589?.- Juan Alonso de Castilla, alcaide¹⁰⁴.
Diego de Roble, teniente de alcaide¹⁰⁵.
1589 - 1592?.- Cosme de Meneses¹⁰⁶, alcaide¹⁰⁷.
1592-1619.- Juan de Inestrosa, alcaide¹⁰⁸.

Intervenciones arqueológicas

Aparte de los elementos musulmanes y cristianos visibles hoy en día, representados en lienzos y torres que se han relacionado, a raíz de las excavaciones documentadas en la alcazaba han aparecido más testimonios de interés, hoy ocultos *in situ* o retirados para su conservación.

Durante el periodo comprendido entre 2008 y 2011 se realizaron las primeras intervenciones arqueológicas en el castillo. En una primera fase se centraron estas en los recintos I y III, acondicionando la zona excavada del primer cuerpo de la fortaleza, además de reconstruir algunos paños de cierre del muro

97. *Ibídem*, págs. 577. Citado como comendador, Torres y Tapia insiste en que ya no era Encomienda.

98. LADERO QUESADA, Manuel Fernando: *Op. cit.*, pág. 505.

99. A. H. N. (O. M., J.), libro 325, fol. 167v.

100. A. H. N. (O. M., J.), libro 331, fol. 66v.

101. A. H. N. (O. M., J.), libro 331, fol. 115

102. A. H. N. (O. M., J.), libro 335, fol. 295v

103. A. H. N. (O. M., J.), pleito nº 29.850.

104. *Ibídem*, pleitos nº 28.871; 29. 850; 27.386.

105. *Ibídem*, pleito nº 29.850.

106. Real Academia de la Historia. Cédula de Felipe II, en la que concede en administración la alcaidía de Magacela a Cosme de Meneses, caballero de Alcántara. 9/291, fol. 329. Con fecha de 18 de noviembre de 1589.

107. *Ibídem*, posiblemente fuera Alcaide hasta 1592, antes de Juan de Inestrosa.

108. *Ibídem*. Figura también en 1573, con lo que debe ser Alcaide Tenedor de la fortaleza un periodo dilatado. A. H. N. (O. M., J.), libro 345, fol. 226.



Alcázar o cuerpo principal del castillo de Magacela

del tercero por riesgo de desplome y añadir elementos que faciliten la accesibilidad. También se acometen obras en el interior de la iglesia, centradas sobre todo en la cubierta y recomposición de algunos muros¹⁰⁹.

Previamente a estas, hubo movimientos de tierra para cimentar el sistema de alumbrado y el muro que cierra el segundo recinto en el flanco meridional. La desafortunada intervención no respeta el trazado original del paño de muralla, como se aprecia a simple vista, obviando también tanto la recreación de un cubo redondo adosado al tercer recinto, como a lo que parece una torre rectangular ya derruida y que se describe como «baluarte» en el siglo XVII.

Las primeas excavaciones se dirigen entre el muro de la Epístola de la Iglesia de Santa Ana y el lienzo meridional de la alcazaba. En ese espacio, que abarca en longitud toda la fachada y sacristía del templo, se determinaron cinco fases de ocupación del espacio.

109. *Informe final de la Excavación Arqueológica y Seguimiento Arqueológico en el Castillo de Magacela (Badajoz)*. ARQVEOCHECK, Dirección científica: EXPÓSITO CAPILLA, Raquel, Inédito, 2008.

Etapa musulmana: el último horizonte arqueológico y más antiguo documentado es el del periodo *almohade* que abarcaría desde el *siglo XII y principios del XIII*. El espacio ocupado entre la sacristía y el baluarte este del castillo estaba ocupado por un horno metalúrgico y dos estructuras que funcionaba de cenicero y tobera. El horno deja claro tres fases, la de uso, de abandono y, finalmente, de amortización. En su interior aparecen ripios de cerámica almohade y restos de escoria; así como al lado son constantes los huesos quemados de animales. Sobre su estrato de amortización se excavan las tumbas de la fase siguiente: «el horno aparece amortizado por un estrato de bastante potencia de ceniza donde se excavan los enterramientos de la fase posterior»¹¹⁰.

La fase de la *Baja Edad Media*, comprendida entre los siglos XIII-XIV revela la primera necrópolis cristiana de la plaza recién arrebatada al poder musulmán. Aparecen tres fosas excavadas en los niveles de incendio y ceniza relacionados con la amortización de un horno almohade. Las inhumaciones se detectaron a una cota inicial de -2,40 metros y final de 2,75 metros. Sus sepulturas eran ovaladas, afectadas por los vertidos de otro horno metalúrgico que se haría después y abiertas sobre un estrato de amortización del referido horno almohade anterior. Se han documentado 4 individuos en esas fosas y otros enterramientos eran evidentes. Se desconoce si los cuerpos fueron introducidos en cajas, no presentando ajuar. Los hallazgos numismáticos de esta etapa se limitan a un vellón del reinado de Fernando IV (1295-1312)¹¹¹.

Otra fase documentada un periodo de tránsito de la *Baja Edad Media a la Moderna*, entre los siglos XIV al XV. Lo más significativo es el uso de la zona como taller metalúrgico, con la presencia de un nuevo horno de fundición de bronce también al este de la zona intervenida. Es este de pequeñas dimensiones, circular y revestido de arcilla cocida. Los restos constructivos, cerámicos y huesos de animales también aparecen.

Puede estar relacionado con la fabricación de campanas o con otras labores artesanales de la fundación y obra de la iglesia, debiendo haber sido un elemento no perdurable en el tiempo. El informe arqueológico recoge que: «...cabe la posibilidad de que no se trate de un horno aislado y en futuras intervenciones ampliado el área se registren más hornos. Si la función del horno está relacionada con la fabricación de campanas o su reparación no estamos ante una instalación fabril de uso prolongado sino que se trata de instalaciones temporales de los artesanos que trabajaban a pie de obra»¹¹².

110. *Ibidem*, pág. 82.

111. *Ibidem*, pág. 81. Hay una errata en la memoria arqueológica, citando a Enrique IV.

112. *Ibidem*, pág. 80.

Aún con los sucesivos rompimientos y alteraciones, las monedas encontradas son vellones que ponen de manifiesto cronologías entre la segunda mitad del siglo XIV y la segunda del XV, concretamente de los reinados de Juan I, Enrique IV de Castilla y Juan II de Navarra.

Edad Moderna, siglos XV al XVIII: destaca una necrópolis de inhumación vinculada al tempo parroquial que abarca toda la extensión de la excavación, es decir, toda la longitud de la iglesia. Se documentaron 94 individuos y 14 depósitos en 4 niveles artificiales. La tierra en la que se excavan las fosas se caracteriza por ser un basurero de restos constructivos, ladrillos, tejas, cal, etc. y cerámicas fragmentadas; también destacan huesos de animales y de combustión: carbón, huesos y tierra quemada. El ajuar es escaso, algún adorno como pulseras, alfileres, anillos y pendientes de cobre. Un fragmento de brazalete de pasta vítrea lisa y estriada de color negro y blanco destaca entre esos sencillos ornamentos. Se documenta también restos de textiles de la mortaja, destacando los adheridos a dos de esas esclavas.

La reutilización de la fosa levantando al individuo y colocándolo de nuevo en forma de depósito, teniendo especial cuidado con la cabeza; así como la ruptura de parcial de esta al abrir una nueva, define con claridad la limitación del reducido espacio, así como lo abrupto del terreno rocoso en algunas partes. Raro es encontrarse algunas inalteradas, no siendo lo normal. La relación de parentesco entre difuntos parece evidente en ocasiones, siendo algunas tumbas múltiples y acompañadas de osarios o depósitos a los pies o a un lado de la inhumación.

Aunque solo se interviene en la zona meridional, el área perimetral de la necrópolis debe definirse alrededor de toda la iglesia, como así atestigua un esqueleto y osario documentado en el lado norte con motivo de reacondicionamiento del acceso al castillo. Enterrarse al lado del templo sacro es conceptual de una necrópolis cristiana, en este caso la clase popular queda en el exterior del recinto, reservándose el interior a la pudiente que se podía costear sepulturas más nobles. El escaso ajuar y tipología de este en las inhumaciones define la escala social baja.

Los clavos de cabeza redondeada y alargada indican la presencia de ataúdes, piedras en los laterales de la cabeza para evitar que se disloque, pone de manifiesto que dos individuos fueron inhumados directamente en la fosa, sin caja.

Cabe destacar la ausencia de muchos cráneos sin estar relacionado con el deterioro de los restos óseos, pues en muchas ocasiones los esqueletos presentaban buen estado de conservación, pero les faltaba la cabeza. Esto se relaciona con saqueos o profanaciones para vender estos cráneos en el campo de la medicina que empezaba a florecer en la Edad Moderna, incluso no hay que

descartar alguna vinculación esotérica. La historia se repitió en los años 90 del siglo pasado, cuando lo hicieron para ese fin, abriendo los nichos del cercano cementerio del siglo XIX.

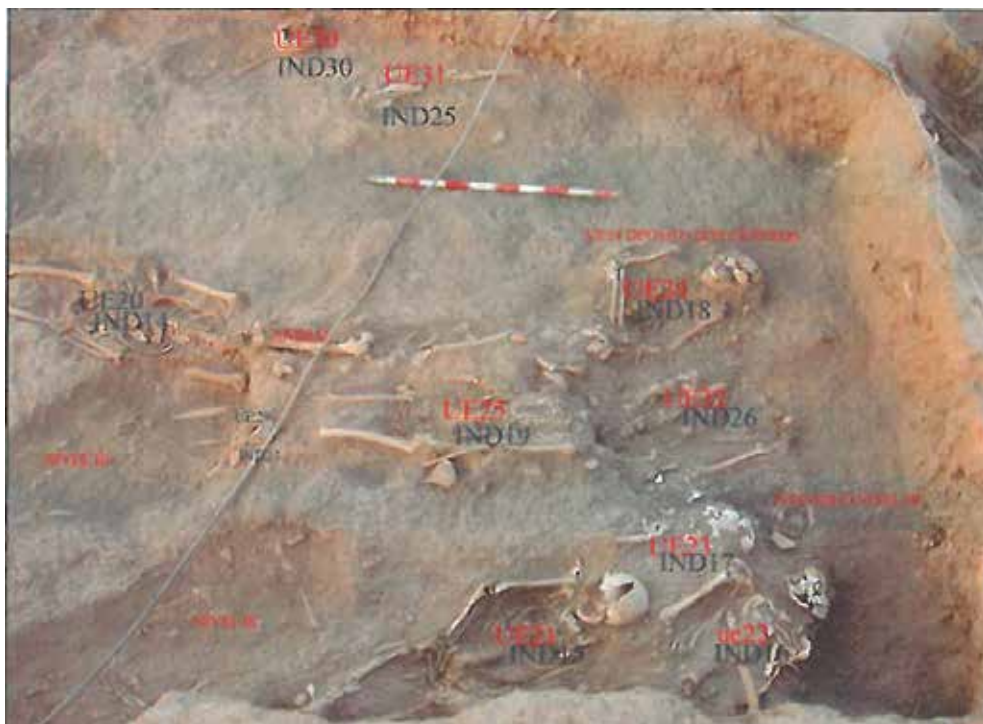
Siglos XIX y XX: periodo en el que el factor antrópico destruye registros arqueológicos debido a que muchos enterramientos de las antiguas necrópolis estaban casi en superficie. Se detecta una zanja que llega hasta un pavimento de cal relacionado con la fundación de la iglesia y que se rellena de escombros contemporáneos. También este horizonte se ve alterado por las canalizaciones del sistema de alumbrado de castillo. Huesos humanos y animales se apreciaban removidos en este nivel.

En estas intervenciones se descubren también tres muros de mampostería, dos de ellos cruzan la zona intervenida de norte a sur, es decir, desde la iglesia hasta la muralla meridional de la fortaleza. Parecen jugar el papel de contrafuertes, cosiendo la cara norte del muro defensivo perimetral pero perdiéndose en el lado contrario bajo la capilla de iglesia y afloramientos rocosos. Por ello, no es descartable otra posible función. Llama la atención un último paramento bajo la escalera de la iglesia que, en dirección oeste-este, asciende a la puerta del templo. El muro sigue el trazado del propio cuerpo de la iglesia, pero en



Vista de la fortaleza desde levante

niveles más bajos. Solo se aprecia la cara meridional. No se ha determinado su funcionalidad, pero creemos puede estar relacionado con el espacio de culto musulmán.



Enterramientos del antiguo cementerio que rodeaba la iglesia del castillo. R. Expósito

Los trabajos realizados en el tercer recinto o alcázar revelaron la última fase de ocupación de este espacio en la Edad Moderna, siglos XV al XVII, todo acorde a las trazas realizadas por Diego Martín en 1615. Los muros defensivos encerraban los espacios ya descritos y que ahora han aflorado, si bien es destacable comentar algunos detalles.

En el muro de lo que fue el gallinero y la dependencia de la tahona, entrando en el cuerpo principal a la izquierda, se detectó una atarjea llena de tierra color verdoso y que canalizaba una teja que contenía una moneda del siglo XV. El desagüe que salía al patio se encontraba cegado por habersele adosado la escalera en la cara oeste del paramento que asciende en dirección sur-norte hacia la planta superior. En estas estancias, adosadas a la cara sur de la torre

octogonal, se aprecia un pilar rectangular de ladrillo que estaba pintado de verde sobre el enfoscado de cal. En la habitación de al lado, más al mediodía y la que sería tahona, se describe una pieza semicircular de granito que podría ser un trozo de piedra de molino, definiéndose el pavimento sobre el que el animal haría un recorrido circular para mover la roca de molienda. También llama la atención otra pieza de granito relacionado con esta labor productiva: «un menhir de forma cilíndrica reutilizado ... presenta cazoletas formando figura y grabados»¹¹³.



Horno almohade descubierto en el castillo. R. Expósito

Adosada a la pared meridional, la estancia que se describe en la documentación como panera, presenta en su zona central el arranque de un pilar de ladrillos colocados en hiladas a tizón aparejados con cal. Varias piezas de granito es lo que queda de alguna pilastra, un quicio de una puerta y otros elementos.

En los trabajos previos a la reconstrucción de paramentos del tercer recinto, al rebajar el terreno del segundo cuerpo en el lado suroeste para colocar el andamiaje al lado de la muralla sur mal trazada, se encontró una moneda romana de cobre sin determinar y un vellón del siglo XIII, del reinado de Alfonso X (1252-1284).

113. *Ibidem*, pág. 71.

Finalizando las intervenciones en el subsuelo del castillo, en 2020 se adecua el acceso desde el pueblo e instala en todo recorrido empedrado un nuevo sistema de iluminación. Arrancando desde los dos tramos de acceso, en las calles *Juan Carlos I* y *Pósito Viejo*, terminando en el primer recinto del castillo, justo en la entrada septentrional de la iglesia, se han encontrado diferentes elementos y materiales. La apertura de zanjas para canalización de la iluminación provocó que aflorasen cerámicas bajomedievales, modernas y contemporáneas, así como, en algunos tramos, la calzada de pavimento de piedra de época Moderna. En el trecho final, anexo al baptisterio de la antigua parroquia, se constató la prolongación de la antigua necrópolis Moderna con la presencia de un individuo inhumado y un osario removido a los pies por canalizaciones subterráneas contemporáneas -focos de alumbrados instalados en los años 90-. Cerámicas de origen musulmán y modernas, el arranque de un pilar de ladrillo, un murete cercano a los restos óseos, así como pavimentos de cal modernos y más recientes, determinan con imprecisión el uso de esa zona para algo más que zona de enterramientos¹¹⁴.

114. Informe de la excavación y seguimiento arqueológico del proyecto de mejora de accesibilidad al castillo de Magacela (Badajoz). INT/2020/179. Dirección arqueológica: ARROYO TRENA-DO, Raquel. Inédito, 2020.

6.2 ANTIGUA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA ANA

Bajo la advocación de *Nuestra Señora*, posteriormente de *Santa Ana*, Frey Ruy Vázquez, que fue maestre desde 1316 a 1318 y de su sucesor al maestrazgo, Suero Pérez Maldonado, había recibido de por vida la Encomienda de Magacela¹, fundó la parroquia y reorganizó la vida religiosa en la villa construyendo este templo². Ya figura en 1298 como comendador de Magacela, volviéndosele a dar la plaza tras destituirle del cargo de maestre «porque había sido muchos años Comendador de Magacela, y se hallaba allí bien»³. Debió morir en 1335, que es cuando figura por última vez con el título, sucediéndolo Alvar Pérez⁴.

De la fundación, al menos como institución eclesiástica, se tiene constancia desde el año 1237, tal y como figura en un documento de esa fecha; cuando el Papa Gregorio IX ordena a dos abades y al arcediano de Olmedo, de la Diócesis de Ávila, convocar al arzobispo de Toledo y al Maestre de Alcántara para que resuelvan entre ambas partes un conflicto acaecido entre ellos sobre diezmos, derechos episcopales, procuraciones y otros asuntos referentes a esta iglesia: «Venerabilis frater noster Toletanus archiepiscopus nobis conquerendo monstravit quod magister Alcantere, ordinis Calatravensis, Cauriensis diocesis, super ecclesiis de Magazella, procurationibus ratione visitationis sibi debitis et aliis iuribus episcopalibus, decimis et rebus aliis inviciantur eisdem...»⁵.

Torres y Tapia transcribe el epitafio del sepulcro del promotor Ruy Vázquez, antes en la iglesia del castillo «que el había mandado edificar, y sobre su sepulcro, que es donde hoy se ve un altar dedicado á S. Maria Magdalena», hoy conservado parcialmente en una vivienda particular⁶. Es este de mármol veteadado, grabadas

1. RADES Y ANDRADA, Francisco de: *Op. cit.*, *Chronica de Alcantara*, pág. 16. TORRES TAPIA, A.: *Op. cit.*, Tomo I, pág. 518.

2. A. H. N. (O. M.), pleito nº 5.251, Priorato de Magacela.

3. TORRES TAPIA, A.: *Op. cit.*, Tomo I, pág. 518.

4. *Ibíd.*, pág. 554.

5. 9 de enero de 1237, Terni (Italia). Vid. PALACIOS MARTÍN, Bonifacio (Dir): *Colección Diplomática Medieval de la Orden de Alcántara (1157?-1494). De los orígenes a 1454*. Fundación San Benito de Alcántara. Editorial Complutense, Madrid, 2000. Documento citado: A. H. N., Sellos, caja 5 nº 27.

6. Gracias a Maite de Córdoba Lasunción y familia por permitirnos estudiarla y fotografiarla. El epitafio pasó a propiedad de Francisco de Córdoba Soriano tras estar abandonada entre escom-

los caracteres en bajo relieve, y además de honrar a D. Suero Pérez por darle el castillo y Encomienda de Magacela, se podía leer en las primeras líneas: «En el nombre de Dios y de S. Maria. Este es un epitafio que contará quien es este Caballero que aquí yace en este sepulcro. Este es D. Ruy Vazquez que yace en esta casa de S. Ana, que el mandó facer; é fue hijo de D. Vasco Fernandez Verganciano, é de Elvira...»⁷.

El fragmento, de 58 cm de largo, por 48 cm de alto y 4,5 cm de grosor, contiene la primera parte de toda la transcripción recogida por el cronista de la Orden de Alcántara, siendo esta lápida una tercera o cuarta parte de toda la lauda.

EN EL : NOMBRE : DE : DIOS : E : DE : SANTA : MARIA : ESTE : ES : UN : P(ITAFI)O : E
 QUE : CONTARA : QUIEN : ES : ESTE : CABALLERO : QUE : AQUÍ : IAZE : EN ESTE : SE
 PULCRO : ESTE : ES : DON : RUI : VASQUEZ : QUE : I(AZE EN) : ESTA : CASA : DE : SA
 NTANA : QUE : EL MANDO : FAZER : E FUE : FILLLO : DE : DON : VASCO : FERNANDE
 Z : BERGANCIANO : E : DE : DONA : EVIRA : ELLOS : FUERON : DE : ROVIAL
 ES : E DE RAVAL : E POR ENDE : TIENE : AQUI : DON : RUI : VASQUEZ : LAS SUS
 ARMAS : ESTE : DON : RUI : VASQUEZ : SALIO : DE : GALIZIA : E VINO : CAVA
 R : CONSEIO : A CASTIELLA : E FALLO : SU : TIO : DON : PEDRO : RODRIGUE
 Z : COMENDADOR : QUE : ERA : DE : TORO : E DON : JUAN : PEREZ : QUE : ERA : COM
 ENDADOR : DE : ZAMORA : E ROGARON : A ESTE : DON RUI : VASQUEZ : QUE : Q
 UEDASE : EN : LA : CASA : DE ALCANTARA : CA : I LE FARIA : DIOS : MERCED
 E : ESTOS : SUS TIOS : ROGARON : AL : MAESTRE : DON : GARCI : FERNANDE
 Z : DANBIA. QUE ERA : ENTONCE : MAESTRE : QUE : LO : FREYLAZE : E : EL : MA
 ESTRE : FREYLOLE : A ESTE : DON : RUI . VASQUEZ : POR : QUE : ENTENDIA :
 QUE ERA : OME : QUE : QUERIA : PROVAR : A BIEN : E SABED : QUE : DESQUE : E
 STE DON RUI : VASQUEZ : ENTRO : EN : LA : ORDEN : QUE : TAL : FUE : EL : E TA
 LES OBRAS : E SERVICIO : FIZO : SIEMPRE : EN : LA : CASA : DE : ALCANTA
 RA : QUE : FUE : SIEMPRE : DE LOS : MEIORES : OMES : QUE : OVO : EN : LA : ORDE
 N : E TOVO : SIEMPRE : DE LAS : MEIORES : COSAS : QUE : OVO : EN : LA : ORDEN
 CA : EL : FUE : COMENDADOR : DE : BIEN : QUERENICA : E DE VALENCIA : E C
 OMENDADOR : MAIOR : E MAESTRE : E SENDO : MAESTRE : TOMO : EN : SI : A M
 AGAZELA : PORA : EN TODA : SU : VIDA : E : SABED :QUE : ESTE : FUE : CAVALER ...

La iglesia, por su ubicación, en el lado más meridional y elevado del primer recinto del castillo, hace pensar que fue levantada sobre la antigua Mezquita musulmana, necesaria en una plaza almohade de tal importancia y con el supuesto elevado número de población que albergaba su recinto. Oratorios islámicos como el de Almonaster la Real, situado en o más alto de la fortaleza, es uno de los ejemplos conservados de elección espacial similar.

bros fuera de la iglesia, tal vez en un intento de sacarla de la localidad. El propietario de la finca donde se encontró, hizo que la conservase entregándosela al detectar en ella inscripciones.

7. TORRES TAPIA, A.: *Op. cit.*, Tomo I, pág. 518.



Iglesia de Santa Ana de Magacela. Antigua Parroquial

Como hemos apuntado, sabemos gracias a la documentación que en su origen estuvo bajo «...la adboacion de nuestra señora y despues para enagenarla metieron en ella una capilla de la advocacion de sancta ana questava yncorporada en la yglesia y desde entonces tiene el mismo nombre...»⁸.

En el primer tercio del siglo XVII contaba con derechos de azumbre y antes de 1565 se solía cobrar por abrir sepulturas en el templo 50 maravedís, siendo 100 los que había que amortizar en caso de querer un sepulcro en la capilla dedicada a Santa Ana; cifra que se elevó a 100 y 200 maravedís respectivamente en tiempos de la visita del Comendador de Esparragal Don Juan de Acuña⁹. En el año 1634 poseía la iglesia veinte fanegas de tierra, de las que catorce eran denominadas «tierras güeras» porque pagaban el diezmo de pan que en ellas se producía; tenía también cinco olivos marcados con una cruz en la cuesta de la villa, en la parte de un lugar que denominaban «del puente». El ganado se limitaba a tres vacas paridas, tres becerros, dos novillos y tres añojos o corderos de dos años¹⁰.

8. A. D. BA.: Visita de Don Diego de Sandoval y Pacheco (1633-1635). Libro IV. Visita a la Iglesia de Santa Ana (1633), folios 13-14/v^o.

9. Ibídem, folios 1 y ss.

10. Ibídem.



Epitafio de Frey Ruy Vázquez, que fue Maestre de la Orden de Alcántara, comendador de Magacela y fundador de la Iglesia del castillo

Disponía el cura por aquellos años de una renta 23.002 maravedís anuales, parte de este dinero donado por su Majestad a través de la Mesa Maestral, pues se indica que el beneficio curado era poco, solo 19.427 maravedís, parte de estos, 1.661, provenían de los Diezmos, de la Encomienda y la fortaleza aportaba 1.812. La cifra más alta de los ingresos provenía del derecho de pie del Altar, unos seis o siete mil maravedís¹¹.

Del Concejo de la villa recibía 12 ducados anuales por enseñar la doctrina cristiana los domingos; 20 ducados por dar 10 misas mensuales atendiendo a las cargas de la Capellanía de la Ermita de los Remedios, y 150 reales por el resto de misas y Vigilias¹².

En el último decenio del siglo XVIII se informa del peligro al que está expuesta así como de algunos inconvenientes: «colocada en la zima de la sierra, expuesta a ladronizios y otras imbasiones, de mui corta capacidad y con bastantes sepulturas inutiles por las peñas que en ellas se contienen, lo que infuie a apezezer para maior culto de la Magestad Divina y asistencia de los fieles cristianos

11. *Ibíd.*

12. *Ibíd.*

la construcción de otra igual de aquella dentro del pueblo, o en su inmediación por falta de situación en el...»¹³.

Hacemos eco de la exposición a ladrones a la que el templo estaba sujeto con un hecho que se denuncia en el segundo cuarto de ese siglo XVIII, concretamente en el año 1740, el 26 de octubre, cuando una persona intentó robar en el templo llegando a destrozar una de las dos puertas. A pesar de ello, y gracias a la consistencia de las puertas interiores, cajones de los armarios y alacenas, no consiguió su objetivo¹⁴.

Las rentas de la Parroquia en el año 1742 eran escasas para los gastos que había que acometer anualmente en el templo, por lo que los vecinos aportaban la suficiente limosna «para que con la menor Yndezencia se Celebren los Divinos Oficios»¹⁵. Hacían falta, según la relación, unos 507 reales y 17 maravedís más, pues la renta anual de esta y de la ermita de los Mártires S. Fabián y S. Sebastián, agregada a la Parroquial con cargo de repararla, era de 415 reales y 12 maravedís, llegando los gastos a 922 reales y 23 maravedís¹⁶.

Don Antonio González Gil, párroco de la villa en el año 1791, certificó «que la única iglesia parroquial de ella, bajo la advocación de Señora Santa Ana, esta dotada por ochenta y seis reales de rentas de censos, con cincuenta y ocho reales de nomina que paga la mesa maestra, con veinte y dos del derecho de azumbres, con sesenta y cuatro del de rompimiento o apertura de sepulcros, con trescientos cuarenta y ocho del arriendo de tierras, que todo hacen quinientos setenta y ocho reales, que se imbierten y no alcanzan en los gastos de fábrica, cera, aceite y derechos de visita, ...»¹⁷.

Desde el segundo cuarto del siglo XVIII ya se hace mención de su escasa capacidad para acoger a los fieles, denunciándose su urgente ampliación: «...en día de Concurso, ó festividad grave no Caben los Vecinos en dicha Parroquial, añadiéndose que por tener Solas dos Puertas, y estar situadas, en los costados de su Cuerpo, no pueden ver la Celebración de los Divinos Oficios, desde el Campo, ...»¹⁸.

13. A. H. P. CC.: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, 1791*. Legajo 6, exp. 5, folio 16/v^o.

14. A. H. N. (O. M.): *Iglesias del Priorato de la Serena, Zalamea y Rollán, 1742*. Libro manuscrito, 457-C, folios 31 a 54.

15. *Ibidem*.

16. *Ibidem*.

17. A. H. P. CC.: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, 1791. Certificados de la Curia, y cura parroco de todas las rentas eclesiasticas de Capellanias, Cofradias, obrapias Hermitas Santuarios, y diezmos*, Legajo 6, exp. 5, folio 2.

18. A. H. N. (O. M.): *Iglesias del Priorato de la Serena, Zalamea y Rollán, 1742*. Libro manuscrito, 457-C, folios 31 a 54.

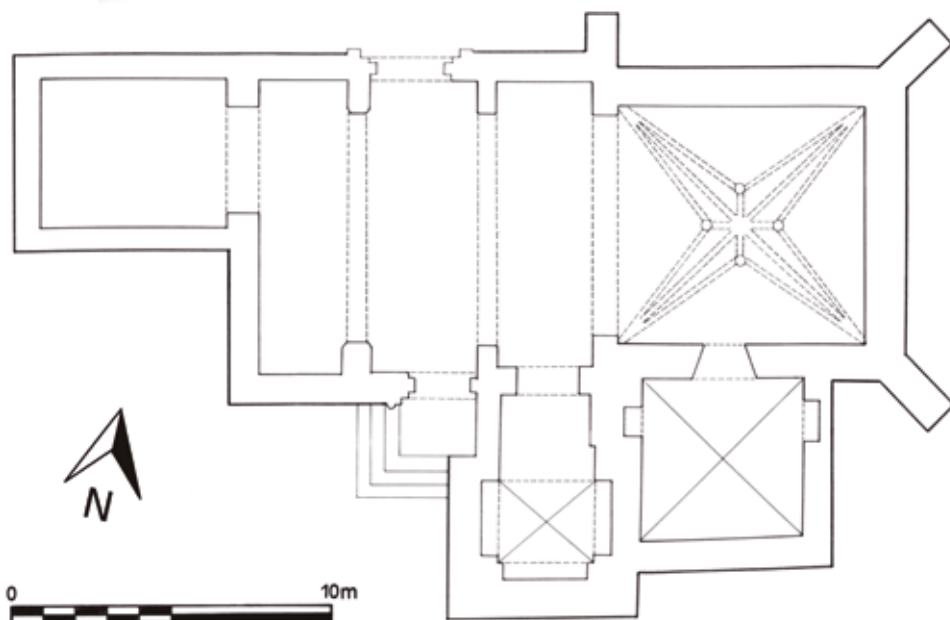
Descripción

La iglesia es de nave única rectangular con tres cajas de muros adosadas formando capillas, dos de estas al muro de la Epístola y otro cubo a los pies que son claro testimonio de añadidos a lo largo del tiempo, debido sobre todo a necesidades espaciales y de culto. El edificio casi en su totalidad se construyó con mampostería y ladrillo, relegando la piedra de granito labrada a contrafuertes exteriores, el arco toral y los nervios de la bóveda del altar mayor.



Base del muro sobre el que cimienta la fachada de la nave de la antigua parroquia del castillo de Magacela

El templo se encuentra asentado en un lugar de gran desnivel del terreno, por lo que la cabecera se elevó con material de relleno en su parte inferior, igualando de este modo en el interior su altura con la de la nave central. La fachada septentrional se retranquea unos 20 cm de un muro que se conserva bajo el paramento fundacional de la iglesia y que sirve de cimentación, aprovechado incluso como umbral de la portada. Es sin duda un elemento anterior al templo cristiano, tal vez, al menos en esta parte, estemos ante el único vestigio claro del antiguo oratorio musulmán. No hay que descartar una posible rectificación del trazado de la planta durante la obra, sin bien se muestra paralelo a la pared



Antigua iglesia de Santa Ana. Planta

durante todo el recorrido, sin presentar variación angular. Las fotos históricas del edificio muestran que fue reaprovisionado y convertido en poyo.

La cubierta era de madera, señalándose en el segundo cuarto del siglo XVIII que había sido sustituida por una nueva¹⁹, y de la que desde recién pasada la contienda civil se informa que se había desplomado parte de ella²⁰; sobre esta, arcos diafragma sustentan el tejado a dos vertientes.

La cabecera, cubierta con bóveda de ladrillo y nervadura de crucería, pone de manifiesto una más que significativa modificación de la fábrica original, llevada a cabo entre 1563 y 1584-1585 a juzgar por la documentación consultada en la que se informa que «...se derrivo la capilla del arco toral y se volvió a hacer de nuevo...»²¹ después de la visita de Don Antonio Rodríguez Ledesma²², antecesor del visitador Don Juan Rodríguez Villafuerte, y por tanto, antes del año 1595. Como veremos en detalle más adelante, se terminó en dos fases, la

19. *Ibídem*.

20. A. G. A. Sección Obras Públicas. Regiones Devastadas.

21. A. D. BA.: Visita de Don Diego de Sandoval y Pacheco (1633-1635). Libro IV. Visita a la Iglesia de Santa Ana (1633), folios 13-14/vº.

22. *Ibídem*.



Iglesia de Santa Ana. Cabecera

primera costó 600 ducados²³ -225.000 maravedís-, y el remate y cubrición de la bóveda, 853,5 ducados²⁴. Dicha ampliación también la certifican los dos escudos que esta contiene.

Son estos de piedra, el más vistoso y central representa las armas de Felipe II antes de la anexión con Portugal, anterior a 1581²⁵. El otro es del Prior de Magacela Frey Don Francisco Rol de Acosta, del que aparece documentación al frente del Priorato desde 1579 hasta 1586²⁶. Naranjo Alonso señala que fue este «el Prior que tuvo Magacela en la fecha de su paso por este territorio del Rey D. Felipe II para la guerra de Anexión del trono de Portugal»²⁷.

En 1578 se estaba realizando la obra, según documentación en la que se ordena que se ha de «...continuar y acabar la dicha obra y cubrir la dicha capilla

23. A. G. S.: Cuentas de la obra de la capilla Mayor de Magacela (1563-1568).

24. A. H. N. (O. M.): Libro 200, folio 181. Fechado en Aranjuez el 9 de mayo de 1578.

25. NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura militar...*, Mérida, 1987, pág. 86.

26. MARTÍN NIETO, Dionisio y DÍAZ DÍAZ, Bartolomé: *Los Priors de Magacela de la Orden de Alcántara. La mal llamada sexta dignidad de la Orden*. Premio de Investigación sobre La Serena. CEDER La Serena, Universidad de Extremadura, Ubex y Diputación de Badajoz. (De esta misma colección), Badajoz, 2001.

27. NARANJO ALONSO, Clodoaldo: *Op. cit.*, pág. 420.



Iglesia de Santa Ana. Cuerpo del templo y baptisterio al fondo

conforme a la dicha tassacion que della esta fecha...»²⁸. La visita de Rodríguez de Ledesma a la iglesia se produjo hacia 1584, y como hemos apuntado, la obra se ejecuta después de esta, tal vez tarde por haberse demorado el pago de los 853 ducados y medio en que se tasó la ejecución final²⁹. Un año después se pide un nuevo retablo para la Capilla Mayor, estando finalizada.

El arco toral inmediato al altar es, como ya hemos señalado, a diferencia de los demás de «ladrillo y cal», de cantería de granito, y sabemos que estaba decorado con cinco cruces: «La dicha capilla tiene un arco toral de cantería labrada con cinco cruces y arcos de cantería que sirven de ermeros y la voveda es de ladrillo...»³⁰.

El interior de la cabecera se enlució con mortero ocultando el material de fábrica, en este caso el ladrillo y mampostería, simulándose mediante esgra-

28. A. H. N. (O. M.): *Registros de despachos de las Órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara* (1575-1581), Libro 200-C, folio 181. Fechado en Aranjuez el 9 de mayo de 1578. «...la obra de la capilla mayor de la yglesia parrochial de la dicha villa que esta començada no se continua ni acava de cubrir por no tener bienes...».

29. *Ibidem*.

30. A. D. BA.: *Visita de Don Diego de Sandoval y Pacheco* (1633-1635). Libro IV. *Visita a la Iglesia de Santa Ana* (1633), folios 13-14/v^o.

fiados sillares de piedra. Su bóveda persiste gracias a la solidez de los aparejos graníticos que componen los nervios que descansan sobre robustas ménsulas en cada esquina y que a su vez distribuyen el peso a unos sólidos contrafuertes exteriores.



Portada septentrional de la antigua iglesia de San Ana

A ambos lados de este altar como elementos ornamentales y litúrgicos había dos cruces grandes: «...y a la parte de la epístola una cruz grande y a la del evangelio otra...»³¹. Dos ventanas con sus respectivas rejas, también en ambos muros y a considerable altura, se encargan de iluminar este espacio.

En el lado de la Epístola de este altar mayor se encuentra la sacristía del templo, siendo a su vez uno de los tres cubos adosados ya mencionados. Es de bóveda de aristas, solada de baldosas, con hornacinas en los muros laterales y una ventana al mediodía. A ella se accede mediante «...una puerta pequeña de ladrillo...»³² y en su interior había un altar en el que se vestían los sacerdotes y del que se dice en 1633 que «...al presente dicho altar se deshiço y esta un cajon en su lugar en que se guardan los ornamentos»³³. Los datos que poseemos de 1742

31. *Ibíd.*

32. *Ibíd.*

33. *Ibíd.*



Portada meridional de la iglesia. Antes y después de ser restaurada

concretan que las dos alacenas que había en sus muros laterales, una contenía los cálices y misales, y la otra, dividida en dos compartimentos, se destinaba a guardar la cera, candeleros y otros utensilios de servicio³⁴.

En este mismo lado de la Epístola, en el tramo de nave inmediato al arco toral, hay otra capilla cubierta con bóveda de dos tramos, una de cañón separada de otra de aristas por un arco fajón. En el segundo cuarto del siglo XVIII recibía el nombre de *Capilla del Santísimo Cristo de Afligidos*³⁵ por contener la talla de un Cristo crucificado. Al fondo de esta se conserva el poyo de piedra a modo de Altar y que fue soporte de la imagen y retablo del que detallaremos su construcción. En los muros laterales, entre las numerosas capas de cal, aún se pueden apreciar los restos de pintura que la decoraban. Además, sabemos que dicha capilla fue construida con la limosna de los vecinos de la villa, citándose como nueva en 1742³⁶.

El último de los cuerpos añadidos a la planta del templo está situado a los pies de este, y justo debajo de la desaparecida tribuna. Se trata de una capilla

34. A. H. N. (O. M.): *Iglesias del Priorato de la Serena, Zalamea y Rollán, 1742*. Libro manuscrito, 457-C, folios 31 a 54.

35. *Ibidem*.

36. *Ibidem*.

con bóveda de medio cañón y solado de baldosas destinada a cumplir la función de baptisterio: «E devajo de la dicha tribuna en el arco de la dicha yglesia esta hecho un arco y dentro del una boveda que haze una capilla pequeña donde esta la pila del bautisterio»³⁷. Ya está construido en la segunda mitad del siglo XVI, según consta en la documentación de obras de la Capilla Mayor.

La tribuna, de madera de pino, se sustentaba mediante una columna «de piedra de cantería»³⁸ y se subía a ella por una escalera de piedra «...que tiene una puerta de pino con cerrojo cerradura y llaves...»³⁹.

También tenemos constancia de que al carecer de torre, las dos campanas para llamar al culto, de las que se dice que eran «...una grande y otra pequeña y una dellas esta quebrada...»⁴⁰, estaban ubicadas sobre dos pilares que se habían construido sobre sus muros⁴¹, siendo más tarde colocadas en la torre de acceso al castillo como ya se notifica en 1742: «...en la Muralla Vieja distante de dicha Parroquia mas de un tiro de fusil, ...estan Colocadas dos Campanas con las que se haze señal para los Divinos oficios porque si estubieran puestas en dicha Parroquial Jamas pudieran oirse en el Pueblo»⁴².

Las puertas de entrada, abiertas en ambos muros del Evangelio y de la Epístola, según Pilar Mogollón, son dos ejemplos de portadas mudéjares de ladrillo, construidas en el siglo XV⁴³, si bien, como ahora analizaremos, creemos que pudieran ser algo más antiguas. Estas estaban coronadas por esculturas de leones, dos en la del muro del Evangelio y una en la de la Epístola. En la portada del muro septentrional o del Evangelio aún se ven los huecos que dejaron al extraerse. La puerta meridional todavía conserva el único león que corona el estribo semicilíndrico de ladrillo del lado izquierdo de la portada.

La portada norte está compuesta por un arco de medio punto sobre el que corre en su parte superior una banda de ladrillos en esquinilla. Inmediatamente encima de esta, se desarrollan una serie de canes escalonados sobre los que va una moldura estrecha en saledizo. Dos pequeños estribos, a modo de pilastras, la limitan lateralmente y cierran el alfiz.

La segunda puerta, que se abre en el muro de la Epístola, es muy similar. Está formada por un arco de medio punto que apoya sobre pilastras rematadas

37. A. D. BA.: Visita de Don Diego de Sandoval y Pacheco (1633-1635). Libro IV. Visita a la Iglesia de Santa Ana (1633), folios 13-14/vº.

38. *Ibidem*.

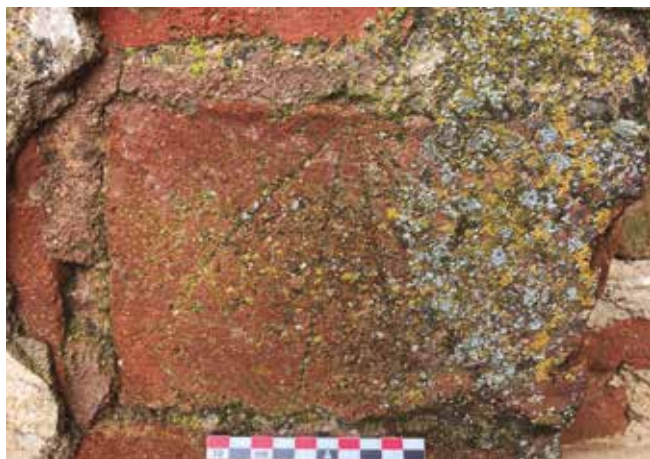
39. *Ibidem*.

40. *Ibidem*.

41. *Ibidem*.

42. A. H. N. (O. M.): *Iglesias del Priorato de la Serena, Zalamea y Rollán, 1742*. Libro manuscrito, 457-C, folios 31 a 54.

43. MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, Pilar: *Op. cit.*, pág. 230.



Reloj de sol en la iglesia del castillo

en impostas. En su parte superior corre horizontalmente una franja decorativa de ladrillos en dientes de sierra. Está delimitada en su lado derecho por el muro de la capilla inmediata que sobresale en su exterior, y en el lado izquierdo, por un pequeño estribo semicilíndrico coronado por la figura de león realizada en granito.

La jamba visible de esta portada sur presenta un reloj de sol grabado en un ladrillo, el único no colocado a soga y tizón, intento evidente de destacar esta pieza. Muestran las juntas restos del lugar donde estaba instalado el estilo o gnomon. Este ha salido a la luz tras quedar al descubierto por la reciente pérdida del enfoscado en esta parte. Su existencia indica que, desde su origen, estas portadas fueron diseñadas y configuradas acorde con la estética de ladrillo visto, siendo alteradas con el paso de los siglos. El reloj de sol es típico en templos de culto tanto mahometanos como cristianos, marcaban las horas de llamada a la oración y asistencia a los divinos oficios. Si fuese de origen almohade, sería uno de los pocos ejemplares peninsulares que existen, contándose menos de una decena de cuadrantes solares hispanomusulmanes en el territorio hasta la fecha.

El legado gnomónico de Magacela se adscribe a la tipología de reloj de sol vertical meridional, orientado al mediodía y con las líneas horarias trazadas de forma simétrica respecto a la vertical del mediodía.

Estas dos portadas se pueden adscribir a la fisionomía del mudéjar castellano-leonés que se va implantando por todo el centro peninsular conforme

avanza la reconquista, respetando los modelos tradicionales ya construidos en tierras norteñas. Sus formas evocan al mudéjar románico, y si no fueron parte de la antigua mezquita, bien pudieron construirse nada más fundar el templo cristiano, en el siglo XIII o principios del XIV. Sustenta esta hipótesis no solo su morfología, el propio origen de la construcción y datos fundacionales así lo indican. La lectura estratigráfica mural superficial también sugiere esta línea cronológica contemporánea a la primitiva caja de muros de la nave principal.

La descripción del templo en 1742 nos pone de manifiesto, que al ser pequeño el edificio, había algunas dependencias anejas a la iglesia para suplir problemas de espacio. Es así como, además de utilizar la torre de acceso al interior del castillo como campanario, disponía de un aposento «â distancia de quince passos, de Paredes de Piedra, y tapia, Tejado de Quartones y Cañas en donde se recogen Handas de Santos, y de Difuntos; Madera del Monumento, escaleras, y otras Cosas...»⁴⁴. Del mismo modo, aunque no se especifica el lugar, había construido «un aposento de Boveda mui pequeño en echura â manera de Cofre el que sirve solo por tan pequeño para tener agua; Azeyte, y otras cosillas que estorban...»⁴⁵. Desconocemos la ubicación real de esta dependencia, inclinándonos por la idea de que se encontraba adosada en el exterior al muro del Evangelio y contrafuerte del arco toral, entre este y la portada, donde se adivinan restos de una pequeña bóveda ojival en el estribo y pared de la iglesia. Las fotos antiguas así lo atestiguan también.

Sabemos que la ornamentación del templo se componía de notable decoración esgrafiada del siglo XVIII a base de volutas y motivos vegetales neoclásicos. Las rejas de sus vanos, con remate forjado en alcachofas, eran características y muy representativas de la rejería del siglo XVII⁴⁶. De las tres que se documentaban en 1950, se conservaban todas hasta hace poco, ya que hace algunos años alguien arrancó la de la ventana de la sacristía.

Jiménez Navarro, Fernández Oxea y Rodríguez Amaya explican las fases constructivas del templo de la manera que sigue: según estos, en un principio se siguen utilizando las cajas de muros de la antigua mezquita habilitadas al culto cristiano hasta que a comienzos del siglo XVI los caballeros de la Orden de Alcántara acometieron su ampliación, «respetando la disposición anterior y recubriendo con obra moderna la primitiva estructura, utilizando... mano de obra

44. A. H. N. (O. M.): *Iglesias del Priorato de la Serena, Zalamea y Rollán, 1742*. Libro manuscrito, 457-C, folios 31 a 54.

45. *Ibidem*.

46. JIMÉNEZ NAVARRO, E et al: *Op. cit.*, pág. 663.



Iglesia de Santa Ana. Capilla Mayor

mudéjar»⁴⁷. Aportan un dato curioso sobre la pila de agua bendita, refiriéndose a restos romanos encontrados en la parte de abajo: «De este punto deben proceder también dos columnas de mármol de la iglesia del castillo y una pila de agua bendita construida en lo que fue capitel toscano»⁴⁸.

Hasta hace poco más de un decenio, la iglesia se encontraba en un estado de ruina lamentable; situación que se venía agravando desde la postguerra, cuando ya se denunciaba su mal estado a pesar de que estaba prácticamente completa.

La nueva Capilla Mayor

Analizado al detalle en una obra que publicamos hace años⁴⁹, el documento que usamos viene a detallar de manera pormenorizada el proceso de ampliación más significativo que experimentó la iglesia de Magacela en la segunda mitad del siglo XVI. El crecimiento de la población en toda la Corona de Castilla durante ese siglo fue un componente generalizado, factor por el que en muchí-

47. *Ibíd.*, pág. 663.

48. *Ibíd.*, pág. 667.

49. MARTÍN NIETO, Dionisio y GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso: *Obras, maestros y alarifes del siglo XVI. La Capilla Mayor de la parroquia de Magacela*, Badajoz, 2006.



Cabecera del templo, capilla y sacristía en el lateral meridional

simas villas se fomentaran obras de ampliación de sus templos parroquiales al haberse quedado pequeños para la congregación de fieles, y todo a pesar de la emigración a Indias.

La solicitud de obras llega al Consejo de Órdenes, y tras las oportunas diligencias, se aprueba el 8 de octubre de 1562 que, de las «rentas de yervas del partido de La Serena», se entregaran 600 ducados (225.000 maravedís) al prior de Magacela para «acrecentar y ensanchar la yglesia de la villa de Magazela»⁵⁰, término que tuvo efecto con la recepción de los caudales el 30 de abril de 1563.

En el proyecto de la obra se plasmaba la condición de que el concejo contribuyese con peones para el acarreo de agua, piedra tosca, arena y cal, algo habitual en este tipo de intervenciones ya que abarataba costes. A los pocos días de la recepción del dinero, el 16 de mayo de 1563, se inicia la obra con la compra de materiales: 100 fanegas de cal compradas al calero local Alonso Monje y las 54 primeras carretadas de piedra del berrocal de Magacela, que trajeron los carreteros de El Aldehuela Gabriel Guisado y Diego Lorenzo.

Un albañil de la villa, Miguel Ciervo, afirmó en día y medio el arco donde se puso la pila bautismal, «en la obra vieja», y trajo 300 piezas de cantería sacadas del berrocal, cobrando todo el día 11 de junio.

Transcurrido el verano, ya en septiembre, se hizo nueva provisión de piedra, 96 carretadas una vez; 72 otra y 44 una tercera, que acarrearon diversos vecinos de El Aldehuela. Desde los primeros días de octubre hasta el 20 de noviembre, estuvieron labrando la cantería los maestros que ejecutaron la obra, Pedro

50. A. G. S.: Cuentas de la obra de la capilla Mayor de Magacela (1563-1568).



Bóveda del Altar Mayor y los escudos del Prior Rol de Acosta y el Rey Felipe II

Rodríguez y su oficial Salvador Rodríguez; así como Duarte Muñoz y su oficial Benito de Escobar, con la ayuda del cantero Bautista Muñoz. El albañil Miguel Ciervo se encargó de hacer con maderas el taller donde trabajarían los maestros y tres pares de parihuelas para llevar la piedra desde la cuesta hasta la iglesia. También se compró un carretón para el mismo uso a Juan Nevado, vecino de La Haba. Del arreglo y puesta a punto de las herramientas metálicas se encargó el propio herrero del pueblo, Pedro Ciervo.

En enero y febrero del siguiente año de 1564, Miguel Ciervo extrajo 200 piedras de granito de la cantera y piedra tosca. Bernardo Moreno, de La Haba, transportó 8 carretadas de piedra a la obra. En marzo reemprendió el trabajo el maestro Pedro Rodríguez con un oficial llamado Juan Sánchez, y solo durante este mes estuvo Duarte Muñoz con Benito de Escobar. Empezaban a asentar la piedra, y Miguel Ciervo se encargaba del mampuesto. Se compraron sogas, cántaros, covanillos, capachos; a Francisco Campos una arroba de hierro para hacer diversas herramientas y a Diego de la Peña 400 fanegas de cal. En mayo se estaba revocando con cal el mampuesto, suspendiéndose la obra hasta octubre, cuando Pedro Rodríguez estuvo trabajando unos días. En noviembre se compró a los vecinos de Navarredonda Alonso Hernández y Andrés Martín la madera para hacer los andamios.

A finales de febrero de 1565 regresan a la labra de cantería Pedro Rodríguez y Juan Sánchez. Se compraron partidas de cal a Pedro de la Peña y Gonzalo Sánchez en los siguientes meses, de 150, 114 y 250 fanegas; y Miguel Ciervo consta sacando piedra para la fábrica de mampostería. Por entonces ya estaba Pedro Rodríguez labrando cantería para el arco toral, mientras, asentaban el mampuesto. García Hernández transportó 90 carretadas de piedra y madera para los andamios, y en abril se llevaron otras 45 por parte de carreteros de La Haba. A mediados de mayo está revocando paredes y se suspende la obra hasta febrero de año siguiente.

En febrero de 1566 se adquirieron 150 fanegas de cal a Pedro de la Peña. Pedro Rodríguez, teniendo esta vez como oficial a Juan de Villafranca, seguía trabajando piedra para el arco toral, que a principios de marzo estaban asentándola, con intervención de nuevo de Duarte Muñoz y de dos oficiales suyos, mientras Miguel Ciervo hacía el compuesto y sacaba piedra. Se siguió sacando y labrando, llevando un carretero de Campanario 121 carretadas de granito del berrocal. A mediados de abril Miguel Ciervo y su hijo cortaron la madera para andamios; Pedro de la Peña aporta 100 fanegas de cal; y a finales de mes, Hernando Morillo, carretero de Campanario, acarreó 10 carretadas de madera para hacer las cimbras.

Estuvieron los maestros asentando cantería en el arco toral hasta mediados de mayo, que se abandona de nuevo el trabajo.

Se retomó a mediados de agosto, trabajando Pedro Rodríguez con otro oficial a sus órdenes, Sebastián Rodríguez; y Duarte Muñoz con su oficial Diego Vázquez, llegándose a incorporar otro cantero de La Haba, Andrés Carmona. A principios de septiembre llega el entallador de madera de Villanueva Francisco de Escobar, que hizo con cinco tablas la traza del arco y los moldes para los cruceros. Los carreteros de Campanario Andrés Ramos y Vicente García, llevaron 111 carretadas de diferentes piedras. Los maestros acrecientan su trabajo y se recoge como Pedro Rodríguez lleva consigo a varios oficiales que se van alternando, aunque también puede tratarse de error en la documentación; son estos: Francisco Durán, Pedro Durán, Francisco Sánchez y Francisco Hernández.

Finalizando el mes de octubre se compran otras 100 fanegas de cal. A principios de noviembre Pedro Rodríguez labraba los capiteles, ménsulas, estribos, enjarjamentos, y los iba colocando con ayuda de los canteros Alonso Grande, de Malpartida, y Antonio Correa. Miguel Ciervo y el albañil villanovense Juan Mateos, se ocupaban del mampuesto. Con la proximidad del invierno, a finales de noviembre, se paraliza la obra, aunque en diciembre se acaparan 50 fanegas de cal compradas a Alonso Monje y 35 más a Pedro de la Peña y Gonzalo Sánchez.

En febrero de 1567 se retoman las labores trabajando a buen ritmo toda la nómina de canteros, Duarte Muñoz y su oficial Julián Vázquez, Pedro Rodríguez, Juan Mateos, Alonso Grande; por lo que se acarrean 50 fanegas más de cal. En marzo hay una nueva remesa de materiales, así Miguel Ciervo saca 100 piedras de granito, se acopian 200 fanegas de cal y 78 carretadas de piedra que transportaron los carreteros dombenitenses Juan López y Pedro de Saavedra.

En años anteriores habían requerido los servicios del herrero local Pedro Ciervo, que por muerte u otras circunstancias, es reemplazado por el también magacelense Diego Luis. A mediados de abril, Juan Quintana, de La Haba, trajo 9 carretadas de madera para hacer las cimbras para el arco toral y que Miguel Ciervo y cuatro hombres estuvieron cortando.

Los maestros no cesan de trabajar, Pedro Rodríguez y su oficial Gaspar Moreno, y Duarte Muñoz con Julián Hernández. En mayo Pedro Rodríguez y sus oficiales Juan y Gaspar Moreno, se centran en los estribos, mientras se terminan los andamios y cimbras, para lo cual se adquirieron 60 libras de hierro al herrero de Magacela Juan Delgado y la clavazón que aporta el otro herrero, Diego Luis. Se interrumpe la construcción de junio hasta pasada la mitad de agosto, tiempo en que Pedro Rodríguez y su oficial Gaspar Moreno labran la cantería para acampanar el arco toral. Duarte Muñoz la asienta y se dan por concluidos los trabajos en la última semana de agosto de 1567⁵¹.

Con ello se acabó el dinero entre materiales y jornales de los obreros. A estos, como era norma en la época, se les pagaba semanalmente, considerando la semana laboral de lunes a sábado, aunque a veces se juntaban dos y hasta tres semanas si el pago se hacía el domingo y no acudían a por su salario. Al manifestar que se acabó el dinero dan por concluidos los trabajos, no porque se concluyera la obra⁵². Por las cuentas que se detallan, la construcción de la capilla mayor debió quedarse en la caja de muros, pues nada se menciona de la cubierta y abovedamiento. En este estado permaneció el edificio una década, coincidiendo con los peores años económicos de la Monarquía. Como hemos señalado páginas atrás, en 1578 se ordena que se termine⁵³, rematándose después de la visita de Rodríguez de Ledesma, hacia 1584, previa petición del pago de los 853 ducados y medio del coste de la intervención⁵⁴. En 1585 ya está concluida, pues es cuando se solicita el retablo para el altar mayor⁵⁵.

51. A. G. S.: Cuentas de la obra de la capilla Mayor de Magacela (1563-1568).

52. MARTÍN NIETO, Dionisio y GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso: *Obras, maestros y alarifes del siglo XVI...*, pág. 97.

53. A. H. N. (O. M.): Libro 200, folio 181. Fechado en Aranjuez el 9 de mayo de 1578. «...la obra de la capilla mayor de la yglesia parrochial de la dicha villa que esta començada no se continua ni acava de cubrir por no tener bienes...».

54. *Ibidem*.

55. A. H. N. (O. M.). Archivo Histórico de Toledo. Orden Militar de Alcántara. Pleito Traspapelado.

RELACIÓN DE CUENTAS DE LAS OBRAS DE LA CAPILLA MAYOR
DE MAGACELA

Fechas de trabajo	Pagado a	Cantidad	Concepto	Fecha libranza	Fecha pago
1563					
	Alonso Monje, calero de Magacela	1.400 mrs	100 f de cal	11 mayo	16 mayo
	Gabriel Guisado y Diego Lorenzo, carreteros, de Aldihuela	67'5 r	54 carretadas	30 mayo	30 mayo
	Miguel Ciervo, maestro albañil, de Magacela	75 r 4'5 r	300 piezas 1'5 días	11 junio	11 junio
	Gabriel Guisado y Diego Lorenzo, carreteros, de Aldihuela	120 r	96 carretadas	5 sept	5 sept
	Diego Martín Cortés y Gabriel Guisado, carreteros de Aldihuela	90 r	72 carretadas	19 sept	19 sept
	Gabriel Guisado y Diego Lorenzo, carreteros, de Aldihuela	55 r	44 carretadas	1 oct	1 oct
	Pedro Rodríguez, cantero de Vva, y su oficial Salvador Rodríguez	18 r	4 días	10 oct	10 oct
	Duarte Muñoz, cantero de Vva, y un oficial	22 r	4 días	10 oct	10 oct
11-16 octubre	Duarte Muñoz y su oficial Benito de Escobar	33 r	6 días	16 oct	17 oct
	Bautista Muñoz, cantero de Vva	18 r	6 días	16 oct	17 oct
	Pedro Rguez y su oficial Salvador Rguez	33r	6 días	16 oct	19 oct
18-23 oct	Duarte Muñoz y su oficial Benito de Escobar	27'5 r	5 días	31 oct	31 oct
	Pedro Rguez y su oficial Salvador Rguez	27'5 r	5 días	31 oct	31 oct
	Bautista Muñoz, cantero	15 r	5 días	31 oct	31 oct
25-29 oct	Duarte Muñoz y su oficial Benito de Escobar	27'5 r	5 días	31 oct	31 oct
	Pedro Rguez y su oficial Salvador Rguez	27'5 r	5 días	31 oct	31 oct
	Bautista Muñoz, cantero	15 r	5 días	31 oct	31 oct
	Miguel Ciervo, albañil	12r 6r	4 días 3 pares de parihuelas	31 oct	31 oct
1-6 nov	Pedro Rguez y su oficial Salvador Rguez	27'5 r	5 días	7 nov	7 nov
	Bautista Muñoz, cantero	12 r	4 días	7 nov	7 nov
	Duarte Muñoz y su oficial Benito de Escobar	27'5	5 días	7 nov	7 nov
	Juan Nevado, de La Haba, carretero	2 d	Un carretón	7 nov	7 nov

EL PATRIMONIO DE MAGACELA DE LA ORDEN DE ALCÁNTARA

8-13 nov	Bautista Muñoz, cantero	18 r	6 días	13 nov	14 nov
	Duarte Muñoz	19¼ r	5'5 días	13 nov	14 nov
	Benito de Escobar	12 r	6 días		
	Pedro Rodríguez Salvador Rodríguez	19¼ r 12 r	5'5 días 6 días	13 nov	14 nov
15-20 nov	Bautista Muñoz, cantero	18 r	6 días	21 nov	21 nov
	Duarte Muñoz	21 r	6 días	21 nov	21 nov
	Benito de Escobar	12 r	6 días		
	Pedro Rodríguez	17'5 r	5 días	21 nov	21 nov
	Salvador Rodríguez	12 r	6 días		
27 sept- 20 nov	Pedro Ciervo, herrero de Magacela	862 mrs		21 nov	21 nov

Fechas de trabajo	Pagado a	Cantidad	Concepto	Fecha libranza	Fecha pago
1564					
	Miguel Ciervo, de Magacela	50 r	20 piezas de grano	16 enero	16 enero
9-14 feb	Miguel Ciervo	9 r	3 días	14 feb	14 feb
	Juan Pajuelo, de La Haba	10 r	Traer la libranza desde la Corte	20 feb	20 feb
	Bernardo Moreno, de La Haba	10 r	8 carretadas de piedra	28 feb	28 feb
marzo	Pedro Rodríguez	38'5 r	11 días	20 mar	20 mar
	Juan Sánchez su oficial	10 r	5 días		
	Diego de la Peña, mayordomo iglesia Magacela	600 mrs	Sogas, cántaros, etc.	20 mar	20 mar
	Petronila Álvarez, mujer de Fco. Campos, de Vva	350 mrs	1 arroba de hierro	20 mar	20 mar
	Diego de la Peña, calero, de Magacela	100 r	200 f de cal	20 mar	20 mar
	Duarte Muñoz	38'5 r	11 días	24 mar	24 mar
	Benito de Escobar	22 r	11 días		
	Miguel Ciervo	15 r	5 días	25 mar	25 mar
27 mar -1 abril y 3-8 abril	Pedro Rodríguez	24'5 r	7 días	9 abr	9 abr
	Juan Sánchez	14 r	7 días		
10-15 abr	Miguel Ciervo	15 r	5 días	16 abr	16 abr
	Pedro de la Peña, calero, de Magacela	100 r	200 f de cal	18 abr	18 abr

ALONSO GUTIÉRREZ AYUSO

17-22 y 24-29 abr	Miguel Ciervo	18 r	6 días	29 abr	1 may
10-29 abril	Pedro Rodríguez	59'5 r	17 días	29 abr	29 abr
	Su oficial	34 r	17 días		
	Diego de la Peña, de Magacela	400 mrs	8 días	11 may	13 may
1-6 y 8-13 mayo	Pedro Rodríguez	28 r	8 días	14 may	16 may
	Juan Sánchez	16 r	8 días		
1-6 may	Miguel Ciervo	6 r	2 días	18 may	22 may
15 mar- 15 may	Pedro Ciervo, herrero, de Magacela	572 mrs	Aguzar herramientas	17 may	22 may
	Pedro Rodríguez	17'5 r	5 días	27 oct	28 oct
	Alonso Hdez Redondo y Andrés Martín, de Navarredonda	71 r	Carga de cuartones	29 nov	29 nov

Fechas de trabajo	Pagado a	Cantidad	Concepto	Fecha libranza	Fecha pago
1565					
febrero	Pedro Rodríguez	14 r	4 días	25 feb	25 feb
	Juan Sánchez	6 r	3 días		
	Pedro de la Peña y Gonzalo Sánchez, caleros	3.000 mrs	150 f de cal	4 mar	4 mar
9 últimos feb y 3 primeros mar	Miguel Ciervo	36 r	12 días	4 mar	4 mar
3 últimos feb y 3 primeros mar	Pedro Rodríguez	21 r	6 días	4 mar	4 mar
	Juan Sánchez	12 r	6 días		
5-10 mar	Pedro Rodríguez	14 r	4 días	11 mar	11 mar
	Juan Sánchez	8 r	4 días		
Hasta 22 mar	Pedro Rodríguez	28 r	8 días	21 mar	21 mar
	Juan Sánchez	16 r	8 días		
	Pedro de la Peña y Gonzalo Sánchez	2.280 mrs	114 f de cal	25 mar	25 mar
	Pedro Rodríguez	10'5 r	3 días	25 mar	25 mar
	Juan Sánchez	6 r	3 días		

EL PATRIMONIO DE MAGACELA DE LA ORDEN DE ALCÁNTARA

marzo	Miguel Ciervo	30 r	10 días	25 mar	25 mar
	García Hernández, de Navarredonda	4.590 mrs 3 r	90 carretadas cargo de cuartones	28 mar	28 mar
	Pedro Rodríguez	21 r	6 días	1 abr	1 abr
	Juan Sánchez	12 r	6 días		
	Pedro de la Peña y Gonzalo Sánchez	120 r	204 f de cal	8 abr	8 abr
	Pedro Rodríguez	21 r	6 días	8 abr	8 abr
	Juan Sánchez	12 r	6 días		
Última marzo-primera abril	Miguel Ciervo	27 r	9 días	8 abr	8 abr
	Fco Glez, Juan de... y Hernando Martín, carreteros, de La Haba	67'5 r	45 carretadas de piedra	9 abr	9 abr
15 feb-14 abril	Pedro Ciervo, herrero	631 mrs	Aguzar herramientas	15 abr	15 abr
9-14 abr	Miguel Ciervo	12 r	4 días	15 abr	15 abr
	Pedro Rodríguez	14 r	4 días	18 abr	20 abr
	Juan Sánchez	12 r	6 días		
7-12 may	Pedro Rodríguez	17'5 r	5 días	13 may	13 may
	Juan Sánchez	10 r	5 días		
14-19 may	Pedro Rodríguez	14 r	4 días	20 may	20 may
	Juan Sánchez	10 r	5 días		

Fechas de trabajo	Pagado a	Cantidad	Concepto	Fecha libranza	Fecha pago
1566					
11-16 feb	Pedro de la Peña, calero	75 r	150 f de cal	10 feb	10 feb
	Pedro Rodríguez	21 r	6 días	17 feb	17 feb
	Juan de Villafranca	12 r	6 días		
	Pedro Ciervo, herrero	597 mrs	Aguzar herramientas	24 feb	24 feb
18-23 feb	Pedro Rodríguez	17'5 r	5 días	26 feb	26 feb
	Juan de Villafranca	12 r	6 días		
	Pedro Rodríguez	21 r	6 días	10 mar	10 mar
	Juan de Villafranca	12 r	6 días		
4-9 mar	Duarte Muñoz y 2 oficiales	15¾ r	4'5 días	10 mar	10 mar
		24 r	6 días		

ALONSO GUTIÉRREZ AYUSO

Hasta 16 mar	Miguel Ciervo	39 r	13 días	17 mar	17 mar
	Pedro Rodríguez	17'5 r	5 días	17 mar	17 mar
	Juan de Villafranca	12 r	6 días		
	Duarte Muñoz y 2 oficiales	8¾ r	2'5 días	17 mar	17 mar
		24 r	6 días		
18-23 mar	Miguel Ciervo	15 r	5 días	24 mar	24 mar
	Duarte Muñoz y 2 oficiales	17'5 r	5 días	25 mar	25 mar
		20 r	5 días		
	Pedro Rodríguez y su oficial	17'5 r	5 días	25 mar	25 mar
		10 r	5 días		
	Pedro Rodríguez y su oficial	14 r	4 días	31 mar	31 mar
		10 r	5 días		
	25-30 mar	Duarte Muñoz y 2 oficiales	17'5 r	5 días	31 mar
20 r			5 días		
1-6 abr	Pedro Rodríguez y su oficial	21 r	6 días	7 abr	7 abr
		12 r	6 días		
	Juan Miguel, carretero, de Campanario	181'5 r	121 carretadas de piedra	7 abr	7 abr
	Duarte Muñoz y 2 oficiales	10'5 r	3 días	7 abr	7 abr
		24 r	6 días		
	Miguel Ciervo	9 r	3 días	13 abr	13 abr
	Duarte Muñoz y 2 oficiales	12¼ r	3'5 días	13 abr	13 abr
		14 r	3'5 días		
1 mar-11 abr	Pedro Ciervo, herrero, de Magacela	1.344 mrs	Aguzar herramientas	13 abr	13 abr
	Miguel Ciervo y un hijo suyo	15 r	5 días	22 abr	22 abr
		7'5 r			
	Duarte Muñoz y 2 oficiales	21 r	6 días	25 abr	25 abr
		28 r	7 días		
3ª semana desde Semana Santa	Pedro Rodríguez	10'5 r	3 días	25 abr	25 abr
	Juan de Villafranca	19 r	9'5 días		
	Pedro de la Peña, calero	50 r	100 f de cal	28 abr	28 abr
	Hernando Morillo, carretero, de Campanario	30 r	10 carretadas de madera	30 abr	30 abr
	Duarte Muñoz y 2 oficiales	14 r	4 días	5 may	5 may
		24 r	6 días		

EL PATRIMONIO DE MAGACELA DE LA ORDEN DE ALCÁNTARA

6-11 may	Pedro Rodríguez y Su oficial Su oficial	21 r	6 días	11 may	12 may
		10 r	5 días		
1ª sem. mayo		8 r	4 días		
6-11 may	Duarte Muñoz y 2 oficiales	21 r	6 días	11 may	12 may
		24 r	6 días		
18 abr-10 may	Pedro Ciervo, herrero	808 mrs	Aguzar herra- mientas	18 may	19 may
	Pedro Rodríguez Su oficial	21 r	6 días	18 ago	18 ago
		8 r	4 días		
12-17 ago	Andrés de Carmona, cantero, de La Haba	17'5 r	5 días	18 ago	18 ago
	Pedro Rodríguez	17'5 r	5 días	24 ago	24 ago
	Sebastián Rodríguez	10 r	5 días		
18-23 ago	Duarte Muñoz	17'5 r	5 días	24 ago	24 ago
	Diego Vázquez	10 r	5 días		
	Andrés de Carmona	17'5 r	5 días	24 ago	24 ago
25-31 ago	Pedro Rodríguez	21 r	6 días	1 sep	1 sep
	Sebastián Rodríguez	12 r	6 días		
	Duarte Muñoz	19¼ r	5'5 días	1 sep	1 sep
	Diego Vázquez	10 r	5 días		
	Andrés de Carmona	21 r	6 días	31 ago	1 sep
2-7 ago	Pedro Rodríguez	21 r	6 días	9 sep	9 sep
	Francisco de Escobar, entallador, de Vva	13 r	Tablas y clavos	9 sep	9 sep
	Andrés Ramos y Vicencio García, carreteros, de Campanario	171 r	111 carretadas de piedra	13 sep	13 sep
	Duarte Muñoz Su oficial	21 r	6 días	15 sep	15 sep
12 r		6 días			
9-14 ago	Duarte Muñoz Su oficial	21 r	6 días	15 sep	15 sep
		8 r	4 días		
	Pedro Rodríguez	21 r	6 días	15 sep	15 sep
	Francisco Durán	10 r	5 días		
2-7 sep	Andrés de Carmona	14 r	4 días	15 sep	15 sep

ALONSO GUTIÉRREZ AYUSO

9-14 sep	Andrés de Carmona	17'5 r	5 días	15 sep	15 sep
	Miguel Ciervo	15 r	5 días	20 sep	22 sep
	Pedro Rodríguez	14 r	4 días	20 sep	22 sep
	Francisco Sánchez	10 r	5 días		
	Duarte Muñoz	14 r	4 días	20 sep	22 sep
	Diego Vázquez	10 r	5 días		
16-21 sep	Andrés de Carmona	17'5 r	5 días	20 sep	24 sep
7-26 oct	Pedro Rodríguez	52'5 r	15 días	27 oct	27 oct
	Francisco Hernández	30 r	15 días		
	Pedro de la Peña y Gonzalo Sánchez	50 r	100 f de cal	28 oct	28 oct
	Pedro Ciervo	1.104 mrs	Aguzar herramientas	1 nov	1 nov
28 oct-2 nov	Pedro Rodríguez	17'5 r	5 días	3 nov	3 nov
	Pedro Durán	10 r	5 días		
4-9 nov	Pedro Rodríguez	21 r	6 días	10 nov	10 nov
	Francisco Hernández	12 r	6 días		
	Duarte Muñoz	21 r	6 días	10 nov	10 nov
	Diego Vázquez	12 r	6 días		
11-16 nov	Pedro Rodríguez Su oficial	21 r	6 días	17 nov	17 nov
		12 r	6 días		
18-23 nov	Pedro Rodríguez Su oficial	21 r	6 días	23 nov	24 nov
		12 r	6 días		
11-16 nov	Duarte Muñoz Su oficial	21 r	6 días	16 nov	24 nov
		12 r	6 días		
18-23 nov	Duarte Muñoz Su oficial	21 r	6 días	23 nov	24 nov
		12 r	6 días		
11-23 nov	Miguel Ciervo	24 r	8 días y 3 pares de parihuelas	23 nov	24 nov
11-16 nov	Juan Mateos, albañil, de Vva	21 r	6 días	16 nov	24 nov
18-23 nov	Juan Mateos, albañil, de Vva	21 r	6 días	23 nov	24 nov
11-16 nov	Alonso Grande, cantero, de Malpartida	21 r	6 días	16 nov	30 nov
18-23 nov	Alonso Grande, cantero, de Malpartida	21 r	6 días	23 nov	30 nov
25-29 nov	Alonso Grande, cantero, de Malpartida	17'5 r	5 días	30 nov	30 nov

EL PATRIMONIO DE MAGACELA DE LA ORDEN DE ALCÁNTARA

25-29 nov	Pedro Rodríguez Su oficial	17'5 r	5 días	30 nov	30 nov
		10 r	5 días		
	Alonso Monje, calero, de Magacela	25 r	50 f de cal	2 dic	2 dic
	Pedro de la Peña y Gonzalo Sánchez	17'5 r	35 f de cal	13 dic	13 dic
	Pedro Ciervo, herrero	1.106 mrs	Aguzar herramientas y 83 clavos	15 dic	15 dic
	Miguel Ciervo	39 r	13 días	15 dic	15 dic
11-23 nov	Antonio Correa, cantero	20 r	8 días	23 nov	15 dic
25-29 nov	Duarte Muñoz Su oficial	17'5 r	5 días	30 nov	16 dic
		10 r	5 días		
25-29 nov	Juan Mateos, cantero	17'5 r	5 días	30 nov	16 dic

Fechas de trabajo	Pagado a	Cantidad	Concepto	Fecha libranza	Fecha pago
1567					
	Duarte Muñoz	31'5 r	9 días	16 feb	16 feb
	Julián Vázquez	18 r	9 días		
10-15 feb	Pedro Rodríguez	14 r	4 días	23 feb	23 feb
17-22 feb	Pedro Rodríguez	21 r	6 días		
	Duarte Muñoz Su oficial	14 r	4 días	23 feb	23 feb
		8 r	4 días		
3-22 feb	Juan Mateos, albañil	59'5 r	17 días	23 feb	23 feb
	Alonso Grande, cantero, de Malpartida	63 r	18 días	23 feb	23 feb
	Pedro de la Peña, calero	25 r	50 f de cal	25 feb	25 feb
	Miguel Ciervo	25 r	100 piedras	9 mar	9 mar
	Gonzalo Sánchez, calero	100 r	200 f de cal	9 mar	9 mar
3-15 mar	Duarte Muñoz	35 r	10 días	16 mar	16 mar
	Julián Vázquez	22 r	11 días		
	Pedro Rodríguez	35 r	10 días	16 mar	16 mar
	Juan Mateos	42 r	12 días	16 mar	16 mar
24 feb-21 mar	Alonso Grande, cantero, de Malpartida	73'5 r	21 días	21 mar	21 mar

ALONSO GUTIÉRREZ AYUSO

15-20 mar	Duarte Muñoz	14 r	4 días	21 mar	21 mar
	Julián Vázquez	8 r	4 días		
	Juan Mateos	14 r	4 días	21 mar	21 mar
	Juan López y Pedro de Saavedra, carreteros, de Don Benito	117 r	78 carretadas de piedra	23 mar	23 mar
3 feb-19 mar	Diego Luis, herrero, de Magacela	816 mrs	Aguzar herramientas	19 mar	29 mar
15-20 mar	Pedro Rodríguez	14 r	4 días	31 mar	31 mar
	Juan de Quintana, carretero, de La Haba	31'5 r	9 carretadas	10 abr	11 abr
31 mar-12 abr	Duarte Muñoz	28 r	8 días	12 abr	12 abr
	Juan Vázquez	20 r	10 días		
	Pedro Rodríguez	35 r	10 días	12 abr	12 abr
	Gaspar Moreno	12 r	6 días		
14-19 abr	Pedro Rodríguez	21 r	6 días	19 abr	20 abr
	Gaspar Moreno	12 r	6 días		
	Duarte Muñoz	21 r	6 días	19 abr	21 abr
	Julián Hernández	12 r	6 días		
	Miguel Ciervo y 4 peones	9 r	3 días	23 abr	25 abr
		6 r	1 día		
21-26 abr	Duarte Muñoz	10'5 r	3 días	26 abr	27 abr
	Julián Hernández	10 r	5 días		
	Pedro Rodríguez Su oficial	17'5 r	5 días	26 abr	27 abr
		10 r	5 días		
28-30 abr	Duarte Muñoz	10'5 r	3 días	30 abr	1 may
	Julián Hernández	6 r	3 días		
	Pedro Rodríguez	10'5 r	3 días	30 abr	1 may
	Juan Moreno	6 r	3 días		
2-30 abr	Alonso Grande, cantero, de Malpartida	84 r	24 días	30 abr	1 may
5-10 may	Pedro Rodríguez	17'5 r	5 días	10 may	11 may
	Gaspar Moreno	10 r	5 días		
	Duarte Muñoz	14 r	4 días	10 may	11 may
	Julián Hernández	10 r	5 días		
	Francisco Calderón, mayordomo iglesia	1.020 mrs	Gastos menudos	17 may	17 may
12-17 may	Duarte Muñoz Su oficial	21 r	6 días	17 may	18 may
		12 r	6 días		

EL PATRIMONIO DE MAGACELA DE LA ORDEN DE ALCÁNTARA

5-17 may	Alonso Grande, cantero, de Malpartida	38'5 r	11 días	17 may	18 may
	Juan Delgado, herrero, de Magacela	792 mrs	60 libras de hierro	17 may	18 may
12-17 may	Pedro Rodríguez	21 r	6 días	17 may	18 may
	Julián Hernández	12 r	6 días		
19-24 may	Pedro Rodríguez	14 r	4 días	25 may	26 may
	Gaspar Moreno	8 r	4 días		
	Pedro Rodríguez	10'5 r	3 días	1 jun	1 jun
	Gaspar Moreno	6 r	3 días		
	Duarte Muñoz	14 r	4 días	25 may	2 jun
	Julián Vázquez	8 r	4 días		
	Diego Luis, herrero, de Magacela	1.127 mrs	Aguzar herramientas y clavazón	7 jun	7 jun
	Pedro Rodríguez	21 r	6 días	24 ago	25 ago
	Gaspar Moreno	12 r	6 días		
Última de agosto	Duarte Muñoz	21 r	6 días	17 sep	16 oct
	Cargo 225.000 600 ducados	224.970 mrs	224.959'5	40'5 pagados 40 al portero de contaduría	

Mobiliario

De los dos retablos Mayores que constan documentalmente, el primero que presidió el Altar Mayor, según hemos podido saber gracias a la descripción del visitador D. Diego de Sandoval y Pacheco⁵⁶, era de tres cuerpos e igual número de calles. En el bajo se representó como tema central la *Resurrección de Cristo*, y a ambos lados de esta escena, a derecha e izquierda respectivamente, se pintaron las imágenes de *San Pablo* y *San Pedro*, y sobre ellas *Los cuatro Evangelistas*. Las tablas median «bara y media de alto y esta encajada en plano de el tablero que se fecho de nuevo»⁵⁷.

Sobre este cuerpo bajo, en los tres tableros «primeros» o centrales pintados al óleo, aparecía como tema central *Santa Ana, la Virgen María* y «otras figuras», a ambos lados se representó la *Presentación* y *La Concepción*. Las tablas de este cuerpo se encontraban divididas por cuatro columnas pintadas y decoradas con bocelos y molduras sobre las que se esculpieron figuras de «serafines de dos varas», estableciendo así las tres calles del retablo.

56. A. D. BA.: Visita de Don Diego de Sandoval y Pacheco (1633-1635). Libro IV. Visita a la Iglesia de Santa Ana (1633), folios 13-14/vº.

57. *Ibidem*.

En el centro del tercer cuerpo se podía observar la *Quinta Angustia*, y a ambos lados, en dos medios tableros, el *Nacimiento* y la *Anunciación*; rematando la obra, el cuerpo alto del retablo mostraba la figura de *Dios Padre*⁵⁸.

Dicha obra fue realizada por el maestro emeritense Juan Sánchez Contreras en el año 1592⁵⁹ tras habersele adjudicado el proyecto por un total de 330 ducados según consta en el libramiento de Felipe II fechado en San Lorenzo el Real el 25 de marzo de 1589⁶⁰. Hasta la fecha, se especifica que el templo carecía de retablo⁶¹.

Presidía el Altar Mayor la custodia, que por lo que hemos podido comprobar, era nueva en ese primer tercio del siglo XVII: «...la custodia del santísimo sacramento echo de nuevo con quatro columnas con sus rremates. Una cruz por alto en el capitel dorada y pintada de colores...»⁶². También en este altar mayor, «en una tabla» como se dice sin precisarse nada más, había una cruz de latón donde estaban escritas «las palabras de la consagracion gloria y credos y sobre el... un arco de piedra blanca guarnecido de madera»⁶³.

Avanzando en el tiempo, el nuevo retablo que se describe en 1742 se aparta estilísticamente del anterior acorde con la nueva estética barroca, sustituyendo al primero sin haber habido otra obra intermedia. El nuevo retablo de la parroquia se solicita en el año 1726 al indicarse que el antiguo se caía a pedazos, pues hacía ya 134 años que se puso⁶⁴.

Era este «...un retablo sin Dorar nuevo de molduras, y Colunas Salomonicas, y en su medio por zima del Sagrario un nicho y en el Colocada una Ymajen de señora Santa Ana...»⁶⁵. Lo realiza en el año 1732 el maestro escultor y tallista Pedro Durán Zapata, vecino de Hornachos, por un total de 8000 reales⁶⁶.

A ambos lados del Altar Mayor se relacionan otros dos colaterales: el del

58. *Ibidem*.

59. A. H. N. (O. M.), pleito 4.740. Juzgado de Iglesias. Informe de necesidades, 7 de junio de 1726. Reparó de Iglesias. El retablo de estilo barroco que sucede a este, se solicita en el año 1726, acorde con la urgente necesidad de uno nuevo, indicándose que el que ahora tratamos estaba en pésimo estado ya que tenía 134 años de antigüedad.

60. GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso: «Aportación documental sobre financiación artística en el siglo XVI. Libramiento por el retablo mayor de la iglesia de Santa Ana de Magacela», *Norba-Arte XX-XXI*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 2002.

61. A. H. N. (O. M.): *Registros de la Orden y libramientos*. Libro manuscrito 344 -C, folios 449 y 450.

62. A. D. BA.: *Visita de Don Diego de Sandoval y Pacheco (1633-1635)*. Libro IV. *Visita a la Iglesia de Santa Ana (1633)*, folios 13-14/vº.

63. *Ibidem*.

64. A. H. N. (O. M.), pleito 4.740. Juzgado de Iglesias. Informe de necesidades, 7 de junio de 1726. Reparó de Iglesias.

65. A. H. N. (O. M.): *Iglesias del Priorato de la Serena, Zalamea y Rollán, 1742*. Libro manuscrito, 457-C, folios 31 a 54.

66. A. H. N. (O. M.), pleito nº 5.999. *Registros de la Orden y libramientos desde 1716 en adelante*. Libramiento de la última paga fechado en Madrid el 20 de octubre de 1732.

lado del Evangelio con una talla de la *Virgen del Rosario*, colocada en un nicho enmarcado con madera de pino; mientras, el de la Epístola, presentaba un *Niño Jesús* en un nicho flanqueado por columnas salomónicas doradas⁶⁷. Todas estas imágenes y la *del Cristo Crucificado* del cuarto Altar que se describe, así como la construcción de la Capilla del lado de la Epístola donde se encontraba este último, se costeó en su totalidad con la limosna de los vecinos del pueblo. Además, se añade que las tallas son «nuevas y muy especiales»⁶⁸.

El retablo del siglo XVI

Como hemos referido, el retablo realizado⁶⁹ por el emeritense Juan Sánchez Contreras, según la descripción y ayudándonos de las trazas conservadas⁷⁰, en el cuerpo más bajo –en el sagrario según el dibujo– se representó como tema central la *Resurrección de Cristo*; a ambos lados, a derecha e izquierda respectivamente, las imágenes de *San Pablo* y *San Pedro*; a ambos lados, en dos tablas que lo flanqueaban, figuraba la representación de *Los cuatro Evangelistas* en grupo de dos.

En el cuerpo central, tres tablas al óleo: la del medio con *Santa Ana, la Virgen María* y el *Niño Jesús*; la *Presentación* a la izquierda y *La Concepción* en el lado opuesto. Las tres tablas de este cuerpo se dividían por cuatro columnas pintadas y decoradas con bocelos y molduras sobre las que se esculpieron figuras de serafines de dos varas, configurando así las tres calles.

Ya en el tercer cuerpo, en el centro de este, se representó la *Quinta Angustia*, y a ambos lados, en dos medios tableros, el *Nacimiento* y la *Anunciación*; rematando la obra, la figura de *Dios Padre* coronando el conjunto⁷¹. Este tercer cuerpo y remate difiere de las trazas conservadas, siendo el descrito en la visita mucho más complejo que el del boceto conservado.

Ya se ha puntualizado que la obra se remata en el año 1592 tras la adjudicación del proyecto por 330 ducados según libramiento fechado el 25 de marzo de 1589⁷².

67. A. H. N. (O. M.): *Iglesias del Priorato de la Serena, Zalamea y Rollán, 1742*. Libro manuscrito, 457-C, folios 31 a 54.

68. *Ibidem*.

69. Ya estudiamos este pleito al detalle en 2004: GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso y MARTÍN NIETO, Dionisio: *La iglesia del castillo de Magacela. Un proyecto de retablo de Juan Bautista, discípulo desconocido de Luis de Morales*, Badajoz, 2004.

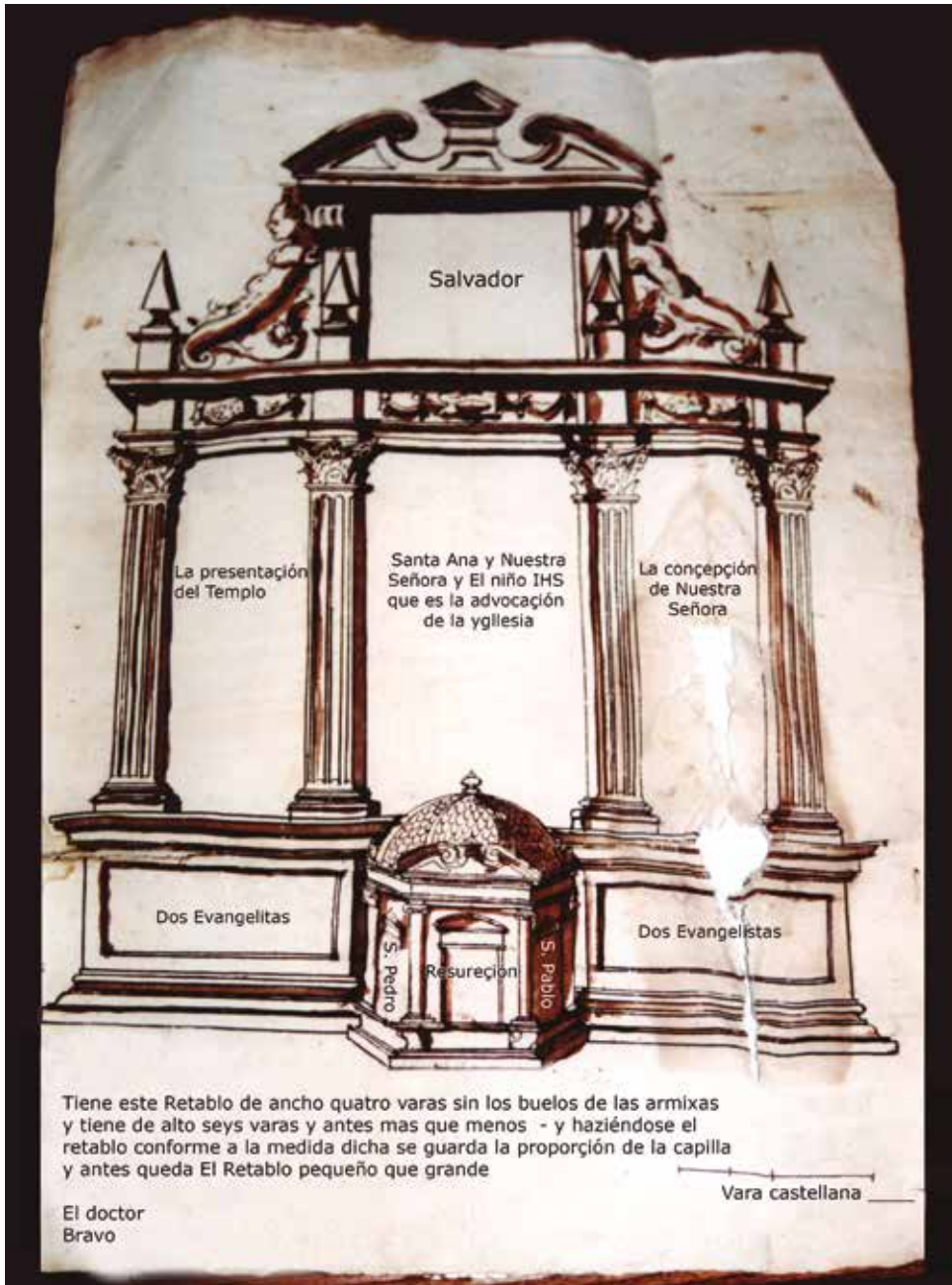
70. A. H. N. (OO. MM.). Archivo Histórico de Toledo. Orden Militar de Alcántara. Pleito Traspapelado.

71. A. D. BA.: *Visita de Don Diego de Sandoval y Pacheco (1633-1635)*. Libro IV. Visita a la Iglesia de Santa Ana (1633), folios 13-14/v^o.

72. GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso: «Aportación documental sobre financiación artística en el siglo XVI....»



Trazas del retablo realizadas por Alonso de Valdivia y Juan Bautista, 1588



Transcripción de las trazas del retablo realizadas por Alonso de Valdivia y Juan Bautista, 1588

A concurso, tras la postulación al Rey en 1585 y la apremiante necesidad de un retablo para la recién acabada capilla mayor, se presentan los maestros que realizan la primera tasación y traza, Alonso de Valdivia, carpintero y ensamblador, y Juan Bautista, pintor. Corría el año de 1588, día dos de septiembre:

«...en la dicha Villanueva de la Serena, en el dicho dia, mes e año dichos, ante los dichos alcalde mayor e prior, paresçieron presentes Alonso de Baldivia, ensanblador, vezino de la villa de Campanario de este partido, e Juan Bautista, pintor rresidente en la dicha villa, entrambos a dos juntos de mancomun yn solidum, dixeron que haçian e hiçieron postura a el Retablo de la yglessia de dicha villa de Magaçela, que se a de haçer conforme a la ttraça que tienen dada e condiçiones declaradas ansi madera, hechura, pintura e dorado y stofado, y todo lo demás que fuere nesçesario hasta darle asentado e perfiçionado en la dicha yglesia por preçio de quatroçientos ducados (...) que tienen jurado e declarado en esta caussa que bale quinientos ducados el dicho rretablo agora de nuevo lo ponen en el dicho precio de quatroçientos ducados con condiçion que acabado el dicho el dicho (sic) rretablo se pongan tasadores uno por parte de los dichos ofiçiales y otro por parte de la dicha yglesia, E que si tasaren en mas de la cantidad de los dichos quatroçientos ducados la hechura del dicho rretablo, de la tal masia haçen graçia e donaçion dello a la dicha yglesia, e si tasaran que bale menos de los dichos quatroçientos ducados, lo bolveran la cantidad que ansi declararen valer menos a la dicha yglesia o a quien su Magestad mandare, lo qual daran fecho y acabado y asentado dentro de ocho meses siguientes de como en ellos ffuere rrematado, e para hello daran fianças abonadas a contento del dicho alcalde mayor o de quien su Magestad mandare, e que las pagas de los dichos quatroçientos ducados han de ser conforme a las definiçiones de esta Horden, E con estas condiçiones y las de la dicha traça haçen la postura según va declarado, e se obligaron de lo cumplir e firmaron de su nombre...»⁷³.

La primera postura y tasación, de 400 ducados, tras el proceso de pregones y aspectos legales a seguir⁷⁴, Juan Sánchez Contreras la rebaja 6.000 maravedís

⁷³. A. H. N. (OO. MM.). Archivo Histórico de Toledo. Orden Militar de Alcántara. Pleito Traspapelado.

⁷⁴. *Ibídem*: «...hagan pregonar lo de susso contenido y que si oviere personas ofiçiales que quieran mexorar la dicha postura e haçer alguna baxa en ella denttro de treinta dias primeros siguientes parezcan ante mi en esta villa a la haçer que le seran mosttradas la dicha tassa ttraça y condiçiones y se les recibira la baxa o mexora que hiçieren y los autos e pregones que se dieren con fee de escrivano ante quien pasaren lo hagan dar a el dicho llevador originalmente para que cumplan con lo que su Magestad manda...».

a doce días del mismo mes de septiembre de 1588. Esta oferta incluye el propósito de colaboración con Juan Bautista:

«Juan Sanchez de Contreras, Pintor y escultor, vezino de la ziadad de Merida, paresço ante vuestra merçed y digo que a mi notiçia hes venido cómo por provysión de su Magestad se hapregonó un retablo de talla, pintura, dorado y estofado con çiertas condiçiones, e que Juan Bautista, pintor, y Alonso Baldivia, ensamblador o carpintero, lo tienen puesto en quatroçientos ducados, digo que yo baxo en toda la dicha obra con las dichas condiçiones e postura, seis myll maravedis, y rematando en mí el dicho retablo, hestoi presto de dar fianças bastantes y de darlo fecho denttro del término de la postura que lo ssusos dichos diçen, con condiçion que si el dicho Juan Bautista, pintor, quisiere parte o a medias, se la daré de la dicha obra, e por que ansi lo cumpliré, di hesta firmada de mi nombre, Juan Sanchez de Contreras»⁷⁵.

Informado el Prior de Magacela de esta baja, Frey Don Juan de Grijota no está muy convencido de las cualidades del emeritense en cuanto a pintura, señalando la mayor valía de Bautista, matizando incluso que este último ha realizado tablas para el convento de Alcántara y el obispado de Coria, indicando además que su arte pasa por el del mismísimo Luis de Morales:

«...dixo que por quanto el dicho Juan Sanchez de Contreras no hes conoçido en este partido, que en quanto a la madera e talla se le admite la postura, y en quanto a la pintura no, por no ser conoçido en su arte, porque a personas ay que se les a de dar dinero porque pinten y a otros porque no pinten, porque estan muchos retablos en este partido perdidos por darse a personas que no tienen la suficiençia en su arte que conviene, y hesto rrespondió y que Juan Bautista que tiene la dicha hobra, hiço los rretablos del convento de Alcantara y otros muchos para el Obispo de Coria, y en aquel Obispado, e todos con mucha satisfacion y an pasado por de mano de Morales con pintarlos el dicho Juan Bautista, aviendolos pintado y debuxado el dicho Juan Bautista, y porque su Magestad dé los quatroçientos ducados para haçer el dicho retablo, pintura y talla, conviene a su rreal serviçio que se dé a personas que sean buenos ofiçiales, e que no pidan cada dia rreparos para el dicho rretablo y lo firmó...».

Tras esto, Valdivia y Bautista vuelven a presentar otra baja, esta vez de 2.000 maravedís sobre la última tasación de Sánchez de Contreras. Esta se fecha el 22 de septiembre del mismo año:

75. *Ibídem*.

«...a veynte y dos dias del mes de setiembre de myll e quinientos y ochenta y ocho años, ante el doctor Bravo, alcalde mayor en heste partido de la Serena, paresçieron presentes Alonso de Baldivia, asenblador (ensamblador) y Juan Bautista, pintor, veçinos de la villa de Campanario, y dixeron que del preçio en que está puesto el retablo de la villa de Magaçela de suso contenido, baxavan y baxaron dos mill maravedis, y se obligavan y obligaron, de que le haran según la ttraça y condiçiones de suso contenidas e declaradas en la primera postura que avian y ovieron aquí por espresadas por çiento y quarenta y dos myll maravedis que se les dan, y rrematandosse en ellos haran obligaçion y daran fianças a contento del dicho alcalde mayor o de quien las aya de reçeibir, ...»⁷⁶.

Sin embargo, no se queda aquí el asunto, Juan Sánchez Contreras vuelve a bajar la nueva postura el 2 de octubre en otros 4.000 maravedís, dejando el coste de esta en 138.000 maravedís:

«...ante el doctor Bravo, alcalde mayor en este partido de la Serena y ante el doctor Don Frei Juan de Grixota, prior de Magaçela, paresçió presente Juan Sanchez de Conttreras Pintor y escultor, vezino de la çudad de Mérida, y dixo que, por quanto aviendose mandado por provision del Rei nuestro señor haçer un rretablo en la yglesia de la villa de Magaçela, cuya ttraça y condiçiones hestá en el processo de esta causa, y aviendo fecho postura de la dicha obra Alonso de Valdivia e Juan Baptista, vezinos de la villa de Campanario en presçio de quatroçientos ducados con çiertas condiçiones como se contiene en su postura, de los quales, aviendo baxado seis mill maravedis del dicho prezio con las condiçiones de la dicha postura, paresçieron los dichos Alonso de Valdivia e Juan Baptista y del dicho preçio baxaron otros dos mill maravedis como se contiene en la dicha su baxa y dexaron puesta la dicha obra en presçio de çiento e quarenta e dos myll maravedis, por tanto que hagora del dicho presçio con las dichas condiçiones y con las que los dichos Alonso de Valdivia e Juan Baptista pusieron en su primera postura, baxava e baxó otros quatro mill maravedis por manera que deja puesta la dicha obra en preçio de çiento e treynta e ocho mill maravedis...»⁷⁷.

El Prior se muestra reacio a admitirle la postura en lo concerniente a la pintura. Grijota vuelve a insistir:

76. *Ibídem*.

77. *Ibídem*.

«...e lo mismo diçe agora de nuevo, e que en quanto a la Pintura, que no se debe dar a persona que no sea conosçida en su arte, ni admitille la postura, y que haga el dicho Juan Sanchez muestra de su arte e que porte alguna cossa por donde sea conosçido y que se le deva admitir la dicha baxa, que fecho lo susso dicho hestá presto de le rescibir la dicha baxa y que en quanto a lo que toca a la talla e madera se le admite como dicho tiene antes de agora, y en quanto a la pintura no, por no ser conosçido, ni aver dado muestra de su arte y Pintura...»⁷⁸.

Alonso de Valdivia y Juan Bautista vuelven a la carga, esta vez menospreciando el trabajo de Sánchez Contreras. Los dos bajan 500 maravedís más el día 3 de octubre, el precio ya es de 137.500.

«Juan Bautista y Alonso de Baldivia, vezinos y stantes en la villa de Campanario, Pareçemos ante vuestra merçed e decimos que a nuestra notiçia hes venido que el Juan Sanchez, vezino de la çudad de Mérida, hiço ante vuestra merçed una baxa de quatro myll maravedis en la obra del retablo que el Rei nuestro señor manda se haga en la villa de Magaçela que nosottros teniamos puesta y dado ttraça y modelo della, e deçimos que del preçio en que el dicho Juan Sanchez la puso e baxó, baxamos e mexoramos quinyentos maravedis con condiçion que de que tengamos acabada la dicha obra conforme a las condiçiones e traça que en ella tenemos dada, se tasse un tavlero de los que dicho rretablo tubiere e que si no valiere el dicho tablero de Pintura e madera mas que todo el dicho Juan Sanchez huviere hecho en toda su vida, que haremos el dicho retablo de valde, e que por la hechura e madera no se nos dé nada si ansi no fuere y pintura e doradura del dicho Retablo, e para ello daremos la fiança, fianças que se nos pidieren a contento de quien las oviere de aver al tiempo que en nossotros se remate, Alonso de Baldivia, Juan Bautista»⁷⁹.

Sin embargo, seguramente esta baja no será estimada por haber terminado el plazo:

«E luego se leyó a el Prior de Magaçela e dixo que se le lleve a el quonsejo de su Magestad, como su Magestad lo manda para que se provea lo que su Magestad fuere servido atento que son corridos los términos y que es cossa que conviene se ponga por obra el dicho retablo...»⁸⁰.

78. *Ibíd.*

79. *Ibíd.*

80. *Ibíd.*

El ya citado libramiento a Juan Sánchez Contreras de 330 ducados por realizar el retablo lo certifica:

«Mi contador mayor de la orden de alcantara cuya administracion perpetua yo tengo por autoridad apostolica vuestro tenyente en el dicho officio por parte del qoncejo de la villa de magazela e iglesia parroquial de ella aviendoseme fecho rrelacion que la dicha yglesia no tenia retablo y que convenia y era necessario hazerse uno nuevo como lo era la dicha yglesia suplicandome mandasse que se hiziese a costa de los que llevavan los diezmos de la dicha villa pues no tenia bienes ni fabrica de que lo hazer por ciertas mis provisiones libradas en el mi qonsejo de las ordenes mandé hazer provision y otras diligencias si avia la dicha necessidad y convenia hazerse el dicho retablo y aviendo constado dello por otras mis provisiones libradas en el dicho mi qonsejo mandé que Hiziesen traça y condiciones de un retablo moderado para la dicha yglesia y se pusiese en pregon y rematase en el que mas bajo precio lo pusiese y assi se remató en Juan Sanchez de Contreras, Vezino de la ciudad de Merida por tresçientos y treinta ducados y se obligó y dio fianças de lo hazer por el dicho precio conforme a la traça y las condiciones del dicho remate...»⁸¹.

Como se aprecia, la diferencia de las cifras de las posturas no corresponde con el precio final del libramiento. La última baja de Contreras es de 138.000 maravedís, y la paga o libramiento por la obra es de 330 ducados, esto es, 123.750 maravedís. Seguramente, una vez enviado al Consejo de Órdenes, se debieron presentar nuevas bajas de las dos partes interesadas, que se remitirían con posterioridad. En el documento no se consigna la sentencia definitiva, por lo que creemos que debía haber otro cuaderno hoy perdido o traspapelado en que se recogerían las actuaciones habidas entre octubre de 1588 (cierre del documento) y marzo de 1589 (libramiento).

El resultado final del retablo varía sobre todo en el tercer cuerpo, pues en las trazas iniciales del proyecto de Alonso de Valdivia y Juan Bautista, como podemos apreciar, se proyecta una tabla del *Salvador* flanqueada por lo que parecen ser dos tritones. Rematando, un frontón de molduras curvas terminado en un frontoncillo y que rompe el modelo clásico.

81. A. H. N. (OO. MM.): *Registros de la Orden y libramientos*. Libro manuscrito 344, folios 449 y 450.

Material litúrgico y de servicio

Entre los objetos litúrgicos de la Parroquia, en los años 30 del siglo XVII se documentan los siguientes: una cruz clásica de plata con imágenes de *la Virgen con el Niño* y *Santa Ana* labradas a medio relieve. En el remate de los cuatro vértices de la cruz aparecían las figuras de los *Cuatro Evangelistas*, en el cruceo algunos serafines y a los pies fue grabada la imagen de la *Magdalena* y un *Ave Fénix* sobre ella. Su peso era de once marcos, cuatro onzas y seis ochavos; un cáliz de plata con su interior y paterna dorados, y un relicario, también de plata, que servía para portar la Comunión de los enfermos; unas crismeras de este mismo metal; y finalmente, la Custodia de plata dorada y labrada formada con tres piezas y cuyas características formales a destacar eran, su decoración mediante una media luna, dos viriles con rayos, llamas y rematada con una cruz pequeña⁸².

Había también en el templo un total de ocho libros: un manual litúrgico y tres Misales, uno nuevo, otro ya viejo, y el tercero del Papa Pío V. Completan esta nómina el libro de bautismo, que según la documentación comenzó a registrar nacimientos en el año 1582, y otros tres libros grandes de los que no se especifica nada sobre su contenido⁸³.

La colección de ornamentos para la liturgia de la iglesia parroquial era para Sandoval y Pacheco escasa ya que «los pocos que contiene estan muy maltratados...»⁸⁴, por lo que redacta una relación en la que habilita al Prior de Magacela a notificar «lo mas forçosso y necesario... teniendo consideracion de que es lugar muy corto que solo tendra quarenta vezinos poco mas o menos»⁸⁵ y de este modo se «acuda a pedirlo a el rreal consejo de las ordenes en menos de un mes... para que se le mande proveer dellos y que se haga mandamiento a parte y se le notifique al concejo de la dicha villa y al cura de la dicha yglesia para que ansi lo cumpla...»⁸⁶ bajo pena de cincuenta florines, la mitad para la Cámara Real y la otra para la fábrica del convento de San Benito en Villanueva⁸⁷. Es así que se citan:

- 2 capas, una vieja de terciopelo morado y bordada en ella la imagen de la Virgen y cenefa decorativa, los flecos de seda de colores y forrada con bocacé

82. A. D. BA.: Visita de Don Diego de Sandoval y Pacheco (1633-1635). Libro IV. Visita a la Iglesia de Santa Ana (1633), folios 2 y 3.

83. *Ibidem*, folios 3 a 6.

84. *Ibidem*.

85. *Ibidem*.

86. *Ibidem*.

87. *Ibidem*.

amarillo; y la otra, de damasco blanco decorada con cenefa roja, forrada con bocací colorado y rematada con flecos.

- 7 casullas, de las que una de ellas se encuentra incorporada dentro del conjunto de ornamentos acrecentados. Una de ellas era de damasco verde decorada con cenefa; otra muy vieja de paño negro con tirillas de raso carmesí y pespuntes amarillos, un ribete rojo, con estola y manípulo; una tercera de terciopelo negro con cenefa de raso carmesí, forrada con bocací colorado y apuntillada con hilo negro; otra de terciopelo rojo con cenefa de tela dorada, collares, cordones, decorada con una cruz negra y verde y forrada con bocací colorado; otras dos de damasco, una decorada con cenefa de raso carmesí y con una cruz de la Orden de Alcántara y forrada con bocací de color rojo y la siguiente de color morado con cenefas de terciopelo del mismo color, flecos de seda dorada, estola, manípulo y forrada con bocací; la del grupo de los ornamentos acrecentados es de damasco blanco con cenefa roja, estola y manípulo, toda del mismo material.

- 3 albas de Rúan con sus amitos de esta misma tela, mangas de damasco rojo y sus correspondientes cíngulos.

- Un terno de damasco blanco con casulla y capa, decorado con cenefa carmesí y flecos de seda blanca. Estaba forrado con bocací rojo y los cordones eran de seda blanca y roja.

- 2 estandartes, uno viejo de tafetán amarillo y verde estaba decorado con la cruz de la Orden y sobre el que se ponía una cruz de madera. El otro, también de tafetán, era de color rojo combinado con el verde, enriquecido con la cruz de Alcántara y borlas decorativas.

- 2 estolas y 3 manípulos de servicio.

- 2 frontales de damasco, uno carmesí decorado con la cruz de la Orden de terciopelo verde, forro blanco y frontaleras de terciopelo rojo. El otro, de color negro e igualmente con la cruz de la Orden bordada en color verde.

- 2 mangas de cruz, una vieja y otra de terciopelo morado-rojizo dividida en cuatro cuadros en los que se había bordado la cruz de la Orden con hilo de oro, en las esquinas de los marcos, flores de lis, y perfilando por abajo y arriba el conjunto, cenefa con el tema de la hoja como elemento decorativo.

- Un roquete de tafetán azul «con que se leía el santissimo sacramento...»⁸⁸.

- 3 paños, dos para el púlpito, de los cuales uno era de lana blanca con trenchillas y seda negra y otro de paño negro con tres pestañas de tafetán del mismo color, decorados ambos con la cruz de Alcántara. Este segundo formaba parte de los ornamentos acrecentados que se anotan en la visita de Sandoval y Pacheco; el tercero era para el atril, de damasco blanco, decorado con cenefa roja y flecos de seda blanca.

88. *Ibidem*.



Panorámica del templo parroquial en el primer cuerpo de la fortaleza

- 2 dalmáticas de damasco carmesí y paño con sus collares, cordones, frontales y decoradas con cenefa.
- Una cruz de nogal dorada y pintada.
- Un palio para el santísimo sacramento de damasco carmesí, flecos morados de seda y forrado con bocací colorado.
- 2 sotanillas de paño rojo para los monaguillos.
- 2 tafetanes.
- Un velo rojo de seda para cubrir el santísimo sacramento.
- Un pendón viejo de tafetán de color azul con flecos de seda.

Se anota en el libro de la visita de 1633, que gran parte de estos ornamentos y la custodia se habían adquirido con 5000 reales dados de limosna para este fin en 1602⁸⁹, así como que habían aumentado algo hasta la fecha.

La «ropa blanca» del templo se limita en esta fecha a tres pares de corporales con sus hijuelas y otros tantos de manteles⁹⁰.

Entre las cosas de servicio o útiles de la iglesia se documentan:

89. *Ibíd.*

90. *Ibíd.*

- 3 cruces pequeñas de latón.
- 2 hierros para hacer hostias.
- 5 candeleros de azófar.
- Una rueda de campanillas.
- Una campanilla pequeña para el oficio de la misa.
- 2 atriles, de los que en uno de ellos se leía el Evangelio.
- Un facistol.
- Un púlpito de madera.
- 15 bancos de madera pequeños y grandes para sentarse.
- Un candelero de madera para las velas de las tinieblas de miércoles Santo.
- Un cirio Pascual.
- Un incensario de latón.
- Un par de vinajeras viejas.
- Andas de madera de pino para los difuntos.
- 10 varas de pino para el palio del santísimo sacramento.
- Una linterna.
- Un hierro para herrar vacas.
- Cajones de madera de pino para guardar los ornamentos.
- Unas andas de madera de pino para la procesión de la Virgen. Medían dos varas de altura, tenían cuatro cojines labrados sobre la peana y un capitel de madera de pino encima.
- Finalmente, el confesionario era de madera de pino y con su silla frente a la puerta.

La relación de ornamentos, ropa, objetos de plata y de servicio de la iglesia en el segundo cuarto del siglo XVIII, además de ser menos detallada, no merece especial atención ya que no aporta nada nuevo al patrimonio existente un siglo atrás; si bien todo lo contrario, pues se adivinan ciertas bajas⁹¹.

En cuanto al mobiliario que quedaba a principios de siglo, Mérida documenta, además del retablo Mayor, un desaparecido retablo de un Cristo crucificado en la capilla inmediata a la nave del crucero y la pila bautismal en el cuerpo de los pies: «El retablo mayor es barroco de talla sin dorar y en él se veneran las

91. A. H. N. (O. M.): *Iglesias del Priorato de la Serena, Zalamea y Rollán, 1742*. Libro manuscrito, 457-C, folios 31 a 54.

imágenes de Santa Ana y la Virgen María, de buena y graciosa talla, también barroca.

En una capilla que hay en la nave, del lado de la Epístola y sitio inmediato al crucero, se venera un Crucifijo, de talla, con la imagen del Salvador, de tamaño natural y de buena escuela española del siglo XVII influida de la italiana»⁹².

Sin duda, por lo que describe, el profesor Mérida documenta los mismos elementos muebles que se relacionan en 1742, aunque con alguna pérdida, aportando el dato para llegar a la conclusión de que el retablo Mayor no se llegó a dorar.

La capilla del muro de la Epístola que, como hemos referido en el siglo XVIII era denominada del *Santísimo Cristo de los Afligidos*, posteriormente, al haber contenido la imagen de *San Isidro* durante un largo periodo, incluso cuando el templo dejó de ejercer, recibió el nombre de este santo, muy aclamado por el fervor popular para que favoreciese cualquier climatología adversa a las necesidades del pueblo.

En cuanto a la *pila bautismal*, apunta Mérida: «A los pies de la iglesia hállase la capilla baptisterio y en ella la siguiente.

Pila bautismal, labrada en granito. Siglo XIII (?). Es de forma semiesférica, con bolas o roeles formando línea junto al borde y por bajo arquería de medio



Pila bautismal de la iglesia de Santa Ana, conservada en la nueva parroquia

92. MÉLIDA ALINARI, J. R.: *Catálogo monumental...* Tomo II, págs. 319 y 320.

punto sobre ménsulas. Completa la ornamentación por junto al arranque del pie que falta, un festón de hojas y en el frente destaca la cruz de Alcántara y cinco conchas en un escudo»⁹³.

Se conserva esta pieza en el baptisterio de la nueva parroquial de Santa Ana, aunque solo la parte superior, pues la base se ha perdido y reemplazado por una nueva de granito. Es una obra de considerables proporciones realizada del mismo material que su nueva base que, a juzgar por las bolas decorativas que rodean el borde superior, así como por los arcos de medio punto sobre ménsulas, posiblemente deberíamos datarla a finales del siglo XV.

Con motivo de la visita de Sandoval y Pacheco a la Iglesia parroquial del castillo, se describe de la siguiente manera: «Vissite assimismo la pila del bautismo questa en una capilla pequeña de voveda y la dicha pila es de piedra labrada con su cubierta de madera de pino con la venera que conviene»⁹⁴.

Por otro lado, según la descripción de Agúndez: «...en un rincón había, sin hacerles caso, cuatro pequeñas esculturas, en granito, de dos leones y dos leonas, que son ornamentos de secta religiosa»⁹⁵, refiriéndose a las esculturas ya estudiadas y que coronaban las portadas.

Intervenciones y ornamentos necesarios relacionados en 1647

Aparte de la construcción de la nueva cabecera del edificio que se realizó entre 1563 y 1585 en dos fases y que costó 1453 ducados y medio, según el registro de cuentas de las obras y el libramiento fechado en Aranjuez el 9 de mayo de 1578⁹⁶, de las siguientes intervenciones que tenemos noticias en la parroquial, documentadas en el año 1642, ignoramos en que parte del edificio se acometen. Por el libro de cuentas de la iglesia, sabemos que fueron dos los maestros que las llevaron a cabo, Francisco Grande y su hijo, ayudados de un peón albañil. Se especifica que eran ambos maestros vecinos de Campanario, y que cobraron 40 reales por los cuatro días que duraron las obras, a diez reales el día de jornal y comida. El peón, por otro lado, cobró 16 reales⁹⁷.

Además de los salarios de las personas que ejecutaron las obras, se incluyen costes de material, datos que son significativos para conocer el precio de los materiales en aquella época. Así pues, sabemos que el importe total de la obra fue de 98 reales y medio, repartidos de la siguiente manera:

93. *Ibíd.*, pág. 320.

94. A. D. BA.: Visita de Don Diego de Sandoval y Pacheco (1633-1635). Libro IV. Visita a la Iglesia de Santa Ana (1633), folio 2.

95. AGÚNDEZ FERNÁNDEZ, A.: *Op. cit.*, pág. 153.

96. A. H. N. (O. M.): *Registros de despachos de las Órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara* (1575-1581), Libro 200-C, folio 181.

97. A. H. N. (O. M., J.), pleito 32.534. La Iglesia de la villa de Magazela, los interesados en los diezmos ornamentos y reparos, (1645). Folios sin enumerar.



Estado del templo parroquial en el primer cuarto del siglo XX.
Foto para la exposición Iberoamericana de 1929. A. Trajano

40 reales para los dos maestros de obras, a diez el jornal y comida del día.

16 reales para el peón albañil que ayudó a los maestros.

16,5 reales por la compra en La Coronada de trescientos ladrillos.

8 en el transporte de los ladrillos desde allí a Magacela.

Otros 8 en un burro y un zagal que subió el agua a la iglesia durante los cuatro días que duró la obra.

10 reales de cinco fanegas de cal, a 2 reales la unidad.

Con motivo de la Real Provisión emitida en 1645 en la que se ordenaba al Prior de Magacela, entonces D. Agustín Velázquez de Tineo, que se relacionaran los ornamentos y reparos que eran necesarios en la Parroquial de la villa, se establecen varios informes y declaraciones en los que se notifica detalladamente todos y cada uno de los objetivos que se pretendían cubrir⁹⁸.

En 1647, D. Juan Bravo, párroco de la iglesia, declara en relación a esta petición y señala la urgente necesidad que tenía de ornamentos. Entre ellos y los

98. *Ibidem*.

objetos de servicio prescindibles se citan cuatro prendas, una de terciopelo carmesí, y las otras blanca, negra y morada, todas con su capa y guarnición; otros tantos frontales y paños para el púlpito; seis casullas de seda de distintos colores; seis albas de Holanda con sus amitos y cíngulos; dos palios y dos roquetes para cuando salga el Santo Sacramento; dos mangas de cruz, una carmesí y otra negra; y dos sobrepellices. Entre los objetos de plata se relacionan un incensario con su cuchara y naveta, dos cálices con paternas, una cruz y una lámpara para el Santísimo Sacramento; de azófar: diez candeleros y una fuente para el aspersorio; y entre otras cosas de servicio como utensilios o libros, se enumeran seis bolsas para corporales; dos cajones para guardar los ornamentos; seis tablas de manteles; dos paños para el facistol; tres misales con atriles; dos manuales; dos Salterios; y tres pendones de diferentes colores para cuando saliera el Santo Sacramento.

El platero Juan Román de Villegas, vecino de La Coronada, tasa las piezas de plata en 175 ducados de este metal, figurando en su relación solo la lámpara para el Santísimo Sacramento, un incensario, un cáliz, vinajeras y una naveta. Por otro lado, y a pesar de informar de parte del material necesario para realizarlos, los sastres Mateo Rodríguez y Juan Muñoz, no llegan a establecer en su declaración el coste de los demás ornamentos del listado.

La carencia de ornamentos y cosas de servicio en la iglesia llega hasta el punto que hasta incluso se refiere varias veces que «los divinos oficios se Hacen con muy grande yndecencia ques cosa lastimosa verlo...»⁹⁹. Además, se especifica que era muy pobre y hacía más de 80 años que no recibía de la Corona donación alguna de piezas ni aportación económica para gastos de fábrica.

Las obras que eran necesarias realizar en el edificio, según el testimonio del párroco, debían centrarse en el tejado de la capilla mayor, pues le afectaba seriamente la humedad; en el dañado cuerpo de la iglesia; en la capilla del Baptisterio, que amenazaba ruina y era urgente su reparo; así como en la torrecilla que sustentaban las campanas para la llamada al culto, pues estaba a punto de desplomarse.

Por lo que hemos podido averiguar, esta torrecilla se llega a reparar, pues en 1726 se informa que 69 años atrás la corona aportó 18.000 reales de vellón para obras en el campanario, con lo que nos remite al año 1657¹⁰⁰.

99. *Ibíd.*

100. A. H. N. (O. M.), pleito 4.740. Juzgado de Iglesias. Informe de necesidades, 7 de junio de 1726. Reparación de Iglesias. La referencia aparece justificada en el informe de petición del nuevo retablo, pues era urgente y necesario reponer el antiguo, añadiéndose que desde hacía 69 años la corona no había dado financiación a la Iglesia.

Volviendo atrás, en 1648 se llama a declarar al maestro de obras y vecino de Magacela Juan Muñoz para que certifique y tase las intervenciones que necesitaba el templo. Su informe recoge lo declarado por el párroco, añadiendo otro punto donde se debería actuar, en el tejado del cuerpo de la iglesia. Para tales obras refiere que es necesario construir un entablamento de madera sobre el que iría la nueva techumbre de la capilla mayor y así evitar la humedad y goteras que sufría; en todo el cuerpo del edificio debería de actuarse y arreglar los daños y desperfectos que amenazaban a la fábrica, y poner algunas maderas en la techumbre de este; así como intervenir para evitar el desplome del Baptisterio y la torre de las campanas. Todas estas actuaciones fueron tasadas en 4.000 reales, cifra que se repetirá en la tasación del maestro de obras del partido de La Serena.

Efectivamente, en el año 1652 visita el edificio Fernando de Orellana, entonces maestro mayor de obras. En su informe, más detallado y completo que el anterior, se denuncia el estado de alerta que la humedad ocasionó en la bóveda de crucería del altar mayor, detectando que se encontraban cargados los maderos del tejado y amenazaba el hundimiento. Para solucionar tal efecto se anota la necesidad de construir un telar de madera de una vara de alto sobre el cual se montaría el renovado tejado y que costaría 1.000 reales.

El suelo del templo necesitaba solarse con ladrillo, pues eran numerosos los hoyos que este presentaba, para lo que sería necesario invertir 450 reales.

El cuerpo del Baptisterio mostraba numerosas grietas en sus paredes, afectando al encalado. Taparlas con piedra y cal, y volverlas a encalar interiormente, así como retocar el cuerpo por su parte exterior, importaría 250 reales.

Para rehacer el entablamento sobre el que se sustentaba el tejado del cuerpo de la iglesia, ya que se llovía y se habían podrido algunos maderos, y volver a montar el techo, se necesitarían 840 reales.

Encalar las paredes y solar con ladrillo el suelo de la sacristía, así como tapar algunas grietas de la parte externa, costaría 200 reales.

Uno de los pequeños aposentos en los que se guardaban algunos trastos de la iglesia, y que ayudaba a solucionar los problemas de espacio en el templo, se encontraba hundido, y debido a la importante función que cumplía, debía de levantarse de nuevo, para lo que harían falta 680 reales.

Hacer unas puertas nuevas de pino para la portada principal, tasadas en 300 reales, suplirían a las viejas que estaban podridas además de ser inseguras.

Por último, el rehacer con ladrillo dos de las esquinas de la capilla mayor y levantar tres pilares sobre esta para colocar las dos campanas de la iglesia, pues en la torre en que se encontraban amenazaba peligro de desplomarse, importaría la cantidad de 280 reales.



Vista desde el mediodía del templo religioso, ubicado en la zona más elevada del primer recinto del castillo

Estas intervenciones y otras que ahora pasamos a exponer se llevaron a cabo en su totalidad como se puede deducir por el magnífico estado en que se encontraba el edificio según el informe de 1742, declarándose en numerosas ocasiones que no necesitaba reparos¹⁰¹. Además, en la sentencia se aprueba que se destinen los 4000 reales para las obras y 14.000 para los ornamentos que se relacionan en los autos¹⁰².

Efectivamente, no son pocos los reparos e intervenciones de acondicionamiento que se realizan en el templo. En los libramientos de la Orden se recogen

101. A. H. N. (O. M.): *Iglesias del Priorato de la Serena, Zalamea y Rollán, 1742*. Libro manuscrito, 457-C, folios 31 a 54.

102. A. H. N. (O. M., J.), pleito 32.534. *La Iglesia de la villa de Magazela, los interesados en los diezmos ornamentos y reparos*, (1645). Folios sin enumerar.

numerosos pagos acometidos por las distintas necesidades de la iglesia en el periodo de 1716 en adelante y que pasamos a exponer.

Con fecha de 6 de julio de 1731 se remata una obra de carpintería en el maestro Fernando de Palacios, vecino de la villa de Don Benito por importe de 3800 reales, trabajo que se realiza al año siguiente, posiblemente centrado en el alfarje y algunas puertas y ventanas; ese mismo año, en 1732, se le adjudican a Juan García Búrdalo, también como mejor postor, maestro alarife e igualmente vecino de Don Benito, reparos generales de albañilería por importe de 9300 reales; con fecha 5 de marzo de 1732 se remata en Pedro Fernández, maestro de obras vecino de Villanueva, una obra centrada en el Baptisterio cuyo coste es de 7500 reales¹⁰³. Desconocemos si se tira la capilla bautismal descrita en 1633 y se construye una nueva o es solo una obra de mantenimiento, inclinándonos por la primera hipótesis debido a la cuantía del monto, muy elevada para ser un reparo puntual. En este año de 1732 es cuando se realiza el nuevo retablo mayor, como hemos referido anteriormente, obra del maestro Pedro Durán Zapata tasada en 8000 reales¹⁰⁴.

El 6 de abril de 1735 se libran 385 reales y 30 maravedís por un cáliz «sin echura»; el 5 de febrero de 1737 se despachan del juzgado a favor de la iglesia un total de 6143 reales y medio, repartidos de la siguiente manera¹⁰⁵:

Al lenzero se libran 816 reales.

Al satenero (sastre), 372 reales.

Al librero se le paga 331 reales.

Para el platero, por un copón de plata dorado y su hechura, 674 reales y medio.

Finalmente, al casullero, se le destinan 3950 reales.

Necesidades de la Parroquial relacionadas en 1742

A pesar de indicarse que el edificio era pequeño para acoger a la totalidad de los vecinos, el entonces Párroco no mandó tasar la ampliación sin la aprobación del Juez del Consejo real de Órdenes «...por haver de ser su fabrica mas Costosa que en otras partes, por lo dificultoso en Conducir a lo alto de esta Sierra los Materiales, y el agua...»¹⁰⁶.

Lo mismo ocurre con la tasación para dorar el nuevo retablo Mayor, pues además de estipularse muy alta la cifra del coste de tal empresa, se necesitaba

103. A. H. N. (O. M.), pleito nº 5.999. *Registros de la Orden y libramientos desde 1716 en adelante*.

104. *Ibídem*.

105. *Ibídem*.

106. A. H. N. (O. M.): *Iglesias del Priorato de la Serena, Zalamea y Rollán, 1742*. Libro manuscrito, 457-C, folios 31 a 54.

encontrar a una persona experta en el tema en un espacio breve de tiempo para que constara en el informe¹⁰⁷.

Entre otras necesidades materiales que sí se podrían llevar a cabo sin demasiado coste, de las cuales no se especifica si eran para la Iglesia Parroquial o para la ermita de los Mártires, ya que se relacionan juntas, se cita la reparación de varias piezas de plata y la incorporación de algunas nuevas, anotándose las siguientes: renovar el Copón del Santo Sacramento del Altar Mayor, ya que tenía una perforación; dorar dos paternas y la copa de un cáliz; restaurar el incensario; comprar una vinajera nueva y una Cruz para el Altar Mayor; así como arreglar o renovar la Cruz Parroquial.

Siguiendo con esta relación de necesidades, entre otros objetos, como cinco pequeños candeleros de azófar y un tenebrario para Semana Santa, se enumera: una capa de coro con casulla, dalmáticas, mangas, todas moradas; once casullas, dos de color morado, tres blancas, cuatro de color encarnado, y dos verdes; dos paños de púlpito; tres portapaces, de colores blanco, encarnado y morado; frontales para los cuatro altares; tres bonetes; una sobrepelliz; tafetanes de todos los colores para cálices; y algunas bolsas de corporales.

De libros solo se cita un Breviario para cantar Vísperas y Maitines, mientras que en lo referente a los objetos de madera, la relación es mucho más numerosa: una silla y taburetes; tres bancos para el coro ya que no había ninguno, y cada uno a sesenta reales; unas gradas para acceder al Púlpito cuyo coste se estipula en noventa reales; y unas puertas nuevas para las dos portadas del templo ya que eran frágiles y una de ellas se encontraba dañada por un malhechor que intentó robar en la iglesia.

Para la ejecución y tasación de estas, se cita a Marcelino Moreno, Maestro de carpintería y vecino de la villa, que estipula su coste en 963 reales, haciéndose un detallado informe sobre el modo y materiales necesarios para su realización:

- 14 cuarterones de madera, a 11 reales de vellón cada uno.
- 16 tablas de 3 a 4 dedos de grueso y 4 varas de alto, a 16 reales la unidad.
- 24 codillos, a 2 reales cada uno.
- Una tranca de hierro, 15 reales.
- Una cerradura y llave, 30 reales.
- Una cerradura con cerrojo grueso y llave, 40 reales.
- 240 clavos, a 1 real y medio la unidad si son de metal y a medio los de hierro.
- La mano de obra se estipula en 300 reales.

107. *Ibidem*.



Trazas del retablo del *Santo Cristo de los Afligidos* de Magacela, diseño de Alonso de Mora, 1751

Sin duda, es esta intervención a la que más importancia se da en este documento citado, si bien, se adivina que las empresas que se relacionan sin llegar a tasarse por las circunstancias expuestas, eran necesidades muy significativas para el templo.

Como conclusión, es importante el señalar que se anota en dicho informe la necesidad de apertura de una ventana en «la Capilla maior, porque esta mui Hoscura»¹⁰⁸ y así mismo, colocar una reja de hierro y puertas de madera en ella, lo que se estipula que podría costar unos 300 reales.

A rasgos generales, el estado del templo en ese segundo cuarto del siglo XVI-II es bastante bueno, indicándose en numerosas ocasiones que el edificio se encontraba fuerte y sin necesidad de reparos¹⁰⁹.

108. *Ibidem*.

109. *Ibidem*.

Retablo de la Capilla del Cristo de los Afligidos.

Ya hemos referido que la capilla del lado de la Epístola inmediata a la puerta meridional y aneja a la sacristía, fue construida con la limosna de los vecinos de la villa. Refiriéndose como nueva en 1742¹¹⁰, en ella se veneraba la imagen del Cristo de los Afligidos. Su altar del *Santísimo Cristo de Afligidos*, posteriormente pasó a llamarse de *San Isidro*, ya incluso cuando el templo dejó de ejercer por ruina. Dicha santidad era muy de la devoción popular con el fin de favorecer la climatología según las demandas de los vecinos.

El retablo para la mencionada capilla¹¹¹ comienza a gestarse el 1 de diciembre de 1751 mediante el auto para que se pregone la obra. El Prior de Magacela, Don Pedro de Zambrana y Villalobos, es informado por el Mayordomo del Cristo de los Afligidos de Magacela, Gaspar Gallardo, para que inicie el proceso de la construcción del retablo por disponer del dinero suficiente para ejecutarlo. En un primer paso se solicita al vecino de Don Benito Alonso de Mora Enriquez, maestro de escultura y talla, que realice el diseño y trazas de este, pidiéndose, tras su presentación, se licite al mejor postor tras admitir las posturas y mejoras pertinentes en los plazos marcados: «...la venerada ymagen del Santissimo Christo de los Afligidos de la villa de Magazela de que necessittaba hazerse un Rettablo para el Altar del christo, Ymagen por tener caudal suficiente para ello para su maior Culto y su dezencia mando vuestra señoria a Alonso de Mora enriquez Maestro de escultura y talla hiciese un diseño y planta de dicho retablo, el qual ha traído a presencia de su excelencia por tanto decía de mandar y madó su saque al pregón dicho retablo por el término de este mes, y se admitan las posturas y mejoras que el se hiziesen...»¹¹².

El mismo Alonso de Mora puja por la adjudicación en 2300 reales, y como es habitual en estos casos, se le debería pagar en tres recibos, el primero al inicio para la compra de materiales; el segundo a la mitad de la obra; y el tercero cuando se dé por entregada y ubicada en la capilla: «...se le ha de pagar en tres tercios dicha cantidad, el primero ha de ser de ochocientos reales, luego que le sea remattado para la prevenzion de madera, ottros ochocientos se le han de dar quando esté de mediado el dicho retablo y los settecientos reales restantes luego que se aia concludido y puesto en su lugar»¹¹³.

110. A. H. N. (O. M.): *Iglesias del Priorato de la Serena, Zalamea y Rollán, 1742*. Libro manuscrito, 457-C, folios 31 a 54.

111. Ya estudiamos este litigio en detalle. Vid. GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso: «El litigado y largo proceso de la obra del retablo del Santo Cristo de los Afligidos de la iglesia del castillo de Magacela». *IX Encuentros de Estudios Comarcales Vegas Altas, La Serena y La Siberia. V Centenario de la muerte de Fernando El Católico (1516-2006)*, Badajoz, 2017, págs. 205 a 235.

112. A. E. M-B.: Caja 4, doc. 25.

113. *Ibidem*.



Capilla del *Santo Cristo de los Afligidos* de Magacela con las trazas diseñadas por Alonso de Mora en 1751. Montaje fotográfico

Esta primera postura tiene lugar el 2 de diciembre. El 18 de ese mes Juan Casiano Cortés, maestro en el mismo arte que Alonso de Mora y convecino también, mejora la postura de este en 1700 reales añadiendo que, por ese importe, además, pinta la capilla del Cristo: «Hacía de mejora el pintar la capilla donde se halla colocada la santta efigie del santísimo Christo que se venera en la Parroquia de la villa de Magazela por la cantidad que expresa dicha postura y a ello se obligó con su persona y vienes y lo firmó»¹¹⁴. Se acaba adjudicando la obra a Casiano por esta mejora y presenta fianzas en su nombre y como fiador otro vecino de Don Benito, Juan de Paredes Pajares. Esta presentación está fechada el día de Nochevieja, el 31 de diciembre de 1751.

Alonso de Mora vuelve a rebajar esa cuantía en la sexta parte una vez se entera de la baja de Juan Casiano y el remate de la obra en su persona. Por ello

114. *Ibidem*.

vuelve a pujar fuera de plazo, si bien debió haber habido alguna irregularidad en el proceso de adjudicación, pues de Mora lo deja bastante claro en su nueva postura y dos reclamaciones: «...no es sabido por no haberseme notificado cosa alguna el estado de dicha mejora y de justicia Vuestra merced sea de serbir se me admita pregone y aga saber apercibiendo dicha postura, el rremate que ai es de azer con suspension de qual quier libramiento que se ayga echo a favor de la otra parte mediante lo jeneral esta baxa, le de dicha postura pregones y rremate...»¹¹⁵. Juan Casiano insiste en que él es el maestro en el que se ha rematado la obra y solicita que no se reabra el proceso, a lo que las autoridades hacen caso, si bien percibimos algo extraño en la adjudicación: «...que en atenzion a constar están hecho el remate del retablo que se refiere en presencia y con asistencia de Alonso de Mora Henriquez sin averle pujado antes vien por el mismo manifestado se hallaba rematado en su justo valor sin aver querido hazer vaxa hasta aora infiriendose de ello y de aver expresado hubiese buen Probecho a Juan Casiano Corttes el expresado remate, que la vaxa o Puxa que haze es por alguna emulazion o Yntteres particular; devia de declarar y declaro no aver lugar a esta ni abir dicho remate el que corra como esta hecho y despachese el libramiento que por dicho Juan Casiano se pide...»¹¹⁶.

Con fecha de 17 de enero de 1752 se despacha el primer pago a Juan Casiano, 800 reales en total, de los 1700 reales para que comience el retablo.

Alonso de Mora firma un recibo el 4 de febrero de 1752 por importe de 3 pesos al ser el autor de las trazas y condiciones del retablo, añadiendo que se retira de la puja y deja de realizar alegaciones a la adjudicación por encontrarse todo en contra: «Muy señor mio, en caminio esta a vuestra merced a fin de que la dilijenzia de los maestros en punto de revista, por mi presente, no se practique, pues no ago animo de bolber a dar paso en este asunto del rretablo de Magazela, pues e conozido camino contra todo viento e marea por lo que rrespecta a derechos de mi caidos; en el supuesto tengo que tengo que tomar el valor de el Diseño que mostre sobre que va todo lo estipulado, estando en mano de Vuestra merced se axa pago, y el rresto se serbira rremitirme Vuestra merced cuia bida Guarde Dios Muchos Años, en Don Benito y febrero 4 de 1752»¹¹⁷.

En mayo de ese año consta un recibo de Juan Casiano en el que afirma haber recibido ya la cantidad de 926 reales de vellón de parte del Mayordomo de la Capilla de Cristo de Magacela para proseguir con el retablo y finalizarlo.

115. *Ibíd.*

116. *Ibíd.*

117. *Ibíd.*

Ya en 1764, tras la espera a la entrega del retablo, pasados doce años sin saber nada de Juan Casiano y haberle pagado «extrajudicialmente» otros 186 reales, el Mayordomo Gaspar Gallardo solicita al nuevo Prior de Magacela Frey Don Juan Campos de Orellana -el anterior con el que se inició el proceso ya había fallecido- en un resumen de lo acontecido en todo el proceso, se busque a Juan Casiano y se hagan averiguaciones por parte de otro maestro que se crea oportuno en el mismo arte de escultura y talla; además de que se den soluciones al incumplimiento de Casiano: «...en el espacio de doze años cumplidos, ni el rettablo se ha fabricado, ni el cittado Maestro Juan Cassiano ha procurado salir de su obligacion, y lo que es mas tener en si los ochocienttos Reales, para que se prozeda a la solicitud que mejor convenga y pueda hazerse a dicho Maestro los cargos correspondientes o vien en quantto al reittergro promptto de dicha cantidad: o vien sobre la perfeccion del retablo a tiempo proporcionado, y nueba seguridad de fianza casso de la verificarse alguna jalencia en la que se ottorgo por la sensible omission que se ha parecido tan en perjuicio de la Cofradia, Venerazion y dezencia de dicha Ymagen; se ha de servir Vuestra Señoria, dipputar Maestro tallista de sattisfazion de los que se conozcan en esta ymmediacion, por falta dellos en esta villa, que Ynstruido de las condiziones de la obra, obligacion de dicho Juan Cassiano, y llebando consigo el presente diseño, passe a la villa de Don Benitto, y constituido en las cassas deste, donde pareze subsiste la formazion en parte de dicho rettablo; le reconozca con prolija atencion, se cerciore de su estado y circunstancias, y assi evaquado, comparezca ante Vuestra Señoria a declarar lo que aya reconocido, que estado tiene el rettablo, si va construido a Ymitacion del diseño, que estimacion y premio merezca la obra en el, en que tiempo se podrá evaquar su perfeccion, y en fin, sin con la canttidad de los ochocienttos reales que dicho Cassiano percivió pudiera haver adelantado la formacion de aquel, con lo demas que alcance la Ynteligencia de dicho Maestro...»¹¹⁸.

Se solicita al alcalde de Don Benito que haga lo posible para que su vecino Juan Casiano no entorpezca las averiguaciones que al final firma el dombenitense Juan José Rodríguez, también maestro de talla y escultura. Rodríguez, provisto de las trazas y condiciones logra ver lo que ha realizado Casiano del retablo, realizando un detallado informe de lo que está ejecutado, lo que ha podido costar y lo que quedaría para acabarlo. Para ello estima que el escurridizo maestro ha gastado 340 reales en lo elaborado durante 30 días de trabajo; quedando aún labor por 1388 reales entre materiales y 95 días que estima son necesarios para finalizarlo. Lo recoge detalladamente en un informe de 1767 en el que especifica:

118. *Ibidem*.

Lo realizado por Casiano hasta la fecha:

30 días de trabajo a 8 reales el día:	240
6 cuartones, 5 tablas y un macho, a 16 reales:	096
Una libra de cola, a 4 reales:	004
TOTAL:	340

Lo que queda por realizar en el retablo, sin incluir la pintura de la Capilla a la que se comprometió Casiano en su puja:

95 días de trabajo a 8 reales el día:	780
14 cuartones, 10 tablas y 4 machos; a 16 reales cada uno:	224
2 libras de cola a 4 reales cada una :	008
200 clavos:	012
8 fijas a 3 reales cada una:	024
1 María Magdalena:	100
12 niños con los atributos de la pasión a 20 reales cada uno:	240
TOTAL:	1388

Visto este informe, el 13 de febrero de 1767 se pide a Juan Casiano que continúe la obra en el plazo de 15 días y la deje acabada según las condiciones de su postura, y que, en el caso de no hacerlo, se procederá contra su persona y bienes, así como contra Juan de Paredes y Pajares, fiador del maestro. Previamente, el día 4, se le hace otro pago de 60 reales para que retome la obra. Pasado los días, y no poder comprobar si ha reanudado la construcción del retablo, se solicita proceda a ejecutar embargos de bienes contra el fiador y Maestro por el total tasado por el perito Rodríguez más el monto de pintar la estancia del Cristo: «...contra ellos por todo rigor de derecho y captura de la persona de dicho Casiano por la supra dicha cantidad que para la conclusion de dicha fabrica falta, en fuerza de la escritura de fianza que de autos consta con mas por las costas causadas y que se causasen hasta su logro con el de la pintura de dicha capilla...»¹¹⁹. Al no haberse tasado el coste de la pintura, solicitan a Juan José Rodríguez que vaya a la iglesia del castillo y estime el importe que sería necesario para ello.

Visto que nada hace entrar a Casiano en razón y no retoma la obra, el 9 de septiembre el Prior de Magacela procede «...para que no se experimentte más retraso en la construcción de dicho retablo, se secuestre y embarguen todos

119. *Ibidem*.

los bienes muebles y raizes (inmuebles, fincas) assi del referido Juan Casiano, como del menzionado su fiador, poniendolos en seguro i fiel despositto y fecho se prozederá a su ventta por el termino del derecho que hasta que se concluia dicho reablo perfecttamente y con arreglo a las condiziones y divujo de su postura, y asi mismo para el pago de las costas causadas y que se causaren y para ello se celebre el requisistorio nezesario...»¹²⁰.

Causada esta orden, uno de los afectados, el fiador Juan de Paredes Pajares comparece e intenta mediar en el conflicto para no verse perjudicado. Intenta convencer a Juan Casiano para que finalice el retablo, dotándolo de facilidades, jornales y mano de obra para que lleve a buen puerto la empresa. Resulta curioso la declaración de este, informando que ha intentado todo para convencer al maestro de que abandone el proyecto o que cumpla y termine lo empezado, a lo que se niega; añadiendo que no queda más remedio que encarcelarlo para conseguir el fin: «...yo fui i me constitui fiador i aunque principio de dicha obra años a no la a finalizado, por lo que a pedimiento del mallordomo de la Santissima ymagen se procede contra mi para Vuestra Señoria a la final conclusion i es tal singular proceder de dicho Juan Cortes que aunque e solizitado haga dimision de la obra que yo buscare Maestro que la finalice, se niega a ello i asi mismo le he propuesto el que comprase toda la madera que falta u se dare otro Maestro que juntamente con el trabage estando de mi quenta los jornales que gane i que a el le mantendre todo el tiempo que durase la obra, a todo se niega, i respecto ser el referido el principal obligado i que siendo obligazion ad faitum se le debe obligar por todos los medios mas rigurosos i apremio del año, se a de servir Vuestra Señoria mandar se ponga a dicho Juan Cassiano en rigurosa prision i adonde pueda trabajar juntamente con el Maestro que se le desine que es ver prompto a cumplir con lo que hubo expuesto i mantenerle, pues de mismo otro modo no se puede conseguir el deseado fin...»¹²¹.

El 1 de diciembre de 1767, 16 años exactos del inicio del proceso para la construcción del retablo de Santo Cristo de los Afligidos de la Parroquia de Santa Ana de Magacela, se promulga el auto del Prior de Magacela para que el alcalde mayor de Don Benito «...haga prender a Juan Casiano Corttes obligandole aqui en su Prision trabaxe en la obra del rettablo...»¹²².

El 14 de abril de 1768 Juan José Rodríguez informa que ha visto el retablo en el que ya sí está trabajando Casiano y está más avanzado de la mitad. El 20 de abril se solicita despacho para el libramiento de los 900 reales que aún quedan por pagar al tallista. Poco después el mayordomo Gaspar Gallardo declara que

120. *Ibíd.*

121. *Ibíd.*

122. *Ibíd.*

la obra «se halla conclusa», pidiendo peritaje y valoración de un entendido en el arte. En agosto se solicita de nuevo a Juan José Rodríguez que visite la capilla para que dé su visto bueno a la conclusión de la obra. El 27 de ese último mes citado Rodríguez informa de que ha visto el retablo ya colocado en su capilla, que se ha realizado según planta, trazas y condiciones especificadas; salvo un nicho al que le falta una caja. Para ello será necesario 9 tablas de cuatro varas y seis días de trabajo de un maestro, estimando que serán necesarios unos 100 reales por todo.

El proceso de la construcción del retablo del Santo Cristo de los Afligidos para la Capilla homónima, no deja de ser un caso más que interesante, primero por la rara adjudicación: no informando a una parte interesada en quedarse con la licitación y desestimando su baja; luego más tarde por la negativa a concluir la obra del maestro en el que se remata la obra. Desconocemos las razones que expone Juan Casiano para no cumplir su compromiso en tiempo y forma; todo hasta el punto de que las autoridades de la época pidan su arresto. Desde finales de 1751 hasta la segunda mitad de 1768, más de 16 años, dura el proceso hasta que la iglesia logra lucir el retablo en su capilla. Sin duda, para la índole y envergadura de la obra, es un muy largo espacio de tiempo.

Años después de este caso, entre 1771 y 1784, se efectúan varios libramientos para acometer algunas necesidades del templo. Es así como con fecha 7 de mayo de 1771 se pagan 3324 reales y 14 maravedís para ornamentos; el 12 de agosto de 1784 se destinan 1142 reales para la fundición de dos nuevas campanas; y ese mismo año, el 25 de noviembre se efectúa otra paga de 2584 reales destinada a reparos de fábrica¹²³. Toda esta información viene cruzada con la de los registros de libranzas de la Orden desde el año 1716 en adelante, especificándose que las campanas habían sido encargadas al maestro campanero Pedro Antonio del Camino¹²⁴.

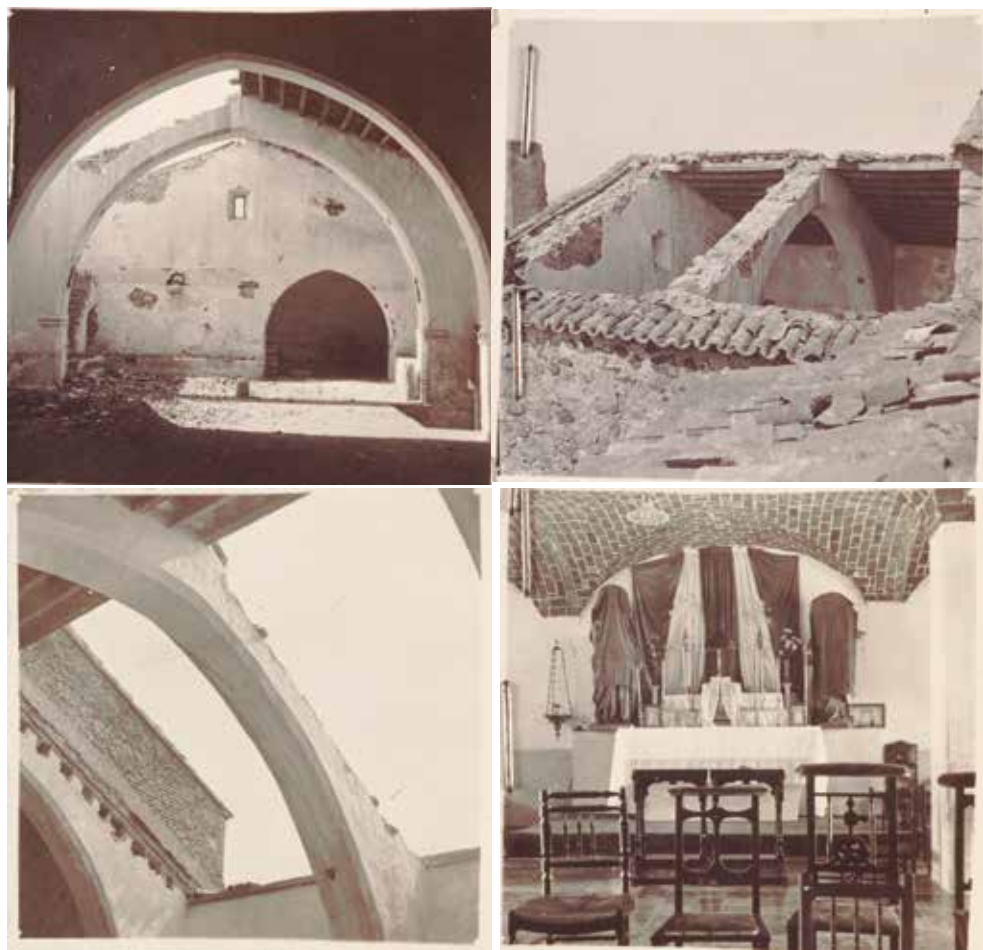
Es así que la iglesia permanece en condiciones de conservación aceptables hasta hace unos 80 años, no llegándose a reparar hasta finales de la primera década del siglo XXI.

En el informe de las autoridades locales a la Dirección General Regiones Devastadas¹²⁵ tras la guerra civil, en 1939-40, se informa de su mal estado, apor-

123. A. H. N. (O. M.): *Registros de la Orden y libramientos*. Libro manuscrito 907. Periodo 1757 a 1785.

124. A. H. N. (O. M.), pleito nº 5.999. *Registros de la Orden y libramientos desde 1716 en adelante*. Con fecha de 9 de agosto de 1784.

125. A. G. A. Sección Obras Públicas. Fondo Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Regiones Devastadas y Junta Nacional de Reconstrucción de Templos Parroquiales. Magacela. Tras finalizar la guerra civil, el 1 de abril de 1939, una de las primeras preocupaciones del régimen franquista fue la creación de una Junta Nacional de Reconstrucción, conocida como «Regiones Devastadas» (Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones). Con este organismo se pretendía regir las actuaciones para reparar edificios, monumentos y casas particulares. Una



Estado de la parroquia tras la guerra civil española y *Casa del Pueblo* habilitada como templo para el culto. Regiones Devastadas. Archivo General de la Administración

tándose algunas fotografías en las que la vertiente meridional de la cubierta se ve desplomada, además de no apreciarse mobiliario, pues quedó destruido. Sí destaca la pila bautismal en el baptisterio, así como las columnas, ménsula y escalera del coro. También se adjunta una instantánea del edificio que fue usado en esta etapa como iglesia, la *Casa del Pueblo*, adecentado y decorado como templo con parte del mobiliario salvado y dos obras de imagenería cubiertas con telas.

oficina técnica en cada provincia se encargó de gestionar y coordinar todos estos expedientes, a fin de valorarlos y estudiar las intervenciones. La oficina extremeña se ubicó en Castuera, localidad situada en una de las zonas más afectadas por la contienda.

En los años 50 del siglo pasado sigue parte de la techumbre sin reparar, si bien, el edificio se encontraba prácticamente íntegro¹²⁶. Es evidente que se opta por levantar un nuevo edificio en lugar de invertir en el antiguo, dejando el inmueble abandonado a su suerte hasta nuestros días.

Tras decenas de años de abandono y en la completa ruina, se acometieron obras de reconstrucción y consolidación en los primeros años de esta centuria, quedando inacabadas y sin rematar, por lo que su deterioro prosigue imparable. En 2022 se tiene previsto ejecutar un proyecto de reparación del tejado.

126. JIMÉNEZ NAVARRO, E et alt: *Op. cit.*, págs. 662 y 663.

6.3 ERMITA DE SAN ANTONIO

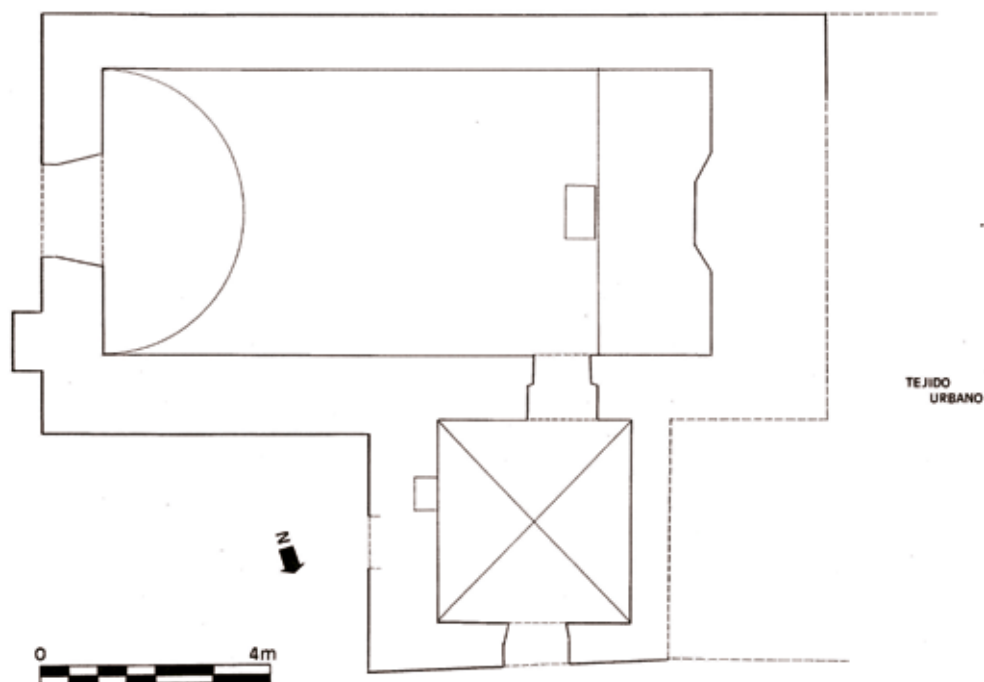
Se edificó esta pequeña ermita en el interior del pueblo sin grandes conocimientos arquitectónicos y con el claro objetivo funcional de cumplir una necesidad que se hacía cada vez más aguda: la de facilitar el acceso a los fieles a un templo de culto, pues la situación de la parroquial impedía a gran parte de los vecinos, sobre todos a los de mayor edad, la asistencia a las ceremonias litúrgicas. Esta ermita va a ser el enlace que encadene la construcción de la que es ahora la actual parroquial.

Por su tamaño, esta solo cumplía la función de templo para un número muy reducido de fieles, por lo que la parroquial sigue ejerciendo una vez construida. Cuando la parroquial se arruina, esta pequeña ermita asume durante algún tiempo la totalidad de su trabajo hasta la construcción de la *Nueva Parroquial de Santa Ana*, que tomó el nombre del antiguo templo principal.

Ya en los años finales del siglo XVIII, tenemos referencias de esta junto a otras dos, la de los Remedios y la de los Santos Mártires Aquila y Priscila. Esto es lo que se dice de esta en el Interrogatorio de la Real Audiencia: «En esta villa y su termino ai tres hermitas, la una dedicada a Señor San Antonio de Padua dentro del pueblo, de bastante mediana extension, careze de rentas, en donde ai sacramento para los enfermos, a la que se concurre diariamente, celevrandose una misa regularmente y por la tarde a rezar el santo rosario, y en el dia del santo se le saca en prozesion por el pueblo, se celevra en ella misa cantada con su sermon, sin experienzia de haver havido quimera alguna, y que a juicio prudente la limosna que puede recogerse a el año seran cien reales»¹.

La configuración formal del edificio, como ocurre con casi toda la arquitectura religiosa de localidades pequeñas alejadas de las nuevas corrientes artísticas, bebe en plenitud de toda tradición arrastrada desde centurias, de ahí que la datación sin documentación precisa, sea toda una odisea para los historiadores.

1. A. H. P. CC.: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, 1791*. Legajo 6, exp. 5, folio 19/vº.



Ermita de San Antonio de Padua. Planta

La tardía arquitectura de la ermita de San Antonio, confrontaba con las construcciones y portadas vecinas, más cercanas a finales del siglo XV y principios del XVI; por lo que en un principio creímos que era una posterior remodelación puntual o añadido concreto, bien a finales del siglo XVII o principios del XVIII. Esta hipótesis la sustentábamos sobre todo por la espadaña, que no concordaba en estilo con las portadas de casas vecinas y, por tanto, con el crecimiento lógico de la localidad. Sustentábamos esta teoría ya que, lo lógico, a la hora de construir una ermita, se hiciese donde el terreno estuviese disponible. Si el crecimiento del caserío en el siglo XVI ya es evidente en esa zona, un nuevo edificio 200 años más tarde construido en sus alrededores sería factible, o bien se podría erigir en una parcela sin construir o que utilizase el espacio de otras viviendas previas.

Algunas referencias sobre la ubicación de este edificio en relación al crecimiento urbano de Magacela, hoy en día creemos que son completamente erró-

neas², pues según estas, en el siglo XVI ya formaba el extremo distal de la calle *Real*, principal de la villa y actual calle *Hernán Cortés*.



Fachada de la ermita de San Antonio

La datación del inmueble viene definida por una petición de Don Francisco Benito Calderón, presbítero de la villa de Magacela, en noviembre de 1757 apuntando que «...en la cima de ella, se halla situada su Yglesia Parroquial. Distante de la Población como trescientos, y sesenta pasos, por lo que muchas personas achacosas, no pueden asistir a los Divinos Oficios, ni ejercitarse la devoción de el Santo Rosario, Y deseando, el aumento, de el Culto Divino, y que la expresada Devoción sea segura, es mi Animo fundar dentro de el Pueblo, en el paraje mas comodo, una Hermita, a causa de no haberla en él...»³. Lo mismo certifica en su informe el Prior de Magacela, en esos años, Don Pedro Zambrana Villalobos, esta vez con fecha de 9 de diciembre del mismo año: «...Ynformó a dicho real consejo que la representación hecha por Don Francisco Venito Calderon Presvítero de Magacela es cierta y verdadera y que la Yglesia se halla

2. De GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A.: Las poblaciones de la Baja Extremadura, Salamanca, 1993; La transformación constructiva y urbanística de Extremadura, Badajoz, 1993; Paisajes y pueblos de Extremadura, León, 1994 y del mismo autor capítulo: «Magacela», en Gran Enciclopedia Extremeña. Tomo IV. Mérida, 1991, págs. 242-245.

3. A.H.N. Sección Órdenes Militares. Legajo 3476.

en sitio mas distante y penoso que lo que lo expone en dicha representación por la altura y escabroso de la sierra por lo qual es constante Será conbeniente la fabrica de la Hermita que intenta construir en dicho pueblo que es lo que si es del agrado del Real Consejo podría concederle la licencia que pide siempre que las funciones pribatibas de la Parroquia se celebren en ella y no perjudique en dicha construcción a los derechos Parroquiales...»⁴.

La razón de la construcción del templo ya nos constaba por otras fuentes documentales posteriores, pero no teníamos la original y la consiguiente importancia de la fecha que data la solicitud de permiso al rey para su construcción⁵.



Calle y ermita de San Antonio

El fiscal, con fecha 22 de diciembre, concede la licencia para la fundación de la ermita, ajustándose la réplica de su majestad un día después a lo que este primero establece: «...Hágase como lo dice el señor fiscal y para su ejecución y cumplimiento fue acordado que devia mandar dar esta mi carta por la qual

4. *Ibíd.*

5. Nos hicimos eco de esta documentación en GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso: «*Aportación documental acerca de la fundación de una ermita en Magacela en la segunda mitad del siglo XVIII*». *Ventana Abierta*, nº 25. 2005, Don Benito, págs 45 a 49.

doy y concedo Licencia a el dicho Don Francisco Venito Calderon Presvitero de la Villa de Magacela para que pueda fundar y fabricar la Hermita que solicita en la dicha Villa para el fin que expresa con tal que sea en los terminos que se propone y refiere en el Ynforme de dicho Prior y contiene la respuesta del referido mi fiscal, que uno y otro va aquí inserto y en esta forma mando a todos los jueces y Justicias y personas a quien tocase no lo impidan ni embaracen en manera alguna y en cargo a dicho Prior este a la vista que dicha se cumpla lo que menciona dicha respuesta del referido mi fiscal...»⁶.

Sin duda, todo parece indicar que este es el origen de la ermita de San Antonio de Padua de Magacela, aunque cabría destacar que no hay más documentación al respecto hasta la fecha. Como podemos ver en la transcripción de la documentación, no existe devoción local previamente establecida para el templo cuando se solicita la licencia para su fundación, tal vez por el hecho de la urgente necesidad para construcción ya que a muchas personas les resultaba complicado asistir a misa en la parroquial del castillo.

La elección del espacio pudo resolverse bien gracias a una donación de terreno de alguna casa particular o ganar un solar a ese mínimo espacio abierto integrado en pleno tejido urbano a modo de plazoleta, limitándose su parcela a lo que nos ha llegado hoy en día del templo y su rampa de acceso. La orientación de la cabecera, no acorde con lo ortodoxo de los edificios de culto cristianos; en este caso emplazada hacia el noroeste, da consistencia a una u otra hipótesis y lo forzado de la elección del terreno.

Lo que sí queda claro es que debe de ser esta la fundación que se solicita, al remarcar el informe del párroco y del prior que no hay ermita en el interior del pueblo. La documentación aportada es aclaratoria: la petición y concesión de la licencia para su construcción data de 1757, al terminar el año como podemos ver. El edificio se pudo erigir unos años después, presumiblemente nos aventuramos a indicar que no más allá de los años 60 o 70 de ese siglo XVIII.

Descripción

Es un edificio de nave de escasas proporciones, de bóveda de medio cañón sin tramos y tragaluz a nivel del altar. Su portada es de cantería de granito formada por un arco de medio punto apoyado sobre marcadas impostas y cuyas jambas descansan en basas moldeadas. A su derecha en la época de la dictadura franquista se añadió una cruz sobre pedestal escalonado. La espadaña superior se conforma con un vano para el esquilón, resguardado por dos pináculos a ambos lados, y otros dos que rematan el frontón superior coronado con una cruz.

6. A.H.N. Sección Órdenes Militares. Legajo 3476.

Posee la sacristía adosada al muro de la epístola a la altura de la cabecera, cerrada con bóveda de aristas y balcón al norte, a la que se accede por una puerta adintelada. Todo el conjunto pone de manifiesto una construcción popular sin grandes alardes ni conocimientos arquitectónicos. La adaptación al terreno escabroso del cerro y reducido espacio en el que fue erigido el santuario, es claro indicio de un fuerte condicionamiento constructivo que limitaba sin duda todo a un escaso abanico las posibilidades de los alarifes. El desnivel del terreno se salva con relleno en toda la parte oriental del edificio, dejando un espacio de almacén justo debajo de la sacristía y al que se accede por una puerta orientada a levante. El tejado a dos aguas, su espadaña con cuatro pináculos y coronada por un frontón y una cruz, así como su reducida capacidad, resumen a grandes rasgos las características más significativas del edificio. El templo se encuentra todo encalado, tanto internamente como en su exterior.

Para concluir, tenemos constancia de algunas intervenciones arquitectónicas en los últimos tiempos para su conservación. Así pues, cabe destacar el cambio de una puerta, financiada esta por el ayuntamiento, y las tejas. También, además de otras actuaciones menores, mencionar el continuo enjalbegado del conjunto, necesario debido a la suciedad y humedades de la fachada, sobre todo al estar en una zona de umbría.

6.4 ERMITA DE LOS MÁRTIRES

Escasas son las fuentes documentales que hablan de este desaparecido templo, quedándonos hoy en día solo el topónimo de la zona donde se encontraba la ermita.

En el informe de la Real Provisión de Felipe II del año 1569 se la sitúa en «...el arroyo Jalero a la punta de la sierra como dos tiros de ballesta desta villa»¹. Además, se indica que no estaba acabada de construir pues era pobre y contaba con escasos recursos para ser rematada: «...en la dicha ermita de los martiles esta empezada a hazer una capilla y no esta acabada por ser pobre la dicha ermita»².

Tenía por entonces un pedazo de tierra en *El Ejido* que hacía tres fanegas de trigo y cuatro o cinco de cebada, arrendándose esta por diferente precio cada año: «...tiene un pedazo de tierra que haze tres fanegas de trigo en sembradura y quatro o cinco de cevada unas veces se arrienda por poco otras por mas...»³. La limosna de que disponía era la que se daba «los dias de domingos e se echa unos días un real y otro medio...»⁴.

Se decía en ella una misa el día de los mártires y hasta la fecha de 1569 no tenía cofradía⁵.

En 1578 y con motivo de unos autos y mandatos promovidos por Bartolomé de Villavicencio contra el Prior de Magacela, en los que se relacionan las normas generales establecidas en el Concilio de Trento a cumplir por el Prior, se ordena entre las cuestiones específicas que los moriscos acudan al culto a esta ermita, además de otras como el que se mantenga encendida siempre la lámpara del Santísimo Sacramento de los altares de las ermitas de Los Remedios y La Antigua⁶.

1. A. H. N. (O. M., J.), pleito 26.727. Relación de Ermitas del Partido de la Serena. Provisión real de Felipe II. (1569). Interrogatorio. Relación de rentas y fundadores de las ermitas de Magacela.

2. *Ibídem*.

3. *Ibídem*.

4. *Ibídem*.

5. *Ibídem*.

6. A. H. N. (O. M., J.), pleito nº 27.068. Autos y Mandamientos proveídos por Bartolomé de Villavicencio contra el Prior de Magacela, 1578.

Gracias a la redacción de necesidades de las iglesias de los Prioratos de Magacela, Zalamea y Rollán llevada a cabo en 1742, nos ha llegado la descripción del edificio, cuyas rentas por entonces aparecían agregadas a la Parroquial. Se indica que se encontraba a medio cuarto de legua de la villa, siendo su fábrica de mampostería con seis estribos de cantería labrada, el techo de madera y sus medidas eran de 12 varas de largo por 8 de ancho. El único Altar, que no levantaba más de cinco cuartas de altura y cuya longitud se establece en «dos Varas, y tercia de largo»⁷, soportaba las imágenes de *San Fabián* y *San Sebastián*, añadiéndose que eran «mui hantiguas; pequeñas, y de talla»⁸. No poseía la ermita más adornos e imágenes que las referidas, indicándose que hasta la fecha no necesitaba reparo alguno⁹.



Paraje de *Los Mártires*, donde estuvo la desaparecida ermita. IGN

Sus rentas, en ese año, agregadas como hemos dicho a la parroquial y con cargo de repararla, se establecían en trece fanegas de tierra que anualmente producían 90 reales de beneficio y otros 84 reales y 18 maravedís de censos de escrituras¹⁰.

7. A. H. N. (O. M.): *Iglesias del Priorato de la Serena, Zalamea y Rollán, 1742*. Libro manuscrito, 457-C, folios 31 a 54.

8. *Ibídem*.

9. *Ibídem*.

10. *Ibídem*.

Aparte de estos datos, solo hemos podido encontrar alguna vana referencia a este templo en otros documentos, si bien, son imprecisos a la hora de concretar testimonios que nos puedan aportar información al respecto, siendo significativo el señalar que en los mapas topográficos que hemos consultado¹¹ de los años 1940 y 1996, todavía se representa la ubicación geográfica de este edificio.

Como hemos referido, solo el topónimo de la zona en que se encontraba era la referencia más significativa con que contábamos, aunque, los mapas topográficos nos ubican el desaparecido edificio a unos centenares de metros de la avenida de La Constitución en dirección noroeste y cerca de la sierra. Estaba al lado de la carretera dirección a la Haba, cercana a la desviación del camino que recorre la cima de la sierra y en la ladera este del risco marcado con la altitud de 491 m en el mapa¹².



Delimitación de la posible situación de la desaparecida ermita de Los Mártires.

Mapas históricos del Instituto Geográfico Nacional

Parece ser, por lo que hemos podido averiguar según los testimonios de vecinos del pueblo, que algunos restos del edificio se conservaban hasta hace poco, pues varios testigos presenciales afirman que afloraron muros de escasa altura y cimientos con motivo de las obras de construcción del actual parque botáni-

11. M. T. I. G. C.: Hoja 779. Villanueva de la Serena, 1ª edición 1940, escala 1: 50.000; M. T. N. E.: Hoja 779-III. (25-62). Magacela. 1996, escala 1: 25.000.

12. Vid. M. T. I. G. C.: Hoja 779. Villanueva de la Serena, 1ª edición 1940, escala 1: 50.000.

co, antes de *Los Mártires*, si bien, no se hizo nada por su conservación, pues se ignoraba lo que estos representaban. Desconocemos si esos restos eran los del antiguo templo, pues otros testigos lo sitúan más cerca de la cresta de sierra. Las ortofotos de 1945-1946 y 1956-1957 de los vuelos americanos no revelan ninguna estructura en esa zona.

Resulta difícil precisar cuando desaparece el culto a los Mártires San Fabián y San Sebastián en Magacela, aunque podemos deducir que fue entre los años centrales del siglo XVIII, pues una de las últimas referencias documentales con que contamos es la referida de 1742 y ya en 1791 no se cita el templo¹³, relegado tal vez de su función sacra. En 1856 la ermita aparece otra vez documentada junto a la de *los Remedios*, ambas arruinadas desde la ocupación francesa. El 18 de octubre de 1918, el consistorio celebra una sesión extraordinaria en la que se acuerda «Que se reconstruya la Hermita de los Stos Mártires -hoy derruida- para que sirva de lazareto», además de que se nombren a dos personas para celadores de los enfermos de gripe o viruela a los que este espacio iría destinado a acoger¹⁴.

Sin embargo, no parece que llegase a rehabilitarse nunca el inmueble, provocando de esta manera su completa desaparición¹⁵. Lo que si se construye es un lazareto en el paraje, tal vez aprovechando los materiales del santuario, pues así figura inventariado en 1929 con una superficie de 32 metros cuadrados¹⁶. La orientación de la puerta de este sanatorio, al este, no respeta los supuestos cánones ortodoxos cristianos de la ermita original; las dimensiones también son más reducidas que las facilitadas en el siglo XVIII en la descripción del templo, por lo que se deduce que sería un edificio de nueva planta.

13. A. H. P. CC.: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, 1791*. Legajo 6, exp. 5, folio 19/vº y 20. Cabría señalar que este dato puede ser relativo, pues a veces la Real Audiencia no relaciona ermitas que existían con su correspondiente veneración.

14. A. P. D. BA.: Registro de actas de sesiones, Archivo Municipal de Magacela. 1917-1922.

15. NARANJO ALONSO, Clodoaldo: *Op. cit.*, pág. 42.

16. A. P. D. BA.: Registro de actas de sesiones, Archivo Municipal de Magacela. 1925-1929.

6.5 ERMITA DE LOS SANTOS MÁRTIRES SAN AQUILA Y SANTA PRISCILA

El origen de la advocación de los Santos Aquila y Priscila como patronos de esta ermita y del Priorato está impregnado de leyenda y fantasía. Gracias al libro del Prior de Magacela, Diego Becerra de Valcárcel, en el que defendía que el matrimonio de Santos fue martirizado en la villa, y a las referencias de Vicente Barrantes Moreno, que en su trabajo de recopilación bibliográfica recoge algunas citas de esta publicación, tenemos constancia de ello.

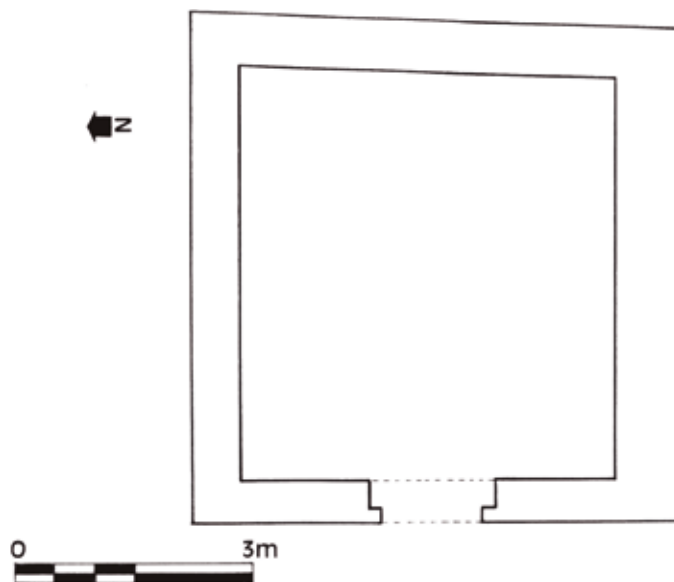
Refiere el primer texto como el Prior Becerra quiso descubrir los cuerpos de los mártires y mandó levantar una losa funeraria con epígrafe antiguo que «yacía á corto trecho de una laguna donde por la noche se vislumbraban misteriosos resplandores...»¹. El Prior describe la apertura de la tumba de este modo: «...se abrió la lossa, que tiene tres varas de largo, y media de ancho; y unos caracteres, que segun la resolucion de persona perita, Cathedratico de lenguas en la Universidad de Salamanca, á quien se consultó, son cifra, como otros que suelen verse en semejantes piedras, y descubrieron un género de encalado y debaxo unas piedras de grano, en forma de un aqueducto trabadas unas con otras; cabaron los obreros, y no se descubrió cosa alguna»².

Así pues, como se especifica en el escrito de Becerra, el Prior de Magacela a pesar de no haber conseguido su objetivo, aclamó en 1684 a estos mártires como patronos menores del Priorato en detrimento del patrono mayor San Benito; además les dedicó nuevas procesiones y declaró día de fiesta el 8 de julio

1. BARRANTES MORENO, Vicente: *Op. cit.*, Tomo II, pág. 386. Así relata este pasaje el Prior de Magacela: «En una laguna, que está en la falda de la Sierra de Magazela se vé una luz muy resplandeciente, ... y suele hazer algunos circulos en aquel lago, y se consume, ó desaparece en un sitio contiguo, que llaman del Texar, y otras vezes sale de la laguna, y passa el camino á baxo de la Hermita de nuestra Señora de los Remedios, hasta una piedra larga, y angosta, que está en él con unos caracteres antiguos, y buelve al texar, donde se consume». BECERRA DE VALCÁRCEL, Diego: *Vida y patrocinio de los ilustres mártires de Jesuchristo nuestro Señor San Aquila y Santa Priscila su esposa. Patronos, y naturales de el Priorato de Magazela de la órden de Alcántara, partido de la Serena, desde el año 1684*, Sevilla, 1684, págs. 85 y 86. Un ejemplar del libro del Prior Becerra se conserva entre los fondos de la Biblioteca Nacional de Madrid.

2. BECERRA DE VALCÁRCEL, Diego: *Op. cit.*, págs. 105 y 106. Vid. BARRANTES MORENO, Vicente: *Op. cit.*, Tomo II, pág. 386.

tras referir varios milagros que al parecer se sucedieron por esas fechas³. Señala Barrantes en forma de denuncia la facilidad de abandono de las excavaciones, «sin tentar segunda prueba, y á la singular desaparicion de la luz misteriosa del sepulcro y la laguna, que jamás volvió á verse, por confesion del autor, ...»⁴.



Ermita de los Santos Mártires Aquila y Priscila. Planta

A finales del siglo XVIII, en el año 1791, la Real Audiencia apunta sobre esta ermita lo siguiente: «Otra extramuros de esta villa como mil pasos de distancia de ella, dedicada a los Santos Martires San Aquila y Santa Priscila, que se cree piadosamente por los vezinos padecieron junto a dicho sitio martirio y lo defiende el señor Becerra, prior que fue de esta villa y su partido, en el libro que escribio y dio a la prensa en su defensa; es muy reduzida, no tiene mas renta que un horno cercano a ella en que se cueze teja y ladrillo en la temporada del verano, pagandoles su poia que por un quinquenio rendira annualmente cien reales y alguna limosna corta»⁵. Todo ello se estipula en unos 190 reales anuales que se invertían en el culto a los santos, reparos y derechos de visita⁶.

3. BECERRA DE VALCÁRCCEL, Diego: *Op. cit.*, pág. 119 y ss.

4. BARRANTES MORENO, Vicente: *Op. cit.*, Tomo II, pág. 386.

5. A. H. P. CC.: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, 1791*. Legajo 6, exp. 5, folios 19/v^o y 20.

6. *Ibíd.*, *Certificados de la Curia, y cura parroco de todas las rentas eclesiasticas de Capellanias, Cofradias, obrapias Hermitas Santuarios, y diezmos*, folio 2/v^o.

El culto a estos Mártires de origen romano en Magacela, es sin duda un caso singular, pues no es nada frecuente en la Península Ibérica. Aunque se estipula que nacieron o fueron martirizados en esta localidad, no se cuenta con datos científicos que lo corroboren. Priscila, romana y bautizada por San Pedro, y su marido Aquila, comerciante de origen judío, según los estudios iconográficos fueron martirizados en Roma en tiempos del emperador Claudio. *Santa Prisca de Roma*, que así es como se la menciona, después de ser arrojada a los leones en el anfiteatro, fue decapitada. Es curioso el señalar que bajo esta advocación hay una iglesia en el Aventino, cerca de Santa Sabina⁷, lo que pone de manifiesto un culto más propio de Italia.



Ermita de los Santos Mártires Aquila y Priscila

Sin embargo, no debe de resultar extraño este fenómeno de asimilación local de Santos que no tienen nada que ver con los pueblos en que se les rinde culto, pues todo ello viene a responder a unas determinadas circunstancias sociales que repercuten de este modo en toda España durante el transcurso del siglo XVII. Es por estas fechas, cuando se inventan por toda la geografía de nuestro país nuevas advocaciones de mártires apoyadas en excavaciones para justificar-

7. RÉAU, Louis: *Iconografía del Arte Cristiano. Iconografía de los Santos*. De la P a la Z. Tomo 2, vol. 5, Barcelona, 1998, pág. 98.

las y probar la autenticidad de las reliquias encontradas, fenómeno que ha sido denominado como «Arqueología sacralizada»⁸.

El mismo Prior Becerra refiere algunos casos similares de destellos y excavaciones, caso de las luces misteriosas del castillo de Arjona⁹, que eran para el Cardenal Moscoso Sandoval un «hecho milagroso» que demostraba el martirio de Bonoso y Maximiano, llegando a dirigirse al mismo Rey de este modo: «Se comenzó a pedir a Nuestro Señor descubriese dónde estaban sus cuerpos. Sirviose, después de oír las oraciones, señalar con luces y resplandores el lugar ... como dio luces exteriores, las dio interiores para que por ellas se entendiesen lo que se señalaba»¹⁰.

Descripción

Se encuentran los restos de esta ermita, que también recibe el nombre de *Santo Sepulcro*, a la derecha de la carretera dirección a la estación de ferrocarril, frente a la citada *Laguna de Los Santos*. Solo se conserva la caja de muros perimetrales de mampostería y la puerta adintelada con bloque de granito y jambas de este mismo material. Las esquinas de la construcción también están rematadas con sillares graníticos para dar consistencia al templo.

Es de reducido tamaño, formando sus muros un cuadrado de algo más de seis metros de lado.

Gracias a este culto de los nombrados mártires, se celebra en Magacela la fiesta conocida como *Los Santitos* en el mes de julio. Como hemos visto, fue Don Diego Becerra de Valcárcel el fundador de la obra, y de todos los priores, el máximo devoto que encontraron los Santos. En cuanto a su origen, podemos datar la ermita en el último cuarto del siglo XVII, hacia 1684, partiendo del escrito de este último Prior nombrado que ejerció su cargo desde 1676 hasta 1694¹¹.

El abandono y ruina de este edificio debió producirse a principios de siglo XX, llegando hoy en día al lamentable estado de conservación en que se encuentra. Las imágenes del matrimonio de Mártires, según testimonios de los vecinos, fueron trasladadas a la antigua parroquial de Santa Ana, ignorando más datos que puedan aclarar su actual paradero.

8. RUIZ RODRÍGUEZ, A; MOLINOS MOLINOS, M y HORNOS MATA, F.: *Arqueología en Jaén (Reflexiones desde un proyecto arqueológico no inocente)*. Diputación Provincial de Jaén. Instituto de Cultura, Jaén, 1986, págs. 15 y ss.

9. BECERRA DE VALCÁRCEL, Diego: *Op. cit.*, págs. 93 y 94.

10. En: RUIZ RODRÍGUEZ, A; MOLINOS MOLINOS, M y HORNOS MATA, F.: *Arqueología en Jaén...*, pág. 16.

11. NARANJO ALONSO, Clodoaldo: *Op. cit.*, págs. 431 y 432; CORRALIZA, José, V.: «El Palacio. Villanueva de la Serena». *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XXXIX, nº III. Badajoz, 1983, pág. 472.

6.6 ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS

En los terrenos más llanos de la población, cerca de las nombradas huertas, el Prior D. Frey Cristóbal Bravo de Laguna rehabilitó este templo en los primeros años del siglo XVI: «...hermita de nuestra Señora de los remedios esta edificada en el termino de la villa de magazela en la dehesa boyal della junto a la puerta del priorato y que la edifico y hiço de nuevo frey don Xtoval bravo de laguna... y la probeyo y doto de los ornamentos necesarios»¹.

Fue iglesia del viejo convento prioral de la Orden de Alcántara, ya completamente desaparecido, y contiguo también se encontraba el antiguo palacio prioral, «...que a distancia de un quarto de esta villa tiene Su Señoria, ...»².

Está constatado que la ermita fue por el Prior «...*reedificada y aderezada*, como si hubiera estado a punto de arruinarse, ...»³. Con el fin de que no le faltara el culto y reparaciones, en 1527 Doña Leonor de Torres, vecina de Sevilla y persona de gran poder económico, faculta en su testamento a Cristóbal Bravo de Laguna para que instituya dos Capellanías «bajo el patronato del Prior que es o fuese de Magacela, con ciertas cargas de misas y oficios en la ermita de Nuestra Señora de los Remedios de Magacela...»⁴.

Es Doña Leonor de Torres la gran impulsora de este templo, sabiéndose que destinaba grandes cantidades de dinero para todo lo que necesitaba la ermita. Pagaba esta los servicios de las dos capellanías que había hasta la fecha fundadas, costeaba los reparos y la provisión de todos los utensilios de servicio, ornamentos, «e otras cosas necesarias» así como aseguraba el sueldo a un sacristán y a un casero que se encargase de la limpieza del templo⁵.

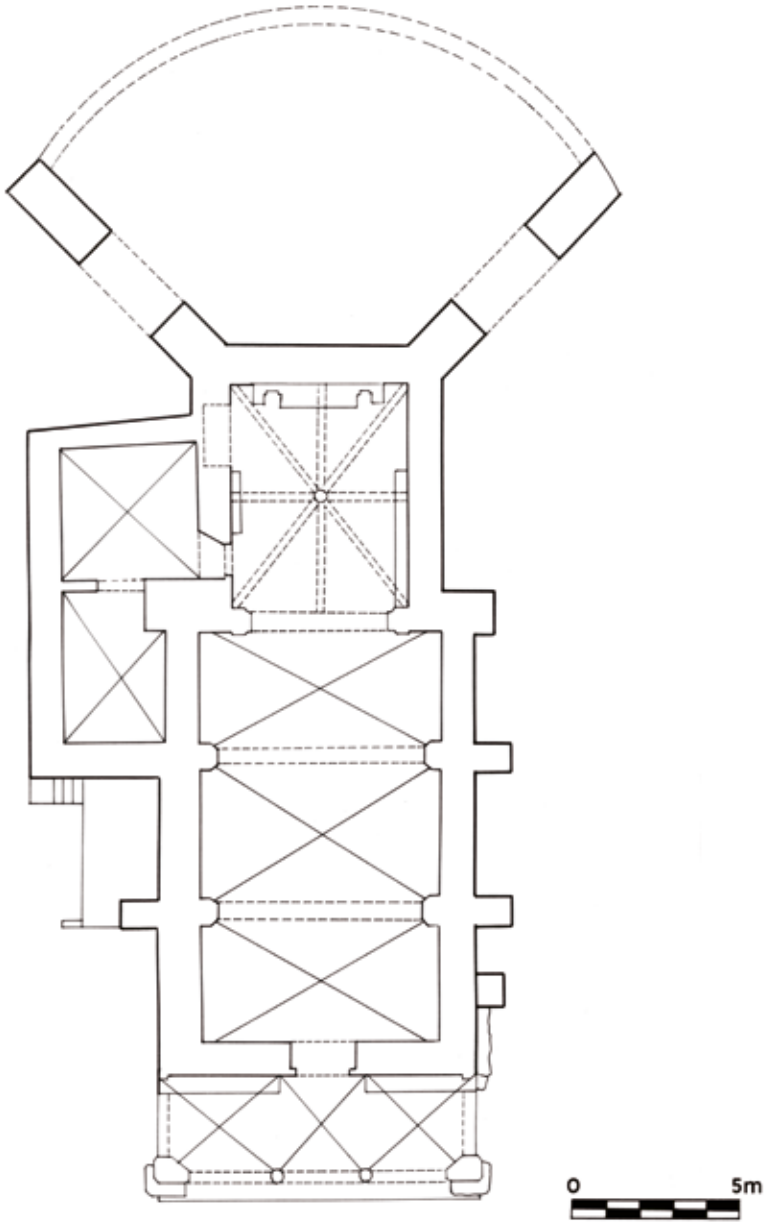
1. A. D. BA.: Visita de Don Diego de Sandoval y Pacheco (1633-1635). Libro III. Visita a la Ermita de Nuestra Señora de los Remedios (1634), folios 61-63/v^o.

2. A. H. P. CC.: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, 1791*. Legajo 6, exp. 5. Certificados de la Curia, y cura parroco de todas las rentas eclesiasticas de Capellanias, Cofradias, obrapias Hermitas Santuarios, y diezmos, folio 2/v^o.

3. NARANJO ALONSO, Clodoaldo: *Op. cit.*, pág. 413.

4. *Ibídem*.

5. A. H. N. (O. M., J.), pleito 26.727. Relación de Ermitas del Partido de la Serena. Provisión real de Felipe II. (1569). Relación de rentas y fundadores de la ermita de Nuestra señora de los Remedios de Magacela.



Ermita de Nuestra Señora de los Remedios. Planta

Las rentas de la ermita en 1569 estaban en poder del señor Prior, siendo considerables las cantidades que se citan en esta fecha para pagar sueldos y todo lo relacionado con esta (ver apéndice documental).

La Real Audiencia apunta sobre este edificio: «La otra hermita dedicada Nuestra Señora con el título de los Remedios, ...y sus rentas se distribuyen en pagar a dicho capellan maior y a los dos curas de la Coronada y Magazela que gozan de por mitad la menor, y en quanto en que consisten sus rentas o que limosna suele recoger nos remitimos al informe que de ella pueden dar sus actuales mayordomos, que son en esta villa Josef Calderon, quien podra dezir quien es su compañero; dicha hermita es de buena capacidad, se celevran en ella muchas misas al año, asi por sus capellanes como por devotos forasteros que concurren a cumplir las promesas que la hazen en sus aflicciones y faltas de salud, y se celevran en ella dos misas maiores con sus sermones y prozesiones en su circuito, la una en el dia de veinte y cinco de marzo y la otra en el segundo dia de pasqua florida, y no es regular ser ocasion de quimeras aunque es crecido el concurso; de presente no tiene hermitaño y si solo un muchacho para ayuda a misa a los que la celevran en ella. Tiene tambien dicha santa ymagen una caseria de mui buena arquitectura, con vajo y alto, en la que se hospedan los romeros que vienen a visitarla, sirviendo tambien de diversion a dicho Señor Prior como su patrono una huerta bastante dilatada que tiene correspondencia con dicha caseria, cuia renta disfruta este, poblada de granados, higueras, alamos negros, cañas, morales y otros arboles, ...adbirtiendo se que cuando ha havido hermitaño le ha nombrado dicho patrono»⁶.

Las rentas de la ermita a finales del siglo XVIII consistían en 285 reales réditos de censos y 1232 del arriendo de las tierras que poseía, sumando todo ello 1517. Esta cifra se invertía en todo lo que el templo necesitaba: «funciones que se hacen en dicho santuario, culto de la ymagen, reparos y derechos de santa visita...»⁷.

Descripción

Es un edificio construido en su mayor parte de mampostería y hormigón con contrafuertes de ladrillo en la nave y de cantería en la cabecera. En el año 1634, la nave central, que por su enlucido y encalado no podemos apreciar sus materiales constructivos, se describe de la siguiente manera: «El cuerpo de la dicha Iglesia es de tapias de ormigon y los cimientos de piedras de mampuesto con

6. A. H. P. CC.: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, 1791*. Legajo 6, exp. 5, folio 20, 20/vº.

7. *Ibídem, Certificados de la Curia, y cura parroco de todas las rentas eclesiasticas de Capellanias, Cofradias, obrapias Hermitas Santuarios, y diezmos, folios 2/vº y 3.*



Ermita de Nuestra Señora de los Remedios. Portada del recinto

cintas y bajos de ladrillo enlucidos con cal Y a los lados por de fuera estan echos dos sribos con ladrillo y cal que sirben de fuerca para los arcos de dentro»⁸.

El templo destaca por su belleza arquitectónica, con atrio delantero que se compone de un arco central ojival flanqueado por otros dos carpaneles, balaustrada y rematado en altura con pequeña espadaña. Este, sabemos que en origen estaba cubierto por «quartones de pino... y encima vano y teja... enladrillado y de la parte de la puerta esta un poyo de ladrillo y cal»⁹. En cuanto a la espadaña situada sobre la puerta principal y este atrio, hemos podido averiguar que se construyó a principios del siglo XVII, pues cuando visitó la ermita Alonso de Villarroel, se indica este elemento como nuevo: «Dice la visita pasada esta fecho de nuevo encima la pared de la puerta principal de la dicha hermita un arco de piedra pequeño y en medio un esquilon para tanier a misa»¹⁰.

En origen, la cubierta de la nave, montada sobre dos arcos de ladrillo, era de vigas de madera de pino y encina, barro y teja encima¹¹. En la actualidad, toda



Ermita de los Remedios

8. A. D. BA.: Visita de Don Diego de Sandoval y Pacheco (1633-1635). Libro III. Visita a la Ermita de Nuestra Señora de los Remedios (1634), folios 61-63/vº.

9. Ibídem.

10. Ibídem.

11. Ibídem.



Arbotante de refuerzo

ella está muy remozada y el enlucido y enjalbegado tanto interno como externo, no nos permite apreciar detalles constructivos; si bien podemos decir que la antigua cubierta de madera fue sustituida por bóvedas de arista en cada uno de sus tramos.

De la primitiva obra, por lo que podemos apreciar, lo menos modificado es la cabecera, de mampostería, cubierta con bóveda de crucería y de mayor altura que la nave rectangular de la ermita. Su aspecto exterior, enfoscado con mortero, sin encalar y con sillares simulados mediante esgrafiados, es atractivo gracias a unos interesantes arbotantes de sillería en cada esquina que fueron construidos «porque hizieron sentirse e se abrieron las paredes della y fue necesario hazerselos dichos tanto para sustentar la dicha capilla...»¹².

Sobre uno de estos arbotantes había construida una torrecilla en la que se puso una campana para llamar a misa, siendo entonces dos las que había en la ermita en el siglo XVII¹³.

12. A. H. N. (O. M., J.), pleito 26.727. Relación de Ermitas del Partido de la Serena. Provisión real de Felipe II. (1569). Relación de rentas y fundadores de la ermita de Nuestra señora de los Remedios de Magacela.

13. A. D. BA.: Visita de Don Diego de Sandoval y Pacheco (1633-1635). Libro III. Visita a la Ermita de Nuestra Señora de los Remedios (1634), folios 61-63/vº.

Los vanos abiertos en los muros del edificio se limitan a dos ventanas, una en el segundo tramo de la nave, al lado de la Epístola, y la otra en la cabecera y en este mismo lado. En un cuerpo adosado al muro del Evangelio del altar y que funciona como sacristía, se han abierto dos pequeñas ventanas a modo de aspilleras, si bien este añadido no es parte original del edificio.

Otro elemento a destacar de la ermita es la decoración con ladrillo a modo de dientes de sierra de toda ella alrededor en la parte superior de los muros que está en contacto con las tejas.

La entrada a la nave se efectúa por una muy remodelada puerta de granito de arco de medio punto.

En el interior, a la derecha de la entrada, se dice en 1634 que estaba la pila de agua bendita que aún se conserva embutida en el primer estribo del muro de la Epístola. Es esta de mármol, labrada a forma de una venera con cuatro cabezas de leones. Junto a ella había colgada una cruz de Alcántara de color verde¹⁴.

También en este lado, antes de llegar al presbiterio, había un altar y sobre él, un retablo de mediano tamaño con dos puertas en las que aparecían pintadas las imágenes de *San Pedro* en una, y la de *San Andrés* en la otra. Guardaban estas la escultura de un *Cristo*, documentándose también en este retablo otra tabla pintada, dos candeleros de azófar, mármoles y un frontal¹⁵.

En el muro del Evangelio y también inmediato al arco toral, había otro altar y un retablo de ocho tablas de madera de pino con *San Benito* y *San Bernardo* pintados, así como su frontal y candeleros de azófar. En este muro también había una pequeña puerta de ladrillo con las hojas de madera de pino, cerrojo, cerradura y llave¹⁶; de esta, aunque tapiada, se puede observar parte de su arco de medio punto desde el exterior, pues se conserva en medio de los contrafuertes del segundo tramo de la nave de la ermita.

En el siglo XVII, el ingreso al altar de la ermita se hacía tras pasar el arco toral, que se indica que es de cantería, y una reja de madera de pino con su puerta, cerrojo, cerradura y llave. La bóveda de este es de ladrillo y se iluminaba con luz natural por el vano abierto en el muro de la Epístola y artificialmente con una lámpara de azófar con su baso de cristal que estaba en medio del presbiterio. Se encontraba todo solado de ladrillo y «tiene sembrados algunos açulejos por ella en medio...»¹⁷. Al igual que sucede con la nave del templo, el enlucido y enjalbegado de todo el interior, impide apreciar los actuales materiales constructivos de su bóveda de crucería.

14. *Ibidem*.

15. *Ibidem*.

16. *Ibidem*.

17. *Ibidem*.

Al altar mayor, de ladrillo, se subía tras pasar seis escalones del mismo material. Sobre una grada se asentaba el tríptico que cumplía como retablo. En la tabla del centro estaba pintada la *Virgen con el Niño en brazos*, en la de la derecha *San Juan Bautista* y a la izquierda *San Andrés*. En el pedestal «...dicho retablo tiene unas figuras de apóstoles»¹⁸. Para protegerlo de la suciedad, tenía guardapolvo de lienzo azul sobre una barra de hierro con lo que lo cubrían¹⁹.

Presidía este altar la imagen tallada de la *Virgen* vestida con alguno de los numerosos vestidos que se inventarían en 1634²⁰ acompañada de la talla de un *Niño Jesús* «de altura de una quarta bestido con una ropa de tafetan açul»²¹.

En 1669 el Prior Frey Luis Velázquez y Zúñiga realiza el trono para el sagrario, aparecido tras la rehabilitación del actual retablo. Se encuentra en perfecto estado, conservando la viva policromía que lo decoraba. Sobre el poyo de piedra, en el frontal superior, una cartela ovalada de fondo blanco con marco dorado rematado en los extremos con dos flores de lis en la parte superior y otras tantas en la inferior, se encuentra flanqueada a ambos lados por un par de escudos de color verde. Todos estos elementos en relieve se enmarcan en tres rectángulos, de fondo terroso en los laterales y verde en el central. La inscripción, grabada y pintada de dorado en los escudos y de color negro en la cartela es la siguiente:

<p>ESTE TRO No SE HIZO POR MAN DADo DE SV Señoría EL Señor DocTor Don FREI</p>	<p>ALABADO SEA EL SANTISIMo SACRA Mento DEL ALTAR I LA PURA CON ZEZIoN DE LA VIRGEN MARIA SEÑORA F A</p>	<p>LVIS BE LAZqV EZ I ZV ÑIGA AÑO DE 1669</p>
---	--	--

En esta parte también se conservan restos de pintura mural, apreciándose motivos estrellados dorados sobre fondo negro, figuras geométricas curvas de color rojo sobre blanco y cenefa, posiblemente daten de la segunda mitad del siglo XVIII.

En la pared del Evangelio, al lado del sepulcro del Prior Bravo de Laguna, había un arcón grande donde se guardaban los ornamentos de la ermita, y enfrente de él, en el de la Epístola, un poyo guarnecido de azulejos²² que aún se conserva. Los azulejos de este y del pequeño poyo de Evangelio, son unos magníficos e interesantes ejemplares de azulejería del siglo XVI.

18. *Ibíd.*

19. *Ibíd.*

20. *Ibíd.*, se recoge el inventario de los vestidos de la Virgen y el Niño en los folios 2/v^o a 3/v^o.

21. *Ibíd.*, folios 61-63/v^o

22. *Ibíd.*



Altar construido por Frey Luis Velázquez y Zúñiga

Bajo un arcosolio construido para este fin²³, se encuentra el sepulcro del Prior Frey Cristóbal Bravo de Laguna. Su estatua yacente, algo tosca en ejecución y ropas sacerdotales, fue esculpida en mármol sobre un sarcófago con letras capitales romanas grabadas dentro de un marco. Este es el epígrafe funerario que podemos leer:

A QI•IAZE•EL MVI•R•D•SEÑOR•DON•FREI•
XTOVAL•BRAVO•PRIOR•QVE FVE•DE MAGA
ZELA•CANONIGO•EN LA•SANCTA IGLESIA•DE
SEVILLA•EL QVAL•EDIFICO ESTE SANTO TEMPLO F
ALLESIO EN SIVILLA•A•28 DE MARÇO ANO•DE
†1•5•28•XTOVAL BRAVO DE LAGVNAS PRIOR

El atuendo sacerdotal se compone de casulla y dalmática guarnecidas con galones labrados; y sobre esta: casulla de la antigua forma de capa cerrada con estola y manípulo en los antebrazos. La imagen reposa la cabeza con cerquillo sobre dos almohadas y un colchón, tiene las manos una sobre la otra junto al pecho.

La ubicación inicial de este conjunto sepulcral en la ermita no era la actual, pues en la visita de D. Sancho Bravo se describe este mausoleo de Frey Cristóbal Bravo de Laguna en el centro del altar y sobre seis cabezas de leones: «Parece por la visita de dicho don alonso de villaroel que decia la del dicho don sancho bravo que en medio de la dicha capilla estava puesto un bulto de piedra sobre

23. *Ibidem*.

seis caveças de leones de piedra de jaspe. Y sobre las piezas de piedra la figura del dicho fr don Xtoval bravo...»²⁴.

Ya en 1619, cuando D. Alonso de Villarroel visita el edificio, se encontraba en donde lo podemos contemplar hoy en día, pues como se notifica: «...estava quitado el dicho bulto de piedra de en medio de la dicha capilla porque la ocupaba mucho...»²⁵.



Sepulcro del Prior Frey Cristóbal Bravo de Laguna

Sobre el arcosolio se ubicó el escudo de los Bravo de Laguna que formó parte del conjunto sepulcral.

A la izquierda de este sepulcro, por una puerta accedemos a unas dependencias con bóvedas de arista que hacen la función de sacristía. Exteriormente se muestra como un cuerpo adosado a la fábrica original con dos vanos a modo de aspilleras para iluminarse.

Todo el edificio descrito está rodeado por un recinto de mampostería que lo envuelve. El cerco lo mandó levantar el Prior D. Frey Rodrigo de Cabrera²⁶, que

24. *Ibídem*. Naranjo Alonso también nos refiere esta información citando un libro de visitas del año 1675: NARANJO ALONSO, Clodoaldo: *Op. cit.*, pág. 414.

25. A. D. BA.: *Visita de Don Diego de Sandoval y Pacheco (1633-1635)*. Libro III. *Visita a la Ermita de Nuestra Señora de los Remedios (1634)*, folios 61-63/v⁹.

26. A. H. N. (O. M., J.), pleito 26.727. *Relación de Ermitas del Partido de la Serena*. Provisión real de Felipe II. (1569). *Relación de rentas y fundadores de la ermita de Nuestra Señora de los Remedios*

está al frente del Priorato de Magacela desde 1543 hasta 1553²⁷, año en que ya aparece documentado D. Frey Pedro de Cabrera²⁸.

La portada de entrada al interior del recinto que rodea la ermita muestra clara influencia manierista. Es esta de granito con pilastras de sillares almohadillados alternativos que flanquean por ambos lados un marco adintelado en el que se inscribe la puerta de arco carpanel. Sobre este, corre el friso con sus triglifos y metopas clasicistas que soporta un frontón partido con el escudo del Prior fundador en su centro, dos bolas en cada uno de los extremos y rematándolo, un pináculo amachonado coronado con una cruz.

Además de la información sobre el promotor de la obra que nos ofrece el escudo del frontón, dos bloques con inscripciones alusivas en las dos pilastras laterales se encargan de aclararnos que fue su constructor el Prior D. Nicolás Barrantes Arias en los años 20 del siglo XVII. Resulta difícil precisar la fecha exacta en que se acabó de construir por encontrarse desgastada la piedra en la cifra de las unidades, si bien, una descripción de 1785 nos aclara que es un cero²⁹; e incluso sabemos que esta fue ejecutada por el entonces maestro de obras del partido de La Serena, Juan de Orellana El Mozo, habiéndosele pagado un total de 450 ducados por rematar la obra: «En la dicha hermita se hizo una portada prinzipal a la entrada della que costo quatrocientos y cinquenta ducados como lo refiere una partida de la data de la quenta que el dicho prior tomo... mas da por descargo trescientos y cinquenta ducados que con librança del dicho señor prior dio y pago a juan de orellana maestro mayor de las obras deste partido con los quales se acavo de pagar los quatrocientos y cinquenta ducados en que en el se havia rematado la portada de dicha hermita y dichas obras que en ella hizo y los cien ducados restantes le pago para en quenta de la dicha obra francisco sanchez de herrera administrador que fue de la dicha hermita como parece de la data de la quenta que dio del año de seiscientos y beinte y siete como de ella parece mostró carta de pago y la dicha librança»³⁰.

de Magacela.

27. MARTÍN NIETO, Dionisio y DÍAZ DÍAZ, Bartolomé: *Los Priors de Magacela de la Orden de Alcántara. La mal llamada sexta dignidad de la Orden*. Premio de Investigación sobre La Serena. CEDER La Serena, Universidad de Extremadura, Ubex y Diputación de Badajoz. (De esta misma colección), Badajoz, 2001.

28. *Ibidem*.

29. A. H. N. (O. M), pleito nº 5.251. Priorato de Magacela. Cuentas y relación de D. Frey Manuel Feliciano de Silva y Figueroa, 1785: «...a mano izquierda por mandado de D. Nicolas Barrantes Arias prior de Magazela a la mano derecha se hizo esta obra y portada a honra de Nuestra Señora año de 1620».

30. A. D. BA.: *Visita de Don Diego de Sandoval y Pacheco (1633-1635)*. Libro III. *Visita a la Ermita de Nuestra Señora de los Remedios (1634)*, folio 59-59/vº.

POR MDD LS. FREY DNICOLAS BARNTS ARYAS PRYOR DE MAGAZELA	SE HYÇO ESTA OBRA Y PORTADA AONRADENVESTRA S · AÑO D 1620
---	--

El orden de estos bloques en esta portada puede parecer claro indicio de alguna intervención en ella, pues la lógica y sentido de lectura indica que el primero debería estar en el flanco contrario de la puerta y viceversa, aunque como podemos ver, a finales del siglo XVIII se describe de esta manera³¹. El friso sí que presenta indicios de haber sido recientemente acondicionado, no habiendo transcurrido desde entonces ni un decenio y afectando solo a algunos triglifos. El dintel del vano también ha sido reforzado con un arco de cemento, tal vez por haberse resentido y anunciar el posible derrumbe.

La impronta de esta portada denota la combinación de varios modelos difundidos por Sebastián Serlio³², si bien la particularidad del frontón partido no es propia del arquitecto italiano.

Enfrente y al otro lado del camino se conserva un humilladero de granito, siendo solo la parte inferior lo que nos ha llegado de este elemento que al menos, en los años 30 del siglo XVII, ya sabemos de su existencia: «Enfrente de la puerta principal a la parte de afuera esta un humilladero de piedra de cantería labrada y tiene una columna de piedra de cantería labrada sobre quatro gradas»³³. La columna de la parte superior, similar a la actual que la ha reemplazado, se conserva fracturada en uno de los pedregales a la derecha del muro perimetral de la ermita.

Intervenciones

De las intervenciones que se realizaron en el edificio, destaca la de la construcción de unos arcos y pilares en las esquinas de la cabecera «...para sustentar la dicha capilla pues hizieron sentirse e se abrieron las paredes della...»³⁴.

31. A. H. N. (O. M), pleito nº 5.251. Priorato de Magacela. Cuentas y relación de D. Frey Manuel Feliciano de Silva y Figueroa, 1785.

32. SERLIO, Sebastián: *Tercero y Quarto libro de Architectura*. Toledo, Ivan de Ayala, 1552, Traducción de Villalpando; *Libro Quarto de Architectura*. Edición facsímil, Albatros Ediciones, Valencia, 1977.

33. A. D. BA.: *Visita de Don Diego de Sandoval y Pacheco (1633-1635)*. Libro III. Visita a la Ermita de Nuestra Señora de los Remedios (1634), folios 61-63/vº.

34. A. H. N. (O. M., J.), pleito 26.727. Relación de Ermitas del Partido de la Serena. Provisión real de Felipe II. (1569). Relación de rentas y fundadores de la ermita de Nuestra señora de los Remedios de Magacela.



Pila de agua bendita de la ermita

Son estos dos, unos robustos arbotantes de granito labrado en los que se utilizó incluso lápidas funerarias como sillares, apreciándose en el del lado del Evangelio la siguiente marca de cantero:



Sabemos que estos ya estaban contruidos en el año 1569, y por lo que se puede deducir de la información consultada³⁵, no hacía mucho tiempo de ello, pues se refieren cifras de costes. También Sandoval y Pacheco apunta que se recoge esta obra en la visita de Sancho Bravo³⁶.

Es en ese año referido, 1569, cuando sabemos que se gastó años atrás la cantidad de 250 ducados³⁷, indicándose esta obra como base del coste además de que «...siempre ay algun gasto de rreparos y ello que es necesario para el servicio de la dicha hermita»³⁸.

35. *Ibíd.*

36. A. D. BA.: Visita de Don Diego de Sandoval y Pacheco (1633-1635). Libro III. Visita a la Ermita de Nuestra Señora de los Remedios (1634), folios 61-63/vº.

37. A. H. N. (O. M., J.), pleito 26.727. Relación de Ermitas del Partido de la Serena. Provisión real de Felipe II. (1569). Relación de rentas y fundadores de la ermita de Nuestra señora de los Remedios de Magacela.

38. *Ibíd.*



Interior de la ermita de los Remedios

En el año 1634, Fernando de Orellana redacta un informe encargado por el visitador D. Diego de Sandoval y Pacheco sobre las obras que eran necesarias realizar en esta ermita.

En el informe, fechado el 15 de enero, se puede apreciar el estado del edificio de la casa de la ermita en ese año, llegando la peritación de las obras a 870 reales, de los que solo 30 de ellos estarían destinados para hacer una puerta de madera de encina y su cerradura en un aposento anejo a la ermita y que servía de hospedería a los pobres, y el resto, al edificio en sí³⁹.

Las intervenciones tasadas con el importe de 840 reales comprendían algunos retoques puntuales en el lado de levante de la cerca que rodea la ermita: «... recorrer y hacer su canaleta alomo de nuevo ... por estar algunas partes caydo de manera que quede conforme a lo demas»⁴⁰; en la casa, cambiar el entablado del suelo del pórtico de entrada por tablas de pino y solarlo con ladrillo, pues se denuncia el peligro que supone andar por él, culpando al agua de haberlo podrido; construir unos umbrales de piedra y una zanja en las inmediaciones

39. A. D. BA.: Visita de Don Diego de Sandoval y Pacheco (1633-1635). Libro III. Visita a la Ermita de Nuestra Señora de los Remedios (1634), folios 67-68.

40. *Ibíd.*

de la entrada ya que cuando llovía el agua dañaba las paredes por estar el nivel y corriente hacia ellas; tapar algunas grietas de la pared y reparar el tejado de la parte oriental y adosado al pórtico; hacer una escalera de ladrillo bajo este en lugar de la que se había derrumbado; y por último, empedrar el suelo del edificio en algunas partes en las que se había perdido el solado⁴¹.

El profesor Mérida menciona que en la obra de Llaguno: *Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España desde su restauración*, se nombra al arquitecto D. Ramón Durán, discípulo de Ventura Rodríguez, como autor del Palacio y ermita de Magacela «...que concluyó felizmente»⁴² tras el encargo del Consejo de las Órdenes. Basándose en la cronología vital de este arquitecto, -Madrid, 1760 a 1797- José Ramón Mérida llega a la conclusión de que debe de tratarse de una reparación o intervención puntual en ambos edificios: «Pero deberá entenderse que la obra fue una reparación o reconstrucción, puesto que ya hemos visto que la portada del Palacio de los Priors lleva la fecha de 1628 en su inscripción y el enterramiento del Prior Bravo que hay en la iglesia, la fecha de 1528, que concuerda con el estilo artístico del monumento, como sucede en la portada»⁴³.

La constatada presencia de Ramón Durán en el Palacio Prioral de Villanueva reafirma la confusión de Llaguno.

Durante la ocupación de las tropas francesas, el templo fue destruido junto al Palacio-residencia del Prior, refiriéndose entre los años 1809 y 1810 que el estado de ruina en que se encontraban era lamentable, similar al del Palacio Prioral de Villanueva, casa y ermita de la Antigua de la Haba: «...dejandola en un estado ruinoso y miserable... que igualmente havia sufrido la hermita de nuestra señora de la antigua y casa anexa a ella en la Hava, no menos que la casa y hermita de los Remedios, termino y jurisdiccion de Magacela...»⁴⁴.

La ermita y Palacio pasan un largo periodo en ruina, pues hacia 1846⁴⁵ y en 1856⁴⁶ aún se citan como obras desmanteladas. Con toda seguridad, tras la rehabilitación del santuario, se sustituye el primitivo alfarje de madera por la actual cubierta, al igual que años más tarde se construyen la sacristía y dependencias laterales. La reja del presbiterio se instala en 1902.

41. *Ibidem*.

42. LLAGUNO Eugenio: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*. (Notas de Ceán Bermúdez), Tomo IV, Madrid, 1829, pág. 323. En: MÉLIDA ALINARI, J. R.: *Catálogo monumental...*, Tomo II, pág. 321.

43. MÉLIDA ALINARI, J. R.: *Catálogo monumental...*, Tomo II, pág. 321

44. A. H. N. (O. M.), pleito nº 3.688, caja 1ª.

45. MADDOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Tomo XI, Madrid, 1846, págs. 15 y 16.

46. NARANJO ALONSO, Clodoaldo: *Op. cit.*, pág. 42. Por estas fechas la ley de *desamortización* sin duda afectó considerablemente al santuario de Nuestra Señora de los Remedios.

Plata y ornamentos

En el año 1634 se relacionan las escasas piezas de platería que poseía la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, constando el inventario de tan solo un cáliz decorado con molduras y una cruz y con el interior de la copa dorado, y unas vinajeras con molduras a medio relieve⁴⁷.

Entre los ornamentos, por otro lado, sin hacer relación de los numerosos vestidos de la Virgen y del Niño, había: tres casullas, una de damasco e hilo de oro decorada con cenefa verde y con su alba, otra de raso anaranjado también con decoración de cenefa de color verde, estola y manípulo, y una tercera de damasco blanco con corona y forrada, cenefa de brocatel, también con estola y manípulo, de la que se decía que el cuerpo estaba muy roto y el forro y decoración en muy buen estado; dos aras de piedra guarnecidas de madera de pino; unos pares de corporales y sus hijuelas; dos palias, una bordada con seda amarilla y la otra blanca con unos pespuntos decorativos en los bordes; un atril de madera de pino y pintado sobre el que se ponía el misal para el oficio litúrgico; dos ostiarios de hoja lata; cuatro candeleros en los altares de azófar; dos cruces, una vieja de madera en el altar mayor teñida de verde y otra pequeña de azófar decorada con un Ave Fénix verde; un candelero de madera con el pie redondo y que sujetaba dos de hierro pequeños; tres campanillas, una la de la torre para tocar a misa y dos pequeñas del altar para el cante; un arca de madera de pino para guardar los sacramentos; un calderillo de cobre para el agua bendita en muy mal estado; cuatro tablas de manteles para los altares; tres frontales, uno de damasco blanco con caídas de brocatel, flecos de seda blanca y decorada con bordados de seda de colores representando la imagen de la Virgen y cruces de la Orden en las frontaleras, y otros dos de tela de damasco blanco con frontaleras de brocatel y con cruces de la Orden que sirven en los dos altares colaterales; cinco albas, tres de lienzo con sus amitos y crisuelos y dos nuevas; cuatro tablas de madera para los altares; unos corporales con hijuelas de Holanda; y una frontaleria vieja de tafetán morado⁴⁸.

Los misales de la ermita se reducían a tres, uno de la Orden y dos Romanos. Por otro lado, entre los útiles de servicio se relacionan: Un cajón grande para guardar los ornamentos; un arca pequeña para guardar algunas cosas de servicio; cuatro sillas, dos de ellas grandes de madera de nogal; una tarima de pino; cuatro bufetes de madera de pino; tres escaleras, una de ellas grandes y de madera de pino; una caja para guardar los corporales; tablados de madera con los aderezos rotos; una cama de madera de nogal y dos morillos de azófar⁴⁹.

47. A. D. BA.: Visita de Don Diego de Sandoval y Pacheco (1633-1635). Libro III. Visita a la Ermita de Nuestra Señora de los Remedios (1634), folios 1 a 4.

48. *Ibidem*.

49. *Ibidem*.

6.6.1 CASA-RESIDENCIA DEL PRIOR Y VIEJA CASA DEL ERMITAÑO

Al norte de la ermita, a la izquierda del ingreso por la portada del cerco que la rodea, estaban contiguas la nueva casa-hospedería en la que residía el Prior desde que se construyó a partir de 1504, y la vieja casa del ermitaño. Es esta parte de la ermita, aunque muy alterada por las reformas y obras de acondicionamiento, lo que se conoce en la historiografía clásica como *Palacio Prioral de Magacela*.

Según la información de la primera mitad del siglo XVII⁵⁰, la primitiva casa era de tapial sobre cimientos de mampostería, siendo referida ya la nueva en proceso de construcción a comienzos de los años 30 de esa misma centuria: «Dizen las dichas visitas pasadas que la dicha casa hera de tapias de tierra a la parte de adentro sobre una bara e media de mampuesto y sus cintas y rafas de ladrillo y bolava del edificio seis baras desde el primero suelo al presente esta el dicho edificio segun y como lo dicen las dichas visitas pasadas»⁵¹.

No es descartable, como siempre se han referido algunos historiadores, que la primera morada de los priores, hasta bien pasada la baja Edad Media, fuera el castillo: el edificio más noble, seguro y sobresaliente de la villa.

Nueva casa-hospedería

Esta primera se había edificado sobre parte de la antigua y vieja casa del ermitaño que fue derribada por mandato de Frey D. Bartolomé de Villavicencio (1575), ordenando que se levantara una nueva «casa para servicio y ospederia de las personas que viniesen a dever nobenas en la dicha hermita...»⁵².

En el año 1634 se indica que estaba empezada a hacer, describiéndose como un edificio ambicioso de considerables proporciones, alto número de estancias, cómodo, de dos plantas y con jardín trasero. En sus paredes, de mampostería y hormigón y bajos de ladrillo se abrían numerosos vanos protegidos todos ellos con rejas de cruz. Las estancias se distribuían en torno a un pasillo al que se accedía desde un zaguán de entrada, que también facilitaba el ingreso a varios habitáculos.

Las paredes del edificio estaban en casi su totalidad encaladas, mientras, el pavimento de las habitaciones era irregular dependiendo de la estancia. Algunas estaban soladas de baldosas o empedradas, en otras el suelo era de barro, cubiertas todas ellas, de madera de pino. De este material también eran todas las hojas de puertas y ventanas.

50. La visita de Alonso de Villaroel de 1618 es la primera descripción que se conoce de esta casa.

51. A. D. BA.: Visita de Don Diego de Sandoval y Pacheco (1633-1635). Libro III. Visita a la casa del ermitaño de la Ermita de Los Remedios. Discrecion de la casa que sea edificado de nuevo en el sitio que estava la del ermitaño (1634), folios 63/v^o-67.

52. *Ibidem*.

En la planta alta, además de las vigas de madera de pino, cerraban la techumbre los cabríos de madroño, las cañas, y sobre esta estructura, barro y tejas.

Algunas estancias contaban con alacenas, habiendo en una de ellas una chimenea francesa, quizá destinada a cocina. En el jardín, en las traseras de la casa y comunicado directamente con la fachada por una cerca, había un reloj de pizarra y un estanque que recogía el agua de una alberca con la que se regaba un naranjo y otros árboles⁵³.

Saliendo de esta casa, por debajo de ella y a la izquierda, entendemos por lo tanto que a la derecha de esta situándonos frente a su fachada, se encontraba la denominada «casa bieja donde bive el hermitaño»⁵⁴.

La vieja casa del ermitaño

La casa del ermitaño era una vivienda más sobria, también de dos plantas y construida con mampostería, cantería tosca en las portadas, y ladrillo en algunas partes interiores. La madera de encina hacía acto de presencia en las hojas de la puerta principal, otras interiores y techumbre, la de pino en el resto; el pavimento interior de la casa era de ladrillo y piedra.

La casa tenía un zaguán a la entrada y mediante este y un pasillo se articulaban las diferentes dependencias: una estancia, con chimenea de ladrillo, era destinada a funciones de cocina, desde la que se accedía al huerto. Sobre este zaguán había un doblado. Mediante una escalera se accedía al piso superior, en el que había otro espacio con chimenea sobre dos canes de hierro y que miraba a la ermita. El pasillo conducía al corral, en la parte trasera; tenía este caballeriza o cuadra, gallinero y pajar.

Como hemos dicho, desde la cocina se accedía a un pequeño huerto tapiado, e inmediato a este y a la ermita, había una huerta mucho más amplia. En el primero había diez olivos, dos azofaifos, un almendro, un naranjo, un limonero, ocho parrales, dos jazmines grandes y varios pequeños, cuatro rosales y un árbol de «las Indias» que denominaban «Puma». En la huerta, con puerta de cantería que comunicaba con el pequeño huerto y de igual modo rodeada de muros encalados, había un pilón que recogía agua, suministrada parte de ella por dos norias destinadas a regar los dos espacios, y un portal de piedra cubierto con madera de encina, caña y teja. A su derecha, una ventana con cuatro rejas de hierro, y junto a ella, una escalera que daba acceso a un reloj de piedra colocado en la pared del huerto. En el suelo, junto a la ventana, había plantadas, entre otras plantas: un rosal de rosas blancas, varias macetas, dos acebuches,

53. *Ibíd.*

54. *Ibíd.*

un moral con moras comestibles, dos ciruelos, cinco almendros dulces, nueve granados, tres manzanos, dos higueras, y un cañaveral y álamo grandes⁵⁵.

En la relación de los bienes del Priorato que se realiza con motivo de toma de posesión del Prior D. Manuel Feliciano de Silva y Figueroa, se describe sobre la portada de acceso a la huerta una lápida con la siguiente inscripción: «Don Christoval Bravo Prior de Magacela y canonigo en la ciudad de Sivilla falleció a fin de marzo de 1528»⁵⁶.



Recinto de la ermita y la localidad al fondo

Como último apunte, y ya que desconocemos el remoto origen de la ermita, quizá pueda aclararnos algo el hecho de que en sus cercanías se conserven restos de columnas de alguna edificación tales como fustes, basas cuadradas y capiteles de granito. Se aprecian también fragmentos de tégula; en las traseras de la ermita, varias tumbas excavadas en la roca ya muy arrasadas; así como lápidas funerarias con inscripciones latinas y decoradas que, aunque muy desgastadas, podrían recordar los modelos hispano-visigodos del arte lapidario, si bien, no debemos olvidar que en este solar estuvo edificado el antiguo convento prioral.

55. *Ibíd.*

56. A. H. N. (O. M.), pleito nº 5.251. Priorato de Magacela. Cuentas y relación de D. Frey Manuel Feliciano de Silva y Figueroa, 1785.



Ermita de los Remedios vista desde la parte de arriba del pueblo

Además, entre los primeros registros de entrada del Museo Arqueológico provincial de Badajoz, existe una nota manuscrita referente a una cabeza de cordero esculpida en mármol encontrada en esta ermita. Su estudio detallado, en caso de conservarse aún la pieza, posiblemente podría aportar algún dato relevante en esta línea.

6.7 PALACIO PRIORAL

Mélida, en su catálogo monumental, habla de esta obra tras hacer lo propio con el edificio religioso anteriormente estudiado: «...contiguo está el Palacio de los Piores, fábrica arruinada, de dos pisos, con una portada de piedra, de traza clásica, con escudo prioral con banda en el frontón, entablamento y pilastras de orden toscano y en las fajas que adornan los fustes de las segundas, escudos de la Orden y esta inscripción¹:

SE CONSTRUYO
OBRA Y PORTADA
A HONRA DE N^a SEÑO
RA • AÑO DE 1628

El Conde de Canilleros da una descripción similar a la que aporta Mélida de la obra, añadiendo: «No más que ruinas es lo que queda de esta histórica residencia, ...»².

Sin duda alguna, Mélida cree que la portada del recinto perimetral de la Ermita de Los Remedios era la del Palacio Prioral, recogiendo incluso el epígrafe de una de sus pilastras, si bien con algunas variaciones, tal vez por haber cogido notas escritas y no haber transcrito con fidelidad, haciendo de este modo que muchos autores caigan en un error en cadena.

El sacerdote Naranjo Alonso aporta más información sobre un Palacio Prioral que puede confundirse con el que aquí tratamos, si bien, aunque resulta difícil diferenciarlo por la redacción del texto, hace referencia al de Villanueva de la Serena. Señala que lo mandó edificar el último Maestre de la Orden de Alcántara, D. Juan de Zúñiga, y que necesitaba costosas reparaciones en el periodo del mandato del Prior Nicolás Barrantes Arias. Es importante apuntar

1. MÉLIDA ALINARI, J. R.: *Catálogo monumental...*, Tomo II, pág. 320.

2. CONDE DE CANILLEROS: *Extremadura (La tierra en que nacían los dioses)*, Madrid, 1981, pág. 408.

que «...ya excedían el coste a lo que de ordinario tenían obligación de hacer todos los Piores»³.

Según Naranjo Alonso, el Prior Barrantes Arias hizo un expediente con el fin de realizar amplias y sólidas obras que de nuevo acondicionaran el edificio para la habitabilidad de acuerdo con lo que se requería⁴.

Dentro de estas reparaciones se informa que se aderezaron algunas habitaciones de servicio prioral, construyéndose ventanas nuevas para que entrara más luz, pues las antiguas dejaban pasar muy poca; se consolidaron los muros y una comunicación o servicio que comunicaba con la iglesia, que tendría una tribuna de honor y una puerta de acceso interior para que los días de fiesta solemne el Prior asistiera a los cultos⁵.

La documentación de Clodoaldo Naranjo Alonso menciona una lápida del palacio en que se lee que se edificó la obra siendo Prior Barrantes Arias en el año 1613, sufragada con fondos de la Orden de Alcántara que esta reunía para encasamientos de Casas fuertes y fortalezas de la misma. El mismo autor afirma que «Se explica esto sabiendo que todos los priores tenían que dejar, el primer año de su disfrute, la tercera parte de sus rentas para el tesoro general de la Orden, y el segundo año, la misma cantidad para encasamientos, esto es, para reparos, construcciones y demás menesteres de las Casas fuertes, castillos, dependencias de importancia de la Orden, y así tenía la Orden la administración de este segundo tesoro, que invertía con una parsimonia y dificultad grande por ser muchas las necesidades»⁶. De ese primer tesoro se cubrían las necesidades personales, colegios, representaciones, visitas, comisiones y gastos de pleitos, etc.; el segundo se destinaba a las cuestiones materiales⁷.

En condiciones normales el reglamento de la Orden había definido que todo Prior, antes de tomar posesión de su cargo, debía de hacer un inventario sobre el estado del Palacio e Iglesia, en el que se debía recoger si el anterior Prior había efectuado reparaciones en lo más urgente y preciso del edificio y mobiliario. De no haber sido así, se deberían de intervenir a sus herederos los bienes precisos para hacerlo⁸.

El nuevo Prior, por tanto, debía de dar cuenta de todo, pues él era el máximo responsable de estos defectos y deterioros. El Consejo de Órdenes se encargaba de obrar el expediente de los anteriores responsables y sacaban copia de ellos⁹.

3.. NARANJO ALONSO, Clodoaldo: *Op. cit.*, pág. 425.

4. *Ibíd.*

5. *Ibíd.*

6. *Ibíd.*, págs. 425 y 426.

7. *Ibíd.*, pág. 426.

8. *Ibíd.*

9. *Ibíd.*

En todos los informes de los sucesivos Priors se nombra esta reparación de Nicolás Barrantes, anotándose que la intervención no abarcó todo lo que el edificio necesitaba¹⁰.



El reformado *Palacio Prioral de Magacela*. Recinto de la ermita de Nuestra Señora de los Remedios

En esa reparación, Barrantes ordenó colocar su escudo y el de la Orden al lado de la losa antes mencionada. Es este escudo cuartelado, con árbol a la derecha, cruz verde de Alcántara a la izquierda y banda o faja de los Barrantes¹¹.

Del Palacio de Magacela tenemos referencias de cuando se arruinó, aunque no de si se perdió por completo. La Real Audiencia de Extremadura lo menciona a finales del siglo XVIII: «La de Nuestra Señora de los Remedios, ...situada junto al palacio que a distancia de un cuarto de esta villa tiene Su Señoría, ...»¹²; una decena de años más tarde, durante la ocupación francesa, hacia 1809-10, el edi-

10. *Ibíd.*

11. *Ibíd.*

12. A. H. P. CC.: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, 1791*. Legajo 6, exp. 5. *Certificados de la Curia, y cura parroco de todas las rentas eclesiasticas de Capellanias, Cofradias, obras Hermitas Santuarios, y diezmos*, folio 2/vº.

ficio se encontraba en lamentable estado por el acuartelamiento de las tropas gabachas¹³. Posteriormente fue reconstruido, y como ya hemos indicado, convertido en la casona aneja a la ermita. Así, lejos de ser una obra ambiciosa, pudo mostrarse este Palacio de Magacela como una dependencia cercana al templo y que servía de residencia temporal al Prior, muy reformada con el paso del tiempo.

Una referencia que arroja más sombras que luces sobre una primera casa, que tal y como hemos señalado existía, recoge la orden de su construcción tras el Capítulo General de la Orden celebrado en Medina del Campo en 1504: «... quel prior de Magasela, con dos freyles, resydiesen en la villa de Magazela donde antiguamente solian resydir; e por ello, se hisyese una casa en la dicha villa que fuese menester para su morada e por de ques menester que la dicha casa se ponga luego en obra, yo vos mando que vayais luego a la dicha villa de Magasela e veays en que parte de la dicha villa se podra hazer la dicha casa e quanto sera menester para el gasto de ella e de que manera os paresiere que se deue haser e me enviays la traça della con vuestro paresçer para que yo lo mande todo ver e librar los maravedis que para ello sera menester...»¹⁴. Ejecutada la obra como la primitiva casa de los Remedios, debió usarse siempre como residencia estacional, pues también se decide en ese Capítulo General el traslado de la sede prioral de Magacela a Villanueva, si bien los Priors vivían en esta última localidad desde hacía ya tiempo.

La casa-hospedería que nos describe Sandoval y Pacheco y que ya hemos referido en el capítulo de la ermita de Los Remedios, es el resultado de una reforma previa del propio edificio que se conoce como Palacio Prioral, aunque ya rehabilitado para esa nueva función y búsqueda de mayores comodidades¹⁵. En defensa de esta teoría, podemos añadir que el término «palacio» es inusual en esa época, de ahí que nunca lo encontremos referido en los manuscritos de los siglos XVI y XVII, apareciendo ya con frecuencia a finales de los tiempos modernos.

13. A. H. N. (O. M), pleito nº 3.688, caja 1ª.

14. A. G. S.: Casa para el prior y freyles de Magacela. ES, 47161 / CCA, CED, 9, 194,5.

15. A. D. BA.: Visita de Don Diego de Sandoval y Pacheco (1633-1635). Libro III. Visita a la casa del ermitaño de la Ermita de Los Remedios. Discrecion de la casa que sea edificado de nuevo en el sitio que estava la del ermitaño (1634), folios 63/vº-67.

6.8 CASA DEL INTENDENTE DE LA ORDEN DE ALCÁNTARA

Aunque así denominada, no consta el cargo de intendente en todo el organigrama jerárquico de la Orden de Alcántara, por lo que tal vez la deformación popular, amplificada por varios estudios de principios de los años noventa del pasado siglo, consiguieron que se grabara a fuego el apelativo a esta vivienda nobiliaria. Solo se puede interpretar que su inquilino, o bien fuese el alcaide tenedor de la fortaleza, morándola una vez ya la obra militar estaba en fase de abandono, o algún oficial del gobernador de La Serena que residía en Villanueva. Fuera como fuese, el cargo de intendente no existe en el sistema orgánico de la Orden, contando con que estuviese relacionada con la propia organización, pues no hemos encontrado aún referencias al inmueble entre sus posesiones. Todo ello nos hace pensar que se trata de una casona nobiliaria de algún vecino pudiente de la villa, sea cual sea el origen de su linaje.

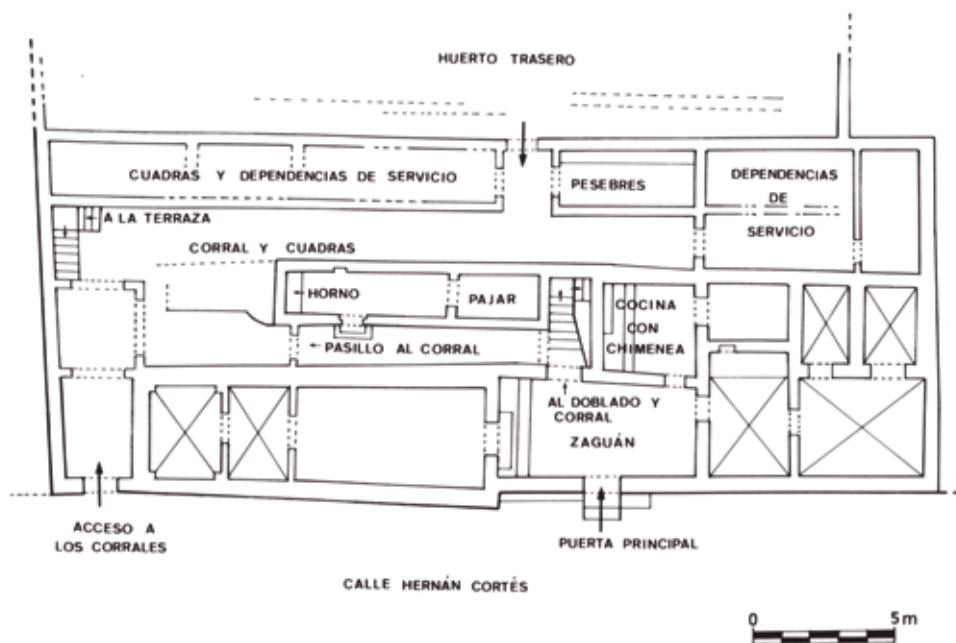
Es una construcción tradicionalmente datada en el siglo XVI¹ y que bien podríamos llevar a principios del XVII. Se encuentra en la parte baja de la que antes era la calle *Real*, actual calle *Hernán Cortés*. Adosado en la parte izquierda a otra casa señorial de enormes dimensiones y de innegable interés, el edificio, que figura con el número 8, presentaba hasta hace pocos años un aceptable estado de conservación pese a que ha permanecido cerrado por encontrarse deshabitado desde hace décadas. En los últimos tiempos se ha desplomado toda la techumbre de las habitaciones.

Obra de planta rectangular irregular y de un solo piso con doblado, fue levantada con fábrica de mampostería y ladrillo.

Parte de la fachada principal se retranquea en la zona de acceso al zaguán de entrada. Se presenta como un gran muro enjalbegado con varios vanos abiertos a uno y otro lado de la puerta principal, escorada a la derecha del conjunto e inmediata a la pared saliente que asciende por la cuesta de la calle. Portada y vanos están enmarcados en granito mediante una estructura adintelada. Las

1. Vid. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: *Las poblaciones de la Baja Extremadura*, Salamanca, 1993 y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A: *La transformación constructiva y urbanística de Extremadura*, Badajoz, 1993.

ventanas, situadas asimétricamente respecto a la puerta, además de ser de distinto tamaño, se encuentran abiertas a desigual altura del nivel del suelo. Sobre todos ellos, en la parte superior de la fachada, tres pequeños vanos también adintelados y de distinto tamaño, se encargan de iluminar levemente el doblado, ubicándose del mismo modo asimétricamente en el muro.



Planta de la conocida como *Casa del Intendente*

El acceso a la portada principal, que destaca por su considerable anchura y los enormes bloques graníticos que constituyen las jambas y el dintel, se efectúa mediante gradas o escalones flanqueados en el lado de la izquierda por un poyo de piedra.

La ventana del extremo derecho de la fachada, que aún conserva su reja, posee un poyo y guardapolvo asentado directamente sobre la roca. La de la parte izquierda, mucho más pequeña, se abre casi a la altura del poyo que se encuentra a este lado de la puerta; además, parece ser que hubo otro vano abierto entre esta y el extremo de la fachada, pues como se puede adivinar, se aprecian indicios de que fue tapiado. Es en este lado donde sobresale el resto del muro de



Casona nobiliaria conocida como *Casa del Intendente*

la casa, prolongándose varios metros hacia arriba de la calle y donde se abren varias ventanas con rejería y guardapolvo de bella factura.

En su interior destaca la interesante decoración de esgrafiados en las jambas de una de las puertas y algunas de sus habitaciones y dependencias, que como podemos apreciar en la planta que hemos realizado, se distribuyen aleatoriamente a lo ancho de la casa a través de unas salas a las que se accede a izquierda y derecha respectivamente desde el zaguán de entrada. Este, a su vez, y mediante una puerta abierta en el lado izquierdo del muro situado frente a la entrada, facilita el ingreso a las escaleras que suben al doblado y al pasillo que conduce al corral, cuadras y huerto de la vivienda, que como en todas las casas de la población, se encuentran en la parte trasera. A estos también se accede desde una puerta situada en la parte más alta del muro exterior del edificio, que como se ha dicho, está dividido en dos, la propia fachada comentada, y el otro tramo de pared saliente.

El carácter noble de esta edificación, junto a la situada acera arriba, sobresale de entre todas las viviendas de la población, pues además de ocupar gran

parte de la calle *Hernán Cortés*, la monumentalidad de su fachada y el acabado interior, subrayan sus aires de poder.

Integrada en el tejido urbano y, como apuntamos, en la que fue la calle principal de la villa, no destaca significativamente si la comparamos con otras casas contemporáneas de pueblos cercanos, incluso pudiendo ser su dueño de menor posición social que el morador de esta casa de Magacela, factor al que también contribuyen las condiciones espaciales y la estrechez de la vía, aminorando el aspecto exterior de esta.

Como veremos más adelante, la misma evolución y crecimiento urbano indican con toda seguridad la fecha de su construcción, a falta de documentación al respecto, pudiendo datarla con casi toda seguridad en la segunda mitad del siglo XVI o principios del XVII.

Apuntábamos líneas atrás que destacan en esta casona las rejas de sus ventanas, así como los herrajes y modelo de carpintería de las puertas de estas. La rejería, elemento fundamental para la protección de la vivienda, al igual que el trabajo de la madera en las hojas de las puertas, bisagras y aldabas, repiten los modelos habituales y característicos del siglo XVII.

6.9 LOS HORNOS DE CAL Y TEJA

Los hornos de cal y teja, ya fueron estudiados detalladamente en una obra que vio la luz en 2015, incluso dedicamos un capítulo a los de cerámica fina u ollería¹. En esta analizamos los pormenores de estos testigos de una etapa socio-económica que se remonta muy atrás en la historia, por lo que remitimos a ella para conocer más a fondo cada uno de los aspectos que incumben a estas manifestaciones y la importancia que atestiguan en el proceso constructivo de los edificios históricos de la comarca de La Serena. Además, dedicamos varios capítulos que pormenorizan los aspectos concernientes a la producción: obtención de la materia prima, moldeado -caso de cerámica basta o fina- transformación por cocción, almacenamiento y distribución del producto; así como la gestión y usufructo de la propiedad de los hornos, todo ligado a información del siglo pasado, que en este caso se sale del espacio temporal del presente estudio. No pretendemos aquí sino sintetizar el valor y recorrido histórico de estos elementos, que ya formaban parte del paisaje desde los albores de la Edad Media, para más detalles instamos consultar ese trabajo.

Es complicado definir con certeza el origen primitivo de los hornos de cal de Magacela, aunque podemos asegurar con cierto fundamento que, al menos, hay que retroceder en el tiempo a las etapas constructivas de la fortaleza. La cal es uno de los elementos esenciales del mortero con los que se erigieron sus lienzos defensivos, asentando, aparejando y uniendo la piedra de los paramentos medievales.

La primera referencia documental que cita literalmente los hornos se retrae a la segunda mitad siglo XVI, en el año 1564 y con motivo de las ya mencionadas obras de ampliación de la capilla mayor de la iglesia del castillo, se reseña que «...pague por librança del dicho señor prior, ...a Diego de la Peña, vezino de Magazela, quatroçientos maravedís que huvo de aver por ocho días que se ocupó en servicio de la obra de la dicha yglesia en esta manera: los seis días en rreçibir quatroçientas fanegas de cal y medio rreal en los hornos caleros donde

1. GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso: *Arqueología y arquitectura industrial tradicional. Los hornos de cal y teja de Magacela (siglos XVI-XX)*. Diputación de Badajoz, Badajoz, 2015.

se haze la dicha cal y en hazerla llevar a los peones que el conçejo dio para que la llevasen a la yglesia»².



Situación de los hornos caleros y de teja en el término de Magacela

Es por estas fechas que se documentan los primeros profesionales dedicados a la producción de cal para la construcción. Son cinco los caleros moriscos vecinos de Magacela, que se relacionan entre 1563 y 1573: Alonso Monje, el mencionado Diego de la Peña, Pedro de la Peña, Gonzalo Sánchez y Pedro de la Peña Carmona.

Siendo Prior de Magacela Rol de Acosta (1581-1583), se reedifica de la ermita de Santa María del Zújar de La Coronada, encargándoseles la cal a los maestros caleros de Magacela Alonso de Mérida y Francisco de Paredes. Se les compran 100 fanegas para la obra y la transportan en ocho carretadas³.

En el siglo XVII, en 1650, aparecen los caleros Diego Hernández y Juan de Poves suministrando cal desde Magacela y La Haba para las obras de las casas

2. A. G. S.: Cuentas de la obra de la Capilla Mayor de la Iglesia de Magacela (1563-1568). En: MARTÍN NIETO, Dionisio y GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso: *Obras, maestros y alarifes ...*, págs. 64 y 121.

3. Vid. MARTÍN NIETO, Dionisio y DÍAZ DÍAZ, Bartolomé: *La Coronada: Iglesia y Ermitas ...*, Cáceres, 2000, págs. 179, 190 y 191. Citan el incompleto documento A. P. L. C.: Libro de fábrica de la ermita de Santa María del Zújar de la Coronada de 1581 a 1638. Cuentas de 1581 a 1583.

de la gobernación de Villanueva de la Serena: «...ni tampoco entra en esta cuenta otra partida de cal que han traydo de las billas de Magaçela y de La Hava Diego Hernández, Juan de Pobes, caleros, de que su señoría les ha hecho pago y ellos han otorgado carta de pago ante Bernavé García Bermexo escribano por Su Magestad...»⁴.

Se vuelve a tener referencias de procedencia de la cal de estos hornos en las obras acometidas entre 1713 y 1715 en el santuario de Nuestra Señora de las Iglesias de Campanario. El importe es de 48 reales por «Quatro caíces de cal a doze reales el caíz», el transporte desde Magacela costó 30 reales⁵.

Ya en 1780 se compran 220 fanegas de cal negra para los reparos del tejado y techumbre de la iglesia de San Benito del Palacio Prioral de Villanueva de la Serena: «Se necesitan doscientas veinte fanegas de cal negra para reparar los daños que causan los demolicientos de su tejado y techumbre de dicha yglesia y lucir su interior, y el costo de todo con atención a la distancia de dos leguas de donde se trae la cal, y una la arena, y su mezcla importan mil trescientos y quarenta reales. Son indispensables ocho fanegas de cal blanca para blanquear dicha yglesia, que al respecto cada una de compra y conducción de ocho reales importan sesenta y ocho, la manufactura de lucir dicha yglesia assí de cal negra, su blanqueo, con atención a la elebazió de ésta, le considero por justo y equitativo en mil y cien reales. De forma, importan estas partidas treinta y nueve mil ciento quarenta y cinco reales y veinte y seis maravedís de vellón»⁶.

La cal para blanquear procedía normalmente de otros lugares, de Cáceres muchas veces, aunque era contrastada la calidad de la de Magacela para pintar por su blancura, y no despreciándose nunca sus afamadas cualidades y propiedades en este aspecto.

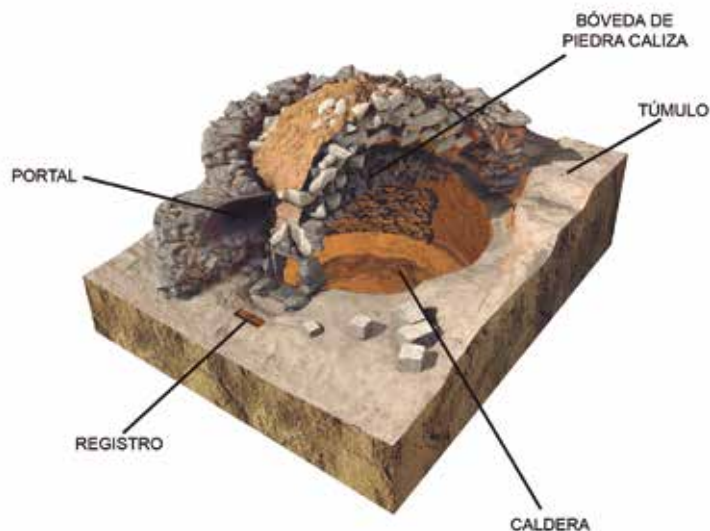
La industria de cal en Magacela se mantiene activa hasta finales de los años 60 y principios de los 70 del siglo pasado, abandonándose la producción por la irrupción en el mercado de los nuevos materiales de construcción como el cemento y la reducción del beneficio económico de esta industria artesanal. En los últimos decenios de vida de esta actividad, la producción se ve acrecentada por la demanda de materia para la fundación de muchos de los pueblos del Plan Badajoz.

4. A. H. N. (O. M.), Libro 1.540. Vid: MARTÍN NIETO, Dionisio: *La casa y cárcel de la gobernación, el palacio prioral. Los edificios del poder de la Orden de Alcántara en el partido de La Serena*. CEDER La Serena, Universidad de Extremadura, Ubex y Diputación de Badajoz. Badajoz, 2007.

5. GUTIERREZ AYUSO, Alonso y MARTÍN NIETO, Dionisio Angel: «Las Iglesias Caídas: ermita de Ntra. Señora de las Iglesias o de "La Guía" y ermitas de San Antonio y San Ildefonso». Colección: *Campanario*. Tomo III. Capítulo «Edificaciones Religiosas», Villanueva de la Serena, 2003, págs. 309 a 324. Citándose el A. P. C.: Libro de cuentas de la ermita de Nuestra Señora de las Iglesias (1713-1783). Cuentas 1713-15.

6. A. H. N. (O. M.), legajo 3.491. Reparos en la Iglesia del Palacio Prioral. 1780. En MARTÍN NIETO, Dionisio: *La casa y cárcel de la gobernación, ...*, Badajoz, 2007.

Para los hornos de teja debemos remontarnos al siglo XVII para obtener la primera referencia documental. En concreto gracias al escrito fechado el 6 de septiembre de 1650, en el que Gabriel de Trejo y Pedro de Escobar, como fiador, vecinos de Magacela, se comprometen ante el gobernador a suministrar 6.000 ladrillos y 1.000 tejas para la obra de las casas de la gobernación de Villanueva de la Serena. También se documenta toda esta labor artesanal durante los siguientes siglos, desapareciendo la profesión en el pueblo durante los años 70 del pasado siglo.



Sección modelo de un horno tipo de Magacela en hornado.
Basada en infografía de Aparicio Resco.

El número de hornos tradicionales o de producción discontinua de Magacela es de veintiún ejemplares entre caleros y de cocción de teja, a los que hay que sumar ocho ya desaparecidos o arruinados, dos de estos últimos aún conservan algún paramento de sus calderas. Veinticuatro de estos eran caleros y cinco de teja, de los que se conservan en un aceptable estado 18 de cal y 3 tejeros. Estas cifras hacen que estemos frente a uno de los conjuntos más importantes de arquitectura industrial tradicional de toda la península ibérica, pudiéndose otorgar al complejo la categoría de «excepcional» legado antropológico y etnográfico. Son los hornos un testimonio vivo de raíces ancestrales, testigos en piedra de profesiones artesanales ya extintas.



Uno de los hornos de cal de *El Ejido*

Tanto hornos caleros como de teja comparten características constructivas muy similares y alguna diferencia menor. Se construyeron con la misma técnica, forma y materiales autóctonos, añadiéndose algún elemento nuevo, como el hierro y hormigón, en reformas posteriores y más cercanas en el tiempo. Es importante destacar la ausencia del interés estético, percibiéndose siempre una tendencia e inclinación hacia lo funcional y práctico. Reparaciones a toda prisa y de última hora eran más que frecuentes, optando por las primeras soluciones de las que disponían los albañiles o los mismos caleros a contrarreloj.

La construcción de estos elementos es simple, centrándose en una caldera cilíndrica o cámara de combustión -caldera-, en la cual se abre una boca o entrada protegida por un pórtico o portal en su frente y flanqueado por estribos laterales. Todo el vaso de la caldera se cubre con un túmulo de tierra por la parte posterior, de ahí la función de los contrafuertes frontales, que contrarrestan las fuerzas ejercidas desde atrás. Este montón de tierra tiene una triple función: aislante, protectora y conservadora del calor. En el interior de la cámara de combustión, en la parte inferior, a la altura de la base de la puerta o algo más abajo, se montaba un poyo saliente unos centímetros alrededor de toda ella.

Aquí empezaba la primera hilada de la bóveda de piedra caliza, llenándose toda la caldera salvo el hueco destinado a la leña que se quemaba. Una vez cerrada la bóveda hasta la cabeza del vaso, se iniciaba la cocción para producir la cal, durando hasta tres días dependiendo del material de combustión y capacidad del horno.

La caldera casi siempre suele erigirse de piedra de granito debido a la resistencia de este material al calor. Los llamados «calerines» presentan la caldera forrada de ladrillo refractario, acorde con los requisitos funcionales que arrancan desde el siglo XIX por usar carbón para la combustión en lugar de la tradicional leña. Para las cámaras de combustión de los hornos de teja también se recurrió al ladrillo.

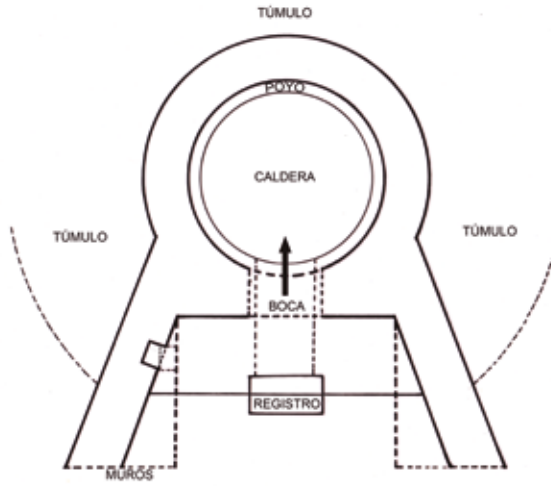
Los respiraderos se situaban entre medio metro a un metro y medio de la entrada del horno. Por ellos entraba el aire a través de dos fogones -agujeros- en la zona inferior de la caldera u hogar. Además de tomar el aire por estos elementos, con un gancho se sacaba también las cenizas de la combustión o la escoria de la paja, llamada «moco».

La cámara de combustión de los hornos destinados a la cocción de teja y ladrillo se dividía en dos alturas por una arquería de ladrillo a modo de enrejado, sirviendo de soporte donde se colocaban los moldeados de barro. Dos troneras



Horno de teja en la zona de *Los Tejares*

EL PATRIMONIO DE MAGACELA DE LA ORDEN DE ALCÁNTARA



Planta modelo de la estructura de un horno industrial de Magacela



Horno de Las Ollerías. Años setenta del siglo XX. D. S. Cordero

a los lados de la boca hacían de respiraderos cuando se quemaba paja. Estas son básicamente las únicas diferencias estructurales respecto a los de cal.

Para conocer más al detalle sobre el proceso de extracción, cocción, y en definitiva, todo lo que la producción, almacenamiento, distribución y comercialización de la cal y cerámica se refiere, remitimos al estudio monográfico sobre la arquitectura industrial tradicional que hemos referenciado al pie al inicio de este capítulo. El proceso de transformación de la materia prima ha pervivido hasta el siglo XX, pudiendo entrevistar a caleros y tejeros que aún vivían para conocer al detalle todo el procedimiento en Magacela. Como hemos comentado, el análisis de la explotación y propiedad de los hornos en la centuria pasada, se sale del marco cronológico definido en este estudio, con lo que nuestra obra de 2015 da detalles pormenorizados de cada uno de los aspectos señalados⁷. Por ello, aquí se ha sintetizado lo concerniente a etapas anteriores, no dejando la contemporaneidad de lado, pues no se puede entender entonces el proceso histórico completo.

La *industria alfarera de ollería* o recipientes domésticos tiene una arraigada tradición en la localidad. Debemos retroceder mucho en el tiempo para encontrar la primera referencia a la alfarería tradicional magaceleña, hasta la centuria del mil quinientos. Entre 1573 y 1594 son varios los alfareros moriscos documentados por Miranda Díaz y de Córdoba Soriano⁸: Alonso de la Peña (1573); Alonso de Carmona (1584); Diego Carrasco, Gonzalo de Trejo y Pedro Sánchez (1573-1584); Diego Sánchez, Pedro Carrasco y Pedro Sánchez (1594). Pese a su expulsión en 1611, al menos el apellido de los Carrasco continúa en el oficio, siendo citado entre los alfareros en 1751.

En 1626 son cuatro los vecinos pecheros y de profesión ollereros que aparecen documentados: Diego Carrasco, Juan de Tapia y dos Juan Sánchez⁹. Los alfareros de apellido Sánchez se mantuvieron en el sector hasta entrado el siglo XX, como así atestiguan las siguientes y últimas generaciones de artesanos.

El 9 de septiembre del año 1720 se registra un censo a favor de la cofradía del Santísimo Sacramento «...sobre una ollería con sus hornos y demas aderentes en dicha Cuesta y camino que ba, de la Calle de arriba, a dicha fuente linde con pagar y zercon de alonso Calderon el de quintana = y sobre su paxar

7. GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso: *Arqueología y arquitectura industrial tradicional...*, Badajoz, 2015.

8. MIRANDA DÍAZ, Bartolomé y CÓRDOBA SORIANO, Francisco de: *Los Moriscos de Magacela*, Badajoz, 2010, págs. 104 y 105. Se cita: A. G. S.: Contaduría General, (1563 – 1568); A. G. S.: Expediente de Hacienda, legajo 122 (1573 y 1584); A. H. N. (O. M., J.), pleito 26.102 (1576); A. M. G.: Ms-B/5. Lista de los moriscos que ai en el distrito de la villa de llenera (1594) y A. H. N. (O. M., J.), pleito 26.048.

9. MIRANDA DÍAZ, Bartolomé y CÓRDOBA SORIANO, Francisco de: *Los Moriscos de Magacela...*, pág. 158. A. G. S.: Contaduría General de Cuentas. Libro de donativo 95.

y zercon que oy es ollería y esta cerca de otra de esteban delgado y Juan Prior cuías ipotecas y censo tienen partido entre ssi los dichos otorgantes...»¹⁰. En el año 1729 Francisco Sánchez compra una ollería por 110 reales a Alonso y Juan Blanco, que de sus padres, Alonso Blanco y María Izquierdo, habían heredado: «Sepan quantos esta carta de venta real... bieren como nossotros Alonso y Juan Blanco hijos leximitimos de Alonso Blanco y Maria Izquierdo, Difuntos vecinos y naturales desta villa de Magacela = juntos y de mancomun... Dezimos y otorgamos que bendemos y damos en benta real e juro y porjuro de heredad desde el dia de la fecha en adelante y para siempre jamas a francisco sanchez palbera vezino desta villa para que sea para el suso dicho su muher hijos y herederos pressentes... =a ssaber una ollería que nossotros havemos tenemos heredada de mios padres en juridizion de esta villa que alinda con otra de Juan Prior, vezino desta villa, libre desto de zenso memoria de missas y de otra hipoteca espezial... en prezio de ziento y diez reales de bellón; que por ella nos ha dado para la paga del entierro y funeral del dicho Alonso blanco mio padre = de qual dicha cantidad nos damos por pagados...»¹¹.

Hay una gran nómina de profesionales dedicados a la producción de ollería a mediados y finales del siglo XVIII. Estos datos aparecen en el Catastro de Ensenada y en el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura. Reyes Ortiz de Tovar también otorga importancia al sector en 1780: «Hay en ella gran fábrica de loza basta de barro, proveyendo sus fabricantes con ella a todos los lugares circunvecinos»¹².

La toponimia de algunas de las calles de Magacela ha dejado marcada la importancia de ese centro alfarero, pues son esos nombres de las vías de la zona de producción donde se erigieron los hornos de cocción lo que ha quedado lamentablemente.

Los talleres estaban en la falda del cerro, entre la parte alta de la población y el barrio de *Los Pajares* o parte baja. Calles como la *Alfarerías*, *Hornos* u *Ollerías*, entre otras, dan fe de una producción alfarera ya extinguida. La toponimia en las poblaciones concreta las áreas de trabajo tradicional a las que esta se refiere. Habitualmente las voces «Tejares» o «Alfarerías» definen la presencia de estos núcleos productivos en las localidades que aparecen. El paraje del caserío de Magacela cuenta con «alfarerías», y el correlato romance de este arabismo es «ollería».

10. A. P. VVA.: Magacela 2, caja 26. Protocolo de Diego García Donoso, 1700-1729. Año 1720. Fol. 32.

11. *Ibidem*. Año 1729. Fol. 9.

12. REYES ORTIZ DE TOVAR, Juan Mateo, OFM.: *Partidos Triunfantes de la Beturia* Túrdula. Comunidad Franciscana de Guadalupe. Ediciones Guadalupe, Edición de 1998, pág. 108.

Durante la primera mitad del siglo XX había tres hornos alfareros en el barrio, además del material que cada familia podía tener particularmente en cada cuadra -llamadas «ollerías»-, adaptada una parte de ella a taller alfarero con su torno y pilón en la puerta. El usufructo se establecía por parte del o de los propietarios del horno, otro sistema de explotación era el arrendamiento a terceros. El último de los hornos dejó de estar operativo en los años 70 y desgraciadamente, debido al proceso de decadencia de la profesión, se desmantelaron todos.

Caleros de Magacela relacionados en la documentación histórica.

Caleros	Fechas
Alonso Monje	1563-1568
Diego de la Peña	1563-1568
Pedro de la Peña de Carmona	1563-1568
Gonzalo Sánchez Molero	1563-1568
Alonso de Mérida	1581-1583
Francisco de Paredes	1581
Juan de Poves?	1650
Diego Escobar	
Juan Merino	
Diego Izquierdo	1751
Simón Moreno	
Francisco Moreno	
(Caleros temporeros)	
Francisco Gallardo Sanz	
Francisco Donoso	
Juan Izquierdo	1751
Pedro Izquierdo	
Diego Gallardo	
Antonio Moreno	

Alfareros: tejeros y olleros de Magacela en la documentación histórica.

Tejeros	Año	Tejeros	Año
Gabriel de Trejo	1650	Santiago Moreno	1751
Pedro de Escobar		Blas Moreno	
Pablo Carmona		Juan Pablos	
Miguel Carmona		Olleros	
Juan Carmona	1751	Manuel de la Calle	1751
Francisco Moreno		Alonso Carrasco	
Esteban Donoso		Juan Carrasco	
Francisco Gallardo		Diego Carrasco	
Juan Gallardo Pasero		Juan Carrasco (otro)	
Manuel de la Cruz		Juan Lucas Carrasco	
Antonio Roza		Juan Pedro Carrasco	
Diego Roza		Agustín Sanz	
Diego Pablos		Juan Alonso	
Diego Moreno Regidor		Juan Moreno Prior	
Francisco Mateo		Diego Prior	
Juan Gallardo Mayo		Juan García	
Juan Pedro Sánchez		Isidro Alonso	
Rodrigo Izquierdo		Diego Fernando	
Diego Izquierdo		Alonso Vicente Sanz	
Diego Moreno Mozo			



Horno de olleros desaparecido. Extramuros de la calle Alfarerías.
Barrio de las Ollerías. D. S. Cordero

6.10 NUEVA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA ANA

Inaugurado en el año 1955 y tomando como advocación a la misma patrona de la antigua Parroquial, este nuevo templo se encuentra en lo más bajo de la calle *Pedro de Valdivia*, justamente donde acaba el gran caserío del cerro para bajar hasta la calle *Alfarerías*. La edificación se sale de los límites cronológicos marcados como objeto de estudio en este trabajo, no por ello deja de ser interesante para dar unas pinceladas sobre este singular elemento contemporáneo.

Consta que costó más de 300.000 pesetas según la petición del monto por parte del Vicario General, David Gómez Ordóñez, a la Junta Nacional de Reconstrucción de Templos, pues ese era el importe que faltaba para terminarse en 1954. El siguiente año oficia la ceremonia de inauguración el obispo de Badajoz, José María Alcaraz Alenda¹.

Es una construcción racional de planta única y tejado a dos aguas. En ambos muros del Evangelio y Epístola se abrieron siete ventanas con arco conopial marcado sobre su dintel, y sobre estos, a considerable altura, el mismo número de vanos para la entrada de luz. También presenta en la cabecera gran número de vanos, así como una atractiva torre-campanario de forma cilíndrica y de curiosa arquitectura. La fábrica del edificio, en su exterior, se encuentra cubierta de piedras de granito simulando la mampostería y presenta en los muros laterales unos pequeños contrafuertes de muy poca altura.

El interior se encuentra todo encalado. Los arcos fajones que se suceden a lo largo de la bóveda en sentido longitudinal hacia el altar, destacan por su acusado apuntamiento. La monotonía de la bóveda se rompe mediante unas franjas en relieve pintadas de azul oscuro a modo de vigas que longitudinalmente recorren todo el templo desde los pies a la cabecera.

1. Bartolomé MIRANDA DÍAZ ha sacado a la luz todo lo referente a un proyecto inicial de la obra por parte del arquitecto pacense Francisco Vaca Morales. Será publicado en las actas de los Encuentros de Estudios Comarcales celebrados en Siruela en 2021: MIRANDA DÍAZ, B.: «Las trazas de la iglesia nueva de Magacela: el proyecto frustrado de Francisco Vaca Morales de 1943», *XIII Encuentros de Estudios Comarcales Vegas Altas, La Serena y La Siberia*. En imprenta. Documento: A. G. A. Sección O. P. leg. 35376.



Nueva iglesia parroquial de Santa Ana

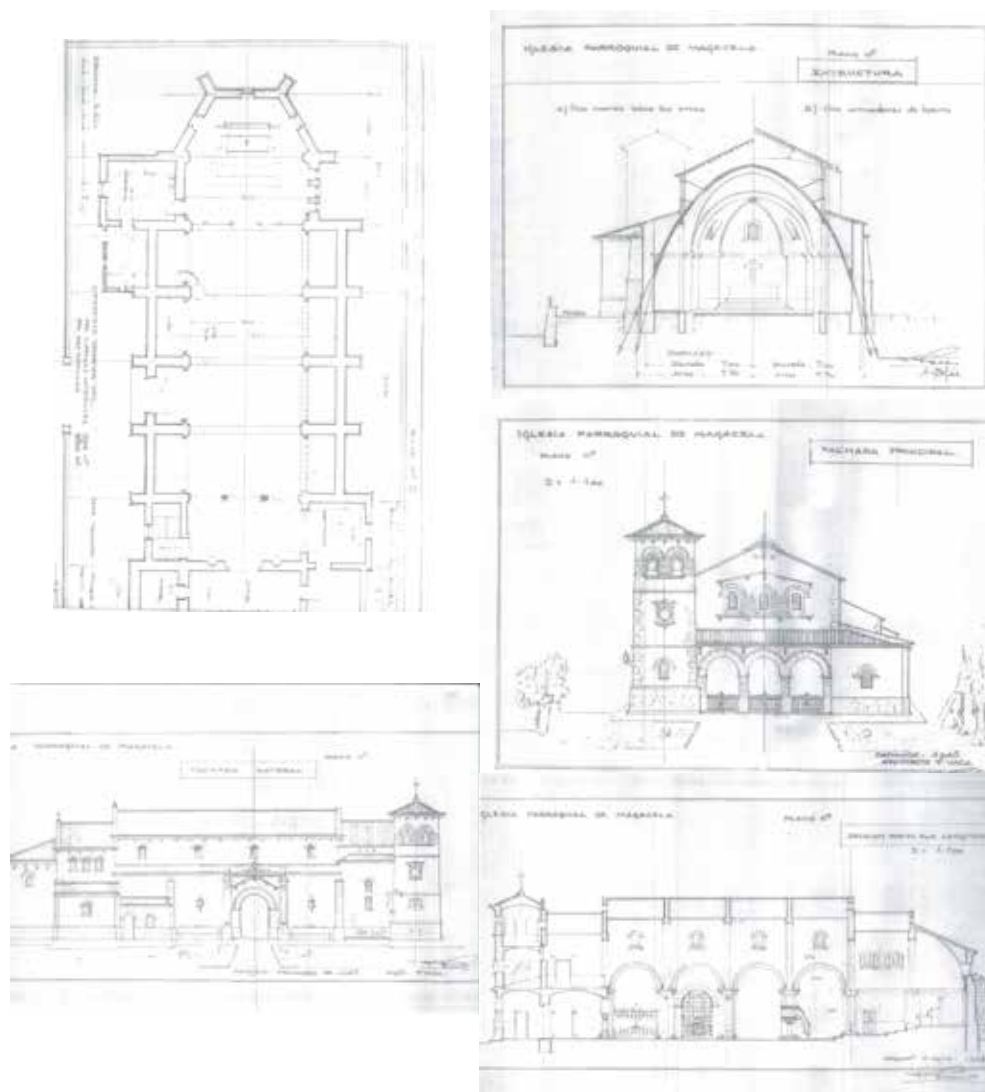
Es precisamente en los pies, en el lado del Evangelio, donde se encuentra el baptisterio con la pila bautismal que nos describía Mérida. Mientras, en el muro de la Epístola hay otra sala destinada a distintas necesidades de servicio de la parroquia.

En la cabecera, en el lado de la Epístola se ubica la sacristía, de sobria arquitectura como el conjunto del edificio. Es aquí en esta parte del templo, en la zona posterior, por la que se realiza el acceso al campanario.

En la obra colaboraron todos los vecinos, tanto económicamente como con su propio trabajo, acarreo de materiales y agua.

El templo es el actual centro de liturgia del pueblo, celebrándose en él todos los acontecimientos religiosos de gran importancia, repartiéndose el trabajo con la ermita de San Antonio cuando las circunstancias de espacio lo permiten o la tradición lo impone.

Miranda Díaz ha sacado a luz el proyecto ecléctico original para la ejecución de este templo, del pacense Francisco Vaca Morales, aunque su estilo ya era completamente racionalista en 1943, cuando firma el informe con las trazas y presupuesto, remitido el 28 de abril de 1945 por el obispo de Badajoz. Su coste hubiese sido de 252.000 pesetas, repartido en las siguientes partidas: albañilería 195.000 pesetas; carpintería 20.000 pesetas; varios trabajos como pintura



Planta y alzados del proyecto de Francisco Vaca para la nueva iglesia parroquial de Santa Ana

de cal y temple, decoración y ornamentación exterior, altar mayor, púlpito, baptisterio y otras intervenciones, 25.000 pesetas. Para imprevistos se destinan 2.400 pesetas; para gastos de administración otras 2.400 pesetas; y el sueldo del arquitecto, con un 3% de descuento, 7.200 pesetas².

2. *Ibíd.*

La obra definitiva se aparta de las trazas presentadas por Vaca Morales, no llegándose a ejecutar su proyecto por otro, como consta, más caro. Los problemas económicos para realizar el templo son sin duda una de las razones de la dilatada ejecución de la empresa, que contrasta por la elección de otro plan más costoso. Hasta 1952 no se adquiere los terrenos para levantar la nueva parroquial, cuya propietaria era D.^a Aurelia Cuesta de Quirós según la escritura de compraventa³.

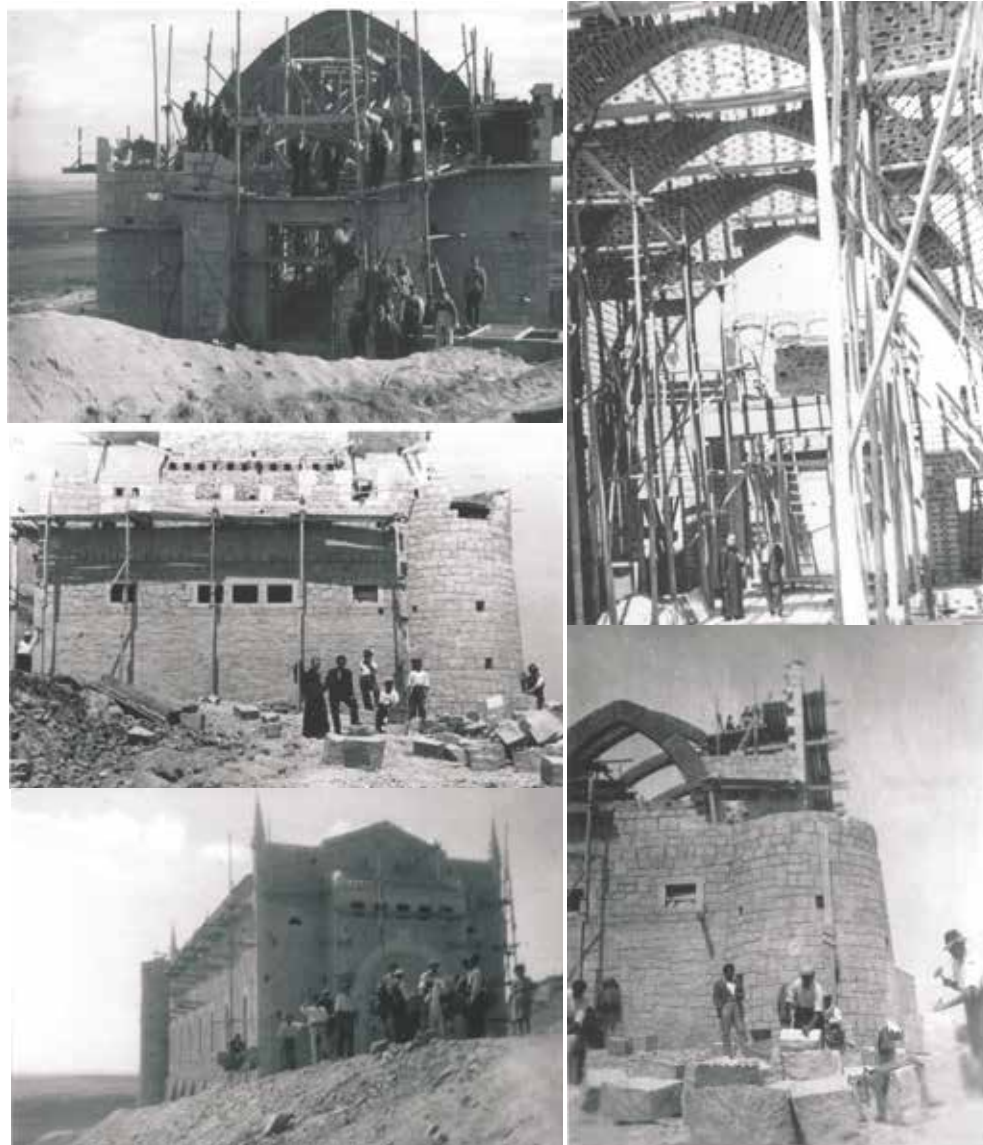
Las trazas de Francisco Vaca ponen de manifiesto cambios significativos de la que contemplamos ejecutada. Su nave principal con capillas laterales y contrafuertes exteriores, es rematada por una cabecera o ábside poligonal. Cerrada con bóveda en tramos de arcos parabólicos y armada de hierro, su superficie útil con las capillas sería de 290 metros cuadrados. El altar se cerraba con bóveda de cuarto de esfera.

La sacristía y otra dependencia se situaban al lado del Evangelio, mientras el baptisterio y la torre-campanario a los pies, al mediodía y septentrión, respectivamente. El imafrente se presentaba con un atrio y soportal de tres arcos de medio punto y el mismo número de ventanas arriba, y dos en los bajos de la torre y baptisterio. En fachada lateral del Evangelio destacaría una portada rematada en tejazoz a dos aguas y frontón, centrada entre los contrafuertes de las capillas laterales. Otra puerta daría acceso a la dependencia aneja a la sacristía, y múltiples ventanas iluminarían el interior de la nave en altura y los cuerpos anexos. El lado de la Epístola se proyecta sin portada, debido a la cercanía de la rampa del terreno y estrechez de la zona.

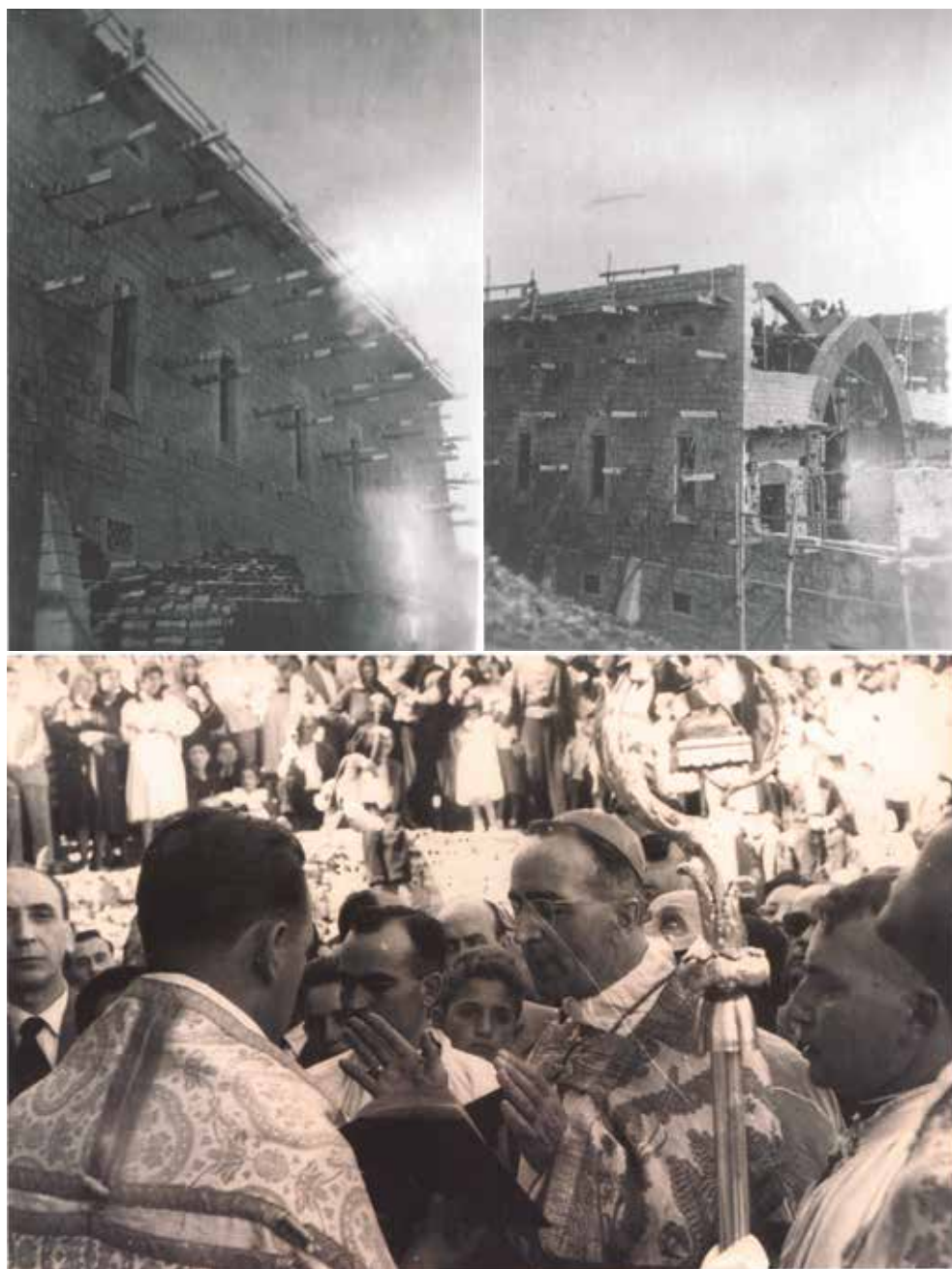


Colocación de la primera piedra en la nueva iglesia parroquial de Santa Ana e inicio de la obras. Parroquia de Magacela

3. *Ibíd.*



Proceso de las obras en la iglesia de Santa Ana. Parroquia de Magacela



Obras e inauguración en 1955 de la parroquia de Santa Ana. Parroquia de Magacela

6.11 ARQUITECTURA POPULAR

El modelo de la casa típica de Magacela es uno de los más curiosos de la comarca por su morfología arquitectónica característica de las poblaciones serranas¹; es decir, son viviendas de pequeñas dimensiones, de un piso y raramente de dos alturas, con doblado, planta aleatoria y construidas en mampostería de piedra y cal sin enlucir. En la actualidad la mayoría de ellas se encuentran blanqueadas directamente sobre el paramento original, sin presentar en algunos de sus muros laterales, así como en los traseros, indicios de haber sido encalados.

Poseen vanos mínimos en puertas y ventanas, presentando incluso cargaderos de madera, y otras, dinteles de piedra granítica con inscripciones religiosas o referentes al año de su construcción.

La cubierta suele ser de bóveda o sobre vigas de madera. En las partes más bajas del pueblo, aunque esto podemos aplicarlo a toda la arquitectura popular de Magacela, en las traseras de las viviendas, se encuentran los corrales de planta irregular, provocando un fuerte desnivel y aterrazamiento. Las casas de abajo, en el llano, mucho más modernas y espaciaosas, no cuentan con este problema de pendiente.

En la parte más alta del pueblo vemos algunas viviendas con portadas ojivales decoradas con óvulos y roeles como en la calle *Hernán Cortés* o la cercana a la ermita de San Antonio, a cuyo análisis dedicaremos especial atención ya que destacan estas entre todas las puertas de la población, pues además de ser ejemplos de portadas góticas a juzgar por sus características formales, representan una minoría frente a las adinteladas.

En cuanto a los zócalos, tan usuales en las poblaciones de llano, son poco numerosos aquí en Magacela, sustituidos por una «cinta» a modo de estrecha franja marcada o pintada a escaso nivel de suelo.

1. Vid. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A.: *Extremadura Popular. Casas y Pueblos*, Mérida, 1990; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: *Las poblaciones de la Baja Extremadura*, Salamanca, 1993. y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A: *La transformación constructiva y urbanística de Extremadura*, Badajoz, 1993.



Casa mudéjar de la calle Alelías y casona típica en la calle Francisco Pizarro

En las calles *Miraflores* -antes *Fragua*²-, *Nueva* y otras de la zona más baja como la actual *c/ Pedro de Valdivia*, encontramos unas casas con un modelo constructivo muy curioso, destacando un pasadizo que recorre todo el edificio discurriendo en profundidad y en pendiente hacia abajo para poner en contacto la calle con los corrales de la parte posterior y así salvar la acusada topografía del terreno. El acceso a este curioso pasillo se hace por un angosto vano de entrada situado junto a la puerta principal. De este modo, vemos una solución funcional y un innegable atractivo formal.

Las chimeneas destacan por su curiosa y atractiva morfología, muy similar a las de otras poblaciones de la comarca y en especial a las de Campanario. Generalmente se construyeron con ladrillo, material muy utilizado en esta serie de obras. Numerosos ejemplos de estas podemos ver desde lo más alto de la *c/ Juan Carlos I*, en las traseras de la *c/ Norte* y *Hernán Cortés*, donde también divisamos un amplio panorama del conjunto de la población. De los mejores ejemplares que podemos encontrar en la localidad, no solo por su buena conservación, sino por la magnitud de sus dimensiones y cercanía al viandante, los vemos en la *c/ Bustos*.

Por último, es significativo que destaquemos los esgrafiados que muchas construcciones conservan, pues ponen al descubierto la importante renovación de tejidos que se llevó a cabo entre los años 1750 y primeros años del siglo XX³.

Una vez vistos algunos aspectos generales que esbozan a grandes rasgos el modelo de vivienda de esta singular arquitectura popular de Magacela, pasamos a analizar los aspectos técnicos que conciernen a esta, sobre todo en lo referente a materiales, tipología de interiores, fachadas, elementos y portadas, ordenando todo de manera que nos ayude a asimilar lo mejor posible la totalidad del conjunto global.

2. Vid. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A.: *Extremadura Popular...* pág. 30.

3. *Ibídem*.

Para poder definir las características personales de la arquitectura popular de Magacela, hemos recurrido en todo momento a los modelos más antiguos de viviendas que aún se pueden contemplar en las zonas más altas de la población.

Sin embargo, debemos aclarar que los ejemplos de los que hemos extraído las conclusiones, han llegado a nosotros muy alterados debido a las numerosas intervenciones y añadidos que han sufrido a lo largo del tiempo; si bien, algunas viviendas deshabitadas o poco reformadas, nos han facilitado la labor del estudio y así poder ver cómo eran estas construcciones domésticas en un estado más original.

La casa popular de Magacela es una manifestación condicionada, al igual que ocurre en todas las poblaciones, por el medio natural en que se ubica, por lo que los materiales y técnicas dependen en su totalidad de este.

Es así que, aparte del modelo y estructura de vivienda, podemos establecer algunas generalidades para la totalidad de la arquitectura popular de la localidad.



Casas en *La Tahona* y vivienda de la calle Hernán Cortés

Materiales

Como se puede deducir por su abundancia en la zona y su masiva utilización en el resto de edificios, en lo que a la piedra empleada para la construcción de sus muros se refiere, predomina la cuarcita, quedando relegado el granito para algunas partes de estos, fundamentalmente para jambas y dinteles, a veces aprovechando lápidas con epígrafe romano.

Por las características de la misma cuarcita, que dificulta su trabajo por su enorme dureza, los muros de las viviendas se levantan con el aparejo sin labrar, siendo la mampostería el exclusivo modelo de fábrica de todas ellas.



Casa típica en la calle Miraflores y viviendas adaptadas a la pendiente en la calle Pedro de Valdivia

Los muros de los corrales suelen levantarse con dos modelos de fábrica, la base de mampostería y el cuerpo medio y superior de barro, factor que favorece el ahorro del empleo de la piedra y abaratamiento del coste de la edificación.

Mención especial merece el ladrillo, que como suele ocurrir en estos casos, lo podemos encontrar de diferentes medidas y calidades. En las casas de mayor entidad, como en la adosada a la izquierda de la del Intendente de la Orden de Alcántara, es abundante en todo su interior formando las bóvedas y pilares.

La teja árabe queda relegada a las cubiertas, tanto de techos como de chimeneas.

Uno de los materiales más empleados y de uso casi generalizado es la cal. Decimos «casi generalizado» pues algunas casas cercanas al castillo, ya abandonadas y que denotan ser las más antiguas de la población, muestran la pared viva, si bien cabe suponer que han perdido el recubrimiento. El enjalbegado afecta a la totalidad de las viviendas, cubriendo todos los elementos: aleros de vanos, portadas, ladrillos, blasones en caso de haberlos, etc.

Estructura Interior

En cuanto a la estructura interior de la casa típica y representativa del casco histórico de Magacela, según su planta y distribución de dependencias, podemos establecer las siguientes tipologías:

- Viviendas longitudinales de planta alargada con pasillo que distribuye a uno o ambos lados las habitaciones y dependencias. Al fondo, suele estar el corral, contando la casa normalmente con doblado. Muchas, niveladas sobre el terreno escarpado y de aguda pendiente, aprovechan la parte baja como sótano o bodega. A veces carecen o cuentan con algún otro elemento, variando así desde

las que tienen el ya citado pasillo o corredor de acceso directo desde la fachada hasta la parte posterior, a las que la falta de sótano y piso artificial hace que la pendiente de la casa sea muy acusada. En este caso suelen presentar escalones a la entrada o salida al corral.



Calle Pedro de Valdivia en la década de los años setenta del siglo XX. D.S. Cordero

- Casas de planta rectangular o trapezoidal organizadas transversalmente mediante una galería dividida en tramos desde los cuales se puede acceder a otras salas y dependencias. También suelen tener doblado y corral en las traseras (caso de la mal llamada del Intendente de la Orden de Alcántara, que cuenta a su vez con acceso lateral al corral y cuadras). Al igual que la anterior tipología de tendencia longitudinal, pueden carecer o poseer algunas dependencias dentro de la gama de los elementos y partes más frecuentes de la vivienda típica de Magacela.

- Viviendas de planta cuadrada o rectangular de reducidas proporciones y con escasas dependencias interiores, normalmente algún dormitorio, espacio para el hogar, y en el mejor de los casos una pequeña alacena y pajar en el doblado.

Fachadas

Las fachadas suelen ser muy variadas, desde las que presentan varios vanos simétricos respecto a la puerta principal; las que se abrieron aleatoriamente en el muro condicionados por la distribución de las habitaciones interiores; a las que solo poseen uno y muy reducido, e incluso ninguno. También, la presencia o carencia de elementos como ventanas que iluminen el doblado, poyos, guardapolvo, umbrales o escalones de acceso a la puerta, logra una amplia variedad y juego de combinaciones.



Chimenea típica de la calle Bustos y dintel decorado de la calle Enrique Ramírez

Elementos

Los elementos de las casas de Magacela, como se puede deducir en líneas atrás, están definidos por los materiales de que están fabricados, siendo de este modo clasificados en dos grupos: pétreos y no pétreos.

A los primeros, que forman en su mayoría las paredes y portadas de las viviendas, los complementan los no pétreos, en los que incluimos tejas, ladrillos, madera, hierro, etc.

Las portadas, por regla general, presentan como material principal el granito labrado, siendo en algunos casos el único ejemplo de sillería en la vivienda, y al igual que en las ventanas, enmarca todo el vano.

Los dinteles en su mayoría son lisos, si bien algunos labrados representan motivos decorativos característicos de una etapa, molduras, inscripciones religiosas o la fecha de construcción de la casa. No son extraños los dinteles de madera soportados por jambas de piedra labrada, aunque la poca perdurabilidad de estos hace que sean minoría.

Las jambas las podemos encontrar monolíticas y compuestas al menos de dos sillares colocados verticalmente uno encima del otro. El umbral también presenta esta característica, tendiendo a la única pieza.

La presencia de algunas portadas labradas de arcos ojivales o de medio punto rebajados como las de las cercanías a la Ermita de San Antonio, que analizaremos más adelante, rompen con la monotonía de la típica puerta adintelada, siendo además ejemplos significativos y relevantes a la hora de establecer la evolución urbanística de la población.

Algunas ventanas presentan *saledizos* de piedra o ladrillo formando la base de estas. No suelen ser de grandes dimensiones, caracterizándose en pequeños vanos con rejas de hierro forjado, muchas de ellas con guardapolvo.



Rejas de ventanas en calles Juan Carlos I y Hernán Cortés

Las *esquinas* son frecuentes no solo en los extremos de las calles, sino incluso delimitando casas del centro de estas, pues las fachadas se han tenido que adaptar a las duras condiciones del terreno en pendiente así como a las rocas que emergen. Es por tanto que las calles no presenten uniformidad en este aspecto, siendo entrantes y salientes lo característico de estas. Suelen ser del mismo material que el resto de los muros de las viviendas, esto es, de piedra cuarcita sin labrar, y excepcionalmente de sillares graníticos.

Entre los elementos que no son de piedra señalaremos:

Los aleros son, si existen, generalmente de ladrillo, como *las chimeneas*, que siguen el modelo «francesa» en el interior de la vivienda y configuran en muchas casas la cocina-comedor.

Las rejas, elemento fundamental de las fachadas sobre todo en cuanto a la protección de la vivienda y vanos, se decoran en bastantes ocasiones con

elementos como flores de lis y cruces de la Orden de Alcántara. Los ejemplares más significativos de rejería se conservan en la c/ *Pósito Viejo*, en los callejones más altos de la intersección de la c/ *Virgen de Guadalupe* con la c/ *Francisco Pizarro* y en la Casa-Palacio del Intendente de la Orden de Alcántara, modelo este habitual del siglo XVII al igual que los herrajes de sus puertas. Abundan por todo el pueblo las de forma de cruz en pequeños vanos, y vemos como gran parte de los magníficos ejemplos que podían habernos llegado de época moderna han sido sustituidos por rejas del siglo XIX y XX.

Por último, la madera, como es de suponer, cerraba los vanos y sostenía con el envigado la techumbre de la casa. Las cañas, sobre estas vigas y en las que se montaba el entramado de barro y tejas, cerraban la cubierta del modelo más pobre de vivienda, siendo la bóveda la cubierta más trabajada dentro de la arquitectura popular de Magacela. Como hemos apuntado, en algunos casos grandes maderos constituyen los dinteles de algunas puertas, no siendo elevado el número de estos.

Portadas significativas

Dentro de la generalidad de las puertas de las viviendas de Magacela, destacan sobre todo, por ser minoría, las que su estructura no es adintelada. Entre estas, son de gran interés y valor artístico las labradas con algún motivo decorativo, pues además de su bella factura, nos pueden aportar datos significativos a la hora de establecer la evolución urbana del pueblo.

Como generalidad, el elemento decorativo de la portada de Magacela es por excelencia la bola, muy repetida en todas estas portadas con ornamentación.

Son numerosos los ejemplos que encontramos de estas en la parte más antigua de la población, en las calles *Hernán Cortés*, *Norte*, *Juan Carlos I* y *Plaza de San Antonio*.

Es así, que entre las que aparece este elemento decorativo relacionamos:

Calle Hernán Cortés, nº 9.

Plaza de San Antonio, nº 6.

Calle Norte, nº 2.

Calle Juan Carlos I, nº 9 (no aparece enumerada la casa al estar arruinada y solo conservarse la puerta), frente al número 10.

Decoradas todas ellas con este elemento común, sin embargo son muy distintas morfológicamente, pues la variedad de esta va desde el arco rebajado contorneado en su parte superior por bandas de dos molduras simulando el conopial, y entre ambos elementos la sucesión de bolas, hasta una estructura

similar pero con el arco del vano carpanel. El primer ejemplo es el representado en la portada de la c/ *Juan Carlos* nº 9, muy similar en tipología a la que encontramos en la *Plaza de San Antonio* nº 6, cercana a la ermita que da nombre al lugar.



Portadas de tradición gótica en la calle Hernán Cortés

Mención especial merece un modelo más complejo que también presenta este ornamento. Estamos hablando de la casa nº 2 de la c/ *Norte*, bella vivienda con poyo a la derecha de la puerta y vano del doblado encima de ella. Esta es adintelada, con todo el vano delimitado por robustos bloques graníticos labrados con gran esmero. Los bolos se encuentran enmarcando toda la puerta en su parte superior, con dos pequeñas bandas verticales en las jambas y una horizontal que recorre todo el dintel.



Portadas en la calle Norte y plaza de San Antonio, con roeles típicos de finales del siglo XV

Sobre la estructura de granito que forma el vano de la puerta, otro bloque del mismo material, a modo de gran losa, ribeteado con este motivo decorativo

en los laterales y parte superior, y de igual modo con dos pequeñas franjas verticales y una gran horizontal, otorgan a la portada grandes aires de monumentalidad. Todo ello parece un conjunto homogéneo de bella estructura, a lo que se unen las molduras formando un arco conopial sobre las bolas que coronan el dintel.

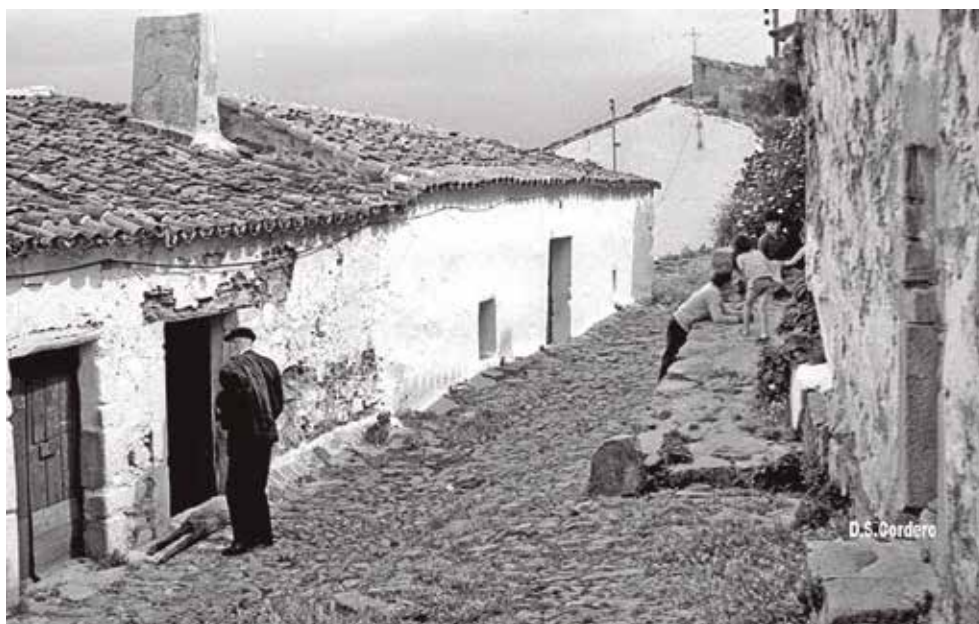


Rejas tradicionales en la calle Francisco Pizarro. Portada de la calle Juan Carlos I. Viviendas adaptadas al abrupto terreno del cerro en la calle Virgen de Guadalupe

Más sobriedad en su decoración muestra otra puerta como la del nº 9 de la c/ *Hernán Cortés*, configurándose como una portada de arco ojival sobre impostas recorrido en todo su desarrollo por estas bolas o roeles.

Sin duda alguna estamos ante un elemento muy desarrollado en la población, manifestándose un claro gusto por este no solo en la arquitectura civil, pues como hemos podido apreciar, se repite también en la antigua pila bautismal de la parroquia de Santa Ana.

Cronológicamente se viene marcando los años finales del siglo XV como el periodo de tiempo en que prolifera este motivo ornamental, prolongándose incluso hasta principios del siglo XVI.



Calle Alelías y viviendas típicas de Magacela en los años setenta del siglo XX.

D. S. Cordero

Otras puertas de viviendas sin decoración también se desmarcan de la típica adintelada, son estas portadas, que bien por uno u otro factor vale la pena mencionar, significativas para el análisis de la arquitectura popular, origen, y desarrollo urbano. Tal es el caso de la de la vivienda nº 6 de la *c/ Norte*, en las traseras de la *Cárcel Vieja*, ejemplo de sobriedad representado mediante un arco rebajado de granito labrado.

En la *c/ Alelías*, en el tramo cercano al inicio de la *c/ Bustos*, se conserva una interesante portada de una vivienda a la que hay que acceder mediante una rampa. Se observa desde la misma calle sin tener que subir por esta pendiente, pues la inclinación no impide su visibilidad. La portada se encuentra en el flanco izquierdo de la fachada de la casa, escondida tras una esquina que forma con la casa contigua. Al no tener número la casa, así como la mala señalización de la calle, pues son numerosos los desniveles, entrantes y salientes, y ramificaciones de calles, es toda la información que podemos aportar.

La portada, toda de ladrillo, es un ejemplo casi exclusivo en el pueblo; además, recuerda en todo momento las construcciones mudéjares de este tipo, pues no solo el material contribuye a ello, el tratado de su arco de medio punto

sobre impostas nos rememora la mano de obra musulmana, si bien reducido a un modelo muy simple.

Por último, otra portada de la *c/ Hernán Cortés*, la del número 17, también destaca por su arco apuntado sobre dos pequeños capiteles que coronan unas finas jambas a modo de enjutas columnillas.

Del mismo modo, no podemos pasar por alto, entre otros ejemplos interesantes, algunas portadas en la calle *Virgen de Guadalupe* de dinteles graníticos decorados con motivos como cruces o franjas simulando estructuras conopiales. Es en esta calle, en su parte más alta, donde también observamos una curiosa fachada coronada con un blasón de mármol nuevo, y del que hay otro ejemplar en la *c/ Enrique Ramírez*.

6.12 OTROS ELEMENTOS PATRIMONIALES Y ARQUITECTÓNICOS

Además de estos edificios estudiados, sin duda hitos y núcleos de la historia y culto de una población, hay otros elementos que ayudan a estructurar el plano urbano de un pueblo que crece, como todo hábitat, sujeto a unas necesidades físicas o naturales y, como no, humanas.

Los fondos depositados en el Archivo Provincial de Cáceres, como el *Catastro del Marqués de la Ensenada* de 1754 y el *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura* del año 1791, nos permiten el pleno conocimiento de estos elementos desde mediados a finales del siglo XVIII, y que como veremos en el análisis urbano, son prácticamente los que también aparecen citados en los años centrales de la siguiente centuria en el *Diccionario* de Madoz¹, fuente que además completa la información sobre su función y repercusión dentro de la población. Por otro lado, es significativo el ver como algunos nunca llegaron a construirse.

Ayuntamiento: «En esta villa no hai casas de ayuntamiento, aunque para construirlas se ha representado a la superioridad, de que no se ha conseguido contextacion alguna»². Esto es lo que sabemos y que se documenta en 1791 del edificio que es centro administrativo de toda villa. Actualmente se encuentra en la *Avenida de la Constitución*, justamente aprovechando el solar del antiguo edificio de *El Pósito*, en 1887 se aprueban las obras para «...la reedificacion del posito, local bastante para construir en el las Casas Consistoriales y Escuelas públicas...»³, destinándose 4153 pesetas y 16 céntimos.

En el año 1996, con motivo de unas obras en lo que hasta entonces era la antigua casa del Ayuntamiento, afloraron entre las paredes los arcos y columnas de granito del anterior edificio de *El Pósito*. Afortunadamente, pudimos fotografiar los restos de la arquería para analizarlos detenidamente y cerciorarnos de que la arquitectura del edificio se corresponde estilísticamente con la referen-

1. MADUZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Tomo XI, Madrid, 1846, págs. 15 y 16.

2. A. H. P. CC.: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, 1791*. Legajo 6, exp. 5, folio 13.

3. A. P. D. BA.: Archivo Digital. Registro de actas de sesiones, Archivo Municipal de Magacela. Libro de acuerdos. 3-11-1887-1888.

cia cronológica e histórica de *El Pósito*, si bien, aunque embutidos dentro de la fábrica moderna del nuevo edificio, esta arquería se ha conservado debido a su importancia histórica.

Respecto al mencionado *Pósito* se anota lo siguiente en 1791: «Que en este pueblo ai un posito, el que por conzesion del Excelentísimo Señor Superintendente Xeneral de los del Reino esta reduzido el liquido caudal e inalterable de dos mil y quinientas fanegas, ...»⁴.

Cárcel: Este edificio se encuentra cercano a la mal denominada *Casa del Intendente de la Orden de Alcántara* y a la ermita de San Antonio de Padua, justo entre al comienzo de la c/ *Hernán Cortés* y la plaza a la que da el nombre esta ermita. Antiguamente, como aún se conserva en la fachada, se denominaba dicho espacio *Plaza de la Constitución*. Por otro lado, la Real Audiencia especifica sobre esta: «Y en cuanto a carzel solo tiene una, con dos piezas vajas nada seguras para reos de consideracion, por lo que si llega el caso de haver alguno de esta clase se remite a la carzel real de dicha capital y para esta razon se paga annualmente al alcaide de ella ochenta reales»⁵.

La actual *Cárcel Vieja*, que es como se designa al edificio, consta por tradición historicista que fue edificada sobre el solar de la primitiva *Casa del Concejo* y *Cárcel del Partido*, posteriormente *Cárcel Real*. A finales del siglo XIX se apunta un dato que contrasta con la posesión de un inmueble para tal efecto, pues se solicita la «Construccion de unas casas consistoriales por no haberlas en esta Villa teniendo que ocupar una sala en arrendamiento que sirva al efecto quebrando asi el presupuesto anualmente...»⁶. El solar es demasiado pequeño para haber sido ocupado previamente por una desaparecida *Casa del Concejo*, siendo más probable que, o esta estuviese en otro lugar cercano, u ocuparía más parcelas ya divididas en otras viviendas.

Establecida la zona donde estaría el edificio de la *Casa del Concejo*, algo más arriba se hallaba el *Hospital de Caridad* que hasta hace poco daba nombre a la vía en que se encontraba. Los datos o referencias con que contamos y que incumben a este tipo de obras, se remontan a fines del siglo XVIII, destacando por estas fechas su inexistencia: «No hai hospizio o casa de misericordia, ni juntas de caridad en esta villa»⁷.

Por otro lado se menciona que: «En esta villa hai *escuela de niños* de primeras letras, a quien solo se le asiste a costa de sus propios annualmente con cien

4. A. H. P. CC.: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, 1791*. Legajo 6, exp. 5, folio 16.

5. *Ibíd*em, folio 13.

6. A. P. D. BA.: Archivo Digital. Registro de actas de sesiones, Archivo Municipal de Magacela. Libro de acuerdos. 3-6-1882.

7. A. H. P. CC.: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, 1791*. Legajo 6, exp. 5, folio 21.

reales, que es su única dotación, habiendo necesidad de mayor salario para que haiga quien la pretenda, pues por tan corta dotación nos vemos precisados a captar la voluntad de algún pobre aunque no sea el más experto en la pluma y que lo sea en la doctrina cristiana, y no hallamos más renta que el concurso de las rentas de propios, aunque se hallan con bastantes cargas de censos y otras contribuciones»⁸. Como se ha comentado, la reforma de *El Pósito* aprobada en 1887 recoge que sirva de *Casa del Consistorio* y escuela pública.



Arquería del antiguo Pósito, hoy Ayuntamiento.
Cárcel y antiguo cementerio eclesiástico en el castillo

Los *molinos* que se relacionan en dicho interrogatorio no se detallan, se limita al ya mencionado de aceite que poseía en la «dehesa boial» Doña Antonia de Gante Salcedo. La respuesta de la Real Audiencia solo recoge: «En esta jurisdicción ai dos rios de corto caudal, el uno llamado el Molar y el otro Hortiga, el primero entre levante y norte, y el ultimo al sur y poniente, y este quando muelen los molinos del Marques de Casa Mena, vezino de la villa de Zalamea, como tiene grande deposito de aguas acrecienta el caudal de dicho rio, de manera que unido un caudal con otro en la estacion de otoño y ybierno impide vadearle

8. *Ibíd.*, folio 20/vº y 21.

para pasar precisamente por el a la sierra...; las aguas de uno y otro sirven a molinos harineros construidos en ellos, en que reciben crecido venefizio este y los demas pueblos circunvezinos...»⁹. El Catastro del Marqués de la Ensenada a mediados del siglo XVIII refiere tres molinos de harina que producían 100 reales: «...que en ette termino ai tres molinos Arineros de dos paradas Cada uno en el Arroio de el Molar, distante un quarto de legua; de esta poblazion que moleran un mes a corta diferencia con agua corriente a el año producirá cada uno cien rreales Vellon unos años con otros; uno propio de Don Antonio de San Miguel òtro de Juan, y Diego Gallardo Vezinos de esta Villa, y òtro de Matheo Garcia Vezino de la de la Coronada; Y asimismo òtro molino de Azeite de una Viga de dicho Don Antonio que moldra un mes, y en cada dia hace tres tareas, y producira seiscientos Reales a el año...»¹⁰.

En el *arroyo del Molar*, a la altura del km 382 de la vía de ferrocarril, no lejos de la llamada *Huerta del Berrocal* y contiguo a la nave de carga de RENFE, se conserva uno construido en parte a finales del siglo XIX, en 1896, como consta en una inscripción en el pozo que recibe el agua. Es este *Molino de los Caños* de considerables proporciones, fabricado con mampostería, tapial y ladrillo.

Otros molinos en la cuenca del *Molar* en el término de la villa son el de *La Saetilla*, *Los Berrocales I y II*; y el *Molino de Halía*¹¹. De estos cuatro últimos, el mejor conservado es el de *La Saetilla*, además, es el único situado en la margen derecha del arroyo. Todos son de obra de mampostería tosca de granito y pizarra, partes enlucidas y plantas sin uniformar a las que, en alguna ocasión, se adosan dependencias diversas.

En río Ortiga destacan otros tres: el *Molino del puente de las Grajillas*, el *Molino del Cura* y el *Del Carrascalejo*. Todos fueron erigidos en la margen derecha con mampostería, siendo el primero el que peor estado de conservación presenta¹².

Los *hornos*, ya analizados, son numerosos en el pueblo. Los de teja y ladrillo se situaron al norte de la villa; los caleros, en el área caliza del término municipal, la mayoría en dirección a Campanario, algo alejados de la población y formando un importante conjunto que sirvió enormemente a la economía y producción local. Se conservan más de una veintena de ejemplares, los más antiguos son del siglo XVI, constituyendo a su vez un conjunto único e infravalorado hasta la fecha.

9. *Ibíd*em, folios 23 y 24.

10. A. H. P. CC.: Catastro del Marqués de la Ensenada (1754). Microfilm, rollo 7. Libro nº 144, pág. 206 y 207.

11. SOTO GÁLVEZ, Manuel y GUIBADO LÓPEZ, Luis Gabriel: *Los molinos hidráulicos y batanes en La Serena. Arqueología industrial y patrimonio cultural*. TETRAX, Badajoz, 2007, págs. 145 a 149.

12. *Ibíd*em, págs. 107 a 109.



Molino de Los Caños y otra panorámica del cementerio del castillo antes de la restauración de su muro

La industria de cerámica basta y loza doméstica también fue importante en Magacela, destacando un centro de alfarería tradicional en el barrio de las «olle-rías» que viene desde antiguo. Las primeras referencias a este tipo de producción datan de entre 1573 y 1594, en ellas se cita a varios alfareros moriscos¹³.

El Interrogatorio de la Real Audiencia del Archivo Histórico Provincial de Cáceres, como hemos podido ver en líneas anteriores, es una fuente importante para ver como edificios y elementos que encontramos ahora en la población o bien sabemos que existieron, por el año 1791 aún no estaban construidos o ya habían sido deshabilitados para ese fin determinado. De esta manera, pasamos a nombrar los siguientes que se echan de menos en Magacela a finales del siglo XVIII:

- «En esta villa no hai *hospital* alguno y si solo una obrapia con titulo de patronato real de legos, de cuios fondos y su disribucion toman las quantas sus alcaldes y la fundó el bachiller Don Pedro Donoso, presbiterio, y su administrador patrono lo es Don Antonio Cavezas de Herrera de esta vezindad y su dotazion consiste en una huerta de hortaliza con granados, olivos y otros arboles, que se da a renta y suele rendir annualmente unos años con otros seiscientos reales, treinta y ocho fanegas y media de tierra de lavor que se siembran con año y vez y se dan a renta a trigo y cevada, y se regula su canon en veinte y siete fanegas de trigo y otras tantas de cevada, tiene tambien tres cercas que se dan a renta para forrage y pueden rendir annualmente ciento y cinquenta reales a un taso prudente, tiene varios censos a su favor que rinden annualmente noventa y nueve reales vellon; tiene de gravamen ocho misas rezadas a razon de dos reales cada una y su renta, a excepcion del premio del patrono por serlo y su administracion, se distribuie hasta donde alcanza en limosnas para niños de primeras letras, estudiantes y mugeres que toman estado, ...»¹⁴

13. MIRANDA DÍAZ, Bartolomé y CÓRDOBA SORIANO, Francisco de: *Los Moriscos de Magacela*, Badajoz, 2010, págs. 104 y 105.

14. A. H. P. CC.: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, 1791*. Legajo 6, exp. 5, folios 18/v^o y 19.

- «En esta villa no hai *biblioteca publica*»¹⁵, actualmente se encuentra en el edificio que fue *Casa del Pueblo*, luego *Casa de la Cultura*, en la *c/ Villanueva*, configurándose como uno de los centros culturales del pueblo.

-«No hay *cementerio*, pero si urgente necesidad de construirlo y paraje comodo e inmediato a la yglesia donde acerlo»¹⁶. En lo referido a este, ya hemos hablado anteriormente, señalando como la iglesia se encargaba aún en estas fechas de cumplir esta función hasta que fue construido el del castillo en los albores del siglo XIX, y posteriormente el nuevo, ya ubicado en el llano del pueblo.

El *cementerio* anejo a la iglesia de la fortaleza se cerca para delimitar el terreno consagrado. De inicio, como se adivina por los nichos abiertos frente a la puerta y configuración del perímetro amurallado, era de reducidas proporciones en su primera fase. Luego, tal y como se aprecia claramente en la estratigrafía de la tapia de levante, se amplía hacia el norte y oeste, abarcando un espacio considerable respecto al ocupado en origen. Recientemente se ha restaurado su cerco perimetral con dudoso acierto, habiéndose añadido un revestimiento de cemento blanco en lugar de cal, lo que le otorga un aspecto antinatural y discordante con la obra primitiva.

En 1882 se proponen varias obras en el pueblo con el fin de dar trabajo a los vecinos y, de esta manera mejorar la situación, aspecto y comodidad de la población, a la vez que aliviar la economía de los jornaleros, mermada por la sequía del año anterior y la entrada del invierno. Entre esas intervenciones figura que «Si el clero no lo construye por cuenta de la Iglesia pueda verificarse el ensanche del cementerio Eclesiastico que es de urgente y primera necesidad por ser demasiado pequeño y danse ocasiones en que los cadáveres tengan que renovarse antes del tiempo prescrito por la ley»¹⁷. Asimismo, se propone la construcción de un cementerio civil y un depósito de cadáveres. En noviembre de 1887 se indica que con el dinero disponible, 4153 pesetas y 16 céntimos, llega solo para la obra prevista en *El Pósito* -para *Casa Consistorial* y escuelas públicas-, con el fin de ampliarlo y adecuarlo. Se añade que si sobrase algo de esa cuantía se emplee en la construcción de una torre para el reloj¹⁸, que como vemos en la cárcel, data de 1927. De esa manera se deja aparcada la intervención para el acceso y adecuación de la fuente pública «a la bajada de la misma sierra» y la de la ejecución del cementerio civil. Parece ser que finalmente quedan estos tres proyectos públicos de los planes originales que también pretendían

15. *Ibíd*em, folio 20/vº.

16. *Ibíd*em, folio 29.

17. A. P. D. BA.: Archivo Digital. Registro de actas de sesiones, Archivo Municipal de Magacela. Libro de acuerdos. 3-6-1882.

18. *Ibíd*em. Libro de acuerdos. 3-11-1887-1888.

el nuevo empedrado de todas las calles, construcción de una carretera desde el pueblo hasta las fincas urbanas de lo alto de la sierra y adecuación de todos los caminos vecinales. La ampliación del cementerio del castillo no se vuelve a mencionar más, y damos por hecho que es la iglesia quien tiene la competencia y quién ejecuta la ampliación en años no muy lejanos a estas fechas.



Calle Norte y San Antonio en los años setenta y ochenta del siglo pasado. D. S. Cordero

Volviendo a 1791, la Real Audiencia recoge más datos sobre la población:

-«En esta villa no hai *meson* alguno ni *posadas*, por lo que los forasteros que concurren a ella a vender algunos generos o a otros asuntos tienen que valerse de la politica, atencion y ruego para que los recojan»¹⁹. El *Catastro de Ensenada*, en 1754 nombra la existencia de una *taberna* de vino y aceite²⁰.

-«No hai en esta villa *administracion de correo*, ni de rentas reales, ni de loteria y se acude por las cartas a la capital distante dos leguas»²¹.

19. A. H. P. CC.: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, 1791*. Legajo 6, exp. 5, folio 14.

20. A. H. P. CC.: *Catastro del Marqués de la Ensenada, 1754*; Magacela. Microfilm; Rollo 7, libro nº 144, Respuesta a la pregunta 29, folio 213/vº.

21. A. H. P. CC.: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, 1791*. Legajo 6, exp. 5, folio 21.

Otras construcciones que se relacionan y que no se han llegado a hacer:

-«En esta villa no hai *seminarios* algunos»²²

-«Que en esta villa no ai *combento* alguno de ambos sexos»²³.

-«En esta villa no hai *fabricas* ni tintes, sino es pocos telares de lienzos y no penetramos haia fondos para establezer dichas fabricas, aunque fueran mui utiles»²⁴.

De este modo, queda configurada una realidad que, con sus particularidades bien definidas, va a estructurar el modelo urbano de una localidad modesta en edificaciones y elementos urbanos significativos. La rotunda expresión con que se hace eco de esta afirmación el magistrado Cubeles, es sin duda la mejor cita para ilustrar textualmente lo ya expuesto: «No hai en esta villa otros edificios notables, ...»²⁵.

22. *Ibíd*em, folio 20/vº.

23. *Ibíd*em, folio 20.

24. *Ibíd*em, folio 15.

25. *Ibíd*em, folio 13.

ARTISTAS Y ARTÍFICES

BAUTISTA, Juan: Pintor, residente en Mérida en 1587 y en Campanario en 1588¹. Realiza junto a Alonso de Valdivia, carpintero y ensamblador, las trazas y condiciones para el retablo del altar de la iglesia de Santa Ana del castillo. Se postulan candidatos en 1588 a ejecutar esa obra con varias posturas.

CAMINO, Pedro Antonio del: Maestro campanero. Desconocemos de dónde era vecino. Realiza en 1784 la fundición de dos campanas para la iglesia de Santa Ana por importe de 1142 reales².

CASIANO CORTÉS, Juan: Maestro escultor y tallista, vecino de Don Benito. Se postula y le conceden en 1751 la ejecución del retablo de la capilla del Cristo de los Afligidos de la Iglesia de Magacela. Lo termina en 1768³.

DURÁN ZAPATA, Pedro: Maestro escultor y tallista, vecino de Hornachos. Realiza el nuevo retablo de estilo barroco de la iglesia parroquial del castillo en el año 1732 por 8000 reales⁴.

DURÁN, Ramón: Arquitecto madrileño. El profesor Mérida, recurriendo a Llaguno, lo sitúa trabajando en la ermita de Los Remedios y palacio de Magacela en la segunda mitad del siglo XVIII⁵. Si llegó a trabajar en Magacela, solo sería en alguna intervención o reparo, hipótesis poco probable.

ESTEBAN, Alonso: Maestro de obras. En 1584 y acompañado de Juan Mateos y Pedro Sánchez tasa y redacta condiciones de obras en la fortaleza⁶.

1. Seguramente realizando el retablo Mayor de la Iglesia de Campanario. GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso y MARTÍN NIETO, Dionisio: *La iglesia del castillo de Magacela. Un proyecto de retablo de Juan Bautista, discípulo desconocido de Luis de Morales*, Badajoz, 2004, pág. 66.

2. A. H. N. (O. M.), pleito nº 5.999. *Registros de la Orden y libramientos desde 1716 en adelante*. Con fecha de libramiento 9 de agosto de 1784.

3. A. E. M-B.: Caja 4, doc. 25.

4. A. H. N. (O. M.), pleito nº 5.999. *Registros de la Orden y libramientos desde 1716 en adelante*. Con fecha de libramiento 9 de agosto de 1784. Se le efectúa la última paga según registro de libramiento fechado en Madrid el 20 de octubre de 1732.

5. LLAGUNO Eugenio: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*. (Notas de Ceán Bermúdez), Tomo IV, Madrid, 1829. pág. 323. En: MÉLIDA ALINARI, J. R.: *Catálogo monumental...*, Tomo II, pág. 321.

6. NAVAREÑO MATEOS, Antonio: *Aportaciones a la Historia...*, pág. 32. NAVAREÑO MATEOS, Antonio: *Arquitectura militar...*, Mérida, 1987, pág. 327. A. H. N. (O. M., J.), pleito nº 26.871.

ESTEBAN, Bartolomé: Maestro de cantería, vecino de Villanueva. Realiza obras en la fortaleza entre 1522 y 1534, por las que cobra 75.850 maravedís⁷.

FERNÁNDEZ, Pedro: Maestro de obras, también aparece citado como «Maestro Arquitecto». Vecino de Villanueva de la Serena. En 1732 se le remata la obra del Baptisterio de la iglesia parroquial del castillo por importe de 7500 reales⁸.

GARCÍA BÚRDALO, Juan: Maestro alarife y vecino de Don Benito. Según libramiento fechado en 1731, hasta el año siguiente efectúa reparos por un total de 9300 reales en la iglesia de Santa Ana⁹.

GRANDE «El Viejo», Francisco: Maestro de obras. Vecino de Campanario. Interviene en la Iglesia de Santa Ana junto a su hijo en el año 1642, cobrando ambos un total de 40 reales y siendo el importe de la obra de 98 reales y medio¹⁰.

GRANDE «El Joven», Francisco: Maestro de Obras. Vecino de Campanario e hijo del anterior, aunque no se menciona su nombre, sabemos que trabaja con su padre en la obra señalada junto a un peón albañil que los ayudaba¹¹.

LÓPEZ, Gaspar: Maestro de cantería, siendo Maestro Mayor de la Orden de Alcántara informa en 1609 del estado de la fortaleza¹², estipulando que serían necesarios 5000 ducados para efectuar todos los oportunos reparos¹³.

MARTÍN «El Viejo», Diego: Maestro de cantería. Vecino de Campanario, junto a su hijo Diego Martín «El Mozo», en 1615 realiza trazas e informa de los reparos necesarios en la fortaleza¹⁴, obras que ascienden a la cifra de 5000 ducados¹⁵.

7. NAVAREÑO MATEOS, Antonio: *Aportaciones a la Historia...*, pág. 32. A. H. N. (O. M., J.), pleito nº 26.209: Cuentas de la tesorería de D. Diego de Ovando.

8. A. H. N. (O. M.), pleito nº 5.999. *Registros de la Orden y libramientos desde 1716 en adelante*. Con fecha 5 de marzo de 1732.

9. *Ibidem*. La última paga aparece fechada el 18 de julio de 1732.

10. A. H. N. (O. M., J.), pleito 32.534. La Iglesia de la villa de Magazela, los interesados en los diezmos ornamentos y reparos, (1645). Folios sin enumerar.

11. *Ibidem*.

12. NAVAREÑO MATEOS, Antonio: *Aportaciones a la Historia...*, págs. 42. A. H. N. (O. M., J.), pleito nº 29.850.

13. A. H. N. (O. M., J.), pleito nº 29.850, folios 63/vº a 68/vº. En: NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura militar...*, Tesis doctoral, Tomo IV. Universidad de Extremadura, Cáceres, mayo 1986, pág. 1387. El informe de Gaspar López también se recoge en la visita de 1633-1635: A. D. BA.: *Visita de Don Diego de Sandoval y Pacheco (1633-1635)*. Libro IV. Visita a la fortaleza el 2 de enero de 1635. Declaración del Maestro Mayor de los reparos que eran menester hacer en el castillo, folios 235 a 237.

14. NAVAREÑO MATEOS, Antonio: *Aportaciones a la Historia...*, pág. 44. NAVAREÑO MATEOS, Antonio: *Arquitectura militar...*, Mérida, 1987, pág. 329. A. H. N. (O. M., J.), pleito nº 29.850.

15. NAVAREÑO MATEOS, Antonio: *Arquitectura militar...*, Mérida, 1987, pág. 329. A. H. N. (O. M., J.), pleito nº 29.850.

MARTÍN «El Mozo», Diego: Maestro de cantería, vecino de Campanario e hijo de Diego Martín «El Viejo». En 1615 trabaja junto a su padre en las trazas e informe de obras necesarias en el castillo¹⁶.

MATEOS, Juan: Maestro de cantería y albañilería. En 1584, acompañado de Alonso Esteban y Pedro Sánchez redacta y tasa obras en el castillo¹⁷.

MORENO, Marcelino: Maestro de carpintería y vecino de Magacela, tasa en 1742 unas puertas de madera para la parroquial de Santa Ana por importe de 963 reales¹⁸.

MUÑOZ, Duarte: Maestro de cantería y entallador. Vecino de Villanueva. Realiza un informe sobre obras que quedaban por hacer en el castillo recogidas en la visita de Villarroel en 1619 y que no había rematado Francisco de Orellana¹⁹. Entre 1563 y 1567 trabaja junto a Pedro Rodríguez en la nueva capilla mayor de la iglesia de Santa Ana en el castillo²⁰.

MUÑOZ, Juan: Maestro de obras, Vecino de Magacela. Informa de los reparos necesarios en la Iglesia de Santa Ana en 1648. La cifra de la intervención asciende a 4.000 reales²¹.

MUÑOZ, Juan: Sastre. Tasa en 1648 junto a Mateo Rodríguez los ornamentos necesarios en la Iglesia de Santa Ana²².

MORA ENRIQUEZ, Alonso de: Maestro de escultura y talla, vecino de Don Benito. En 1751 presenta las trazas y condiciones para realizar el retablo de la capilla del *Santísimo Cristo de Afligidos* de la iglesia de Magacela. Presenta posturas para la adjudicación del proyecto compitiendo con Juan Casiano²³.

PALACIOS, Fernando: Maestro carpintero. Vecino de la villa de Don Benito. Trabaja en 1732 en la iglesia del castillo cobrando un total de 3800 reales²⁴.

16. *Ibidem*.

17. NAVAREÑO MATEOS, Antonio: *Aportaciones a la Historia...*, pág. 45. A. H. N. (O. M., J.), pleito nº 26.871.

18. A. H. N. (O. M.): *Iglesias del Priorato de la Serena, Zalamea y Rollán, 1742*. Libro manuscrito, 457-C, folios 31 a 54.

19. NAVAREÑO MATEOS, Antonio: *Aportaciones a la Historia...*, págs. 49. A. H. N. (O. M., J.), pleito nº 29.850, folios 48/vº a 61. También se recoge este informe en la visitación de Sandoval y Pacheco: A. D. B.A.: *Visita de Don Diego de Sandoval y Pacheco (1633-1635)*. Libro IV. *Visita a la fortaleza el 2 de enero de 1635. Declaraciones de Duarte Muñoz sobre lo que falta por hacer en las obras de este castillo*, folios 233 a 235.

20. A. G. S. *Cuentas de la obra de la capilla Mayor de Magacela (1563-1568)*.

21. A. H. N. (O. M., J.), pleito 32.534. *La Iglesia de la villa de Magazela, los interesados en los diezmos ornamentos y reparos, (1645)*. Folios sin enumerar.

22. *Ibidem*.

23. A. E. M-B.: Caja 4, doc. 25.

24. A. H. N. (O. M.), pleito nº 5.999. *Registros de la Orden y libramientos desde 1716 en adelante*. Última paga con fecha 18 de julio de 1732.

ORELLANA «El Viejo», Juan de: Maestro mayor de obras del partido y vecino de Villanueva. Trabaja en el castillo en 1586, rematando las obras el año siguiente por un total de 350.000 maravedís²⁵.

ORELLANA «El Mozo», Juan de: Maestro de obras del partido. Hijo del anterior²⁶, remata en 1620 la portada del recinto perimetral de la ermita de Los Remedios por un total de 450 ducados²⁷.

ORELLANA, Fernando de: Maestro mayor de obras del partido. En 1634 redacta un informe en el que recoge las obras necesarias en la ermita de Nuestra Señora de Los Remedios, ascendiendo la cifra de estas a 870 reales²⁸. En 1652 informa y tasa las obras necesarias en la iglesia parroquial de Santa Ana para las que se destinan 4.000 reales²⁹.

ORELLANA, Francisco de: Maestro de obras. En 1615 está trabajando en el castillo, no acabando su cometido³⁰.

RODRÍGUEZ, Diego: Vecino de Villanueva. Hacia 1522, y acompañado de Pedro Rodríguez, redacta condiciones para obras necesarias en el castillo, por lo que cobran la cantidad de 374 maravedís³¹.

RODRÍGUEZ, Mateo: Sastre. Tasa en 1648 junto a Juan Muñoz los ornamentos necesarios en la Iglesia de Santa Ana³².

RODRÍGUEZ, Pedro: Nace hacia 1515, vecino de Villanueva de la Serena. Según Antonio Navareño, posible hijo de Diego Rodríguez, junto al que hacia 1522 redactan las condiciones de obras en la fortaleza³³. Trabaja como maestro cantero y de obras en la nueva capilla de la iglesia de Santa Ana entre 1563 y 1567³⁴.

25. NAVAREÑO MATEOS, Antonio: *Aportaciones a la Historia...*, págs. 49 y 50. A. H. N. (O. M., J.), pleito nº 26.871.

26. Vid. MARTÍN NIETO, Dionisio y DÍAZ DÍAZ, Bartolomé: *La Coronada: Iglesia y Ermitas de una posesión de la Orden de Alcántara*, Cáceres, 2000, págs. 158 a 160.

27. A. D. BA.: *Visita de Don Diego de Sandoval y Pacheco (1633-1635)*. Libro III. *Visita a la Ermita de Nuestra Señora de los Remedios (1634)*, folio 59-59/vº.

28. *Ibidem*, folios 67-68.

29. A. H. N. (O. M., J.), pleito 32.534. *La Iglesia de la villa de Magazela, los interesados en los diezmos ornamentos y reparos, (1645)*. Folios sin enumerar.

30. NAVAREÑO MATEOS, Antonio: *Aportaciones a la Historia...*, pág. 50. A. H. N. (O. M., J.), pleito nº 29.850.

31. NAVAREÑO MATEOS, Antonio: *Aportaciones a la Historia...*, pág. 52. NAVAREÑO MATEOS, Antonio: *Arquitectura militar...*, Mérida, 1987, pág. 327. A. H. N. (O. M., J.), pleito nº 26.209: *Cuentas de la tesorería de D. Diego de Ovando*.

32. A. H. N. (O. M., J.), pleito 32.534. *La Iglesia de la villa de Magazela, los interesados en los diezmos ornamentos y reparos, (1645)*. Folios sin enumerar.

33. NAVAREÑO MATEOS, Antonio: *Aportaciones a la Historia...*, pág. 53. A. H. N. (O. M., J.), pleito nº 26.209: *Cuentas de la tesorería de D. Diego de Ovando*.

34. A. G. S. *Cuentas de la obra de la capilla Mayor de Magazela (1563-1568)*.

RODRÍGUEZ, Juan José: Maestro de talla y escultura vecino de Don Benito. Indaga en las causas y razones de la demora en la entrega por parte de Juan Casiano Cortés, del retablo para la capilla del Cristo de los Afligidos de la Iglesia de Magacela y que debería haber realizado según se le adjudica la obra en 1751 y no termina hasta 1768. Se encarga de los informes y peritación del estado de la obra hasta que está finalizada según las trazas y condiciones³⁵.

ROMÁN DE VILLEGAS, Juan: Platero y vecino de la Coronada. En 1648 tasa en 175 ducados de plata las piezas de liturgia necesarias en la parroquial de Santa Ana³⁶.

SÁNCHEZ CONTRERAS, Juan: Escultor. Vecino de Mérida. Realiza en el último decenio del siglo XVI el retablo Mayor de la Iglesia de Santa Ana por un total de 330 ducados³⁷.

SÁNCHEZ, Pedro: Maestro de cantería y albañilería. Vecindado en Villanueva de la Serena. Junto a Juan Mateos y Alonso Esteban tasan y redactan en 1584 las condiciones de las obras del castillo³⁸.

VACA MORALES, Francisco: Arquitecto de Badajoz. Realiza en 1943 las trazas y proyecto para la nueva iglesia parroquial de Magacela³⁹. Su proyecto no se llegó a ejecutar.

VALDIVIA, Alonso de: Carpintero y ensamblador vecino de Campanario, junto a Juan Bautista, pintor, presenta varias posturas en 1588 a su tasación y trazas para el nuevo retablo de la Iglesia de Santa Ana.

35. A. E. M-B.: Caja 4, doc. 25.

36. A. H. N. (O. M., J.), pleito 32.534. La Iglesia de la villa de Magazela, los interesados en los diezmos ornamentos y reparos, (1645). Folios sin enumerar.

37. A. H. N. (O. M.): *Registros de la Orden y libramientos*. Libro manuscrito 344 -C, folios 449 y 450.

38. NAVAREÑO MATEOS, Antonio: *Aportaciones a la Historia...*, pág. 55. A. H. N. (O. M., J.), pleito nº 26.871.

39. A. G. A. Sección O. P. leg. 35376. En: MIRANDA DÍAZ, B.: «Las trazas de la iglesia nueva de Magacela: el proyecto frustrado de Francisco Vaca Morales de 1943», *XIII Encuentros de Estudios Comarcales Vegas Altas, La Serena y La Siberia*. En imprenta.

**TRABAJADORES EN LA OBRA DE LA CAPILLA MAYOR DE LA IGLESIA
DEL CASTILLO (1563-1568).**

CANTEROS

Andrés de **Carmona**. De La Haba

Antonio **Correa**.

Alonso **Grande**. De Malpartida de la Serena

Bautista **Muñoz**. De Villanueva

OFICIALES DE PEDRO RODRÍGUEZ de Villanueva

Francisco **Durán**

Pedro **Durán**

Francisco **Hernández**

Julián **Hernández**

Gaspar **Moreno**

Juan **Moreno**

Salvador **Rodríguez**

Sebastián **Rodríguez**

Francisco **Sánchez**

Juan **Sánchez**

Juan de **Villafranca**

OFICIALES DE DUARTE MUÑOZ de Villanueva

Benito de **Escobar**

Julián **Hernández**

Diego **Vázquez**

Juan **Vázquez**

Julián **Vázquez**

ENTALLADOR

Francisco de **Escobar**. De Villanueva

MAESTROS ALBAÑILES

Miguel **Ciervo**. De Magacela

Juan **Mateos**. De Villanueva. También figura como cantero

HERREROS

Francisco **Campos**. De Villanueva

Pedro **Ciervo**. De Magacela

Juan **Delgado**. De Magacela

Diego **Luis**. De Magacela

CALEROS

Alonso **Monje**. De Magacela

Diego de la **Peña**. De Magacela

Pedro de la **Peña**. De Magacela

Gonzalo **Sánchez**. De Magacela

CARRETEROS

Gabriel **Guisado**. De Aldehuela

Salvador **Guisado**. De Aldehuela

Diego **Lorenzo**. De Aldehuela

Diego **Martín Cortés**. De Aldehuela

Vicencio **García**. De Campanario

Juan **Miguel**. De Campanario

Hernando **Morillo**. De Campanario

Andrés **Ramos**. De Campanario

Juan **López**. De Don Benito

Pedro de **Saavedra**. De Don Benito

Francisco **González**. De La Haba

Hernando **Martín**. De La Haba

Bernardo **Moreno**. De La Haba

Juan **Nevado**. De La Haba

Juan de **Quintana**. De La Haba

Alonso **Hernández Redondo**. De Navarredonda

García **Hernández**. De Navarredonda

Andrés **Martín**. De Navarredonda

7. ESTRUCTURA URBANA

Magacela, formalmente, en lo que a su estructura urbana se refiere, se divide en dos partes: La de *arriba* y la de *abajo*, también conocida como *Los Pajares*. La primera y más antigua, es la que forma el caserío asentado en la vertiente oriental del cerro, configurándose en calles estrechas, tortuosas y de acusada pendiente. La otra, la de *abajo*, tiene su nacimiento en los últimos años de la primera mitad de siglo: «Moderadamente, lo más importante del pueblo, lo que pudiéramos llamar la Magacela oficial, sigue en la parte alta del cerro, pero en la actualidad se ha iniciado la tendencia a bajar al llano, junto a los tejares, construyendo casas amplias y cómodas, rodeadas de huertas»¹.

La Real Audiencia de Extremadura hace eco de lo que suponía el emplazamiento urbano en lo alto del cerro con un ilustrativo texto: «Las calles de esta villa por su situazion y estorbo de peñascos son mui angostas y pendientes, de manera que si no fuese por las calzadas que se hazen no hubiera comercio de unas a otras, siendo los mas de los pasos o de violenta bajada o de costosa subida, por lo que carezen de limpieza y aseo que se experimenta en otros pueblos de llana situacion, y aspensas de mucho trabajo, quevrantando de peñas con mazas de hierro y fuego se hazen transitables, aunque siempre asperas y enrolladas de rolo y guijarroso de que abunda, con tan duros y quasi intransitables pasos en muchos parages, que aun las bestias se sofocan en pasar por ellas que se destropean de los pechos, como se experimenta aun en los racionales que las pasean con continuada agitazion, con escasos medios para reduziarlas a alguna suabidad, siendo por esto las mas de sus casas construidas con havitaciones desiguales y mal proporcionadas para su uso»².

En la parte situada en niveles más altos, pues el terreno es más rocoso y accidentado, las calles son mucho más angostas y tortuosas que en los más bajos. Sobre estas y la dificultad de transitarlas se dan más citas significativas en el anterior manuscrito referido: «...sus calles son mui estrechas, sin poder transitar por ellas coches, carros ni otras piezas iguales»³. Agúndez, por otro lado,

1. JIMÉNEZ NAVARRO, E. et al.: *Op. cit.*, Estudio que acaba fechado en Madrid, diciembre de 1951 y que fue realizado justamente un año antes como leemos en la primera línea de este: «En los primeros días de Diciembre de 1950, ...».

2. A. H. P. CC.: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, 1791*. Legajo 6, exp. 5, folio 14.

3. *Ibidem*, folio 9.

hace la siguiente descripción: «...De calles estrechas, sucias y angostas, sobre las peñas formando gradas, se hace bastante penoso el tránsito, y así en unas casas se entra subiendo escalones y en otras bajándolos»⁴.



Vista de la parte de arriba del pueblo

La irregularidad que podemos deducir de todo esto, se manifiesta también en la línea de las fachadas de las casas, siendo los entrantes y salientes una peculiar característica de las calles, pues las esquinas, que no solo aparecen en los extremos de las calles, sino también delimitando casas contiguas, son fruto de una brusca adaptación a las duras condiciones de un terreno en pendiente y a las rocas que emergen.

La configuración urbana interior contaba con los escasos elementos arquitectónicos ya mencionados: «No hai en esta villa otros edifizios notables, ni archivos publicos y solo un arca de tres llaves para custodiar los papeles de ayuntamiento y demas que se mandan archivar, ni hai ofizios de hipotecas»⁵.

No son plazas, parques ni grandes espacios libres los que destacan en Magacela, su situación y asentamiento en el cerro, hacen que estos espacios urbanos no se llevaran a cabo. Estos se limitan a una plaza sin nombre con una pequeña fuente de granito, como la Plaza de España típica de todos los pueblos, pero con un espacio mínimo para albergar a la gente en caso de acontecimientos

4. AGÚNDEZ FERNÁNDEZ, A: *Op. cit.*, pág. 150.

5. *Ibíd.*, folio 13.

públicos y festivos. Es esta plaza un espacio configurado por varias calles que desembocan allí, como la avenida *de la Constitución*, *Enrique Ramírez*, *Pedro de Valdivia* y *Zurbarán*.



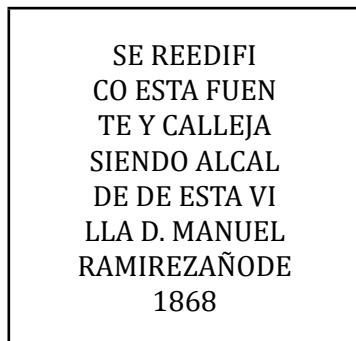
Los Pajares o parte de abajo de Magacela

Con motivo del reciente cambio de nombres de las calles, se ha bautizado al espacio frente a la ermita de San Antonio con el nombre de plaza y, además, en la fachada de la *Cárcel Vieja*, aún se conserva la losa de granito que denominaba antiguamente a esta como *Plaza de la Constitución*.

En 1934 las calles, elementos y espacios que se relacionan como significativos son los siguientes: calles *García Hernández* (c/ *Pedro Valdivia* actual), *Pósito Nuevo* (c/ *Zurbarán* hoy), *Pósito Viejo*, de *Fermín Galán* (avenida *de la Constitución* actual y calle *del Barrero* tradicional) y de *Pablo Iglesias* (c/ *Hernán Cortés* al presente); *Plaza de la Constitución* (hoy c/ *Hernán Cortés*); ermita de San Antonio; torre de la cárcel; Ayuntamiento y escuela; además de otras dos escuelas, una de niños (antigua Biblioteca) y otra de niñas (Centro Cultural). El *barrio de las Ollerías* se demarca como conjunto, al igual que el de *Los Pajares*. Estas partes se comunicaban por el *Camino Ancho*, que partía de la actual calle *Pedro de Valdivia*, cruzaba *las Ollerías* y terminaba en *El Pilar*.

El espacio más amplio entre el tejido urbano lo constituye la plazuela de *El Pilar*, en la zona baja del pueblo, que además de mostrarse como un importante punto de referencia de la localidad, es el foco de celebración de una de las fies-

tas del verano. En las inmediaciones de la plazoleta en donde se encuentra la fuente, se conserva una lápida alusiva a una intervención llevada a cabo en el siglo XIX:



En el pilón consta la fecha de 1927 aludiendo a la actuación que se llevó a cabo con motivo de su reestructuración.

Volviendo arriba, como parque solo cabría destacar el de la zona de *Los Mártires*, en la vertiente más occidental y alejada de la población, contiguo a la carretera de La Haba. Se configura como un parque de paseo, construido en ese lugar gracias a la horizontalidad del terreno, poco frecuente en la población.

Otro lugar ya típico de recreo es el para muchos llamado *Balcón de La Serena*, en plena avenida *de la Constitución*, y desde el que se puede contemplar una panorámica solo superada por la que se divisa desde lo alto del castillo: «..., de modo que puede levantarse con el nombre de Valcon de Extremadura, pues exceptuada la sierra de su constitución es quasi todo llanuras, pero con total carencia de aguas, ...»⁶.

Algunos espacios abiertos como grandes patios de casas importantes a modo de huertas, ya sin cultivar, destacan generalmente en la zona más alta. Espacios de grandes dimensiones con esta función, son los más frecuentes en el llano del pueblo, así como casas muy alejadas del núcleo más compacto con huertas y campo libre a su alrededor.

Con esto último, y unido a las labores de los habitantes, se ha configurado un tipo de estructura urbana, repercutiendo como es normal en la morfología de conjunto. En Magacela, la mayoría de la población se dedica a labores del sector primario, tradición que viene desde antiguo. Así pues, podemos ver como en la última década del XVIII, concretamente en el año 1791 que venimos refiriendo continuamente, las ocupaciones y oficios de sus habitantes eran los siguientes⁷:

6. *Ibíd.*, folio 9/vº.

7. A. H. P. CC.: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, 1791*. Legajo 6, exp. 5, folio 12/vº.



El Pilar. Parte de abajo de Magacela

- 2 sacerdotes.
- 1 familiar de la Santa Inquisición.
- 5 hijosdalgos.
- 27 granjeros labradores.
- 31 labradores puros.
- 7 yunteros de carga o cargueros de bestias.
- 42 jornaleros agrícolas.
- 12 fabricantes de cal.
- 12 hortelanos.
- 12 alfareros.
- 1 maestro de niños.
- 1 aguacil.
- 1 cirujano sin salario.
- 30 viudas y pobres mendicantes.
- 34 pastores de ganado.
- 2 barberos.

- 2 zapateros
- 1 carpintero.
- 1 sastre.
- 1 maestro alarife.
- 1 herrero.

Más datos que nos ayudan mejor a entender y analizar el aspecto urbano de la población nos los aporta Pascual Madoz en 1846. Es así, como este refiere los elementos arquitectónicos que ya hemos mencionado, dando en algunos casos referencias que hacen que podamos hacernos una idea del aspecto social dentro del ámbito urbano. De este modo, cita *El Pósito*, la cárcel y la escuela, dotada esta última con 2.200 reales de los fondos públicos, y a la que asisten 30 niños⁸.

El correo, en esta misma fecha, aún se recibía en Villanueva de la Serena tres veces a la semana. No se especifica si ya contaba con oficina propia, aunque es de suponer que alguna casa habría sido habilitada para tal fin, al menos para almacenar la correspondencia.

Del mismo modo, la misma fuente aporta otros datos que muestran la evolución del núcleo en aspectos económicos, factor que sin ninguna duda concierne al núcleo urbano no solo en el aspecto demográfico, del que hablaremos ahora, sino también en el estructural. Es por ello, como ocurre en muchas poblaciones, por el oficio de los vecinos de un barrio o calle, esta recibe ese nombre; tal puede ser el caso de la c/ *Alfarerías*, pues se relaciona en el *Diccionario* que parte de la industria y comercio del pueblo estaba representada por la alfarería basta. A esta había que añadirle la producción de pan, contándose con tres hornos; la extracción de cal de la cantera, disponiéndose de otros tres hornos para tal materia y, por último, el cultivo de verduras⁹.

En relación al hecho de que una calle adopte el nombre de la función desempeñada por los vecinos, sin duda alguna, el ejemplo de la c/ *Alfarerías* es uno de los múltiples que seguramente habría en la localidad, si bien, debido a los cambios efectuados en los nombres de las calles con el paso de los años, son escasos los indicios que nos puedan indicar tal aspecto¹⁰.

Desarrollo demográfico

Algunos datos y cifras de la evolución demográfica que ayuden a completar la visión del desarrollo de la población, los podemos sintetizar en breves líneas.

8. MADDOZ, Pascual: *Op. cit.*, págs. 15 y 16.

9. *Ibídem*.

10. La desaparecida nominación de calle *Fragua* a una de las calles, actual *Miraflores*, es otro de los exponentes que lo certifican.

Así pues, vemos como el crecimiento del núcleo se remonta estadísticamente a la segunda mitad del siglo XVI. En esta media centuria, el ascenso de la población se refleja de la siguiente manera:

POBLACIÓN DE MAGACELA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVI¹¹

(En vecinos pecheros. Los habitantes hay que multiplicados por cinco)

Año	1552	1571	1573	1587	1591
Vecinos	187	200	241		273

En la primera mitad del siglo ese incremento es menos acelerado; en 1501 censan solo 78 vecinos pecheros, apreciándose un ligero impulso entre 1517 y 1532, pasando de 100 a 146 respectivamente¹².

En lo que a población islámica se refiere, ya hemos señalado la importancia de esta en Magacela desde el siglo XIII hasta que fue expulsada gran parte de ella por los Reyes Católicos. Aún en este siglo XVI, era muy significativo el arraigo musulmán en la población, teniendo, junto a Benquerencia y Hornachos, una de las tres comunidades de moriscos más radicales de Extremadura en dicho siglo y el anterior. Es tal la fuerza de estos en estas villas, que mantuvieron en todo momento sus costumbres, ritos e incluso la lengua.

En los primeros años del siglo XVI, según M. A. Ladero Quesada, un 53,42 % de la población de Magacela era musulmana¹³, si bien desconocemos la cifra aproximada de esta en siglos anteriores debido a la ausencia de documentación. En el censo de 1594-1595 aparece Magacela con un total de 852 moriscos, siguiendo entre las tres poblaciones más islamizadas de Extremadura¹⁴. Se desconocen los datos anteriores referentes al Priorato de Magacela de los censos de 1581-1583 y 1588-89, de ahí que este valor de finales del siglo XVI sirva para hacernos una idea.

11. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A.; RODRÍGUEZ CANCHO, M. y FERNÁNDEZ NIEVA, J.: *Historia de Extremadura*. Tomo III, Los tiempos modernos, Badajoz, 1985. Vid. NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura militar...*, Mérida, 1987, pág. 23. GONZÁLEZ, Tomás: *Censo de Población de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, Madrid, 1829. Datos para 1573, MIRANDA DÍAZ, Bartolomé y CÓRDOBA SORIANO, Francisco de: *Los Moriscos de Magacela...*, pág. 95. A. G. S.: Expediente de Hacienda, legajo 122 (1573 y 1584).

12. MIRANDA DÍAZ, Bartolomé y CÓRDOBA SORIANO, Francisco de: *Los Moriscos de Magacela...*, pág. 95.

13. LADERO QUESADA, Miguel Ángel.: «Datos demográficos sobre musulmanes en el siglo XV», *Anuario de Estudios Medievales*, nº 8. Barcelona, 1972-1973, pág. 484. En: MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, M^a P.: *Op. cit.*, pág. 27.

14. FERNÁNDEZ NIEVA, J.: «Un censo de moriscos extremeños de la Inquisición de Llerena (año 1594)». *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XXIX, Nº I, Badajoz, 1973, pág. 175. Vid. MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, M^a P.: *Op. cit.*, pág. 30.

Como señalábamos en un principio, la población musulmana de Magacela encontró refugio entre las gentes cristianas hasta bien entrado el siglo XVII, una vez expulsados los moriscos por Felipe III. Se llegó incluso, tanto aquí en Magacela como en el Priorato de San Marcos de León, a ocultar y proteger de las autoridades a este sector de la población¹⁵.

A raíz de esta expulsión, sin embargo, la Real Audiencia notifica que «...esta villa quedo en el año de mil seiscientos onze con solo doze vecinos, ...»¹⁶.

A pesar de esas bajas, el crecimiento sigue paulatinamente a medida que avanzamos en el tiempo, es así, que en 1742 la villa contaba con 138 vecinos¹⁷ y *El Catastro del Marqués de la Ensenada*, en 1754 apunta: «...que esta población se compone de Ziento, y sesenta, y seis Vecinos, y que no ay Casas de Campo, ni Alquerias...»¹⁸ además de que la villa contaba con 145 casas, una inhabitable, y ninguna arruinada¹⁹ descendiendo ya de las alturas del cerro y en busca del llano. En el año 1791 se documenta que en la villa eran 226 los vecinos que había en esa fecha²⁰, aumentando considerablemente el índice desde la anterior fuente citada y a pesar de que hasta 1780 el proceso de crecimiento había sido lento²¹.

Este incremento también queda reflejado en el *Diccionario* de Pascual Madoz, donde para el año 1846 se recogen la cifra de 286 vecinos y 250 casas²².

El año que Magacela alcanzó la cifra más alta de población fue en 1955 con 2684 habitantes²³; posteriormente y de manera progresiva, ha ido decayendo este número hasta hoy, concretamente en 1991 la cifra era de 922, siendo el número de viviendas 669²⁴. Los datos de 2021 del Instituto Nacional de Esta-

15. SANTOS NEILA, Francisco: «El problema hispano-morisco (siglo XVII)». *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XXIX, Nº I. Badajoz, 1973, págs. 69 y 73. Dos monográficos más recientes sobre los moriscos de Magacela profundiza y estudia al detalle todo lo concerniente a estos: MIRANDA DÍAZ, Bartolomé y CÓRDOBA SORIANO, Francisco de: *Los Moriscos de Magacela*, Badajoz, 2010 y MIRANDA DÍAZ, Bartolomé: *Reprobación y persecución de las costumbres moriscas: el caso de Magacela (Badajoz)*, Documentos Históricos de Magacela V, Badajoz, 2005.

16. A. H. P. CC.: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, 1791*. Legajo 6, exp. 5, folio 13/vº.

17. A. H. N. (O. M.): *Iglesias del Priorato de la Serena, Zalamea y Rollán, 1742*. Libro manuscrito, 457-C, folios 31 a 54.

18. A. H. P. CC.: *Catastro del Marqués de la Ensenada, 1754*; Magacela, Microfilm/ Rollo 7, libro 144, folios 199 y siguientes. Respuesta a la pregunta nº 21, folio 210 y 210/vº.

19. *Ibidem*: respuesta a la pregunta número 22, folio 210/vº.

20. A. H. P. CC.: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, 1791*. Legajo 6, exp. 5, folio 12/vº. La cifra que aporta la Real Audiencia es de 225, pero el recuento de los oficios que desempeña cada uno, que ya corrige Agúndez, da 226

21. REYES ORTIZ DE TOVAR, Juan Mateo: *Op. cit.*, folios 148 y ss.: «Su habitación es de 200 vecinos, alistados en una Parroquia...».

22. MADOZ, Pascual: *Op. cit.*, págs. 15 y 16.

23. AYUNTAMIENTO DE MAGACELA. Padrón del municipio de Magacela del año 1955.

24. *Planteamiento urbanístico vigente en los municipios Españoles*. Informe número 2. Segundo

dística, arrojan la cifra de 511 habitantes según el último padrón de Magacela, mostrando una vez más ese paulatino descenso.

Esta decadencia es un ejemplo de los muchos casos de nuestra región en los que ha sufrido las disfuncionalidades fruto de la confluencia de factores adversos, físicos, humanos, económicos y políticos. Muestra representativa del descenso de población en la localidad la puede ofrecer la siguiente tabla²⁵:

Año 1900	1.553	Año 1960	2.385
Año 1910	1.829	Año 1970	1.524
Año 1920	2.012	Año 1981	1.038
Año 1930	2.254	Año 1991	922
Año 1940	2.435	Año 2000	710
Año 1950	2.611	Año 2010	591

Desarrollo del espacio urbano

La evolución de cualquier ciudad, y no es menos la localidad de Magacela, sigue en todo momento un proceso evolucionista marcado por diversas circunstancias, bien históricas, geográficas, sociales, políticas, etc. Así pues, «La ciudad es un sistema y un signo cultural que se transforma... según su propio ritmo. Los elementos que la forman evolucionan o cambian unos y permanecen otros, pero mantienen una unidad de conjunto hasta que las transformaciones sean tantas que llegan a superar al propio sistema dando paso a otro diferente. Se trata por lo tanto de una realidad operativa, con una constante dimensión temporal»²⁶.

Pasando a ámbitos de desarrollo urbanístico local y de este modo comenzar a establecer una evolución secuencial y estructural del núcleo, debemos apoyarnos en la documentación aportada por Jiménez Navarro, Fernández Oxea y Rodríguez Amaya, según estos: «La población prehistórica tuvo su asiento en la falda meridional, precisamente en el lado opuesto al pueblo actual... Se ven en ella las plantas de las casas y sobre todo algunos muros más o menos toscos, levantados directamente sobre las floraciones rocosas. Para probar la posible riqueza arqueológica hicimos una ligera excavación, limitada a exponer al descubierto la planta de una de las viviendas, de tipo rectangular, que dio como medidas 9 m de longitud por 5 de anchura. Salieron a poca profundidad, a más de diversos huesos modernos de ovejas y cabras, algunos fragmentos de cerá-

semestre de 1993. DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA TERRITORIAL Y URBANISMO.

25. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: *Gran Enciclopedia...*, pág. 242.

26. LOZANO BARTOLOZZI, M^a del Mar: *Op. cit.*, pág. 16.

mica tosca, tan pequeños y rodados, que no permiten dar idea de perfiles»²⁷. A esto añaden: «Salvo un trozo árabe con pintura roja, los demás pertenecen a la Edad del Hierro»²⁸.

Los estudios protohistóricos que se venían desarrollando en los años noventa en el ámbito comarcal, ponían de manifiesto que el poblado prerromano de Magacela era equiparable a los de Entrerríos y Caserón, tipificándose como «medio» en cuanto a su extensión, esto es, abarcando unas 4 ó 5 Hectáreas²⁹. Las excavaciones arqueológicas han probado esta cronología como romana republicana, como ya se ha comentado en capítulos previos.



Sillares de considerable tamaño. Vestigios de una antigua edificación situada en la falda del cerro, cerca de El Pilar

Relativamente alejado del actual núcleo urbano y, como hemos podido ver, en el ya citado *Cerro de la Horca* y sus cercanías, se aprecian numerosos restos de hábitat representados en «calles y casas, algunas circulares...»³⁰, que se les venía identificando en los años 50 del pasado siglo, pese a falta de las excavaciones que lo confirmasen, como los indicios del núcleo poblacional de la colonia

27. JIMÉNEZ NAVARRO, E. et al.: *Op. cit.*, pág. 664.

28. *Ibidem*.

29. ORTIZ ROMERO, P.: «La secuencia prerromana en La Serena...», pág. 59.

30. JIMÉNEZ NAVARRO, E. et al.: *Op. cit.*, pág. 665.



Estructura urbana de Magacela. IGN

morisca de Magacela que pervivió hasta comienzos del siglo XVII³¹. Por su apariencia, a estos restos se les atribuía los adjetivos de «rusticidad y primitivismo», lo que se justifica por la dificultad en el trabajo de la piedra cuarcita. Hay que puntualizar que los moriscos se encontraban lo suficientemente integrados en la villa como para vivir extramuros. Son estos vestigios habitacionales más antiguos a la Edad Media y Moderna, del calcolítico hemos detectado mucho material: hachas, azuelas, molinos y piedras de molienda, cerámicas decoradas, etc., mezclado todo con restos más recientes, evidentemente, por el propio arrastre y transporte desde zonas más altas.

Entre todas estas estructuras que aún se conservan, se identifican partes de murallas defensivas abarcando una gran extensión de terreno de lienzos ciclópeos del *oppidum* romano republicano. Resulta evidente en todo este espacio y, sobre todo en sus cercanías, una clara superposición de hábitats de diferente cronología, remontándonos hasta tiempos prehistóricos, por lo que supone un gran obstáculo a la hora de secuenciar los distintos asentamientos.

Del periodo romano, además de los elementos analizados previamente, sabemos de la existencia de una importante concentración en torno a *El Pilar*, pues con motivo de la construcción de la nueva piscina municipal, en el año 1997 pudimos contemplar numerosos restos representados en su mayoría por cerámica común, terra sigillata decorada y tégula. También conocemos, por las descripciones aportadas, que en *El Berrocal*, lindando con las huertas, debió haber edificada una gran villa³², entre las numerosas que seguramente hubo

31. *Ibíd.*, pág. 665.

32. *Ibíd.*, pág. 667.

diseminadas por el término. El núcleo fortificado de previo a esta etapa, antes de estar pacificado el territorio, está claramente situado en el castillo, donde, como hemos referido, y aparte de los materiales reutilizados, tenemos detectados unos cuantos lienzos que lo rodean³³.

En toda la parte baja de la población se establecerían *asentamientos rurales* tras el proceso de romanización y pacificación de territorio, ya a partir del siglo I d. C. Las *villae* sucedieron al entramado defensivo militar que controló el territorio años atrás desde las alturas y lugares estratégicos, estableciéndose un sistema basado en una economía residencial de régimen agropecuario, llegando a salpicar todo el territorio de la comarca.



Gozne de la Puerta de La Tahona y calle Bustos

La oscuridad plena la encontramos en la etapa tardorromana o visigoda, donde hasta la fecha, existe una laguna insalvable a falta de restos significativos y catas arqueológicas que aclaren el panorama histórico de este periodo. Solo podemos remitirnos a algunos vestigios que, aunque ya muy arrasados y hoy en día desaparecidos, hemos comprobado se conservaban diseminados por todo el término, tales como tumbas excavadas en granito en *Los Canchales*, a espaldas de la Ermita de los Remedios, además de la información oral que se

33. La dificultad de precisar la cronología de esta tipología de murallas sin excavaciones de apoyo se subraya en los diferentes trabajos ya citados previos a los últimos 20 años. Vid. ORTIZ ROMERO, Pablo: «La secuencia prerromana en La Serena: Fortificaciones». *Revista de Estudios Comarcales (La Serena, Vegas Altas y Montes del Guadiana)* N° 2, Asociación de Estudios y Actividades Comarcales, Badajoz, 1990, págs. 57-69; -«De recintos, torres y fortines: Usos (y abusos)». *Extremadura Arqueológica V*. Cáceres, 1995; -«Excavaciones y sondeos en los recintos tipo torre de La Serena». *Extremadura Arqueológica II*. I Jornadas de Prehistoria y Arqueología en Extremadura, Mérida-Cáceres, 1991; ORTIZ ROMERO, P. y RODRÍGUEZ DÍAZ, A.: «Problemática general en torno a los recintos-torre de La Serena, Badajoz». *XIX Congreso Nacional de Arqueología*, I. Castellón-1987, Zaragoza, 1989; RODRÍGUEZ DÍAZ, A. y ORTIZ ROMERO, P.: «Poblamiento prerromano y recintos ciclópeos de La Serena (Badajoz)». *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología* de la Universidad Autónoma de Madrid 17. Madrid, 1990.

nos ha dado y que hacía referencia a hallazgos arqueológicos como sarcófagos con cadáveres acompañados de un cuerpo en posición fetal acostado del lado derecho, y que al no poder observar, aparte de la dificultad interpretativa a la que estarían sujetos, no nos aclara nada al respecto.

En cuanto a la *evolución urbana* del conjunto histórico, tenemos que remontarnos a los tiempos medievales en que el castillo se configura como sede en la que se hicieron fuertes los almohades como grupo específico, pues de la población moruna anterior a la primera toma del castillo no tenemos información alguna salvo que, como anotábamos antes, ya en el siglo XI estaba en manos de un grupo beréber³⁴. Francisco de Rades, en una cita que hemos recogido al principio de este trabajo, documenta la ya mencionada primera conquista cristiana de la fortaleza y pérdida posterior, siendo de nuevo ocupada la plaza por población moruna.

En el segundo cuarto del siglo XIII se toma la fortaleza definitivamente, manteniéndose la población en su interior hasta comienzos del siglo XIV. Solo existía un pequeño arrabal extramuros situado en la zona más alta del cerro³⁵, cercano a la cerca exterior de la fortaleza y a la puerta llamada *de La Tahona*. Este reducido núcleo abarcaría la zona más alta, las actuales calles *Tahona*, *Bustos*, *Alelías*, *Juan Carlos I*, traseras de la *c/ Hernán Cortés* y *Norte*, y posiblemente, las más meridionales fueran de origen musulmán a juzgar por la situación y emplazamiento, así como por la disposición y plantas de las viviendas. Sin duda que la transformación de estas desde su posible origen ha podido ser significativa, pero debido a la limitación de espacios propia del terreno escarpado, la morfología original, bien sea musulmana o posterior, es evidente.

La innecesaria defensa contra un posible enemigo, así como un más que supuesto aumento demográfico, fueron las causas de que la población saliera de intramuros en busca ya de un amplio y nuevo espacio vital.

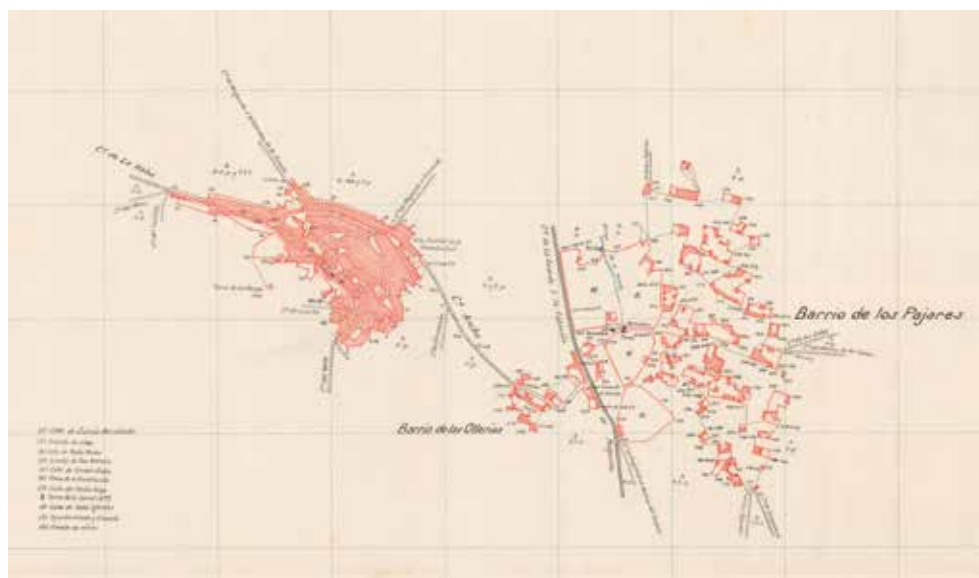
Una vez fuera, la población crecía progresando desde las alturas hacia los terrenos más bajos, siguiendo el eje más favorable de la topografía, que es precisamente el señalado por el que luego sería el *Camino Real*. El crecimiento del pueblo se expandía hacia la umbría del cerro, en la ladera norte, quedando olvidada por completo la solana.

Se creó así el antes mencionado *Camino Real*, que bajaba desde la cima del castillo y conducía a Villanueva y lugares diversos de La Serena, configurando el

34. TERRÓN ALBARRÁN, Manuel: *El solar...*, pág. 490.

35. D. O. E. Número 14, 18 de febrero de 1992, *RESOLUCIÓN de 20 de enero de 1992, por la que se ha acordado tener por incoado expediente de Declaración de Bien de Interés Cultural con Categoría de Conjunto Histórico a favor de la localidad de Magacela*. Consejería de Educación y Cultura, pág. 259.

itinerario y dando nombre a la calle principal de la villa, la *c/ Real*, actuales *Hernán Cortés* y *Zurbarán*. El análisis de esta vía es esencial para ver la evolución urbana y crecimiento del pueblo. Antiguamente, a los dos tramos de que consta, se le otorgaron los apelativos de *Cárcel Vieja* y *Pósito* por los edificios presentes en dicha sección; mientras que el extremo más bajo de su prolongación recibió el nombre de *Barrero*.



Callejero de Magacela, 1934. Instituto Geográfico y Catastral

De este modo, como ocurre en el resto de todo el pueblo, las zonas más bajas de esta calle corresponden a las más modernas, señalando así un peculiar desarrollo urbanístico.

Es significativo el hacer de nuevo referencia a las portadas medievales que hemos estudiado en el apartado de arquitectura popular, pues son unos de los elementos más significativos de esta parte antigua del pueblo. De este modo, entre las callejas tortuosas, estrechas y desniveladas, llaman la atención distintas puertas de viviendas por su belleza formal y el importante dato cronológico que nos aportan. Además de destacar por estar totalmente construidas en granito, pues lo frecuente es que solo sean las jambas de este material, algunas de ellas presentan motivos ornamentales de bolos o roeles, entre las que relacionábamos las siguientes:

Calle *Hernán Cortés*, nº 9.

Plaza de San Antonio, nº 6.

Calle Norte, nº 2.

Calle Juan Carlos I, nº 9 (sin número, frente al número 10).



Fragmento superior de un blasón de Felipe II situado en una entrada de la villa.
Panorámica de Magacela desde los cercones, en el barrio de Los Pajares

Este motivo decorativo, es un elemento muy desarrollado en toda la producción artística de la población, y como ya apuntábamos, manifestándose un claro gusto por este no solo en la arquitectura civil, pues también se recurre a él en la pila bautismal de la Parroquia de Santa Ana.

En cuanto a los datos cronológicos que nos aporta este recurso ornamental, como también referíamos, señalábamos los años finales del siglo XV y principios del XVI como el intervalo de tiempo en que se desarrolla masivamente este motivo.

De todas las portadas en que aparece, de las que hemos visto como cada una presenta una morfología diferente, es de suponer una distinta cronología para cada grupo de ellas.

Es así que hemos podido deducir, ayudándonos de los aspectos que nos podía ofrecer la misma arquitectura y situación de la vivienda, así como el tipo de arco o estructura adintelada de la portada, como las correspondientes a las calles más altas de la población y cercanas al castillo, recuerdan a formas más medievales, mientras que la de la *c/ Norte*, a pesar de estar situada en una cota muy alta, responde ya a un modelo algo más acorde con la estética del siglo XVI.

En la *c/ Alelías*, una de las más antiguas del pueblo, destacamos la presencia de una portada de ladrillo siguiendo los modelos de tradición musulmana. Es esta un claro ejemplo de la arraigada influencia mudéjar en la arquitectura urbana, que se ve claramente condicionada por esta.



Calle Pósito Viejo, una de las más antiguas del pueblo. Años setenta del siglo pasado.

D. S. Cordero

Es importante mencionar el hecho de que a finales del siglo XV el Priorato de Magacela se trasladara a Villanueva, comenzando con ello un acusado y progresivo descenso de la entidad y papel de la población en la zona. La causa de este traslado, como ya hemos citado fue por la «...total carencia de aguas, ...»³⁶ en la villa. En relación con tal realidad, se debe considerar el hecho de que el Palacio Prioral no se ubicara en el pueblo, sino en el llano, relativamente alejado del núcleo, con lo que su incidencia sobre el mismo en el aspecto urbanístico, económico e incluso sociológico, quedó muy aminorada, perjudicando al núcleo mucho más de lo que hubiera resultado propio en otra circunstancia en la que el centro de gobierno Comarcal apareciera incluido en el mismo tejido de la población.

Eso sí, debemos de aclarar que, pese a ese traslado de sede del Priorato y la consiguiente regresión relativa de la población, la villa sigue creciendo, como muestra la tabla del censo. Pero lo que sí es cierto, de no haber ocurrido el traslado de residencia prioral, el crecimiento hubiera sido mucho mayor, de ahí que hablemos de «retroceso», cuando suponemos la entidad estaba creciendo notablemente.

36. A. H. P. CC.: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, 1791*. Legajo 6, exp. 5, folios 9/vº y 10. Respuesta a la pregunta nº 1.

El Conde de Canilleros refleja muy bien en una frase el factor desencadenante que produjo el traslado de residencia prioral y que afectó al núcleo poblacional: «Todo lo que es muerte y decadencia en Magacela, es vida y prosperidad en Villanueva de la Serena»³⁷. Claro ejemplo de esto es la construcción en esta última población del nuevo palacio de los priores de Magacela, que conserva patio y capilla, edificio muy remozado y alejado de la primitiva concepción de la obra. En la capilla, sabemos de la existencia de lápidas sepulcrales de los priores de Magacela de las que transcribe algunas Vicente Barrantes, añadiendo este que no han podido reproducir con modelos de imprenta la riqueza representativa de la segunda, calificándola como «el documento más corrupto y abominable que nunca jamás hayamos visto»³⁸.

Son para Barrantes estos epígrafes objetos a estudiar como prueba de la decadencia del arte lapidario de los tiempos modernos en Extremadura, y los plasma en su obra de la siguiente manera³⁹:

<p>A QVI YA Z E EL YII .MO S.FD . NICO L A S BARRANTES ARIAS CAPN DE SV MG.D PRIOR DE MAG.A IO AÑOS FALLECIO EN SET.E DE 1664.</p>	<p>AQVI YAZE EL ILLMO S LDO FDDIEGO BECE RRA TEJRO DE BALCARCE DEL AVITO DE ALCANTA POR DE MAGA DEL CONSSO DE S MGD CATEDRATICO DE DI GESTO VIEJO DE LA UNIBERSSD DE SALAMANCA · Fº A IS DE XNO DE 1694* A OS 57 DE E.D .D</p>	<p>AOVI YA ZE EL ILLV STRISSIMO SR D.IVAN CAMPOS DE ORELLANA P DE MAGACELA Y VISITADOR DE ALCA AÑO DE 1744</p>
--	--	--

Son estas lápidas y edificio de los hitos más significativos de Villanueva, que se realizó debido a ese traslado de residencia del Prior de Magacela. Como ya dijimos, todavía a fines del siglo XVIII, el Priorato de Magacela con D. Manuel Feliciano de Silva y Pantoja⁴⁰ al frente y residente en esta otra localidad, conta-

37. CONDE DE CANILLEROS: *Extremadura (La tierra en que nacían los dioses)*, Madrid, 1981, pág. 408.

38. BARRANTES MORENO, Vicente: *Op. cit.*, Tomo II, pág. 391.

39. BARRANTES MORENO al reproducir la lápida II, anota que el Prior fallece en 1604, y como ya indicamos, al parecer, el autor confundió un 9 por un cero al transcribir el epígrafe, pues Don Diego Becerra y Valcárcel aparece al frente del Priorato desde 1676 a 1694, y si añadimos que en 1604 era Prior D. Bernardo Villela, que tomo posesión del cargo en 1596 y que hasta llegar D. Diego Becerra Valcárcel pasaron por el frente del Priorato siete priores más, no cabe duda de que se trata de un error de imprenta o transcripción. Vid. *Ibidem*, pág. 391. En CORRALIZA, José V.: *Op. cit.*, pág. 472 ya se corrige este error de Barrantes moreno.

40. A. H. P. CC.: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, 1791*. Legajo 6, exp. 5, folio

ba con gran actividad. Insistimos de nuevo, de no haber ocurrido ese traslado residencial, posiblemente no hubiese decaído tanto el núcleo, y este nuevo edificio de haberse construido en Magacela, hubiera otorgado mayor importancia al ámbito monumental y urbanístico de la población.

A pesar de ello, Magacela, por sus méritos artísticos y urbanísticos fue declarada en marzo de 1994 Bien de Interés Cultural en la categoría de Conjunto Histórico por la Junta de Extremadura, ampliándose todo el perímetro protegido en 2017, bajando la cota hasta los 400 m al norte y el este -incluyendo toda *La Cuesta*, el *Cerro de la Horca*, crucero y recinto de la ermita de Nuestra Señora de los Remedios-, lo que pone de manifiesto la importancia del pueblo como testimonio de las formas urbanas y constructivas del pasado.

9. Ya hemos anotado que Naranjo Alonso menciona a este Prior como: Don Manuel Feliciano de Silva y Figueroa, pues como hemos podido comprobar, su nombre completo era Don Manuel Feliciano de Silva Figueroa y Pantoja, Prior desde 1785 a 1802, año en que fallece. Vid. CORRALIZA, José, V.: «El Palacio. Villanueva de la Serena». *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XXXIX, nº III. Badajoz, 1983, pág. 479; NARANJO ALONSO, Clodoaldo: *Op. cit.*, págs. 23, 28 y 48.

APÉNDICE DOCUMENTAL

DECLARACIONES DE DUARTE MUÑOZ SOBRE LO QUE FALTA POR HACER EN LAS OBRAS DEL CASTILLO DE MAGACELA.

A. H. N., Sección Órdenes Militares. Archivo Judicial de Alcántara. Pleito nº 29.850, folios 48/vº a 61.

Falta por hacer una taona y toda la cassa en que esta ques todas las paredes y maderamientos y texa y bigas y cabrios e yleras...

Otrossi falta por hazer una caballeriça que alinda con la misma atahona, a sse de hacer todas las paredes y ponelle el maderamiento neçesario y cabrio...

Otrossi falta por hacer la cassa del horno toda desde arriba avaxo porque esta tambien caida ...

Otrossi en la bodega sse a de adereçar la escalera y entrada y se a de limpia ...

Otrossi en el portal sse a de rrecoxer y rreparar de texas de lo neçesario anssi de madera y cabrio y caña y cal que quede de manera que no sse llueba este portal que es del patio.

Otrossi en la coçina falta por adereçar un pedaço de la chimenea y de el ladrillo quitar los ladrillos que estan gastados y poner otros nuevos.

Otrossi en la dicha coçina esta un pedaço del texado caido del qual rreçibe mucho daño y se a de enmendar...

Otrossi el almario que esta por debaxo del portal sse le a de hazer con ssu cerroxo e llabe.

Otrossi a de limpiar el ssoterrano y escalera que vaxa al dicho soterrano y aderezar y encalar todo con cal y arena todo lo que sson los encassamentos.

Todas las quales dichas obras el dicho duarte muñoz dixo y declaro que las abia dexado de hacer y acabar el dicho francisco de orellana conforme a su obligacion...

INFORME DE GASPAR LÓPEZ, MAESTRO MAYOR DE LA ORDEN, SOBRE OBRAS EN LA FORTALEZA DE MAGACELA.

A. H. N., Sección Órdenes Militares. Archivo Judicial de Alcántara. Pleito número 29.850, folios 63v^o a 68/v^o.

La Coronada, 20 de diciembre de 1609.

Declaración de el maestro mayor de los rreparos que eran menester hazer quando la vissita pasada y lo que costarian.

En el lugar de la coronada a veinte dias del mes de diçiembre de mill y seisçientos y nueve años por mandado del señor don ssancho bravo de acuña vissitador general en este partido de la serena de la horden de alcantara yo gaspar lopez maeso mayor de las obras desta horden fui a la fortaleza de la villa de magaçela para ver el estado en que estaban los edifiçios de ella y que daños y quiebras y rruinas avia en el dicho castillo = y otrossi biesse çiertas cabaduras y rrompimientos que sse avian fecho en el dicho castillo y que con uno y con otro biesse bien y mirase y tomase la raçon de todo... = digo que lo que toca a los encassamentos de las murallas adentro los maderamientos y techos dellos estan undidos y caidos por el ssuelo a donde esta la atahona y caballerizas y granero y horno en quarto questaba echo sobre el alxive que estaba en la plaça de las armas todo el dicho quarto los maderamientos del estaban podridos y los texados caidos sobrellos y otras pieças camaras y rrecamaras que ssirven al dicho quarto los techos dellas estan undidos y estos maderamientos pudridos de manera que en todo ello no ay cossa de provecho ssi no es las paredes cuya rruina y menoscabo paresçe abersse caussado de no bivir ni abitar en la dicha fortaleza y anssimismo las murallas dellas por algunas partes estan maltratadas y ssocavadas con algunos portillos unos caidos y otros para caerse y anssimismo el texado de la torre del omenaxe esta undido el maderamiento que esta en lo alto de la dicha torre por estar descubierto sse esta pudriendo y acabando.

Otrssi a la entrada de la segunda puerta de la dicha fortaleza la portada donde sse entra esta rressintida y desplomada y a ssido caussa ssu ssentimiento de que la muralla... me paresçe que sseria neçesario para rreparar la dicha fortaleza para que en ella se pueda vivir y abitar çinco mill ducados poco mas o menos y con esta cantidad me peresçe que sse podra rreparar, esto es lo que me paresçe y lo firme el dicho dia mes y año.

gaspar lopez.

DESCRIPCIÓN DE LA VISITA DE D. ALONSO DE VILLAROEL A LA FORTALEZA DE MAGACELA.

A. H. N., Sección Órdenes Militares. Archivo Judicial de Alcántara. Pleito número 29.850, folios 38vº a 48/vº.

4 de febrero de 1619.

Discrepción de el edificio del dicho castillo y fortaleza.

El dicho castillo esta edificado en lo mas alto de una sierra donde esta fundada la dicha villa de magaçela junto a la yglessia parrochial della a la parte de poniente y la pared que cae delante de la dicha fortaleza açia la parte de la yglessia es de piedra e cal gruessa y alta y al lado del çerco esta un cubo rredondo y desde dicho cubo asta la muralla esta caida la pared y a la parte del mediodia estava otro cubo el qual al tiempo que vissitaron los dichos don juan rrodriguez y don sancho bravo estava caido = y al pressente esta como las dichas vissitaçiones passadas lo declaran.

En la dicha pared de haçia la yglessia esta una portada de un arco de ladrillo con ssalmuerde de canteria sin puertas.

Entrando por la dicha puerta esta una plaça pequeña que se llama el apartado en la qual esta echo un camino en unas pieças de un pedaço y del otro ay un pedaço de llano y a la parte de tramontana esta una portada de un arco de piedra labrada con una calçada que ssale al campo y no tiene puertas la dicha portada y a la parte de mediodia en la dicha plaçeta esta echo postigo de un arco de ladrillo y sus puertas.

Pareçe mas por las dichas vissitas que en el dicho apartado y plaçeta a la parte del castillo esta fecho un baluarte y a las esquinas de el esta un cubo rredondo y el dicho baluarte y cubo tienen sus troneras, por entre este dicho baluarte sse entra a la fortaleza por una calçada que viene a dar a un cubo pequeño y desde este cubo a mano derecha se entra por una portada de un arco de ladrillo a lo alto del dicho baluarte a donde esta un adarve que tiene el brocal de ladrillo y cal y junto del esta una piedra grande labrada y el suelo del dicho baluarte es de hormigon y cal y en el dicho baluarte esta una portada pequeña sin puertas por donde sse ssale a la çerca para haçer rronda a la villa ...

En ssaliendo al dicho baluarte en el cubo pequeño esta la puerta principal de la dicha fortaleza ques de un arco de ladrillo y piedra y cal... = a el pressente la dicha portada no tiene puertas y la portada esta desbaratada y maltratada.

En entrando por la dicha portada a mano derecha esta una portada de un arco de ladrillo que tiene las puertas de ençina sin cerroxo por donde se entra a una pieça de una boveda de ladrillo que esta armada sobre cuatro arcos de lo mismo la qual tiene una luz que ssale al çerço que ssirve de bodega y ay en ella cinco tinaxas ssanas y siete quebradas.

Subiendo de la dicha pieça a mano yzquierda estan unos escalones de piedra de tosca y cal por donde sse ssube a una pieza que ssolia ser paxa... y junto... una pieza que sserbia de atahona...

Saliendo de esta dicha pieça a mano yzquierda esta una portada con puertas de ençina... por donde sse entra a una pieça... que serbia de panera = y al presente no tiene puertas y esta descubierta y sin madera y undidos los texados.

Saliendo desta dicha pieça mas adelante esta otra puerta de un arco de ladrillo sin puertas por donde se entra a una pieça que sserbia de caballeriça que esta maderada de ençina y tenia unas pesebreras de ladrillo y cal y tiene una viga quebrada = y al presente el texado y maderamiento esta undido a partes.

Mas adelante ssaliendo de la dicha puerta esta una escalera con los escalones de piedra y cal por donde sse ssube a una pieça que tiene una portada de un arco de ladrillo con puertas de ençina sin çerradura, esta dicha pieça cae ençima de la caballeriça esta cubierta con cuartones de pino ylera cabrios jara y texa ençima = y al presente esta undido en partes el maderamiento.

Baxando desta pieça esta una portada de un arco de ladrillo con una media puerta sin cerroxo ni çerradura por donde sse entra a una pieza que esta cubierta de madera tosca de ençina yleras cabrios xara y texa ençima y en ella esta un horno ...

En ssaliendo de esta puerta enfrente della estan tres escalones los dos de ladrillo y el otro de piedra por donde sse ssube a un patio que esta a la mano derecha de la puerta que esta dicha y en el dicho patio esta un alxibe de agua de beber con un brocal de ladrillo y ençima del un brocal de piedra labrado y el patio enladrillado de ladrillo quadrado y en el dicho patio esta un portal armado sobre tres pilares de piedra y con quartones de pino labrados las yleras y cabrios de açehuque y caña y texa ençima y al presente el portal esta undido y caido el maderamiento y caida una coluna y el alxibe esta minado y rroto el ssuelo a pico de dos estados de ondo en el medio y lleno de cascaxo y argamassa que sse llevan de poço.

De este portal por unos escalones de piedra de mampuesto de baxa a una pieça de bodega de ladrillo y cal la puerta... en el dicho portal esta otra boca de alxibe del patio que tiene un brocal de piedra de canteria labrada y las paredes

están puestas de cal cortadas de cantería falsa y en medio cortado un escudo de las armas reales porque está todo desecho.

Por este portal se entra a una sala de bóveda de ladrillo y el suelo de hormigón de cal y a la mano derecha de la dicha sala está una chimenea de campana y en medio de la dicha pieza en la pared está un arco que sirve de alacenas = y al presente la chimenea alta está desecha ... A el lado derecho de la dicha sala está una puerta de un arco de ladrillo de ençina ... por donde se entra a una cámara de bóveda de ladrillo que tiene una ventana que sale al çierço ...

A la dicha sala de bóveda se entra por una portada de un arco de ladrillo que tiene unas puertas antiguas de madera de frezno ... a una pieza que tiene una ventana que sale al çierço con las puertas de pino... y de esta pieza sale a otra que estaba cubierta de madera de pino.

Esta dicha pieza tiene una puerta de un arco... y sale esta puerta al patio del alxibe y en esta sala están dos armarios = y al presente las alacenas deste armario están todas caídas y está todo maltratado...

En esta dicha sala en el suelo de ella está otra boca de alxibe que está abierta en el suelo la qual boca está çerrada y sirve de entrada para limpiar el alxibe por unos escalones que tiene = y al presente la boca del alxibe está desecha...

En esta sala está una portada grande de un arco grande de ladrillo por donde se entra a un paso pequeño que está cubierto de una madera de pino y cabrio y caña y barro y texa ...

En este dicho paso frente a la ventana está una portada de un arco de ladrillo sin puertas por donde se entra a una pieza que tiene de una parte a otra un arco de ladrillo y desde el dicho arco está la puerta de la casa está cubierto de madera tosca de ençina y leras cabrios y xara y texa ençima y a un lado açia el campo está echa una alacena en la pared de un arco de ladrillo = esta dicha pieza está cubierta a dos aguas con tirantes de pino y leras y cabrios de açehuche barro y jara y texa ençima y en esta dicha pieza está una chimenea de campana que carga sobre unas vigas de ençina... y al tiempo que visitaron los dichos don Juan Rodríguez de Villafuerte y don Sancho Brabo estaba muy maltratado y undido...

En esta dicha pieza está una portada de un arco de ladrillo... por donde se entra por un pasadizo enpetrillado y almenado en la parte del campo con una escalera de ladrillo y pasan por debajo de una portada que está antes de la puerta de la torre del omenaxe delante la qual está un petril con almenas y desde el dicho petril se sube a la dicha torre por dos escalones de ladrillo y la portada de ella es de cantería y no tiene puertas = ni al presente las tiene como lo síen las dichas visitas passadas.

Las paredes de la dicha torre del omenaxe son de piedra y cal ochavadas las esquinas sson de ladrillo y en entrando en la dicha torre esta una boveda de ladrillo y enfrente de la puerta esta otra portada de arco de ladrillo con un ataxado de una pared gruessa que atraviessa la dicha torre y dentro della esta otra pieza pequeña de boveda con una luz que sale al mediodia y en la una pared estan echos unos arcos y alazenas y en la pieza primera de la dicha torre a mano yzquierda esta una portada de marco de ladrillo sin puertas y dentro un rretrete de boveda y a la mano derecha esta una portada de un arco de ladrillo sin puertas con un hueco de la boveda sobre que se arma la escalera la qual es de ladrillo y cal y tiene una luz a el poniente, por la dicha escalera sse ssube a una pieza que tiene unas bentanas al çierço sin puertas y esta enmaderada de madera de pino maltratada y por partes descubierta y en esta pieza esta una portada de un arco de ladrillo sin puertas por donde sse entra a otra pieça que tiene una bentana que ssale al poniente y una alaçena en una pared y otra y otra en otra y la dicha pieça esta enmaderada de madera de pino y en esta dicha pieza esta una portada pequeña sin puestas por donde sse entra a otra pieza que tiene una luz al mediodia y esta enmaderada de pino y trillo y tiene en una pared echa una alazena, en el suelo de la dicha pieça esta echa una puerta pequeña de un alxibe y quando vissito el dicho don sancho dize que estaba echa en la primera pieza de las ssusso rreferidas una chimenea a la mano yzquierda y la entrada del alxibe estaba toda desecha quitado el brocal con el alça porque tenia y dentro en el dicho alxive el ssuelo ques de argamassa esta rroto y a pico y echo en el una abertura que tendria bara y media de ancho digo de hondo y otro tanto en ancho y parte dello esta contraminado por las paredes y çimientos de la dicha torre mas de media bara dentro de los dichos çimientos de la torre y queriendo saber el dicho don sancho quien abia echo lo ssussodicho y contraminado los dichos çimientos por ser en tan gran daño e perjuicio como hera del dicho alxive y de la dicha torre y que podria sser caussa de que por ello se volviesse a caer por aquella parte de mas de que por estar rroto el ssuelo y argamassa del dicho alxibe no podria rretener el agua ninguna le fue echa rrelaçion que algunas perssonas fabulosas abian andado buscando un thessoro diçiendo que en dicho alxibe y çimientos estaba de que tubo notiçia la justiçia de la dicha villa y justiçia mayor del dicho partido y si proçedio contra ellos siendo theniente de alcaide a la ssaçon el dicho pedro ssanchez de arebalo = y al pressente esta todo lo ssussodicho como lo dize la dicha vissita passada.

En la pieza de la chimenea esta echa una escalera de ocho escalones de ladrillo y cal y otros ocho de madera de pino maltratado por donde sse ssube a la torre y la mitad della esta ataxada con una pared encalada y la media torre que cae al çierço esta cubierta de quartones de pinos yleras y cabrios de açebuche y cañas y cal y texa ençima y este maderamiento carga ssobre pilares de ladrillo y

cal de soleras de pino en esta dicha torre se entra por una portada ssin puertas a la otra media torre donde esta echa una pieça con una bentana al poniente y una luz a mediodia y esta cubierta de quartones de pino con yleras y cabrios de acebuche y caña y cal viexa ençima, todo el ssuelo desta dicha torre es de hormigon y cal y esta almenada a la rredonda y tiene una garita que cae sobre la puerta prinçipal de la dicha fortaleza en el qual caen las aguas de la dicha torre y desdel dicho anden ban guiadas por un conduto y quando vissitaron los dichos don juan rrodriguez de villafuerte y don sancho bravo estaba rroto y quebrado y al pressente esta de la misma forma y manera que lo dizen las dichas vissitas passadas.

Todo el aposento de la torre de las bovedas quando vissito el dicho don ssancho bravo estaba muy maltratado y rroto y con neçessidad de rreparo = y a el pressente lo esta.

En el dicho patio del alxive esta una portada a mano derecha por donde sse entra a un callexon que vuelve ssobre la mano yzquierda y por ella sse va a una torre almenada y terraplenada y en el suelo della esta echo un alxive de boveda de ladrillo que esta partido de un arco de ladrillo y tiene un pozo ancho a la larga y esta torre esta pegada a un cubo ancho que cae a el puniente terraplenado y almenado y esta endido por quatro partes de arriba abaxo como lo rrefiren las vissita passadas.

Deste cubo sse sube a un terrado el qual esta sobre la boveda de la ssala de la camara prinçipal y todo el terrado esta ssolado de hormigon de cal y alrrededor guarneçido de almenas açia las partes que ssalen al campo y a la parte de la casa con petrill = el agua del dicho terrado cae en el patio para entrar en este dicho alxibe... como lo avia dexado mandado don antonio rrodriguez de ledema y que se avia obligado a haçella juan de orellana albañil veçino de villanueva juntamente con otros rreparos que estaban por azer al tiempo que el dicho don juan rodriguez vissito...

Deste dicho cubo a el terrado esta fecha una escalera de canteria labrada con un passamano de lo mismo y a la messa alta de la dicha escalera estaba puesto segun rrefieren las vissitas passadas una rrexa de yerro... = por esta dicha escalera y baluarte se ssube al anden de la muralla y la pared della que estaba endida y dizen los dichos vissitadores que la allaron rreparada quando vissitaron = y desde la dicha torre por el hondon de la muralla se va a dar a la pared de la torre del omenaxe y a la parte de dentro de la fortaleza que estaban las paredes del aposento matratadas y al tiempo que vissito el dicho don juan estaba rreparado y desdel aposento asta la torre del omenaxe estaba echo un petrill nuevo de piedra y cal y la muralla questaba despexada y abierta y el dicho

don juan la allo rreparada... y toda esta dicha fortaleza por la parte de fuera que sale a el campo y a la dicha villa esta edificada de piedra de manpuesto y cal y por donde no tiene aposento por de fuera esta almenada y por algunas partes açia el mediodia estaba la muralla chapada y rremendada de ladrillo y cal como lo declaran las dichas vissitas pasadas...

TRIBUTO PARA LAS MEJORAS Y OBRAS DE LA FORTALEZA DE MAGACELA.

Archivo Diocesano de Badajoz. Visitación de D. Juan Rodríguez Villafuerte a la villa de Campanario, 1595. Visitación al Concejo. 836 folios^{1*}.

Campanario, 2 de mayo de 1595.

Parece ansímismo que el dicho Concejo era obligado a dar para las mejoras de la fortaleza de magacela quando avia obra en ella y que despues no se pagaba la dicha carga por instancia que habia sido dada en el Concejo de las ordenes avia sido libertado el dicho Concejo del dicho servicio y al tiempo que visito don Antonio Rodriguez de Ledesma así se usava y lo mismo al presente.

Parece que al dicho Concejo acostumbrava a dar una carga de leña cada vecino pechero para la fortaleza de la villa de Magacela que llamavan el aguinaldo y declaran las dos Visitaciones pasadas que por parte del Concejo habia sido quexado que el Alcayde de la dicha fortaleza les exigiese el servicio de la carga de leña y los dos Visitadores mandaron que en adelante pagasen la dicha carga de leña y si no la diesen que el Alcayde pudiese cobrar por cada carga ocho maravedis o la carga de leña qual mas quisiera, al tiempo que visito Acuña no se pagava la dicha carga de leña ni los diputados de su Visitacion se acordavan de mas cuareta y cincuenta años a aquella parte que tienen noticia que no se avia pagado ni se pagava y el tiempo que visito Ledesma no se pagava ni al presente se paga tampoco.

(Vestigios de la jurisdicción de Magacela que debieron desaparecer a principios del siglo XVI, pues afirman que esas gabelas no las pagaban los vecinos del Concejo desde hacía cuarenta o cincuenta años de la visita de Ledesma, 1.555.)

1. *Transcripción de D. Antonio Manzano Garías, párroco de Campanario desde 1923 a 1940. *Visitación en 1595 de D. Juan Rodríguez Villafuerte a: Campanario y sus aldeas de Quintana de la Serena y La Guarda*, D. Benito, 1980. El libro de visita se conserva en el A. D. BA., libro XIII.

CUENTAS DE LA OBRA DE LA CAPILLA MAYOR DE LA IGLESIA DE MAGACELA
(1563-1568). Archivo General de Simancas.

En Villanueva de la Serena a diez e siete días del mes de noviembre de mill e quinientos e sesenta y ocho años, el muy magnífico y reverendo señor don frei Pedro de Cabrera, prior de Magazela e deste partido e provincia de la Serena con las villas de Heliche e Castilleja que es de la orden y cavallería de Alcántara, capellán de su Magestad, etc. por ante mí Juan del Alberca, notario apostólico y escrivano público del audiençia del dicho señor prior e testigos de yuso escritos, dixo que por quanto su Magestad en las rrentas de yervas deste partido de la Serena mandó librar seisçientos ducados para acreçentar y ensanchar la yglesia de la villa de Magazela, los quales libraron en Diego Ruiz de Sepúlveda, rreçeptor de las dichas yervas, el qual los pagó, y por mandado del dicho señor prior se depositaron en el doctor Françisco Ruiz de Torres, vezino desta dicha villa de Villanueva de la Serena, para que de allí se gasten en la dicha obra, e para ver cómo los dichos maravedís se an gastado mandó pareçer ante sí al dicho doctor Ruiz y le mandó dé quenta en qué y cómo se an gastado los dichos maravedís por que dé quenta a su Magestad dello, el qual dio la dicha quenta en la manera siguiente, aviendo primero fecho juramento en forma de derecho de la dar buena y verdadera sin fraude ni engaño.

Cargo

Pareçe que en treinta días del mes de abril de mill y quinientos e sesenta e tres años el dicho doctor Françisco Ruiz de Torres se hizo cargo de dozientos e veinte e çinco mill maravedís que rreçibió del dicho señor prior de Magazela en depósito para que se gastase en acreçentar y ensanchar la yglesia de la villa de Magazela que su Magestad mandó se hiziese, las quales se libraron en las rrentas de las yervas deste partido de la Serena y las paguó Diego Ruiz de Sepúlveda, rreçeptor dellas para el dicho efeto.

Luego el dicho doctor Françisco Ruiz de Torres dio para descargo de las dichas dozientas e veinte y çinco myll maravedís del dicho cargo los maravedís siguientes:

Descargo

1. En diez e seis días del mes de mayo de myll e quinientos e sesenta e tres años pagué por librança del señor prior que es su fecha en onze de mayo del dicho año a Alonso Monje, calero, veçino de la villa de Magazela, mill e quatroçientos maravedís, los quales se le pagaron por çien fanegas de cal que vendió a rrazón cada una fanega de a catorze maravedís para la obra de la capilla

de la yglesia de la dicha villa de Magazela fizo e traçó por Duarte Muñoz e Pedro Rodríguez maestros canteros por mandado del dicho señor prior por quanto la capilla que tenía la dicha yglesia hera pequeña y no cabían en ella los veçinos de la dicha villa.

2. En treinta días del mes de mayo del dicho año pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Graviel Guisado e a Diego Lorenço, veçinos del lugar del Aldihuela, sesenta y siete rreales e medio que valen dos mill e dozientos e noventa y çinco maravedís por rrazón de çinquenta e quatro carretadas de piedra de cantería que traxeron con sus carretas desde el berrocal de la dehesa de Magazela hasta ençima de la questa que es junto a las primeras casas del arrabal de la dicha villa de Magazela, a preçio cada una carretada de a rreal y quartillo. Tengo librança y carta de paguo.

3. En onze días del mes de junio del dicho año de sesenta e tres pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Miguel Çiervo, veçino de la villa de Magazela, maestro albañir, setenta e nueve rreales y medio que huvo de aver, los setenta y çinco rreales de trezientas pieças de cantería que sacó en el berrocal para la dicha obra a ocho maravedís y medio cada una de las dichas pieças; y los quatro rreales y medio por día e medio que se ocupó en çerrar un arco que estava en la dicha yglesia do se puso la pila del bautizar para que quedase fuerte y firme el dicho arco que es en la obra vieja. Tengo librança e carta de paguo.

4. En çinco días del mes de septienbre del dicho año de sesenta e tres pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy día, a Salvador Guisado e a Diego Lorenço, carreteros, veçinos del lugar del Aldihuela, çiento e veinte rreales que ovieron de aver por noventa e seis carretadas de piedra de cantería que traxeron con sus mulas y carretas desde la cantera donde se sacó la dicha piedra hasta la villa de Magazela para la obra de la dicha yglesia a preçio cada carretada de a rreal e quartillo. Tengo librança e carta de paguo.

5. En diez e nueve días del mes de setienbre del dicho año pagué a Diego Martín Cortés e a Graviel Guisado, veçinos del lugar del Aldihuela, carreteros, noventa rreales de setenta y dos carretadas de piedra de cantería que llevaron con sus carretas desde la cantera hasta la dicha villa de Magazela para la obra de la dicha yglesia a rrazón de a rreal e quartillo cada carretada, los quales les pagué por librança del señor prior, que fue su fecha oy dicho día. Tengo librança e carta de paguo.

6. En primero día del mes de octubre del dicho año pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Graviel Guisado e a Diego Lorenço, carreteros, veçinos del lugar de Aldihuela, çinquenta y çinco rreales por qua-

renta e quatro carretadas de piedra de cantería que traxeron con sus carretas desde la cantera hasta la dicha villa de Magazela, a rrazón de a rreal e quartillo cada carretada, para la obra de la dicha yglesia. Tengo librança e carta de pago.

7. En diez días del mes de otubre del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Pedro Rodríguez, cantero, veçino de Villanueva, diez e ocho rreales que huvo de aver por quatro días que él y un ofiçial suyo que se llamava Salvador Rodríguez anduvieron trabajando en labrar cantería para la dicha obra, el dicho Pedro Rodríguez a tres rreales y medio cada día, y el dicho su ofiçial dos días a dos rreales cada un día, en que montó lo susodicho. Tengo librança e carta de pago.

8. Este dicho día pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Duarte Muñoz, cantero, vezino de Villanueva, veinte e dos rreales de quatro días que trabajaron en la dicha obra él y un ofiçial suyo, el dicho Duarte Muñoz a tres rreales y medio cada día, y el dicho su ofiçial a dos rreales cada día, de que tengo librança e carta de pago.

9. En diez e siete días del dicho mes del dicho año pagué por librança del señor prior, que es su fecha en diez e seis días del dicho mes a Duarte Muñoz, cantero, vezino de Villanueva, treinta e tres rreales de seis días que trabajaron en la dicha obra él y su criado Benito de Escobar en labrar cantería en la semana que se acabó sábado diez e seis días del dicho mes de otubre. El dicho Duarte Muñoz a preçio de tres rreales e medio cada día y el dicho su criado a dos rreales cada día, en que montó lo susodicho. Tengo librança e carta de pago.

10. Este dicho día pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Batista Muñoz, cantero, vezino de Villanueva, diez e ocho rreales que huvo de aver por seis días que trabaxó en labrar cantería para la obra de la dicha yglesia en la semana que se acabó sábado diez e seis días del dicho mes del dicho año, a tres rreales cada día. Tengo librança e carta de pago.

11. En diez e nueve días del mes de otubre del dicho año pagué por librança del señor prior, que fue su fecha a diez e seis días de otubre del dicho año, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, treinta e tres rreales de seis días que él y Salvador Rodríguez su ofiçial labraron cantería para la obra de la dicha yglesia en la semana que se acabó sábado diez e seis días del dicho mes de otubre. El dicho Pedro Rodríguez a preçio de a tres rreales y medio cada día y el dicho Salvador Rodríguez a dos rreales cada día, en que monta lo susodicho. Tengo librança e carta de pago.

12. En treynta e un días del mes de otubre del dicho año pagué a Duarte Muñoz, cantero, vezino de Villanueva, veinte y siete rreales y medio que huvo de

aver por çinco días que él y Benito de Escobar trabajaron en la obra de la dicha yglesia a tres rreales y medio cada día el dicho Duarte Muñoz e a dos rreales el dicho Benito de Escobar cada día, los quales dichos çinco días trabajaron en la semana que se acabó sábado veinte e tres días de octubre, y se los pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día. Tengo librança e carta de paguo.

13. Este dicho día pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día a el dicho Duarte Muñoz cantero, vezino de Villanueva, veinte e siete rreales e medio que huvo de aver por çinco días que él y Benito de Escobar su ofiçial trabaxaron en la obra de la dicha yglesia a tres rreales y medio cada día el dicho Duarte Muñoz e a dos rreales cada día el dicho Benito de Escobar, los quales trabajaron en la semana que se acabó sábado veinte e nueve días del dicho mes de octubre. Pagáronse a este ofiçial estas dos libranças juntas porque no acudió por los dineros de la semana pasada hasta oy dicho día. Tengo librança e carta de paguo.

14. Este dicho día pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, veinte e siete rreales y medio que huvo de aver por çinco días que él y Salvador Rodríguez su ofiçial trabaxaron en la dicha obra la semana pasada que se acabó sábado veinte e tres días del dicho mes de octubre a tres rreales y medio cada día el dicho Pedro Rodríguez e a dos rreales cada día el dicho su ofiçial. Tengo librança e carta de paguo.

15. Este dicho día pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, veinte e siete rreales y medio que huvo de aver por çinco días que él y Salvador Rodríguez su ofiçial trabaxaron en la dicha obra la semana que acabó sábado veinte e nueve días del dicho mes de octubre del dicho año a tres rreales y medio cada día el dicho Pedro Rodríguez e a dos rreales cada día el dicho su ofiçial. Pagáronse dos libranças juntas a el dicho Pedro Rodríguez porque no vino por los dineros de la semana pasada hasta oy dicho día. Tengo librança e carta de paguo.

16. Este dicho día pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Batista Muñoz, cantero, vezino de Villanueva, quinientos e diez maravedís que huvo de aver por çinco días que trabajó en la obra de la dicha yglesia en la semana que se acabó sábado veinte e tres días de octubre del dicho año a tres rreales cada día, de que tengo librança e carta de paguo.

17. Este dicho día pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Batista Muñoz, cantero, vezino de Villanueva, quinientos e diez maravedís que huvo de aver por çinco días que trabaxó en la obra de la dicha

yglesia en la semana que se acabó a veinte e nueve de octubre del dicho año a tres reales cada día. Paguóse este día estas dos libranças juntas porque no cobró los dineros de la semana pasada contenida en el capítulo de arriba hasta oy. Tengo librança e carta de pago.

18. Este dicho día pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Miguel Çiervo, albañir, vezino de Magazela, diez e ocho reales que hubo de aver, los doze por rrazón de quatro días que trabaxó en hazer el taller donde labran los canteros la cantería de la yglesia y en cortar çierta madera para él -esta madera sirvió después para los andamios e zinbras- a tres reales por cada un día; e seis reales por tres pares de parihuelas que hizo para llevar la cantería desde la cuesta a la dicha yglesia. Tengo librança e carta de pago.

19. En siete días del mes de novienbre del dicho año pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy día, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, veinte e siete reales y medio que hubo de aver por çinco días que trabajaron él y su criado Salvador Rodríguez en la dicha obra en esta semana que se acabó sábado seis días de novienbre labrando cantería a tres reales y medio cada día el dicho Pedro Rodríguez e a dos reales el dicho su ofiçial cada día, de que tengo librança e carta de pago.

20. Este dicho día pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Batista Muñoz, cantero, vezino de Villanueva, doze reales que hubo de aver por quatro días que trabaxó en la dicha obra en la semana que se acabó sábado seis días del dicho mes de novienbre en labrar cantería a tres reales cada día. Tengo librança e carta de pago.

21. Este dicho día pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Duarte Muñoz, cantero, vezino de Villanueva, veinte e siete reales y medio que hubo de aver por çinco días que trabaxaron y su criado Benito de Escobar en la dicha obra en la semana que se acabó sábado seis de novienbre a tres reales y medio el dicho Duarte Muñoz e a dos reales el dicho su ofiçial cada día. Tengo librança e carta de pago.

22. Este dicho día pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Juan Nevado, vezino de la villa de La Hava, dos ducados que hubo de aver por un carretón que vendió para llevar la cantería que se a labrado en la cuesta a la dicha obra de la yglesia. Tengo librança e carta de pago.

23. En catorze días del mes de novienbre del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha a treze días del dicho mes de novienbre, a Bautista Muñoz, cantero, vezino de Villanueva, diez e ocho reales de seis días que trabajó en la obra de la dicha yglesia labrando cantería en la semana que

se acabó sábado treze días del dicho mes de noviembre a tres rreales cada día. Tengo librança e carta de pago.

24. Este dicho día pagué por librança del dicho señor, del dicho señor prior, que es su fecha a treze días del dicho mes de noviembre, a Duarte Muñoz, cantero, vezino de Villanueva, treinta e un rreales e un quartillo que huvo de aver, los diez e nueve rreales y un quartillo por çinco días e medio que trabaxó labrando cantería para la dicha yglesia a tres rreales y medio cada día; y los doze rreales por seis días que trabaxó su criado Benito de Escobar en la dicha obra a dos rreales cada un día. Tengo librança e carta de pago.

25. Este dicho día pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha a treze días del dicho mes de noviembre, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, mill e sesenta e dos maravedís que huvo de aver por çinco días e medio que trabajó labrando cantería a tres rreales y medio cada día; y de seis días que trabaxó Salvador Rodríguez su ofiçal a dos rreales cada día. Tengo librança e carta de pago.

26. En veynte e un días del mes de noviembre del dicho año pagué por librança del señor prior, que es su fecha este dicho día, a Batista Muñoz, cantero, vezino de Villanueva, diez e ocho rreales que huvo de aver por seis días que trabaxó labrando piedra para la dicha yglesia en la semana que se acabó sábado veinte de noviembre. Tengo librança e carta de pago.

27. Este dicho día pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha oy día, a Duarte Muñoz, cantero, vezino de Villanueva, treinta e tres rreales que huvo de aver por seis días que trabajó en la obra de la dicha yglesia él y Benito de Escobar su ofiçal a tres rreales y medio cada día el dicho Duarte Muñoz, e a dos rreales el dicho Benito de Escobar en la semana que se acabó sábado veinte de noviembre. Tengo librança e carta de pago.

28. Este dicho día pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha oy día, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, veinte e nueve rreales y medio que huvo de aver, los diez e siete rreales y medio de çinco días que el dicho Pedro Rodríguez trabajó en labrar piedra de cantería para la dicha obra, e doze rreales por seis días que trabajó Salvador Rodríguez su ofiçal en la dicha obra en la semana que se acabó sábado veinte días del dicho mes de noviembre. Tengo librança e carta de pago.

29. Este dicho día pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Pedro Çiervo, herrero, vezino de Magazela, ochoçientos e sesenta e dos maravedís que huvo de aver por rrazón que a aguzado los picos y herramientas con que se a labrado la cantería de la dicha yglesia desde veinte e

siete días de setiembre pasado hasta veinte días deste presente mes de noviembre. Tengo librança e carta de paguo.

Año de I U DLXIII

30. En diez e seis días del mes de henero de mill e quinientos e sesenta y quatro años pagué por librança del dicho señor prior, que fue su fecha oy dicho día, a Miguel Çiervo, vezino de Magazela, çinquenta rreales que huvo de aver de dozientas pieças de grano que sacó de la cantera para la dicha obra a quartillo cada una. Tengo librança e carta de paguo.

31. En catorze días del mes de hebrero del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Miguel Çiervo, vezino de Magazela, trezientos e seis maravedís que huvo de aver por tres días que se ocupó sacando piedra tosca para la dicha obra a tres rreales cada día. Tengo librança e carta de paguo.

32. En veinte días del mes de hebrero del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que fue su fecha oy dicho día, a Juan Pajuelo, vezino de la villa de La Hava, diez rreales que huvo de aver por su trabajo de traer de la Corte de su Magestad la librança que su Magestad mandó dar para el contador mayor desta Orden de Alcántara para que pagase e librase los seisçientos ducados para la dicha obra e por el tienpo que a esperó a que se despachase la dicha librança hasta sacarla del dicho contador. Tengo librança e carta de paguo.

33. En veinte e ocho días del mes de hebrero del dicho año de sesenta e quatro años pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Bernardo Moreno, vezino de La Hava, trezientos e quarenta maravedís que huvo de aver por ocho carretadas de piedra que llevó para la dicha obra a rreal e quartillo cada una. Tengo librança e carta de paguo.

34. En veinte días del mes de março del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, quarenta e ocho rreales e medio que huvo de aver en esta manera: los treinta e ocho rreales y medio de onze días que el dicho Pedro Rodríguez trabajó en la obra de la dicha yglesia a rrazón cada día de a tres rreales y medio, e los diez rreales por çinco días que trabajó Juan Sánchez su ofiçial a dos rreales cada un día, los quales trabaxaron en este mes de março hasta oy veinte días del dicho mes y diosele oy todo junto porque no vino a rreçibir los dineros ni a sacar la librança la semana pasada, e así se le paga aora de dos semanas. Tengo librança e carta de paguo.

35. Este dicho día pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Diego de la Peña, vezino de la villa de Magazela, mayordomo de la

dicha yglesia, seisçientos maravedís que avía gastado en sogas y cántaros, covanillos y capachos y (ilegible) en la dicha obra. Tengo librança e carta de paguo.

36. Este dicho día pagué por librança de el dicho señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Petrolina Álvarez, muger de Françisco Canpos, vezina de Villanueva, trezientos e çinquenta maravedís que huvo de aver por una arrova de hierro que vendió para hazer un açadón de pico e un legón e una pala para la dicha obra de la dicha yglesia de la dicha villa de Magazela. Tengo librança e carta de paguo.

37. Este dicho día pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Diego de la Peña, vezino de la villa de Magazela, çien rreales por dozientas fanegas de cal que dio para la dicha obra a rrazón de a medio rreal cada una fanega. Tengo librança e carta de paguo.

38. En veinte e quatro días del mes de março del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Duarte Muñoz, cantero, vezino de Villanueva, çinco ducados e medio que huvo de aver por honze días que trabajó él y Benito de Escobar su ofiçial labrando e asentando piedra en la dicha obra a tres rreales y medio el dicho Duarte Muñoz cada día e a dos rreales el dicho su ofiçial, los quales dichos onze días trabajaron en este mes de março, y diose oy todo junto porque no vino a rreçibir los dineros ni a sacar librança de la semana pasada e así se le paga aora de dos semanas. Tengo librança e carta de paguo.

39. En veinte e çinco días de março del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Miguel Çiervo, vezino de la villa de Magazela, quinze rreales que huvo de aver por çinco días que trabajó en la dicha obra en el manpuesto de la dicha capilla a tres rreales cada día, los quales trabajó en este mes de março hasta oy dicho día. Tengo librança e carta de paguo.

40. En nueve días del mes de abril del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, treinta e ocho rreales y medio que huvo de aver por siete días que trabajó él y Juan Sánchez su ofiçial en la dicha obra de la dicha capilla, los tres días en la pos(tr)era semana de março y los quatro días en la primera semana deste mes de abril que se acabó sábado ocho días del dicho mes a tres rreales y medio el dicho Pedro Rodríguez cada día y a dos rreales el dicho su ofiçial. E diosele oy todo junto porque no vino a rreçibir los dineros ni a sacar librança la semana pasada e así se le paga aora de dos semanas. Tengo librança e carta de paguo.

41. En diez e seis días del mes de abril del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Miguel Çiervo, vezino de Magazela, quinze rreales que huvo de aver por çinco días que trabajó en la obra de la dicha yglesia en el manpuesto a tres rreales cada día, los quales trabajó en la semana que se acabó sábado quinze de abril. Tengo librança e carta de paguo.

42. En diez e ocho días del dicho mes de abril del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que fue su fecha oy dicho día, a Pedro de la Peña, calero, vezino de la villa de Magazela, çien rreales de dozientas fanegas de cal que dio para la dicha obra a medio rreal la fanega. Tengo librança e carta de paguo.

43. En primero día del mes de mayo del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha a veinte e nueve de abril, a Miguel Çiervo, vezino de la villa de Magazela, diez e ocho rreales por seis días que trabajó en la obra del manpuesto de la dicha capilla a tres rreales cada día en las dos pos(tr)eras semanas del mes de abril pasado. E diosele agora todo junto porque no vino a rreçibir los dineros ni a sacar librança la semana pasada y así se le paga aora de dos semanas. Tengo librança e carta de paguo.

44. Este dicho día pagué por librança del señor prior, que es su fecha a veinte e nueve días de abril, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, noventa e tres rreales y medio por diez e siete días que él y un ofiçal criado suyo trabajaron en la obra de la dicha capilla en labrar e asentar cantería y en el manpuesto de la dicha obra, el dicho Pedro Rodríguez a tres rreales y medio y el dicho su ofiçal a dos rreales cada día, los quales trabajaron en el mes de abril pasado. E diosele oy todo junto el dinero porque no vino a rreçibir los dineros ny a sacar librança en las semanas pasadas y así se le paga aora de tres semanas. Tengo librança e carta de paguo.

45. En treze días del mes de mayo del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha a onze del dicho mes, a Diego de la Peña, vezino de Magazela, quatroçientos maravedís que huvo de aver por ocho días que se ocupó en serviçio de la obra de la dicha yglesia en esta manera: los seis días en rreçibir quatroçientas fanegas de cal y medio rreal en los hornos caleros donde se haze la dicha cal y en hazerla llevar a los peones que el conçejo dio para que la llevasen a la yglesia; e los dos días en yr a Villanueva por el hierro que se compró para hazer un legón e un açadón e una pala y un pico de hierro para la dicha obra y en hazer que se hiziesen estas herramientas y en ayudar a hazerlas a çinquenta maravedís cada día. Tengo librança e carta de paguo.

46. En diez e seis días de mayo del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha a catorze de mayo del dicho año, a Pedro Rodríguez,

cantero, vezino de Villanueva, quarenta e quatro rreales que hubo de aver por ocho días que él y Juan Sánchez su ofiçial trabajaron en la dicha obra en rreocar con cal todo el manpuesto que estava asentado, y en asentar y labrar cantería en la primera y segunda semana deste mes de mayo a tres rreales y medio el dicho Pedro Rodríguez cada día e a dos rreales el dicho su ofiçial. Diosele oy todo junto porque no vino a rreçibir los dineros ny a sacar librança la semana pasada e asy se le paga aora de dos semanas. Tengo librança e carta de paguo.

47. En veynte e dos días del dicho mes de mayo del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha a diez e ocho días del dicho mes, a Miguel Çiervo, vezino de Magazela, maestro albañir, seis rreales que hubo de aver por dos días que trabajó en la dicha obra en el manpuesto en la primera semana deste mes de mayo a tres rreales cada día. Tengo librança e carta de paguo.

48. Este dicho día pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha a diez e siete días de mayo, a Pedro Çiervo, herrero, vezino de Magazela, quinientos e setenta e dos maravedís que hubo de aver porque a aguzado e adereçado los picos e otras herramientas de los maestros que an andado labrando cantería para la dicha obra desde mediado março deste año de sesenta e quatro hasta quinze días deste presente mes de mayo, como pareció por su quenta. Tengo librança e carta de paguo.

49. En veinte e ocho días del mes de octubre del dicho año pagué por librança del señor prior, que fue su fecha a veinte e siete días del dicho mes, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, diez e siete rreales e medio que hubo de aver por çinco días que trabajó en la obra de la dicha capilla en el manpuesto della a tres rreales e medio cada día. Tengo librança e carta de paguo.

50. En veinte e nueve días de noviembre del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que fue su fecha oy dicho día, a Alonso Hernández Redondo e Andrés Martín, serranos, vezinos de Navarredonda, sesenta e un rreales que huvieron de aver por un cargo de quartones de a ocho en cargo que vendieron para andamios para la dicha obra. Tengo librança e carta de paguo.

Año de I U DLXV

51. En veinte y çinco días de hebrero del dicho año pagué por librança del señor prior, que fue su fecha oy dicho día, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, veinte rreales que monta en ellos seisçientos e ochenta maravedís que hubo de aver, los quatroçientos e setenta e seis maravedís por quatro días que el dicho Pedro Rodríguez trabajó labrando piedra para la dicha obra a tres rreales y medio cada día, e los dozientos y quatro maravedís de tres días

que trabajó en la dicha obra Juan Sánchez su obrero a dos rreales cada día, los quales trabajaron en este mes de hebrero, de que tengo librança e carta de pago.

52. En quatro días de março del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que fue su fecha oy dicho día, a Pedro de la Peña e a Gonçalo Sánchez, caleros, vezinos de la villa de Magazela, tres mill maravedís que huvieron de aver de çiento e çinquenta fanegas de cal que dieron para la obra de la dicha yglesia a veinte maravedís cada fanega, de que tengo librança e carta de pago.

53. Este dicho día pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Miguel Çiervo, vezino de Magazela, treinta e seis rreales que huvo de aver por doze días que trabaxó sacando piedra de manpuesto para la dicha obra, los nueve días en los postreros días del mes de hebrero e los tres días en este mes de março a tres rreales cada día. Diosele oy todo junto porque no vino a rrezibir los dineros ny a sacar librança la semana pasada. Tengo librança e carta de pago.

54. Este dicho día pagué por librança del señor prior, que fue su fecha oy dicho día, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, treinta e tres rreales que huvo de aver de seis días que él y Juan Sánchez su ofiçial trabajaron en la obra de la dicha capilla, los tres días en los postreros días del mes de hebrero pasado y los otros tres en este mes de março a tres rreales e medio cada día el dicho Pedro Rodríguez e a dos rreales el dicho su ofiçial. Diosele oy todo junto porque no vino a rreçibir los dineros ni a sacar librança la semana pasada e así se le paga aora dos semanas. Tengo librança e carta de pago.

55. En onze días del mes de março del dicho año pagué por librança del señor prior, que es su fecha este dicho día, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, veinte e dos rreales que huvo de aver por quatro días que él y Juan Sánchez su ofiçial trabajaron en la dicha obra haziendo manpuesto en la semana que se acabó sábado diez días del dicho mes de março deste presente año a tres rreales e medio el dicho Pedro Rodríguez cada día y a dos rreales el dicho su ofiçial. Tengo librança e carta de pago.

56. En veinte e un días del mes de março del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, quarenta e quatro rreales que huvo de aver por ocho días que trabajó, los tres días asentando manpuesto y los çinco días en labrar cantería para el arco toral, que se concluyeron los dichos ocho días martes veinte días de março por él y Juan Sánchez su ofiçial, el dicho Pedro Rodríguez a tres rreales y medio cada día y el dicho Juan Sánchez su ofiçial a dos rreales. Tengo librança e carta de pago.

57. En veynte y çinco días del dicho mes de março del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Pedro de la Peña e a Gonçalo Sánchez, caleros, vezinos de Magazela, dos myll e dozientos e ochenta maravedís que huvieron de aver por çiento y catorze fanegas de cal que dieron para la dicha obra a rrazón de veinte maravedís cada fanega. Tengo librança e carta de paguo.

58. Este dicho día pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino desta villa de Villanueva, diez e seis rreales e medio que huvo de aver por tres días que él y su ofiçal Juan Sánchez trabajaron en la obra de la dicha capilla en el manpuesto a tres rreales y medio cada día el dicho Pedro Rodríguez maestro e a dos rreales el dicho Juan Sánchez su ofiçal. Tengo librança e carta de paguo.

59. Este dicho día pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Miguel Çiervo, vezino de la villa de Magazela, treinta rreales de diez días que a trabajado en la dicha obra sacando piedra en este mes de março a tres rreales cada día. Tengo librança e carta de paguo.

60. En veinte e ocho días del dicho mes de março del dicho año pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Garçía Hernández, vezino de Navarredonda, quatro myll e seisçientos e noventa e dos maravedís que huvo de aver en esta manera: los quatro mill e quinientos e noventa maravedís de noventa carretadas de piedra de grano que llevó con sus carretas y bueyes desde el berrocal hasta las poner donde se avían de labrar a rreal e medio cada carretada, e tres rreales de un cargo de quartones que llevó desta villa de Villanueva a la dicha obra para andamios. Tengo librança e carta de paguo.

61. En primero día del mes de abril del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, tres ducados que huvo de aver por seis días que él y Juan Sánchez su ofiçal trabajaron en la dicha obra, los quatro días labrando piedra para el arco toral y feneçes, y los dos días en el manpuesto, a tres rreales y medio cada día el dicho Pedro Rodríguez e a dos rreales el dicho su ofiçal, de que tengo librança e carta de paguo.

62. En ocho días del mes de abril del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que fue su fecha oy dicho día, a Pedro de la Peña e a Gonçalo Sánchez, caleros, vezinos de Magazela, çiento e veinte rreales que huvieron de aver de dozientas y quatro fanegas de cal que dieron para la dicha obra a veinte maravedís cada fanega. Tengo librança e carta de paguo.

63. Este día dicho pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, tres ducados que

huvo de aver por seis días que él e Juan Sánchez su ofiçial trabajaron en la obra de la dicha capilla, los dos días labrando manpuesto y los quatro cantería a tres rreales y medio el dicho Pedro Rodríguez cada día e a dos rreales el dicho su ofiçial. Tengo librança e carta de pago.

64. Este día pagué por librança del dicho señor prior, que fue su fecha oy dicho día, a Miguel Çiervo, vezino de Magazela, veinte e siete rreales que huvo de aver de nueve días que trabajó en la dicha obra, los quatro días en el manpuesto y los çinco días sacando piedra para la dicha obra a tres rreales cada día, los quales trabajó en la postrera semana de março y en la primera semana de abril. Diosele oy todo junto porque no vino a rreçibir los dineros ni a sacar librança la semana pasada y así se le pagaron aora de dos semanas. Tengo librança e carta de pago.

65. En nueve días del mes de abril del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que fue su fecha oy dicho día, a Françisco Gonçález e a Juan de (ilegible) e a Hernando Martín, carreteros, vezinos de la villa de La Hava, sesenta y siete rreales y medio que huvieron de aver por quarenta e çinco carretadas de piedra de grano que llevaron para la obra de la dicha capilla a rreal e medio cada una. Tengo librança e carta de pago.

66. En quinze de abril del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Pedro Çiervo, herrero, vezino de la villa de Magazela, seisçientos e treinta e un maravedís que huvo de aver por aguzar los picos y herramientas que an sydo menester para sacar y labrar piedra desde mediado el mes de hebrero deste presente año hasta catorze días deste mes de abril. Tengo librança e carta de pago.

67. Este dicho día pagué por librança del dicho señor prior, que fue su fecha oy dicho día, a Miguel Çiervo, vezino de Magazela, doze rreales que huvo de aver por quatro días que trabajó en la obra del manpuesto en la semana pasada que se acabó sábado catorze días de abril a tres rreales cada día. Tengo librança e carta de pago.

68. En veinte días del mes de abril del dicho año pagué a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, por librança del señor prior, que es su fecha a diez e ocho de abril del dicho año, veinte e seis rreales que huvo de aver en esta manera: los catorze rreales de quatro días que el dicho Pedro Rodríguez trabajó en la dicha obra a tres rreales e medio cada día, y los doze rreales de seis días que trabajó en la dicha obra Juan Sánchez su ofiçial a dos rreales cada día en la semana que se acabó sábado quinze de abril. Tengo librança e carta de pago.

69. En treze días del mes de mayo del dicho año pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, veinte e siete rreales e medio que huvo de aver por çinco días que él y Juan Sánchez su obrero anduvieron trabajando en la dicha obra a tres rreales y medio cada día el dicho Pedro Rodríguez e a dos rreales el dicho su ofiçial Juan Sánchez, los quales trabajaron labrando piedra para la dicha obra en la semana que se acabó sábado doze días de mayo del dicho año. Tengo librança e carta de paguo.

70. En veinte de mayo del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, veinte e quatro rreales que huvo de aver por quatro días que el dicho Pedro Rodríguez trabajó en la obra de la dicha capilla rrebocando las paredes y labrando piedra por çinco días que anduvo trabajando Juan Sánchez su ofiçial en la dicha obra a tres rreales e medio cada día el dicho Pedro Rodríguez e a dos rreales el dicho Juan Sánchez en la semana que se acabó sábado diez e nueve de mayo. Tengo librança e carta de paguo.

Año de I U DLXVI

71. En diez de hebrero de mill e quinientos e sesenta e seis años pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Pedro de la Peña, calero, vezino de la villa de Magazela, setenta y çinco rreales que huvo de aver de çiento e çinquenta fanegas de cal que dio para la dicha obra a medio rreal cada una fanega. Tengo librança e carta de paguo.

72. En diez e siete días del mes de hebrero del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, tres ducados que huvo de aver por seis días que trabajaron él y Juan de Villafranca su ofiçial labrando piedra para el arco toral en la semana pasada que se acabó sábado diez e seis de hebrero a tres rreales e medio cada día el dicho Pedro Rodríguez e a dos rreales cada día el dicho Juan de Villafranca. Tengo librança e carta de paguo.

73. En veinte e quatro de hebrero del dicho año pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Pedro Çiervo, herrero, vezino de la villa de Magazela, quinientos e noventa e siete maravedís que huvo de aver por aguzar los picos a los maestros canteros que an andado en la dicha obra y por hazer un marco para sacar piedra e por calçar una palanca, en lo qual puso nueve libras de hierro. Tengo librança e carta de paguo.

74. En veinte e seis días del dicho mes de hebrero del dicho año pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Pedro Rodríguez, cantero,

vezino de Villanueva, veinte e nueve rreales y medio que hubo de aver por çinco días que el dicho Pedro Rodríguez trabajó labrando piedra para la dicha obra a tres rreales e medio cada día e por seis días que trabajó Juan de Villafranca su ofiçal labrando la dicha piedra a dos rreales cada un día en la semana que se acabó sábadó veinte e tres de hebrero. Tengo librança e carta de paguo.

75. En diez días de março del dicho año pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, treinta e tres rreales que hubo de aver de seis días que él y Juan de Villafranca su ofiçal trabajaron en la obra de la dicha capilla labrando piedra y asentándola en el arco toral a tres rreales y medio cada día el dicho Pedro Rodríguez e a dos rreales el dicho su ofiçal. Tengo librança e carta de paguo.

76. Este dicho día pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Duarte Muñoz, cantero, vezino de Villanueva, treinta e nueve rreales e tres quartillos que hubo de aver de quatro días e medio que el dicho Duarte Muñoz trabajó en la obra de la dicha capilla labrando e asentando piedra de grano en el arco toral a tres rreales e medio cada día e de dos ofiçiales que traxo en la dicha obra seis días a dos rreales cada uno cada día en la semana pasada que se acabó sábadó nueve de março. Tengo librança e carta de paguo.

77. En diez e siete de março del dicho año pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Miguel Çiervo, albañir, vezino de Magazela, treinta e nueve rreales que hubo de aver por treze días que trabajó sacando piedra para la dicha obra e haziendo manpuesto a tres rreales cada día que se acabaron sábadó diez e seis días de março. Tengo librança e carta de paguo.

78. Este dicho día pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, veinte e nueve rreales y medio que hubo de aver de çinco días que el dicho Pedro Rodríguez trabajó en la dicha obra a tres rreales y medio cada día e de seis días que trabajó Juan de Villafranca su ofiçal a dos rreales cada día en labrar piedra e asentarla. Tengo librança e carta de paguo.

79. Este dicho día pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Duarte Muñoz, cantero, vezino de Villanueva de la Serena, treinta e dos rreales e tres quartillos que hubo de aver por dos días e medio que el dicho Duarte Muñoz trabajó en la dicha obra a tres rreales y medio cada día, e de seis días que dos ofiçiales suyos trabajaron en la dicha obra a dos rreales cada uno cada día. Tengo librança e carta de paguo.

80. En veinte e quatro días del mes de março del dicho año pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Miguel Çiervo, vezino

de Magazela, quinze rreales que hubo de aver por çinco días que anduvo sacando piedra para la obra de la dicha capilla a tres rreales cada día en la semana pasada que se acabó sábado veinte e tres de março. Tengo librança e carta de paguo.

81. En veinte y çinco días del dicho mes de março del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Duarte Muñoz, cantero, vezino de Villanueva, treinta e siete rreales e medio que hubo de aver por çinco días que él e dos ofiçiales suyos anduvieron sacando piedra de cantería para la obra de la dicha capilla a tres rreales e medio el dicho Duarte Muñoz cada día e a dos rreales cada uno de los dichos sus ofiçiales en cada un día. Tengo librança e carta de paguo.

82. Este dicho día pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, veinte e siete rreales e medio que hubo de aver por çinco días que él y un criado suyo anduvieron en la obra de la dicha capilla sacando piedra y labrando cantería para ella a tres rreales e medio cada día el dicho Pedro Rodríguez e a dos rreales el dicho su criado en la semana pasada que se acabó sábado veinte e tres de março. Tengo librança e carta de paguo.

83. En treinta e un días del mes de março del dicho año pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, veinte e quatro rreales por quatro días que el dicho Pedro Rodríguez trabajó sacando piedra para la dicha obra a tres rreales y medio cada un día, e de çinco días que anduvo en la dicha obra su ofiçial a dos rreales cada día. Tengo librança e carta de paguo.

84. Este dicho día pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Duarte Muñoz, cantero, vezino de Villanueva, treinta e siete rreales y medio que hubo de aver de çinco días que labró piedra para la dicha obra a tres rreales e medio cada día y dos criados suyos los dichos çinco días a dos rreales cada uno cada día, lo qual trabajaron en la semana que se acabó sábado treinta de março. Tengo librança e carta de paguo.

85. En siete días del mes de abril del dicho año pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, treinta e tres rreales que hubo de aver por seis días que él e un ofiçial suyo trabajaron en la dicha obra labrando piedra a tres rreales e medio cada un día el dicho Pedro Rodríguez e a dos rreales el dicho su ofiçial cada día, los quales trabajaron la semana que se acabó sábado seis de abril. Tengo librança e carta de paguo.

86. Este dicho día pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Juan Miguel, carretero, vezino de la villa del Canpanario, çiento e ochenta e un rreales e medio que huvo de aver por çiento e veinte e una carretadas de piedra de grano que llevó del berrocal para la dicha obra a rreal e medio cada una carretada. Tengo librança e carta de pago.

87. Este dicho día pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Duarte Muñoz, cantero, vezino de Villanueva, treinta e quatro rreales e medio que huvo de aver por tres días que el dicho Duarte Muñoz trabajó labrando piedra en la dicha obra a tres rreales y medio cada día, y de seis días que anduvieron en la dicha obra dos ofiçiales suyos a dos rreales cada uno cada día, lo qual trabajaron en la semana que se acabó sábado seis de abril. Tengo librança e carta de pago.

88. En treze días del dicho mes de abril del dicho año pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Miguel Çiervo, vezino de Magazela, nueve rreales que huvo de aver por tres días que sacó piedra para la obra de la dicha capilla a tres rreales cada día. Tengo librança e carta de pago.

89. Este dicho día pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Duarte Muñoz, cantero, vezino de Villanueva, veinte e seis rreales e un quartillo que huvo de aver por tres días e medio que él y dos criados suyos trabajaron labrando piedra para la dicha obra el dicho Duarte Muñoz a tres rreales e medio cada día y cada uno de sus ofiçiales dos rreales cada día. Tengo librança e carta de pago.

90. Este dicho día pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Pedro Çiervo, herrero, vezino de Magazela, mill e trezientos e quarenta e quatro maravedís que huvo de aver de aguzaduras de picos que se an aguzado en su fragua de los maestros que an labrado en la dicha obra desde primero día de março hasta onze de abril. Tengo librança e carta de pago.

91. En veinte e dos días del dicho mes de abril del dicho año pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Miguel Çiervo, vezino de Magazela, veinte e dos rreales y medio que huvo de aver por çinco días que él y un hijo suyo se ocuparon cortando madera para los andamios que se an fecho para serviçio de la dicha obra a tres rreales cada un día el dicho Miguel Çiervo e a rreal e medio el dicho su hijo por cada día. Tengo librança e carta de pago.

92. En veinte e çinco días del dicho mes del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Duarte Muñoz, cantero, vezino de Villanueva, quarenta e nueve rreales que huvo de aver por seis días que el dicho Duarte Muñoz trabajó en la dicha obra a tres rreales y medio cada día

hasta oy dicho día de Sant Marcos, y los veinte e ocho rreales de siete días que trabajaron dos ofiçiales suyos en la dicha obra a dos rreales cada uno cada día. Tengo librança e carta de paguo.

93. Este dicho día pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, veinte e nueve rreales e medio que huvo de aver en esta manera: los diez rreales y medio de tres días que el dicho Pedro Rodríguez trabajó en la obra de la dicha capilla en la tercera semana deste mes de abril, e nueve días e medio que Juan de Villafranca su ofiçal trabajó en la dicha obra los tres días e medio en la Semana Santa e otros seis días en las semanas siguientes a dos rreales cada día. Paguósele oy todo porque no avía venido a lo cobrar ni a sacar librança hasta oy dicho día. Tengo librança e carta de paguo.

94. En veinte e ocho días de abril del dicho año pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Pedro de la Peña, calero, vezino de Magazela, çinquenta rreales que huvo de aver de çien fanegas de cal que dio de su cale-
ra para la dicha obra a medio rreal cada fanega. Tengo librança e carta de paguo.

95. En treinta días de abril del dicho año pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Hernando Morillo, vezino de la villa del Canpanario, treinta rreales que huvo de aver de diez carretadas de madera que traxo en su carreta para zinbras para la dicha obra a tres rreales cada carretada. Tengo librança e carta de paguo.

96. En çinco días del mes de mayo del dicho año pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Duarte Muñoz, cantero, vezino de Villanueva, treinta e ocho rreales que huvo de aver por quatro días que el dicho Duarte Muñoz trabajó en la dicha obra a tres rreales y medio cada día e por seis días que trabajaron dos ofiçiales suyos a dos rreales cada uno cada día hasta oy dicho día. Tengo librança e carta de paguo.

97. En doze días del mes de mayo del dicho año pagué por librança del señor prior, que es su fecha a onze de mayo, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, treinta e nueve rreales que huvo de aver en esta manera: los veinte e un rreales por seis días que a trabajado en la obra de la dicha yglesia labrando e asentando piedra de cantería a tres rreales e medio cada día el dicho Pedro Rodríguez, y diez rreales por çinco días que trabajó su ofiçal a dos rreales cada día en la semana que se acabó sábado onze de mayo, e más ocho rreales por quatro días que trabajó el dicho su criado en la dicha obra en la semana pasada. Tengo librança e carta de paguo.

98. Este dicho día pagué por librança del señor prior, que es su fecha a onze de mayo del dicho año, a Duarte Muñoz, cantero, vezino de Villanueva, quarenta

e cinco rreales que hubo de aver por seis días que se ocupó él y dos ofiçiales suyos en labrar e asentar cantería en el arco toral e feneçies a tres rreales y medio el dicho Duarte Muñoz cada día e a dos rreales cada uno de sus ofiçiales cada día, los quales dichos seis días se ocuparon y cunplieron sábad o onze de mayo. Tengo librança e carta de paguo.

99. En diez e nueve días del mes de mayo del dicho año pagué por librança del señor prior, que es su fecha a diez e ocho de mayo, a Pedro Çiervo, herrero, vezino de la villa de Magazela, ochoçientos e ocho maravedís que hubo de aver de aguzar los picos y herramientas a los maestros canteros que an labrado en la dicha obra desde diez e ocho de abril hasta diez días deste presente mes de mayo. Tengo librança e carta de paguo.

100. En diez e ocho días del mes de agosto del dicho año pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, veinte e nueve rreales que hubo de aver de seis días que trabajó sacando piedra para la dicha obra a tres rreales y medio cada día, e ocho rreales de quatro días que anduvo su obrero con él sacando la dicha piedra a dos rreales cada día. Tengo librança e carta de paguo.

101. Este dicho día pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Andrés de Carmona, cantero, vezino de la villa de La Hava, diez e siete rreales e medio que hubo de aver por çinco días que anduvo sacando piedra de grano para la dicha obra en la semana que se acabó sábad o diez e siete de agosto del dicho año a tres rreales e medio cada día. Tengo librança e carta de paguo.

102. En veinte e quatro días del mes de agosto del dicho año pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, veinte e siete rreales e medio que hubo de aver por çinco días que anduvieron sacando piedra para la dicha obra él y Sevastián Rodríguez su ofiçial a tres rreales y medio cada día el dicho Pedro Rodríguez e a dos rreales cada día el dicho su ofiçial. Tengo librança e carta de paguo.

103. Este dicho día pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Duarte Muñoz, cantero, vezino de Villanueva, veinte e siete rreales y medio que hubo de aver por çinco días que él y Diego Vázquez su ofiçial anduvieron sacando piedra para la dicha obra a tres rreales y medio cada día el dicho Duarte Muñoz e a dos rreales cada día el dicho su ofiçial en la semana que se acabó a veinte e tres de agosto. Tengo librança e carta de paguo.

104. Este dicho día pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Andrés de Carmona, cantero, vezino de la villa de La Hava, diez e siete rreales y medio que hubo de aver por çinco días que trabajó sacando piedra de

grano para la dicha obra a tres rreales e medio cada día en la semana que se acabó sábado veinte e tres de agosto. Tengo librança e carta de pago.

105. En primero día del mes de setiembre del dicho año pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, mill e çiento e veinte e dos maravedís que huvo de aver por seis días que él y Sevastián Rodríguez su ofiçial anduvieron sacando piedra de grano para la dicha obra en la semana que se acabó sábado treinta e uno de agosto. Tengo librança e carta de pago.

106. Este dicho (día) pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Duarte Muñoz, cantero, vezino de Villanueva, veinte e nueve rreales e un quartillo que huvo de aver por çinco días e medio que el dicho Duarte Muñoz labró piedra de cantería para la dicha obra a tres rreales y medio cada día e de çinco días que anduvo labrando piedra Diego Vázquez su obrero a dos rreales cada día en la semana que se acabó sábado treinta e uno de agosto. Tengo librança e carta de pago.

107. Este dicho día pagué por librança del señor prior, que es su fecha a treinta e uno de agosto del dicho año, a Andrés de Carmona, cantero, vezino de la villa de La Hava, veinte e un rreales que huvo de aver por seis días que trabajó sacando piedra de grano para la dicha obra a tres rreales y medio cada día. Tengo librança e carta de pago.

108. En nueve días del mes de setiembre del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, veinte e un rreales que huvo de aver por seis días que se ocupó labrando piedra de grano para la dicha obra a tres rreales y medio cada día en la semana que se acabó sábado siete de setiembre. Tengo librança e carta de pago.

109. Este dicho día pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Françisco de Escobar, entallador, vezino de Villanueva, treze rreales que huvo de aver, los diez rreales por çinco tablas que dio vendidas para hazer la traça del arco toral y para moldes de cruzeros e peraletes e formas y çejas, y los tres rreales de treinta clavos xemales e doze rrejones e de treinta chillones que dio para clavar la dicha madera. Tengo librança e carta de pago.

110. En treze días del dicho mes y año pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Andrés Ramos y a Viçençio Garçía, carreteros, vezinos de la villa del Canpanario, çiento e setenta e un rreales que huvieron de aver por çiento e onze carretadas de piedra que llevaron con sus mulas y carretas desde la cantera donde se sacó la dicha piedra hasta la cuesta, las noventa

y ocho carretadas que fueron de cantería mediana a rreal e medio cada una carretada, y las doze carretadas que sirvieron de piedras grandes a dos rreales cada una. Tengo librança e carta de pago.

111. En quinze días del mes de setiembre del dicho año pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Duarte Muñoz, cantero, vezino de Villanueva, sesenta e dos rreales que hubo de aver en esta manera: los treinta e tres rreales de seis días que él y su ofiçial trabajaron en la dicha obra labrando piedra para el arco toral en la semana pasada que se acabó sábado siete días de setiembre, e veinte e nueve rreales de otros seis días que trabajó el dicho Duarte Muñoz e quatro días su ofiçial en la semana que se acabó sábado catorze de setiembre a tres rreales y medio cada día el dicho Duarte Muñoz e a dos rreales cada día el dicho su obrero. Diosele oy todo junto porque no vino a rreçibir los dineros ni a sacar librança la semana pasada, e así se le pagó aora de dos semanas. Tengo librança e carta de pago.

112. Este dicho día pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, treinta e un rreales que hubo de aver en esta manera: los veinte y un rreales de seis días que el dicho Pedro Rodríguez se ocupó labrando piedra de grano para el arco toral de la dicha yglesia a tres rreales y medio cada día, y los diez rreales de çinco que trabajó Françisco Durán su ofiçial a dos rreales cada día. Tengo librança e carta de pago.

113. Este dicho día pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Andrés de Carmona, cantero, vezino de La Hava, treinta e dos rreales y medio que hubo de aver en esta manera: los catorze rreales de quatro días que trabajó en la obra de la dicha yglesia labrando piedra de grano para el arco toral en la semana que se acabó sábado siete de setiembre, y los diez e siete rreales e medio de çinco días que trabajó en la semana que se acabó sábado catorze de setiembre a tres rreales e medio cada día. Diosele oy todo junto porque no vino a rreçibir los dineros ni a sacar librança la semana pasada e así se le paga aora de dos semanas. Tengo librança e carta de pago.

114. En veinte e dos días del mes de setiembre del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha a veinte de setiembre del dicho año, a Miguel Çiervo, albañir, vezino de Magazela, quinze rreales de çinco días que se ocupó sacando piedra para la obra de la dicha yglesia a tres rreales cada día. Tengo librança e carta de pago.

115. Este dicho día pagué por librança del señor prior, que es su fecha a veinte de setiembre, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, veinte e quatro rreales que hubo de aver, los catorze rreales por quatro días que se ocupó el

dicho Pedro Rodríguez labrando piedra para el arco toral, e los diez rreales de çinco días que se ocupó Françisco Sánchez su ofiçial labrando en la dicha piedra a dos rreales cada día. Tengo librança e carta de paguo.

116. Este dicho día pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha a veinte de setiembre, a Duarte Muñoz, cantero, vezino de Villanueva, veinte e quatro rreales, los catorze rreales de quatro días que se ocupó labrando piedra de grano para la dicha obra a tres rreales y medio cada día, y diez rreales de çinco días que se ocupó Diego Vázquez su ofiçial labrando en la dicha piedra a dos rreales cada día. Tengo librança e carta de paguo.

117. En veynte e quatro días del mes de setiembre del dicho año pagué por librança del señor prior, que es su fecha a veinte de setiembre, a Andrés de Carmona, cantero, vezino de la villa de La Hava, diez e siete rreales y medio que huvo de aver por çinco días que trabajó labrando piedra de grano para el arco toral a tres rreales e medio cada día en la semana que se acabó sábado veinte e uno de setiembre. Tengo librança e carta de paguo.

118. En veinte y siete días del mes de octubre del dicho año pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, ochenta e dos rreales y medio que huvo de aver por quinze días que él y Françisco Hernández su ofiçial trabajaron desbastando y labrando piedra de grano para la dicha obra en la cantera que començaron los dichos quinze días lunes siete de octubre y se acabaron sábado veinte e seis días del dicho mes a tres rreales e medio el dicho Pedro Rodríguez cada día e a dos rreales el dicho su ofiçial. Diosele oy todo el dinero junto porque no vino a rreçibir los dineros ni a sacar librança la semana pasada. Tengo librança e carta de paguo.

119. En veinte e ocho días del mes de octubre pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Pedro de la Peña e a Gonçalo Sánchez, caleros, vezinos de Magazela, çinquenta rreales que huvieron de aver por çien fanegas de cal que dieron para la dicha obra de la dicha yglesia a medio rreal cada fanega. Tengo librança e carta de paguo.

120. En primero día del mes de noviembre del dicho año pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Pedro Çiervo, herrero, vezino de Magazela, mill e çiento e quatro maravedís que huvo de aver por aguzar los picos y cuñas e palancas de los maestros que an sacado piedra y labrádola para el arco toral y feneçies de la dicha obra conforme a el conçierto que sobre ello se dio con los dichos maestros que hazen la dicha obra. Tengo librança e carta de paguo.

121. En tres días del mes de noviembre del dicho año pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de

Villanueva, veinte e siete rreales y medio por çinco días que él y Pedro Durán su ofiçial anduvieron labrando piedra de grano para la dicha obra en la semana que se acabó sábado dos días de novienbre a tres rreales e medio cada día el dicho Pedro Rodríguez e a dos rreales el dicho su ofiçial. Tengo librança e carta de paguo.

122. En diez días del mes de novienbre del dicho año pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, treinta e tres rreales que huvo de aver por seis días que él y Françisco Hernández su ofiçial trabajaron labrando piedra de grano para los capiteles e arco toral y para las rrepresas y feneçies de la capilla en la semana que se acabó sábado nueve de novienbre a tres rreales y medio cada día el dicho Pedro Rodríguez e a dos rreales el dicho su ofiçial. Tengo librança e carta de paguo.

123. Este dicho día pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Duarte Muñoz, cantero, vezino de Villanueva, treinta e tres rreales que huvo de aver por seis días que él y Diego Vázquez su ofiçial trabajaron labrando piedra de grano para los capiteles e arco toral y feneçies de la capilla en la semana que se acabó sábado nueve de novienbre a tres rreales y medio cada día el dicho Duarte Muñoz e a dos rreales el dicho su ofiçial. Tengo librança e carta de paguo.

124. En diez e siete días del mes de novienbre del dicho año pagué por librança del señor prior, que es su fecha a diez e seis del dicho mes de novienbre, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, treinta e tres rreales que huvo de aver por seis días que a trabajado en la obra de la dicha yglesia labrando e asentando cantería en los feneçies y esquinas e arco toral él y un ofiçial suyo en la semana que se acabó sábado diez e seis de novienbre a tres rreales e medio cada día el dicho Pedro Rodríguez e a dos rreales el dicho su ofiçial. Tengo librança e carta de paguo.

125. En veinte e quatro días del mes de novienbre del dicho año pagué por librança del señor prior, que es su fecha a veinte e tres días del dicho mes, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, treinta e tres rreales que huvo de aver por seis días que a trabajado él y un obrero suyo en la obra de la dicha yglesia en labrar e asentar cantería en los feneçies y esquinas y arco toral en la semana que se acabó sábado treinta e tres días (sic por veinte e tres) de novienbre a tres rreales y medio cada día el dicho Pedro Rodríguez e a dos rreales el dicho su ofiçial. Tengo librança e carta de paguo.

126. Este dicho día pagué por librança del señor prior, que es su fecha a diez e seis días del dicho mes, a Duarte Muñoz, cantero, vezino de Villanueva, treinta e tres rreales que huvo de aver por seis días que trabajó en la obra de la dicha

yglesia en asentar cantería en los feneçes y esquinas e arco toral él y un ofiçial suyo en la semana que se acabó sábado diez e seis de noviembre a tres rreales y medio cada día el dicho Duarte Muñoz e a dos rreales el dicho su ofiçial. Tengo librança e carta de paguo.

127. Este dicho día pagué por otra librança del señor prior, que es su fecha a veinte e tres de noviembre del dicho año a Duarte Muñoz, cantero, vezino de Villanueva, treinta e tres rreales por seis días que trabajó él y un ofiçial suyo en la semana que se acabó sábado veinte e tres de noviembre en labrar cantería para los feneçes y esquinas e arco toral a tres rreales e medio cada día el dicho Duarte Muñoz e a dos rreales el dicho su ofiçial. Pagáronse estas dos libranças juntas porque no vino por los dineros y se libraron la semana pasada hasta oy dicho día. Tengo librança e carta de paguo.

128. Este dicho día pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha a veinte e tres de noviembre del dicho año, a Miguel Çiervo, vezino de Magazela, veinte e quatro rreales por ocho días que se ocupó en sacar piedra tosca para la obra del manpuestado de la dicha yglesia, los seis días en la semana que se acabó sábado veinte e tres de noviembre y los dos días en la semana pasada antes désta a tres rreales cada día, y más le pagué seis rreales por tres pares de parihuelas que hizo para llevar la dicha piedra a la dicha obra a dos rreales cada una, e por esta rrazón se le paguó oy todo el dinero destas dos semanas. Tengo librança e carta de paguo.

129. Este dicho día pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha a veinte e tres de noviembre, a Juan Mateos, albañir, vezino de Villanueva, veinte e un rreales que hubo de aver por seis días que trabajó en la dicha obra en la semana que se acabó sábado veinte e tres de noviembre en el manpuestado de la dicha yglesia a tres rreales e medio cada día. Tengo librança e carta de paguo.

130. Este dicho día pagué a el dicho Juan Mateos, albañir, vezino de Villanueva, por librança del señor prior, que es su fecha a diez e seis días de noviembre del dicho año, setecientos y catorze maravedís que hubo de aver por otros seis días que avía trabajado en el manpuestado de la dicha yglesia en la semana que se acabó sábado diez e seis días del dicho mes de noviembre a tres rreales e medio cada día. No se le avía pagado porque no vino entonçes por los dineros. Tengo librança e carta de paguo.

131. En treinta días del mes de noviembre del dicho año pagué por librança del señor prior, que es su fecha a diez e seis días del dicho mes de noviembre, a Alonso Grande, cantero, vezino del lugar de Malpartida, veinte e un rreales por seis días que trabajó en la dicha yglesia en labrar e asentar cantería en los feneçes y esquinas e arco toral en la semana que se acabó sábado diez e seis

días de noviembre del dicho año a tres rreales y medio cada día. Tengo librança e carta de paguo.

132. Este dicho día pagué por librança del señor prior, que es su fecha a veinte e tres de noviembre del dicho año, al dicho Alonso Grande, vezino del dicho lugar de Malpartida, veinte e un rreales que hubo de aver de seis días que se ocupó en labrar cantería para la obra de los feneçes y esquinas y arco toral en la semana que se acabó sábado veinte y tres de noviembre. Tengo librança e carta de paguo.

133. Este dicho día pagué por librança del señor prior, que es su fecha a treinta de noviembre del dicho año, a Alonso Grande, cantero, vezino del lugar de Malpartida, diez e siete rreales y medio por çinco días que trabajó en la dicha obra labrando cantería para el arco toral y para los xarjamentos en la semana que se acabó a veinte e nueve de noviembre. Pagáronse estas dos libranças juntas a Alonso Grande porque no vino por los dineros de las dos libranças de arriba hasta oy dicho día. Tengo librança e carta de paguo.

134. Este dicho día pagué por librança del señor prior, que es su fecha a treinta días de noviembre, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, veinte e siete rreales e medio que hubo de aver por çinco días que él y su ofiçial trabajaron en la dicha obra labrando cantería para el arco toral y xarjamentos a tres rreales y medio cada día el dicho Pedro Rodríguez e a dos rreales el dicho su ofiçial en la semana que se acabó veinte e nueve de noviembre. Tengo librança e carta de paguo.

135. En dos días del mes de dizienbre del dicho año pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Alonso Monje, vezino de la villa de Magazela, veinte e çinco rreales por çinquenta fanegas de cal que dio para la obra de la dicha yglesia a medio rreal cada fanega. Tengo librança e carta de paguo.

136. En treze días del mes de dizienbre del dicho año pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Pedro de la Peña e a Gonçalo Sánchez, caleros, vezinos de la villa de Magazela, diez e siete rreales e medio que huvieron de aver de treinta e çinco fanegas de cal que dieron para la dicha obra a medio rreal cada fanega. Tengo librança e carta de paguo.

137. En quinze días de dizienbre del dicho año pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Pedro Çiervo, herrero, vezino de Magazela, mill e çiento e seis maravedís que hubo de aver de las aguzaduras que hizo a los picos de los maestros que an labrado en la dicha obra el mes de noviembre pasado y en calçar el almádana que tiene la dicha yglesia con que Miguel Çiervo

a sacado piedra para el manpuesto de la dicha obra y en aguzar la palanca e por ochenta e tres clavos grandes que hizo para clavar los maderos de los andamios. Tengo librança e carta de pago.

138. El dicho día pagué por librança del señor prior a Miguel Çiervo, vezino de Magazela, treinta e nueve rreales por treze días que se ocupó en sacar piedra tosca para la obra de la dicha yglesia. Tengo librança e carta de pago.

139. El dicho día pagué por librança del señor prior, que es su fecha a veinte e tres de novienbre del dicho año, a Antonio Correa, cantero, veinte rreales que hubo de aver por ocho días que se ocupó en labrar cantería para la obra de la dicha yglesia y los feneçies y esquinas y arco toral los seis días en la semana que se acabó sábadó veinte e tres de novienbre e los otros dos en la otra semana antes désta e paguósele todo oy dicho día porque no vino por sus dineros ni sacó librança la semana pasada, por tanto se le paga aora de dos semanas. Tengo librança e carta de pago. Dávasele por cada día a dos rreales y medio.

140. En diez e seis días del mes de dizienbre del dicho año pagué por librança del señor prior, que es su fecha a treinta de novienbre del dicho año, a Duarte Muñoz, cantero, vezino de Villanueva, veinte e siete rreales e medio por çinco días que él y su ofiçial trabajaron labrando piedra para el arco toral y xarjamentos a tres rreales e medio cada día el dicho Duarte Muñoz e a dos rreales el dicho su ofiçial en la semana que se acabó veinte e nueve de novienbre. Tengo librança e carta de pago.

141. Este dicho día pagué por librança del señor prior, que es su fecha a treinta de novienbre del dicho año, a Juan Mateos, cantero, vezino de Villanueva, diez e siete rreales e medio por çinco días que trabajó en la dicha obra labrando piedra de grano para el arco toral en la semana que se acabó veinte e nueve de novienbre. Tengo librança e carta de pago.

Año de I U DLXVII

142. En diez e seis días del mes de hebrero del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Duarte Muñoz, cantero, vezino de Villanueva, quarenta e nueve rreales e medio que hubo de aver por nueve días que él y Julián Vázquez su ofiçial trabajaron en la obra de la dicha yglesia labrando e asentando piedra de cantería en los feneçies a tres rreales e medio cada día el dicho Duarte Muñoz e a dos rreales el dicho su ofiçial. Tengo librança e carta de pago.

143. En veinte e tres días del mes de hebrero del dicho año pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, treinta e çinco rreales por diez días que trabajó en la dicha

obra en labrar cantería para el arco toral e brotantes y en el manpuesto a tres rreales y medio cada día, los quatro días en la semana antes desta y los seis días en esta semana pasada que se acabó a veinte e dos de hebrero. Diosele oy todo junto porque no vino a rreçibir los dineros ni a sacar librança la semana pasada e así se le paga aora de dos semanas pasadas. Tengo librança e carta de paguo.

144. Este dicho día pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Duarte Muñoz, cantero, vezino de Villanueva, veinte e dos rreales por quatro días que él y su ofiçial trabajaron en la obra de la dicha yglesia labrando piedra de cantería para el arco toral y brotantes y labrando manpuesto en la semana que se acabó sábado veinte e dos de hebrero a tres rreales y medio cada día el dicho Duarte Muñoz y el dicho su ofiçial a dos rreales. Tengo librança e carta de paguo.

145. Este dicho día pagué por librança del señor prior, que es su fecha a veinte e tres días del dicho mes, a Juan Mateos, albañir, vezino de Villanueva, çinquenta e nueve rreales y medio que hubo de aver por tres semanas que trabajó en la dicha obra labrando manpuesto en la primera semana que se acabó sábado ocho días de hebrero y la segunda semana se acabó sábado quinze del dicho mes e la terçera semana se acabó a veinte e dos del dicho mes a tres rreales y medio cada día. Y diosele oy todo junto porque no vino a rreçibir los dineros ni a sacar librança las dos semanas pasadas y así se le paga aora todas tres. Tengo librança e carta de paguo. Huvo que aver las tres semanas diez e siete días de trabajo.

146. Este dicho día pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Alonso Grande, cantero, vezino del lugar de Malpartida, sesenta e tres rreales que hubo de aver por diez e ocho días que trabajó en la obra de la dicha yglesia en las tres semanas pasadas, que se acabó la primera semana sábado ocho días de hebrero y la segunda semana sábado quinze días del dicho mes y la terçera semana sábado veinte e dos días del dicho mes de hebrero. Diosele oy todo junto porque no vino a rreçibir los dineros ni a sacar libranças las dos semanas pasadas, e así se le paga aora de todas tres semanas. Tengo librança e carta de paguo.

147. En veinte y çinco días del mes de hebrero del dicho año pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Pedro de la Peña, calero, vezino de la villa de Magazela, veinte e çinco rreales de çinquenta fanegas de cal que dio para la dicha obra a medio rreal cada fanega, de que tengo librança e carta de paguo.

148. En nueve días del mes de março del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Miguel Çiervo, vezino de Ma-

gazela, veinte e cinco rreales que huvo de aver por çien piedras de grano que sacó de cantería para la dicha obra a quartillo cada una. Tengo librança e carta de paguo.

149. Este dicho día pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Gonçalo Sánchez, calero, vezino de la villa de Magazela, çien rreales por dozientas fanegas de cal que dio para la dicha obra a medio rreal cada fanega. Tengo librança e carta de paguo.

150. En diez e seis días de março del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Duarte Muñoz, cantero, vezino de Villanueva, çinquenta e siete rreales de diez días que se ocupó en las dos semanas pasadas en la dicha obra que se acabó la última dellas sábado quinze de março a tres rreales y medio cada día el dicho Duarte Muñoz e de onze días que se ocupó en las dichas dos semanas Julián Vázquez su ofiçial a dos rreales cada un día labrando cantería. E diosele oy todo junto porque no vino a rreçibir los dineros ny a sacar librança la semana pasada e así se le paga aora de dos semanas. Tengo librança e carta de paguo.

151. Este dicho día pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, treinta e çinco rreales que huvo de aver de diez días que trabajó en las dos semanas pasadas que se acabó la última dellas sábado quinze de março labrando piedra de grano e asentando el arco toral y los feneçies a tres rreales y medio cada día. Diosele oy todo junto porque no vino a rreçibir los dineros ny a sacar librança la semana pasada e así se le paga aora de dos semanas. Tengo librança e carta de paguo.

152. Este dicho día pagué por librança del dicho señor prior, que fue su fecha oy dicho día, a Juan Mateos, albañir, vezino de Villanueva, quarenta e dos rreales que huvo de aver por doze días que trabajó haziendo manpuesto en la obra de la dicha yglesia en las dos semanas pasadas que se acabó la última dellas sábado quinze de março a tres rreales e medio cada día. Diosele oy todo junto porque no vino a rreçibir los dineros ni a sacar librança la semana pasada e así se le paga aora de dos semanas. Tengo librança e carta de paguo.

153. En veinte e un días del mes de março pagué por librança del señor prior, que es su fecha este dicho día, a Alonso Grande, cantero, vezino del lugar de Malpartida, setenta e tres rreales e medio por veinte e un días que trabajó en la obra de la dicha yglesia en las tres semanas pasadas y en quatro días desta presente hasta oy dicho día veinte e uno de março a rrazón de tres rreales e medio cada día labrando piedra e asentándola en el arco toral e feneçies. Diosele oy todo junto porque no vino a rreçibir los dineros ni a sacar librança las tres semanas pasadas e así se le paga aora de quatro semanas. Tengo librança e carta de paguo.

154. Este dicho día pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Duarte Muñoz, cantero, vezino de Villanueva, veinte e dos rreales de quatro días que él y Julián Vázquez su ofiçial trabajaron en la dicha obra labrando piedra en la semana que se acabó veinte de março a tres rreales e medio cada día el dicho Duarte Muñoz y el dicho su ofiçial a dos rreales. Tengo librança e carta de pago.

155. Este dicho día pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Juan Mateos, albañir, vezino de Villanueva, catorze rreales por quatro días que trabajó en la obra de la dicha yglesia haziendo manpuesto en las paredes de la capilla en la semana que se acabó veinte de março a rrazón de a tres rreales y medio cada día. Tengo librança e carta de pago.

156. En veinte e tres días del mes de março del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Juan López e a Pedro de Saavedra, ca(rre)teros, vezinos del lugar de Don Benito, çiento e diez e siete rreales por setenta e ocho carretadas de piedra de grano que traxeron con sus carretas y bestias para la dicha obra desde el berrocal hasta la questa, a rreal y medio cada una carretada como se conçertó con ellos. Tengo librança e carta de pago.

157. En veinte e nueve de março del dicho año pagué por librança el dicho señor prior, que es su fecha a diez e nueve días del dicho mes de março, a Diego Luis, herrero, vezino de Magazela, ochoçientos e diez e seis maravedís que huvo de aver por aguzar los picos e almádanas a los maestros que an sacado y labrado piedra para la dicha obra de la dicha yglesia desde tres días de hebrero pasado hasta oy dicho día. Tengo librança e carta de pago.

158. En treinta e un días del mes de março del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, quatroçientos e setenta y seis maravedís por quatro días que trabajó en la obra de la dicha yglesia labrando piedra en la semana que se acabó veinte de março a tres rreales y medio cada día. Tengo librança e carta de pago.

159. En onze días del mes de abril del dicho año pagué por librança del señor prior, que es su fecha a diez de abril del dicho año, a Juan de Quintana, vezino de la villa de La Hava, treinta e un rreales y medio que huvo de aver por nueve carretadas de madera que traxo con su carreta y bestias para la zinbra del arco toral a tres rreales y medio cada carretada. Tengo librança e carta de pago.

160. En doze días del mes de abril del dicho año pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Duarte Muñoz, cantero, vezino de Villanueva, quarenta e ocho rreales por ocho días que trabajó en labrar cantería para el arco toral en la semana pasada e de dos días en esta semana presente que se acabó sábado doze días de abril e por diez días que en las dichas dos semanas trabajó Juan Vázquez su obrero, a tres rreales y medio el dicho Duarte Muñoz e a dos rreales el dicho su obrero. Tengo librança e carta de pago.

161. Este dicho día pagué por librança del señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, quarenta e siete rreales por diez días que trabajó en labrar cantería para el arco toral y estribos de la dicha capilla, quatro días en la semana pasada e seis en ésta hasta oy dicho día sábado doze de abril e Gaspar Moreno su ofiçial seis días en esta semana. El dicho Pedro Rodríguez a tres rreales e medio cada día y el dicho su ofiçial a dos rreales. Diosele oy todo junto porque no vino a rreçibir los dineros ni a sacar librança la semana pasada e así se le paga aora de dos semanas. Tengo librança e carta de pago.

162. En veynte días del mes de abril del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha a diez e nueve días del mes de abril del dicho año, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, treinta e tres rreales por seis días que él y Gaspar Moreno su obrero an trabajado en labrar cantería para el arco toral en la semana que se acabó sábado diez e nueve de abril a tres rreales y medio cada día el dicho Pedro Rodríguez e a dos rreales el dicho su ofiçial. Tengo librança e carta de pago.

163. En veinte e un días del mes de abril pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha a diez e nueve días del dicho mes, a Duarte Muñoz, cantero, vezino de Villanueva, treinta e tres rreales que hubo de aver por seis días que él y Julián Hernández su obrero an trabajado en labrar cantería y asentarla en el arco toral en la semana que se acabó sábado diez e nueve de abril a tres rreales e medio cada día el dicho Duarte Muñoz e a dos rreales el dicho su ofiçial. Tengo librança e carta de pago.

164. En veinte e çinco días del mes de abril del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha a veinte e tres días del dicho mes, a Miguel Çiervo, vezino de la villa de Magazela, quinze rreales por tres días que se ocupó y quatro hombres por un día que se ocuparon en cortar madera para la zinbra del arco toral. E ganava el dicho Miguel Çiervo a tres rreales cada día e cada uno de los dichos quatro hombres que le ayudaron a cortarla a rreal e medio el dicho día. Tengo librança e carta de pago.

165. En veinte e siete días del dicho mes de abril del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha a veinte e seis del dicho mes, a Duarte Muñoz, cantero, vezino de Villanueva, veinte rreales y medio por tres días que trabajó en la semana que se acabó sábado veinte e seis de abril en labrar cantería para el arco toral y en asentarla, e por çinco días que Julián Hernández su obrero a trabajado en la dicha obra a tres rreales e medio el dicho Duarte Muñoz cada día e a dos rreales el dicho su obrero. Tengo librança e carta de paguo.

166. Este dicho día pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha a veinte e seis del dicho mes, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, veinte e siete rreales y medio que huvo de aver por çinco días que él y su obrero trabajaron en la dicha obra en labrar cantería para el arco toral a tres rreales e medio cada día el dicho Pedro Rodríguez e a dos rreales el dicho su ofiçal. Tengo librança e carta de paguo.

167. En primero día del mes de mayo del dicho año pagué por librança del señor prior, que es su fecha a treinta días del mes de abril del dicho año, a Duarte Muñoz, cantero, vezino de Villanueva, quinientos e sesenta y un maravedís por tres días que él y Julián Hernández su obrero trabajaron en la obra de la dicha yglesia en asentar cantería en el arco toral en la semana que se començó lunes veinte e ocho días de abril a tres rreales e medio cada día el dicho Duarte Muñoz e a dos rreales el dicho su ofiçal. Tengo librança e carta de paguo.

168. Este dicho día pagué por librança del señor prior, que es su fecha a treinta de abril, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, quinientos e sesenta e un maravedís por tres días que él y Juan Moreno su obrero trabajaron en la obra en labrar cantería y asentarla en la semana que se començó lunes veinte e ocho de abril a tres rreales e medio cada día el dicho Pedro Rodríguez e a dos rreales el dicho su ofiçal. Tengo librança e carta de paguo.

169. Este dicho día pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha a treinta de abril del dicho año, a Alonso Grande, cantero, vezino del lugar de Malpartida, ochenta e quatro rreales por veinte e quatro días que a trabajado en labrar cantería y asentarla en la dicha obra, que es desde miércoles dos días del mes de abril hasta miércoles treinta días del dicho mes a tres rreales e medio cada día. Diosele oy todo junto porque no vino a rreçibir los dineros ni a sacar librança hasta oy día. Tengo librança e carta de paguo.

170. En onze días del mes de mayo del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha a diez de mayo del dicho año, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, veinte e siete rreales y medio que huvo de aver por çinco días que él y Gaspar Moreno su obrero an trabajado en labrar y

asentar cantería en el arco toral en la semana que se acabó sábado diez días de mayo a tres rreales y medio cada día el dicho Pedro Rodríguez e a dos rreales el dicho su ofiçial. Tengo librança e carta de paguo.

171. Este dicho día pagué por librança del señor prior, que es su fecha a diez días del dicho mes de mayo, a Duarte Muñoz, cantero, vezino de Villanueva, veinte e quatro rreales que huvo de aver por quatro días que a trabajado en labrar e asentar cantería y por çinco días que Julián Hernández su obrero trabajó en la dicha obra en la semana que se feneçió sábado diez de mayo a tres rreales y medio cada día el dicho Duarte Muñoz y el dicho su ofiçial a dos rreales. Tengo librança e carta de paguo.

172. En diez e siete de mayo del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Françisco Calderón, mayordomo de la dicha yglesia, mill e veinte maravedís que gastó por menudo en cosas contenidas en la quenta que dio dello. Tengo librança e carta de paguo.

173. En diez e ocho días del mes de mayo del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha a diez e siete días del dicho mes, a Duarte Muñoz, cantero, vezino de Villanueva, treinta e tres rreales por seis días que trabajó él y su ofiçial labrando piedra de grano e asentándola en la dicha obra en la semana que se acabó sábado diez e siete de mayo a tres rreales e medio cada día el dicho Duarte Muñoz e a dos rreales el dicho su ofiçial. Tengo librança e carta de paguo.

174. Este dicho día pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha a diez e siete días del dicho mes, a Alonso Grande, cantero, vezino del lugar de Malpartida, treinta e ocho rreales e medio por onze días que trabajó en la dicha obra a tres rreales e medio cada día en la semana que se acabó sábado diez e siete de mayo y en la semana que pasó antes labrando e asentando piedra en los feneçies para ygualar con el arco toral. Diosele oy todo junto porque no vino a rreçibir los dineros ni a sacar librança la semana pasada e así se le paga aora dos semanas. Tengo librança e carta de paguo.

175. Este dicho día pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha a diez e siete de mayo, a Juan Delgado, vezino de la villa de Magazela, setecientos e noventa e dos maravedís por sesenta libras de hierro que dél se conpró para clavos a los andamios e zinbras que se hizieron para calçar las herramientas que tiene la dicha yglesia que fue menester calçarlas para el serviçio de la dicha obra, a rrazón cada libra de a doze maravedís. Tengo librança e carta de paguo.

176. En diez e ocho días del mes de mayo del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha a diez e siete días del dicho mes, a Pe-

dro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, treinta e tres rreales que hubo de aver por seis días que trabajó él y Julián Hernández su ofiçial en la dicha obra labrando piedra de grano e asentándola en la dicha obra en la semana que se acabó sábado diez e siete de mayo a tres rreales e medio cada día el dicho Pedro Rodríguez e a dos rreales el dicho su ofiçial. Tengo librança e carta de pago.

177. En veinte e seis días del mes de mayo del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha a veinte e çinco días del dicho mes, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, veinte e dos rreales que hubo de aver por quatro días que él y Gaspar Moreno su ofiçial trabajaron en la dicha obra de la dicha yglesia labrando e asentando piedra en los feneçies en la semana que se acabó veinte e quatro de mayo a tres rreales e medio cada día el dicho Pedro Rodríguez e a dos el dicho su ofiçial. Tengo librança e carta de pago.

178. En primero día del mes de junio del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, diez e seis rreales e medio por tres días que él y Gaspar Moreno su ofiçial trabajaron en la obra de la dicha yglesia a rrazón de a tres rreales y medio cada día el dicho Pedro Rodríguez e a dos rreales cada día el dicho su ofiçial. Tengo librança e carta de pago.

179. En dos días del mes de junio del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha a veinte e çinco de mayo del dicho año, a Duarte Muñoz, cantero, vezino de Villanueva, veinte e dos rreales por quatro días que él y Julián Vázquez su ofiçial trabajaron en la obra de la dicha yglesia labrando e asentando piedra en los feneçies en la semana que se acabó sábado veinte e quatro de mayo a tres rreales e medio cada día el dicho Duarte Muñoz e a dos rreales el dicho su ofiçial. Tengo librança e carta de pago.

180. En siete de junio del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha oy dicho día, a Diego Luis, herrero, vezino de la villa de Magazela, myll e çiento e veinte e siete maravedís que hubo de aver de clavazón que hizo para las zinbras del arco y de la dicha obra e de las aguzaduras de picos e otras herramientas que hizo a los maestros que labravan en la dicha obra como se contiene en la quenta que dello dio. Tengo librança e carta de pago.

181. En veinte e çinco días del mes de agosto del dicho año pagué por librança del dicho señor prior, que es su fecha a veinte e quatro del dicho mes, a Pedro Rodríguez, cantero, vezino de Villanueva, treinta e tres rreales que hubo de aver y se le deven por seis días que él y Gaspar Moreno su ofiçial trabajaron en la dicha obra a tres rreales e medio cada día el dicho Pedro Rodríguez e a dos rreales el dicho su ofiçial labrando cantería para acanpanar el arco toral. Tengo librança e carta de pago.

182. En diez e seis días del mes de octubre del dicho año pagué por librança de el dicho señor prior, que es su fecha a diez e syete días del mes de setiembre del dicho año, a Duarte Muñoz, cantero, vezino de Villanueva, setecientos e catorze maravedís que hubo de aver por seis días que se ocupó labrando piedra de grano e asentándola en la dicha obra a tres rreales e medio cada día el dicho Duarte Muñoz, los quales trabajó la postrera semana de agosto del dicho año. Tengo librança e carta de pago.

Al margen: Está bien sumada esta data que monta dozientos beynte e quatro myll e noveçientos y setenta maravedís.

Por manera que suman e montan en los maravedís que el dicho doctor Françisco Ruiz de Torres da por descargo que se an gastado en la dicha obra como parece por çiento e ochenta e dos partidas de descargo que van escriptas en veinte e nueve hojas desta quenta, la primera partida que es de mill y quatroçientos y la postrera de setecientos e catorze maravedís que suman dozientas e veinte e quatro myll e noveçientos e çinquenta e nueve maravedís e medio como consta por las libranças e cartas de pago que dio y entreguó dellas.

Al margen: estos xl mrs pagó a Bernal Pastor, portero de la contaduría de quantas en ix de setiembre de dlxix y se le cargaron en su quenta para gastos de la dicha quenta.

Así que sacados y descontados de las dichas dozientas e veinte y çinco myll maravedís que el dicho doctor Françisco Ruiz de Torres rreçibió las dichas dozientas e veinte e quatro myll e noveçientas e çinquenta e nueve maravedís e medio que da en descargo según dicho es, queda alcançado por quarenta maravedís y medio y desta manera se hizo e fenesçió la dicha quenta y lo firmaron de sus nonbres.

Al margen: Ojo. Diósele finiquito en Madrid a ix de setiembre de i u dxix años.

Y fueron a ello testigos presentes Bartolomé Ruiz, Hernando de Peña, Diego de Reinoso, vezinos de la dicha villa.

El prior de Magazela

El doctor Ruiz de Torres

Yo el dicho Juan del Alberca, notario apostólico y escrivano público del abdiencia del dicho señor prior que a las quantas que el dicho señor prior y testigos fui presente, las quales van escriptas en treynta hojas de papel de marca mayor con esta en que va mi sygno, las quales van çiertas e verdaderas, y en testimonio de verdad fize aquí este mío sygno que es a tall (sic, con dos eles).

Juan del Alberca

Notario

Al margen: Juramento y poder del señor prior

E después de lo susodicho, en la dicha Villanueva a los diez e siete días del mes de novienbre del año de mill y quinientos e sesenta e ocho años, el muy magnífico e mui reverendo señor don frei Pedro de Cabrera, prior de Magazela, por ante mí el dicho Juan del Alberca, notario y escrivano público del audiençia del dicho señor prior e testigos ynfraescriptos, juró su merçed por Dios e por el ábito de señor sant Benito y por la cruz que tiene en el dicho su ábito sobre que posó su mano derecha, que las dichas quantas que a tomado a el dicho doctor Françisco Ruiz de Torres, vezino de la dicha villa, de suso contenidas, de los seisçientos ducados que en él fueron depositados e por el dicho señor prior librados e mandados gastar, son çiertas e verdaderas y que las libranças que el dicho señor pidió para gastar los dichos seisçientos ducados son verdaderas y sin ningún fraude ni engaño, y que las dio aprovechando la obra de la yglesia en todo quanto pudo, moderando y tasando los salarios y jornales de los maestros y obreros quanto le fue posible, y que hizo con el conçejo de la dicha villa que diese los peones nesçesarios para la dicha obra a su costa y los acarretos de agua y piedra tosca para el manpuesto y de arena y cal e todo lo demás que pudo escusar que no se gastase de los dichos seisçientos ducados; y dio su poder cunplido según de derecho se rrequiere a Lucas de Carrión, procurador de causas en Corte de su Magestad e a la persona en quien le sostituyere para que en su nonbre pueda dar la dicha quenta ante su Magestad y señores del su Consejo de Órdenes y ante los señores contadores mayores de su Magestad e ante otras personas qualesquier ante quien se devan dar y hazer çerca dello los autos e diligençias que fueren nesçesarios, y si fuere menester haser qualquier juramento en su favor que lo pueda hazer e para sacar finiquyto y liberaçión de la dicha quenta e de los dichos seisçientos ducados e para que en este caso y negoçio pueda haser todo aquello que el dicho señor pudiera hazer siendo presente porque quan cumplido poder es menester para lo susodicho se le da a el dicho Lucas de Carrión y a su sustituto con sus ynçidençias y dependençias y con libre e general administraçión e prometió de aver por firme e valedero lo que en esta rrazón fiziere e jurare el dicho Lucas de Carrión y sus sustitutos y lo firmó de su nonbre, siendo testigos Bartolomé Ruiz y Hernando de Peña y Diego Reinoso, vezino de la dicha villa. E yo el dicho Juan del Alberca, notario apostólico, escrivano público del abdiençia del dicho señor prior que a lo susodicho presente fuy y doy fee que conozco al dicho señor prior y que es el mysmo otorgante que aquí firmó su nonbre. Y en testimonio de verdad fize aquí este mio sygno que es a tall.

El prior de Magazela

Juan del Alberca

Notario

PETICIÓN PARA QUE SE EJECUTE EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA MESA MAESTRAL PARA QUE SE FINALICE LA CAPILLA MAYOR DE LA IGLESIA DE SANTA ANA.

A. H. N., Sección Órdenes Militares, Libro 200-C. Registros de despachos de la Ordenes de Santiago, Calatrava y Alcántara (1575-1581), folio 181.

Aranjuez, 9 de mayo de 1578.

El mayordomo de la yglesia de Magazela.

Nuestro contador mayor de la orden de alcantara cuya admistracion perpetua tenemos por autoridad apostolica a vuestro theniente sabed que por parte del conçejo de la villa de magaçela nos fue fecha relacion diziendo que la obra de la capilla mayor de la yglesia parrochial de la dicha villa que esta començada no se continua ni acava de cubrir por no tener bienes fabrica ni renta con que suplicando que atento lo susodicho y a la gran necessidad que ay de continuarse la dicha obra mandassemos que acosta de los que lleva los diezmos de la dicha villa se acabase pues a ello eran obligados o como la nuestra merçed fuese lo qual visto por lo de nuestro consejo de las ordenes y cierta informacion y averiguacion y tassacion de la dicha razon por nuestro mandado fechas por donde costo que convenia continuarse y acabarse la dicha obra y que para ello era menester ochocientos y cinquenta y tres ducados y medio y que dellos cabe a pagar a la mesa maestral de la dicha orden por lo que le vale lo que lleva de los dichos diezmos doszientos y ochenta y cinco mil setezientos y setenta maravedis, al comendador de los diezmos por lo que dellos lleva treynta y quatro mil doszientos y noventa y dos maravedis y para lo que toca a la dicha messa maestral fue acordado que deviamos mandar dar la parte para vos por la qual os mandamos que la asenteyss en los libros de la dicha orden que por nos teneys y libreys al mayordomo que es o fuere de la dicha yglesia los dichos doszientos ochenta y un mil setezientos y setenta maravedis para que juntamente con los que assi deben a pagar al dicho comendador de los diezmos lo gaste y haga gastar en continuar y acabar la dicha obra y cubrir la dicha capilla conforme a la dicha tassacion que della esta fecha... fecha en Aranjuez a nueve dias del mes de mayo de mil y quinientos y setenta y ocho. Yo el rey. Refrendada de gatzelu y señalada del presidente y los del conçejo de las ordenes.

LIBRAMIENTO PARA PAGAR A JUAN SÁNCHEZ CONTRERAS EL RETABLO PARA LA NUEVA CAPILLA MAYOR DE LA IGLESIA DE MAGACELA.

A. H. N., Sección Órdenes Militares. Libro 344-C. Registros de la Orden y libramientos (1585-1590), folios 449 a 450.

San Lorenzo del Escorial, a 25 de marzo de 1589.

El qoncejo y iglesia de la villa de magazela

Mi contador mayor de la orden de alcantara cuya administracion perpetua yo tengo por autoridad apostolica vuestro tenyente en el dicho officio por parte del qoncejo de la villa de magazela e iglesia parroquial de ella aviendoseme fecho rrelacion que la dicha yglesia no tenia retablo y que convenia y era necesario hazerse uno nuevo como lo era la dicha yglesia. suplicandome manadasse que se hiziese a costa de los que llevavan los diezmos de la dicha villa pues no tenia bienes ni fabrica de que lo hazer por ciertas mis provisiones libradas en el mi qonsejo de las ordenes mande hazer provision y otras diligencias si avia la dicha necesidad y convenia hazerse el dicho retablo y aviendo constado dello por otras mis provisiones libradas en el dicho mi qonsejo mande que Hiziesen traça y condiciones de un retablo moderado para la dicha yglesia y se pusiese en pregon y rematase en el que mas bajo precio lo pusiese y assi se remato en Juan Sanchez de contreras, Vezino de la ciudad de merida por tresçientos y treinta ducados y se obligo y dio fianças de lo hazer por el dicho precio conforme a la traça y las condiciones del dicho remate y por parte del dicho qoncejo e iglesia me Ha sido supplicado le mandasse librar los dichos treszientos y treinta ducados en los que se llevan los dichos diezmos o como la mi merced fuese lo qual visto por los del dicho mi qonsejo con su acuerdo por la presente los mando que libreys al mayordomo de la dicha yglesia çiento y seys mill y settenta y dos maravedis que a la mesa maestral de la dicha orden caven a pagar de los dichos tresçientos y treinta ducados por seys partes de siete que llevan de los diezmos de la dicha villa pague los diez y siete mil y seisçientos y settenta y = ocho restantes caben a pagar al comendador de la encomienda de los diezmos por la otra septima parte que lleva de los de la dicha villa de magazela los quales dichos çiento y seys mill y settenta y dos maravedis que assi caven a pagar a la dicha mesa mestral librara y sin las rentas della o de los años passados o deste presente donde le sean ciertos y vien pagados y para las cobrança dellos de las dichas ordenes de libramientos y provisiones que menester o viere y mando al mayordomo de la dicha iglesia que los distribuya y gaste en sta manera pagando la quarta parte dellos al dicho Juan Sanchez de Contreras luego para allegar a los materiales y otra quarta parte començando a labrar El dicho retablo y la

otra quarta parte fecha la mitad de la obra del y la otra quarta parte despues que la tal obra stuviese acavada bien y perfectamente y conforme a la traça y condiçiones del dicho remate y dada por buena por la justizia mayor del partido de la serena conforme a la definiçion de la dicha orden que en tal caso dispone que dicho mayordomo ha de tener quenta y razon dello y a cadaçada y quando que le fueren mandado fecha en el monasterio de S. Lorenzo el rreal a 25 dias del mes de março de 1589 años. yo El rey y por mandado del rey nuestro señor Francisco gonçalez de heredia

El Rey

DESCRIPCIÓN DE LA VISITA DE D. DIEGO DE SANDOVAL Y PACHECO A LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA ANA.

Archivo Diocesano, Badajoz. Visita de Don Diego de Sandoval y Pacheco (1633-1635). Libro IV. Visita a la Iglesia de Santa Ana (1633), folios 13-14/vº.

Discrecion de el edificio de la Yglesia

Parece por la dicha vissita passada que la dicha yglessia solia ser de la adbo-cacion de nuestra señora y despues para enagenarla metieron en ella una capi-lla de la advocacion de sancta ana questava yncorporada en la yglesia y desde entonces tiene el mismo nombre de la advocacion de santa ana.

Esta fundada la dicha yglessia en el sitio mas alto de la dicha villa junto a la fortaleza= Y su edificio es de piedra de mámpuesto y el cuerpo de la dicha ygles-sia esta armado sobre dos arcos de ladrillo y cal y despues de la vissita de Don antonio rrodriguez de ledesma se derrivo la capilla del arco toral y se volvio a hacer de nuevo cuyo edificio con lo demas que en ella sea acrecentado es en la manera que sigue.

La dicha capilla tiene un arco toral de canteria labrada con cinco cruces y arcos de canteria que sirven de ermeros y la voveda es de ladrillo y en el gueco del altar mayor esta puesto un escudo de canteria en questan las Armas rreales y otro escudo del lado del evangelio de las armas del prior frey Don francisco rroll de acosta con la cruz de nuestra Horden.

En el dicho lienço esta fecho una red de canteria sobre que estarian las llaves del cimborio y voveda y a la parte de la epistola una cruz grande y a la del evan-gelio otra = Y tiene la dicha capilla quatro gradas por donde se sube a el altar mayor que sumando el arco de la dicha capilla tiene treinta y tres pies de largo y de ancho treinta y tress.

Esta en la dicha capilla sobre las quatro gradas dichas fundado el altar mayor en questa la custodia del santissimo sacramento echo de nuevo con quatro columnas con sus rremates. Una cruz por alto en el capitel dorada y pintada de colores y en el tablero que esta enfrente del altar mayor esta pintada la rresurreccion y en la de la mano derecha a señor san pablo y en de la siniestra a san Pedro y la dicha tabla tendra bara y media de alto y esta encajada en la solana de el tablero que se a fecho de nuevo.

Y pintados ençima los quatro evangelistas y en los tres tableros primeros esta pintada al olio santa ana y nuestra señora y otras figuras a un lado la Presentacion y a otro la concepcion y quatro columnas que lo dividen con sus boceles de molduras y en ellas serafines de dos varas y pintadas y en lo alto esta un tablero con la quinta angustia y dos medios tableros a los lados en el uno el nacimiento y en el otro la salutacion y en el otro tablero que tiene por rremate la figura de dios Padre.

En el dicho altar mayor esta una cruz de laton en una tabla adonde estan escritas las palabras de la consagracion gloria y credos, y sobre el dicho altar esta un arco de piedra blancca guarnecido de madera.

Dentro de la dicha capilla esta una lampara de açofar con su guarnizion y a el lado del evangelio junto al arco toral una puerta pequeña de ladrillo y por ella se entra a una capilla pequeña de voveda que sirbe de sacristia y dentro un altar en que se visten los sacerdotes= Y al presente dicho altar se deshiço y esta un cajon en su lugar en que se guardan los ornamentos.

Esta en la dicha yglessia un çepo de piedra con unas clava de Hierro candado y llave.

Junto al postrero arco de la dicha yglessia esta una tribuna de madera de Pino quartones y tablas cinta, e saetin con verjas y el suelo de la dicha tribuna carga sobre una columna de piedra de canteria sobre una viga que la atraviesa y rrezive los quartones sobre questa armada la dicha tribuna.

A la dicha tribuna se sube por una escalera que tiene una puerta de pino con cerrojo cerradura y llave y por ella se sube a unas escaleras de piedra a lo alto de la dicha tribuna.

E devajo de la dicha tribuna en el arco de la dicha yglessia esta hecho un arco y dentro de el una boveda que haze una capilla pequeña donde esta la pila del bautismo.

Tiene la dicha yglessia dos campanas una grande y otra pequeña y una dellas esta quebrada las quales por no aver torre estan puestas en la cerca y muralla della sobre dos pilares de piedra de mampuesto.

(...)

Descripción de la pila bautismal

Folio 2.

Vissite assimismo la pila del bautismo questa en una capilla pequeña de voveda y la dicha pila es de piedra labrada con su cubierta de madera de pino con la venera que conviene.

DECLARACIÓN DE JUAN BRAVO, PÁRROCO DE LA IGLESIA DE MAGACELA, SOBRE LOS ORNAMENTOS Y REPAROS NECESARIOS EN LA PARROQUIAL DE SANTA ANA.

A. H. N., Sección Órdenes Militares. Archivo Judicial de Alcántara. La Iglesia de la villa de Magazela, los interesados en los diezmos ornamentos y reparos, 1645. Pleito nº 32.534, folios sin enumeración.

Magacela, 13 octubre de 1647.

En la dicha villa de magacela a trece dias de octubre de mill y seiscientos y quarenta y siete años El señor Prior Frey D. Agustin Velazquez de tineo Prior de magacela en cumplimiento de lo que se manda poner en la Real probission mando parecer ante si de el a don Juan bravo cura de la dicha villa del qual recibio juramento y ello hiço en forma deso conforme a su aviso y preguntado a el señor de la dicha Real probission= dijo ques vezino como tal con ques de la yglessia de la dicha villa a visto que tiene preçissa neçessidad de los ornamentos siguientes= un ornamento de tercio pelo carmessi con su capa de lo mismo con su guarniçion necessita= otro ornamento blanco Con capa de lo mismo y guarnicion= otro ornamento negro con capa de lo mismo y su guarnicion= otro ornamento morado con capa de lo mismo y guarnicion necessita= otros tantos frontales y paños de pulpito= seis casullas sueltas de diferentes colores de seda= seis albas de olanda con seis amitos seis cingulos dos palios para quando sale El santo sacramento= dos roquetes para lo mismo= dos mangas para la cruz una de carmessi y otra negra= seis bolsas para los corporales= dos cajones grandes para guardar los ornamentos= seis tablas de manteles= dos sobrepelices= un incensario con su nabeta y cuchara de plata= dos calices de plata con sus paternas= diez candeleros de açofar= una lampara de plata para el santissimo sacramento= una cruz de plata dos paños para el facistol= tres missales con sus atriles= dos manuales= dos libros del salterio para oficiar las missas=

tres pendones para cuando sale el santissimo sacramento de diferentes colores= una fuente de açofar para el aspersorio de todo lo qual como dicho tiene la dicha yglesia neçessidad por no tener ornamentos con que çelebrar el culto divino con la que decencia que se debe por que tan solamente tiene una casulla bieja rota blanca y otra negra de la misma forma y Un alba rota y no tiene otra cosa ninguna= y asi mismo la dicha yglesia necessita de que se repare la capilla mayor porque se Eumedeçe toda por los texados= y el cuerpo de la yglesia sta muy malparado= y otra capilla donde sta la pila del baptisterio sta amenazando ruyna de forma que sino se repara luego se cayra toda La dicha yglesia y la torre donde stan las campanas sta apuntalada y cayendose= y save que su magestad y mesa maestral es obligado a dar los dichos ornamentos y reparar la dicha yglesia por llebar como se lleba los diezmos desta villa Enteramente a si de ganados como de trigo y cebada y otras semillas y del trigo y cebada tiene El comercio de los mismos La septima parte y lo que le baldra a su magestad Los dichos diezmos En sta villa y su termino en cada un año vale muy bien mas de tres mill ducados y save segun la nota que Rezo tiene que su magestad de mas de ochenta años a sta parte no adado cosa ninguna para fabrica ni ornamentos a la dicha yglesia ni lo a oydo deçir La qual stan pobre que no tiene para poder sustentarse de cera ni aceyte ni otras cossas de que necessita Como constara por las quantas de la dicha yglesia a que se remite por no tener como no tiene renta suficiente y por esta causa los divinos oficios se Hacen con muy grande yndecencia ques cosa lastimossa berlo y rezo como tal cura que lo es mas a de veinte y ocho años Lo ha visto a si ser y passar y sto es la verdad so cargo de su juramento y lo firmo y es de Hedad de mas de sesenta y quatro años, Entre Renglones, para el santissimo sacramento, Vale

Juan Bravo

El Prior de Magaçela

Antemi

Joan Cuadrado

DECLARACIÓN DE JUAN ROMAN DE VILLEGAS, PLATERO DE LA CORONADA, SOBRE EL COSTE DE LOS OBJETOS DE PLATA NECESARIOS EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE MAGACELA.

A. H. N., Sección Órdenes Militares. Archivo Judicial de Alcántara. La Iglesia de la villa de Magazela, los interesados en los diezmos ornamentos y reparos, 1645. Pleito nº 32.534, folios sin enumerar.

Villanueva de la Serena, 10 de enero de 1648.

Declaracion del platero

En Villanueva de la serena en diez de henero de mill y seiscientos y cuarenta y ocho años El Señor Frey Don agustin Velazquez de tineo Prior de magaçela En cumplimiento de lo que seentencio por la dicha Real probission mando para ver antessi a Juan Roman de Villegas platero vezino de la coronada al qual reçivio juramento y ello hiço enfadesto so cargo del qual prometio de deçir verdad y preguntado la neçessidad que la yglessia de magaçela tiene de plata para el servicio del culto divino conforme de la dicha Real probission= dijo que la dicha yglesia tiene neçessidad de una lampara de plata que arda delante del santissimo sacramento que costara çinquenta y çinco ducados de plata y echura= y un ynçessario de plata que costara quarenta y quatro ducados de plata y echura= y un caliz de plata que costara quarenta ducados de plata y echura= y unas vinageras de plata que costaran veinte ducados de plata y echura= y una nabeta de plata que costara diez y seis ducados de plata y echura de lo qual tiene preçissa neçessidad La dicha yglesia porque no tiene ninguna cossa de lo referido esto es la verdad so cargo de su juramento y lo firmo y es de Hedad de teinta y quatro años poco mas o menos=

Juan roman de villegas

El Prior de Magaçela

Antemi

Joan cuadrado

DECLARACIÓN DE LOS SASTRES MATEO RODRÍGUEZ Y JUAN MUÑOZ EN RELACIÓN A LOS ORNAMENTOS NECESARIOS PARA LA PARROQUIAL DE MAGACELA.

A. H. N., Sección Órdenes Militares. Archivo Judicial de Alcántara. La Iglesia de la villa de Magazela, los interesados en los diezmos ornamentos y reparos, 1645. Pleito nº 32.534, folios sin enumerar.

Villanueva de la Serena, 3 de julio de 1648.

Declaracion de los sastres para los ornamentos

En la dicha villa de Villanueva de la serena en tres de julio del dicho año. El dicho señor Prior de magaçela en cumplimiento de lo que se le manda por la dicha Real probission mando parecer antessi a Mateo Rodriguez y Joan muñoz sastres para que tasssen los ornamentos de que neçesita la dicha yglessia de magaçela de los quales y cada uno dellos Recivio juramento y ellos lo hiçieron enfadesto so cargo del qual tassaron los dichos ornamentos en esta manera.

Un ornamento de tercio pelo carmessi y su capa de lo mismo con la guarnizion necessaria y confeccionada a la medida del altar El frontal a menester ocho ocho baras y destas baras se sacan tres para las frontaleras de otro color= la casulla çinco baras y la çenefa bara y terçia= las dalmaticas siete baras y media y seis para las cenefas= para la capa de coro doçe baras y dos baras y dos tercias para la çenefa y capilla y los flecos neçesarios para los dichos ornamentos= y stos declarantes no saven lo que costara el dicho ornamento ni los demas que refiere la dicha Real probission se remiten a lo que se ssave por orden de los bienes del Real conssejo de ordenes a formas que entiendan delante y lo firmaron y son de Hedad de mas de quarenta años=

Mateo Rodriguez

El Prior de Magaçela

Juan muñoz

Antemi

Juan cuadrado

INFORME Y TASACIÓN DE JUAN MUÑOZ, MAESTRO DE OBRAS Y VECINO DE LA VILLA, SOBRE OBRAS EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE MAGACELA.

A. H. N., Sección Órdenes Militares. Archivo Judicial de Alcántara. La Iglesia de la villa de Magazela, los interesados en los diezmos ornamentos y reparos, 1645. Pleito nº 32.534, folios sin enumeración.

Villanueva de la Serena, 4 de julio de 1648.

Declaración del maestro de obras

En Villanueva de la serena a quatro de julio de mill y seiscientos y quarenta y ocho años el dicho Señor Prior de magacela Para tomar su declaracion a juan muñoz maestro de obras vezino desta villa le mando parecer ante ssi del qual tomo y recivio juramento y el lo hiço en forma de lo (...) y prometio de deçir verdad so cargo del qual dijo que por mandado del dicho Señor Prior a vis-to los rreparos de que tiene precissa necesidad La yglesia de la dicha villa de magacela como se manda por la dicha Real probission Y pareçe que la Capilla mayor de la dicha yglesia sta toda Eumedecida por causa de que sobre la dicha capilla carga el tejado y es necessario hacer un çaquizamí de madera algo le-bantado Encima de la dicha capilla y que de otra manera respeto de las goteras que tiene se cayra= asimismo El cuerpo de la dicha yglesia esta muy mal parado y a menester recorrerse El texado y poner algunas maderas= La capilla donde sta la pila del Baptismo sta amenaçando ruyna y si con tiempo no se repara se cayrá= La torrecilla donde stan las campanas esta apuntalada y si no se acude con tiempo se cayra para para todo lo qual sera necessario quatro mill Reales y sto es la verdad so cargo de su juramento y lo firmo dijo ser de Hedad de 40 y quatro años.

El Prior de Magaçela

Juan Muñoz

Antemi

Joan cuadrado

INFORME Y TASACIÓN DE FERNANDO DE ORELLANA, MAESTRO MAYOR DEL PARTIDO DE LA SERENA, SOBRE OBRAS EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE MAGACELA.

A. H. N., Sección Órdenes Militares. Archivo Judicial de Alcántara. La Iglesia de la villa de Magazela, los interesados en los diezmos ornamentos y reparos, 1645. Pleito nº 32.534, folios sin enumerar.

Magacela, 13 de abril de 1652.

Declaracion del maestro mayor

En la dicha villa de magaçela en trece de abril del mill y seisçientos y çinquenta y dos años ante el señor doctor Frey D. Agustín Belazquez de tineo, Prior de Magaçela de Consejo de su magestad Parecio Fernando de Orellana maestro mayor de obras deste partido y en cumplimiento del auto Proveido Poner dicho señor Prior que le a sido notificado con juramento que primero y ante todas cosas hiço en forma de derecho, dixo que el a visto las obras y reparos de que necesita la Yglesia Parrochial de dicha villa de magaçela y decretado que oy tiene como se manda Por la real provision con que el dicho Señor Prior a ssido requerido y debaxo de dicho juramento declaro lo siguiente.

Dixo que a visto la capilla Principal que la dicha Yglessia tiene, la qual es de voveda y cruceria y sobre ella estan cargados los maderos y texados por cuya causa se a humedecido con que podia ocasionar el hundirse= Por cuyo remedio se necesita de haçer dichos texados y haçer un telar de madera de una vara en alto sobre el qual se volvera a formar dicho texado y los ayres que corrieren por el desvan que queda entre la dicha voveda y telar enjugaran las humadades que an coxido y no dexaran de aqui adelante que vuelva a humedecerse el que declaro costara mill Reales poco mas o menos.

assi mismo declaro aver visto el suelo holladero de la dicha Yglesia y que de pressente esta arruinada el solado del y con muchos hoyos y que para su rremedio se necesita desolarle de nuevo con ladrillo como estava de antes. dixo costaria quatrocientos y cinquenta Reales.

assimismo declaro que aviendo visto la capilla donde esta la pila del Baptismo dixo que las paredes della estan con algunas averturas las quales an ocasionado a quebrantarse todo el encalado de dicha Capilla y que necesita a pretar dichas averturas con piedra y cal y volverla a encalar de nuevo por de dentro y a dichas paredes por afuera, Çaharrar unas ocarreras que tienen, con el mismo material, Costara dicho reparo dosçientos y çinquenta Reales.

Assimismo dixo que aviendo reconocido los texados de la dicha Yglessia; hallo que se llovian por muchas partes, de que se avia ocasionado Podrirse algunos maderos de la techumbre Con que estan con evidente peligro de hundirse. Para cuyo remedio se necesita de des Baratallos y poner nuevos maderos en lugar de los podridos y formar el texado ençima como estava de antes que se arruinase, y que costaria este reparo ochoçientos y quarenta Reales.

Mas dixo aver visto el suelo holladero de la sacristia y a lo queda a entender estava solado de ladrillo y las paredes encaladas y que de presente necesita de volverla a solar de nuevo con ladrillo como estava de antes y las paredes encalladas por amor de las humedades y por la parte de afuera tapar con piedra y cal las ocarreras que tiene todo lo que dixo costaria dosçientos reales.

mas declaro aver visto un aposento que dicha Yglessia tenia a donde se recojian los trastos de la Yglessia que de presente esta caida y se necesita de volverla a levantar como estava de antes por ser la Yglessia muy estrecha y necesitar desta oficina y que costara seisçientos y ochenta Reales.

Dixo que la portada principal de la Yglessia necesitava de unas puertas nuevas de pino con llave de lova y tranca de hierro Por de dentro, por estar las que tiene podridas de las aguas y no estar la yglessia con siguridad Por estar fuera del lugar y que costaran tresçientos Reales.

assimismo dixo aver visto la capilla del Retablo y reconocido dos esquinas que tiene Caidas y que de no volverlas a levantar Pasara a mayor ruina y que por su rremedio inporta volverlas a levantar de ladrillo y cal como estaban de antes y sobre dicha Capilla haçer tres pilares con dicho material a donde poner dos campanas que tiene la dicha Yglessia por aver reconocido el notable peligro en que estan onde estan puestas y que costaria dosçientos y ochenta Reales.

Y esta declaracion dixo hacia en virtud del juramento que por ello tiene hecho ente el Señor Prior Frey D. Agustín Belazquez de tineo Prior de Magaçela del Consejo de su magestad y que segun su entender costaran los reparos referidos los dichos quatro mill Reales poco mas o menos y dixo ser de edad de quarenta años y lo firmo= lo de en, no vale=

El Prior de Magaçela= Fernando de orellana Benitez Antemi

Joan cuadrado

INFORME DEL ESTADO Y NECESIDADES DE LA IGLESIA PARROQUIAL Y DE LA ERMITA DE LOS MÁRTIRES SAN FABIÁN Y SEBASTIÁN DE MAGACELA, 1742.

A. H. N., Sección Órdenes Militares: *Iglesias del Priorato de la Serena, Zalamea y Rollán, 1742*. Libro manuscrito, Microfilm. 457-C, folios 31 a 54.

En la villa de Magacela en diez y siete dias del mes de maio de mill settecientos, y quarenta y dos años el Señor; Licenciado Don francisco Gomez Corchado Cura de su Parroquial y Diego Gallardo Mellado, Maiordomo de sus rentas ante mi el licenciado esscribano que hago Oficio de Notario Cada uno de por si; Jurraron â Dios y a una Cruz de decir Verdad en todo lo que declarasen tocante y perteneciente al Cumplimiento de dicho Orden para cuio fin dan principio en esta forma=

Su Magestad que Dios Guarde; y su mesa Maestral en su nombre percibe anualmente los diezmos de Trigo Zevada; Lana, y demas jeneros; y así mismo los que producen, y pagan todos generos de Ganados esepito, la septíma parte de Trigo, y Zevada, que esta la percibe la encomienda del Septeno= Y paga su Magestad; por ayuda de Costa en cada un año al Parroco, Quinientos; y settenta y un reales vellon, y doze maravedis= Y â dicha Parroquial dos mill maravedis para ayuda del azeite de las lamparas= Sin tener Noticia de otro cargo a favor de dicha Yglesia y Parroco.

La encomienda de Septeno percibe; la Septima parte de Trigo; y Zevada de todo el que Cobra y percibe su Magestad= Y tambien el Zenteno, que se recoge de Diezmo, y este fruto la percibe ducha encomienda enteramente y solo paga al Parroco desta Villa, cada un año; Cinquenta y dos reales vellon; y dos maravedis. La Alcaydia de la fortaleza desta dicha Villa tiene el valor de la Hierba que puede gozar en cada un año en su Desa Boyal Docientos Carneros que segun la calidad de hierba vale mill reales vellon;= Asi mismo una porcion de tierras de Labor, que valdran cada dos años Ciento, y cinquenta fanegas de Trigo; y seis de Zevada poco mas o menos que corresponde â cada un año settenta y cinco fanegas de Trigo, y tres de Zebada= Así mismo percibe el Diezmo de la Fabrica de Alfareros que en cada un año Valdra Ciento y cinquenta reales vellon= Y asi mismo el Diezmo de Teja; y Ladrillo que en Cada un año valdra sesenta reales vellon= Y paga a el Parroco desta villa solos Cinquenta y tres reales vellon, y diez maravedis; en cada un año=

Los vecinos de que se Compone esta Villa son Ciento, y treinta y ocho, ynclusos en ellos quatro Sacerdotes, y uno Hordenado de Orden Sacro= Y por la Cercania de el Convento de Franciscanos Descalzos un religioso la maior parte del años sin haver algun Clerigo de Menores=

Descripcion de la Parroquial

La Yglesia Parroquial de esta Villa esta Distante de ella, como cinco Tiros de fusil, en lo mas alto de una Sierra dentro de unas Murallas mui derrotadas= La Capilla maior; tiene las paredes de Cal y cantos, fortalecidas con quatro estribos de Canteria, Labrada en excuadria= es de Boveda de Canteria falsa, y cruceros de Canteria fina, y esta mui fuerte= El cuerpo de dicha Parroquial es de Cal, y Cantos sus Paredes la dividen dos Arcos de Ladrillo= Sus techos son de Quartenes= Tablas y saetino y estan nuebamente rehedificados tiene de largo desde la pared del final hasta la primera grada del Altar maior diez y ocho Varas, y desde alli â dicho altar dos baras porque solo tiene tres baras. Y dicha Capilla maior, tiene de ancho nueve varas; y el Cuerpo de dicha Yglesia tiene de ancho Once Varas= La Sachristia tiene ocho Varas en escuadria sus paredes de Cal y Cantos, y en una de ellas una Ventana al medio dia bastate Capaz y con una reja de Hierro= Y en la otras paredes dos alacenas; la una para Calices, y Misales; la otra con dos dividiciones es para tener Zera; candeleros, y otros recados; y el techo es Boveda de Arista ejecutada con ladrillo, esta mui fuerte, y no necessita de reparo alguno= Tiene dicha Parroquial quatro Altares con el maior; y el uno de los tres esta en la Capilla del Santissimo Christo de Afligidos= dicho Altar maior; tiene de largo tres baras y una tercia de largo; y Cinco quartas de alto, y en el esta puesto un retablo sin Dorar nuebo de molduras, y Colunas Salomonicas, y en su medio por zima del Sagrario un nicho y en el Colocada una Ymajen de señora Santa Ana que es la Patrona= en el Colateral de la derecha esta Colocada una Ymajen de Nuestra Señora del Rosario en un Nicho Guarnecido Con muchas molduras de Madera de Pino, y esta por Sobre Dorar= el otro Altar Colateral del Lado de la epistola, tiene un nicho con Colunas Salomonicas Sobre Doradas â modo de un Torreoncillo, y en el Colocado un niño Jesus= en el quarto Altar que está en la Capilla referida del Santissimo Christo; esta Colocada una Ymagen de Christo crucificado de dos Varas de Alto, cuia Ymagen y, las referidas de Nuestra Señora y Sana Hana, se han conducido y costeadado en el todo con Limosna de los Vecinos desta dicha Villa; y son nuebas y muy expeciales= Tiene assi mismo una Capilla dicha Parroquial nueba fabricada con Limosna de dichos Vecinos y en ella Colocada la Referida Ymagen de Christo; su fabrica es de Cal y Cantos las paredes, y el techo Boveda de arista echa con ladrillo tiene en esquadria cinco baras y assi mismo un Cañoncito de Boveda para entrar en ella por la yglesia fabricado de Ladrillo, su techo de Boveda tiene seis baras de Largo, y cuatro de Hancho, y por puertas una reja de Madera de Pino Torneada sin dorar ni estar de algun Color matizada; - Asi Mismo tiene dicha Parroquial un aposento de Boveda mui pequeño en echura â manera de Cofre el que sirve solo por tan pequeño para tener agua; Azeyte, y otras cosillas que estorban; el que no necessita de

repararse porque esta mui fuerte= Tambien tiene otra Capilla en que esta Colocada la Pila Bautismal, y Santos Oleos, su fabrica las paredes de Cal, y Cantos, y su techo un Cañon de Boveda de Ladrillo; tiene de Largo siete baras, y de ancho quatro; y esta muy fuerte, y no necessita de reparos= Tiene dicha Parroquial un Coro alto de Madera de Pino, y saetino, moldado sobre Quartones que estriban sobre una Biga de Pino la que por la mitad Carga sobre un Poste de Piedra Cuio coro assi mismo no necessita de reparo= Tambien tiene fabricado de Piedra y cal hecho de Quartones, y Cañas, un âposento en la Muralla Vieja distante de dicha Parroquia mas de un tiro de fusil, en donde estan Colocadas dos Campanas con las que se haze señal para los Divinos officios porque si estuvieran puestas en dicha Parroquial Jamas pudieran oirse en el Pueblo; Y tambien no necessita de reparo porque esta nuebamente reparado= Assimismo tiene dicha Parroquial Otro âposento fuera de ella â distancia de quinze passos, de Paredes de Piedra, y tapia, Tejado de Quartones y Cañas en donde se recogen Handas de Santos, y de Difuntos; Madera del Monumento, escaleras y otras Cosas que por ser dicha Parroquial tan Pequeña no caben en ella y haun, sin ellas en dia de Concurso, ô festividad grave no Caben los Vecinos en dicha Parroquial, añadiendose que por tener Solas dos Puertas, y estar situadas, en los costados de su Cuerpo, no pueden ver la Celebracion de los Divinos Officios, desde el Campo, y este referido Aposento tampoco necessita de reparos=.

Descripcion de la Hermita de Martires

La Hermita de los Martires, San Fabian Y San Sebastian, distante desta Villa, como medio quarto de Legua, corren sus reparos â Cargo de dicha Parroquial, por Causa de que haviendo conocido el Juez Ordinario de este Partido, estando en Visita en esta Villa el año pasado de mill seiscientos (setecientos); y treynta y nueve que las rentas de dicha Parroquial eran quasi ningunas (como en adelante se expecificara) le âgregó las pocas rentas que tenia dicha Hermita con Cargo de repararla= Cuia Hermita es de Cal, y Cantos con seys estrivos de Canteria Labrada, el techo de Quartones, y tabla rasa; tiene de Largo doce Baras, y de ancho Ocho, y tiene un Solo Altar de dos Varas, y tercia de Largo, y cinco quartas de alto y en el una Ymagen de San Fabian, y otra, de San Sebastian mui hantiguas; pequeñas, y de talla, sin mas adorno; Cuia Hermita por haora no necessita de reparos=

Renta de la Parroquial

Primeramente, tiene dicha Parroquial de renta en cada un año cinquenta, y ocho reales vellon, y veinte y ocho maravedis que su Megestad Dios le Guarde; Libra en Cada un año en la mesa Maestral deste Partido, para ayuda de gastos de

azeyte que consumen las dos Lamparas del Santissimo Sacramento=

Ytem; el rompimiento de Sepulturas que en cada un año han ymportado sus derechos respective aun quinquenio Quarenta reales.

Ytem; Veinte y dos reales, que paga en cada un año el Obligado del Vino por percibir este el derecho de Azumbres que tiene dicha Parroquial, y demas de esto da el Vino necessario para las Misas=

Asi mismo tiene quince fanegas de tierra de Ynferior Calidad que unos años con otros por quinquenio suelen Valer sus rentas cada un año, Ciento y Veinte reales vellon=

Renta de los Martires agregada a dicha Parroquial

Trece fanegas de Tierra de Labor que de dicha Hermita de los Martires se agregaron a dicha Parroquial, con Cargo de repararla que por quinquenio Valdran sus terrasgos cada un año Nobenta reales vellon=

Tambien tiene Ochenta y quatro reales vellon; y diezochó maravedis de renta de Zensos que por varias escrituras que tenia dicha Hermita se pagan â dicha Parroquial cada un año.

Que unas, y otras rentas, ymportan quatrocientos y quince reales vellon; y doce maravedis salvo yerro; sin tener mas rentas derechos acciones, y pertenenzias que las referidas, para remediar sus necesidades=

Gastos anuales que tiene dicha Parroquial

Primeramente diez arrobas de Azeyte que se Consideran para las dos Lamparas que alumbran â el Santissimo Sacramento que la una esta Junto al Altar maior y la otra en la Capilla de el Santissimo Christo, por estar alli, un Copon, con formas para las Comuniones ordinarias, y no tener en esta Capilla persona alguna Patronato, Cargo y, Obligacion â repararla ni asistirla porque es privativa de dicha Parroquial, por daczion graciosa que de ella se hizieron los Vecinos desta dicha Villa, y por ellas ciento, y cinquenta reales vellon.

Ytem; Veinte y dos reales vellon; que se da en Cada un año a la persona que lava la ropa blanca,

Ytem; treinta y seis reales vellon que se pagan al Sachristan por atizar las Lamparas, y asistir a la procession de los Martires=

Ytem; Sesenta reales vellon de tachuelas naranjas, alfileres, y otras Cosas para ejecutar el Monumento.

Catorce reales vellon que genera de Costa todos los años los Santos Oleos;

Ocho reales vellon pagados â el Parroco desta Villa, por la Procession, y Misa del dia de Martires.

Nueve reales que tiene cada un año de Costa papel sellado y esscribano y para el recivo de el Despacho del Dinero que libra su Magestad en que se Yncluye lo que Cuesta dicho Despacho.

Seis reales que se Consideran cada un año de un Despacho del Juez eclesiastico grabado, con Censuras para Cobrar de los Deudores.

Ciento y cinquenta reales; vellon que en Cada un año se Consideran, (por lo menos) necessarios para reparos de dicha Parroquial y Hermita de Martires.

Doce reales; que tiene de Costo en cada un año el agua para dicha Yglesia â Causa de estar en la Zima (o ultima altura) de una Sierra mui dilatada, y no haber fuente ni Pozo, hasta bajar la referida Sierra.

Treinta y tres reales, y seis maravedis, que se pagan en Cada un año de derechos del Juez y Notario, y fiscal, por la Visita de dicha Parroquial, y Hermita que hazen Cada tres años y entonces se les paga Cien reales vellon.

Quatrocientos reales; vellon por la parte mas Vaja para Zera para decir las Misas, y Monumentos, y Tenebrario, de Semana Santa.

Veinte, y dos reales; y medio de vellon de fanega, y media de trigo, â quinze reales para Ostias.

Que todas las referidas partidas Componen Nuebe cientos, y Veinte y dos reales y Veinte, y tres maravedis vellon; que Conjeridos con los quatrocientos, y quinze reales y doze maravedis, que ânuualmente Producen las rentas; y derechos de dicha Parroquial y Hermita, en cada un año, les falta quinientos, y siete reales; vellon y diez, y siete maravedis los que biendo los Vecinos de este Pueblo la mucha falta que hazen para el devido Culto; (den limosnas) (aiudando con algun dinero de las Cofradias) remedian lo mas, necessario, para que Con la menor Yndezencia se Celebren los Divinos Oficios por no haber; persona obligada a el remedio de estas necessidades, sino es el juzgado de Yglesias.

En dicha Villa en diez y siete del presente mes de maio de mill Settecientos, y quarenta y dos años; ante dicho Señor Cura, y el maiorDomo desta Parroquial y por ante el presente esscribano que haze Oficio de Notario, parecio Don francisco Aguila Donoso; Presbitero; Vecino de ella; y Sachristan de la enunciada Parroquial, para hazer, declaración puntual, y fija, en Ynbentario de todos los Hornamentos; Basos Sagrados, y demas Alajas, que tiene dicha Parroquial= De quien dicho Señor Cura recivo Juramento â Dios, y a una Cruz, conforme â de-

recho, hyzole yo cargo de el prometio decir Verdad; y advertido de lo que se le mandava declarase, respondi estaba pronto hazerlo, pero que (temiendo se Olvidase algo pedia passasemos en su Compañia â dicha Parroquial (Como lo hizimos) en donde paravan todos los Hornamentos y Alajas que havian de Componer dicho ynbentario; las que nos haria presente como con efecto, assi lo hizo, y fueron las que haora se expresan.

Ynbentario de Hornamentos de la Parroquial

Plata

- Un Caliz de Plata Blanca con Paterna, y Copa sobredoradas mui gastado el Oro; pero de buen servicio que pesan diez y siete Onzas=

- Otro Caliz de Plata blanca Labrado â buril, hasta llegar â la Copa la que, y la Paterna estan Doradas, y con una Cucharita; pesan veinte Onzas, y estan nuevos=

- Otro Caliz de Plata blanca, llano sobredorada la Copa, con su Paterna blanca; pesa dieziseis onzas, y no necessita mas que sobredorarle la Paterna=

- Un Yncensario de Plata blanca bastante servido; y las Cadenillas, lastimadas, que pesa; Veinte y dos Onzas=

- Una, Naveta, para el Yncienso, de Plata blanca que pesa ocho onzas=

- Dos pares de Vinageras de Plata blanca y una de ellas quebradas y todas ellas pesan diez y seis onzas.

- Una Bandeja; o Platillo para dichas Vinageras de Plata blanca, y de buen servicio que pesa ocho Onzas=

- Un Copon donde se guardan las formas Consagradas para las Comuniones Ordinarias, que esta Colocado en la Capilla del Santo Christo, y es de Plata blanca, y por dentro sobredorada, Copa, y Cubierta; y esta nuevo que no se pesó= Es mediano, y tendra de alto, poco mas de una quarta.

- Otro, Copon de Plata blanca Labrado â buril; muy antiguo; y sin tener algo sobre dorado, y es de una misma altura, poco mas, ô menos, que la antecedente que esta en el Altar maior; con el santissimo Sacramento, y tiene, un âbujero, que penetra el ancho de el pie; algo menos ancho que un maravedi; el que se Cubre con tela blanca; fina y necesita de trocarse; ô Soldarse=

- Una, Custodia de Plata blanca, Labrada â Buril nueva para Sacar en Publico el Santissimo Sacramento, que tiene de alto quasi tres quartas, y pesa con los Vidrios, Quatro Libras, y siete onzas.

- Dos ampollas de Plata blanca; ambas para tener el santum Chrisma; y oleo

de cathecumenos que no se pesaron por tenerlos dentro; y estan, â medio servir=

- Otra Ampolla para tener el Oleo de enfermos; y es tambien de Plata Blanca; y esta â medio servir=

- Una Cruz de Parroquia de Plata blanca y por dentro de Madera, y se ha soldado algunas Veces por estar, quebrada= es sin labores tiene de alto dos quartas; y algo mas y a in lado una Ymajen de Cristo; y a el otro, una de Nuestra Señora pequeñas, y pesa quatro libras, y dos onzas=

Hornamentos de Seda

Color blanco=

- Tres frontales de Damasco Viejos, que Sirven por necesidad=

- Otro frontal, de Damasco nuevo para el Altar maior=

- Un Paño de Pulpito de Damasco Nuevo; Zenefa de Damasco Carmesi,=

- Casulla, estola; Manipulo; y Dalmaticas, con Zenefas; de Damasco Carmesi; Todo nuevo=

- Una Capa de Coro de Damasco nueva, con Zenefa de Damasco Carmesi=

- Una Manga de Cruz de Damasco con Zenefa, de Damasco carmesi todo nuevo=

- Una Bolsa de Corporales; de Damasco blanco, y encarnado nuevo.

- Una Muceta de Damasco blanco guarnecida con fleco de Seda encarnada, y blanca, cordon, y borla de lo mismo; y todo nuevo=

- Un Palio de Damasco Nuevo para ocho Varas los remates de Seda Pafira=

- Dos Tefetanes de Caliz uno Blanco; y otro encarnado nuevos=

- Una Capa de Coro con Zenefa de Damasco Carmesi, mui Vieja.

- Una Casulla; estola Manipulo; y Dalmaticas; con Zenefas; de Damasco Carmesi que solo las Dalmaticas estan â medio servir; y la Casulla muy Yndezente=

Color Morado=

- Tres frontales Damasco mui Antiquo, y mui Viejos=

- Dos Casullas, estolas; y Manipulos de Damasco mui Viejas y rotas=

Color encarnado=

- Un frontal de Damasco mui Viejo=

- Otro frontal de Damasco â medio servir=

- Una Casulla de Tercio pelo Carmesi, y dos Dalmaticas de lo mismo; con estolas; y Manipulos; y Zenefas de una Telilla antigua de oro falso; y estan â medio servir=

- Quatro bolsas de Corporales de Brocatel mui Viejas=

- Un guion pequeño de Damasco mui derrotado; y bordado, en el un cordero=

Color Negro=

- Un frontal de Damasco nuevo=

- Una Casulla, estola y Manipulo de Damasco nuevo=

- Una Manga de Cruz de Damasco nuevo con Galon; de Seda Pafira=

- Una Capa de Coro de Damasco nuevo Guarnecida con Galón Pafiro de Seda=

- Un Paño de Caliz de Tafetan doble nuevo=

- Dos frontales de Damasco mui Viejos=

- Dos Casullas de Damasco, la una â medio traer; y la otra, muy rota y veja=

- Una bolsa de Damasco, para corporales, nueva=

- Una Capa de Coro de Damasco con Cenefa de Damasco, Carmesi, mas que medio Servir=

Color Verde=

- Un frontal de Damasco para el Altar maior, nuevo=

- Una casulla de Damasco â medio Servir=

- Otra Casulla de Damasco mui Vieja, e, Yndezente con Zenefa por medio de una Bordadura de Plata, y oro falso=

- Tres frontales de esterliz para los Colaterales; ya mui afados.

Ropa de Lino=

Albas=

- Una Alba de Coruña fina nueva para el Altar maior con encajes correspondientes=

- Tres de Coruña Comun con encajes correspondientes para los Colaterales=

- Otras dos de Crea con encajes y ambas mas que de medio serbicio=

- Otras dos de Lienzo â medio Servir.

- Otras dos de Crea muy Yndecentes=

Amitos=

- Un Amito de Coruña fina llano=

- Otros tres de Coruña Comun; llanos=

- Otros, Quatro de Bocadillo; los tres con encajes; y el uno llano; y todos los referidos nuevos=

- Otros Quatro de Bretaña; llanos, y Servidos=

Corporales=

- Quatro Pares de Corporales de Cambraion con encajes nuevos=

- Seis pares de Corporales de estopilla, y con encajes, los tres nuevos; y los otros tres de buen Servicio=

Purificadores

- Diez y seis Purificadores de tela delgada, y seis de Crea=

Manteles=

- Dos Tablas de Manteles de Coruña fina, y con encajes nuevos para el Altar maior=

- Otros quatro de Coruña comun para los Colaterales; con encajes nuevos=

- Otros, Seis Manteles de Lienzo â medio Servir=

Sobrepelizes=

- Una Sobre Peliz de Bocadillo mui ajada=

Toallas=

- Dos Toallas, para las Misas, mayores de Crea; la una Guarnecida con encajes; y la otra llana y ambas buenas=

Cornualtares=

- Doce Cornualtares de Telas delgadas; los Ocho; Guarnecidos con encajes; y los quatro llanos, y todos de buen Servicio=

Zingulos

- Catorze Zíngulos de Trencilla de hilo blanco y azul; los ocho nuevos; y los Seis rozados;=

Metal=

- Una Cruz de Azofar para el Altar maior; de dos quartas, y media de alto nueva, pesa quatro Libras, y siete onzas.
- Quatro Candeleros de Azofar que tienen de alto algo mas que dos quartas, nuevos, y pesa cada uno, quatro libras, y media=
- Otros quatro del mismo Metal nuevos que no llegan â dos quartas de alto, y pesa cada uno dos Libras, y media.
- Otros Siete Candeleros, pequeños, que llaman, Bujias del mismo metal, y aun que Viejos, pueden Servir; y pesan todos Juntos seis Libras, y media=
- Tres Campanillas de metal que la una pesa Libra, y media; otra diez onzas y la otra Siete; las que estan Sanas, y de buen Servicio=
- Un Acetre del mismo metal, y Hisopo Correspondiente, con una Bola de abujeros nuevo que pesan seis Libras, y media=
- Dos Lamparas para el Santissimo del mismo metal, la una para el altar maior; y la otra para el Altar del Santissimo Cristo que ay alli sacramento=

Libros=

- Dos Misales de media Camara con el quaderno de Santos de San francisco registros, y manecillas nuevas=
- Un Manual nuevo con registros y Manecillas=
- Otro Misal de media Camara con registros, y Manecillas, que esta poco ajado=
- Otros dos Misales de Media Camara Compuestos, y con santos añadidos y menos que a medio Servir=
- Un Manual antiguo y ya Sentido en la encuadernacion=
- Otro Manual mui Viejo que solo que solo puede servir en una Necesidad=

Madera

- Dos Juegos de Cajones el uno nuevo Dividido en quatro; de Madera de Pino nuevos, de Tablerillo con quatro Cerraduras; y llaves; y los otros dos con dos Cajones, grandes, y con zerraduras; y sin llaves; y son antiguos, pero estan de buen Zevicio=
- Quatro Bancos, cada uno de un quarton de Pino mui Viejos, que de Coro no ay alguno=
- Un Tenebrario de Pino para Semana Santa antiguo, pero puede servir, =

- Un fasistor de Pino mui pequeño y mui fatal que sirve para Cantar los divinos Oficios=

- Un Pulpito de Pino â medio servir que le faltan gradas, para Subir a el=

- Unas escaleras de â diez y seis escalones de Alamo Negrillo buenas.

- Dos Confessionarios de Pino, nuebos Cerrados con Zelosia=

- Otro â medio Servir de Pino con una Tabla sola y con rejilla=

- Otro del mismo modo; pero con dos Tablas, y la una sola con rejilla=

- Una Silla de Vaqueta negra mui antigua Vieja, ya Rota, donde el Parroco se Sienta â esplicar Doctrina, y oyr Sermones que los Diaconos se Sientan en unos Banquillos con poca decencia=

- Unas Handas de Pino muy Viejas para llevar â enterrar lôs muertos=

- Cinco, Quartones Siete Tablas y otros pedazos con que se conpone el monumento, que es de graderia y Cabritillas Plateadas=

- Un farol de latta grande para alumbrar el monumento quando sale de la dicha Yglessia y esta bueno.

Que todas las Alajas y Hornamentos referidos son los que tienen dicha Parroquial y Hermita de los Martires, y bajo de los Juramentos que para este fin tenemos echo (en el que nos afirmamos, y ratificamos) decimos asi mismo, no tener Noticia, que dicha Parroquial tenga mas bienes, rentas, Hornamentos o alajas que las referidas, y que â nuestro modo de entender, les falta para, una moderada dezencia (sin pedir mas que lo preziso, para el Sagrado culto;) Lo que se Sigue= Y por ser la verdad lo firmamos=

Ante mi Joseph Delgado de torres

francisco Gomez Corchado

Don francisco Ayala donoso

Nezessidades, que padecen la Parroquia; y Hermita de los Martires

Plata=

- Primeramente quinientos, y siete reales vellon y diez y siete maravedis de renta en Cada un año, para sus precisos, y necesarios Gastos=

-Ytem; renovar el Copon del Santissimo que esta en el Altar maior; y tiene un Bujero=

- Ytem; Sobre dorar, dos Paternas, y una Copa de Caliz.

- âsimismo Componer el Yncensario.

- Ytem; renovar una Vinagrera quebrada.
- Asimismo Componer ô renovar la Cruz Parroquial.
- Una Cruz de Plata nueva para el altar Maior.

Metal=

- Zinco Candeleros de Azofar, pequeños para todos los dias=

Ornamentos=

- Una Capa Morada de Coro y Casulla; y Dalmaticas y Porta Paz; y Manga; asi mismo de Color Morado; y del mismo Color; dos Casullas= y un Paño de Pulpito= Tres Casullas, de Color blanco=

- Quatro Casullas, de Color encarnado= y Paño de Pulpito=

- Dos Casullas de Color Verde=

- Dos Porta Pazes= Uno blanco, y otro encarnado=

- Ytem; Frontales para todos quatro Altares; Morados; Blancos; encarnados; Verdes; y Negros,=

- asimismo, tres Bonetes para; el preste; y Diaconos=

- Ytem, Una Sobre Peliz=

- Y tambien, una Silla, y Taburetes para Sentarse en la Misa maior; el Preste y Diaconos=

- Asimismo Tafetanes para Calices de todos Colores, y Bolsas de Corporales=

Libros=

- Un Breviario de Camara entera para Cantar Visperas, y Maitines, porque la Yglesia no tiene Libros de Coro; ni le hazen falta; por no poder pagar Sachristan; que Sepa Solfa=

- Ytem; Un Tenebrario, demas de media Camara para los Oficios de Semana Santa=

Madera=

- Tres Vancos de â quatro Varas de respaldo, para el Coro que no tiene alguno que podran ejecutarse cada uno con Sesenta reales vellon=

- Asi mismo, unas gradas de Madera; para Subir al Pulpito que todo Costo llegaran â Nobenta reales; de vellon.

- Ytem; Una reja, y puertas para Cubrir, una Ventana que es necessario âbrir en la Capilla maior, porque esta mui Hoscura; Cuija reja de Hierro Puertas, y Manufactura se podra ejecutar, con trescientos, reales vellon=

- Asi mismo necessita Dorarse el retablo del Altar maior; porque; por ser nuevo, y de expecial fabrica ha de ser (ser) Bastante manera costoso Dorarle= pero, yo dicho Cura no me atrevo a resolver su Costo hasta ber si su Señoria el expresado Señor Don Miguel Verdes Montenegro, Juez privativo Sobre Reparos de Yglesias de las Ordenes me manda los exequite= Y asi mismo porque necesito ynformarme, en donde ayga Dorador que Venga â Hacerlo, y la brevedad desta Dependencia no me da lugar â ejecutarlo=

- Asimismo necessita dicha Parroquial de Unas Puertas para las dos portadas, â Causa de que las que tiene estan, poco fuertes, asi por su mala fabrica como por la ynjuria de los tiempos, pues por considerarlas en este mal estado, y estar la dicha Parroquial tan distante, y lejos de Comercio; el dia Veinte y seis de Octubre del año pasado de Setecientos, y quarenta por la noche las rompieron y despedaçaron una de ellas; y se presume que el mal echor que lo ejecuto fue confiado en su poca resistencia; y para robar, la que lo hubiera logrado; a no haver hallado mucha fortaleza en las puertas de Sacristia, Cajones y Alacenas que estân en ella Cuio daño fue solo el rompimiento de Dichas puertas del que no se tubo noticia hasta el dia Siguiete Salido el Sol= y no se ha podido averiguar, quien fue el mal echor y Con este motivo desde este dia se retira â esta Villa toda la Plata (que no Sirve Ordinariamente) quedando en ella Solo los Calices, y Paternas;= Por Cuia Causa en Virtud de la Comission me Comete â mi dicho Cura; Su Señoria el Señor Juez de Yglesias resolviendo hazer tassacion del Costo que podran tener unas nuevas, nombro desde Luego â Marzelino Moreno Maestro de Carpintero Vecino desta expresada Villa para que registre dichas Portadas y reconozca el Costo de todo lo que es necessario para ejecutar, unas puertas nuevas, mui fuertes y enterado de su Costo parezca â declararle ante dicho Señor Cura; precediendo Juramento para ello; y por este su autto; a si lo mando y firmó dicho Señor Juez de Comission de que doy fee=

Ante mi

francisco Gomez corchado

Joseph Delgado de Torres

Este dia yo el esscribano; que hago oficio de notario, cite para lo Contenido el autto antecedente a Marcelino Moreno; Maestro de Carpintero en su persona doy fee=

Torres=

Yglesia=

Lâ Yglesia Parroquial es tan Sumamente Corta, como Corta de sus medidas, que en dia de Concurso por rezon de festividades de Clase no Cabe el Pueblo

en ella, aunque mas se estrechen; y necessita alomenos de nueve Baras mas de Largo cuia Obra hasi mismo dijo dicho Señor Cura no se atreve â mandar tassar sin Orden expecial de su Señoria el Señor Don Miguel Verdes Montenegro por haver de ser su fabrica mas Costosa que en otras partes, por lo dificultoso en Conducir a lo alto de esta Sierra los Materiales, y el agua que no la hay hasta que se baja toda=

Tasazion= de Puertas de la Parrochial=

En la Villa de Magazela en diez, y nueve dias del mes de Maio de Mill settecientos, y querenta y dos años; ante dicho Señor Cura; Juez de Comission en estos auttos, y con âzistencia del maiordomo de su Yglesia, y de mi el presente esscribano; para hazer la declaracion que se le ha mandado; parecio Marcelino Moreno; Maestro de Carpintero, Vecino de ella de quien dicho Señor recivio Juramento; conforme â derecho hizole â Dios, y una Cruz, y socargo del prometio decir Verdad; y preguntado el costo que pueden tener quatro puertas para las dos Portadas de la Parroquial que aigan de tener la maior fortaleza dijo=

Que dichas Portadas tienen de alto hasta donde han de llegar dichas Puertas, tres Varas y media= y de ancho, dos Varas, y media, y son necesarios para todas quatro puertas Catorce quartones â onze reales vellon; cada uno que hazen Ciento y Cinquenta y quatro reales; vellon.

Ytem, Diez y seis tablas de tres â quatro dedos de grueso de â quatro Varas de Largo cada una; a diez y seis reales; vellon; que importan Docientos y cinquenta, y seis reales vellon=

Veinte y quatro Codillos â dos reales; vellon que haze quarenta y ocho reales;

Ytem; una tranca fuerte que abraze, y de hierro, quinze reales vellon.

Una Zerradura; y llave de Lova fuerte treinta reales; vellon

Otra Zerradura; con Cerrojo grueso y llave correspondiente; y armellas quarenta reales; vellon

Docientos, y quarenta Clavos; los sesenta para cada una Puerta de las quatro que â real, y medio Cada uno suman, trecientos, (y sesenta reales vellon si fuesen de Metal;) y de hierro ciento y Veinte reales=

Ytem, trecientos reales vellon por la Manufactura=

Que todas las referidas partidas Suman Nuebecientos y sesenta y tres reales vellon Salvo hierro y es la Cantidad; y Costo que a su modo de saber y entender le parece han de tener las referidas Puertas ejecutandolas en la manera que se ha expresado todo lo qual dijo ser Verdad, so Cargo de Juramento Hecho en que

se afirma y ratifica; y que es de edad de de Veinte y seis años poco mas, ô menos, y lo firmo, y dicho Señor Juez ante quien lo declaró; y asi mismo, Diego Gallardo Mellado Vecino desta dicha Villa, y Maiordomo de su Parroquial, por haverse hallado presente a ver practicar, todas estas diligencias desde la Citacion que se le hizo hasta esta; y no Saber firmar para que conste ser assi; lo Señalo Como acostumbra, de que doy fee=

Ante mi

francisco Gomez corchado

Joseph Delgado de torres=

En la Villa de Magacela en diez y nueve dias del mes de maio de mill sette-cientos; y quarenta, y dos años el Señor Licenciado Don francisco; Gomez Corchado; Cura de su Parroquial, y Juez en las precedentes diligencias en Virtud de expecial comision de su Señoria el Señor Don Miguel Verdes Montenegro Cavallero del Abito de Santiago del Consejo de su Magestad en el real de Ordenes Juez Particular, y Privativo, para conocimiento, y Determinacion de las Dependencias, Sobre reparos; y Hornamentos de las Yglesias Vistas en el territorio de dichas Ordenes= Aviendolas Visto, y que parece haverse ejecutado lo que su señoria le hordena, mandó; que Originales se remitan â Manos de su Señoria Ylustrissima el Señor Doctor, Don Pedro Zambrana Villalobos; Cavallero del Orden de Alcantara; del Consejo de su Magestad y Prior deste Partido; para que su Señoria Ylustrissima; las mande dirigir â la parte; y lugar que le pareciere Conveniente; y por este su autto assi lo mandó; y firmo de que doy fee=

Ante mi

francisco Gomez corchado

Joseph Delgado de torres=

anotazion

Derechos de el presente esscribano

Setenta, y zinco Reales Vellon-

RELACIÓN DE RENTAS Y FUNDADORES DE LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS.

A. H. N., Sección Órdenes Militares. Relación de Ermitas del Partido de la Serena. Provisión real de Felipe II. (1569). Pleito nº 26.727, folios sin enumeración.

Relacion de la hermita de nuestra señora de los rremedios y de sus Rentas y fundadores.

Esta Hermita hedifico a su costa junto a la villa de magazela don frei Cristoval bravo siendo prior de magazela y canonigo de sevilla e mandose Enterrar en ella y asi esta enterrado en la capilla de la dicha hermita junto a las gradas del altar en medio de la dicha capilla su entarramiento y sepulcro esta Alto y levantado casi un estado.

En esta hermita fundo Leonor de Torres vecina que es de sevilla y parienta que se dezia ser del dicho prior dos capellanias de las cuales mando dezir quarenta misas cada mes y mando que la una la capellania sirviese un capellan qual nombrase el prior de magazela dicho el qual de las veinte misas cada mes por el maestre don Juan de cuñiga a quien sirvio mucho tiempo siendo prior y le dio la calonigia de sevilla e por el mismo prior las sean dichas siempre y se dan en el presente.

En la segunda capellania mando que dicesen anualmente misa cada mes para la dicha fundadora y para sus padres y parientes difuntos y mando que la capellania la sirviesen los curas de la villa de magazela y del lugar de la aldiguela por estar ambos pueblos muy cerca de dicha hermita y que cada uno de los dichos curas diese diez misas cada mes y saco bula del sumo pontifice para que todos dias que los dichos curas dicesen misa en la dicha hermita de nuestra señora de los rremedios pudiesen dezir otra misa cada uno dellos en su pueblo para cumplir con su parroquia y asi sean dichas siempre estas veinte misas de su segunda capellania para los dichos curas de magazela y de aldiguela cada mes y se dizen a el presente.

De lo la dicha Leonor de Torres fundadora para pagar el servicio de tal capellanias y para hornamentos y calizes y libros y vinagreras e otras cosas necesarias para servicio de la dicha yglesia e para un sacristan que ayudase a misa a los capellanes y los proveyese de ostias y para un casero que le alumbrase y barriese y limpiase la dicha yglesia y para rreparos de la dicha yglesia y cerca que tiene arredor y casa en que bive el casero y para lo demas que fuese necesario la rrenta que esta asentada en la informacion general de las visitaciones

generales de la horden y el ynventario del libro de las quantas que cada año se toman para las yglesias de magazela.

De lo por patrono de las dichas capellanias y rrenta a dicho prior de magazela que fuere para siempre y mando que la dicha rrenta viniese en algun caso que disminuirian de manera que no se pudiese pertenezzer a los capellanes como conviniese por su trabajo se moderase la carga de las misas y si viniese en crecimiento que el dicho prior patrono nombrase distribuyr y gastar lo que nezesitase para saber los dichos salarios de capellanes y sacristan e casero y reparos de la yglesia, e ornamentos y calizes y vinagreras y cera y aceites e todo lo demas necesario para el servicio de la dicha yglesia que lo que le pareciese que necesitan viniese mas para la perpetuidad de las dichas capellanias e memoria e yglesia.

Los salarios que al presente se dan en cada uno de la rrenta que tiene la dicha yglesia pone estos.

A el capellan que dize las veinte misas cinquenta ducados.

a el cura de magazela que dize diez misas cada mes veinte ducados.

A el cura de la aldiguela que dize otras diez misas cada mes veinte ducados mas quince mrs que manda la fundadora que se les diese a los dichos tres capellanes cada año por tres vigiliass e tres misas cantadas que al presente obligados a dezir cada un año en la dicha hermita por los dichos difuntos y los dizen en dos dias en rasa y que la descontava de la renta de todos estos.

A el sacristan dos mill y doscientos cinquenta mrs en cada un año.

A el caserio mill mrs cada año S.

a el que tiene cargo de cobrar en sevilla las rrentas que alli tiene la dicha yglesia e mirar por las cosas y heredades con que quenta la dicha Renta, dos mill y e ziento e cinquenta mrs.

a el mayordomo de la dicha hermita dos mill mrs cada un año.

A el prior y patrono dos mill mrs en cada año por tomar las quantas y visitar las capellanias y lo demas que conviene a la administracion del patronazgo.

mas lo que se paga a el mayordomo que mandava a sevilla a cobrar y a averiguar quantas de la rrenta que alla tiene la hermita y atender a los arrendamientos de las casas y eredades e Regalos conforme a lo que es necesario detenerse segun los regalos que se ofrecen.

mas se a gastado y se gasta en pleitos que se an movido y se mueven algunas vezes sobre las heredades y cobran la de las dichas rrentas de sevilla segun

parece por las cuentas que de allí ay tomadas por los visitadores generales y priores de magazela.

En Reparos de la dicha hermita de ntra Señora se a gastado de pocos años a esta parte mas de doscientos y cinquenta ducados porque se hizieron unos abrotantes de canteria labrada a las esquinas de la capilla por de fuera porque hizieron sentirse e se abrieron las paredes della y fue necesario hazerselos dichos tanto para sustentar la dicha capilla y siempre ay algun gasto de rreparos y ello que es necesario para el servicio de la dicha hermita.

INTERROGATORIO DE LA REAL PROVISIÓN DE FELIPE II SOBRE LAS ERMITAS DE MAGACELA.

A. H. N., Sección Órdenes Militares. Relación de Ermitas del Partido de la Serena. Provisión real de Felipe II. (1569). Pleito nº 26.727, folios sin enumeración.

Interrogatorio¹

1º testigo.

A la primera pregunta que sabe que en esta dicha villa y su termino della ay dos ermitas la una hermita de nuestra señora de los rremedios questa en la dehesa boyal desta villa al pie de la cuesta della y la otra ermita de los martiles esta en el arroyo Jalero a la punta de la sierra como dos tiros de ballesta desta villa.

A la segunda pregunta de dicho ynterrogatorio dijo a la rrenta de los rremedios tiene que no la sabe por que la razon dello esta en poder del señor prior y que sabe quien fundo la dicha ermita de los rremedios fue Don frey Cristobal bravo prior que fue deste priorazgo de magazela y la ermita de los martiles tiene un pedazo de tierra que haze tres fanegas de trigo en sembradura y quatro o cinco de cevada unas veces se arrienda por poco otras por mas y en la dicha ermita de los martiles esta empezada a hazer una capilla y no esta acabada por ser pobre la dicha ermita.

A la tercera pregunta dijo quel señor prior don frey rrodrigo de cabrera prior que fue deste priorazgo hizo una cerca de hormigon a la dicha ermita y que sabe que en esto callo mucho gasto y que lo mas desto que tiene...

1. De los cuatro testigos interrogados en la real provisión de Felipe II, el primero de ellos es el único que nos aporta datos interesantes sobre intervenciones u obras en las dos ermitas que se refieren de Magacela. El resto del documento no se ha transcrito por no ser relevante la información contenida en él.

DESCRIPCIÓN DE LA VISITA DE D. DIEGO DE SANDOVAL Y PACHECO A LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS.

Archivo Diocesano, Badajoz. Visita de Don Diego de Sandoval y Pacheco (1633-1635). Libro III. Visita a la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, folios 61-63/vº

Discrecion de el edificio de la hermita

Parece por las dichas visitas pasadas que la dicha hermita de nuestra Señora de los remedios esta edificada en el termino de la villa de magazela en la dehesa boyal della junto a la puerta del priorato y que la edifico y hiço de nuevo frey don Xtoval bravo de laguna pior que fue de magacela y la probeyo y doto de los ornamentos necesarios.

La capilla mayor de la dicha hermita esta edificada de piedra de mampuesto con cal y enlucida por de dentro y tiene a las esquinas della y el arco toral echos unos feneciis y sribos de mampuesto y cal paran caya fuerça y parece por la visitacion pasada de dicho don sancho bravo que por aver echo resitimiento las paredes de la dicha capilla se hicieron otross estribos grandes de medio arco los quales son de canteria labrada y mampuesto y cal. Y encima de un arco destos estava puesta una torrecilla donde estava puesto un esquilon para tañer a misa y la dicha capilla y arco esta según como lo dice la dicha visitacion pasada y la capilla esta cubierta de madera tosca y encima xara y texa.

El cuerpo de la dicha Iglesia es de tapias de ormigon y los cimientos de piedras de mampuesto con cintas y bajos de ladrillo enlucidos con cal Y a los lados por de fuera estan echos dos sribos con ladrillo y cal que sirben de fuerca para los arcos de dentro.

Sta fecho delante de la puerta principal de la dicha Yglesia un portal sobre quatro pilares de piedra y encima quartones de pino que atraviesan de un lado a otro sobre que carga el maderamiento del dicho portal que es de pino y encima barro y teja estando el dicho portal enladrillado y de la parte de la puerta esta un poyo de ladrillo y cal.

La puerta principal de la dicha Hermita esta al poniente y es de un arco de piedra de canteria labrada con puertas de pino con cerexo cerradura y llaves y una aldava por de dentro.

En la pared de la dicha Iglesia que cae a la tramontana esta una puerta pequeña de un arco de ladrillo con puertas de pino cerrojo cerradura y llave y un cerrojo por de dentro.

La capilla de la dicha Iglesia esta armada sobre un arco toral de piedra de canteria y bobeda de ladrillo y tiene una bentana que da al mediodia de piedra de canteria por donde entra una luz a la capilla.

En la pared que cae al poniente de la capilla esta el altar mayor echo de ladrillo y açulejos a el cual se sube por seis gradas de ladrillo y sobre dicho altar esta una grada de açulejos y sobre ella un retablo pequeño de tres tablas con sus pilares. Y en el tablero de en medio esta pintada una Imagen de nuestra señora con el niño jesus en los braços y en el tablero de la mano derecha esta pintado el glorioso san juan bautista. Y el glorioso san andres en el otro. Y en el otro pedestal del dicho retablo tiene unas figuras de apostoles.

Tiene un guardapolvo y de lienço açul puesto en una bara de yerro con que se cubre en medio del dicho altar esta puesta una ymagen de nuestra señora de bulto y bestida con algunos de los bestidos que quedan puestos en el ynbentario desta vissima.

Y esta asimismo sobre dicho altar otro niño jesus de altura de una quarta bestido con una ropa de tafetan açul.

a el lado del Evangelio del dicho altar esta un cajon grande donde se guardan los ornamentos como otras queda dicho.

a el lado de la epistola esta echo un poyo guarnecido de azulejos.

Parece por la visita de dicho don alonso de villaroel que decia la del dicho don sancho bravo que en medio de la dicha capilla estava puesto un bulto de piedra sobre seis caveças de leones de piedra de jaspe. Y sobre las piezas de piedra la figura del dicho fr don Xtoval bravo y quando visito el dicho don alonso de villaroel estava quitado el dicho bulto de piedra de en medio de la dicha capilla porque la ocupaba mucho y estava puesta debajo de un arco de piedra que se hizo en la pared de la dicha capilla al lado del Evangelio donde no ocupa y esta con la decencia que conbiene.

Y todo el suelo de la dicha capilla esta enladrillado y tiene sembrados algunos açulejos por ella en medio de los ladrillos. Y esta en medio de la dicha capilla una lampara de açofar con su baso de bidrio puesto en un circulo.

En el arco toral esta puesta una rreja de pino con puertas cerroxo cerradura y llave. En saliendo del arco toral del lado del evangelio esta un altar y sobre el puesto un retablo de ocho tablas de pino pintadas san benito y San bernardo. Tiene sus manteles y candeleros de açofar y frontal como queda dicho en el Ynbentario de los bienes de la dicha hermita.

Al lado de la epistola esta fuera por de fuera de la capilla otro altar y sobre

el un retablo mediano y en el una ymagen de Xto de bulto y se cierra con dos puertas en la una pintada la ymagen de san pedro y en la otra la de san andres y otra tabla pintada de pinxel. Tiene este altar dos candeleros de açofar y unoss Marmoles y un frontal como queda dicho en el ynventario de los bienes de la dicha hermita.

Todo el cuerpo de la Iglessia de la dicha Hermita esta armado con dos arcos de ladrillo y cal sobre los que carga el maderamiento que es de pino y un paño en çernido con çinta y saetin sobre vigas de encina que atraviessan de un arco a otro. Y sobre dicho maderamiento barro y teja y las paredes desde dentro marcadas de mercaderia falssa y todo el cuerpo de la dicha capilla esta enladrillado=.

En entrando por la puerta Principal de la dicha Hermita a la mano derecha. zercano al primer arco esta la pila del agua bendita que es de piedra blanca labrada a manera de benera con quatro cavezas de leones y junto a ella colgada una cruz tenida de berde.

Dice la visita pasada esta fecho de nuevo encima la pared de la puerta principal de la dicha hermita un arco de piedra pequeño y en medio un esquilon para tanier a misa.

La dicha hermita tiene a la redonda un cercado de mamposteria y barro que comienza desde la casa del santero hacia arriba donde esta fecho la puerta donde se entra a la dicha hermita y de fines se viene hacia la parte del mediodia y del oriente hasta que llega a la pared de la puerta dejando siempre en medio del dicho cerco y de la dicha hermita una como placetilla y desde si buelve por la puerta de setentrion hasta llegar a la casa del priorato.

Tiene el dicho cercado el alto de una tapia con su cimientto y encima un cavallete de piedra y cal.

Frente de la puerta principal de la dicha yglesia esta la puerta por donde se entra a el dicho cercado a la parte de Poniente que es una portada nueva de canteria labrada muy grande de obra dorica en proporcion dupla de tres piezas enteriças y a los lados almoadado con su bassa y capitel con su frontispicio arriba con sus remates dos bolas gruesas y una cruz en medio y en el frontispicio estan puestas las armas de frey don nicolas barrantes que la mando facer y tiene la dicha portada su capialçado con sus puertas nuevas de pino grandes cerrojo cerradura y llave y por sribos y acompañamiento tiene unas ordenes de canteria y piedra tosca la qual se a fecho despues de la visita pasada=.

Como se entra por esta puerta principal a la mano yzquierda esta fecho un portal que carga sobre seis columnas labradas de canteria con sus bassas y ca-

piteles de lo mismo sobre que carga el maderamiento que es de madera de encina hileras cabrios jara barro y teja encima.

Enfrente de la puerta principal a la parte de afuera esta un humilladero de piedra de cantería labrada y tiene una columna de piedra de cantería labrada sobre quatro gradas= al presente estando el dicho edificio como lo declara la visitacion pasada de el dicho mi antecesor.

INFORME DE FERNANDO DE ORELLANA SOBRE LOS REPAROS QUE ERAN NECESARIOS HACER EN LA ERMITA DE LOS REMEDIOS DE MAGACELA.

Archivo Diocesano, Badajoz. Visita de Don Diego de Sandoval y Pacheco (1633-1635). Libro III. Visita a la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, folios 67-68.

15 de enero de 1634.

Reparos de que tiene necesidad la dicha hermita

Stando en la cassa y hermita de nuestra señora de los rremedios jurisdiccion de magacela a quinze dias del mes de Henero de mill seiscientos y treinta y quatro Yo fernando de orellana maestro de obras en cumplimiento de lo mandado por el señor fray don diego de sandobal pacheco visitador general fuy a la dicha casa y hermita a ber los reparos de que tiene necesidad y halle que tiene necesidad de los reparos siguientes.

La dicha hermita esta cercada de piedra de mampuesto y a la parte de leban-te tiene necesidad de recorrer y hacer su canaleta alomo de nuevo como esta lo demas por estar algunas partes caydo de manera que quede conforme a lo demas=.

En entrando en el cercado de la dicha Hermita a la parte de abajo esta la cassa que la dicha Hermita tiene tiene (sic) y encima de la puerta de la entrada tiene un corredor y el suelo andadero del tiene necesidad de tablearse de nuevo de buenas tablas de pino y quitarle las que tiene que son muy delgadas y estan muy gastadas y perdidas de las aguas y en partes quebradas y con grandes agujeros que no se puede andar por el sino con grande peligro el qual conviene solarse de ladrillo porque con los ayres en tiempos de llubias se mete el agua dentro con que se pudre el maderamiento=.

En lo bajo en el suelo por estar corriente a la parte de la dicha casa quando lluebe viene el agua corriente a dar a las paredes con lo qual y con lo que queda

encima de los tejados se reciben daño las paredes y para que no pasen por la entrada de la puerta de la dicha cassa conviene poner unos humbrales de piedra de coluna a coluna sobre que carga el corredor y hacer una zanja para que baya a dar el agua a la fuerza.

Asinmismo tiene necesidad un tejado de la dicha casa questa arrimado a este dicho corredor a la parte de lebanté de rrecorrese por causa de tener como tiene muchas goteras y de encajar la pared que esta mirando a la hermita desta dicha pieça y tejado por estar como esta volada de las aguas.

Ansimismo una escalerilla que esta por bajo de el dicho corredor tiene necesidad de hacersse con un tabique de ladrillo porque se a caydo y desecho la escalerilla y tavi que solia tener.

Ansimismo tiene necesidad la casa principal en que esta el dicho corredor de empedrar el suelo porque por muchas partes esta desempedrado de manera que quede con lo demas enpedrado.

Los quales dichos reparos hallo que son forçosos y necesarios y conviene con toda brevedad hacersse porque con la delacion bendrian a ser mayores y mas costossos y haviendolo Yntentado y Tasado cada cossa por lo que es en su valor, hallo que costara ochocientos y treinta reales poco mas o menos y asi lo juro a dios y auna cruz y lo firmo= asimismo en un aposento que esta dentro del dicho cercado arrimado a la dicha cassa que sirbe de recojerse en el los pobres que por alli pasan conviene hacerle unas puertas de madera de encina con su cerradura. Costara quarenta reales e todos los dichos reparos hacen ochocientos y setenta reales.

fernando de orellana.

DESCRIPCIÓN DE LA VISITA DE D. DIEGO DE SANDOVAL Y PACHECO DEL NUEVO EDIFICIO CONSTRUIDO DONDE ESTABA LA VIEJA CASA DEL ERMITAÑO.

Archivo Diocesano, Badajoz. Visita de Don Diego de Sandoval y Pacheco (1633-1635). Libro III. Visita a la ermita de Nuestra Señora de los Remedios (1634), folios 63/vº -67.

Discrecion de la casa que sea edificado de nuevo en el sitio questava la de hermitaño.

Parece por las visitas pasadas que la casa del hermitaño questava junto a la dicha hermita se havia derribado por mandado del prior que entonces hera

y en el mismo sitio se ha edificado otra casa de nuevo en cumplimiento de un mandamiento que don bartolome de villavicencio siendo visitador havia dejado probeido en la visitacion que havia fecho a la dicha hermita en que havia mandado hacer la casa para servicio y ospederia de las personas que viniesen a dever nobenas en la dicha hermita la qual estava empeçada a hacer y etava referida en ella lo siguiente=.

En entrando por la puerta principal del dicho cercado a la mano yzquierda se ba edificando una casa en el mismo sitio donde estava la del dicho hermitaño. Las paredes della son de piedra tosca y tapias de ormigon con rrafas de ladrillo.

La portada principal de la dicha casa es de piedra labrada de canteria y la voca della es despedacada y en lo alto de la llave tiene un arco de canteria con salmieres en argolladas y aplomadas y su capialçado echo de ladrillo y sobre la dicha portada es el edificio de silleria de canteria y encima de la dicha puerta esta fecha una bentana de canteria con dos medias puertas de pino labradas con bollrones de hierro cerrojo cerradura y llave.

En entrando por la dicha puerta esta un çaguan y a la mano yzquierda esta una puerta de canteria de la forma que la principal por donde se entra en un sala baja que tiene a la mano yzquierda una bentana de canteria con una reja de hierro y frente a la dicha bentana esta un aposento donde ay dos pieças una a cada parte del con sus portadas de canteria y en una dellas ay una luz con reja de yerro estas tres pieças estan encaladas y enladrilladas y los techos son de quartones de pino de ocho en carga labrados con tabla junta y tienen puertas labradas de pino con cerrojos cerraduras y llaves y aldavas por de dentro.

Saliendo de estas pieças sobre la mano Yzquierda esta un arco de ladrillo y los pedestales de canteria y por el qual se entra a un transito en que estan dos portadas de canteria con puertas de pino con cerrojos cerraduras y llaves y a mano yzquierda esta una portada de piedra por donde se entra a otra recamara que tiene dos luces con dos rejass con dos alacenas. En la camara y recamara y en la de la mano derecha esta un aposento con luces y saliendo del sobre la mano derecha estan unas alacenas con un arco de ladrillo=.

mas adentro de este arco esta otro arco de la misma manera por donde se entra a otro aposento o lonja questa a rres del jardin el qual y el dicho transito estan empedrados y enlucidas las paredes con cal y los techos con quartones de pino de ocho en carga con tablas de pino labradas y juntas=.

por el dicho transito se entra por otra portada de canteria con su voca y capialçado y unas puertas de pino con llaves de yerro a un jardin que es un pedaço de las cercas atras dichas questa ataxado e cercado para este edificio y en el ay

un naranjo y otros arboles y arrimado a una pared de dicho xardin esta fecho un estanque donde se recoxe agua llobediça. Y a una esquina estan echas siete gradas por donde se sube a un relox de piedra de piçarra e junto a las dichas gradas esta edificada una puerta pequeña que sale a la puerta principal de la dicha casa.

bolviendo a el Primero Portal de la dicha casa esta empedrado y las paredes enlucidas con cal y el techo de quartones labrados de ocho en carga con tablas de pino labradas y juntas y en entrando en este dicho portal del cercado de la dicha yglesia sobre la mano derecha esta en el una escalera de dos troços armada sobre dos arcos de ladrillo con diez y siete escalones de piedra de canteria labrada y saltada la mitad del primer troço tienen un pasamano de pino y al enfrente del una puerta de pino tosca que zierra la dicha escalera.

En subiendo por la dicha escalera se entra a un aposento esta enladrillado y encaladas las paredes y tiene una baranda con berjas de yerro con que se guarnece la dicha escalera y a la mano yzquierda deste aposento esta la puerta bentana atras dicha que cae sobre la puerta de la calle y mira a el mediodía. La qual tiene dos medias puertas de madera de pino labradas con sus aldabas=.

En este dicho aposento frontero de la dicha escalera ay una puerta grande con arco de ladrillo y puertas de pino labradas con cerrojo cerradura y llave y por esta dicha puerta se entra a otro aposento encalado y enladrillado que tiene una bentana grande que mira a poniente labrada de piedra con dos poyos con bentanas de pino labradas y su aldaba y en este dicho aposento en entrando a mano derecha ay una chimenea francesa sobre dos canes de piedra y frente della ay una alacena con dos puertas de pino y su aldava y en este dicho sitio de la alacena ay otra puerta de ladrillo con puertas de pino labradas cerrojo cerradura y llave por donde se entra a un aposento pequeño questa encalado y enladrillado y tiene una bentanilla pequeña que mira al poniente con una cruz de yerro marco y bentana de pino= bolviendo a salir al dicho aposento en la chimenea junto a ella ay una puerta de ladrillo con puertas de pino zerrojo cerradura y llave y por donde se entra a otro aposento enladrillado encalado que tiene una ventana pequeña que mira a poniente con una cruz de yerro con su marco y bentana de pino y aldaba= Y bolviendo a salir del primero aposento donde esta el pasamano de la escalera ay otra puerta en el frontero de la dicha puerta bentana y es la dicha puerta de arco de ladrillo con puertas de pino labradas con cerrojo cerradura y llave y aldava y por el se entra a una pieça grande encalada con suelo de barro y cal en la dicha pieça frontero de la puerta por donde se entra a ella y ay otra puerta de ladrillo con puertas de pino biejas que entra a un corredor que esta encalado y el suelo de la misma manera que esta

la mitad cerrada y la mitad abierta con un pilar de ladrillo en medio y en este dicho corredor ay una bentana pequeña que mira al oriente.

Bolviendo a salir deste corredor a la pieça antes della ay otra puerta a mano derecha que entra a un aposento que tiene una chimenea no esta lucido ni tiene suelo mas que de barro y deste aposento de la chimenea se entra a otro aposento largo que tiene dos bentanas pequeñas con luces de frente la una que mira al setentrion y la otra al poniente tampoco esta encalado ni enladrillado.

Todo el dicho quarto alto que esta subida la escalera tiene los techos con tirantes de biguetas de pino y cabrios de madroño y encañados encima y asi mismo esta cubierto de barro y teja y los caballetes y bocas cañas.

Dizen las dichas visitas pasadas que la dicha casa hera de tapias de tierra a la parte de adentro sobre una bara e media de mampuesto y sus cintas y rafas de ladrillo y bolava del edificio seis baras desde el primero suelo al presente esta el dicho edificio segun y como lo dicen las dichas visitas pasadas.

Saliendo desta casa nueva y por bajo della a la mano yzquierda esta la casa bieja donde bive el hermitaño. La entrada de la qual es por una puerta de canteria tosca y la buelta de ladrillo y el escacan de madera de pino tiene puertas de encina con cerrojo cerradura y llave y por esta puerta se entra a un çaguan y a la mano derecha de el esta una escalera de canteria tosca y debajo de la dicha escalera esta otra puerta de canteria tosca con puertas de pino con cerrojo cerradura y llave por donde se entra a un aposento junto a esta dicha puerta y a otra de piedra tosca con zocalo de madera con las puertas de encina cerrojo cerradura y llaves por donde se entra a la cocina y en el dicho çaguan ay otra portada de ladrillo con puertas de encina y por ella se entra a una caballeriça pequeña con un aposentillo para paja sin puerta. Y por la puerta que queda dicha se entra en la cocina questa con su chimenea de ladrillo y por ella se entra al berjel de la casa principal por una portada de madera de mampuesto con puertas de encina cerrojo cerradura y llave. En la dicha cocina ay una bentanilla pequeña que sale al berjel con su cruz de yerro=.

Por la parte que esta dicho en bajo de una escalera se entra a una sala baja la qual tiene una bentana que mira a la dicha hermita con puertas de pino y aldava y a la mano derecha como se entra a la dicha sala ay una chimenea grande y de esta sala se entra a otro aposento que tiene una bentana que sale al jardin con reja y desso se entra a una rrecamarilla que tiene una bentanilla pequeña que sale al jardin con una cruz de yerro y este aposento tiene una media puerta de madera y el otro antes deste tiene dos medias puertas de pino con cerrojo cerradura y llaves y otros aposentos estan enladrillados y cubiertos de encina tosca y ripio y encaladas las paredes.

Por la dicha escalera de piedra tosca se sube a una sala alta donde esta una chimenea armada la falda sobre dos canes de canteria. Tiene una ventana con su rreja de yerro que mira a la dicha hermita y junto a la dicha ventana ay una alacena con sus puertas de pino y de la sala a mano yzquierda ay una portada de ladrillo con puertas de pino cerrojo cerradura y llave que entra en un aposento con dos recamarillas que se entra de la una a la otra por portadas de ladrillo con puertas de pino cerroxo cerradura y llave. En las dichas dos recamaras ay dos luces que salen a un xardin con puertas de pino y aldavas estos aposentos estan enladrillados y cubiertos de encina tosca cabrios y caña con teja y barro encima.

Sobre el çaguan de la (sic) canteria de la dicha casa ay fecho estan un sobrado y un aposento que sirbe de pajar con puertas de encina y cerradura y llave con una luz que sale del corralillo esto esta mal parado y cubierto por encima de la misma techumbre que las pieças de atras. Todo lo qual esta segun y como lo dice la visita pasada.

(...)

PETICIÓN Y LICENCIA AL PRESBITERO DE MAGACELA, FRANCISCO BENITO CALDERÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y FUNDACIÓN DE LA ERMITA DE SAN ANTONIO.

Archivo Histórico Nacional. Sección Órdenes Militares. Legajo 3476. 1757.

Don Francisco Benito Calderón Presbitero de la villa de Magazela
Alcantara

Noviembre 1757

Representación /

Don Fernando su Magestad, a vos el Prior de Magacela. Cura de la Parroquial de la misma villa y el Concejo Justicia, y Rejimiento de ella, a cada uno por lo que os toca. Sabed que al mi Consejo de las Órdenes se hizo Representación cuyo thenor y de el Auto en su vista proveido es el siguiente = (M. P. S.) Muy Poderoso Señor. Señor Don Francisco Benito Calderon, Presvítero. Vecino de la Villa de Magacela de el Partido de la Serena a los Pies de Vuestra Alteza, con el mayor rendimiento Dice; que este Pueblo esta fundado en la falda de una Sierra, y en la cima de ella, se halla situada su Yglesia Parroquial. Distante de la Población como trescientos, y sesenta pasos, por lo que muchas personas achacosas, no pueden asistir a los Divinos Oficios, ni ejercitarse la devoción de el Santo Rosario, Y deseando, el aumento, de el Culto Divino, y que la expresada Devoción sea segura, es mi Animo fundar dentro de el Pueblo, en el paraje mas comodo, una Hermita, a causa de no haberla en él, para por este medio, conseguir los dos fines que llebo explicados. Y siendo preciso, para ponerlo en execucion la Superior Licencia de Vuestra Alteza Ocurro a su Christiana, y Catholica Venignidad Majestad Supplicando se digne conferírmela; La Magestad Divina Guarde a Vuestra Alteza por muchos años en su Mayor Grandeza; Magacela, y Nobiembre Diez de Mil Setecientos Cinquenta y siete =

Auto. /

(M. P. S. A. L.)

Muy Poderoso Señor A Los Pies de Vuestra Alteza su mas rrendido subdito, y Capellan = Francisco Benito y Calderon = Madrid, y Nobiembre. Diez y ocho de mil setecientos Cinquenta y siete, Ynforme el Prior de Magacela. Cura y Villa sobre el contenido de esta Representación = Y para su ejecucción, y Cumplimiento fue acordado, que devia mandar dar esta mi carta para Vos, por la qual os mando, que luego, que la rrecibais ô con ella fueredes rrequeridos, por parte: de el dicho Don Francisco Benito Calderon Veais el auto aquí inserto, y cada uno por lo que os toca, le guardéis, cumplais, y executeis, en todo y por todo según y como en el se contiene, y declara y contra su thenor, y forma no Vais, ni paseis

en manera alguna pena de la mi merced, y de veinte mil maravedis para la mi Camara sola qual mando alqualquiera Scribano o Notario lo notifique y de testimonio de ello. Dada en Madrid a Diez y nueve de Nobiembre de mil setecientos y Cinquenta y siete.

El Duque de Soto Mayor = Don Pedro Ric y Exea = Don Antonio Francisco Pimentel = Don Fancisco Joseph Fernández de Madrid = Yo Don Juan Antonio Montero, Scribano de Camara de el Rey Nuestro Señor = La hize escribir por su mandado Con Acuerdo de los Señores de el Consejo de Ordenes.

Licencia a Don Francisco Benito Calderon, Presvitero de la Villa de Magacela para que pueda construir y fabricar una Hermita en dicha Villa en la forma que aquí se expresa a su instancia =

Alcantara

Diziembre, 24 de 1757.

Don Fernando su Majestad, administrador perpetuo de la ôrden y cavallería de Alcantara por Autoridad Apostólica = Por quanto por parte de Don Francisco Benito Calderon Presbitero y Vezino de la villa de Magacela de el Partido de la Serena se hizo al mi consejo de las ôrdenes la representación de el thenor siguiente = (M. P. S.) Muy Poderoso Señor Señor Don Francisco Venito Calderon Presvitero, Vezino de la villa de Magacela del Partido de la Serena a los Pies de Vuestra Alteza. Con el mayor rendimiento dice que este pueblo está fundado en la falda de Una Sierra y en la Cima de ella se halla situada la Yglesia Parroquial distante de la Población como trescientos y sesenta pasos por lo que muchas personas Achacosas no pueden asistir a los divinos oficios ni ejercitarse la devoción del santo rosario y deseando el aumento del culto divino y que la expresada devoción sea segura es mi animo fundar dentro del pueblo en el paraje mas comodo una Hermita a causa de no haverla en él para por este medio conseguir los dos fines que llevo explicados y siendo preciso para ponerlo en ejecución la superior lizenzia de Vuestra Alteza ocurro a su christiana y catholica Venignidad suplicando se digne conferirmela La Majestad Divina Guarde a Vuestra Alteza la (sic) muchos años en su mayor grandeza. Magacela y Noviembre, diez de mill setecientos y cinquenta y siete = Muy Poderoso Señor a los Pies de Vuestra Alteza Su más rendido subdito y capellan. Francisco Venito Calderon y en vista de dicha representación por auto que proveyo por los de dicho mi consejo en diez y ocho de Noviembre proximo pasado se mandó ynformase el Prior de Magacela. Cura y Justicia de dicha Villa para lo qual se despachó mi real provision en diez y nueve de dicho mes en cuya virtud se ejecutaron dichos tres informes que el hecho por dicho Prior es como sigue =

Ynforme del Prior /

En villanueva la serena en nueve dias del mes de Diziembre de mill setecientos cinquenta y siete años, Yo el infraescrito notario mandé requerí con la Provision antezedente de Su Majestad que Dios guarde y señores del real consejo de las ôrdenes al Yllustrisimo Señor Don Frey Don Pedro Zambrana Villalovos, Prior de Magacela, del orden de Alcantara del consejo de Su Majestad y por su Illustrisima Vista y entendida la tomó en sus manos y obedeciô con el respeto devido como acata de su rey y Señor natural y esta prometo a su obediencia y cumplimiento y en su consecuencia y de lo que en ella prevenidos devia de Ynformar e Ynformó a dicho real consejo que la representación hecha por Don Francisco Venito Calderon Presvítero de Magacela es cierta y verdadera y que la Yglesia se halla en sitio mas distante y penoso que lo que lo expone en dicha representación por la altura y escabroso de la sierra por lo qual es constante Será conbeniente la fabrica de la Hermita que intenta construir en dicho pueblo que es lo que si es del agrado del Real Consejo podría concederle la licencia que pide siempre que las funciones pribatibas de la Parroquia se celebren en ella y no perjudique en dicha construcción a los derechos Parroquiales y lo firmó su señoría de que doy fee =

Respuesta Fiscal

Auto

El Prior de Magacela = Ante mi Feliz Gómez Venitez = los quales dichos Ynformes se mandaron firmar al antecedente de que en ellos se hace mención y que lo viese el mi fiscal por quien se dio la respuesta cuyo thenor y del auto en vista de todo proveydo es el siguiente = El fiscal lo ha visto y no se le ofrece reparo en que el consejo siendo savido conceda la Licencia que se solicita en los terminos que propone el Prior de Magacela y con tal que de esta parte cuide de la perfeccion y adoren en la dicha Hermita. Sobre que se encargue a dicho Prior este a la vista para su cumplimiento Madrid Veinte y dos de Diciembre de mill setecientos cinquenta y siete = Madrid y Diciembre Veinte y tres de mill Setezientos cinquenta y siete. Hágase como lo dice el señor fiscal y para su ejecución y cumplimiento fue acordado que devia mandar dar esta mi carta por la qual doy y concedo Licencia a el dicho Don Francisco Venito Calderon Presvitero de la Villa de Magacela para que pueda fundar y fabricar la Hermita que solicita en la dicha Villla para el fin que expresa con tal que sea en los terminos que se propone y refiere en el Ynforme de dicho Prior y contiene la respuesta del referido mi fiscal, que uno y otro va aquí inserto y en esta forma mando a todos los jueces y Justicias y personas a quien tocase no lo impidan ni embaracen en manera alguna y en cargo a dicho Prior este a la vista que dicha se cumpla

lo que menciona dicha respuesta del referido mi fiscal que así es mi voluntad y que los unos ni los otros no hagan cosa en contrario pena de la mi merced y de veinte mil maravedis para la mi camara so la qual mando a qual quier Ilustrisimo Notario lo notifique y de testimonio de ello dada en Madrid a veinte y quatro de Diciembre de mill Setezientos cinquenta y siete = El Duque y señor de Sotomayor = Don Gregorio de Valle Clavijo = Don Antonio Francisco Pimentel = Don Francisco Joseph Fernández Madrid = Yo, Don Juan Antonio Montero scribano de camara del rey nuestro Señor, La hice escribir por su mandado con acuerdo de los de su consejo de las ordenes.

Tomás Belardo y Ferrara

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES

Archivo Histórico Nacional. (A. H. N.)

- 3476.**- Don Francisco Benito Calderón Presbitero de la villa de Magazela. (1757).
- 3.491.**- Reparos en la Iglesia del Palacio Prioral (1780).
- 3.688.** - Caja 1^a.
- 5.251.**- Priorato de Magacela. (1718-1805).
- 5.999.** - Registros de la Orden y libramientos desde 1716 en adelante.
- 6.021.**- Sobre capellanías de la Orden de Alcántara. (1760).
- 26.020.**- Informe para la fundación de un Monasterio de Monjas.
- 26.048.**- El Concejo de la villa de magazela sobre los mandamientos que dio el prior de aquel priorato para que no hablen aravigo y las mujeres anden con los vestidos antiguos. (1595).
- 26.102.**- (1575).
- 26. 209.**- Fortaleza. Cuentas de la tesorería de Don Diego de Ovando.
- 26.727.**- Relación de Ermitas del Partido de la Serena. Provisión Real de Felipe II. (1569).
 - Magacela*
 - Ermita de los Remedios
 - Ermita de los Mártires.
- 26.871.**- Fortaleza. Real Provisión para reparos en la fortaleza de Magacela (1584).
- 27.068.**- Autos y mandamientos proveídos por Bartolomé de Villavicencio contra el Prior de Magacela. (1578).
- 27.541.**- Sobre la Anexión de Nuestra Señora de la Antigua del Término de la Haba. (1563).

-**28.875**.- Sobre la Ermita de Nuestra Señora de los Remedios. Diego Pérez, clérigo mayordomo de rentas de los Remedios de Magacela con los bienes y herencia de Gonzalo Martín, clérigo y cura que fue de la dicha villa. (1560).

-**29.850**.- Fortaleza. Visita de Don Alonso de Villarroel a la fortaleza y Alcaldía de Magacela. Informe del Maestro Mayor de la Orden Gaspar López sobre reparos. Informe de obras y trazas de Diego Martín «El Viejo» y Diego Martín «El Mozo».

-**32.534**.- La iglesia de Magacela, los interesados en los diezmos, reparos y ornamentos. (1645).

-**34.417**.- Del tesoro que se dijo había. (1605).

-**4740**.- Juzgado de Iglesias. Informe de necesidades, 7 de junio de 1726. Reparos de Iglesias.

Libros

-**200-C**.- Registros de despachos de las Órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara. (1575-1581).

-**331**.- Libro manuscrito.

-**325**.- Libro manuscrito.

-**335**.- Libro manuscrito.

-**345**.- Libro manuscrito.

-**344-C**.- Libro manuscrito. Registros de la Orden y libramientos. (1585-1590).

-**457-C**.- Libro manuscrito. Iglesias del Priorato de la Serena, Zalamea y Rollán. (1742).

-**907**.- Libro manuscrito. Registros de la Orden y libramientos (1757-1785).

-**1.540**.- Libro manuscrito.

-**Sellos**, caja 5 nº 27

Archivo Diocesano, Badajoz (A. D. BA.) ahora **Archivos Eclesiásticos del Arzobispado de Mérida-Badajoz** (A. E. M-B).

Visitación de Don Diego de Sandoval y Pacheco entre los años 1633 y 1635.

-Libro **III**: Visita a la ermita de los Remedios (1634).

-Libro **IV**: Visita a la Iglesia Parroquial de Santa Ana (1633).

Visita a la fortaleza (1635).

-Libro **XIII**: Visita de D. Juan Rodríguez de Villafuerte a Campanario (1595).

-Caja 4, documento 25.

Archivo Histórico Provincial de Cáceres. (A. H. P. CC.)

-Catastro del Marqués de la Ensenada (1754). Microfilm, rollo 7. Libro nº 144.

-Real Audiencia. Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura (1791). Legajo 6, exp. 5.

-Real Audiencia. Plano del Partido de la Serena. Plano nº 7.

Archivo General de Simancas, Valladolid. (A. G. S.)

-Cuentas de la obra de la capilla Mayor de Magacela (1563-1568).

-Expediente de Hacienda. Legajo 122 (1573 y 1584).

-Contaduría Mayor de Cuentas. 3ª Época. Legajo 430.

-Contaduría Mayor de Cuentas. 3ª Época. Legajo 2.044.

-Contaduría General de Cuentas Libro de donativo 95.

-Casa para el prior y freyles de Magacela. ES, 47161 / CCA, CED, 9, 194,5.

-Fondos de los organismos de la época borbónica: las Secretarías; Secretaría de Hacienda. Órganos Contabilizadores; Dirección General de Rentas (1713-1816):

-Catastro del Marqués de la Ensenada, Magacela (Badajoz).

Archivo de la Real Chancillería, Granada.

-Ordenanzas de la villa de Magacela y su tierra (1499). Cabina 512, legajo **2.337** nº 1.

Archivo Provincial de Diputación de Badajoz. (A. P. D. BA)

-Registro de actas de sesiones, Archivo Municipal de Magacela. Libro de acuerdos. 3-6-1882.

-Registro de actas de sesiones, Archivo Municipal de Magacela. Libro de acuerdos. 3-11-1887-1888.

- Registro de actas de sesiones, Archivo Municipal de Magacela. 1917-1922.

- Registro de actas de sesiones, Archivo Municipal de Magacela. 1925-1929.

Archivo Parroquial de Campanario. (A. P. C.) Antiguo.

-Libro de cuentas de la ermita de Nuestra Señora de las Iglesias (1713-1783). Cuentas 1713-15.

Archivo Parroquial de La Coronada. (A. P. L. C) Antiguo.

-Libro de fábrica de la ermita de Santa María del Zújar de la Coronada de 1581 a 1638. Cuentas de 1581 a 1583.

Archivo del Real Monasterio de Guadalupe. (A. M. G.)

-Ms-B/5. Lista de los moriscos que ai en el distrito de la villa de llenera (1594).

Archivo de Protocolos de distrito. Villanueva de la Serena. (A. P. VVA.)

-Magacela 2, caja 26. Protocolo de Diego García Donoso, 1700-1729. Año 1720.

-Magacela 2, caja 26. Protocolo de Diego García Donoso, 1700-1729. Año 1729.

Archivo General de la Administración. (A. G. A.)

-Sección Obras Públicas. Legajo 35376.

-Sección Obras Públicas. Fondo Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Regiones Devastadas y Junta Nacional de Reconstrucción de Templos Parroquiales. Magacela.

Biblioteca digital Real Academia de la Historia

-**9/291.** Cédula de Felipe II, en la que concede en administración la alcaldía de Magacela a Cosme de Meneses, caballero de Alcántara. 18-11.1589. Copia del archivo de los condes de Cifuentes. Referencias: Índice de la Colección Salazar y Castro, 20964

Pertenece a la Colección Salazar y Castro de la RAH.

Informes técnicos y arqueológicos

-Informe final de la excavación arqueológica y seguimiento arqueológico en el castillo de Magacela (Badajoz). ARQVEOCHECK, Dirección científica: EXPÓSITO CAPILLA, Raquel, Inédito, 2008.

-Informe de los trabajos de excavación y seguimiento arqueológico en las obras de restauración del Alcázar de Magacela (Badajoz). Anta, Dirección científica: EXPÓSITO CAPILLA, Raquel, Inédito, 2010-2011.

-Informe de la excavación y seguimiento arqueológico del proyecto de mejora de accesibilidad al castillo de Magacela (Badajoz). INT/2020/179. Dirección arqueológica: ARROYO TRENADO, Raquel. Inédito, 2020.

-*Extremadura Rural. Indicadores socioeconómicos y territoriales comarcales. Comarca de La Serena.* Elaborado por El Centro de Desarrollo Rural La Serena.

MAPAS TOPOGRÁFICOS

M. T. I. G. C.: Hoja 779. Villanueva de la Serena, 1ª edición 1940, escala 1: 50.000.

M. T. N. E.: Mapa Topográfico Nacional de España escala 1: 25.000 de Magacela, 779-III (25-62).

ORTOFOTOS

-PNOA. Instituto Geográfico Nacional. Centro Nacional de Información Geográfica. (www.ing.es)

-Ortofotografías de los vuelos: 1945-46, 1973-86 y 1980-86.

-Ortofotografía del vuelo americano de 1956.

-Ortofotografía nacional 2008-2011.

-Google Maps

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA MARTÍNEZ, Pilar: *La pintura rupestre esquemática en España*, Memorias del Seminario de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Salamanca, nº 1, Salamanca, 1968.

ACOSTA MARTÍNEZ, Pilar: «Significado de la pintura rupestre esquemática», *Zephyrus XVI*, Salamanca, 1965.

ACOSTA MARTÍNEZ, Pilar: «El arte rupestre esquemático ibérico. Problemas de cronología preliminares». *Scripta Praehistorica*, número homenaje a Francisco Jordá Cerdá, Salamanca, 1984.

ACOSTA MARTÍNEZ, Pilar: «Técnicas, estilo, temática y tipología en la pintura rupestre esquemática hispana.», *Zephyrus XXXVI*, Salamanca, 1983.

AGÚNDEZ FERNÁNDEZ, Antonio: *Viaje a la Serena en 1791. Historia de una comarca extremeña escrita tras los pasos del magistrado Cubeles*, Cáceres, 1955.

ALOMAR, Gabriel: *Los determinantes militares en la evolución urbanística de la ciudad*. Revista Castillos de España, pág. 2 a 10, segunda época nº 7, Madrid, 1972.

ALMAGRO BASCH, Martín: *Las estelas decoradas del suroeste peninsular*. Bibliotheca Praehistorica Hispana VIII, Madrid, 1966.

ALMAGRO-GORBEA, Martín et alt.: «El “paisaje sacro” de Garrovillas de Alconétar (Cáceres)» *Revista de Estudios Extremeños*, 2017, Tomo LXXIII, Número I, págs. 91-134.

ALMAGRO GORBEA, Martín; ESTEBAN ORTEGA, Julio; RAMOS RUBIO, José Antonio y SAN MACARIO SÁNCHEZ, Óscar de: *Berrocales Sagrados de Extremadura. Orígenes de la religión popular de la hispania céltica*, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia, Badajoz, 2021.

ÁLVAREZ VILLAR, J.: *Extremadura*. Colección Tierras de España, Madrid, 1979.

ANDRÉS ORDAX, Salvador et alt.: *Monumentos artísticos de Extremadura*. Primera edición, Salamanca, 1986. Segunda edición, Mérida, 1995.

ANDRÉS ORDAX, S.; GONZÁLEZ TOJEIRO, C.; MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, P. y NAVAREÑO MATEOS, A.: *Testimonios artísticos de Medellín*, Salamanca, 1985.

ARANEGUI GASCÓ, Carmen: «Leones funerarios romanos de época iberorromana. La serie asociada a cabezas humanas». *IV Reunión sobre escultura romana de Hispania, Lisboa 2002*, Madrid, 2004, págs. 213-227.

ASÍN PALACIOS, M.: *Contribución a la toponimia árabe de España*, Madrid, 1940.

BALBÍN BEHRMANN, Rodrigo de y BUENO RAMÍREZ, Primitiva: «El Arte Megalítico como fuente histórica». *Ediciones del Orto*, Homenaje al Profesor Abilio Barbero, Ed. María Isabel Loring, Madrid, 1997, págs. 185-207.

BARBADO GONZÁLEZ, C.: *Por los pueblos de la Serena y Siberia extremeñas*. Recuerdos. Diputación provincial, Badajoz, 1987.

BARRANTES MORENO, Vicente: *Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura*. Tomo II, Madrid, 1875.

BARRIOS GARCÍA, Á.: «Toponomástica e Historia. Notas sobre la despoblación en la zona Meridional de Duero». En *la España Medieval II*. Estudios en Memoria del profesor D. Salvador de Moxó, I. Universidad Complutense, Madrid, 1982, pág. 127.

BECERRA DE VALCÁRCEL, Diego: *Vida y patrocinio de los ilustres mártires de Jesuchristo nuestro Señor San Aquila y Santa Priscila su esposa. Patronos, y naturales de el Priorato de Magazela de la orden de Alcántara, partido de la Serena, desde el año 1684*, Sevilla, 1684.

BELTRÁN VILLAGRASA, Pío: «Rectificaciones y falsificaciones en las monedas visigodas», *Crónica del III Congreso Arqueológico del Sudeste Español*, Cartagena, 1948, págs. 385-449, Reeditado en Zaragoza. Obra Completa, 1972.

BENITO, Manuel: «Piedras y ritos de fertilidad en el Alto Aragón». *Espacio y tiempo en la percepción de la Antigüedad Tardía. Antigüedades Cristianas XXIII*, Murcia, 2006, págs. 813-860.

BLANCO FREIJEIRO, Antonio: «El cipo de Magacela». *Alminar*, suplemento mensual del diario HOY. Revista de Cultura de la Institución Pedro de Valencia y el Periódico HOY nº 16. Junio, 1980, págs. 16 y 17.

BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M^a.: «La estela de Monte Blanco, Olivenza (Badajoz) y el origen fenicio de los escudos y de los carros representados en las losas de finales de la Edad del Bronce en la Península Ibérica», *Archivo Español de Arqueología*, 59, n.º 153-154, 1986, págs. 191-198.

BONET CORREA, Antonio: *Las claves del urbanismo*, Barcelona, 1989.

BRADLEY, R, CRIADO F. Y FÁBREGAS, R.: «Arte rupestre y paisaje prehistórico en Galicia: resultados del trabajo de campo entre 1992 y 1994», *Castrelos*, Revista del Museo de Quiñones, 7-8, León, 1994-95, págs. 67-95.

BREUIL, Henry: *Les peintures rupestres schematiques de la Peninsule Iberique*. Vol. IV, París, 1935.

BUENO RAMÍREZ, P., PIÑÓN VARELA, F., PEREIRA, J.: «Los grabados del sepulcro megalítico de Azután (Toledo)». I *Coloquio Internacional de Arte Esquemático*, Salamanca, 1982.

BUENO RAMÍREZ, P., y PIÑÓN VARELA, F.: «Los grabados del sepulcro megalítico de Magacela». *Tres estudios sobre el calcolítico Extremeño*. Series de Arqueología Extremeña nº 1. Universidad de Extremadura. Departamento de Prehistoria y Arqueología, Cáceres, 1985.

BUENO RAMÍREZ, Primitiva y BALBÍN BEHRMANN, Rodrigo de: «L'Art Mégalithique dans la Péninsule Ibérique une vue d'ensemble». *L'Anthropologie*, Tome 96, nº 2-3. París, 1992, págs. 499-572.

BUENO RAMÍREZ, Primitiva y BALBÍN BEHRMANN, Rodrigo de: «La graphie du serpent dans la culture mégalithique péninsulaire représentations de plein air et représentations dolméniques». *L'Anthropologie*, Tome 99, nº 2-3. París, 1995, págs. 357-381.

BUENO RAMÍREZ, Primitiva y BALBÍN BEHRMANN, Rodrigo de: «El papel del elemento antropomorfo en el Arte Megalítico Ibérico». *Revue Archéologique de l'Ouest, Supplément nº 8*, 1996, págs. 41-64.

BUENO RAMÍREZ, Primitiva y BALBÍN BEHRMANN, Rodrigo de: «Arte megalítico en sepulcros de falsa cúpula. A propósito del monumento de Granja de Toniñuelo (Badajoz)». *Brigantium*, Vol. 10, 1997, págs. 91-121.

BUENO RAMÍREZ, Primitiva y BALBÍN BEHRMANN, Rodrigo de: «Arte megalítico en el Suroeste de la península. ¿Grupos en el Arte Megalítico

Ibérico?». *Saguntum*, 30. Vol II. Homenaje a Mila Gil-Mascarell, Valencia, 1997, págs. 153-161.

BUENO RAMÍREZ, Primitiva y BALBÍN BEHRMANN, Rodrigo de: «Ambiente funerario en la sociedad megalítica ibérica: arte megalítico peninsular». *O Neolítico Atlántico e as orixes do Megalitismo*, A. Rodríguez Casal ed. 1997, págs. 693-718.

BUENO RAMÍREZ, P., et alt.: «Dólmenes en la cuenca del Tajo: Restauración y consolidación de megalitos en Alcántara (Cáceres)». *Trabajos de Prehistoria*. Vol. 55, Nº 1, Madrid, 1998, págs. 171 a 183.

BUENO RAMÍREZ, P., et alt.: «Proyecto de excavación y restauración en dólmenes de Alcántara (Cáceres). Segunda campaña». *Trabajos de Prehistoria*. Vol. 56. Nº 1, Madrid, 1999, págs. 131 a 146.

BUENO RAMÍREZ, P., et alt.: «Arte megalítico en Extremadura: los dólmenes de Alcántara, Cáceres, España». *Estudios Pré-históricos*. Vol. VII, 1999, págs. 85-110.

CARDALLIAGUET QUIRANT, Marcelino: *Historia de Extremadura*. Universitas. Badajoz, 1993.

CARO DE TORRES, Francisco: *Historia de las Ordenes militares de Santiago, Calatrava y Alcántara desde su fundación hasta el Rey D. Felipe Segundo Administrados perpetuo dellas*, Madrid, 1626.

CASTAÑO FERNÁNDEZ, Antonio M^a.: *Los nombres de la Serena*. Editora regional de Extremadura. Colección estudio, Mérida, 1998.

CELESTINO PÉREZ, S.: «Las estelas decoradas del S.W peninsular», en VELÁZQUEZ, A. et alt.: *La cultura tartésica y Extremadura*. Cuadernos emeritenses nº 2, Museo nacional de Arte Romano. Universitas, Badajoz, 1985.

CELESTINO PÉREZ, S.: «Los carros y las Estelas Decoradas del Suroeste». *Estudios de Arqueología Extremeña* (Homenaje a Canovas Pessini), Badajoz, 1985, págs. 45-55.

CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, Enrique: «La Historia rural romana. Posibilidades de un enfoque ecológico en Extremadura». *I Jornadas de Historia de Extremadura*. La tierra, Cáceres, 1979.

CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, Enrique: «Extremadura visigoda. Entre el imperio romano y la invasión musulmana», *Historia de Extremadura. Tomo I. La geografía y los tiempos antiguos*, Badajoz, 1985.

CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, Enrique: «El tiempo pre y protohistórico»,

Historia de Extremadura. Tomo I. La geografía y los tiempos antiguos, Badajoz, 1985.

CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, Enrique: *Los romanos en Extremadura*, Cuadernos populares, nº 7, Salamanca, 1985.

Colectivo Barbaón: «Nuevas pinturas rupestres en la Provincia de Cáceres. 42 nuevos abrigos en el Parque Natural de Monfragüe». *Revista de Arqueología*. Año XIX. Nº 212. Diciembre 1988, Madrid, 1998.

COLLADO GIRALDO, Hipólito: «Sistematización cronológica de la pintura rupestre esquemática en la provincia de Badajoz: Los abrigos de la sierra de Magacela». *Espacio, Tiempo y Forma*. Revista de la facultad de Geografía e Historia (Prehistoria y Arqueología). Serie I, t. 8, Madrid, 1995, págs. 135 a 190.

COLÓN, F.: «Descripción y cosmografía de España». *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*. Tomo XLVIII, Madrid, 1906.

CONDE DE CANILLEROS: *Extremadura (La tierra en que nacían los dioses)*. Madrid, 1981.

CONDE DE CANILLEROS (MUÑOZ DE SAN PEDRO, Manuel): *D. Gutierre de Sotomayor. Maestre de Alcántara 1400-1453*, Cáceres, 1949.

CONDE DE CANILLEROS: *Badajoz*, León, 1988.

COOPER, Edward: *Castillos señoriales de Castilla, siglos XV y XVI*, Madrid, 1980.

COOPER, Edward: *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1991.

CORIA de, F. Fr.: *Historia de Extremadura*, s.l., 1608, pág. 529.

CORRALIZA, José, V.: «El Palacio. Villanueva de la Serena». *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XXXIX, nº III. Badajoz, 1983, págs. 461 a 490.

CRUZ SAGREDO, Máximo y LÓPEZ GARCÍA, Mercedes: *Inventario de puentes de Extremadura, Volumen I*. Junta de Extremadura y Universidad de Extremadura, Cáceres, 2018.

* *Definiciones de la Orden y Cavallería de Alcántara con la historia y origen della*. Edición de 1662.

DELGADO VALLINA, D.: *Castillos de Extremadura. Alcazaba de Magacela*. Coleccionable del diario «HOY». Badajoz, 1988, págs. 66-67.

DÍAZ Y PÉREZ, Nicolás: *España. Sus monumentos y artes- Su naturaleza é historia. Extremaura, Cáceres y Badajoz*, Barcelona, 1887. (fotografados de Joaritzti y Mariezcurrena).

DÍEZ GONZÁLEZ, M^a del Carmen: *Arte y desarrollo urbano de Malpartida de Cáceres*, Cáceres, 1993.

Dirección General de Política territorial y urbanismo. *Planteamiento urbanístico vigente en los municipios españoles*. Informe número 2. Segundo semestre de 1993.

DOMÍNGUEZ GARCÍA, A. et alt.: *Corpus de Arte Rupestre en Extremadura. Vol. II. Arte Rupestre en la Zepa de La Serena*, Editora Regional de Extremadura, Badajoz, 2007.

D. O. E. Número 14, 18 de febrero de 1992, *RESOLUCIÓN de 20 de enero de 1992, por la que se ha acordado tener por incoado expediente de Declaración de Bien de Interés Cultural con Categoría de Conjunto Histórico a favor de la localidad de Magacela*. Consejería de Educación y Cultura.

D. O. E. Número 29, 12 de marzo de 1994, *DECRETO 35/1994, por el que se declara Bien de Interés Cultural con Categoría de Conjunto Histórico a favor de la localidad de Magacela*. Consejería de Cultura y Patrimonio.

D. O. E. Número 178, de 27 de julio de 2017, *Decreto 76/2017, de 13 de junio, por el que se modifica el Decreto 35/1994, de 7 de marzo, por el que se declaraba bien de interés cultural, con categoría de conjunto histórico a favor de la localidad de Magacela*.

ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, Juan Javier: «Guerreros del Bronce». *Alminar*, suplemento mensual del diario HOY. Revista de Cultura de la Institución Pedro de Valencia y el Periódico HOY nº 36. Junio, 1982, pág. 25.

ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, Juan Javier: *El Calcolítico o Edad del Cobre de la Cuenca Extremeña del Guadiana: Los Poblados*. Ediciones del Museo Arqueológico de Badajoz. Editora Regional Extremeña, Badajoz, 1990, págs. 73 y 74.

FABIÁN, J. Francisco: «El dolmen del Prado de las Cruces. Bernuy-Salineró (Ávila)». *Revista de Arqueología*. Año IX. Nº 86, Junio, 1988.

* Fascículos coleccionables: *Castillo de Magacela*. El Periódico de Extremadura.

FERNÁNDEZ CORRALES, Jose María: «Toponimia y Arqueología en la provincia de Badajoz». *Norba VI*. Universidad de Extremadura, Cáceres, 1987.

FERNÁNDEZ CORRALES, Jose María: *El asentamiento romano en Extremadura y su análisis espacial*. Universidad de Extremadura, Cáceres, 1988.

FERNÁNDEZ CORRALES, Jose María: *El trazado de las vías romanas en Extremadura*, Cáceres, 1987.

FERNÁNDEZ DELGADO, Bernardino: *Magacela. Páginas de su historia*, Badajoz, 2000.

FERNÁNDEZ NIEVA, J.: «Un censo de moriscos extremeños de la Inquisición de Llerena (año 1594)». *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XXIX, Nº I, Badajoz, 1973, págs. 149 a 176.

FERNÁNDEZ NIEVA, J.: «Judíos y judaizantes en la Baja Extremadura». *Actas de las Jornadas de Estudios Sefardíes*, Cáceres, 1981, págs. 251-265.

FERNÁNDEZ NIEVA, J.: «La Sociedad», *Historia de Extremadura*, Tomo III. *Los Tiempos modernos*, Badajoz, 1985.

GALÁN DOMINGO, Eduardo: *Estelas, paisaje y territorio en el Bronce Final del suroeste de la Península Ibérica*, Complutum extra 3, Madrid, 1993.

GARCÍA ARRANZ, José Julio: *La Pintura Rupestre Esquemática en la Comarca de las Villuercas (Cáceres)*. Diputación Provincial de Cáceres e Institución Cultural «El Brocense», Cáceres, 1990.

GARCÍA ARRANZ, José Julio.: «La pintura rupestre esquemática en la provincia de Cáceres». *Actas de las Jornadas sobre Arte Rupestre en Extremadura. Extremadura Arqueológica VII*, Mérida-Cáceres, 1997.

GARCÍA SANJUÁN, L., WHEATLEY, D. W. et alt.: «Las estelas de guerrero de Amadén de la Plata (Sevilla). Morfología, tecnología y contexto». *Trabajos de Prehistoria* 63, Nº2. Julio-diciembre, CSIC, 2006, págs. 135-152.

GARCÍA VILLACAMPA, Fray Carlos: «Mansiones Históricas de Extremadura: el castillo de Magacela». *Revista del Monasterio de Guadalupe*, nº 133, 1923.

GARRIDO SANTIAGO, Manuel: *Arquitectura militar de la Orden de Santiago en Extremadura*, Mérida, 1989.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: *Hornachos, enclave morisco. Peculiaridades de una población distinta*, Salamanca, 1990, págs. 28 a 30.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A.: *Extremadura Popular. Casas y Pueblos*, Mérida, 1990.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A.: *Las poblaciones de la Baja Extremadura*, Salamanca, 1993.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A.: *La transformación constructiva y urbanística de Extremadura*, Badajoz, 1993.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A.: *Paisajes y pueblos de Extremadura*, León, 1994.

GONZÁLEZ, J.: *Reinado y Diplomas de Fernando III*, Córdoba, 1980.

GONZÁLEZ, Tomás: *Censo de Población de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, Madrid, 1829.

GUSI I JENER, F.: «La Concepción simbólica en las estructuras funerarias megalíticas: una arquitectura concebida para la Diosa Madre neolítica. Una hipótesis especulativa pero plausible». *Quaderns de prehistoria i arqueologia de Castelló N^o, 25*, Castellón, 2006.

GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso: «Las representaciones esquemáticas del dolmen de Magacela: nuevas aportaciones e interpretaciones», *Norba-Arte XVIII-XIX (1998-1999)*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 2001, págs. 7 a 24.

GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso: «La pintura rupestre en la sierra de Magacela: estado de la cuestión», *Ventana Abierta*, n^o 20. Asociación de Amigos de la Cultura Extremeña, Don Benito, 2000.

GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso: «Contribución al conocimiento de los aljibes hispanomusulmanes extremeños. Tipología de un ejemplo de arquitectura del agua», *Norba-Arte XX-XXI*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 2002.

GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso: «Aportación documental sobre financiación artística en el siglo XVI. Libramiento por el retablo mayor de la iglesia de Santa Ana de Magacela», *Norba-Arte XX-XXI*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 2002.

GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso: *Magacela en el siglo XVIII (El catastro del Marqués de la Ensenada)*. Colección documentos históricos de Magacela I. Ayuntamiento de Magacela, Don Benito, 2002.

GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso: *Magacela. El Patrimonio de un municipio de la Orden de Alcántara en Extremadura*. I Premio de Investigación sobre La Serena. Diputación de Badajoz, Badajoz, 2002.

GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso: «Los Orígenes: Prehistoria, protohistoria y romanización». *Colección Campanario*, Tomo II, Junta de Extremadura, Villanueva de La Serena, 2003.

GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso: «Aportación documental acerca de la fundación de una ermita en Magacela en la segunda mitad del siglo XVIII». *Ventana Abierta*, n^o 25. 2005, Don Benito, págs. 45 a 49.

GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso: «La iglesia parroquial de Zalamea de La Serena. 1556». *Revista de Estudios Extremeños*, Monográfico de la Orden Militar de Alcántara. Diputación de Badajoz, Badajoz, 2008.

GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso: *Arqueología y arquitectura industrial tradicional. Los hornos de cal y teja de Magacela (siglos XVI-XX)*. Diputación de Badajoz, Badajoz, 2015.

GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso: «El litigado y largo proceso de la obra del retablo del Santo Cristo de los Afligidos de la iglesia del castillo de Magacela». *IX Encuentros de Estudios Comarcales Vegas Altas, La Serena y La Siberia. V Centenario de la muerte de Fernando El Católico (1516-2006)*, Badajoz, 2017, págs. 205 a 235.

GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso: «Avance divulgativo sobre el arte rupestre postpaleolítico en “La Sierra de La Guarda” (Sierra del Recorvo – Canta el Cuco)». *XI Encuentros de Estudios Comarcales Vegas Altas, La Serena y La Siberia*, Badajoz, 2019, págs. 209-228.

GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso y MARTÍN NIETO, Dionisio Ángel: «*Ermita de Nuestra Señora de Piedraescrita*». Colección: Campanario. Tomo III. Patrimonio Artístico. Capítulo «Edificaciones Religiosas», Villanueva de la Serena, 2003, págs. 237 a 258.

GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso y MARTÍN NIETO, Dionisio Ángel: «*Ermita de Los Mártires San Fabián y San Sebastián*». Colección: Campanario. Tomo III. Patrimonio Artístico. Capítulo «Edificaciones Religiosas», Villanueva de la Serena, 2003, págs. 277 a 289.

GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso y MARTÍN NIETO, Dionisio Ángel: «*Ermita de Nuestra Señora del Carmen y Hospital de San Bernardo*». Colección: Campanario. Tomo III. Patrimonio Artístico. Capítulo «Edificaciones Religiosas», Villanueva de la Serena, 2003, págs. 291 a 308.

GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso y MARTÍN NIETO, Dionisio Ángel: «*Las Iglesias Caídas: ermita de Ntra. Señora de las Iglesias o de “La Guía” y ermitas de San Antonio y San Ildefonso*». Colección: Campanario. Tomo III. Capítulo «Edificaciones Religiosas», Villanueva de la Serena, 2003, págs. 309 a 324.

GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso y MARTÍN NIETO, Dionisio Ángel: «*Ermita de San Clemente*». Colección: Campanario. Tomo III. Patrimonio Artístico. Capítulo «Edificaciones Religiosas», Villanueva de la Serena, 2003, págs. 325 a 332.

GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso y MARTÍN NIETO, Dionisio Ángel: «*Ermita de San Juan Bautista*». Colección: Campanario. Tomo III. Patrimonio Artístico. Capítulo «Edificaciones Religiosas», Villanueva de la Serena, 2003, págs. 333 a 337.

GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso y MARTÍN NIETO, Dionisio Ángel: «*Ermita de la Soledad*». Colección: Campanario. Tomo III. Patrimonio Artístico. Capítulo «Edificaciones Religiosas», Villanueva de la Serena, 2003, págs. 339 a 341.

GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso y MARTÍN NIETO, Dionisio: *La iglesia del castillo de Magacela. Un proyecto de retablo de Juan Bautista, discípulo desconocido de Luis de Morales*, Badajoz, 2004.

GUTTON, Francis: *L'Ordre d'Alcantara*. Ed. P. Lethielleux. Paris, 1975.

HARRISON, R. J.: «Symbols and Warriors: Images of European Bronze Age». *Bristol Western Academic and Specialist Press LTD.*, Bristol, 2004.

HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F.: «Buwayb= Bued= Cabeza del Buey. Localidad en cuyas inmediaciones tal vez radicó uno de los fundos del visigodo Artobás», *Al-Ándalus*, XXVIII, 2, Madrid-Granada, págs. 376-378.

INGOLD, T.: «Territoriality and Tenure: The Appropriation of Space in Hunting and Gathering Societies», en INGOLD, T. (ed.): *The Apropiation of Nature*, Manchester, Manchester University Press, 1986, págs. 13-164.

* Instituto de Edafología y Biología Vegetal. Departamento de fertilidad y Departamento de suelos, sección de Ecología de Pratenses, Madrid: *Estudio de los suelos de Badajoz. Región de La Serena*. Diputación Provincial de Badajoz, 1971.

JIMÉNEZ NAVARRO, E.; FERNÁNDEZ OXEA, J. R y RODRÍGUEZ AMAYA, E.: «Arqueología de Magacela». *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1950.

LACAVE, J. L.: «Los judíos de Extremadura antes del siglo XV». *Actas de las Jornadas de Estudios Sefardíes*, Cáceres, 1981, págs. 201-213.

LADERO QUESADA, Miguel Ángel: «Datos demográficos sobre musulmanes en el siglo XV», *Anuario de Estudios Medievales*, nº 8. Barcelona, 1972-1973.

LADERO QUESADA, Manuel Fernando: *La Orden de Alcántara en el siglo XV. Datos sobre su potencial militar, territorial, económico y demográfico*. Estudios en memoria del profesor D. Salvador de Moxó, Universidad Complutense, Madrid, 1982, págs. 499 a 542.

LEÓN GIL, Manuel: «Descubrimiento de pinturas rupestres esquemáticas en la sierra de Magacela (Badajoz)». *Revista Proserpina* nº 2. UNED, 1988, págs. 39 a 56.

LLAGUNO Eugenio: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*. (Notas de Ceán Bermúdez), Tomo IV, Madrid, 1829, pág. 323.

LÓPEZ, Tomás: *Extremadura. Por Lopez, año de 1798. La provincia de Extremadura al final del siglo XVIII*. Estudio y recopilación de BARRIENTOS ALFAGEME, Gonzalo, Asamblea de Extremadura, segunda edición, Mérida, 1991.

LÓPEZ DE ZUAZO Y ALGAR, José María, MARTÍN NIETO, Dioniso Á. y MIRANDA DÍAZ, Bartolomé: *La librería del Convento de San Benito de la Orden de Alcántara. Librerías, lectores y libros de un tesoro bibliográfico descompuesto*, Editora Regional de Extremadura, Badajoz, 2013.

LOZANO BARTOLOZZI, María del Mar: *El desarrollo urbanístico en Cáceres* (siglos XVI - XIX), Cáceres, 1980.

LOZANO TEJEDA, Matías: *Castillos Extremeños*, Badajoz, 1988.

MADOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1846.

MALDONADO, Alonso: *Hechos del Maestro de Alcántara don Alonso de Monroy, Clavero y Maestro de Alcántara*. Memorial Histórico Español; tomo VI, Madrid, 1853.

MARTÍN, Juan: Excavaciones en la Mata: *Un nuevo santuario tartésico en la Serena*. Octubre de 1994, en prensa, periódico HOY.

MARTÍN NIETO, Dionisio y DÍAZ DÍAZ, Bartolomé: *La Coronada: Iglesia y Ermitas de una posesión de la Orden de Alcántara*, Cáceres, 2000.

MARTÍN NIETO, Dionisio y DÍAZ DÍAZ, Bartolomé: *Los Priors de Magacela de la Orden de Alcántara. La mal llamada sexta dignidad de la Orden*. Premio de Investigación sobre La Serena. CEDER La Serena, Universidad de Extremadura, Ubex y Diputación de Badajoz. (De esta misma colección), Badajoz, 2001.

MARTÍN NIETO, Dionisio: *La casa y cárcel de la gobernación, el palacio prioral. Los edificios del poder de la Orden de Alcántara en el partido de La Serena*. CEDER La Serena, Universidad de Extremadura, Ubex y Diputación de Badajoz, Badajoz, 2007.

MARTÍN NIETO, Dionisio y GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso: *Obras, maestros y alarifes del siglo XVI. La Capilla Mayor de la parroquia de Magacela*, Badajoz, 2006.

MARTÍNEZ, M^a Isabel y COLLADO GIRALDO, Hipólito: «Arte rupestre esquemático en la provincia de Badajoz». *Extremadura Arqueológica VII*. Actas de las Jornadas sobre Arte Rupestre en Extremadura. Mérida-Cáceres, 1997.

MARTÍNEZ GARCÍA, Julián: «Abrigos y accidentes geográficos como categorías de análisis en el paisaje de la pintura rupestre esquemática. El sudeste como marco» *Arqueología espacial*, 19-20, N^o especial «Arqueología del paisaje», Teruel, 1998, págs. 543-561.

MARTÍNEZ MONTERO, Jorge: «La imagen del león al servicio de la representación del poder en las escaleras del renacimiento español». *Revista Aragonesa de*

Emblemática (ERA) XIX, Emblemata, 19, Diputación de Zaragoza, 2013, págs. 375-392.

MAYANS JOFFRE, Francisco José (Director): *Gran Enciclopedia Extremeña*. Tomo IV. Mérida, 1991. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: (Magacela), págs. 242-245.

MAYORAL HERRERA, Victorino: *Fortificaciones, recintos ciclópeos y proceso de romanización en la comarca natural de La Serena (Siglos II a. C al I d. C)*. Instituto de Arqueología, Mérida, 2018.

MEDEROS MARTÍN, A.: «El origen de las estelas decoradas del Suroeste de la Península Ibérica en el Bronce Final II (1325-1150 a.C.)». En JIMÉNEZ ÁVILA, J. (ed.): *SIDEREUM ANA II. El río Guadiana en el Bronce Final*. Instituto de Arqueología, Mérida, 2012, págs. 417-454.

MÉLIDA ALINARI, J. R.: «*Arquitectura dolménica ibérica. Dólmenes en la provincia de Badajoz*». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, 1914.

MÉLIDA ALINARI, José Ramón: *Catálogo monumental de España. Provincia de Badajoz (1907-1910)*, Madrid, 1925.

MÉLIDA ALINARI, José Ramón: *Catálogo monumental de España*. Provincia de Badajoz (1907-1910). Tomo I. Manuscrito original. Biblioteca Tomás Navarro, CSIC.

MÉNDEZ VENEGAS, Eladio: *Iglesias y Ermitas de la Serena: Siglos XV-XVII. (según libros de visitas)*. El autor, Badajoz 1997.

MIRANDA DÍAZ, Bartolomé y CÓRDOBA SORIANO, Francisco de: *Los Moriscos de Magacela*, Badajoz, 2010.

MIRANDA DÍAZ, Bartolomé: *La Tierra de Magacela entre la Edad Media y la Modernidad (Las Ordenanzas de 1.499)*, Badajoz, 2006.

MIRANDA DÍAZ, Bartolomé: *Reprobación y persecución de las costumbres moriscas: el caso de Magacela (Badajoz)*, Documentos Históricas de Magacela V, Badajoz, 2005.

MIRANDA DÍAZ, Bartolomé: «Las trazas de la iglesia nueva de Magacela: el proyecto frustrado de Francisco Vaca Morales de 1943», *XIII Encuentros de Estudios Comarcales Vegas Altas, La Serena y La Siberia*. En imprenta.

MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, Pilar: *El mudéjar en Extremadura*, Cáceres, 1987.

MORA ALISEDA, Julián: «Bosquejo geográfico de D. Benito y su término municipal». *Revista de Estudios Comarcales (La Serena, Vegas Altas y Montes del Guadiana)* N^o 2, Asociación de Estudios y Actividades Comarcales, Badajoz, 1990.

MUÑÍZ SÁNCHEZ, Antonio: *Todo Extremadura*. Colección: Todo España, Barcelona, 1993.

MUÑOZ DE LA PEÑA, Arsenio: «Don Alonso de Monroy Sotomayor. (Biografía novelada)». *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XVI, Nº I, Badajoz, 1960.

NARANJO ALONSO, Clodoaldo: «El priorato de Magacela. Memorias de una dignidad de la insigne Orden de caballería de Alcántara». *Revista de Estudios Extremeños*. Tomos XXI-XXII, Badajoz, 1947 y 1948.

NAVAREÑO MATEOS, Antonio: *Arquitectura militar de la orden de Alcántara en Extremadura*, Mérida, 1987.

NAVAREÑO MATEOS, Antonio: *Arquitectura y arquitectos del siglo XVI en Extremadura. Proyectos de Obras de la Orden de Alcántara*, Cáceres, 1994.

NAVAREÑO MATEOS, Antonio: *Aportaciones a la historia de la arquitectura en Extremadura. Repertorio de artistas y léxico de alarifes*, Cáceres, 1988.

NAVAREÑO MATEOS, Antonio: *Arquitectura y urbanismo en Coria. Siglos XVI-XIX*, Cáceres, 1982.

NAVAREÑO MATEOS, Antonio: *Castillos y fortificaciones en Extremadura. Cuadernos populares*, nº 6, Mérida, 1985.

NAVAREÑO MATEOS, Antonio: *Castillos y fortalezas en Extremadura*. Diario HOY, Badajoz, 1998.

NAVAREÑO MATEOS, Antonio: «Organización administrativa y financiera de las obras en las fortalezas de la orden de Alcántara». *El arte y las ordenes militares*, Cáceres, 1985.

NOVOA PORTELA, Feliciano: *La Orden de Alcántara y Extremadura (siglos XII-XIV)*. Editora Regional de Extremadura, Colección estudio 15, Mérida, 2000.

O'CALAGHAN, Joseph F.: «The foundation of the Order of Alcantara (1176-1218)». *Catholic Historical Review* nº 47. Fordham University, 1962, págs. 171 a 180.

ORTEGA Y COTES, J. J.: *Bullarium Ordinis militae de Alcántara*, Madrid, 1759.

ORTIZ ROMERO, Pablo: *Introducción a una historia de la arqueología en Extremadura*, Cáceres, 1986.

ORTIZ ROMERO, Pablo: «La secuencia prerromana en La Serena: Fortificaciones». *Revista de Estudios Comarcales (La Serena, Vegas Altas y Montes del Gadiana)* Nº 2, Asociación de Estudios y Actividades Comarcales, Badajoz, 1990, págs. 57-69.

ORTIZ ROMERO, Pablo: «Excavaciones y sondeos en los recintos tipo torre de La Serena». *Extremadura Arqueológica* II. I Jornadas de Prehistoria y Arqueología en Extremadura, Mérida-Cáceres, 1991.

ORTIZ ROMERO, Pablo: «De recintos, torres y fortines: Usos (y abusos)». *Extremadura Arqueológica* V. Homenaje a la Dra. Milagro Gil-Mascarell Boscá, Cáceres, 1995, págs. 177-193.

ORTIZ ROMERO, Pablo: *Hijovejo y los recintos de la Serena. Estado de la Cuestión*. I Jornadas de Arqueología y Patrimonio en La Serena. Castuera, diciembre 1997.

ORTIZ ROMERO, Pablo y RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso: «Problemática general en torno a los recintos-torre de La Serena, Badajoz». *XIX Congreso Nacional de Arqueología*, I. Castellón-1987, Zaragoza, 1989.

ORTIZ ROMERO, Pablo y RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso: «Culturas indígenas y romanización en Extremadura: castros, oppida y recintos ciclópeos». *Extremadura Protohistórica: Paleoambiente, Economía y Poblamiento*, Cáceres, 1998, págs. 247 a 278.

ORTIZ ROMERO, Pablo y RODRÍGUEZ DIAZ, Alonso: «La torre de Hijovejo: Génesis, evolución y contexto de un asentamiento fortificado en La Serena (Badajoz)», en MORET Pierre y CHAPA Teresa (Editores): *Torres, atalayas y casas fortificadas. Explotación y control de territorio en Hispania (S. III a. de C. - S. I d. de C.)*, Universidad de Jaén, 2004, págs. 77-95.

PALACIOS MARTÍN, Bonifacio (Dir): *Colección Diplomática Medieval de la Orden de Alcántara (1157?-1494). De los orígenes a 1454*. Fundación San Benito de Alcántara. Editorial Complutense, Madrid, 2000.

PAREDES GUILLÉN, V.: *Origen del nombre de Extremadura; el de los antiguos y modernos de sus comarcas, ciudades, villas, pueblos y ríos; situación de sus antiguas poblaciones y caminos*, Plasencia, 1886.

PAVÓN SOLDEVILLA, I et alt.: «La estela de “Cabeza del Buey V/El Palacio” en el poblamiento de la Edad del Bronce de la sierra de Tiros (Badajoz)». *SPAL: Revista de prehistoria y arqueología de la Universidad de Sevilla*, Sevilla, 2018, págs. 31-60.

PÉREZ ÁLVAREZ, María Ángeles: *Fuentes árabes de Extremadura*. Universidad de Extremadura, Cáceres, 1992.

PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier: *Arquitectura y Urbanismo en Trujillo (Siglos XVIII y XIX)*, Cáceres, 1987.

PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier: *Por tierras de Badajoz*, León, 1992.

PONZ, Antonio: *Viage de España*. Tomo VII, Madrid, 1784. Edición facsímil: *Viajar por Extremadura I*, Biblioteca Popular Extremeña, Badajoz, 1983.

RADES Y ANDRADA, Francisco: *Chronica de las tres ordenes de caballerías de Santiago, Calatrava y Alcántara*. Toledo, 1572. Edición facsímil, Valencia, 1994.

RAMÍREZ DE SANDOVAL Y RAMÍREZ, Tomás: «En Magacela. La romería de la Virgen de los Remedios». *Alminar*, suplemento mensual del diario HOY. Revista de Cultura de la Institución Pedro de Valencia y el Periódico HOY nº 27. Septiembre, 1981, págs. 20 y 21.

RAMÍREZ, Enrique y RAMÍREZ, Soledad: «Una bella leyenda. Los “santitos” de Magazela». *Alminar*, suplemento mensual del diario HOY. Revista de Cultura de la Institución Pedro de Valencia y el Periódico HOY nº 22. Febrero, 1981, págs. 28 y 29.

RAMÍREZ DE SANDOVAL, Enrique: *Síntesis Histórica de Magazela de La Serena (Badajoz). Sus Leyendas*. Ayuntamiento de Magacela, Villanueva de La Serena, 2000.

RÉAU, Louis: *Iconografía del Arte Cristiano. Iconografía de los Santos*. De la P a la Z. Tomo 2, vol. 5, Barcelona, 1998, pág. 98.

REYES ORTIZ DE TOVAR, Juan Mateo, OFM.: *Partidos Triunfantes de la Beturia Túrdula*. Manuscrito conservado en el Monasterio de Guadalupe, folios 148 a 150.

REYES ORTIZ DE TOVAR, Juan Mateo, OFM.: *Partidos Triunfantes de la Beturia Túrdula*. Comunidad Franciscana de Guadalupe. Ediciones Guadalupe, 1998.

RIBAGORDA CALASANZ, A.: «Los animales en los textos sagrados del Islam», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III, Historia Medieval, t. 12, 1999, págs. 101-138.

RISCO, A.: *Breve perspectiva histórica de Magacela*, Manuscrito, 1977.

RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel y BARRIENTOS ALFAGEME, Gonzalo: *Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos*. Partido de la Serena, Salamanca, 1995.

RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso: *El Poblamiento Prerromano en la Baja Extremadura*. Tesis Doctoral. Departamento de Historia, Universidad de Extremadura. Facultad de Filosofía y Letras. Edición microfilmada, Cáceres, 1987.

RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso: «En tierra de Túrdulos: de las “grandes casas” postorientalizantes a las comunidades prerromanas de la Beturia», *150 Años del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz (1867-2017)*, Consejería de Cultura e Igualdad, Badajoz, 2018, págs. 169 a 183.

RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso y ORTIZ ROMERO, Pablo: «Poblamiento prerromano y recintos ciclópeos de La Serena (Badajoz)». *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología* de la Universidad Autónoma de Madrid 17, Madrid, 1990.

RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso y ORTIZ ROMERO, Pablo: «La Mata de Campanario (Badajoz): Un nuevo ejemplo de “Arquitectura de prestigio” en la cuenca media del Guadiana». *Extremadura Protohistórica: Paleambiente, Economía y Poblamiento*, Cáceres, 1998, págs. 201 a 246.

RODRÍGUEZ DIAZ, Alonso y ORTIZ ROMERO, Pablo: «Defensa y territorio en la Beturia: castros, oppida y recintos ciclópeos», en A. MORILLO, Ángel, CADIOU, François y HOURCADE, David (Editores): *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto*, Ed. Universidad de León, Casa de Velázquez, León, 2003, págs. 219-251.

RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso: *Hornachuelos*. Guía Multimedia. CD-Rom. Ed. Junta de Extremadura, Mérida, 2003.

RODRÍGUEZ MOÑINO, A.: *Dictados tópicos de Extremadura*. Centro de Estudios Extremeños, Badajoz, 1935.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A., RODRÍGUEZ CANCHO, M., y FERNÁNDEZ NIEVA, J.: *Historia de Extremadura*. Tomo III, Los tiempos modernos, Badajoz, 1985.

ROLDÁN HERVÁS, J. M.: *Itineraria Hispana. Fuentes Antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*. Anejo de *HISPANIA ANTIQUA*, Madrid, 1975.

ROSO DE LUNA, Mario: «¿Atlántes Extremeños? (simbolismos arcaicos de Extremadura)». *Revista de Extremadura*, Badajoz, 1900.

RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO, M. y GALÁN DOMINGO, E.: «Las estelas del Suroeste como hitos de vías ganaderas y rutas comerciales». *Trabajos de Prehistoria*, 48. Madrid, 1991, págs. 257-273.

RUIZ RODRÍGUEZ, A.; MOLINOS MOLINOS, M. y HORNOS MATA, F.: *Arqueología en Jaén (Reflexiones desde un proyecto arqueológico no inocente)*. Diputación Provincial de Jaén. Instituto de Cultura, Jaén, 1986.

SANTIAGO LÓPEZ, M^a Isabel: *La toponimia del término de Fuente del Maestre (Badajoz)*. Tesis de Licenciatura, Universidad de Extremadura, 1986.

SANTOS NEILA, Francisco: «El problema hispano-morisco (siglo XVII)». *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XXIX, N^o I, Badajoz, 1973.

SENDÍN BLÁZQUEZ, José: *Leyendas Extremeñas*, León, 1992.

SERLIO, Sebastián: *Tercero y Cuarto libro de Architectura*. Toledo, Ivan de Ayala, 1552, Traducción de Villalpando; *Libro Cuarto de Architectura*. Edición facsímil, Albatros Ediciones, Valencia, 1977.

SORIA SÁNCHEZ, Valentín: «Nuevos descubrimientos de arqueología extremeña». *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XXXIX, N° III. Badajoz, 1983, págs. 501 a 510.

SOTO GÁLVEZ, Manuel y GUIADO LÓPEZ, Luis Gabriel: *Los molinos hidráulicos y batanes en La Serena. Arqueología industrial y patrimonio cultural*. TETRAX, Badajoz, 2007.

STYLOW, Armin U. (Editor): *Inscriptiones Hispaniae Latinae. Conventus Cordubensis* (CIL II²/7) Volvminis Secvndi pars VII. MCMXCV, Berlín, 1995, págs.. 220-221.

TERRÓN ALBARRÁN, Manuel: *El solar de los Aftásidas*, Badajoz, 1971.

TERRÓN ALBARRÁN, Manuel: «Castillos de la Serena», Castilnovo y Magacela, *Alminar*, suplemento mensual del diario HOY. Revista de Cultura de la Institución Pedro de Valencia y el Periódico HOY n° 13. Marzo, 1980, págs. 31 y 32.

TORRES ESCOBAR, F. (Director) et alt.: *Materiales para el Estudio Geográfico de La Serena*, Excma. Diputación de Badajoz, Badajoz, 1985.

TORRES Y TAPIA, Alonso de: *Crónica de la Orden de Alcántara*, Madrid, 1763.

VELO Y NIETO, Gervasio: *Castillos de Extremadura*, Madrid, 1968 .

VV. AA: *Algunas cuestiones sobre ordenación del territorio*. Universidad de Alicante, 1993.

VV. AA.: *Historia de la Baja Extremadura*. Tomo I y II, Badajoz, 1986.

VV. AA.: *Extremadura Arqueológica IV. Arqueología en Extremadura, 10 años de descubrimientos*. Junta de Extremadura, Consejería de cultura y patrimonio; Universidad Autónoma de Madrid; Vicerrectorado de cultura, 1995.

VV. AA.: *Castillos de España*. Tomo III, León, 1997. Coordinador: BERNAD REMÓN, Javier. «Castillos de Extremadura»: RUIBAL RODRÍGUEZ, Amador; Magacela, págs. 1545 y 1546.

EL PATRIMONIO DE MAGACELA DE LA ORDEN DE ALCÁNTARA

Estamos ante una obra renovada en la que su autor demuestra, una vez más, una gran capacidad de trabajo, rigor metodológico y científico, juicio crítico, dotes arqueológicas y pasión por el arte y la historia. Una puesta al día en la que se revisan hipótesis, fechas y datos, y se agregan nuevos apartados. Un trabajo, en definitiva, imprescindible para quienes quieran entender el pasado y el presente de Magacela y, con ello, el de toda la comarca extremeña de La Serena.

Caleras, hornos de tejas y ladrillos, molinos, iglesias, ermitas, retablos, dolmen y pinturas rupestres, todos tratados por igual, como lo que son: manifestaciones del ingenio y del sentir de las personas que habitaron antes que nosotros en este hermoso rincón de Extremadura. Su objetivo es contextualizar ese legado patrimonial y ponerlo en valor en pro del enriquecimiento cultural de nuestra sociedad más próxima, de nuestros vecinos; y hacerlo no solo para dar a conocer nuestro pasado, sino para entender nuestro presente y construir un futuro mejor.



AYUNTAMIENTO
DE MAGACELA



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

